

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Ciencia Política III



EL PERÚ BAJO FUJIMORI: ALUMBRAMIENTO, AUGE Y OCASO DE UNA DICTADURA PERUANA

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Miguel Ángel González González

Bajo la dirección del doctor

Secundino González Marrero

Madrid, 2004

ISBN: 84-669-2639-9

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA.
Departamento de Ciencia Política III.**

TESIS DOCTORAL.

TÍTULO: EL PERÚ BAJO FUJIMORI: ALUMBRAMIENTO, AUGE Y OCASO DE UNA DICTADURA PERUANA.

DOCTORANDO: Miguel Ángel González González.

DIRECTOR DE LA TESIS: Dr. Secundino González Marrero.

Madrid, Noviembre del 2003.

TESIS DOCTORAL: EL PERÚ BAJO FUJIMORI: ALUMBRAMIENTO, AUGE Y OCASO DE UNA DICTADURA PERUANA.

ÍNDICE	1
---------------------	---

INTRODUCCIÓN.....7

1. Objetivos y propuesta del trabajo	7
2. El marco teórico y conceptual	12
2.1. ¿Fue el régimen de Fujimori una dictadura?	12
2.2. Las diversas propuestas en torno a la democracia: nuestro marco de referencia	14
2.2.1. La democracia como un concepto controvertido	14
2.2.2. Principales teorías y propuestas en torno a la democracia	15
2.2.2.1. La teoría hegemónica: J. Schumpeter	15
2.2.2.2. Las teorías pluralistas como superación de la hegemónica	15
2.2.2.3. Las propuestas para superar el minimalismo democrático	16
2.2.2.4. Otras propuestas de democracia	18
2.2.2.5. Las “democracias” indefinidas de difícil catalogación	20
2.2.3. El estado de la cuestión democrática en Perú	22
2.2.3.1. La democracia y los científicos sociales	22
2.2.3.2. La democracia y las élites políticas peruanas	23
2.2.3.3. La democracia y los peruanos	24
2.2.4. Las relaciones entre la democracia y los factores económicos	27
2.2.5. Nuestro punto de partida	28

CAPÍTULO I. LOS FACTORES ESTRUCTURALES.....31

1. El Estado y la Nación inconclusos	31
2. Los factores históricos	33
3. Los factores geográficos	36
4. Los factores étnicos y raciales	37
5. Los factores culturales y políticos. La cultura cívica y política	42
6. Los factores socioeconómicos	44
7. La interacción de estos factores	46
8. Los retos de la gobernabilidad y la globalización	48
9. ¿Problemas pasados o cuestiones pendientes?	50

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES DEL RÉGIMEN DE ALBERTO FUJIMORI.....51

1. El fracaso del reformismo militar	51
2. La Asamblea Constituyente y la elaboración de la Constitución de 1979	54
3. Un régimen de difícil definición: ¿Presidencialista o semipresidencialista?	56
3.1. Presidencialismo versus parlamentarismo. El semipresidencialismo como tercera opción	56

3.2. La aplicación del debate al caso peruano.	59
4. El desempeño de las instituciones y los partidos políticos durante las Presidencias de Belaúnde y García.	61
4.1. Las FFAA como actor político: teoría y práctica.	62
4.2. Los partidos políticos.	64
4.2.1. La importancia de los partidos políticos en el ordenamiento democrático.	64
4.2.2. La precariedad del sistema de partidos.	65
4.2.3. Caudillismo, clientelismo y líderes carismáticos. El populismo.	66
4.2.4. La izquierda dividida: su fracaso.	68
4.2.5. Partidos políticos y consolidación de la democracia en el Perú de los 80.	70
4.3. La presidencia de Fernando Belaúnde.	73
4.4. Las elecciones de 1985.	75
4.5. La presidencia de Alan García.	75
4.5.1. Alan García como antecedente próximo a Fujimori. El personaje y su estilo político.	76
4.5.2. La gestión de García. Del entusiasmo inicial a la frustración final.	78
4.6. La crisis de las instituciones democráticas. La democracia no consolidada.	80
5. La violencia política en Perú.	83
5.1. Factores estructurales de la violencia.	83
5.2. Los movimientos subversivos: Sendero Luminoso y MRTA.	84
5.3. Las estrategias antisubversivas. El papel de la doctrina militar y de las “rondas campesinas”.	86
5.4. Las consecuencias de la violencia política.	89
6. El desborde popular.	92
7. La crisis económica.	94
8. Balance de una década.	96

**CAPÍTULO III. EL TRIUNFO DE ALBERTO FUJIMORI. DE LA
CONCERTACIÓN A LA QUIEBRA DEMOCRÁTICA Y CONSTITUCIONAL.**97

1. El tránsito de la informalidad social y económica al informalismo político.	97
2. El ingreso en la escena política de los independientes.	99
3. Alberto Fujimori: unos apuntes biográficos acerca del personaje.	101
5. Las elecciones de 1990.	102
4.1. Opciones políticas, encuestas y elecciones.....	102
4.2. Una campaña electoral larga, controvertida y polarizada.	105
4.2.1. Aspectos políticos de la campaña.	105
4.2.2. Otros aspectos de la campaña: sociales, económicos, culturales y étnico- raciales.	108
4.3. El éxito electoral de Alberto Fujimori. Algunas conclusiones.	111
5. El inicio de un nuevo ciclo político.	113
5.1. La necesidad de una política de concertación frente a la crisis global.	114
5.2. Los comienzos esperanzadores de la presidencia de Fujimori. El espejismo inicial.	115
5.3. De la concertación al pragmatismo político.	116

6. La deriva autoritaria y antiinstitucional.	117
6.1. La diatriba antipartidaria y antiinstitucional.	118
6.2. Los precedentes inmediatos del golpe de Estado. Fujimori contra el Congreso.	121
7. La ruptura de ordenamiento constitucional. El golpe de Estado.	124
7.1. La aproximación de Fujimori a las FFAA y al SIN.	125
7.1.1. Los intereses complementarios de Fujimori y las FFAA.	126
7.1.2. Los cambios operados en la política antisubversiva.	128
7.1.3. Los preparativos del golpe. El Plan Verde.	129
7.1.4. El papel desempeñado por el SIN y Montesinos.	131
7.2. Los empresarios y la opinión pública ante el golpe de Estado.	133
7.3. La ejecución del golpe.	135
8. La importancia de la reacción de los actores externos.	137
8.1. Estados Unidos, América Latina y el compromiso democrático.	137
8.2. La reacción de Estados Unidos y la OEA frente al golpe del 5 de abril.	139
9. Legitimidad, eficacia decisoria y efectividad.	140
9.1. Una aproximación conceptual.	140
9.2. La legitimidad, la eficacia y la efectividad en el caso de Fujimori.	142

CAPÍTULO IV. LA CONSTITUCIÓN DE UN RÉGIMEN AUTORITARIO.145

1. Caracterización del régimen de Alberto Fujimori.	145
1.1. La instauración de un régimen de facto.	145
1.2. La definición del régimen de Fujimori: una cuestión compleja.	147
1.2.1. La versión oficialista. Pragmatismo y democracia.	147
1.2.2. La democracia delegativa y otras propuestas afines.	149
1.2.3. Bonapartismo, cesarismo y autoritarismo plebiscitario. Otras propuestas.....	151
1.2.4. Las caracterizaciones y propuestas de otra índole.	152
1.2.5. Nuestra propuesta.....	153
2. El proceso de desinstitucionalización y personalización del poder.	155
2.1. Las FFAA como actores políticos a comienzos de los 90.	155
2.2. Las relaciones cívico-militares durante el fujimorismo.	157
2.2.1. Los procesos de faccionalización, cooptación y desprofesionalización de las FFAA.	157
2.2.2. La política del gobierno de Fujimori en materia de salarios y adquisición de armamento.	160
2.3. El protagonismo creciente del SIN.	162
2.4. La consolidación del triunvirato Fujimori-Montesinos-Hermoza. Una relación simbiótica y compleja.	164
2.5. La existencia de un proyecto para capturar las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.	168
3. Los partidos y movimientos políticos después del golpe de abril de 1992.	170
4. El Congreso Constituyente Democrático y la Constitución de 1993.	173
4.1. La convocatoria de elecciones al Congreso Constituyente Democrático.....	173
4.2. Las elecciones y la constitución del CCD.....	175
4.3. Las etapas constituyente y postconstituyente.	177
4.3.1. El funcionamiento del CCD. Los ciudadanos y el Parlamento.	177
4.3.2. El CCD como legislador ordinario.	180

4.3.3. El caso La Cantuta y otros asimilados. Las Leyes de Amnistía.181	
4.4. La Constitución de 1993.	183
4.5. La campaña del referéndum constitucional. Resultados y consecuencias.	186
5. Los límites internos del régimen.	188
5.1. El fracaso en las elecciones municipales. El papel desempeñado por la opinión pública.	188
5.2. La endeblez del modelo económico implantado.	190

CAPÍTULO V. AUGE Y CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO.

1. Las elecciones de 1995.	193
1.1. La precampaña y la campaña electorales.	193
1.2. Los resultados de las elecciones de 1995.	197
2. El fujimorismo como estilo político: ¿modelo original o repetido?.	200
2.1. Los antecedentes nacionales del fujimorismo.	200
2.2. El neopopulismo a debate.	201
2.3. Neopolulismo, caudillismo, “outsiders” y fujimorismo.	202
2.4. Tradición e innovación: los caudillos mediáticos.	204
2.5. Definición y caracterización del fujimorismo.	206
3. La debacle de los partidos políticos: tocando fondo. Las elecciones municipales de 1995.	209
4. El perfil del poder en la sombra. Una aproximación a la personalidad y la biografía de Vladimiro Montesinos.	214
4.1. Apuntes biográficos sobre Montesinos.	215
4.2. La personalidad y el estilo de un personaje oscuro y controvertido.	216
4.3. El poder al servicio de un proyecto con connotaciones mafiosas.	219
5. La corrupción durante el régimen fujimorista.	220
5.1. La corrupción como una lacra tradicional.	220
5.2. Las dimensiones de la corrupción durante el fujimorismo.	221
6. La puesta en marcha de un proyecto tendente a la perpetuación en el poder.	225
6.1. La captura de las instituciones del Estado.	226
6.1.1. El Legislativo al servicio de los intereses del fujimorismo.	227
6.1.2. La sumisión del Poder Judicial y el Ministerio Público.	228
6.1.3. El control del Tribunal Constitucional y del Sistema Electoral.	230
6.2. El sometimiento de los medios de comunicación de masas.	232
6.3. Las conflictivas relaciones en el entorno presidencial. La consolidación del poder montesinista.	236
6.4. El poder de las mujeres durante el fujimorismo.	238
6.5. La tecnocracia.	240
6.6. Una reelección inconstitucional.	242
6.6.1. Los preliminares de la cuestión.	243
6.6.2. Las actuaciones del Congreso. La Ley de “Interpretación Auténtica”.	244
6.6.3. La campaña por el referéndum. El Foro Democrático. Los papeles desempeñados por el JNE, la ONPE y el TC.	245
7. Los primeros signos de crisis evidente en el régimen fujimorista.	246
7.1. La sucesión ininterrumpida de escándalos.	247
7.1.1. El caso “Vaticano”.	247

7.1.2.	Los casos de las agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército.	248
7.1.3.	El caso de los ingresos millonarios de Montesinos.	249
7.1.4.	Los operativos de espionaje a la oposición.	250
7.1.5.	El caso Baruch Ivcher.	251
7.1.6.	Las dudas sobre el país de nacimiento de Fujimori.	251
7.1.7.	La toma de la residencia del embajador japonés por el MRTA. Un balón de oxígeno para el Gobierno.	252
7.2.	El agotamiento del programa económico impuesto por el fujimorismo.	252
7.3.	Las crecientes limitaciones del proyecto político. El nuevo fracaso en las elecciones municipales.	254
7.3.1.	La creciente oposición de la opinión pública al autoritarismo.	254
7.3.2.	El intento de dotar de una organización al fujimorismo. Las elecciones municipales de 1998.	256
7.4.	La ruptura producida en el seno de la coalición dominante.	259
7.4.1.	La disolución del triunvirato Fujimori-Montesinos-Hermoza.	259
7.4.2.	La pérdida del apoyo de las organizaciones empresariales y el deterioro de las relaciones con Estados Unidos.	261
8.	Las elecciones del 2000.	263
8.1.	La campaña electoral.	264
8.1.1.	La candidatura de Fujimori.	264
8.1.2.	Las otras candidaturas.	266
8.1.3.	Una campaña electoral sucia y no competitiva.	269
8.2.	Las labores de observación y supervisión electorales.	274
8.2.1.	El papel de los observadores y supervisores internos.	274
8.2.2.	La presencia de las misiones de observación electoral extranjeras.	275
8.3.	Los resultados electorales.	276
8.3.1.	La primera vuelta.	277
8.3.2.	Los sucesos acaecidos entre la primera y la segunda vuelta electorales.	279
8.3.3.	La segunda vuelta.	283

CAPÍTULO VI. EL OCASO Y COLAPSO DEL RÉGIMEN AUTORITARIO. LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA.

1.	Triunfalismo y transfugismo.	285
2.	La movilización en la calle. Sus límites.	290
3.	Una mediación impuesta por los actores externos. La Mesa de Negociación de la OEA.	292
4.	El principio del fin del régimen de Fujimori.	295
4.1.	El desvelamiento de la red del tráfico de armas a las FARC colombianas.	296
4.2.	El vídeo de Kouri.	298
5.	La descomposición del régimen de Fujimori.	300
6.	El colapso del régimen fujimorista.	302
7.	La transición democrática. El gobierno de transición de Valentín Paniagua.	309
8.	Breves apuntes sobre las elecciones del 2001 y el panorama político postelectoral.	315

<u>CONCLUSIONES.</u>	325
-----------------------------------	-----

<u>FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA.</u>	331
---	-----

- Bibliografía general.	331
- Relación de revistas incluidas en la Bibliografía que antecede.	377
- Otras revistas de periodicidad semanal.	377
- Prensa oficial peruana.	377
- Prensa diaria peruana (seria).	378
- Prensa diaria peruana (chicha).	378
- Prensa diaria española.	378
- Principales direcciones electrónicas consultadas. Páginas de Internet.	378
. Instituciones y organismos oficiales.	378
. Instituciones y organismos no estrictamente oficiales.	379
. Partidos, movimientos y organizaciones políticos.	379
. Prensa, editoriales y medios de comunicación en general.	380

EL PERU BAJO FUJIMORI: ALUMBRAMIENTO, AUGE Y OCASO DE UNA DICTADURA PERUANA.

INTRODUCCIÓN.

1. Objetivos y propuesta de trabajo.

Con este trabajo que ahora se presenta como tesis doctoral se pretende hacer una aportación -aunque sea modesta- al conocimiento y estudios ya existentes acerca de los regímenes autoritarios en América Latina. Para ello analizamos, en este caso, al régimen que tuvo como principal protagonista -institucional y nominalmente- a Alberto Fujimori, que ocupó la Presidencia de la República de Perú en el período comprendido entre el mes de julio del año 1990 y el de noviembre del año 2000.

Una de las cuestiones previas más problemáticas -pero que al mismo tiempo representa un aliciente en la labor investigadora- viene dada por el carácter provisional de alguna de las conclusiones finales de este trabajo. Casi a diario salen, en Perú, a la luz pública documentos e informaciones que, por una parte, nos ayudan a completar lo que ya conocemos referido a este período, pero, por otra parte, también pueden llevar aparejada la conveniencia de buscar nuevas interpretaciones respecto a algunos hechos.

No obstante, consideramos que actualmente estamos en mejores condiciones que en el período anterior a septiembre del 2000 para proceder a formular unas propuestas y conclusiones más precisas y certeras. Con anterioridad al mes de septiembre del año 2000 y a los sucesos de los meses que le siguieron, la mayoría de los estudios realizados y publicados acerca del período que analizamos hacían referencia -más o menos explícitamente- al carácter autoritario del régimen que encarnaba Alberto Fujimori. Incluso, algunos analistas hacían alusión al tema de la corrupción política; pero probablemente pocos imaginaban el alcance y la magnitud de la misma, hasta que, tras la difusión del primer “vladivideo” se abrió, en Perú, la caja de los truenos.⁽¹⁾

Habiendo ya transcurrido más de tres años desde aquel fatídico -sin duda lo fue para el fujimorismo- día 16 de septiembre del 2000, en que salió a luz pública la primera prueba irrefutable de la corrupción del régimen de Fujimori, todavía pueden quedar por desvelar nuevos documentos o declaraciones relevantes que aporten más conocimientos al tema que es objeto de nuestro estudio. Ello teniendo en cuenta que algunos documentos puedan haber sido destruidos y algunas declaraciones importantes habérselas llevado a la tumba alguno de los protagonistas.⁽²⁾

Del carácter mudante de nuestro objeto de estudio puede ser una buena manifestación el hecho de que cuando -en el año 1997- se realizó la inscripción de esta tesis doctoral, en el registro de esta Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, el título originario versaba sobre la presidencia de Fujimori como un ejemplo representativo de

⁽¹⁾ Con la denominación de vladvideos nos referiremos a las cintas de video, y por extensión también a las de audio, grabadas secretamente, en la sede del Servicio de Inteligencia Nacional -en adelante, SIN-, por orden del jefe de facto del mismo, Vladimiro Montesinos. Estos documentos visuales y sonoros tienen un valor documental de extraordinaria importancia para conocer la magnitud de la corrupción, en Perú, durante el período que estudiamos, especialmente a partir del año 1998. Aunque se sospechaba con suficiente fundamento de la existencia de estos materiales, el primer vídeo no salió a la luz pública hasta el día 16 de septiembre del año 2000; en el mismo aparecía Montesinos sobornando a un congresista elegido, en las elecciones de abril de ese año, en una lista opositora a Fujimori.

⁽²⁾ A comienzos del mes de septiembre de 2002, se suicidó el general Oscar Villanueva Vidal, militar que había ocupado, durante la segunda mitad de los años 90, altos cargos en el ámbito de la administración financiera de las FFAA peruanas. Estaba siendo investigado por su relación con la red de corrupción de Montesinos, quitándose la vida en las vísperas de acudir a una citación judicial como imputado. Sus familiares declararon que el militar había recibido amenazas en los días previos, supuestamente de sus antiguos socios.

régimen político neopopulista. Seis años después, mantenemos alguna de las propuestas iniciales, considerando que el régimen fujimorista sí tuvo efectivamente connotaciones neopopulistas; pero, en su conjunto y en retrospectiva, no es ésta la única, ni la mejor, caracterización que del mismo podamos hacer.⁽³⁾

Posteriormente, modificamos el título original por el actual, que hace una referencia explícita al término de dictadura. Sin embargo, tampoco consideramos, por las razones que expondremos -sin duda por alguna más-, que tal caracterización sea suficientemente precisa, aunque probablemente lo sea en mayor medida que la anterior. Somos conscientes de que a la ambigüedad, como concepto, que envuelve al término dictadura, se une el hecho de que la que encarnó Fujimori presenta un parentesco más lejano que cercano con varios de los ejemplos de dictaduras que usualmente nos vienen a la mente.

Uno de los objetivos de esta tesis doctoral consiste en tratar de demostrar que el período fujimorista no supone un mero accidente o incidente en la historia peruana del siglo XX. Hijo de padres japoneses -origen ciertamente exótico para un latino- el ex presidente peruano es con toda probabilidad un auténtico producto de Perú; básicamente un “criollo”, según la acepción que casi todo peruano conoce.⁽⁴⁾

Superada la sorpresa inicial, tras su repentina aparición en el proceso electoral del año 1990 y su inesperado triunfo frente a una de las personalidades peruanas más conocidas en el ámbito internacional, como era el escritor Mario Vargas Llosa, en el momento presente estamos en condiciones de concluir que Fujimori -o cualquier otro candidato dotado de un perfil y un estilo políticos parecidos al suyo- era el candidato más idóneo para haber triunfado en las elecciones de ese año. Ningún candidato mejor que él, ni siquiera Vargas Llosa, supo hacer una lectura tan acertada de la situación peruana y explotarla con tanto acierto electoral; ahí radica -precisamente- la causa principal de su triunfo.

También consideramos que la trayectoria de Alberto Fujimori como Presidente de Perú no era, en absoluto, impredecible. Su estilo y la mayor parte de sus actuaciones tienen como precedentes más cercanos a los dos presidentes que le antecieron en el cargo, Fernando Belaúnde y Alan García, principalmente este último; igualmente, podemos rastrear algunas analogías en los regímenes autoritarios -con mayores connotaciones dictatoriales que el régimen de Fujimori- de Leguía y de Odría.

En suma, en el período fujimorista hallamos más signos de continuidad que de ruptura respecto a los gobernantes que le precedieron. Del mismo modo, en el actual presidente, Alejandro Toledo, vemos reeditados muchos de los déficits y falencias que acreditaron anteriores presidentes, incluido Fujimori. Sólo el presidente transicional, Valentín Paniagua, pareció apuntar -durante los ocho meses que ocupó el cargo- un estilo diferente y más prometedor.

Del carácter sorpresivo de los acontecimientos acaecidos, en Perú, durante las dos últimas décadas dan cuenta diversos analistas, nacionales y foráneos. Como apunta un analista peruano: “Mi país es una montaña rusa. Apenas uno se cree seguro en su

⁽³⁾ En este trabajo emplearemos, con reiteración, para referirnos al régimen que encabezaba Alberto Fujimori, los términos fujimorista y fujimorismo, que preferimos al de fujimorato. Igualmente, haremos uso de otros, como fujimontesinista o dictadura cívico-militar, para hacer referencia a aspectos más concretos o etapas más definidas y delimitadas.

⁽⁴⁾ A los efectos de este trabajo, consideramos que, a pesar de las controversias surgidas acerca de país natal de Alberto Fujimori, éste nació en territorio peruano al poco de arribar sus progenitores al país andino; cuestión diferente es que, a su vez, fuera inscrito en un registro japonés, algo, por lo demás, habitual entre los inmigrantes japoneses.

vagoncito, una caída súbita lo lanza a velocidad de vértigo en direcciones insospechadas. Por eso en mi país el que pestañea pierde” (Degregori, 2000a: 19).

También S. Stern (1999a: 17) se refiere al carácter sorpresivo, enigmático y exótico que han marcado las discusiones sobre Perú en la década de los 80 y comienzos de los 90. Añadiendo que “Las sorpresas y la velocidad de la vida política peruana parecen desafiar los gastados guiones de clasificación, elaboración de la crónica y explicación...Si la velocidad de las principales sorpresas y eventos impide un análisis profundo posterior, el sentido de las conexiones y patrones que contextualizan e historizan los acontecimientos se hace cada vez más difícil de establecer. La sensación de un mundo caótico golpeado por accidentes y sorpresas se hace cada vez más difícil de resistir” (Idem: 22). En parecido sentido, se ha señalado a Perú como uno de los países que “funcionan de formas que la actual teoría democrática no nos ha preparado para entender correctamente” (O’Donnell, 1996: 9).

Aún teniendo en cuenta estas apreciaciones, consideramos que ninguno de los sucesos ocurridos en Perú tenía -en esencia- un carácter impredecible, aunque tampoco claramente predecible. Todo lo acontecido era, en suma, una de tantas posibilidades; factores estructurales y, en última instancia, unas circunstancias determinadas ligadas a unas decisiones individuales pueden ayudarnos a explicar el desarrollo de los hechos. De estos tres elementos -factores estructurales, aspectos coyunturales y decisiones individuales-, sólo el último era relativamente impredecible, no siendo por necesidad el más importante.

El objetivo principal que afrontamos en este trabajo es el análisis de los diez años y casi cuatro meses en los que Alberto Fujimori fue el Presidente de la República de Perú, personificando, desde abril de 1992, un régimen que por sus características incluimos dentro de los regímenes políticos autoritarios.

Otro objetivo será indagar en las causas y factores que, especialmente durante las últimas décadas, han obstaculizado -y obstaculizan- la persistencia y consolidación de un régimen democrático en Perú.

Entendemos la persistencia como un concepto diferente, aunque complementario, al de consolidación; a tal efecto, la persistencia será una consecuencia deseable de la consolidación democrática. Considerada la democratización como un proceso (O’Donnell y Schmitter, 1994b), las fases de transición, consolidación y eventual persistencia, aunque analíticamente diferenciadas, son de difícil delimitación en la realidad. Otros autores (Maravall y Santamaría, 1994: 112) también apuntan hacia la conveniencia de diferenciar analíticamente los procesos de transición y de consolidación involucrados en todos los cambios de régimen político. Di Palma (1988: 92) propone conceder al concepto de consolidación un sentido limitado, separado de la institucionalización, para evitar extender la consolidación hacia un futuro incierto y distante en el que se pierde capacidad de discriminación. También (O’Donnell, 1996:12) se ha señalado que “democracia” y “consolidación” son términos demasiado polisémicos para formar un buen par; llegándose incluso (Crespo, 1995: 16) a proponer, a la vista de los logros insatisfactorios en materia de consolidación democrática presentados por muchas de las democracias latinoamericanas, la conveniencia de establecer una nueva distinción conceptual entre persistencia, estabilidad y consolidación democrática. A tal fin, O’Donnell (1997: 220-221) propone la distinción de dos transiciones en los procesos de transición democrática de América Latina; la primera llevaría del régimen autoritario anterior a la instalación de un gobierno democrático, y la segunda, a la consolidación democrática o vigencia efectiva del régimen democrático.

Sin pretender ahondar en la cuestión, a los efectos de este trabajo, aceptamos la definición de consolidación democrática como “el proceso de reforzamiento, afirmación, robustecimiento del sistema democrático, encaminado a aumentar su estabilidad, su capacidad de persistencia y a contrarrestar y prevenir posibles crisis” (Morlino, 1986: 13); y la de la democracia consolidada como “un régimen político en el que la democracia como un complejo sistema de instituciones, reglas, incentivos y desincentivos, se ha convertido, por decirlo de alguna manera, en the only game in town” (Linz y Stepan, 1996a: 30). Atendiendo a estos criterios, se ha caracterizado a Perú como “un caso laboratorio” en el tema de las transiciones hacia la democracia y el papel de las negociaciones en los procesos de transición (García-Sayán, 2001: 79).

Esta tesis doctoral consta, en su desarrollo, de una Introducción, seis capítulos, y un apartado final de Conclusiones.

En la Introducción se presentan la propuesta y los objetivos de este trabajo, así como el marco teórico y conceptual en que se inscribe y fundamenta.

En el Capítulo I analizamos los factores estructurales que condicionan, dificultándola, la consolidación de un régimen democrático en Perú. Factores -todos relevantes- de diversa índole -históricos, geográficos, étnicos, raciales, culturales, sociales, económicos y políticos- que interactúan entre sí y se refuerzan mutuamente.

En el Capítulo II examinaremos los antecedentes más inmediatos del régimen de Fujimori, tomando como punto de partida el fracaso de la experiencia reformista que los militares iniciaron en 1968. Como ya hemos dicho, superadas la perplejidad y la incredulidad iniciales que suscitaban los sucesos acaecidos, en Perú, desde 1990, éstas ceden a la luz de una atenta observación, y al posterior análisis, de los acontecimientos que, desde la década de los 60, les precedieron.

Como argumentaremos, la crisis política, social y económica que se gesta durante las presidencias de Fernando Belaúnde y Alan García conducen al desprestigio del régimen político, así como de sus instituciones y actores, surgido al amparo de la Constitución de 1979. En este contexto de crisis y desafección popular irrumpe exitosamente el outsider Fujimori, que, no obstante, no supone una ruptura, sino más bien una continuidad, respecto al estilo político de los presidentes -principalmente García- que le antecedieron en el cargo.

Como telón de fondo, trataremos una serie de factores relevantes que contribuyeron decisivamente en el devenir de los acontecimientos. Tres destacan de manera sobresaliente: a) las migraciones masivas desde las áreas rurales e indígenas hacia las urbanas y criollas, dando origen a un fenómeno de auténtico desborde popular; b) la irrupción, desde 1980, de dos movimientos subversivos, principalmente Sendero Luminoso -en adelante, SL- y, en menor medida, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru -en adelante, MRTA-; caracterizando al primero de ellos la presencia de unas elevadas dosis de radicalismo y violencia; c) una crisis económica sin precedentes, por su magnitud y efectos, en la historia peruana del siglo XX.

El Capítulo III se inicia con el análisis del contexto político y socioeconómico más inmediato a las elecciones de 1990. Este Capítulo incluye, entre otras cuestiones, un breve apunte biográfico sobre Alberto Fujimori, así como el desarrollo de la campaña electoral que precedió a las elecciones de abril y junio de 1990 y el resultado de las mismas. Como consecuencia de ello se dieron importantes transformaciones político-institucionales inmersas en una dinámica de deriva autoritaria que culminaron, en abril

de 1992, con la quiebra antiinstitucional del régimen democrático que comenzó su andadura en 1980.

Iniciamos el Capítulo IV con el repaso de las valoraciones y definiciones que del régimen de Fujimori han hecho diversos analistas peruanos y foráneos. Como veremos, dista de existir respecto a esta cuestión un criterio unánimemente aceptado; predominando las definiciones parciales o excesivamente generalistas, que, o únicamente hacen hincapié en un aspecto determinado de su desempeño, o, por el contrario, presentan una visión poco precisa y vagamente definida del régimen fujimorista. Existen también análisis más acabados que resultan notablemente más esclarecedores y explicativos.

En este Capítulo analizaremos el papel de los distintos actores políticos -incluidos los externos- durante la etapa más propiamente antiinstitucional y dictatorial iniciada tras el golpe de Estado de abril de 1992. Etapa que fue seguida, a raíz de la elección de parlamentarios para un denominado Congreso Constituyente Democrático -en adelante CCD-, de la implantación de un proyecto frustrado tendente a nueva institucionalización; proyecto que desde su inicio se manifestaba dudosamente democrático.

Entre abril de 1992 y las elecciones de 1995 cristalizó un proceso de personalización del poder en torno al triunvirato integrado por Alberto Fujimori, Presidente de la República, Vladimiro Montesinos, “asesor” y jefe de facto del SIN, y el general Nicolás Hermoza, jefe del Comando Conjunto de las FFAA; consolidándose, en este tiempo, tanto la faccionalización de la institución militar como el poder y la autonomía del SIN. Durante esta etapa el régimen pretenderá, a falta de una legitimación genuina o pretendidamente democrática, legitimarse a través de la eficacia y la efectividad que el Presidente comenzó a poner de manifiesto frente a la hiperinflación y SL.

Iniciamos el Capítulo V con un análisis detallado del proceso electoral de 1995, que pudo haber sentado las bases para una institucionalización democrática del régimen pero que, sin embargo, selló la consolidación de un régimen abiertamente autoritario y crecientemente corrupto. También analizaremos, en este Capítulo, el fujimorismo como estilo político.

Durante el período que se inició tras las elecciones de abril de 1995 y que se prolongó hasta las elecciones del 2000 asistimos a la puesta en funcionamiento de un fraudulento y anticonstitucional proyecto de reelección presidencial que además se manifestará crecientemente arbitrario y con claras connotaciones tecnomafiosas.⁽⁵⁾

En el Capítulo VI analizaremos las causas que abocaron al régimen, primero, a su crisis y, luego, tras una serie de detonantes o causas inmediatas relativamente imprevisibles, a su colapso. Situamos el inicio de la última fase del fujimorismo en el triunfo electoral, dudoso e insuficiente, obtenido por las candidaturas del movimiento Perú 2000 -la presidencial, por la que postulaba el Presidente de la República para su nueva reelección, y la parlamentaria- en las elecciones del 2000.

⁽⁵⁾ Métodos e instrumentos clásicos -que hemos evidenciado en algunas fases del régimen de Fujimori, principalmente desde 1995- en la actividad de los grupos mafiosos son, por citar algunos ejemplos, el chantaje, la extorsión, la tortura, el secreto, el silencio cómplice y la eliminación física de los supuestos enemigos e, incluso, de socios incómodos; todos ellos utilizados, en algún momento y con intensidad variable, durante el período que estudiamos. En la comisión de este tipo de actos, algunos funcionarios, civiles y militares, principalmente Vladimiro Montesinos -que no era, en sentido estricto, un funcionario- hicieron uso de numerosos recursos y medios de los que les proveía la tecnología más moderna, entre los que se incluían sofisticados sistemas de grabación y de “chuponeo” -intercepción ilícita e ilegal de conversaciones telefónicas-. A pesar de ello, conviene dejar claro que la aplicación de estas técnicas mafiosas no consistió en una práctica que afectara al conjunto, ni siquiera a la mayoría de la población peruana, sino que su uso fue selectivo y limitado.

Haremos, a continuación, un seguimiento detallado del curso de los acontecimientos que precipitaron la abrupta caída del régimen y que desembocaron en un singular proceso de transición democrática, iniciado antes de la renuncia -o cese- del presidente Fujimori a su cargo; un proceso de transición caracterizado por la importante participación e influencia de diversos actores externos.

Proseguimos este Capítulo con unas someras referencias a la campaña electoral que condujo a unas nuevas elecciones, no previstas en el ordenamiento institucional, en el año 2001; para concluir con un breve seguimiento de los acontecimientos acaecidos, en Perú, durante los primeros meses de la presidencia de Alejandro Toledo, candidato triunfador en las elecciones celebradas en el año 2001.

En un último apartado exponemos las conclusiones más importantes a las que hemos llegado en este trabajo.

2. El marco teórico y conceptual.

En este apartado exponemos -sin pretender llevar a cabo un análisis exhaustivo- el punto de partida de este trabajo en lo que se refiere al marco teórico y conceptual en el que se inscribe.

Dado que en que los Capítulos IV y V trataremos -con detalle- los aspectos relacionados con el régimen y el estilo políticos de Fujimori, en esta Introducción nos centraremos en dos temas centrales. Primero, la caracterización general que del régimen hacemos como una forma de dictadura. Segundo, la inserción de este trabajo en las propuestas y teorías existentes sobre la democracia; pues, aunque verse sobre un régimen autoritario, nuestro paradigma deseable es -como observaremos- la democracia política.

2.1. ¿Fue el régimen de Fujimori una dictadura?.

En el apartado anterior ya hemos expuesto nuestras primeras dudas acerca de la idoneidad del título de esta tesis doctoral. Existen dos razones fundamentales para mantenerlo. La primera -y más importante-, de índole científica y académica, es la que desarrollaremos en las siguientes páginas. La segunda es de índole estrictamente administrativa; no es factible modificar el título de una tesis doctoral cada vez que el rumbo de los acontecimientos o una variación en nuestros planteamientos nos sugieran un título mejor o más adecuado.

En nuestro concepto de dictadura tenemos en consideración la caracterización (Przeworski et al., 1996: 107) de ésta como una categoría residual, que quizá sería mejor denominar “no democracia”. Años antes (Przeworski, 1986: 2), este politólogo proponía el uso del término “dictadura” para referirnos a los sistemas autoritarios, sin pretender hacer mayores distinciones. Este carácter lábil y ambiguo del término que empleamos, también ha sido puesto de manifiesto por analistas, como González Marrero (1994: 234), que, siguiendo a Linz, se refiere a la dictadura como “un gobierno interino surgido en un período de crisis, que no se ha institucionalizado”.

Pertinente para nuestro caso resulta la definición de la dictadura como “un gobierno no constitucional, bien porque sus dirigentes convierten en un engaño la constitución preexistente, bien porque redactan una constitución que les confiere el poder para hacer de hecho lo que quieren” (Sartori, 1988: 257).

Nos encontramos, en todo caso, con un término que ha conocido, a lo largo de la historia, diversas definiciones y concepciones y que mantiene con otros términos una mayor o menor aproximación conceptual (Pastor y Ninou, 1994: 109-116).

La inicial caracterización del régimen de Fujimori como una dictadura implica riesgos y posibles ambigüedades teóricas y prácticas; más, teniendo en cuenta -como veremos en los capítulos IV y V- que no ha sido precisamente la unanimidad el criterio dominante en la definición y caracterización del régimen de Fujimori, aunque pocos discrepan en su consideración de autoritario.

Como señala H. Neira (Neira, 2001:136), en alusión a Mario Vargas Llosa y a su hijo, Alvaro, llamar, desde 1992, “dictador” a Fujimori es, a la vez, un acierto y un error. Para Neira -y nosotros así lo consideramos- lo era; pero, como él, pensamos que para muchos de los lectores globalizados para los que Vargas Llosa escribe, dictadura puede ser un sinónimo de tanques, cierre de locales partidistas, asesinatos en masa y africanismo, entre otras connotaciones, y esa no es ciertamente la situación que definía al Perú bajo Fujimori.⁽⁶⁾

Teniendo en cuenta estas consideraciones, varios científicos sociales -alejados de la implicación personal e interesada que Vargas Llosa mantiene respecto al tema que nos ocupa- también se han referido al régimen de Fujimori como una forma de dictadura. En la línea de consideraciones anteriores, se ha señalado que “la “democracia delegativa” de Fujimori rápidamente se desintegró en una dictadura con apoyo militar (Przeworski et al., 1998: 78). También que Fujimori gobernó como un déspota, caracterizando un régimen de “dictadura constitucionalizada” (Ary Dillon, 1999: 52). Otros autores (Crabtree, 2000; Rospigliosi, 2000) han hecho hincapié en la naturaleza “personalista” de la “dictadura” de Fujimori, o en la asunción (McClintock, 1994), desde abril de 1992, de “poderes dictatoriales”.

En este estado de la cuestión, podemos mantener, con matices que precisaremos en los capítulos siguientes, la conveniencia en el mantenimiento del término dictadura. Aunque, del mismo modo, no existiría inconveniente alguno para incluir al régimen de Fujimori dentro de los autoritarios, atendiendo a la clásica definición de Linz (Pastor y Ninou, 1994: 121) de los regímenes autoritarios como “sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsables; sin una ideología elaborada y directora (pero con mentalidades peculiares); carentes de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su desarrollo), y en los que un líder (o, si acaso, un grupo reducido) ejerce el poder dentro de los límites formalmente mal definidos, pero en realidad totalmente predecibles”.

2.2. Las diversas propuestas en torno a la democracia: nuestro marco de referencia.

⁽⁶⁾ En la sección Piedra de toque del diario El País, de 8/12/2002, escribía: “en aquellos tiempos siniestros en que la dictadura asesinaba, torturaba, hacía desaparecer a opositores y robaba como no se ha robado nunca en la historia del Perú”. En la misma sección Piedra de toque, bajo el título “La dictadura y los fideos” (El País, 19/1/2003), el afamado narrador y articulista reincide sobre la cuestión. Anteriormente (Vargas Llosa, 1996: 76), ya había utilizado con profusión este término para referirse a Fujimori y a su régimen político.

Reconociendo el talento de Vargas Llosa como escritor y sus innegables convicciones democráticas, consideramos que en sus referencias a Fujimori se deja llevar por la pasión y un indisimulado desprecio hacia el que fuera su contendiente en las elecciones de 1990; sin faltarle razones ni argumentos, no se manifiesta ecuánime ni objetivo. Como expondremos en este trabajo, no fueron el terror, las torturas indiscriminadas, los asesinatos masivos, la persecución y encarcelamiento de los opositores las formas habituales, sino excepcionales, de actuación del régimen de Fujimori.

Otro acreditado analista peruano, con experiencia política, como es Alfredo Barnechea, caracterizaba -véase El País, de 10/6/2001- al régimen de Fujimori, en su fase terminal, como una “mezcla de Noriega, Ceucescu y algún régimen africano”. Consideramos que tanto el autoritarismo como la corrupción admiten escalas; por proximidad geográfica y cultural, e incluso de estilo, puede ser pertinente la comparación con el régimen del dictador panameño, pero exagerada e inconsistente la analogía establecida con el dictador rumano o los no citados dictadores africanos.

En los apartados siguientes procederemos a hacer una referencia -sin ánimo ni pretensión de ser exhaustivos, ya que no se trata del tema central de esta tesis doctoral- al estado de la cuestión del debate acerca de la democracia. A tal fin, nos centraremos principalmente en las distintas propuestas que desde la Ciencia Política se han hecho; arrancando en este repaso de la teoría hegemónica de Schumpeter. También haremos referencia al estado de la cuestión en Perú, incluyendo tres niveles: politólogos y analistas asimilados, élites políticas y ciudadanía.

2.2.1. La democracia como un concepto controvertido.

En alguna ocasión se ha argumentado (Jaúregui, 1994: 17-18) que la democracia, al igual que otros conceptos de reconocimiento universal -como la paz, la justicia o la libertad- constituye una realidad difícilmente definible y delimitable mediante reglas seguras, comúnmente aceptadas, que permitan fijar una “esencia” verdadera de la democracia. En la misma línea (Alcántara, 1994: 117), se señala que “como otros muchos conceptos, la democracia se trata de un término extremadamente complejo que incluso ha dado lugar a su propia teorización”. Desde una posición crítica también se considera que la definición de democracia seguirá siendo discutida, pues “los científicos políticos y los sociólogos a menudo se ufanan de clasificar a los países como democráticos o no democráticos” (Markoff, 1999: 176). Más críticamente, se alude al carácter arbitrario de la línea que separa las democracias existentes de todos los casos que no son democracia (O’Donnell, 1996: 5), o a los diferentes criterios establecidos para definir a un régimen como democrático según se trate Europa occidental o de América Latina, continente, este último, para el que se utilizaría un criterio menos riguroso (Lipset, 1992a: 118).

No faltan autores (Huntington, 1998: 38) que plantean algunos interrogantes acerca del carácter universal e irreversible de la democracia como sistema político. Cuestionamiento que se hace más explícito cuando se ponen en duda la validez del ideal democrático para toda la humanidad y el hecho mismo de que la democracia se encuentre de alguna forma enraizada en la naturaleza humana (Gellner, 1996: 173).

De un modo claro, el autor de *La Poliarquía* precisa que el término democracia es posible concebirlo hipotéticamente, y, en consecuencia, puede servir “para valorar el grado de aproximación de los distintos sistemas al ideal teórico” (Dahl, 1989: 13); lo cual le conduce a concluir que, a su entender, no hay en realidad ningún régimen totalmente democratizado, prefiriendo llamar poliarquías a los que más se aproximan al ideal democrático y que son relativamente democráticos (Idem: 18). En cualquier caso (Dahl, 1999a: 111-112), advierte que si los países democráticos no están a la altura de los desafíos a los que se enfrentan “la brecha entre ideales y realidades democráticas, que ya es grande, se abrirá aún más, y la era del triunfo democrático será seguida por otra de deterioro y decadencia democrática”.

Reflexiones -todas ellas- que nos llevan a la consideración del “difícil” carácter de la democracia como ordenamiento político (Morlino, 1991a: 79).

En este debate en torno a la democracia también se han hecho algunas advertencias acerca de los posibles riesgos que pueden acarrear las reflexiones más críticas respecto al procedimiento democrático. Así Schmitter (1994: 105) repara en que explorar los peligros que acechan a la democracia nos podría, en última instancia, conducir al cuestionamiento de la hegemonía ideológica de la democracia y a que los actores desafectos a la misma revivan los temas autoritarios o se inventen otros. En otras

ocasiones (Pasquino, 2000: 11), se ha hecho alusión a la moda, “entendida pero snob”, que supone la crítica de la democracia como régimen político y los reparos puestos a las democracias existentes. Desde otro punto de vista -creemos que complementario- podemos considerar, como hace Bobbio (1994: 7), que la democracia es por naturaleza dinámica y el estado natural de un régimen democrático supone estar en transformación; también, como argumenta Pasquino (2000: 21-22), podemos tener en consideración que las críticas de los demócratas a la democracia son un signo de la vitalidad de las democracias y del discurso democrático, aunque, para ser fecundas, deberían delimitar unos objetivos precisos y proponer soluciones adecuadas.

2.2.2. Principales teorías y propuestas en torno a la democracia.

En las páginas siguientes haremos un repaso de las principales teorías y propuestas que sobre la democracia se han formulado en las últimas décadas.

2.2.2.1. La teoría hegemónica: J. Schumpeter.

En la versión schumpeteriana (Schumpeter, 1968) la democracia se reduce en la práctica a una cuestión meramente metodológica; el ordenamiento democrático se fundamenta exclusivamente en determinados procedimientos para la toma de decisiones por mayoría. Las cuestiones de carácter ético o valorativo huelgan en esta interpretación básicamente procedimental de la democracia. En la pugna por el poder entre élites políticas que se disputan los votos de los electores, éstos últimos tienen un papel poco relevante y más bien pasivo.

Actualmente son escasos los autores que proponen como modelo de democracia una versión estrictamente schumpeteriana. A pesar de que les citemos posteriormente -en el subapartado referido a las teorías pluralistas-, consideramos que las propuestas de Lijphart y de Huntington se encuentran más próximas a la formulación de Schumpeter que a las de otros autores más recientes y contemporáneos de los citados. Huntington (1998: 19-20) reconoce que usa una definición de democracia basada en procedimientos, consistiendo el procedimiento principal de la democracia “en la selección de líderes a través de elecciones competitivas por parte de las personas gobernadas por ellos”.

2.2.2.2. Las teorías pluralistas como superación de la hegemónica.

Las denominadas teorías pluralistas de la democracia parten de la versión procedimental schumpeteriana. Sin embargo, la presencia de ciertos contenidos valorativos y el papel más participativo -aunque de participación limitada- que se otorga a la ciudadanía suponen, en su versión pluralista, un avance respecto al contenido democrático expresado en Schumpeter.

Está ampliamente difundida entre los politólogos la aceptación del modelo poliárquico de la democracia propuesto por Dahl, considerado como la aportación germinal del pluralismo democrático. Los siete requisitos necesarios (Dahl, 1989: 15) para la consideración de un régimen como poliárquico constituyen actualmente un “mínimo” para catalogar e identificar cualquier régimen político como democrático. La libertad de los ciudadanos para asociarse y expresarse y el derecho de los líderes políticos para

disputarse el apoyo y el voto de los electores -en un ambiente informativo libre y diverso- mediante unos procesos electorales libres e imparciales constituyen, en la Ciencia Política contemporánea, una fuente de credibilidad y acreditación democrática. La versión poliárquica de la democracia, según el criterio de Dahl, goza de una considerable aceptación, aún reconociendo, en la mayoría de los casos, que se trata de una definición de la democracia fundamentada en unos criterios minimalistas (Morlino, 1986; Di Palma, 1988; Sartori, 1988; Linz, 1990 y 1993; Bobbio, 1994; Hartlyn, 1994; Przeworski, 1997a; Huntington, 1998; Cansino, 1999; Lijphart, 2000; Shugart y Mainwaring, 2002). Sin poner en cuestión la prevalencia de este modelo, también se ha señalado que la democracia política no asegura necesariamente -ni siquiera una aproximación razonable- la consecución de una sociedad democrática, aunque existan evidencias de que lentamente permite progresar en este camino (Linz, 1993: 165-166).

2.2.2.3. Las propuestas para superar el minimalismo democrático.

Agrupamos en este subapartado a una serie de propuestas que, partiendo de la aceptación del mínimo democrático que suponen los criterios necesarios para la consideración de un régimen como poliárquico, consideran conveniente, cuando no necesaria, su superación y complementación con otros elementos de índole social, económica o participativa. En todos los casos, se deja bien claro que al tipo de democracia al que se aspira es a la democracia política; no resulta así extraño que hagamos una nueva referencia a algunos de los autores a los que ya hemos aludido en el subapartado que antecede.

El padre del modelo poliárquico revisa sus planteamientos originarios, alejándose del minimalismo precedente para establecer unos criterios más exigentes. Los ciudadanos, como miembros de la comunidad política, además de gozar de libertad de asociación, expresión y voto en unas elecciones libres e imparciales, deberían, entre otros requisitos: a) tener una “compresión ilustrada”, esto es, “oportunidades iguales y efectivas para instruirse sobre las políticas alternativas relevantes y sus consecuencias posibles”; b) mantener el “control final sobre la agenda”, entendido como “la oportunidad exclusiva de decidir cómo y, si así lo eligen, que asuntos deben ser incorporados a la agenda” (Dahl, 1999a: 48).

En la concepción de la democracia integral (Bobbio, 1994: 40-41) se complementa la democracia representativa con algunos mecanismos y formas de la democracia directa; pudiendo ser ambas -democracia representativa y directa- sistemas compatibles entre sí y no necesariamente alternativos. Con relación a Bobbio, algunos de los estudiosos de sus obras y propuestas ya habían observado que la lógica de su discurso nos condenaba a una aporía; por una lado, se hace una crítica a los límites e insuficiencias de la democracia existente y, por otro, se canoniza a la misma al entender que no existe para ella alternativa viable (González García, 1988: 52-53).

A. Przeworski, autor de una argumentación en defensa de la democracia con criterios minimalistas, en otro momento -prácticamente coincidente en el tiempo- señala la necesidad de garantizar que la conducta del Gobierno se encuentre sometida a la atenta supervisión de la ciudadanía para que reformando nuestra economía se mejore nuestra democracia (Przeworski, 1997b: 2). En esta misma línea, Przeworski, junto con Di Tella, Maravall, O'Donnell, Schmitter, Stepan y Weffort -entre otros autores- argumentan que las nuevas democracias tiene que atender simultáneamente las exigencias civiles, políticas y sociales de la ciudadanía (Przeworski, et al., 1998: 63); pues -añaden- incluso ciñiéndonos a la concepción puramente política de la democracia,

es preciso atender a las condiciones sociales como prerrequisito para un ejercicio efectivo de la ciudadanía (Idem: 71). Argumentando en parecido sentido, se ha señalado que “la prioridad otorgada a los problemas políticos no implica echar por la borda la inquietud por los fines económicos o sociales deseables” (Flisfisch, 1991: 162). También se ha puesto de manifiesto que el “mínimo procedimental” de Dahl no toma en consideración las realidades históricas, sociales, económicas y culturales de cada sociedad en cuestión (Mansilla, 2000: 81-82), dudando que tengan una validez universalista las recetas de ingeniería política al uso (Idem: 84).

Hasta en la concepción minimalista de la democracia que propone Linz se advierte de la posibilidad de que se produzca una pérdida de apoyo respecto a los principios e instituciones democráticos por parte de ciudadanos descontentos, que lleve al resurgimiento de crisis recurrentes si el sistema democrático no pone en marcha cambios sociales en sociedades que se enfrentan a importantes problemas sociales y económicos (Linz, 1990: 32).

Varias son las aportaciones que han pretendido, partiendo de la versión inicial de Dahl, añadir algún requisito más a los criterios establecidos para el régimen poliárquico. Entre las más aceptadas y extendidas está la propuesta realizada por Schmitter y Karl, que añaden a las “condiciones del procedimiento mínimo” dos más: a) la necesidad de que los funcionarios popularmente elegidos sean capaces de ejercer sus poderes constitucionales sin sujeción al control de otros funcionarios, civiles o militares, no elegidos; b) que la comunidad política sea autogobernable y capaz de actuar independientemente de las presiones impuestas por algún otro sistema político mayor (Schmitter y Karl, 1995: 179-180). No obstante, advierten que, aún entendiendo que exista una “comprensible tentación” para llenar a la democracia de expectativas exageradas para la solución de los problemas políticos, sociales, económicos, administrativos y culturales, “desafortunadamente, todas las cosas buenas no necesariamente van juntas” y las democracias no necesariamente son económica y administrativamente más eficientes que otras formas de gobiernos (Idem: 184-185). A las condiciones establecidas por Dahl y a las sumadas por Schmitter y Karl, O’Donnell (1997: 308) añade “que quienes ocupan las posiciones más altas de gobierno no deben sufrir la terminación de sus mandatos antes de los plazos legalmente establecidos”.

En un celebrado artículo, Agüero y Torcal hacen referencia tanto a las insuficiencias observadas en la mayoría de los estudios sobre la democratización que parten de una definición de la democracia limitada a sus aspectos procedimentales, como también a las que se evidencian en muchos de los que establecen ampliaciones y especificaciones respecto a los mismos; pues -señalan- reducir los cambios de regímenes políticos a decisiones de las élites, como se hace frecuentemente, sin enmarcarlos dentro de un contexto histórico estructural más amplio, genera el riesgo de someterse a un excesivo voluntarismo de los actores políticos (Agüero y Torcal, 1993: 332-333). También se ha argumentado que para paliar la insuficiencia del umbral mínimo democrático, éste tiene que ser dinámico y progresivo, proponiendo la adopción de un umbral comparativo que permita establecer la gradación de la intensidad democrática entre los diversos países (Jaúregui, 1994: 30). Otros autores (Cotarelo, 1990b; Landau, Feo y Honoso, 1990; Alcántara, 1995; Zovatto, 1995; Markoff, 1999; Dahrendorf, 2002; Sichar, 2002), sin cuestionar la prevalencia de la democracia política han hecho, no obstante, una referencia explícita a la limitación, e incluso a la inconveniencia, que supone definir la democracia en términos exclusivamente procedimentales y reducir la práctica democrática a los mecanismos electorales si no se considera, al mismo tiempo, otros aspectos como el respeto a los derechos humanos o la justicia social; habiéndose,

incluso, argumentado que supone un “desagradable error” confundir las elecciones con la democracia política (Dahrendorf, 2002: 9).

Igualmente otras aportaciones (Jaúregui, 1994; Pasquino, 2000), vinculadas con las anteriores por tratarse de propuestas tendentes a revisar y ampliar el umbral mínimo democrático en los regímenes poliárquicos, hacen hincapié en la necesidad de dotar a la política de postulados y contenidos de naturaleza ética.

2.2.2.4. Otras propuestas de democracia.

En los últimos dos decenios han abundando en la Ciencia Política diversas propuestas que, aunque de índole variada, coinciden en argumentar en términos bastante críticos frente a la democracia poliárquica, procedimental y representativa, proponiendo su sustitución por otras formas de democracia que se consideran superiores y más completas. El argumento central que vincula a la mayor parte de estas propuestas es la necesidad de incrementar la participación de los ciudadanos en el proceso político, principalmente en la toma de decisiones. Respecto a la viabilidad de estas propuestas, un defensor -y al tiempo crítico- de la democracia representativa, como es Bobbio, concluye reconociendo en esta forma de democracia la única existente y practicable, considerando “pueril” toda hipótesis de “computocracia” como forma de democracia directa, pues “nada es más peligroso para la democracia que el exceso de democracia” (Bobbio, 1994: 20).

Dada la gran cantidad y variedad de propuestas existentes, en este subapartado haremos un repaso sintético de las que se encuentran más en boga, sin que el orden en que aparecen citadas suponga una prioridad o prevalencia de unas sobre otras, aún cuando alguna haya alcanzado una mayor notoriedad o difusión. Existen publicaciones (Jaúregui, 1994; Tezanos 2002) que nos ofrecen una visión desarrollada, incluso crítica, de alguna de las alternativas a las que -ahora- nos referiremos de modo somero, y otras (Aguila, Vallespín, et al., 2001) que nos presentan -mediante el recurso a los textos originales- un amplio panorama sobre los enfoques, teorías y cuestiones actuales referidos a la democracia.

En la primera mitad de los 80 (Barber, 1984) aparece una de las más tempranas propuestas que se presenta como alternativa a la democracia poliárquica; es la denominada “democracia fuerte”, que en su diseño inicial perfila vagamente un tipo de democracia participativa aunque no necesariamente directa, en la que el autogobierno de los ciudadanos se ofrece como una forma superior de democracia que la fundamentada en cauces representativos. Transcurridos varios años desde la difusión de la propuesta primera de la democracia fuerte, en su revisión, Barber no parece haber superado el diseño originario. Su reclamación de “un lugar para todos en la sociedad civil”, un lugar democrático compartido por todos, como signo distintivo de “una sociedad civil fuertemente democrática” (Barber, 2000: 47) no se ofrece de un modo suficientemente explicativo; del mismo modo, si es loable su intención manifiesta por avanzar hacia una sociedad civilmente independiente que evite que los políticos se conviertan en “profesionales” públicos fuera del alcance del electorado (Idem: 55), se echa en falta un mayor desarrollo práctico de la propuesta. Algunos analistas ya se han referido a la insuficiente explicitación del andamiaje institucional de la democracia fuerte de Barber como para hacer de ella una alternativa factible (Tezanos, 2002: 303).

En los últimos años, se encuentran en boga una serie de propuestas que hacen referencia a distintas formas de “democracia deliberativa”, enfocada en algunos casos (Elster, 1988; Habermas, 1994) desde una perspectiva que hace hincapié en las dimensiones y

posibilidades, teóricas y prácticas, de la racionalidad como concepto -encontrándose un desarrollo más explícito de esta vía en (Elster, ed., 1998)-. Se presenta, así, la democracia deliberativa como una superación de las convencionales instituciones democráticas de voto, partidos y elecciones, en la que los ciudadanos generan un “communicative power” capaz de tener un reflejo institucionalizado en el ejercicio del poder político (Cohen, 1998: 186-187). Otras propuestas realizadas en este sentido (Santiago Nino, 1997), inciden igualmente en el carácter deliberativo y discursivo de esta alternativa democrática; loando sus posibilidades (Carrillo Florez, 2001: 9-10) como instrumento para que la reforma económica, en América Latina, sea más efectiva, coherente y sostenible. A pesar de lo expuesto, convenimos con Tezanos (2002: 305) que -en todos los casos- no nos encontramos ante una concepción dotada de perfiles nítidos y de propuestas articuladas, sino ante una línea de reflexión y crítica que pone el acento en los componentes deliberativos de la democracia.

No más claridad conceptual y de desarrollo práctico hallamos en las numerosas revisiones que apelan a la denominada “democracia participativa”, sin dejar claro si la participación se extiende únicamente al ámbito político, o también a las actividades económicas. Sin entrar en mayores detalles y discusiones, convenimos con Jaúregui (1994: 122) que el concepto de democracia participativa “resulta extremadamente impreciso y susceptible de muy diferentes interpretaciones en función del contenido otorgado al mismo por los diferentes autores”. Fórmulas como las que demandan “¡más democracia en las instituciones, más democracia en el proceso político y más democracia en la cultura política!” (Urcuyo, 1997: 34), se nos antojan excesivamente voluntaristas y genéricas.

Entendemos también que la democracia participativa no tiene por que ser antagónica, sino complementaria, de la democracia representativa, y que “no supone tanto la participación directa en el acto final de adopción de decisiones políticas, sino la participación en los procesos de decisión que conllevarán posteriormente a las decisiones definitivas” (Jaúregui, 1994: 123). Esta compatibilidad entre la democracia representativa y algunas formas de democracia directa ya ha sido observada -como hemos visto- por Bobbio en su concepción de democracia integral. En última instancia, como señala Jaúregui (2000: 233), propuestas como las de democracia asociativa (Hirst), democracia dialogante (Giddens), democracia cosmopolita (Held), democracia liberadora (Touraine), democracia fuerte (Barber), democracia participativa (Jaúregui) coinciden en un elemento común “determinado por el intento de forjar formas de actuación política participativa mediante la implicación en la esfera pública y la intervención en los procesos de decisión del mayor número de ciudadanos posible”. En todo caso, habría que tener en consideración que una democratización completa del aparato estatal, incluyendo las FFAA, la policía y la burocracia, podría resultar incluso contraproducente como sistema de clara atribución y aceptación de responsabilidades (Pasquino, 2000: 30).

Observaciones parecidas a las realizadas respecto a las propuestas que anteceden podríamos igualmente hacer valer ante alternativas como las de “democracia radical” (Mouffe, 1999), “cultura de los derechos” (Restrepo, 2001), o “democracia postliberal” (Tezanos, 2002). Con relación a esta última propuesta, el mismo autor reconoce que la expresión “democracia postliberal” es ambigua, aunque puede servir razonablemente para comprender que es necesario superar una fase lastrada excesivamente por una lectura “liberal” (Tezanos, 2002: 310), siendo necesario complementar la idea de democracia con matices de índole social (Idem: 313).

A pesar de que no presenta una concomitancia clara con las propuestas citadas -aunque tampoco se aleja de ellas- y, sobre todo, parte de unos planteamientos de otra naturaleza

por sus dimensiones planetarias, incluimos en este apartado la propuesta de “democracia cosmopolita” expuesta por Held. En su argumentación (Held, 1997), el autor defiende la renovación de las bases de la política y la teoría democráticas, desligando el concepto de autoridad o poder político legítimo de su asociación con los Estados y los límites nacionales. La democracia cosmopolita llevaría a la creación de nuevas instituciones políticas que coexistirían con el sistema de Estados, pero que invalidarían a éstos en esferas de actividad claramente definidas por sus consecuencias transnacionales e internacionales demostrables (Held, 2001: 395).

En este breve repaso de las propuestas de modelos democráticos que, en mayor o menor medida, difieren de la democracia procedimental -pretendiendo bien su superación, o bien su sustitución- incluimos aquellas que, más o menos explícitamente, se relacionan con antiguas corrientes, no necesariamente marxistas, en las que los aspectos económicos y sociales de la democracia priman sobre los políticos. Existen propuestas para clasificar a los regímenes políticos en un continuum donde el penúltimo peldaño -en la sucesión de regímenes atendiendo a su nivel de perfección y superioridad- lo ocupa la “democracia política plena”, pero en el último, el que indica un mayor nivel de perfección, se emplaza a la “democracia social y económica” (Wiarda, 1992a: 309-310). Más recientemente, se ha argumentado (MacEwan, 2001: 223) que la organización democrática del desarrollo económico es una premisa para conseguir la democracia política y social; también (Roitmann, 2001: 41) se ha incidido en la importancia de los contenidos de índole social, económica y cultural, aunque sin desdeñar la importancia de los factores políticos, como factor clave para que los conceptos de desarrollo y democracia no pierdan su significado.

Semejante proliferación -que no cesa de incrementarse- de calificativos y propuestas referidos a la democracia y enarbolados en nombre de la “verdadera democracia” ha llevado a algunos analistas (Bovero, 1993: 118) a plantarse la cuestión de “¿cuál es la verdadera democracia?”.

2.2.2.5. Las “democracias” indefinidas o de difícil catalogación.

Examinamos, en último lugar, el complejo, variopinto y ambiguo universo de los regímenes que sin ser autoritarios, en sentido estricto, tampoco se pueden catalogar como enteramente poliárquicos; aunque, en un continuum difícil de trazar, unos se encuentren más próximos a los autoritarismos y otros a las democracias políticas.

Sin ánimo de ser exhaustivos nos referiremos -a modo de muestrario- a algunas de las denominaciones que han recibido estos regímenes. No obstante, en alguno de los capítulos de este trabajo volveremos a retomar el tema.

Como señala O'Donnell (1996: 5), en las últimas décadas -período durante el cual numerosos países se han librado de sus regímenes autoritarios- se han venido observando importantes diferencias respecto a la implantación de la democracia; una serie de regímenes políticos ocuparían una “zona gris”, pues, aunque exhiben ciertos parecidos con las democracias tradicionales, carecen de alguno de sus atributos, convirtiendo en arbitraria la línea que separa a las democracias de los regímenes que no lo son. También se ha señalado, con relación a los problemas que pueden afectar a las “neodemocracias” (Schmitter, 1994: 105), que entre el regreso a la autocracia y el progreso hacia la democracia hay, por lo menos, dos alternativas: un “régimen híbrido” que combine elementos de democracia y autocracia, y una democracia persistente pero sin consolidar. En otras ocasiones, se ha denominado “mixtos” (Weffort, 1993: 140-141) a los regímenes políticos en los que la transición creó una mezcla de instituciones

democráticas con resquicios del reciente pasado autoritario. Se trataría, en el caso de muchos regímenes latinoamericanos, de “democracias emergentes” en vías de consolidación democrática, pero que cuentan con un previo y crónico déficit democrático, una de cuyas características sería la minusvaloración del hecho electoral (Alcántara, 1991c: 11-12). O, desde otro punto de vista, de “democracias nuevas” (Weffort, 1993: 134) en las que durante el proceso de transición, que tuvo lugar en un contexto de crisis social y económica, no se eliminó completamente el pasado autoritario, dando lugar, como consecuencia, a formas institucionales que privilegian la delegación sobre la representación y la participación; se trataría, en todo caso, de formas delegativas diferenciadas del populismo, aunque mantengan con él cierta simbiosis (Idem: 171). En esta misma dirección apunta la propuesta de O’Donnell (1995: 223), cuando señala que algunas democracias de reciente establecimiento no son ni parecen dirigidas a ser democracias representativas, presentando un conjunto de características que le tientan a llamarlas “democracias delegativas”.

Weffort (1993: 43), uno de los analistas más prolíficos para denominar a los casos de regímenes no enteramente democráticos, se refiere a la “democracia de conflicto” como la forma habitual de democracia en sociedades muy desorganizadas y divididas entre integrados y marginados. Regímenes democráticos inestables y fragmentados inmersos en un proceso de “espejismo democrático” (Pécaut, 1989: 135).

En este muestrario podemos también incluir denominaciones como “democracia insuficiente” (Eguiguren, 1990a: 16); “democracias electorales” (Alcántara, 1991c: 9-13; “poliarquías inestables” (Dahl, 1992: 291); “restringidas” (Hartlyn, 1994: 47); “democracia por eclipses” -término que toma de Sartori- (Ramos Jiménez, 1995: 51); “inciertas” o “pendientes” (Alcántara, 1995: 36); “democracias estancadas o congeladas”, dirigidas hacia un estado de degradación permanente (Romero, 1995: 48); democracia “frágil” o “difícil” (Maravall y Santamaría, 1994: 112); “democracia con asterisco” (Mauceri, 1997: 29); “democracias incompletas o débiles”, caracterizadas por mantener “enclaves autoritarios” de variada índole: institucional, étnico-simbólica, actoral y cultural (Garretón, 1998: 159-161).

A todas estas denominadas, podríamos añadir otras varias, incluyendo las de “dictablanda”, como una forma de autocracia liberalizada, y “democradura” como una democracia política limitada (O’Donnell y Schmitter, 1994b: 30).

En todo caso, empleemos cualesquiera de estas denominaciones, u otras, como “democracia de los pobres” o “democracia pobre”, todas nos conducirían a una única hipótesis: la fragilidad de las nuevas democracias (Weffort, 1993: 178). Habiendo llegado quizá el momento, como señala C. McClintock (1999b: 92), de que los analistas vuelvan a evaluar la tendencia dominante que considera a un régimen que permite la participación electoral de la oposición como una “democracia con adjetivos” y a “revivir la etiqueta de autoritario” para aquellos regímenes donde las elecciones no son libres o justas o el terreno electoral no esté suficientemente nivelado.

2.2.3. El estado de la cuestión democrática en Perú.

En Perú, la democracia ha venido siendo un concepto controvertido y polémico. Científicos sociales, políticos, ciudadanos, e incluso militares, se refieren con harta frecuencia a la democracia, y no siempre para defenderla; incluso entre sus valedores, la democracia, en Perú, tiene múltiples acepciones, que frecuentemente se relacionan entre sí de un modo conflictivo.

Como señala P. Planas (1992: 19), para que la democracia representativa arraigue, en Perú, se han de eliminar, como condición necesaria, una serie de “creencias verdaderamente mitológicas” -unas populares, pero otras académicas- que distorsionan y cuestionan el modelo de democracia política, a menudo en nombre de una mayor “democracia”. Uno de los “mitos académicos” -añade- más extendidos, en Perú, consiste en argumentar que la democracia constitucional no es verdaderamente democrática porque no es una “democracia económica” (Idem:34).

2.2.3.1. La democracia y los científicos sociales.

En este subapartado nos referiremos a las principales corrientes de pensamiento respecto a la democracia que han predominado, en Perú, durante las dos últimas décadas; reservando, no obstante, otro espacio para el análisis de la denominada “democracia participatoria” -ligada al experimento reformista militar liderado por el general Velasco Alvarado- en un capítulo posterior de este trabajo.

Aunque en los últimos años parece crecer la corriente de pensamiento que entiende la democracia en su versión poliárquica, a finales de los 80 y comienzos de los 90 no parecía ser ésta la tónica dominante, a pesar de que el régimen político establecido tras la promulgación de la Constitución de 1979 y la celebración de elecciones generales democráticas en 1980 parecía incardinarse dentro de los principios y requisitos de la democracia política representativa.

En algunas ocasiones, se ha lamentado la adopción por la mayoría constituyente del régimen de democracia representativa en su variante más clásica, convirtiéndola en un instrumento de elitización del poder (Rubio y Bernal, 1988a: 668-669). También se ha incidido (García Belaúnde D., 1986; C. Franco, 1989; Ballón, 1992) en la dualidad que se da entre la democracia política y la democracia social y en su dificultad para articularse.

En otro nivel de crítica, han menudeado los discursos referidos -más o menos explícitamente- a la problemática adecuación del modelo de democracia representativa a la realidad peruana, argumentando que ha sido incorporado acríticamente a Perú (C. Franco, 1995: 118), cuestionando la existencia de un modelo único de democracia que pueda ser aplicado a este país (Fuenzalida, 2000: 22-23), o, incluso, afirmando que se ha hecho funcionar de un modo arbitrario en Perú el derecho occidental obligando a los pueblos a vivir de manera contraria a sus naturales formaciones institucionales (Durán, 1992: 56).

Otros autores (Miró Quesada, 1990b; Tanaka, 1995b) -entendemos que más acertadamente- han relacionado, partiendo de una concepción poliárquica de la democracia, la consolidación democrática con el avance en materia de justicia social. M. Tanaka (1995b: 214), sin poner en duda la validez y vigencia del modelo de democracia representativa, sí ha propuesto la “reconceptualización” de la consolidación democrática, superando las concepciones minimalistas para pasar, señala, del nivel de lo “mínimo” al de “suficiente”; para este analista, el caso peruano ilustra “la necesidad de ampliar el análisis teórico de la democracia más allá de los límites del régimen político, más allá de visiones minimalistas” (Tanaka, 2001a: 64).

2.2.3.2. La democracia y las élites políticas peruanas.

Si en el ámbito académico peruano las controversias en torno a la conceptualización de la democracia han venido siendo habituales, entre las élites políticas el nivel de confusión y ambigüedad han sido aún mayor. En un país proclive a los estilos populistas y al oportunismo político muy pocos han sido los políticos peruanos que, durante las últimas dos décadas, han defendido, privada y públicamente, el sistema democrático de un modo claro, sincero y comprometido. Lo habitual ha sido la minusvaloración de la democracia política, apelando con frecuencia a los mitos a los que hace referencia P. Planas (1992).

Consideramos que de los cuatro Presidentes de la República que Perú ha tenido desde 1980 -fecha en la que concluye un período de autoritarismo militar que se prolongó durante casi doce años-, únicamente Fernando Belaúnde ha mantenido un compromiso convencido y sin ambigüedades en defensa de los principios de la democracia política. En los discursos de los presidentes Alan García y Alejandro Toledo -el primero de ellos tiene además una abundante obra escrita- el valor de la democracia política ha quedado, en ocasiones, deslucido y desvirtuado. Respecto a Alberto Fujimori era notorio su desapego, e incluso desprecio, respecto a los principios democráticos.

Siendo candidato presidencial por el Partido Aprista Peruano -en adelante PAP o APRA-, en las vísperas de las elecciones presidenciales de 1985, Alan García -que poco después sería elegido Presidente constitucional de Perú- no dudaba en caracterizar los cinco años de la presidencia de Fernando Belaúnde como un período de “democracia más formal que auténtica” (Chang-Rodríguez, 1985: 131). En evidente clave populista, el candidato aprista se comprometía ante el electorado a dar paso a “una concepción más profunda de la democracia...a la democracia social” (Sanborn, 1989: 91). Curiosamente, el general Morales Bermúdez -que sustituyó, en 1975, al también general Velasco Alvarado en la Presidencia de la República y que, en 1985, concurría, como candidato presidencial, en un proceso electoral democrático y constitucional- señalaba que lo “fundamental” para Perú era “defender el sistema democrático” (Chang-Rodríguez, 1985: 311).

Años después, otro Presidente de la República, Alejandro Toledo, también elegido en un proceso electoral contrastadamente democrático, proclamaba, el 28 de julio del 2001, en su discurso de toma de posesión: “yo no creo en la democracia política sin democracia económica”.

Por lo que se refiere a Alberto Fujimori, su compromiso con la democracia política era ya dudoso en los momentos en que actuaba como candidato en las elecciones de 1990. Elegido Presidente, su hostilidad hacia las instituciones más relevantes de la democracia representativa, con el Parlamento a la cabeza, pronto quedó en evidencia. Con el transcurso del tiempo se iría incrementando su desdén hacia la democracia política, curiosamente -algo por lo demás habitual en América Latina en general, y en Perú en particular- esgrimiendo como argumento principal la defensa de la “democracia”. Años después del golpe de Estado de abril de 1992, Fujimori justificaba su actuación en la necesidad de hacer un país gobernable y salvar la democracia, para lo cual había preferido echar por la borda los conceptos “obsoletos” e “inoperantes” de la “democracia entre comillas” (Fujimori, 1997: 190-191). En su discurso insistirá reiteradamente en marcar las diferencias entre la democracia formal, un cascarón vacío, y la verdadera democracia que apela directamente al pueblo y no necesita de otros representantes (Grompone y Mejía, 1995b: 79).

Si los principios de la democracia política no han sido adecuadamente asimilados por quienes han ocupado -y ocupa actualmente- la máxima institución del Estado, los trabajos realizados a partir de los datos del “Proyecto de Investigación de Elites Parlamentarias en América Latina” (Martínez, 1997; Freidenberg, 1997) ponen de

manifiesto que Perú es uno de los países de América Latina donde, en mayor medida, los parlamentarios observan un compromiso más dubitativo y ambiguo respecto a los procedimientos democráticos, a pesar de que la mayoría declaran estar de acuerdo con la democracia como régimen político. En ambos estudios se constata que la democracia política tiene sus mejores valedores, en Perú, entre los parlamentarios de los partidos tradicionales y sus mayores detractores entre los congresistas de los nuevos movimientos políticos que se declaran “independientes”, como es el caso de los que han servido de soporte a las candidaturas de Fujimori. La concepción “utilitaria y rentista” que de la democracia tienen tanto la derecha como la izquierda peruanas les habría incapacitado para forjar consensos y pactos políticos que hubieran contribuido al fortalecimiento del régimen democrático (Degregori, 1993a: 37).

2.2.3.3. La democracia y los peruanos.

Si los principios de la democracia política no son asumidos y defendidos, con convicción y efectividad, por una parte importante de la élite política peruana no se debería esperar que la ciudadanía manifieste al respecto un mayor grado de comprensión y de compromiso democráticos. A ello habría que añadir (McClintock, 1989a: 360) el hecho de que la idea que muchos peruanos tienen de la democracia, evaluándola en términos exclusivos de igualdad social o participación popular, evidentemente no concuerda con los requisitos de la democracia poliárquica. A similar conclusión llegaba al Senado peruano cuando hacía mención a que, en Perú, el consenso por la democracia no significaba que todos los sectores sociales se adhirieran a los mismos contenidos (Senado de la República del Perú, 1989: 221).

En otros casos, se apoyaría a la “democracia” en abstracto, pero se rechazan las instituciones, como los partidos políticos y el Parlamento, que le son propias (Romero, 1995: 69). Los elementos de la democracia que los peruanos más valoran (citados por separado y en términos absolutos) son la libertad de opinión -(88%)-, la aplicación de políticas contra la pobreza -84%-, la aplicación del principio de la mayoría -72%- y la realización de elecciones -71%-; pero únicamente un 32% valora la función de los partidos políticos, un 42% la existencia y funciones de la oposición, y un 52% la del Parlamento (López Jiménez S., 2002: 228). Sin embargo, cuando los elementos de la democracia son citados en conjunto y en términos de prioridad relativa, la lucha contra la pobreza -39´22%- se sitúa en el primer lugar, superando a otros como la libertad de opinión -30´51%- y la celebración de elecciones -12´78%-; mientras que sólo el 2´69% valora la existencia de partidos políticos y un 1´25% la de Parlamento como los elementos más importantes para que exista la democracia (Idem: 232). Enfrentados al dilema de suprimir la democracia sin con ello se acaba con la pobreza, el 37,4% de los peruanos encuestados -porcentaje que asciende hasta el 47´3% entre los de más bajo nivel económico- se manifiesta a favor, aunque el 62´6% opina que la democracia no debería ser suprimida si con ello se acabara con la pobreza (Idem: 246).⁽⁷⁾

⁽⁷⁾ Lo observado en Perú no sería una particularidad atribuible únicamente a este país. A partir del análisis de los datos del Latinobarómetro correspondiente a 1996, M. Lasagna (2000: 219) señala que, para el conjunto de América Latina, se puede diferenciar entre el apoyo al sistema democrático -lo que indicaría legitimidad- y la satisfacción con que éste funciona -que sería una opinión respecto a su rendimiento-; constatándose que los niveles de satisfacción con el funcionamiento de la democracia son considerablemente inferiores a los apoyos que el sistema democrático recibe como tal. La gente apoyaría al sistema democrático, pero no está satisfecha con la manera como éste funciona.

Hace tres décadas, Lambert (1983: 249) ya se había referido a la “paradoja” de la vida política en América Latina que estriba en que sus pueblos manifiestan una gran fidelidad al ideal de la democracia, pero, al mismo tiempo, conocen con frecuencia la dictadura como forma de gobierno.

Se ha achacado esta falta de actitudes democráticas “al subdesarrollo político del país, la falta de hábitos de civismo, la fragilidad de las instituciones y su incapacidad para movilizarse a favor de la democracia” (Rubio y Bernales, 1988a: 381), así como a la jerarquización de la estratificación social y la extremada polarización política (García Montero y Freidenberg, 2001b: 409).

Muchos peruanos tienen una percepción de que la “democracia no sirve”, que sus reglas y mecanismos institucionales son fórmulas carentes de contenido real y sólo útiles para enmascarar los intereses de los jefes (Cotler, 1994a: 163). A este descrédito de los principios e instituciones de la democracia habrían contribuido, de alguna manera, las desmesuradas expectativas que respecto a la democracia tenían los peruanos a comienzos de la década de los 80, cuando mayoritariamente creían que liquidado el gobierno militar se resolverían los problemas más apremiantes del país (Rospigliosi, 1989: 111-112); en las clases populares habría predominando, desde los inicios de su lucha por la reinstalación de la democracia, una concepción utilitarista de los principios e instituciones democráticas (Idem: 133-134).

La ciudadanía habría manifestado un comportamiento pasivo, más interesada en reclamar un asistencialismo populista que en el fortalecimiento de las instituciones democráticas (Bernales, 1993a: 65). Los sectores populares se habrían orientado hacia la política desarrollando una acción instrumental de cuidadoso cálculo de intereses y oportunidades (Grompone, 1991a: 99); en esta situación, las expectativas hacia el sistema pueden trocarse en abandonos radicales y la democracia corre el riesgo de quedarse sin defensores entre unas clases populares que, años antes, habían pugnado por su establecimiento (Idem: 145).

Estaría Perú, por tanto, ante una situación -como la caracterizada genéricamente por Morlino para los países en vías de desarrollo- de amplia movilización social en torno a un rápido crecimiento de las necesidades sin que el sistema político haya tenido tiempo ni posibilidad de adecuar sus estructuras a una mayor eficacia decisoria, con la consiguiente merma del grado de satisfacción (Morlino, 1985: 186).

La ausencia de un consenso generalizado de la ciudadanía peruana respecto a la democracia se ha percibido en los sucesivos sondeos y encuestas de opinión realizados a lo largo de los últimos años. En febrero de 1982 -según los datos de la agencia DATUM- el 66% de los limeños encuestados mostraba su preferencia por la democracia como forma de gobierno, porcentaje que ascendió al 88%, en junio de 1986, coincidiendo con la fase de máxima popularidad del presidente García, para caer, en pleno declive del gobierno aprista, al 75%, en marzo de 1988; siendo, hasta 1984, para los limeños la segunda alternativa preferida un gobierno revolucionario y socialista (McClintock, 1989a: 359). En el período comprendido entre el mes de abril de 1987 y el de marzo de 1995 -según los datos de las encuestas realizadas por APOYO y Roper Center- el porcentaje de peruanos que se manifestaba a favor de la democracia como régimen político preferido, que ascendía al 86%, en abril de 1987, se redujo al 61%, en marzo de 1989; alcanzó un mínimo del 59%, en marzo de 1991, para crecer hasta el 73%, en marzo de 1992, y el 86%, en marzo de 1995. Durante el período considerado, la segunda opción para los peruanos era la de un gobierno dictatorial, situando, como última preferencia, la representada por un gobierno revolucionario de ideología socialista (Carrión, 1997: 297).

Según los datos del Latinobarómetro 2002, correspondientes a los meses de abril y mayo de ese año, -véase El País, 17/11/2002- para el 52% de los encuestados, en 17 países de la región, el desarrollo económico es lo más importante; únicamente para el 25% lo es la democracia, y un 17% responde que ambos por igual.

Como señala Torres Guzmán (1989: 113-114), el elector medio peruano está poco interesado por la política, actúa en cada proceso electoral con un “criterio independiente” y cifra sus esperanzas más en las personas que en los partidos políticos o sus ideologías. Los peruanos -transcurridos más de tres lustros del final del régimen militar- valoraban positivamente los gobiernos de Velasco Alvarado y Fujimori, ambos de claro corte autoritario, y negativamente los gobiernos de Morales Bermúdez, que abrió el camino a la transición democrática, así como los de Belaúnde y García, los dos elegidos democráticamente (Monzón, Roiz y Fernández, 1997: 107). En este contexto, las actitudes de la mayoría de los peruanos serían prodemocráticas, “pero matizadas con cierta nostalgia y necesidad de un determinado nivel de autoritarismo político” (Idem: 121).

Los resultados del Tercer Barómetro Iberoamericano -de cuya realización se encargó en Perú, durante el mes de septiembre de 1993, la empresa encuestadora APOYO S.A.- nos ponen de manifiesto que, en esa fecha, únicamente el 36% de los peruanos estaban satisfechos con el funcionamiento de la democracia (Cotler, 1994a: 168-169).

Según el Barómetro correspondiente al mes de julio del 2002 -elaborado, en Lima Metropolitana y Callao, por el Grupo de Opinión de la Universidad de Lima- el 42'9% de los encuestados manifestaba estar interesado o muy interesado por la política frente a un 57% para los que la política les interesaba poco o nada. El 83'7% prefería la democracia como sistema de gobierno, frente a un 13'1% que se mostraba partidario de un gobierno dictatorial; pero, el 71'6% manifestaba estar poco o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia en Perú frente al 26'3% que manifestaba estar satisfecho o muy satisfecho. Por otra parte, únicamente el 26'5% consideraba que, en Perú, los ciudadanos eran iguales ante la ley frente a 82'2% que opinaba que no.

En nuestras observaciones hemos constatado que, en Perú, existen casi tantas concepciones de la democracia como peruanos consultemos al respecto, siendo clara minoría -con independencia del lenguaje o las expresiones que se empleen- los que definen la democracia en términos estrictamente políticos; en los albores del siglo XXI, los ciudadanos peruanos parecen estar más preocupados por temas como la pobreza y el empleo que por la democracia política y sus actores e instituciones. Por ello, consideramos que el país sigue abierto a liderazgos, estilos y regímenes más o menos abiertamente populistas y/o autoritarios si prometen un descenso en los niveles de pobreza, más justicia social y crecimiento del empleo adecuado. Igualmente, cuando en las calles peruanas se expone el deseo de unos mayores niveles de participación, tal deseo se diluye como concepto al intentar su concreción y materialización; incluso cuando se apunta hacia la participación política, pocos son los peruanos que hacen referencia a mecanismos o procedimientos de participación concretos con algún nivel de precisión.

2.2.4. Las relaciones entre la democracia y los factores económicos.

Por la importancia que el debate referido a las relaciones entre el establecimiento y consolidación de la democracia, por una parte, y el crecimiento y desarrollo económicos, por otra, ha tenido -y mantiene- en la Ciencia Política, dedicamos un apartado a analizar el estado de la cuestión en tan controvertido tema; además, tenemos en cuenta la importancia que el mismo tiene, en Perú, en los tres niveles citados con anterioridad: científicos sociales, políticos y ciudadanos.

Existe una amplia literatura (Dahl, 1989, 1991; Morlino, 1991a; Alcántara, 1991c, 1994; Garretón, 1991; Rospigliosi, 1991; Schmitter, 1993; Maravall, 1995; Schmitter y

Karl, 1995; Diamond, 1996; Linz y Stepan, 1996a; Lipset, 1996a; Przeworski, Alvarez, Cheibub y Limongi, 1996; Przeworski, 1997a; Huntington, 1998; Shugart y Mainwaring, 2002) reiterativa, en el sentido de que la economía de mercado y el crecimiento económico facilitan la instauración y consolidación democráticas. No obstante, también se señala que la relación entre los factores económicos y la democracia dista de ser directa, necesaria, suficiente, inmediata y mecánica, pues igualmente hay que tener en cuenta a los factores de índole político-institucional, cultura e histórica.

En algunas ocasiones, se ha incidido en el papel preponderante que en el advenimiento de la democracia, y más aún en su consolidación a corto plazo, juegan, por encima del desempeñado por el crecimiento y desarrollo económicos, la voluntad y la habilidad de los dirigentes y ciudadanos -como actores políticos- y las necesarias “fortuna y virtus” (Schmitter, 1993: 4-5); pero en otras, se ha argumentado que el ejercicio de la ciudadanía se relaciona con el disfrute de un mínimo de seguridad material, lo que precisa que las nuevas democracias atiendan simultáneamente a las exigencias civiles, políticas y sociales de la ciudadanía (Przeworski et al., 1998: 62-63). Incluso (Hunneus, 1990), se ha argumentado, sin ambages, que la democracia necesariamente deben mostrarse más eficaz que las dictaduras.⁽⁸⁾

También se ha argumentado que si bien el establecimiento de la democracia es posible en sociedades altamente desiguales, no lo es, en estas circunstancias, la consolidación democrática (Weffort, 1990, 1993; Touraine, 1994; Hakim y Lowenthal, 1996; Carrillo, 2001; López Jiménez S., 2001); sin embargo, también se ha puesto de manifiesto la capacidad de las nuevas democracias -contradiendo a las tesis fatalistas respecto a la eficacia económica de las mismas- para perdurar en medio de dificultades serias (Maravall, 1995: 60). Extendiendo el discurso hacia otras variables del sistema político, se ha señalado que el crecimiento económico depende más del nivel de gobernabilidad de un Estado que de su grado de democracia; pero que si de lo que se habla es de desarrollo humano sostenible, entonces la democracia es un requisito necesario (Sichar, 2002: 18-19).

En la revisión de su obra anterior, Dahl insiste en la relación mutuamente ventajosa existente entre la democracia moderna y la economía de mercado; pero también señala que no se puede ignorar el importante coste que la economía de mercado impone a la democracia, pues crea desigualdades que pueden disminuir las posibilidades de alcanzar una igualdad política plena entre los ciudadanos de un país democrático (Dahl, 1999a: 71). El capitalismo de mercado favorecería el desarrollo de la democracia hasta el nivel de la democracia poliárquica, pero, dadas sus adversas circunstancias para la consecución de la igualdad política, se manifiesta desfavorable para el desarrollo de la democracia más allá del nivel de la poliarquía (Idem: 200).

El autor de *La Poliarquía* igualmente ha señalado que la propiedad y el control de las empresas influye sobre la desigualdad política, además de que el gobierno interno de las empresas económicas sea claramente -de iure y de facto- antidemocrático (Dahl, 2002: 51); pero, añade, que la esperanza de lograr una regeneración humana a través de transformaciones en las estructuras políticas, económicas y sociales es más utópica que real, pues los datos disponibles no autorizan a albergar esperanzas de grandes cambios

⁽⁸⁾ En el Preámbulo de la Carta Democrática Interamericana, aprobada -el 11 de septiembre del 2001- en la reunión de la Asamblea General Extraordinaria de la OEA, celebrada en Lima, se expone que la promoción y consolidación de la democracia es un objetivo esencial para reforzar la lucha contra la pobreza; nuevamente, en el artículo 1º de esta Declaración se cita textualmente que “la democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas”.

en las actitudes, valores y carácter como resultado de una mayor democracia económica y laboral (Idem: 87-89).

Anteriormente (Prebish, 1981), ya se había argumentado que la relación entre el proceso económico y el proceso político es contradictoria en los países de “capitalismo periférico”. Surge, de este modo, el interrogante de si “¿es posible la sobrevivencia de un Estado democrático en una sociedad no democrática?” (Bobbio, 1994: 43). Incluso fervorosos defensores del mínimo procedimental democrático -caso de Linz- reconocen, como hemos citado, que la democracia política no asegura, ni tan siquiera aproxima razonablemente, lo que se podría denominar una sociedad democrática. (Linz, 1993). En cualquier caso, sería conveniente mantener separados los aspectos normativo y empírico de la relación entre la democracia en la esfera política y la democracia en la esfera social (Przeworski et al., 1998: 70-71).

2.2.5. Nuestro punto de partida.

Tomando en cuenta todo lo expuesto anteriormente, en este trabajo partimos, como primera consideración, de que “la instauración y eventual consolidación de una democracia política constituye, per se, un objetivo deseable” (O’Donnell y Schmitter, 1994b: 15-16). La propuesta democrática que consideramos es la de la democracia poliárquica. Dicho esto, también tenemos en cuenta que, en países como el que nos ocupa, en aras a un exitoso proceso de consolidación democrática sería conveniente avanzar en materia de crecimiento económico, disminución de la pobreza y atenuación de las grandes desigualdades sociales y económicas; pues, como señala Alcántara, aunque repetidamente se ha puesto de manifiesto la inoportunidad de recurrir por parte de los políticos a la promesa de que el régimen democrático podrá resolver todos los problemas, también, habría que considerar que una situación en la que no se ve “la salida del túnel” puede afectar seriamente al nuevo régimen (Alcántara, 1991a: 127).

Bastaría para sostener nuestra propuesta la lista de consecuencias deseables -hasta diez- que la democracia produce (Dahl, 1999a: 56-70); entre las que se citan: la eliminación de gobiernos autocráticos crueles y depravados, el respeto de los derechos humanos fundamentales, el aseguramiento de un amplio ámbito de libertad personal, la promoción de un grado de desarrollo humano factible, el fomento de un nivel relativamente elevado de igualdad política, y, probablemente, una mayor prosperidad. No obstante, sería un error esperar demasiado de cualquier gobierno, incluso de un gobierno democrático, pues la democracia no puede garantizar que sus ciudadanos sean felices, prósperos, saludables, sabios, pacíficos o justos; alcanzar tales fines está más allá de la capacidad de cualquier gobierno, incluido un gobierno democrático (Idem: 71). En cualquier caso, aún teniendo en cuenta que la “calidad de la democracia” es importante para la sobrevivencia misma de la democracia, no se trata de que “la democracia puede o necesita ser mejorada, sino que valdría la pena defenderla aún si no pudiera serlo” (Przeworski, 1997a: 30).

CAPÍTULO I. LOS FACTORES ESTRUCTURALES.

La causa principal por la que consideramos pertinente la inclusión -con un cierto nivel de desarrollo- de este Capítulo no obedece a una motivación de naturaleza historicista; si así fuera unas pocas líneas bastarían para dar cuenta del tema. Por el contrario, consideramos que, cuando el siglo XXI ha iniciado su andadura, una conjunción de factores estructurales siguen gravitando sobre la materialización, en Perú, de un proyecto consumado de consolidación político-institucional, económica y social, no sólo ya de la democracia política, sino incluso también del mismo Estado y la Nación peruanos.

Al respecto es interesante citar los siete condicionantes que, según Dahl (1989: 39), intervienen significativamente en las oportunidades para la supervivencia exitosa del debate público y la poliarquía: las secuencias históricas, el grado de concentración en el orden socioeconómico, el nivel de desarrollo socioeconómico, las desigualdades, la segmentación cultural, el control extranjero y las creencias de los activistas políticos.

1. El Estado y la Nación inconclusos.

A la vista de las reflexiones de numerosos científicos sociales peruanos parece que siguen manteniendo vigencias las frases escritas por Mariátegui -cuya obra y figura forman parte del patrimonio patrio peruano salvando, incluso, las diferencias ideológicas o de cualquier otro tipo- hace tres cuartos de siglo cuando aseveraba que “la unidad peruana está por hacer”, afectada por el problema profundo de la “dualidad de raza, lengua y sentimiento” (Mariátegui, 1991: 206).⁽⁹⁾

Prueba de lo expuesto es la abundancia de las citas y referencias que sobre tan controvertida cuestión forman parte de las reflexiones y trabajos de significados científicos sociales peruanos desde mediados de la década de los 80 -entiéndase del siglo XX- hasta la actualidad. Como señala Degregori (1988: 82): “¿Qué somos?. Esta es la pregunta que recorre a las ciencias sociales, que se hacen los intelectuales en este país. Problema de identidad especialmente entre los mestizos, es decir entre el producto del encuentro traumático de estos 2 mundos”. O, “¿Para qué el Perú?” si sigue pendiente de resolución la cuestión medular de la identidad peruana (González Manrique, 1989: 1). Cuestión de identidad y de la ausencia en muchos millones de peruanos de lo que se podría llamar un “proyecto propio”(Rubio y Bernal, 1988a: 259). El Perú “una nación en busca de su identidad” (Klaiber, 1988: 13). Un país desarticulado, que “carece de integración y hasta de identidad” (Vargas Haya, 1991: 142). *Nación peruana: Entelequía o Utopía. Trayectoria de una falacia*, título Iwasaki (1988).

Años después, parecía que las cuestiones de “¿qué es Perú?” y “¿quienes somos los peruanos?” estaban aún pendientes de tener una respuesta adecuada y compartida por los interesados (Montoya, 1992: 11); es más, la existencia de Perú como nación tampoco tendría una respuesta significadamente afirmativa, pues “los elementos que nos

⁽⁹⁾ La primera edición de sus celeberrimos “7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana” se publicó en el año 1928; la consultada en el presente trabajo, publicada en 1991, hacía la número 56.

Desde su muerte, no son han sido pocos los partidos y dirigentes políticos peruanos -especialmente desde la izquierda pero no de modo exclusivo- que, movidos por un mero e instrumental afán de apropiación o por un sincero convencimiento, han enarbolado las banderas mariateguistas. El histórico dirigente de la coalición Izquierda Unida, Alfonso Barrantes -elegido alcalde de Lima en 1983 y candidato presidencial en las elecciones de 1985-, proclamaba haber renunciado al APRA, primero, y al Partido Comunista, después, porque se sentía y reclamaba, por encima de todo, “mariateguista” (Barrantes, 1985: 138).

unen son mucho más débiles que aquellos que nos separan” (Idem: 13). El país desintegrado, reciente y dolorosamente, estaría emergiendo como nación (Ossio, 1994: 216).

También se ha presentado a Perú como un país que, lastrado por numerosas y variadas brechas largamente incubadas, intenta evitar hundirse en el caos Rospigliosi, 1991: 66). Profundas e históricas contradicciones que lejos de haberse reducido “se ahondan y agravan cotidianamente” (Ballón, 1992: 240). Los graves problemas sociales, económicos y culturales de la sociedad peruana impedirían la conformación de Perú como nación, derivando de ello una relación inorgánica con el Estado (Bernal, 1993a: 57). De la ausencia de armonía entre Estado y sociedad devendría una relación tensa y conflictiva entre ambos (Bernal, 1993b 21); el Estado peruano habría tenido una operatividad oficial, pero nunca ha alcanzado a ser la estructura de la nación en el Estado, resultando de este desencuentro una crisis acumulada y continua (Idem: 33).

No faltan tampoco las alusiones al carácter inconcluso del proceso de constitución de un Estado nacional independiente (C. Franco, 1995: 122). Las instituciones del Estado, como el Senado, también han aludido a los graves problemas que afectan a la unidad de la nación peruana y a su conformación como Estado independiente (Senado de la República del Perú: 1989: 121).

Bajo el epígrafe “Legado andino y patria criolla: una nación inconclusa”, Matos Mar (1988: 27) argumenta que el hecho de que, en Perú, no se buscara constituir la República sobre la base de la integración complementaria de los dos pueblos y legados de la nacionalidad peruana es una de las causas fundamentales de la crisis nacional y de identidad que padece el país; en consecuencia, la deuda histórica del siglo XIX devendría en tarea prioritaria para el Perú del siglo XXI. Antes, F. Tuesta (1985: 19-20) ya se había referido a Perú como una nación en formación que no ha conseguido resolver, después de más de siglo y medio de independencia, el “problema nacional” de fragmentación cultural y étnica, sin cuya resolución no se puede avanzar en la constitución de una identidad colectiva y nacional. Se echa en falta la existencia de una nación homogénea peruana, pues, en realidad, coexisten dos Perús, uno sojuzgado por el otro (Delgado, W., 1990: 43). Para S. López Jiménez (1990c: 183), “Perú es el retrato vivo de un país en crisis”, donde todo casi todo está en cuestión y muchas cosas pueden desaparecer y otras tantas están por rehacer. Según Degregori, la persistencia de un núcleo tradicionalista en Perú profundiza y refuerza la brecha étnico-cultural que separa a las clases dominantes criollas de los mestizos e indígenas, bloqueando la construcción de la nación peruana (Degregori, 1991: 95). En nuestros días (López Jiménez, S., 2002: 211), se mantienen las referencias a las persistentes fuentes de desigualdad, sociales, económicas, laborales, étnicas, raciales, de género y regionales, existentes en Perú.

J. Cotler (1994a: 20) no se desvía de los autores ya citados al incidir en la naturaleza problemática de la situación que se deriva de las profundas desigualdades que afectan a Perú; no obstante -añade-, esta imagen estereotipada del país favorece, a su vez, el arraigo de una percepción del Perú como un territorio en estado de “no integración”. En el mismo sentido, el Senado peruano señalaba que hablar de una situación de crisis en el país es un tópico de larga data, que ha conducido a más de un científico social a concluir que la “situación de crisis” es “un rasgo constitutivo de nuestro ser” (Senado de la República del Perú, 1989: 225).

En una línea -académicamente “heterodoxa”- se sugiere que supone un reto, aún pendiente para la reflexión, analizar como los vínculos entre clases, nación y Estado se constituyeron, en Perú, en un proceso de naturaleza muy distinta al que sugieren los patrones históricos occidentales, e incluso con diferencias significativas respecto a otras

sociedades latinoamericanas (Ballón, 1986b: 15-16). También se ha propuesto la necesidad de abandonar el “paradigma eurocéntrico” de “nación” y de “Estado-nación” para liberar de esas ataduras la cuestión de la identidad (Quijano, 1992: 264).

Algunos analistas foráneos igualmente han incidido sobre estas cuestiones que embargan a tantos intelectuales peruanos. Hace años, argumentaba H. Favre (1969b: 148) que Perú no era un Estado, sino “un paraestado o un pseudoestado”. J. Rial (1990: 7) señala que Perú y Ecuador se enfrentan al común problema de la carencia de integración nacional debido principalmente a la falta de resolución del problema indígena. Alcántara (1989: 123 y 1999: 423) ha hecho referencia a los múltiples factores de desarticulación -lingüística, étnica, social, política y económica- que afectan al país. También se ha argumentado que la crisis cultural y social que parece vivir permanentemente Perú le lleva a “una suerte de transición perpetua” (Garretón, 1992: 4). En este contexto, el problema no quedaría circunscrito a una sola cuestión relacionada con la grave situación económica y social, implicando igualmente un escenario de profunda crisis del Estado (O'Donnell, 1997: 264).

De lo anteriormente expuesto concluimos que no son una excepción los autores que fuera de Perú y, sobre todo, peruanos cuestionan la existencia de una identidad nacional compartida en Perú; en algunos casos se duda de la presencia de un proyecto nacional, llegando, incluso, a cuestionarse la misma existencia como tal del Estado peruano. El tema sigue abierto. En este trabajo nos sumamos -aunque sin adherirnos a derroteros pesimistas- a la corriente general que argumenta que Perú es un país -aunque no sería el único ejemplo en América Latina- en el que se mantiene de un modo persistente un estado de fragmentación y desvertebración que atraviesa casi todas las esferas y ámbitos que conforman su realidad pasada y presente.

2. Los factores históricos.

A ningún observador atento, analista o estudioso se le escapa la importancia que los factores históricos tienen sobre los procesos sociales y en la conformación de la entidad nacional y del Estado. Lejos de cualquier pretensión de tipo determinista -que abocaría a la inutilidad cualquier proyecto de cambio y desarrollo-, sí consideramos, en clave posibilista, que, para bien o para mal, una parte del presente ya está escrita en el pasado; pero, en cualquiera de los casos, si los acontecimientos pretéritos son inmodificables, sí se pueden modificar su percepción e influencia sobre un presente mudante y un futuro que está por venir.

De la importancia que tienen los factores de índole histórica da cuenta O'Donnell (1995: 223), cuando señala que en la generación de los distintos tipos de democracia no son tan decisivos los factores relacionados con las características del proceso de transición desde un régimen autoritario como lo son los históricos de largo plazo (así como el grado de profundidad de la crisis económica) que los recientes gobiernos democráticos heredan. Ya Lipset había advertido que el carácter y el contenido de las principales fisuras que afectan a la estabilidad política de una sociedad vienen, en gran parte, determinados por factores históricos que han afectado la forma como los principales problemas que dividen a la sociedad se han resuelto o han quedado sin resolver a través del tiempo; resolver cada conflicto a su tiempo contribuye a la estabilidad del sistema político, mientras que trasladarlos de un período histórico a otro

conduce a que en la atmósfera política primen la amargura y la frustración sobre la tolerancia y la transacción (Lipset, 1981: 107).⁽¹⁰⁾

Respecto a alguna de las cuestiones problemáticas que -para el conjunto de América Latina- han sido repetidamente citadas por ser consideradas endémicas, como es el autoritarismo, Mansilla (2002: 42-43) argumenta que se trata de un problema de raíces históricas, que, sin embargo, no llega a conformar esencias inamovibles, perennes e inmutables aunque pueda durar varias generaciones y hasta siglos. En la explicación que Rouquié (1989: 210) da del militarismo contemporáneo el peso de la historia aparece más matizado, negando al respecto cualquier tipo de fatalidad histórica, geográfica o cultural para dar cuenta de un fenómeno complejo en el que se entremezclan las circunstancias nacionales y las transnacionales.

En otro nivel de concreción, Lipset (1981: 106) argumenta que la estructura social y política que América Latina heredó de las metrópolis ibéricas le ha impedido seguir el modelo de las antiguas colonias inglesas, obstaculizando el desarrollo en sus repúblicas de los símbolos y el aura de legitimidad; recalcando nuevamente la importancia de “las correlaciones de la democracia con el protestantismo y una conexión británica en el pasado” (Lipset, 1996b: 131). Anteriormente, (Lambert, 1973: 114) ya se habían tratado de explicar algunas de las particularidades de los problemas políticos en América Latina partiendo del conjunto de rasgos derivados de la colonización ibérica. Sin embargo, el propio Lambert argumenta que el hecho de que la cultura de los países latinoamericanos nunca se haya dissociado de la de Europa occidental es la causa que le diferencia de otros países subdesarrollados (Idem: 52); pero no tarda en señalar que países como Perú, Ecuador y Bolivia, en los que gran parte de su población ha quedado apartada de la cultura europea, sufren de una gran desventaja (Idem: 119). Varios autores -a añadir a los citados- han recalcado el papel de la herencia ibérica en los países latinoamericanos en contraste con las colonias inglesas en América del Norte. Se ha argumentado que las herencias coloniales ibéricas se manifiestan en conductas y pautas esencialmente autoritarias y patrimonialistas (Wiarda, 1992b: 13); también que la anarquía, la religión y la política, representados en el individuo, la Iglesia y el Estado, son los tres elementos básicos de la idiosincrasia española heredados por los hispanoamericanos (Worcester, 1992, 13). Un especialista en los estudios sobre cultura política en los países andinos, como Mansilla, nos presenta una visión más amplia de la cuestión, imputando el autoritarismo y el culto al Estado, características de la cultura política latinoamericana, al resultado combinado de la triple herencia llegada de las culturas prehispánicas, el legado islámico e ibero-católico colonial y la influencia del jacobinismo francés (Mansilla, 1991: 19). En un desarrollo posterior de estos argumentos, Mansilla (2002: 48-49) señala que la cultura virreinal española contribuyó a la perpetuación de los rasgos proclives al autoritarismo y al verticalismo en las relaciones cotidianas ya presentes en la tradición indígena.⁽¹¹⁾

Esta visión poco dada al optimismo -que consideramos que no debería ser desestimada como hipótesis de trabajo- también embargaba a A. Hirschman, quien, refiriéndose al conjunto de América Latina y sin entrar en mayores detalles, se lamentaba de las

⁽¹⁰⁾ Lipset utiliza el término *weltanschauung* (*weltanschauungen*, en plural) para referirse a las divisiones profundas que en algunas sociedades se producen por la acumulación, a lo largo de su historia, de una serie de cuestiones vitales no resueltas, haciendo que sus regímenes democráticos sean inestables y débiles.

⁽¹¹⁾ En una versión algo diferente de la expuesta, Mansilla (1989: 71) señala que el autoritarismo contemporáneo, presente en países como Perú o Bolivia, proviene de tres raíces. “la herencia precolombina, la tradición ibero-católica y la recepción meramente instrumental de la civilización industrial moderna”.

Para Arias Quincot (1994: 26), la cultura marcadamente autoritaria existente, en Perú, hunde sus raíces en el Tawantinsuyu incaico y en la tradición española.

mergadas posibilidades de la democracia para consolidarse en los países latinoamericanos, debido principalmente a “lo poco prometedor de los antecedentes históricos” (Hirschman, 1986: 61).

Un peruanista acreditado, como Scott Palmer (1990: 260), otorga a los casi 300 años de dominio colonial español el papel principal en la conformación de algunos rasgos tan característicos de la cultura política peruana, como son las instituciones políticas autoritarias y el mercantilismo económico; este legado heredado, de difícil superación, habría operado como un importante impedimento para el desarrollo de las instituciones liberal-democráticas (Idem: 280).

Que esta línea de argumentación sigue teniendo adeptos lo pone de manifiesto que recientemente se haya hecho nueva reiteración del papel desempeñado por el absolutismo y la tradición centralista legada por España en la fuerte tendencia al autoritarismo vigente en América Latina (de la Pedraja, 2001: 58).⁽¹²⁾

Partiendo de unos postulados de naturaleza distinta a los expuestos hasta ahora, existe, en Perú, una arraigada corriente histórica -que tiene en Mariátegui a uno de sus más tempranos e importantes representantes- de carácter romántico que nos ofrece una visión idealizada y “novelada” del pasado incaico. Según esta versión: “Todos los testimonios históricos coinciden en la aserción de que el pueblo incaico -laborioso, disciplinado, panteísta y sencillo- vivía con bienestar material...los españoles destruyeron, sin poder naturalmente reemplazarla, esta formidable maquinaria de producción” (Mariátegui, 1991: 13). Transcurridos más de setenta años desde la publicación de la primera edición -en 1928- de la obra que se cita, otros científicos sociales han ahondado en tan controvertida como poco fructífera -de la manera en que se enfoca- cuestión. Con la pretensión de justificar los múltiples problemas que atraviesan al Perú contemporáneo, se sigue aludiendo al papel desempeñado por la conquista española y el virreinato posterior en el proceso continuado de destrucción de tan “rica y ejemplar cultura agrícola”, cuya aniquilación total hubiera supuesto aniquilar al Perú mismo (Delgado, W., 1990: 41). En una línea semejante, se ha señalado (Burga, 1990: 83-84) que Perú “se jodió por la mala fortuna” derivada, entre otros procesos, de la liquidación por los españoles de “la república india en el siglo XVIII” y de la prolongación durante la “república criolla” del colonialismo anterior. Sin restar méritos a cualquier propuesta que sirva para alimentar el debate histórico, consideramos que un análisis más objetivo y documentado del tema nos llevaría a matizar en gran medida estos argumentos; pero éste no es el objeto ni el propósito del presente trabajo.⁽¹³⁾

Hemos, sin embargo, constatado que -debido en considerable medida a la visión sesgada e “idealizada” que de la historia se presenta en los programas de estudios impartidos en la mayor parte de los centros de enseñanza no universitarios y también en alguno de los universitarios- estas creencias “históricas”, que en la práctica funcionan como auténticos mitos, tienen una amplia difusión entre la población peruana.

Según los datos de la encuesta realizada por Apoyo S.A., en marzo de 1989, (Torres Guzmán, 1989: 64-65) para el 61% de los peruanos encuestados, el Incanato era el período histórico por el que sentían una mayor admiración; curiosamente, el período republicano tenía una mayor desaprobación -47%- que el período colonial -43%-. Miguel Grau (héroe en la Guerra del Pacífico que enfrentó a Perú con Chile), Túpac

⁽¹²⁾ G. Dealy (1992) también nos ofrece un elaborado análisis histórico para fundamentar la tradición caudillista presente en América Latina en la herencia colonial ibérica.

⁽¹³⁾ De los manuales existentes sobre la historia de Perú anterior al año 1968, recomendamos por su carácter sencillo y claro, no exento de profundidad, la obra conjunta: Lumbreras et al. (1980). *Nueva Historia General del Perú*. Lima: Mosca Azul Editores. Recomendable, como introducción histórica a este trabajo, es la lectura del capítulo, obra de J. Cotler, titulado “La crisis política (1930-1968): 161-191.

Amaru, Velasco Alvarado y Haya de la Torre eran -según la citada encuesta-, por este orden, los peruanos más admirados; siendo, en el caso de los dos primeros, aquellos que, en palabras de A. Smith (1998: 66-67), mejor se identifican, en el ideario patrio popular, con la “conmemoración a los muertos” como “símbolos de muerte y de victoria”.

3. Los factores geográficos.

Aunque frecuentemente se analizan los factores geográficos en el mismo apartado que los históricos, consideramos que, sin dejar de tener en cuenta la imbricación existente entre ambos, el análisis de los elementos geográficos -especialmente los que conforman el medio físico- merece un estudio aparte. Sin entrar en mayores disquisiciones, el territorio es el primer aspecto -aunque en este trabajo, por una cuestión más procedimental que científica, vaya precedido de los factores de índole histórica- a considerar en el estudio de cualquier actividad humana; es el soporte material sobre el que se desarrolla la vida, la historia, la organización social, la cultura y los Estados.

El paralelo ecuatorial marca el límite septentrional de los 1.285.220 Km² que componen el territorio peruano, ubicado enteramente en el hemisferio austral; por su extensión territorial ocupa, tras Brasil, Argentina y México, el cuarto lugar en el conjunto de América Latina. La población censada en Perú, según los datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática -en adelante INEI-, en el año 2002, ascendía a 26.748.072 habitantes, que sitúan a Perú, atendiendo a este criterio demográfico, en el quinto lugar en América Latina, superado por los tres países ya citados y Colombia.⁽¹⁴⁾

La densidad demográfica media para el conjunto del territorio peruano rondaba, en el año 2002, los 21 habitantes por Km²; sin embargo, este promedio encubre el contraste que existe entre los 99 habitantes por Km² que pueblan la costa y los exiguos 3 habitantes por Km² que habitan las regiones selváticas, pasando por los 23 habitantes por Km² que se asientan en los territorios serranos andinos.⁽¹⁵⁾

En el año 2000, Lima Metropolitana tenía 7.300.000 habitantes, mientras que la segunda ciudad más importante del país, Arequipa, sólo llegaba a los 750.000 habitantes; de las restantes urbes peruanas, únicamente Trujillo superaba los 500.000 habitantes, cifra a la que aproximaba Chiclayo, cuarta ciudad de Perú atendiendo al número de habitantes. Esta naturaleza macrocéfala -existen otros ejemplos en América Latina- que caracteriza al municipio limeño es una de las causas -más que consecuencia- de los enormes desequilibrios no sólo demográficos, sino también económicos, sociales, culturales, administrativos y políticos de que adolece, en gran medida, el país.

Hace dos decenas de años, Matos Mar (1983: 43-44) ya hacía referencia a que, cualitativa y cuantitativamente, era muy notable la distancia cultural y social existente entre Lima y el resto de las regiones del país; lo que daba lugar a que, al organizarse la sociedad nacional en función de una sola ciudad, se crearan múltiples espacios

⁽¹⁴⁾ Perú ocupa el 0'92% de la superficie emergida del planeta, representando su población, en el año 2001, el 0'42% del total mundial; sin embargo, en el 2001, el PIB peruano únicamente representaba el 0'17% del PIB mundial.

⁽¹⁵⁾ Según datos del INEI, en el año 2002, Perú tenía una tasa de natalidad del 23'7 por mil, y una tasa de mortalidad del 6'15 por mil. La mortalidad infantil era, en 1999, del 44 por mil -101 por mil, en 1980-; sin embargo, según el Boletín de difusión de problemas sociales, n° 4, publicado, en julio de 1997, por Data Social, en el año 1996, la tasa de mortalidad infantil oscilaba entre el 26 por mil en el departamento de Lima y el 109 por mil en el de Huancavelica -sierra-, pasando por el 48 por mil en el de Loreto -selva- y el 78 por mil en Cuzco -sierra-.

La pirámide de población peruana es relativamente joven, aunque manifiesta signos de evolución hacia una situación de “madurez” demográfica. En el año 2002 -datos del INEI-, el 33'7% de los peruanos -41,6%, en 1981- tenían menos de 15 años, el 4,9% -3'6%, en 1981- más de 65 años, y el 61'4% -54'8%-, en 1981-, se hallaban comprendidos entre los 15 y los 64 años.

desarticulados y “microcosmos”. Desde entonces, ni el frustrado proyecto de descentralización regional puesto en marcha durante los últimos años de la presidencia de Alan García, ni el reciente diseño regional que está iniciando su andadura parecen haber contribuido a modificar la situación expuesta; la tradición y diversos intereses -no sólo de Lima y de los limeños- parecen confabularse para poner trabas a la tan necesaria -incluso para Lima- descentralización administrativa, e incluso política, del país.

Otro de los déficits que arrastra Perú, aún relacionándose con la Geografía, tiene, sin embargo, mucho que ver con las labores administrativas. Nos referimos a las imprecisiones existentes en la demarcación de los límites administrativos de departamentos, provincias y distritos.⁽¹⁶⁾ En una reciente publicación se señala que: “La demarcación territorial en nuestro país, desde la época de la colonia y posteriormente la República desde su independencia, ha sido siempre defectuosa, por lo cual la creación de las circunscripciones políticas obedeció a necesidades del momento, y no a una respuesta elaborada con criterios técnicos fundamentales. En la mayoría de los casos no se precisa linderos, ni se han señalado los límites con absoluta claridad” (Lozada de Gamboa, 2000: 12). El 83’33% de los departamentos se habrían creado sin límites definidos y sólo un 12’5% con límites referenciales; igualmente, para el 59’18% de las provincias y el 58’86% de los distritos las leyes que los crearon no especifican límites, y, únicamente, para el 27’22% de las provincias y el 25’14% de los distritos lo hacen con carácter referencial o parcial (Idem: 15-16).

Como ha sucedido con la Historia, también -aunque en menor medida- se han cultivado, en Perú, los “mitos” geográficos, no exentos de imprecisiones científicas. Teniendo hoy menos valedores, aún se mantiene entre algunos intelectuales peruanos y muchos otros ciudadanos la creencia, escasamente fundamentada, de que Perú es un país rico en recursos naturales; las frases de García Calderón (1907: 2-3), escritas hace casi cien años, referidas a un país “geográficamente bien dotado”, que, situado en la región templada del planeta, “posee todos los climas y las producciones”, suenan más a deseo que a una realidad constatada. No se trata de que Perú sea un país pobre en recursos naturales -el país cuenta con notables yacimientos de numerosos minerales-, pero tampoco es rico, aunque ciertamente posea una gran variedad y diversidad paisajística, biológica y climática; eso que se denominaría una rica biodiversidad, que no siempre supone la existencia de importantes fuentes explotables y económicamente rentables destinadas a los usos agropecuario e industrial.

En última instancia, como señala León Naviero (1995: 26-27), sobre la desarticulación geográfica de Perú se asienta la división socio-cultural del país, influyendo ambas sobre la organización productiva y la segmentación de la población que, a su vez, inciden negativamente en el proceso de consolidación del régimen democrático.

4. Los factores étnicos y raciales.

Por razones obvias, relacionadas con causas tan variadas como la globalización creciente y los movimientos migratorios masivos e intercontinentales, están hoy en boga los estudios que tienen como temas estelares a la sociedad multicultural y el pluralismo nacional y cultural. Los choques y conflictos culturales, frecuentemente asociados con las diferencias étnicas y raciales, guardan unos referentes y antecedentes históricos de larga data. Lo novedoso en los tiempos actuales es que la revolución

⁽¹⁶⁾ En el año 2000, Perú estaba dividido administrativamente en 24 departamentos, 194 provincias y 1821 distritos.

tecnológica y de los transportes ha puesto en contacto, directo o mediático, a cientos de millones de personas que representan a sociedades altamente diferenciadas atendiendo a sus características culturales, sociales, étnico-raciales y económicas; este contacto tiene, en ocasiones, consecuencias positivas, pero, en otras, deviene en situaciones de conflicto.

Desde el ámbito de las ciencias sociales nos llegan frecuentes propuestas que defienden la posibilidad -incluso, también la necesidad- de articular unas organizaciones sociales, nacionales y estatales que den cabida a cualquier ciudadano independientemente de su condición. Entre las publicaciones más recientes, citamos, como ejemplos, algunas propuestas que inciden en cuestiones como: la reelaboración de una trama de identidades no basadas en la homogeneidad nacionalista sino en la diversidad multicultural (Patiño, 1999: 232); la constitución de un Estado multiétnico, pluricultural y multilingüístico que rompa con el modelo de Estado monoétnico (Roitman, 2001: 161); o la sustitución de la idea del Estado liberal “etnoculturalmente neutro” por un nuevo modelo de Estado liberal-democrático o “modelo del nation-building” (Kymlicka, 2002: 34). Con relación a esta profusión terminológica, no faltan alusiones referidas a que los significados que se desprenden de términos como multiculturalismo o interculturalidad son aún más confusos que los referidos al término de cultura (Morente, 2002: 85).

Frente a las propuestas que defienden, sin ambages, la implantación de un modelo de organización social y estatal multicultural existen otras más críticas respecto a la conveniencia de tal posibilidad. Probablemente la más difundida y extendida sea la de Sartori, que advierte del mal entendimiento que supone creer que el pluralismo -una buena sociedad es una sociedad pluralista- encuentra una continuidad y ampliación en el multiculturalismo, entendido como una política que promueve las diferencias étnicas y culturales; cuando, en realidad, “pluralismo y multiculturalismo son concepciones antitéticas que se niegan la una a la otra” (Sartori, 2001: 7-8). Más adelante, el autor matiza, señalando que “pluralismo y multiculturalismo no son, en sí mismas, nociones antitéticas, nociones enemigas”, a no ser que el multiculturalismo se convierta en el valor prioritario, en cuyo caso surge el problema y entrará en colisión con el pluralismo; cuando, además, no está claro que más multiculturalismo equivalga a más pluralismo (Idem: 61).⁽¹⁷⁾

Independientemente de estas propuestas y reflexiones, es una realidad tan palmaria como inevitable que, incluso antes de la presencia europea, la sociedad que se asienta sobre el territorio peruano es un evidente ejemplo de sociedad multiétnica.⁽¹⁸⁾

A pesar de ello, el Estado oficial -o sus dirigentes- frecuentemente ha pretendido ignorar o eludir esta realidad, condenado a una virtual “desaparición” a más de la mitad de sus habitantes; cuando así no lo ha hecho o había impedimentos para hacerlo, entonces se ha acostumbrado al recurso de su instrumentalización según los intereses de

⁽¹⁷⁾ Sartori (2001: 50) señala que, en su definición, el pluralismo presupone la existencia de una disposición tolerante y, estructuralmente, asociaciones voluntarias “no impuestas”, afiliaciones múltiples, y cleavages, líneas de división, transversales y cruzadas.

⁽¹⁸⁾ La población india es netamente dominante en algunos departamentos de Perú. Según el Censo Nacional de 1993, en el departamento de Apurímac la población de “lengua nativa” representaba el 77’4% del total, en el de Puno el 76’5%, en el de Ayacucho el 71’3%, en el de Huancavelica el 67’3%, y en el de Cusco el 64’9%; en el otro extremo, únicamente el 0’4% en el departamento de Piura, el 0’5% en el de Tumbes, el 0’6% en el de La Libertad, el 1’3% en el de Cajamarca y el 3% en de Lambayeque, representando el 10’1% en el departamento de Lima. En todo el territorio peruano se contabilizaba que el 19’5% de sus habitantes únicamente hablaban una lengua nativa (Gatti y Pareja, 1995: 39).

La lengua nativa más hablada es el quechua, seguida de la lengua aymara; además, algunos miles de peruanos, establecidos en la ceja de selva y selva amazónicas hablan unas cuatro decenas de lenguas diferenciadas. También hay que tener en consideración que varios millones de peruanos son bilingües; aunque se expresan -por razones obvias pero difícilmente reconocidas- preferentemente en español conocen una lengua nativa. Al finalizar el siglo XX, aplicando unos criterios estrictamente raciales, más del 80% de los peruanos eran indios o mestizos.

turno. Se ha definido al Estado peruano como la expresión de un modelo de dominación elitista, impuesto por un sector minoritario de la población que ha hecho prevalecer sus intereses y valores desconociendo la pluralidad etno-cultural y social que caracteriza a Perú (Eguiguren, Albán y Abad, 1990b: 155-156). Como señala F. Rospigliosi (1992a: 362), en Perú, una minoría “blanca” -se refiere el autor no sólo al color de la piel, sino a un conjunto de características raciales, sociales y culturales- sigue, aunque en las últimas décadas se hayan producido cambios, discriminando a una mayoría india y chola. Hay que recordar que, en Perú, hasta finales de la década de los 70, la existencia de una ciudadanía de segunda -pasiva y de muy baja intensidad- era una realidad legal y constitucionalmente reconocida, que privaba del elemental derecho al sufragio “universal” a todos los peruanos “analfabetos”, aquellos que no sabían expresarse en la lengua española.

Nos encontraríamos ante un caso evidente de dominación hegemónica de una minoría sobre una mayoría, entendiendo la hegemonía como “un típico concepto político cultural que significa que la clase, sector o grupo dominante impone sus valores de un modo u otro, no ya como exclusivos de él mismo sino como propios de la colectividad (Cotarelo y de Blas, 1990a: 179). En este sentido, como señala M. Roitman (1993: 91), “las elites hegemónicas de los nacionalismos populistas” también habrían mostrado sus límites al plantear la solución a las demandas de los pueblos indígenas, proponiéndoles pasar a formar parte constitutiva de la nación como espacio de reconocimiento de su individualidad, pero no de su particularidad cultural.

La peruana es, por esencia, una sociedad multiétnica y, en mucha menor medida, pluralista. Una cuestión controvertida es si un mayor pluralismo, deseable por otra parte, no irá acompañado en el futuro de un menor multiculturalismo; esto es, si la modernización económica, política, social y tecnológica no supondrá, al mismo tiempo, una desaparición, o cuando menos una palpable disolución, de los principales signos y vínculos de identidad cultural que caracterizan e identifican a numerosas comunidades, principalmente serranas o de origen serrano. En cualquier caso, como señala Alcántara (1994: 170), la pervivencia de grandes bolsas de población indígena o mestiza marginada en América Latina incrementa el riesgo de dualización, con los consiguientes efectos sobre la gobernabilidad de los sistemas. Anteriormente, Torres-Rivas (1983: 131) ya se había referido a que la discriminación social y racial que padecen en América Latina muchas poblaciones indígenas suponía una limitación substantiva para la unidad nacional en aquellos países donde estuviera planteado el llamado “problema” indígena. Al respecto, Linz y Stepan (1996a: 43) sugieren que en una formación multinacional y multicultural, las posibilidades de consolidación democrática se incrementan por medio de políticas estatales que garanticen una ciudadanía igualitaria e inclusiva; pues si la meta es la consolidación democrática exitosa, los actores políticos que trabajen en ese camino deberán ser cuidadosos respecto al mosaico de naciones, culturas e identidades existentes en su territorio (Idem: 46). Sobre el tema volveremos en los dos capítulos siguientes.

Las referencias que aluden a la peruana como una sociedad que practica la discriminación racial -o dicho más llanamente racista- son frecuentes tanto en la calle como entre los científicos sociales. Las referencias directas y literales a la existencia de racismo en Perú son, incluso, abundantes en publicaciones recientes o relativamente recientes (Montoya, 1992: 32; Rospigliosi, 1992a: 355; Vargas Llosa, 1993: 505-506; León Naviero, 1995: 101; Tamariz, 1995: 413; Manrique, 1996: 35; Clavero, 2001: 26). A comienzos de los 90, A. Quijano (1992: 263) hacía referencia al hecho de que todavía, habiendo transcurrido tantos años signados por la polémica y el conflicto, el debate sobre la cuestión nacional continuaba girando en torno al “problema indígena”.

También León Naviero (1995: 21) se refiere a la “cuestión étnica” como una variable de primera magnitud en el análisis de los problemas sociales peruanos, pues “las clases sociales no se han desarrollado y la etnia continúa siendo un factor básico de diferenciación social”. Sin embargo, en el inciso 19 del artº 2 de la vigente Constitución -promulgada en el año 1993- se declara pomposamente que toda persona tiene derecho: “A su identidad étnica y cultural. El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la Nación”.

El racismo, en Perú, presenta muchas caras y contiene elementos claramente contradictorios. Prueba de ello es que uno de los más ardientes defensores del indigenismo andino de raíz incaica y látigo de conquistadores y de gobernantes republicanos de origen europeo, como Mariátegui, mostrara sin recato un indisimulado desprecio racista hacia las minorías china y negra que habitan en Perú. El chino, según el fundador del Partido Socialista Peruano -luego, Partido Comunista- “parece haber inoculado en su descendencia, el fatalismo, la apatía las taras del Oriente decrepito”. Respecto de la población negra escribe: “El aporte del negro, venido como esclavo, casi como mercadería, aparece más nulo y negativo aún. El negro trajo su sensualidad, su superstición, su primitivismo. No estaba en condiciones de contribuir a la creación de una cultura, sino más bien de estorbarla con el crudo y viviente influjo de su barbarie” (Mariátegui, 1991: 341-342); alegando la superioridad cultural y racial de los pueblos indios, Mariátegui parece, incluso, salir en defensa de la puridad de la raza, pues cuando el negro -señala- “se ha mezclado al indio ha sido para bastardearlo comunicándole su domesticidad zalamera y su psicología exteriorizante y mórbida” (Idem: 334). Hace ya casi un siglo -y antecediendo a Mariátegui- otro ilustre intelectual peruano, García Calderón (1979: 193), había dejado patente cual era el ideario criollo respecto a este tema al señalar que: “el problema de las razas es de suma gravedad en la historia americana...es la llave del irremediable desorden que desgarró América”.

Que la cuestión del racismo en Perú -y no sólo en Perú- es compleja y poliédrica contribuye también a explicarlo, como señala Montoya (1992: 24), la imagen negativa que de sí mismos han tenido los indios y gran parte de los mestizos, en los que anidan sentimientos contradictorios de vergüenza, resentimiento, rabia y odio, que son indispensables para comprender la violencia política, así como la violencia en general, en Perú. Como bien argumenta Manrique (1996: 36), cuando, en Perú, se utilizan las palabras “cholo” o “indio” para insultar a alguien, se hace a costa de mutilar una parte de la propia identidad, a costa de negar la parte de cholo o de indio que se tiene.

En muchos lugares de Perú, incluida la ciudad de Lima, subsiste un antiguo sentimiento de respeto y temor hacia el “pisthaco” colonial, que dio lugar, a finales de los 80, a la difusión de versiones tan delirantes como la de los “sacajos”. Según algunas descripciones populares, los sacajos -que a decir de numerosos pobladores estarían sacando los ojos a niños y mayores- tendrían como rasgos más sobresalientes los siguientes: ser blanco, médico o extranjero; justamente, tendrían las características étnico-raciales y socioeconómicas opuestas a las de los pobladores indios y cholos (Portocarrero y Soraya, 1991: 37).

Paradójicamente -corroborando la complejidad de la cuestión que tratamos- los grupos subversivos, principalmente Sendero Luminoso, cuyos cuadros se han surtido mayoritariamente de provincianos mestizos de origen serrano, han parecido ignorar este nítido perfil multiétnico que caracteriza a Perú, pues, a tenor de sus escritos y documentos han juzgado a la peruana como una sociedad “tan homogénea como la japonesa o las escandinavas: ni usa sola línea alude en ellos a problemas étnicos o raciales” (Degregori, 1990b: 205).

En resumen, consideramos, como afirma, rotundamente, Degregori (1990a: 13), que “en el Perú existe un problema étnico muy complejo”. El conflicto étnico-racial, en Perú, adquirió -como veremos en un capítulo posterior- una innegable connotación política con motivo de las elecciones celebradas en el año 1990; como señala González Cueva (1999: 131), a partir de esa fecha, han irrumpido bruscamente en la escena política, entre voces de alarma, protesta o negación, temas de difícil expresión en la vida pública peruana, como son los que se refieren a las identidades étnicas y la discriminación racial. Desde entonces, aunque el discurso se ha moderado, las apelaciones a la raza y la etnia, unas veces utilizadas como argumentos de reforzamiento de la identidad propia y otras como armas arrojadas dirigidas a los rivales, no han cesado. ⁽¹⁹⁾

En octubre del año 2000, el grupo IMASEN realizó un trabajo de campo -véase la revista *Caretas*, n° 1640, de 12/10/2000- con el objetivo de estudiar los prejuicios racistas que perduraban en Perú. De los resultados del mismo, se deduce que los cholos son considerados -por este orden- como trabajadores, normales y buenos; los chinos, como trabajadores, intelectuales y buenos; y los blancos, como creídos, trabajadores y flojos. Al respecto hay que señalar que tradicionalmente la sociedad dominante peruana ha asimilado a los indios y cholos con la condición de flojos y a los blancos con la de trabajadores y laboriosos; en consecuencia, algo está cambiando en Perú, y este cambio está abanderado, como veremos, por la emergencia social, económica y política de la mayoría natural del país que es india, chola y mestiza. Sin embargo, como señala B. Clavero (2001: 36), hablar en las circunstancias actuales de Perú de la existencia de un Estado pluricultural y de una ciudadanía poscolonial resultan ocurrencias de “ciencia-ficción”.

Mi personal punto de vista, no validado científicamente, pero si se admite -dicho sea sin mayores pretensiones- avalado por un conocimiento directo de todos los países latinoamericanos vinculados en el pasado a los Estados ibéricos, es que la peruana, y más concretamente la limeña, es una de las sociedades más racistas de toda América Latina. ⁽²⁰⁾ Ciertamente es que en el Perú actual, al igual que en otros muchos países y sociedades, la discriminación socioeconómica pesa más que la puramente racista; pero a nadie se le escapa que los pobres y marginados peruanos son, en su mayoría, indios y cholos. De esta situación, no podemos, sin embargo, concluir que la relación entre pobreza y pertenencia étnica sea unicausal; sin duda, se trata de una relación de naturaleza más compleja y multicausal.

5. Los factores culturales y políticos. La cultura cívica y política.

⁽¹⁹⁾ El presidente Fujimori, desde 1990 al 2000, encontró -explotándola con habilidad- en la cuestión étnico-racial un arma electoral y de propaganda política altamente eficaz. Su sucesor, Alejandro Toledo, gusta autodefinirse como un “cholo terco”; mientras que su esposa, blanca y europea, carga contra los “blancos” y “pitucos” limeños.

Para la mayoría de los peruanos, Fujimori es el “chino” -identificación positiva o peyorativa, según quien la utilice-; Alejandro Toledo es el “cholo” -identificación, como la de chino, también cargada de significados e intencionalidades ambivalentes-; Francisco Tudela -vicepresidente de la República con Fujimori- es el prototipo del “blanco”; y Alberto Andrade -exitoso exalcalde de Lima- es tildado de “criollo”, que lo mismo que significa “mestizo blanquinoso”, también, es sinónimo, en Perú, de pícaro y tramposo.

A raíz del triunfo de Alejandro Toledo en las elecciones del año 2001, han aparecido algunas propuestas oficiales -más efectistas que efectivas- que pretenden conducir el debate sobre la cuestión étnico-racial hacia campos más constructivos y armoniosos. El presidente Toledo proclamó, con grandilocuencia, la creación de un Gobierno integrado por “todas las sangres”; del mismo modo, desde los círculos próximos a la primera dama del país, Elaine Karp, se está difundiendo -aunque carecemos de la existencia de una propuesta con contenidos reales más allá del discurso político- la imagen de un Perú “intercultural”.

⁽²⁰⁾ Teniendo en cuenta tanto su carácter reiterativo como la “intensidad” de las alusiones, los comentarios más racistas, dirigidos especialmente hacia las comunidades y habitantes indios, y en menor medida hacia los mestizos, los he escuchado en calles, casas y locales diversos ubicados en las ciudades de Lima y Ciudad de Guatemala.

Tratándose de aspectos analíticamente diferenciados, agrupamos, no obstante, los factores culturales y políticos en un mismo apartado teniendo en cuenta su mutua imbricación. Consideramos, además, la pertinencia de los conceptos de cultura cívica y política como vínculos que comunican y enlazan a ambos tipos de factores. Como argumenta Almond: “La posición adoptada en *La cultura cívica* de que las creencias, los valores y los sentimientos influyen significativamente sobre el comportamiento político, y de que esos sentimientos, creencias y valores son el producto de las experiencias de socialización, es algo que se sostiene con muchas pruebas” (Almond, 2001: 366-367); concluyendo que “las variables político-culturales y los procesos de socialización que las crean y las mantienen desempeñan un papel importante en la explicación de los procesos y de la estructura política” (Idem: 368-369). Almond y Verba (1992: 172) ya habían señalado la importancia que tiene para un sistema político democrático que vaya acompañado de una cultura política igualmente democrática. En idéntico sentido, Dahl (1999a: 178) argumenta a favor de la existencia entre los ciudadanos y líderes de un país de un conjunto de prácticas, ideas y valores democráticos arraigados en su cultura política, pues una cultura política democrática favorece la democracia y la estabilidad democrática.

R. Inglehart (1988: 48) ha insistido en la importancia de los aspectos culturales -junto con las condiciones económicas, la estructura institucional y otros factores- en los procesos de implantación y persistencia de la democracia; en particular, destaca la relación existente entre la presencia de unos índices de satisfacción altos ante la vida, extendidos entre la población, y la mayor probabilidad de la adopción y el mantenimiento de unas instituciones democráticas frente a aquellas poblaciones en las que predominan unos bajos índices de satisfacción ante la vida (Idem: 60-61). Lipset (1992a: 123) ha primado -por encima de la renta económica o la ocupación- la relación existente entre un elemento específico de la cultura, el nivel de instrucción, y las posibilidades de desarrollo de la democracia. Extendiendo estos argumentos al ámbito más específico de la consolidación democrática, Linz y Stepan (1996a: 31) han señalado que para que tal estado sea real son necesarios una serie de requisitos, entre los que se incluyen los comportamientos y actitudes conducentes al mantenimiento de una creencia generalizada entre los actores de la sociedad civil y política de que los procedimientos, reglas, leyes e instituciones democráticas son las más apropiadas para gobernar; pero, dado que los factores culturales son difícilmente modificables y que los legados históricos no desaparecen del todo, el mejor remedio consistirá en la búsqueda de aquellas instituciones políticas que mejor se adapten a las circunstancias de cada país (Linz, 1996c: 139).

Otros autores -aún partiendo del reconocimiento que los factores culturales tienen en la explicación de los procesos de consolidación democrática en América Latina- ponen de relieve la existencia de un fuerte contenido etnocentrista, generalista y simplista en los estudios realizados al respecto, que dificultan, de este modo, una comprensión adecuada del fenómeno (R. Franco, 1995: 49). En este sentido, Schmitter y Karl (1995: 181) han argumentado que respecto a la denominada “cultura cívica” existen algunos malentendidos que se observan frecuentemente en la literatura reciente sobre la democracia; para estos autores, las propuestas de los científicos sociales deberían fundamentarse sobre la prudencia, pues esperar que hábitos como la tolerancia, la moderación, el respeto mutuo, la justicia, la voluntad de compromiso o la confianza en las autoridades públicas estén profundamente asentados en una sociedad implicaría un proceso muy lento de consolidación de un régimen y sentenciaría al fracaso a muchas experiencias contemporáneas “*ex hypothesi to failure*”. También O’Donnell (1997: 222) argumenta que, aún cuando sería conveniente que la mayor parte de la población de un

país asumiera los principios democráticos y practicara sus reglas, no acostumbra a ser éste el caso; por lo que si se hubiera esperado a la existencia de una mayoría democrática para el surgimiento de la democracia política, ésta no hubiera surgido en parte alguna del mundo; respecto a los países de América del Sur, este autor señala que la existencia en ellos de una mayoría electoral antiautoritaria no significa que sea estrictamente democrática (Idem: 223). Para Lechner (1989: 63), en la tradición republicana de América Latina democracia y autoritarismo acostumbran a entremezclarse. Lechner (1990: 81), también, dirige su línea argumentativa hacia la dirección -ya apuntada- que hace referencia a la importancia de los aspectos culturales para dar cuenta de la fragilidad de las democracias en América Latina.

Huntington (1998: 50) cita a Perú entre los países en que ha prevalecido un “modelo cíclico”, según el cual el cambio de régimen -de democrático a autoritario o viceversa- tiene, en los mismos, la misma función que la alternancia de partidos en un sistema democrático estable; estos países no alternarían entre sistemas políticos autoritarios y democráticos, sino que “la alternancia entre democracia y autoritarismo es el sistema político del país”. Anteriormente, el analista peruano L. Pásara (1988: 19) había escrito: “Elegidos o impuestos, civiles o militares, los gobiernos en el Perú han tendido a comportarse de un modo equivalente. Estamos, pues, ante una forma de entender el gobernar o, probablemente, ante un estilo de ejercer el poder que es típico del país”. C. McClintock (1999a: 338) hace referencia a la existencia de un círculo vicioso en el funcionamiento del sistema político peruano; según esta politóloga estadounidense, unas instituciones democráticas débiles, inmersas, además, en un contexto en el que la cultura política no democrática es dominante en el país, conducen al pobre desempeño de los gobiernos democráticos y a su fracaso, favoreciendo con ello que las fracturas históricas y las fallas en la cultura política no se superen.

En las últimas dos décadas, han sido varios los autores, peruanos y extranjeros, (Ballón, 1986b: 15; Pásara, 1988: 49; Bourricaud, 1989: 11; Monge, 1989: 128; Franco Cortez, 1989: 34 y 1995: 123; Montoya, 1992: 8; Grompone, 1991a: 193-194 y 1993: 11; Cotler, 1993a: 72; Eguiguren, 1993: 158; de Althaus, 1993: 19-21; Arias, 1994: 26; León, 1995: 160; Sanborn y Panfichi, 1997: 42; Monzón, Roiz y Fernández, 1997: 123; McClintock, 1999a: 338; Neira, 2001: 115-116) que han hecho hincapié en la permanente presencia, en Perú, de una cultura política dominante de naturaleza tradicional y autoritaria, que obstaculiza la difusión generalizada de una cultura nacional ciudadana.

En la cultura política peruana hallamos presentes muchas de las características que Mansilla (1991: 31-33) atribuye a la cultura dominante en América Latina, como el personalismo, el establecimiento de relaciones en términos estrictos de “amigo-enemigo”, la estima de la apariencia sobre el contenido y del dictamen de la opinión pública por encima de las cualidades intrínsecas.⁽²¹⁾ El “yoísmo” y la constante preocupación por el “ser” más que por el hacer son, según los analistas peruanos Kuczynski y Ortiz de Zevallos (1990: doc. 6), parte integrante de la idiosincrasia de los latinoamericanos en general y, en particular, de los peruanos. El personalismo -o particularismo- ha sido una de las características, atribuible al modelo tradicional y jerárquico de cultura política existente en América Latina, que ha llamado la atención

(21) En otra obra, Mansilla, además de a las características citadas, se refiere a la presencia de actitudes y comportamientos que abocan a la consecución del éxito inmediato, creando una atmósfera favorable para el desenvolvimiento de la hipocresía, el cinismo, la deslealtad y la ambición desmedida; cuadro sombrío del que no se librarían tampoco los políticos izquierdistas, que forman una “contrálite ávida de poder y privilegios” que profesa los valores de la casta del poder (Mansilla, 1989: 77-78). También Hirschman (1986: 66), se refiere a la tendencia dominante en las culturas latinoamericanas a tratar de ganar como sea cualquier discusión más que a escuchar ya aprender algo de otros; lo cual predispone más hacia las políticas autoritarias que hacia las democráticas.

de otros autores (Mols, 1987: 147; O'Donnell, 1996: 17). Relacionado estrechamente con el personalismo, se cita también al clientelismo como otra de las características que han lastrado históricamente a la cultura política latinoamericana en general (O'Donnell, 1996: 17; Markoff, 1999: 161; de la Torre, 2001: 192; Comisión Andina de Juristas, 2002: 54), y peruana en particular (Rubio, 1988b: 75; López Jiménez, M^a A., 1994: 86; Cotler, 1994a: 14).

También se ha hecho referencia a las dificultades para articular una institucionalidad inspirada en la tradición democrática occidental y al déficit de legitimidad y precariedad del sistema político peruano (Bernaes, 1993b: 23).

Considerados igualmente que no podríamos tener una visión completa de la cultura peruana sin hacer referencia a la importancia del factor religioso. Como señala Klaiber (1988: 18), en Perú, hasta los portavoces de la reforma social y política -muchos de los cuales tendían a ser anticlericales y poco comprensivos frente a la religiosidad popular- acabaron por adoptar los símbolos religiosos estimados por las clases populares con el fin de ganar apoyo a favor de sus causas políticas.⁽²²⁾

Nosotros concluiríamos -aplicándolo al caso peruano- con Almond y Verba (1992: 197), que la fragmentación que observamos en la cultura política se asocia a la fragmentación cultural general existente. Igualmente, siguiendo el modelo de Almond y Verba, proponemos que, en Perú, existe, como patrón dominante, una tipo de cultura mixta de súbdito y participación, según la cual una parte sustancial de la población habría adquirido una serie de orientaciones políticas especializadas y un conjunto activo de autoorientaciones, mientras que otra parte de la población aún se orientaría hacia unas estructuras autoritarias; considerando también que estas orientaciones coexisten, en medida y proporción variables, en la mayor parte de la población peruana. Al respecto, el autor de *La Poliarquía* señala que no cabe duda alguna acerca de que el pluralismo subcultural es una causa de tirantez; en consecuencia, la poliarquía es más viable en países relativamente homogéneos que en países donde impera el pluralismo subcultural (Dahl, 1989: 104).

6. Los factores socioeconómicos.

Como ya señalara Aristóteles respecto a la Atenas clásica, para algunos autores, como Lipset (1992a: 127), las clases medias tienen un papel central en la estabilidad de las sociedades democráticas contemporáneas, mitigando y moderando el conflicto social y político al favorecer a los partidos moderados y democráticos sobre los grupos extremistas. Por otra parte, en la Introducción a este trabajo, ya nos hemos referido a los vínculos, más o menos estrechos y mayoritariamente aceptados como tales, que se dan entre el crecimiento y el desarrollo económicos y el establecimiento, primero, y consolidación, después, del régimen político democrático.

⁽²²⁾ Klaiber (1988) se refiere detalladamente a las manifestaciones de religiosidad puestas de manifiesto en los discursos de los militares tras el golpe de Estado de 1968, con sus apelaciones reiteradas al "humanismo revolucionario" de raíz cristiana. Igualmente alude al explícito cristianismo puesto de relieve en sus discursos por el general Morales Bermúdez, a las encendidas proclamas político-religiosas de Alan García y al fervor religioso públicamente manifestado del alcalde de Lima -elegido representando a la coalición Izquierda Unida- Alfonso Barrantes. Como Klaiber, también de la Torre (1994), ha puesto de manifiesto el lenguaje cargado de referencias bíblicas empleado por el fundador del APRA, Haya de la Torre, que identificaba su acción política con el sacerdocio.

La visita de Juan Pablo II a Lima, en febrero de 1985, se convirtió en el mayor fenómeno de masas y de entusiasmo popular que ha conocido la historia peruana. El Preámbulo de la vigente Constitución de 1993 contiene una invocación a Dios. Todas las encuestas y sondeos de opinión realizados, en Perú, durante los últimos veinticinco años sitúan invariablemente a la Iglesia católica como la institución del país más valorada. Incluso, la mayoría de las metáforas incluidas en el discurso de Sendero Luminoso tienen un marcado carácter religioso.

Atendiendo a estos argumentos, los factores de índole socioeconómica juegan en contra de la estabilidad democrática en Perú. Como señala F. Durand (1996: 103), en Perú, las diferencias poblacionales entre clases, principalmente en Lima, son muy fuertes; la clase alta apenas si constituye el 8% de la población, la clase media supone unas tres veces más que la alta, y la clase baja es tres veces mayor que la media.⁽²³⁾ Hace ya tiempo que H. Favre (1969a: 71) advertía que hablar de “oligarquía” en Perú suponía aventurarse en un terreno peligroso, pues en Perú y en otros lugares, pero más aún en Perú, el término tiene una resonancia emocional, e incluso pasional. Años después, F. Bourricaud (1989: 11) -en lo que calificaba como un ejercicio de autocrítica- se preguntaba que si, a pesar de haber sido sustituida, desaparecida y hasta quebrada la oligarquía a la que se refería a mediados de los 60, no se habrían mantenido las tendencias oligárquicas en la nueva élite peruana.

Que, en Perú, la pobreza alcanza unos niveles elevados es un hecho sobradamente conocido; de ahí que pueda resultar más clarificador cuantificar la pobreza. Según los datos del INEI, en el año 2000, el 39´5% de los hogares peruanos -incluyendo el 11´7% de hogares que se hallaban en estado de extrema pobreza- se encontraban en estado de pobreza, mientras que el 60´5% de los hogares eran considerados como no pobres. Pero teniendo en cuenta que las tasas de natalidad, y en consecuencia las unidades familiares, acostumbran a ser mayores en los estratos socioeconómicos más deprimidos, el resultado es que el porcentaje de habitantes considerados como pobres supera al porcentaje de hogares que tienen igual consideración. En el año 2000, el 48´7% -el 42´7%, en 1997- de los peruanos eran considerados pobres, incluyendo a un 15% de pobres extremos; esto es, uno de cada dos peruanos es pobre.⁽²⁴⁾

Sin embargo, los contrastes territoriales son muy importantes. Mientras que en las áreas urbanas son pobres 37 de cada 100 habitantes, en las áreas rurales lo son 70 de cada 100; si 4 de cada 100 peruanos urbanos son pobres extremos, en las áreas rurales lo son 36 de cada 100. Únicamente en cinco, de los veinticinco departamentos en que estaba dividido administrativamente Perú al concluir el pasado siglo XX, -Arequipa, Moquegua, Tacna, Callao y Lima-, el nivel medio de vida de sus habitantes era considerado aceptable.⁽²⁵⁾

Si los contrastes territoriales son ostensiblemente notorios, no lo son menos las diferencias socioeconómicas observadas al interior de un territorio determinado, como es el integrado en Lima Metropolitana. En 1999, la renta familiar mensual del 3´4% de los limeños encuadrados en hogares que eran considerados del nivel A -alto- superaba en más de veinte veces la renta familiar media del 11´4% de los limeños pertenecientes a las familias del nivel E -bajo-bajo-.⁽²⁶⁾ Del grado de polarización existente en la

(23) Conocida es la teoría de la “pirámide social” desarrollada, en 1984, por el candidato del APRA—luego elegido Ppresidente de la República en 1985- Alan García. Según la formulación de García, que llegó a adquirir el carácter de teoría oficial, el 2% más rico de la población peruana situado en la cúspide la pirámide, se apropiaba del 28% de la renta nacional; le seguía, de arriba a bajo, el 8% de la población que se apropiaba del 24% de la renta, y a continuación, el 15% que hacía lo propio con el 25% de la renta; finalmente, en la base, su ubicaba un 75% de pobres que se distribuían únicamente el 23% de la renta nacional.

J. Nun (2002: 118) cita a Perú entre los ejemplos de países que se regían por una ratio tipo 60:30:10; según lo cual, el 20% más rico se apropia del 60% de la riqueza nacional, el 40% del 30%, y el 40%, más pobre, de tan sólo el 10%.

(24) En el año 2000, se consideraba pobre, en Lima, a quien percibía unos ingresos inferiores a 263 soles -unos 75 dólares- mensuales; mientras que en las regiones rurales serranas, el umbral de la pobreza se situaba en 146 soles -unos 42 dólares- mensuales. Igualmente se consideraba pobres extremos, en Lima, a quienes percibían menos de 125 soles -unos 36 dólares- mensuales, y en la sierra rural a quienes percibían una cantidad inferior a 90 soles -unos 26 dólares- mensuales.

(25) El centralismo y la mala distribución territorial de los recursos estatales han sido señalados como dos de los aspectos más críticos en el diseño y evolución del Estado peruano (García de la Romaña, 1991: 201).

(26) En el año 1999, el ingreso familiar mensual medio de los hogares limeños de nivel A -alto-, que agrupaban al 3´4% de la población de Lima, era de 3319 dólares. En los hogares de nivel B -medio-, que incluían al 14´4% de los limeños, el ingreso familiar mensual medio era de 874 dólares. El 33´8% de los habitantes de Lima, que habitaban en hogares de nivel C -medio bajo o bajo superior- percibían unos ingresos familiares mensuales medios de 348 dólares. A 229 dólares mensuales ascendía el ingreso familiar medio del 37% de los limeños encuadrados en hogares de nivel D -bajo-; y, a 157 dólares para el 11´4% de los habitantes de Lima

sociedad peruana es una buena prueba que en Lima, la ciudad peruana que tiene una estructura socioeconómica más moderna, compleja y desarrollada, menos del 15% de la población -véase nota a pie de página- se podía considerar, en 1999, como perteneciente a la clase media en sentido estricto.

A pesar de ello -según la lista elaborada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo-, atendiendo al Índice de Desarrollo Humano -IDH-, Perú ocupaba, en el año 2001, el lugar 73 de un total de 162 países incluidos. Hace un siglo, al iniciarse el siglo XX, el historiador peruano J. Basadre (1992: 76-77) señalaba a Perú, en curiosa analogía con los “países de la Europa oriental y balcánica”, como un territorio sobre el que habitaba “una masa aldeana, vasta, abandonada, ignorante”; varias décadas después, finalizando el siglo XX, en un informe del Senado de Perú se evidenciaba que la peruana era una sociedad escasamente cohesionada en la que primaban las incoherencias (Senado de la República del Perú, 1989: 48-49).

Citas análogas referidas a la desintegración, la desvertebración y la desarticulación que caracterizan a la sociedad peruana se han venido repitiendo con asiduidad hasta fechas recientes (Ballón, 1986b: 15 y 1992: 240; Rubio y Bernales, 1988a: 259; González Manrique, 1989: 1; Alcántara, 1989: 123 y 1999: 423; Vargas Haya, 1991: 142; Rospigliosi, 1991: 66; Durán, 1992: 75; Bernales, 1993a: 57; Ossio, 1994: 216; Cotler, 1994a: 13; León, 1995: 69).

7. La interacción de estos factores.

Estos factores estructurales cobran una mayor dimensión si analizamos -aunque sea superficialmente- los modos en que interactúan y se refuerzan mutuamente. Recordamos, de nuevo, las siete condiciones que, según Dahl (1989: 39), intervienen significativamente en las oportunidades para el debate público y la poliarquía: las secuencias históricas, el grado de concentración en el orden socioeconómico, el nivel de desarrollo socioeconómico, las desigualdades, la segmentación subcultural, el control extranjero y las creencias de los activistas políticos.⁽²⁷⁾ Añadiendo que las oportunidades para el desarrollo y la conservación de la poliarquía dependen de factores como: el favorecimiento de la alfabetización, la educación y las comunicaciones, la creencia en un orden social pluralista y no centralizado y la prevención de las desigualdades extremas entre los estamentos políticos más importantes del país (Idem: 76-77). A estas condiciones se refiere nuevamente Dahl en *La democracia y sus críticos* (Dahl, 1992).

C. González Enríquez (1997: 421) apunta, entre otras causas, a las grandes diferencias de renta como uno de los mayores obstáculos para la consolidación de la democracia en América Latina. También Huntington (1998: 191) se refiere a los problemas contextuales -de naturaleza social, económica, cultural e histórica- que son endémicos

de nivel E -bajo-bajo-. En 1999, el 59% de las familias de Lima percibía unos ingresos mensuales inferiores a 300 dólares, pero casi ninguna carecía de televisor y equipo de música. (Para más información, véase, el artículo “Los nuevos pobres de Lima”, publicado en la revista *Caretas*, n° 1583 de 2/9/1999).

En julio de 1999, el INEI, considerando que el dato del PIB correspondiente al año 1994 estaba sobrevaluado en un 10,2%, procedió a su corrección; en consecuencia, el PIB per cápita, medido en 1999, quedó reducido -según el INEI- a 2065 dólares anuales, distantes de los 2642 dólares que, para ese año, le concedía la CEPAL y de los 2460 dólares que reconocía el Banco Mundial.

En la encuesta realizada por la Universidad de Lima -véase diario *La República* de 26/9/2001-, en Lima y Callao -entre los días 22 y 23 de septiembre del 2001-, el 68,2% de los encuestados declaraba que sus ingresos mensuales no les permitían satisfacer sus necesidades básicas.

⁽²⁷⁾ Con relación al uso del término “segmentación”, Sartori (1994a: 228) argumenta que es, o debería ser, más estricto y más preciso que el de heterogeneidad cultural, evitando, de este modo, “la extensión excesiva o despilfarradora del concepto de segmentación a todos los países de los que se dice que son poliétnicos y multiconfesionales”.

en muchos países, como una causa de las dificultades observadas para la consolidación democrática en los mismos. Hirschman (1986: 61-62), en alusión al conjunto de América Latina, ya se había referido al poco sentido que tiene el intento de búsqueda de la causa primera de la inestabilidad política que afecta a los países latinoamericanos, pues en su fuerza y duración intervienen diversos factores, convergentes e interrelacionados; de este modo, señala, es inútil establecer “supuestos” para consolidar la democracia en la región, pues sólo se conseguiría montar un esquema utópico que se situaría fuera de la realidad latinoamericana. ⁽²⁸⁾ En esta línea, se ha señalado más recientemente que “la lógica europea de crear igualdad política y libertad fue difícil de ensamblar en países con desigualdades sociales muy profundas” (Comisión Andina de Juristas, 2001: 30).

Los diversos factores estructurales se hallan en un permanente estado de interacción en cualquier sociedad; pero, en algunas -como la peruana- la complejidad resulta mayor al mostrar cleavages no existentes, o presentes en menor medida, en otras sociedades. Como bien observa F. Durand, las líneas de separación de índole socioeconómica se superponen, en Perú, a una realidad étnico-cultural, que varía al transitar de una clase social a otra. En la clase alta predomina la presencia de los blancos de origen europeo; en la clase media son mayoría los habitantes resultantes del mestizaje entre los blancos y otros grupos raciales, configurando el universo de los conocidos como “blanquinosos” o “cholos blancos”; mientras que entre los integrantes de la clase baja son abrumadoramente mayoritarios los “cholos” -indígenas andinos aculturados o mestizos con fuerte influencia indígena-, los “indios” -indígenas escasamente aculturados- y los “morenos” -negros- (Durand, 1996: 103).

Las diferencias raciales también tienen una importante repercusión en el ámbito político. Según certifica F. Durand (1996:106), mientras han dominado la escena política los partidos tradicionales ha sido nítida la relación establecida entre la composición étnico-cultural y social existente en Perú y la dirección del voto en las contiendas electorales, habiéndose reducido este impacto durante el período más reciente que ha conocido el protagonismo de los candidatos independientes. Igualmente habría que tener en cuenta que, en última instancia, el voto de las élites no decide el resultado final de las elecciones, sino que éste depende del voto mayoritario de unas clases populares que condicionan el juego político de las otras clases, de los partidos políticos y de los candidatos; así, está verificado que, en Lima, Belaúnde, en 1980, fue el candidato favorito de los pobres, como García en 1985, y Fujimori en 1990 (Idem: 108). McClintock (1989a: 363) atribuye a los cleavages subculturales -superpuestos a los étnicos, regionales, de clase y religiosos- un importante papel tanto en las dificultades observadas para la consolidación de la democracia en Perú, como en la aparición de Sendero Luminoso.

Como señala León Naviero (1995: 159), respecto a Perú, “la complejidad de los mecanismos de diferenciación social, formados por factores étnicos, culturales, económicos y hasta geográficos, a falta de un nítido perfil de clase, han hecho naufragar el paradigma occidental que va desde el conservadurismo hasta el comunismo”. También se ha aludido a la acentuadamente desigual distribución social del conocimiento en Perú, que se relacionaría con otras fuentes de desigualdad de origen social, económico, laboral, racial, étnico, regional y de género (López Jiménez,

⁽²⁸⁾ Hirschman contempla la posibilidad de “navegar contra el viento”. Dados dos objetivos altamente deseables, como son el respeto escrupuloso a las instituciones democráticas y la existencia de una economía más próspera con una riqueza más equitativamente distribuida, puede que, en cierto momento, sólo se pueda avanzar hacia uno de estos dos objetivos a expensas del otro; lo cual sería admisible, siempre que, en su momento, el movimiento pudiera revertirse para avanzar, como tendencia general, en ambas direcciones, aunque puntualmente nos alejemos de uno u otro objetivo (Hirschman, 1986: 63).

S., 2002: 211). Para hacer frente a tan difícil y compleja situación se han hecho algunas propuestas que consideramos controvertidas; así, Lechner (1990: 73) expone que el dilema que enfrenta América Latina, de cara al siglo XXI, le lleva bien a optar por la modernización aceptando la exclusión de amplios sectores de la población, o bien a privilegiar el objetivo de la integración social so pena de quedar al margen del proceso de desarrollo económico mundial.

8. Los retos de la gobernabilidad y la globalización.

De índole distinta, aunque crecientemente interconectadas entre sí, la gobernabilidad y la globalización se han convertido en dos cuestiones de palpante presencia actual tanto para los científicos sociales, como asimismo para los políticos, y, por sus consecuencias, para los ciudadanos. La gobernabilidad es un viejo tema que, habiendo ya llamado la atención en tiempos pretéritos de intelectuales y gobernantes, tiene hoy más actualidad que nunca sobre todo desde la publicación de las polémicas conclusiones y propuestas de la Trilateral; la globalización es un tema más reciente, pero está llamado a no perder, sino más bien a incrementar, su papel estelar.

A los efectos de este trabajo, partimos de la definición de la gobernabilidad entendida, según Arbós y Giner (1993: 13), como: “la cualidad propia de una comunidad política según la cual sus instituciones de gobierno actúan eficazmente dentro de su propio espacio de un modo considerado legítimo por la ciudadanía, permitiendo así el libre ejercicio de la voluntad política del poder ejecutivo mediante la obediencia cívica del pueblo”.⁽²⁹⁾ Consecuentemente con esta definición, para nosotros está claro -siguiendo a estos autores- que no es lícita la pretensión de restringir la participación -como proponían los integrantes de la Trilateral- para facilitar la gobernabilidad, ya que esta propuesta resulta “una tentación demasiado fácil, pero incompatible con una sociedad democrática” (Idem: 65). Por tanto, preferimos esta definición a la que entiende la gobernabilidad como “el grado en el que las relaciones entre los actores estratégicos obedecen a unas fórmulas estables y mutuamente aceptadas”, o “grado más alto de la dimensión de gobernación” -siendo la “ingobernabilidad” el grado más bajo- (Coppedge, 1994b: 63); definición, ésta, en la que se hace patente la asunción -fatalista y sin reparos- por el autor de que la gobernabilidad y la democracia están basadas en principios antagónicas, y, por tanto, inevitablemente conflictivos (Idem: 64). Por el contrario, asumiendo los argumentos ya expuestos, hablaremos de gobernabilidad democrática (Garretón, 1994: 54; Hartlyn, 1994: 19), especificando de manera explícita, cuando la ocasión lo precise, que entendemos la gobernabilidad en otro sentido. Así, las crisis de gobernabilidad que padecen varios países en América Latina, lejos de ser el resultado de coyunturas políticas particulares, traducirían la imposibilidad de sus respectivos regímenes políticos para generar condiciones de gobernabilidad, entendida como la capacidad de los gobiernos para ejercer el poder político democrático de forma continuada y en períodos de crisis (Castro, 2000: 7-8).

En todo caso, no desconocemos que, en el contexto de un orden político democrático, un déficit crónico desde el punto de vista del desempeño gubernamental -aspecto que trataremos en los capítulos siguientes- puede acabar produciendo una serie de efectos desestabilizadores de tal magnitud que pongan en peligro, e incluso derrumben, el

⁽²⁹⁾ Suficientemente conocida es la relación existente entre la gobernabilidad, por una parte, y la legitimidad y la eficacia, por otra; aspectos que analizaremos en el Capítulo III de este trabajo.

propio orden democrático (Flisfisch, 1989: 114); o, como señala Alcántara (1994: 42), “una hipótesis fundamental será que la gobernabilidad quedará aquí asegurada en la medida en que un gobierno pueda simultáneamente mantener la legitimidad y promover el desarrollo socioeconómico”.

M. Alcántara (1994: 60) también se refiere a que se han identificado cuatro escenarios globales en los que la peculiar operatividad de un elemento institucional del sistema político puede crear problemas de gobernabilidad; se relacionan estos escenarios con los problemas referidos a la descentralización, al sistema electoral, a la naturaleza de los partidos políticos y al propio carácter de la forma de gobierno. Como argumentaremos en los capítulos siguientes, estos cuatro escenarios son en alto grado problemáticos en Perú. El tema central elegido para el debate electoral que enfrentó -el 19 de mayo del 2001- a los candidatos presidenciales Alejandro Toledo y Alan García tenía precisamente por título “Democracia y gobernabilidad”; en torno a esta cuestión se vertebrarían los restantes temas clave del debate: política económica y empleo; política social y alivio de la pobreza; derechos humanos, corrupción y política antidrogas; y, descentralización, gobiernos regionales y locales.

Cuando al iniciarse el siglo XXI sigue aún pendiente -según hemos expuesto- la superación satisfactoria del reto que supone la constitución de una identidad nacional peruana, son varios los observadores que han enfrentado la cuestión de la globalización como otro, y más reciente, reto que no se puede ignorar.⁽³⁰⁾ Como señala F. Fuenzalida (2000: 21), neoliberalismo y globalización son dos realidades que toca vivir y que los peruanos no pueden evadir; si se decide combatir esta realidad y afirmar la presencia peruana en este “armagedón de las naciones” es imprescindible apoyarse en una conciencia renovada de la propia identidad y de la propia historia; pues, la globalización aunque no hace desaparecer la nacionalidad la complejiza y facilita que se impongan los perfiles fuertes (Pease, 1995: 487). Perú, así como otros países en vías de desarrollo, necesitarían -para competir en el universo capitalista globalizado- “globalizar” previamente el capital en el interior de sus territorios (De Soto, 2000: 231).

Frente a las propuestas surgidas desde Perú -que podemos calificar como nacionales e integradoras-, existen respecto al conjunto de América Latina visiones menos positivas, como la ya referida de Lechner (1990: 73), que conduce a un difícil callejón en el que habría que optar entre la integración social, por una parte, y la modernización y plena incorporación al modelo de desarrollo económico imperante en el mundo, por otra.

Estamos, como argumenta O'Donnell (2001: 108-109), ante un juego complejo y contradictorio entre, por un lado, el inmenso dinamismo de la globalización, y, por otro, la necesidad de un Estado fuerte, asentado en una sociedad civil vigorosa, que sea capaz de aunar legalidad, justicia, efectividad y democracia; si la globalización continúa avanzando sin que el Estado la domestique disminuirán las posibilidades de constituir ese Estado fuerte y los países se harán más desiguales, heterogéneos y desarticulados. O, como plantea F. Vallespín (2000: 47-48): “¿Y qué ocurre con todos aquellos países que carecen de una sólida sociedad civil bien vertebrada con el Estado y/o de otras condiciones culturales propicias para poder competir en igualdad de condiciones con quienes sí disponen de ellas; o que sólo pueden hacerlo introduciendo un desgarramiento inmenso en su tejido social y cultural?”.

El fenómeno de la globalización también acarrea una serie de repercusiones políticas en las relaciones internacionales y al interior de cada Estado en particular. Como señala J.

⁽³⁰⁾ Existe en Perú, una corriente intelectual minoritaria, anclada en la ortodoxia neoliberal -uno de cuyos representantes es Francisco Tudela, vicepresidente de la República durante el último, y breve, período presidencial de Fujimori- que no aprecia la existencia de antagonismo entre la globalización y las políticas nacionales, si bien ambas conspiran contra la libertad real del individuo (Tudela, 2000: 30).

Stark (1998: 88), la globalización conlleva una amalgama contradictoria de fuerzas respecto a las que, aún estando identificadas, no conocemos de un modo cierto y determinado como influyen en la vida democrática de los países de América Latina; suponiendo, por tanto, una tarea investigadora imprescindible estudiar como cada régimen democrático individualizado responde y se adapta, en América Latina, a este fenómeno de dimensiones planetarias.

9. ¿Problemas pasados o cuestiones pendientes?

Cerramos este Capítulo -casi como lo comenzábamos- haciendo una breve recapitulación de las principales causas y condicionantes, básicamente estructurales, que nos ayudan a comprender porque algunos e importantes problemas observados con motivo de la transición democrática iniciada en 1978 han mantenido su vigencia y son perfectamente reconocibles en el proceso de transición que comenzó, tras el colapso del régimen fujimorista, en el año 2000. Son ese tipo de problemas y conflictos, históricamente heredados, los que -según hemos argumentado, siguiendo, en ello, a Lipset (1981)- entorpecen y dificultan la estabilidad democrática. Además -como también hemos señalado- a los viejos problemas se suman los nuevos retos, como la gobernabilidad y la globalización.

A modo de síntesis de lo expuesto señalamos respecto a Perú:

- a) Atendiendo a las preocupaciones de numerosos intelectuales peruanos, podemos concluir que, en Perú, persiste un serio problema, históricamente transmitido, de identidad nacional, sin cuya solución se hace difícil la finalización del largo proceso de construcción del Estado-Nación.
- b) El peruano es un territorio geográficamente desvertebrado, sin que el país disponga de los recursos e infraestructuras necesarios para superar los retos que plantea el medio físico.
- c) La peruana es una sociedad multicultural que, al mismo tiempo, padece de un déficit de pluralismo. No se trata sólo de una sociedad segmentada donde se practica la discriminación étnico-racial, sino que es una sociedad racista.
- d) Con relación a la cultura política, en Perú los códigos de conducta modernos y genuinamente democráticos conviven con pautas culturales tradicionales de raíz autoritaria.
- e) La peruana es, además, una sociedad altamente desigualitaria e injusta, inserta en un modelo de desarrollo económico desequilibrado, precario e incierto, presa fácil de las crisis económicas.

Sobre estos factores incidirán, en constante interacción, otros conflictos, problemas y acontecimientos de naturaleza más coyuntural, que analizaremos en el capítulo siguiente como antecedentes próximos al régimen de Fujimori.

CAPÍTULO II. LOS ANTECEDENTES DEL RÉGIMEN DE ALBERTO FUJIMORI.

1. El fracaso del reformismo militar.

El 3 de octubre de 1968, un golpe militar ponía fin a la presidencia constitucional de Fernando Belaúnde, que había accedido al cargo en las elecciones celebradas en 1963. Este golpe tenía sus antecedentes más inmediatos -no sólo temporales, sino también por sus propósitos declaradamente reformistas- en el producido en el año 1962; ambos, especialmente el de 1968, alejaban con nitidez a las FFAA peruanas de su tradicional papel como “gendarmes” y guardianes de los intereses de la oligarquía.⁽³¹⁾

Desde la década de los 50, los militares peruanos habían ido modificando paulatinamente tanto su autoimagen como la percepción que tenían de la realidad peruana, decantándose mayoritariamente hacía una vía reformista y modernizadora. Conviene, no obstante, tener en cuenta, en el tratamiento dado al papel histórico de los militares y el militarismo en Perú, que desde el inicio del período republicano, como señala J. Basadre (1992: 71), el ejército había venido cumpliendo una “misión democrática”; encumbrando a algunos indios y mestizos, la institución castrense había ofrecido a estos grupos étnico-raciales el único medio de ascenso social existente en aquella sociedad. Otros autores, como Petras y Laporte (1971: 182), también han incidido en el origen provinciano de la mayoría de los oficiales de las FFAA peruanas, como factor que les libraba de las limitaciones clasistas y familiares existentes en la sociedad dominante en Perú.

El derrocamiento de Belaúnde puso en evidencia tanto la debilidad del régimen democrático peruano como la soledad política del Presidente de la República; las manifestaciones de oposición a la inconstitucional intervención militar fueran escasas y poco decididas.⁽³²⁾

El proyecto reformista, vía golpe militar, inicialmente no contaba con el respaldo de todos los altos mandos castrenses; los ejecutores del golpe formaban un grupo -una camarilla- de coroneles y generales directamente vinculados al Comandante General del

⁽³¹⁾ Algunos autores han interpretado esta acción militar como un acontecimiento excepcional. Unos han percibido en el mismo la presencia de un “fenómeno inédito”, que rompía con la tradición caudillista y pro-oligárquica anterior para reivindicar unas banderas revolucionarias con metodología populista (Quiroga, 1989: 27-28); otros se han referido al “universal desconcierto” que creó en la opinión pública peruana y latinoamericana (Halperin, 1990: 620). No han faltado, incluso, en la literatura existente respecto a este tema parabienes sorprendentes, como el de Fraga Iribarne, quien reconocía en el Plan de Gobierno del GRFA la existencia de “notables objetivos”, al tiempo que expresaba el deseo de que los mismos se logaran “en profundidad y en proyección de futuro” (Fraga Iribarne, 1971: 385).

⁽³²⁾ El analista peruano J. Cotler (1978) nos ofrece una lúcida visión de los problemas y avatares a los que se enfrentó el presidente Belaúnde durante su período presidencial, así como de los acontecimientos que precedieron al golpe de Estado y a la secuencia del mismo. Un completo estudio del período militar en su versión “oficialista”, lo encontramos en C. Franco, coor. (1983); y un pormenorizado recuento de la práctica totalidad de los acontecimientos más significativos, acaecidos en Perú entre los años 1968 y 1973, en DESCO (1974). Desde fuera de Perú, Stepan (1978) nos presenta un riguroso análisis, en perspectiva comparada, del período y hechos de referencia; también Pasquino (1974) nos ofrece un pequeño análisis de la evolución -hasta el año 1972- del régimen militar.

El día anterior al golpe de estado, con motivo del acto de toma de posesión del nuevo Consejo de Ministros, presidido por Múgica Gallo, el Comandante General del Ejército, general Velasco Alvarado, saludó con cortesía al nuevo premier y a los ministros. A las pocas horas, el general Velasco ponía fin al gobierno constitucional.

Ejército, general Velasco Alvarado.⁽³³⁾ Sin embargo, el denominado Gobierno Revolucionario de las FFAA -GRFA-, que se constituye tras la acción golpista, sí contaba con el apoyo de éstas como institución; como señala Rodríguez Beruff (1983: 232-233), si la acción llevada a cabo el 3 de octubre era “claramente no institucional”, el gobierno militar que se constituye “sí tuvo carácter institucional”. No obstante, pese a esta apariencia de unidad, las diferencias ideológicas, corporativas y personales persistirían en el seno de las FFAA.

Recibido entre la sorpresa y la actitud expectante, el régimen militar peruano, surgido en 1968, ha recibido las más variadas calificaciones: “experimento” que seguía una “concepción neobismarckiana” (Petras y Laporte, 1971: 145); “especie de cuasi -o- protobopartismo populista”, encarnado en un equipo de dirección colectiva (Kaplan, 1984: 152-153); “el más importante de los regímenes militares de orientación nacional-popular en América Latina” (Touraine, 1989a: 185); “régimen autoritario militar-populista” (O’Donnell y Schmitter, 1994b: 39); “caso de populismo militar-autoritario incorporativo” (O’Donnell, 1997: 261).

Interesantes en alto grado para la mejor comprensión de los objetivos propuestos por el régimen militar peruano, en su primera etapa o “velasquista”, son las exposiciones y propuestas realizadas por los principales ideólogos civiles del régimen. El régimen militar peruano era concebido como un proyecto dotado de un gran potencial revolucionario, que abanderaba un programa avanzado de transformación social superior al propuesto por el “marxismo-leninismo”; los militares, por su proximidad a la clase trabajadora, “a la que no pertenecen, pero a la cual se acerca”, serían, en consecuencia, capaces de expresar los “intereses históricos” de la misma (Delgado, C., 1975: 24). Otro ideólogo civil, como C. Franco, hacía valer la opción socialista frente al capitalismo; pero también frente al “socialismo de Estado”, pues la opción militar peruana se planteaba como una alternativa, cualitativamente distinta, que defendía los principios de la “democracia social de participación plena”, o, dicho en otros términos, de un “socialismo participatorio” (C. Franco, 1975: 197). Otro ingrediente “ideológico” del régimen -expresado en los discursos del general Velasco, y especialmente en los de su sucesor, el general Morales Bermúdez- se enraizaba en el humanismo de inspiración cristiana. También se imponía la lógica del “no partido”, desarrollada, con detalle, por C. Franco (1975); según esta doctrina, la reintegración de la política al ejercicio permanente de los ciudadanos implicaba sustraerla de la órbita de los partidos, que eran una consecuencia institucional de la concepción tradicional de la política que inevitablemente habría que superar para, a través de una serie de organizaciones sociales y laborales, dotar de un auténtico protagonismo a los ciudadanos y a las clases trabajadoras.⁽³⁴⁾

Lo cierto es que, pese a tan loables propósitos y objetivos, el régimen militar en su desempeño estuvo, en todo momento, lejos de tan elevadas pretensiones. No consiguió tampoco canalizar el apoyo popular; además, según transcurría el tiempo, se

⁽³³⁾ Mucho se ha escrito acerca de las relaciones existentes entre los militares reformistas peruanos y el Centro de Altos Estudios Militares -CAEM- creado en Lima. Al respecto, Rouquié (1984: 357). pone de manifiesto que el papel del CAEM en el golpe de octubre de 1968 fue sólo relativo, pues -señala- ninguno de sus inspiradores ideológicos -los coroneles Rodríguez, Fernández Mandonado, Gallegos y Hoyos Rubio-, como tampoco el general Velasco, habían pasado por el CAEM, sino que provenían de los servicios de inteligencia militar

Igualmente -aunque abundan las referencias al mayoritario origen provinciano y a la extracción entre las clases medias de la mayoría de los mandos militares peruanos, incluidos los protagonistas del golpe de 1968 y del posterior Gobierno militar- no hay que olvidar la importancia que en el proceso tuvieron algunos militares de origen “burgués” y “aristocrático”. El general Montagne era hijo de un antiguo ministro y senador de la República; el general Benavides tenía como progenitor a un mariscal del Ejército y ex Presidente de la República; y el general Morales Bermúdez era nieto de otro Presidente de Perú.

⁽³⁴⁾ Un pormenorizado desarrollo de la propuesta programática del régimen militar desde su perspectiva civil, lo hallamos en C. Delgado (1972, 1974; 1975) y C. Franco (1975; 1987; 1989).

Tampoco han faltado (Toche, 2002: 40) las referencias a la inconsistencia del marco doctrinario del régimen militar peruano.

incrementaban tanto las disensiones en el interior de las FFAA -que nunca habían desaparecido- como la oposición exterior, no sólo de los sectores sociales que no habían apoyado al régimen, sino también de parte de los sectores sociales populares y trabajadores que los militares estimaron que serían sus bases sociales y de apoyo. Desde las filas castrenses, se ha señalado, en algunas ocasiones, que el proyecto liderado por el general Velasco representaba una alternativa agotada, con capacidad para romper pero no para crear, cuyo esquema de “no partido” y su modelo “no capitalista no comunista” eran como un buque sin brújula (Barandiarán, 1995: 16). También se ha hecho referencia (Ceresole, 1987: 16; Touraine, 1989a: 185-186) a la incapacidad del régimen para articular un sistema de apoyo efectivo en la sociedad civil. Pese a la existencia de frustrados intentos, como fue el de la creación, en 1972, de Sinamos (Sistema Nacional de Apoyo a la Movilización Social); el régimen se mostraría incapaz de superar la contradicción evidente que existía entre su proyecto democratizante, reformista y participatorio, por una parte, y su concepción autoritaria y de desconfianza hacia la sociedad civil en el ejercicio del poder, por otra. Como señala Morlino (1991b: 140), aludiendo a los regímenes militares, éstos casi nunca han tenido éxito en sus intentos de movilización desde arriba; la experiencia militar peruana sería un ejemplo de esto.

El efecto combinado del creciente descontento popular, un desempeño situado por debajo de los objetivos y pretensiones iniciales, la aún incipiente crisis económica y las crecientes disensiones en el seno de las FFAA -donde un número cada vez mayor de altos mandos se oponían a la deriva crecientemente personalista del régimen- propiciaron, en 1975, una revuelta palaciega que envió al general Velasco al retiro y encumbraría al general Morales Bermúdez. Aunque, atendiendo a sus discursos iniciales, el nuevo gobierno militar se comprometía a mantener, profundizándolas, las reformas llevadas a cabo durante el velasquismo, pronto se hizo notario que, paulatina pero ostensiblemente, comenzaba a adoptar una vía “antirrevolucionaria”. Desde su asunción al poder, según Rouquié (1994: 202), el gobierno encabezado por el general Morales representaría por su duración -casi cinco años- un caso de “levitación política” sin precedentes, ilustrando, también, las dificultades que acompañan a una transferencia ordenada del poder cuando en el interior de la fuerza armada se carece a tal punto de consenso.

El curso de los acontecimientos no contribuiría a mejorar la situación. A la indisimulada ambigüedad de un régimen que daba evidentes señales de cansancio, se unía los efectos de una crisis económica, cada vez más patente, que los militares se mostraban incapaces de atajar. En retrospectiva, no podemos decir que el régimen militar peruano resultara exitoso; como acertadamente señalan Jaquette y Lowenthal (1986: 9): “quizás la conclusión más sorprendente acerca del experimento peruano es que los militares fracasaron en reformar al Perú en muchas de las mismas formas y aproximadamente en el mismo grado que lo hicieron sus predecesores y sucesores civiles”.

En julio de 1977, tuvo lugar, en Perú, un llamamiento para la realización de un paro nacional, convocado por alguno de los sindicatos fundados con anterioridad al régimen militar y por unos partidos políticos que, desde 1968, habían vivido situaciones tan variadas que iban desde su ostracismo más absoluto -caso del APRA y de Acción Popular, el partido fundado por Belaúnde- a la colaboración, más o menos explícita, con los militares -caso del Partido Comunista y del Partido Demócrata Cristiano-; el éxito incuestionable de este paro sorprendió tanto a un desconcertado gobierno militar como a la oposición que no esperaba tan masivo seguimiento. A los pocos días, un extenuado régimen militar, encabezado por el general Morales Bermúdez, daba a conocer el Plan Túpac Amaru, que suponía el punto de arranque para el retorno de los

militares a los cuarteles y el inicio, tras la celebración, justamente un año después -en julio de 1978-, de unas elecciones para constituir una Asamblea Constituyente, del proceso de transición democrática. Parafraseando a Rouquié (1994: 201), el desgaste que acompaña al ejercicio del poder resulta más desmoralizador para los militares, como institución, que para los partidos políticos, máxime cuando se acompaña de una situación de crisis económica y social; en tales circunstancias, los militares podrían optar por un repliegue ordenado y “honorable”. Y, en palabras de Huntington (1996: 113), aplicables al caso peruano: “los oficiales militares aprendieron que no existen soluciones fáciles a los complejos problemas económicos, sociales y políticos que afrontan sus respectivos países, y que involucrarse por largo tiempo en política tiene desastrosos efectos en la coherencia, eficiencia y disciplina de la institución militar”. No obstante, el camino iba a ser largo, complejo y tortuoso.

Se trata de un proceso de transición guiado por las FFAA y pactado entre los militares y una parte de la oposición moderada, integrada, tras la autoexclusión inicial de partido de Belaúnde, por el APRA y el Partido Popular Cristiano -en adelante PPC-, surgido de una escisión del Partido Demócrata Cristiano. Este proceso de transición a la democracia se puede enmarcar dentro de la categoría 4c, “redemocratización conducida por las fuerzas armadas como institución”, descrito por Stepan, cuando las FFAA, como institución, pretenden volver a la democracia con el fin principal de proteger sus intereses corporativos esenciales (Stepan, 1994: 123).⁽³⁵⁾ En una situación de este tipo, como argumenta Rouquié (1994: 193), las FFAA estarían en disposición de exigir a los civiles algunas concesiones antes de proceder a su retiro del poder; esta afirmación de autonomía sería, en consecuencia, el frecuente legado de la militarización del poder y el precio a pagar por el retorno a los cuarteles.

2. La Asamblea Constituyente y la elaboración de la Constitución de 1979.

Siguiendo a Huntington (1998: 215) consideramos, en su aplicación al proceso de transición a la democracia en Perú, que el régimen democrático que sucedió al militar, tras el abandono voluntario del poder por parte de los uniformados, estaba menos expuesto a enfrentarse a un nuevo golpe militar que al excesivo poder e influencia detentado por unos militares que abrieron el camino al proceso democratizador y definieron los términos del traspaso del poder. Fue, en definitiva, el Gobierno militar quien convocó elecciones para una Asamblea Constituyente, dando inicio al proceso de transición democrática.⁽³⁶⁾

Desde el comienzo de sus labores, la Asamblea Constituyente -en la que el APRA y el PPC llegaron a un constructivo consenso- tuvo que hacer frente a varios problemas; derivados, unos, de su relación con el Gobierno militar y, otros, del papel obstruccionista de una izquierda parlamentaria dispersa y del abstencionismo antimilitar impuesto por ex presidente Belaúnde a su partido.⁽³⁷⁾ Arrogándose el APRA el papel de

⁽³⁵⁾ Stepan (1994: 126) pone al caso peruano como ejemplo en el cual los factores corporativos de las FFAA desempeñaron un papel importante en el proceso de redemocratización.

⁽³⁶⁾ Adelantándose a los constituyentes, el Gobierno militar otorgó el derecho al voto a los mayores alfabetos de 18 años; posteriormente, la Asamblea Constituyente formalizaría el derecho al sufragio de la población analfabeta, logrando la completa universalización del voto.

Durante dos años, hasta la toma de posesión del presidente constitucional Fernando Belaúnde, en julio de 1980, en Perú se dio una compleja y conflictiva situación de bicefalia. Quienes real y nominalmente detentaban el poder, los militares, no estaban investidos de una soberanía popular y democrática, que sí ostentaba una Asamblea Constituyente sin poder real y que tenía como función casi exclusiva la de redactar una Constitución.

⁽³⁷⁾ Sobre un total de 100 miembros de la Asamblea Constituyente, el APRA, con 37 escaños, y el PPC, con 25, garantizaban una holgada mayoría. Los cuatro grupos en los que estaba dividida la izquierda parlamentaria contabilizaban, en conjunto, 28 escaños;

representación de los intereses de las clases populares y el PPC de los intereses de las clases más favorecidas, se fue fraguando un acuerdo político, que cristalizaría en una Constitución; el texto constitucional era el resultado de una clara opción por la democracia política representativa, aderezada por principios y objetivos del Estado social, de difícil desarrollo práctico y efectivo dadas las circunstancias reales de Perú. En la redacción final del texto constitucional, los constituyentes peruanos probablemente -parafraseando a Dahl- no tuvieron en cuenta que la mayoría de los problemas fundamentales de un país no pueden ser resueltos mediante la simple aplicación de un diseño constitucional que no tenga en consideración las verdaderas condiciones impuestas por la realidad de la sociedad a la que se aplica (Dahl, 1999a: 161); y, haciendo lo propio con Lago Carballo, tal vez los redactores carecieron del suficiente realismo político, incluyendo normas de difícil aplicación a la realidad social para que se dictaban o anticipadas a las posibilidades reales del país (Lago Carballo, 1988: 597-598).⁽³⁸⁾

La Constitución de 1979 es una Carta larga, compuesta por 307 artículos, integrados en 8 títulos y 35 capítulos. Fruto del consenso, el texto constitucional redactado no era de la satisfacción completa ni del APRA, ni del PPC, ni de un Gobierno militar, que mayormente se mostró respetuoso respecto a la labor de los constituyentes. No obstante, las FFAA, representadas en el Presidente de la República, general Morales Bermúdez, formularon una observación parcial respecto a varios artículos y disposiciones recogidos en la Carta, devolviendo el texto a la Constituyente, que, haciendo caso omiso de la prescripción presidencial, en julio de 1979, sancionó y promulgó la Constitución.⁽³⁹⁾

D. García Belaúnde (1992: 668-669) señala como principales características del proceso derivado de la vigencia y desarrollo de la Constitución de 1979 las siguientes: 1º) el continuismo o tendencia a perpetuarse en el cargo, o a volver a él, no obstante la prohibición de la reelección presidencial inmediata; 2º) el presidencialismo, a pesar del establecimiento constitucional de controles de tipo parlamentario; 3º) el divorcio con la realidad peruana; 4º) la consagración de los derechos individuales; 5º) la existencia, con excepciones, de un Congreso débil; 6º) un Poder Judicial temeroso, sometido a los intereses del Ejecutivo; 7º) la perpetuación del caudillismo; 9º) la ausencia, con excepciones, de partidos políticos arraigados y durables.⁽⁴⁰⁾

La elección como presidente constitucional de Fernando Belaúnde, quien doce años antes había ocupado el mismo cargo, es un hecho contrario a las advertencias y consejos de Huntington (1998: 175) acerca de que los grupos opositores que deseaban la democracia no deberían haber boicoteado las elecciones convocadas por los líderes autoritarios. Belaúnde jugó la arriesgada carta de hacer caso omiso a la convocatoria de las elecciones, hecha por el gobierno militar, para la Asamblea Constituyente; ganando, finalmente, la apuesta. Su decisión de no concurrir al proceso electoral abierto en el año 1978 le facilitó -dado el posterior desarrollo de los acontecimientos-

completándose la representación, con 4 parlamentarios de un partido de base regional, 2 democristianos y 4 -dos por partido- que representaban a las decadentes corrientes políticas vinculadas a los ex presidentes de la República, Prado y Odría.

⁽³⁸⁾ En los debates de la Constituyente, con harta frecuencia, los parlamentarios hicieron gala de una oratoria retórica, ampulosa e historicista, muy alejada del entendimiento y hasta de los intereses de la ciudadanía a la que representaban. Un buen ejemplo de ello, es la obra -el título es pura ironía- de Chirinos (1986).

⁽³⁹⁾ El día 28 de julio de 1980, tras su toma de posesión, el presidente constitucional, Fernando Belaúnde, dado que la Constitución ya estaba promulgada desde hacía un año, ordenó su publicación y plena vigencia.

⁽⁴⁰⁾ Entre los constitucionalistas peruanos, la Carta de 1979 ha merecido las más diversas consideraciones. Ha sido juzgada como positiva, pero, a la vez, redactada con carencias de índole técnica, redundancias, lagunas e incorrecciones (García Belaúnde, D., 1990: 49-50). Se ha dicho de ella que habría posibilidades a la participación popular, pero también a su interpretación de manera restrictiva (Bernaes, 1989: 143); pero, también que su perfil es "francamente moderno y avanzado" (Quiroga, 1989: 30). Respecto al régimen político que estableció, Linz (1997: 101 y 123) no duda en calificarla como "pseudoparlamentaria", y los peruanos Rubio y Bernales (1988a: 374), como "mixta" o "semipresidencial", aunque más próxima al modelo presidencial.

acceder, dos años después, a la Presidencia de la República, beneficiado por el apoyo de los votantes más antimilitaristas. La estrategia de mutuo acercamiento seguida por el APRA y el Gobierno del general Morales Bermúdez no surtió los efectos apetecidos para los interesados una vez que se celebraron las primeras elecciones presidenciales democráticas desde el año 1963. ⁽⁴¹⁾

3. Un régimen de difícil definición: ¿Presidencialista o semipresidencialista?

Las dudas que planteaba la Constitución de 1979 respecto a la definición del modelo de régimen que proponía se acrecentaron, a partir de julio de 1980, cuando la Carta entró en plena vigencia y el régimen democrático comenzó su andadura. Dado el interés, con implicaciones teóricas -pero sobre todo prácticas- que el debate en torno a esta cuestión ha tenido, en Perú, desde hace décadas, dividimos este apartado en varios subapartados. Comenzaremos repasando como ha sido tratada la cuestión durante los últimos años en la Ciencia Política, para pasar, después, a analizar la importancia del debate aplicado al caso peruano.

3.1. Presidencialismo versus parlamentarismo. El semipresidencialismo como tercera opción.

Frente a la importancia que, en numerosas ocasiones, se concede a los factores de índole histórica, cultural, social, económica o política, en los casos de crisis de los regímenes democráticos, algunos autores (Linz, 1997; Lasagna, 2000) hacen hincapié en la necesidad de considerar la importancia que en estas crisis hayan podido tener los factores institucionales, entre los que destaca por, sus implicaciones y consecuencias, el tipo de régimen por el que se opta.

Desde que Linz argumentara -recuperando una controversia ya existente- acerca de la relación existente entre el presidencialismo y la inestabilidad política de las democracias, principalmente en América Latina, el debate no ha perdido actualidad. En este punto, es importante señalar que ninguno de los críticos del presidencialismo descalifica, como tal, esta forma de gobierno. De este modo, no se pone en duda su adecuado y eficiente funcionamiento en Estados Unidos; lo que en realidad se rebate es la extrapolación del modelo estadounidense a otras sociedades en las que se da una conjunción de factores estructurales de naturaleza diferente a la existente en América del Norte. También constatamos que no en todas las críticas al presidencialismo se hace una defensa explícita del parlamentarismo como opción alternativa.

Linz (1993:128-129) hacía referencia a una serie de elementos negativos y desestabilizadores presentes en muchas democracias presidencialistas: el supuesto de suma-cero que tiene el juego en la elección de presidente y la consiguiente frustración que invade a los derrotados, la naturaleza unipersonal del cargo, el carácter plebiscitario de la elección y la tentación del presidente a creer que su poder excede al que realmente

⁽⁴¹⁾ Los militares deseaban el triunfo del candidato aprista Haya de la Torre -rompiendo una larga tradición de conflictos continuados entre las FFAA y el APRA- por varias razones: desconfiaban de Belaúnde del que creían que albergaba sentimientos antimilitaristas; consideraban que el APRA podría garantizar la continuidad de las principales reformas llevadas a cabo durante el período militar; y, además, modificando las tendencias pasadas, el líder indiscutido del APRA, Haya de la Torre, sintonizó insospechadamente bien con el Gobierno militar, hasta el punto de que el general Morales Bermúdez (Chang-Rodríguez, 1985: 305) así lo reconoció públicamente. A pesar de ello, los militares no pusieron objeción a la elección de Belaúnde, cumpliendo con su compromiso de retornar a los cuarteles; no se cumpliría así lo expuesto por Rouquié (1994: 192) acerca de que los militares no acostumbran a aceptar el traspaso del poder a los civiles a no ser que éstos tengan sus mismos planes o preferencias políticas o que en las elecciones triunfe un candidato apoyado por las FFAA.

tiene; en estas condiciones, añade Linz, los militares pueden sentirse incitados a asumir una función “moderadora” y alentados frecuentemente por una oposición frustrada, creer que se encuentran “legitimados” para actuar en defensa de la Constitución (Idem: 130-131).⁽⁴²⁾

Más o menos matizada -aunque coincidente en lo esencial- la línea argumentativa expuesta por Linz, en lo que se refiere especialmente a los países de América Latina, es compartida por varios autores (Alcántara, 1991b y 1994; Paramio, 1992; Hartlyn, 1994; Przeworki, Alvarez, Cheibub y Limongi, 1996; Stepan y Skach, 1997; Przeworski, 1997a; Valenzuela, A., 1998; Dahl, 1999a; Alcántara y Sánchez, 2001c). Aunque sin hacer una referencia explícita al debate que nos ocupa, Santamaría (1994: 12-13) concede al Parlamento el papel de primer componente democrático en el nuevo régimen, al ser la institución que representa en el plano simbólico la negación del régimen autoritario; más teniendo en cuenta la importancia de la función pedagógica del mismo como espacio político y público donde se cultivan los principios que configuran el trasfondo de la vida democrática. Incluso autores que, en principio, defienden las ventajas del presidencialismo (Mainwaring, 1995 y Shugart y Mainwaring, 2002) señalan -como veremos- que el presidencialismo puede no ser aconsejable en algunos casos.

Algunos autores (Sartori, 1997: 175) han insistido explícitamente en la necesidad de tener en consideración el contexto particular -que incluiría desde los aspectos políticos a los culturales pasando por los de índole socioeconómica- en que se desenvuelven los distintos regímenes políticos antes de determinar que forma de gobierno es la más adecuada para cada uno de ellos. En este sentido, A. Valenzuela (1998: 126) argumenta que las naciones de América Latina reprodujeron la estructura institucional del presidencialismo de Estados Unidos, sin considerar la existencia de tradiciones jurídicas, prácticas políticas y divisiones socioeconómicas diferentes en uno y otro caso.⁽⁴³⁾

Las tesis principales de Linz tienen claros detractores entre aquellos autores que defienden las ventajas del presidencialismo sobre el parlamentarismo; argumentación que ha tenido entre sus primeros valedores a Shugart y Carey (1992). En algunos casos, la crítica a los argumentos antipresidencialistas resulta tan evidente que son tenidos por “insostenibles”, ya que se basan en una muestra selectiva y regional,

⁽⁴²⁾ Linz, posteriormente, (1996b; 1196c; 1997) hará uso reiterado de estos argumentos y de algún otro, como los referidos al problema que puede ocasionar la similar investidura popular que tienen tanto el Presidente de la República como los congresistas, cuando éstos también son elegidos por sufragio universal y directo; a la rigidez que supone la duración por un período fijo del mandato presidencial; a la frustración que pueden sufrir algunos presidentes impedidos constitucionalmente para ser reelegidos inmediatamente o ver limitados el número de mandatos presidenciales; a la naturaleza bidimensional del presidente que es, al tiempo, el jefe del Estado y el representante de una opción política y partidista determinada; o la relación existente entre el presidencialismo y el sistema de valores de la organización militar.

A pesar de lo expuesto, Linz (1997: 124) concluye señalando que su análisis sobre las problemáticas implicaciones que tiene el presidencialismo sobre la democracia no implica necesariamente que una democracia presidencial no pueda ser estable, sino que en muchas sociedades las probabilidades para que así suceda son pocas; especialmente (Linz, 1990: 23) en el caso de procesos de redemocratización.

D. Nohlen (1988) cita entre los problemas relacionados con el presidencialismo los referidos a la duración del mandato presidencial, la simultaneidad de la elección presidencial y la parlamentaria, la existencia o no de ballottage, y la forma de elección directa o indirecta.

Aunque sin hacer una crítica expresa al presidencialismo, Coppedge (1994b: 69) señala como causa que fomenta la ingobernabilidad en América Latina el hecho de que el Estado sea un actor muy poderoso, por lo que el grupo que controla la administración gana la capacidad de imponer las reglas sobre su propio poder y el de los grupos que con él compiten.

⁽⁴³⁾ T. Stammen (1969: 132) ya señalaba que el sistema presidencialista solamente había podido fundamentar una democracia estable en Estados Unidos, dado que su adecuado funcionamiento requiere de determinados supuestos económicos y sociales que no se daban en Iberoamérica.

Para Lambert (1973: 54-55) suponía una cuestión “lamentable” la aplicación del término de régimen presidencialista a los regímenes políticos latinoamericanos, dado que sus diferencias eran notables respecto al régimen político existente en Estados Unidos. No obstante -para no alejarse demasiado de la terminología habitual- proponía para América Latina el uso del término “régimen de preponderancia presidencial”.

fundamentándose, además, en un punto de vista “mecanicista” y “caricaturesco” de la Presidencia (Horowitz, 1996: 122). Más matizada es la refutación que hace Shugart (2001) de los principales argumentos esgrimidos por los defensores del parlamentarismo, ya que el presidencialismo puede suponer una serie de ventajas respecto al parlamentarismo en la era de la globalización; aunque -aclara- siempre que no se produzcan las imperfecciones habituales en el presidencialismo imperante en los países de América Latina. Shugart y Mainwaring (2002) exponen que los argumentos de quienes defienden el mejor desempeño de los regímenes parlamentarios respecto de los presidenciales -cuando se hace referencia explícita a las dificultades de estos últimos en América Latina- presentan debilidades, pues no diferencian entre los obstáculos para la democracia derivados del tipo de régimen político y los debidos a factores e otra índole, como los socioeconómicos y culturales; además el presidencialismo presentaría, respecto al parlamentarismo, algunas ventajas en términos de accountability y de “identificabilidad” entre voto y candidato preferido. Lanzaro (2001) también hace valer las ventajas del régimen presidencial sobre el parlamentario, mayores cuando se dan en el contexto de un régimen de “presidencialismo de coalición”. En idéntico sentido que el apuntado por Lanzaro, se dirigen los argumentos de Chasquetti (2001). Morgensten y Domingo (2000) se unen a esta línea de defensa del presidencialismo como régimen válido no sólo para Estados Unidos, sino también para América Latina, a pesar de reconocer la posibilidad de que eventualmente se produzcan situaciones de “gridlock”.⁽⁴⁴⁾

En la controversia abierta entre defensores del presidencialismo y defensores del parlamentarismo existen también propuestas intermedias. Sartori (1994b; 1997) argumenta que el parlamentarismo puede fracasar tanto y tan fácilmente como el presidencialismo, en especial tratándose de los países de América Latina; por lo que el semipresidencialismo puede ser una buena alternativa al régimen presidencial. También para D. Sabsay (1992), el semipresidencialismo puede ser una opción aceptable a tener en cuenta siempre que se tengan en consideración previamente las circunstancias específicas de cada caso en particular. Para Morlino (1986: 38) -defensor en principio del modelo parlamentario-, el presidencialismo, igualmente, podría ser favorable para la consolidación democrática si se cumplen dos condiciones: a) que la función presidencial no sea omnipotente y esté limitada por el Parlamento y la oposición, b) que se asegure la alternancia en la Presidencia entre los dos mayores partidos de un sistema que no tienda a la bipolarización radicalizada.

Sin desviarse de estas propuestas, Nohlen (1993b) señala que no existe evidencia empírica que apoye la hipótesis de que la consolidación democrática se verá favorecida con un cambio hacia el parlamentarismo; consideración en la que también coinciden Shugart y Mainwaring (2002). En última instancia, como argumenta Nohlen (1998b: 171), la posibilidad de la alternativa presidencialismo-parlamentarismo no puede llevarnos a la suposición de que existe una receta mágica, pues el problema es más complejo.

También se ha argumentado acerca de la relación existente entre el tipo de régimen establecido y otras variables institucionales, como el sistema electoral. Sin embargo, la percepción de la relación existente entre el presidencialismo, el sistema electoral y el

⁽⁴⁴⁾ El “gridlock” ha sido definido por Guéhenno (1995: 38-39) como una imagen utilizada en Estados Unidos para caracterizar una situación de bloqueo, político en este caso; refiriéndose, en origen, este término a la situación de bloqueo del tráfico que se produce en un cruce, en la que cada conductor tiene la impresión de que el coche que va delante es el que estorba, cuando la vista aérea demuestra que todos participan en tal problema. Mantiene, por tanto, este término cierta analogía con el de “deadlock”, o situación política en la que, preferentemente en un régimen presidencial, ningún partido tiene mayoría en el Parlamento, pero el más importante tienen más de un tercio de los escaños sin llegar a la mayoría; dando lugar a una combinación que Przeworski, Alvarez, Cheibub y Limongi (1996: 99) caracterizan gráficamente como el “beso de la muerte”.

sistema de partidos, no garantiza una mayor facilidad a la hora de determinar como funciona exactamente esta relación, aunque si sabemos que no es de índole unilateral causa-efecto (Nohlen, 1988: 49). En cualquier caso, como argumenta Lijphart (2000: 72-73), sí se constata la existencia de una fuerte relación entre los sistemas de partidos y los sistemas electorales; de este modo, se explicaría la declarada preferencia que sienten los defensores del modelo mayoritario de democracia -respecto al consensual- por la fórmula electoral mayoritaria en lugar de la de reparto proporcional, debido a que la primera favorece la tendencia a favor de los grandes partidos contribuyendo al establecimiento y mantenimiento de sistemas bipartidistas. Sin embargo, añade Lijhart, el que este “síndrome de características mayoritarias” se traduzca, de hecho, en la elaboración de políticas públicas más efectivas que las que pueda elaborar los sistemas multipartidistas consensuales es un asunto diferente.⁽⁴⁵⁾

Igualmente tenemos en cuenta -por la importancia que tiene y el interés que despierta- la cuestión referida a las implicaciones que se dan entre el tipo de régimen elegido y el sistema de partidos que se establece; cuestión que trataremos más detalladamente en un apartado posterior, dedicado al análisis del desempeño de los partidos políticos peruanos durante la década de los 80 del pasado siglo.

3.2. La aplicación del debate al caso peruano.

Desde que se inició, en 1980, una nueva etapa constitucional han sido numerosos los autores -peruanos y no peruanos- que han sentido una gran atracción respecto a la definición y consideración del régimen político peruano, continuando con una larga tradición que, en este sentido, ya existía con anterioridad en el país.

A partir de la toma en consideración de los distintos argumentos aducidos en la controversia que enfrenta a defensores y detractores del régimen presidencial, la politóloga estadounidense C. McClintock (1994) argumenta que desafortunadamente los períodos democráticos, en Perú, han sido demasiado cortos para poder ilustrar de manera conveniente las preocupaciones manifestadas por Linz y Valenzuela acerca del presidencialismo; lo cual no es obstáculo para que la autora haga reconocimiento de que el principal problema del presidencialismo, en Perú, ha consistido en la clara tendencia mantenida por los presidentes Belaúnde, García y Fujimori a actuar como “mesías”, interpretando los resultados electorales como mandatos y viéndose a sí mismos como “superhombres”.⁽⁴⁶⁾ M. Rubio (1990a) coincide en este diagnóstico al señalar que, desde 1980, el poder presidencial creció de modo desmesurado e inconstitucional, aproximando a Perú a un modelo de liderazgo caudillista.⁽⁴⁷⁾

⁽⁴⁵⁾ Sobradamente conocidos son los argumentos de Duverger (1992) referidos al falseamiento que sobre la representación real introduce la práctica institucional del ballottage. D. Sabsay (1991) atribuye al ballottage un importante papel en los fenómenos de polarización política. Shugart (2001) contempla en esta práctica algunas ventajas -evitaría el triunfo en la primera vuelta de candidatos extremistas- y también desventajas -atrae a múltiples candidatos con escasas posibilidades de éxito, pero capaces de influir en el resultado final-.

En otro orden de cosas, Maiwaring y Shugart (2002) argumentan que sobre el funcionamiento del presidencialismo, además de factores institucionales, operan otros de índole histórica, política, social y cultural.

El sistema electoral peruano optó para la elección de los miembros del Parlamento según la fórmula de representación proporcional. Sobre esta cuestión son varios los autores (Lijhart, 1992; Duverger, 1994; Alcántara, 1994; Rial, 1995; Linz, 1996b; Dahl, 1999a) que se refieren a la difícil combinación que supone mezclar el régimen presidencial con la fórmula de representación proporcional.

⁽⁴⁶⁾ Para McClintock(1994), aunque las Constituciones peruanas de 1860, 1933 y 1979, hayan sido esencialmente presidencialistas, han tenido más rasgos de naturaleza parlamentaria que la mayoría de las constituciones latinoamericanas; sin embargo, el fuerte arraigo del presidencialismo en la cultura política peruana hace del parlamentarismo una alternativa inviable en Perú.

⁽⁴⁷⁾ Rubio (1990a: 135) argumenta que durante la década de los 80 -período que se corresponde con las presidencias de Belaúnde y García- el Presidente de la República, que copa el Poder Ejecutivo, ha hecho “uso y abuso de prerrogativas de dictadura constitucional”. Igualmente F. Tuesta (1995: 89) señala la existencia, en Perú, de un modelo híbrido pero que en la práctica ha

La existencia de elementos propios del modelo parlamentario dentro de un diseño constitucional e institucional predominantemente presidencialista, configurando así un régimen de tipo híbrido o mixto, ha sido citada repetidamente respecto al caso peruano (Bernales, 1984; García Belaúnde, D., 1991; Vargas Haya, 1991; Krsticevic, 1992; Eguiguren, 1993; MacClintock, 1994; Fernández Segado, 1994; Valega, 1994; Tuesta, 1995; Linz, 1997).⁽⁴⁸⁾ Sabsay (1991 y 1992), por su parte, opta por caracterizar -de un modo explícito- al régimen peruano surgido de la Constitución de 1979 como semipresidencialista; no obstante, considera que se trata de un caso de semipresidencialismo desdibujado, tanto constitucionalmente como en la dinámica institucional seguida por el país en su evolución hacia un presidencialismo.⁽⁴⁹⁾

Desde el punto de vista de las relaciones establecidas entre el sistema electoral y el resto de las variables que intervienen en el diseño institucional del sistema político, Nohlen (1993a: 100) califica a la reciente historia electoral de Perú -que combina las listas cerradas y no bloqueadas con una constante alternancia en el poder- como un “caso interesante” en América Latina “por la facilidad e incluso ingeniosidad con la cual se altera la legislación en función de la lucha por el poder”.⁽⁵⁰⁾

El sistema electoral peruano es bastante complejo, más aún desde la promulgación de la Constitución de 1993 que atribuye a tres instituciones -Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)- funciones y responsabilidades en los procesos electorales. Brevemente, señalamos algunas de las características más relevantes del sistema electoral peruano. En este país, el voto es obligatorio para todos los ciudadanos sobre los que no pese impedimento legal o de otra índole debidamente justificada comprendidos entre los 18 y los 70 años. No hacer uso efectivo de este derecho constitucional -convertido igualmente por la legislación en un deber- se penaliza con importantes sanciones económicas, e incluso administrativas.⁽⁵¹⁾

conducido a una suerte de “caudillismo presidencial”. Para Lynch (1999: 59), el tipo de régimen presidencial, existente desde 1930, en Perú, ha venido expresándose como un hiperpresidencialismo.

⁽⁴⁸⁾ Varios de estos autores (Vargas Haya, 1991; Eguiguren, 1993; Fernández Segado, 1994; Valega, 1994; Tuesta, 1995; Linz, 1997) se han manifestado explícitamente contrarios a este tipo de régimen, pues ha propiciado, en Perú, la existencia de unas relaciones disfuncionales entre los gobiernos y los parlamentos, que han conducido a graves crisis institucionales culminadas con golpes de Estado. Algunos, como Eguiguren y Valega, abogan por un rediseño total del modelo, apostando preferentemente por la conveniencia de ensayar la opción del modelo presidencial puro.

⁽⁴⁹⁾ Al margen de los debates habidos sobre la cuestión en los ámbitos académico y político, la ciudadanía peruana mayoritariamente cree -y desea mayoritariamente que siga siendo así- que el Presidente de la República tiene bastante más poder que el Parlamento. Invariablemente, desde 1981 -según las encuestas elaboradas para la revista Debate, perteneciente al grupo Apoyo S.A., dedicado a la realización de encuestas y sondeos de opinión-, el Presidente de la República en ejercicio, incluso en sus ciclos de popularidad más baja y mayor desprestigio, era considerado, de largo, como el peruano más poderoso.

Recientemente -véase Caretas n° 1661 de 15/3/2001-, el ex presidente Alan García -en una entrevista- reclamaba para la Presidencia de la República una mayor libertad de actuación, lejos de cualquier sujeción de tipo partidista.

⁽⁵⁰⁾ En Perú, no han sido infrecuentes los casos de promulgación de leyes que, en función de los intereses del grupo político en el poder, han sido aprobadas por mayorías parlamentarias dóciles a los caprichos del Ejecutivo con la finalidad de interpretar “auténticamente” determinados artículos de la Constitución vigente. La “Ley de Interpretación Auténtica” de 1996, que allanó el camino para una inconstitucional reelección de Alberto Fujimori en las elecciones celebradas el año 2000, tenía un precedente anterior, aunque dicho sea de menor entidad y de consecuencias no equiparables. En 1983, la mayoría parlamentaria integrada por la coalición AP-PPC -haciendo una interpretación “auténtica” del artículo 203 de la Constitución de 1979- entendió que la referencia constitucional a los “votos válidamente emitidos” incluía a los votos nulos y en blanco; maniobra con la que se pretendía impedir -infructuosamente, como veremos- un previsible triunfo electoral en la primera vuelta del candidato del APRA en las elecciones que se celebrarían el año 1985.

⁽⁵¹⁾ En el año 2000, la sanción económica estipulada para los ciudadanos abstencionistas era de 115 soles -unos 30 dólares-; elevándose a 260 soles -casi 70 dólares- en el caso de los electores que, al mismo tiempo, habían sido designados miembros de una mesa electoral. Cantidades respetables, si tenemos en cuenta que el salario medio mensual de un trabajador en Lima, en el año 2000, se situaba entre los 120 y los 150 dólares. Un año después, en las elecciones del 2001, las sanciones económicas para los electores abstencionistas eran, respectivamente, de 116 y 261 soles; sin embargo, se condonaban las sanciones pendientes de pago correspondientes al ejercicio electoral del año 2000. A pesar de ello, los electores peruanos no acostumbran -salvo excepciones- a acudir masivamente a los colegios electorales. En las elecciones generales celebradas desde 1980, la abstención media se sitúa en torno al 22% , incluyendo los datos correspondientes al Referéndum constitucional de 1993; porcentaje promedio que se eleva al 27% en las elecciones municipales. Tratándose de comicios generales, el ausentismo menor -9%- se produjo en las elecciones presidenciales de 1985, y las mayores índices con motivo de las elecciones presidenciales de 1995 -26%-, elecciones para el

En las elecciones generales peruanas coinciden la elección presidencial -en su primera vuelta- y la parlamentaria. A excepción del proceso electoral de 1980 -que se rigió por una legislación específica-, para las sucesivas elecciones presidenciales se contemplaba constitucionalmente la existencia del ballottage en el caso de que ningún candidato consiguiera la mayoría absoluta -cuestión polémica- en la primera vuelta. Para las listas parlamentarias ha regido el sistema de representación proporcional, según la fórmula D'Hondt modificada.⁽⁵²⁾ Mientras el Parlamento peruano fue bicameral, los miembros del Senado -compuesto por 60 senadores- se elegían en distrito electoral único nacional y los de la Cámara de Diputados -integrada por 180 diputados- en distrito electoral múltiple por departamentos, lo que equivalía a la existencia de 25 circunscripciones electorales. Salvo excepciones, para la votación parlamentaria -en listas cerradas, pero no bloqueadas-, se ha contemplado la posibilidad de hacer uso, con carácter opcional, del doble voto preferencial. Todas las votaciones, salvo la excepción lógica de la presidencial en una eventual segunda vuelta, se realizan en una única papeleta o "boleta" electoral. En suma, demasiadas complicaciones, máxime tratándose de un país donde la "cultura electoral" de muchos ciudadanos, incluidos los miembros de las mesas electorales, es deficiente.⁽⁵³⁾

4. El desempeño de las instituciones y los partidos políticos durante las presidencias de Belaúnde y García.

Cuando, en julio de 1980, Fernando Belaúnde tomó posesión de su cargo como presidente constitucional de Perú los antecedentes no eran precisamente halagüeños. Entre los años 1931 a 1979, únicamente un presidente constitucional, Manuel Prado

Congreso Constituyente Democrático, en 1992, -29%- y consulta de Referéndum constitucional, en 1993, -30%-. En circunstancias excepciones, vinculadas especialmente con declaraciones de "boicot electoral" impuestas por SL, el abstencionismo ha alcanzado en algunos departamentos cotas elevadísimas; por ejemplo, en las elecciones celebradas en 1992 para elegir a los miembros del Congreso Constituyente Democrático -CCD-, en el departamento de Ayacucho no votaron 81 de cada 100 electores inscritos. Aparte de motivaciones voluntarias o temor impuesto, no hay que olvidar que los Censos, en Perú, presentan importantes deficiencias y falta de actualización que colaboran a incrementar, por causas de índole técnica, el porcentaje de la abstención. (Fuente: ONPE y elaboración propia).

⁽⁵²⁾ Entre los analistas peruanos, F. Tuesta (1997) argumenta que la opción por el sistema proporcional y la fórmula D'Hondt significaba una opción para privilegiar la representatividad sobre la gobernabilidad; mientras para V. Paniagua (1996), la adopción de esta fórmula electoral ha servido para alentar el multipartidismo, sin contribuir a consolidar un multipartidismo bipolar que parecía el formato más adecuado a las características del sistema de partidos peruano.

⁽⁵³⁾ El sistema electoral peruano se han desenvuelto en medio de varias y diversas polémicas. La controversia ya se planteó con motivo de las elecciones celebradas, en 1978, para la elección de los miembros de la Asamblea Constituyente, en las que el voto preferencial fue obligatorio. Paradójicamente, una disposición transitoria de la Constitución de 1979 lo prohibía para las elecciones de 1980, sin reconocerlo expresamente para las sucesivas. Por ley, fue introducido para las elecciones de 1985, y, desde entonces, ha estado presente en todas las elecciones parlamentarias celebradas hasta el presente. La opción preferencial ha encontrado defensores y detractores; para los primeros es un instrumento democrático frente a la tiranía de las cúpulas partidarias, mientras que para los segundos tiene efectos debilitadores sobre los partidos y establece al interior de los mismos una falsa competencia beneficiando a los candidatos que pueden costearse una campaña más cara. Como señala Bernales (1990a: 199), unos y otros, defensores y detractores, tienen argumentos de peso.

De lo que no cabe duda es de la importancia que el voto preferencial ha tenido en la modificación del orden inicial de los candidatos y, en consecuencia, en el nombre de los candidatos finalmente elegidas. Según la peruana Asociación Civil Transparencia -véase el Boletín "Datos para la Democracia" n° 5, de 18/10/2000-, en las elecciones para la Constituyente, celebradas en 1978, 46 de los 100 parlamentarios que la componían fueron elegidos gracias al voto preferencial. Desaparecido en 1980, fue recuperado para las elecciones de 1985, modificando en un 26% el orden inicialmente establecido por los partidos políticos; en las elecciones de 1990, últimas en las que el Parlamento era bicameral, el porcentaje ascendió al 35%. En las elecciones para el Congreso Constituyente Democrático, celebradas en 1992, 34 de los 80 constituyentes fueron elegidos mediante de la opción preferencial; por el mismo procedimiento ingresaron en el Congreso unicameral -de 120congresistas- el 33% de los parlamentarios en las elecciones de 1995 y el 45% en celebradas el año 2000.

En otro orden de cosas, se ha hecho referencia (Sabsay, 1991; Tuesta, 1995; Planas, 1998) a que la forma de las candidaturas y la simultaneidad de las elecciones presidencial y parlamentaria, que se da en Perú, han influido en el papel de arrastre de la primera sobre la segunda, opacando a la última; Nohlen (1986 y 1988) ya había argumentado en este mismo sentido respecto al conjunto de América Latina. También se ha censurado (Bernales, 1990a; Tuesta, 1994) la discriminación y distorsión electorales originadas por el hecho de que la Constitución de 1979 fijara para Lima 40 diputados -el 22% de los miembros del Congreso de Diputados- cuando su población electoral superaba el 30% del electorado nacional.

Ugarteche, logró -en 1945- concluir su mandato y ceder, de acuerdo con el marco constitucional establecido, el cargo a su sucesor, José Bustamente y Rivero; el mismo Belaúnde, en 1968, había sido desalojado de la presidencia mediante una acción golpista. La sombra del “golpe” no desaparecía en los años siguientes.

4.1. Las FFAA como actor político: teoría y práctica.

Como acertadamente argumenta Rouquié (1994: 193-194), la desmilitarización del gobierno no significa necesariamente que se desmilitarice el poder, cuando los militares se han afianzado como actores cuasi legítimos en el juego político; del mismo modo que el retorno de los civiles al poder tampoco equivale automáticamente a la “civilianización” del mismo, aunque hayan tenido lugar elecciones libres y representativas. Tal como exponen O’Donnell y Schmitter (1994b: 43), una de las características más comunes en los casos estudiados es el temor omnipresente durante la transición, y a menudo mucho después de instalada la democracia, de que un nuevo golpe tenga éxito. También Rouquié (1989: 226) argumenta que el poder militar -como espada de Damocles- sigue constituyendo un elemento importante en la vida política de la mayoría de los Estados recientemente democratizados, siendo la desmilitarización una tarea de larga duración.⁽⁵⁴⁾

Las FFAA peruanas retuvieron en sus manos, después de la toma de posesión de Belaúnde como presidente constitucional, una alta cuota de poder y un grado de autonomía institucional incompatibles con el desarrollo y la consolidación de un régimen democrático. En Perú, como expone Mauceri (1989: 16), desligar a los militares de su participación directa en los asuntos políticos se convirtió en un objetivo de difícil logro para el poder civil; los militares no interferirían en las actuaciones de los civiles mientras éstos no entraran en los asuntos que los militares consideraban como propios. Así, dado que las FFAA -como institución- pueden favorecer tanto a regímenes democráticos como a otros autoritarios dependiendo de sus propios intereses, el fortalecimiento de la democracia dependerá, en términos reales, mayormente de los civiles (Idem: 59). En el fondo de la cuestión, como señala A. Acosta (2002), se encontraría la débil identificación de los militares peruanos, que han buscado cobijo en el supuesto apoliticismo castrense y en el aislamiento de sus actividades, con los principios de la democracia; un apoliticismo que los militares no entienden les tenga que alejar de una eventual participación activa, más o menos directa, en la vida política del país, cuando entiendan que el interés nacional o de las FFAA están en juego.

En juego estaba -y sigue estando actualmente- la adecuada definición del papel no deliberante de las FFAA; como señala Rubio (1990b: 173), en Perú, el poder civil

⁽⁵⁴⁾ Según las encuestas que con carácter anual publica la revista Debate -aún teniendo en cuenta que, desde el año 1981, los peruanos consideraran al Presidente de la República como el peruano más poderoso- durante el período que va de 1981 a 1984 los ciudadanos consultados creían que las FFAA, por delante de la Presidencia de la República, eran la institución que detentaba un mayor poder en el país. No sería hasta el año 1985, después de acceder Alan García a la Presidencia, cuando los peruanos comenzaron a percibir como más poderosa a la Presidencia de la República, relegando a las FFAA al segundo lugar; a finales de la década de los 80, los medios de comunicación y la Iglesia católica eran citados como actores más poderosos que los militares. Durante la década de los 80 tuvieron lugar, en Perú, varios procesos electorales de diversa índole -elecciones generales, municipales y regionales- bajo el denominador común del respeto a las reglas del juego democrático. A pesar de ello, como señala Rubio (1989), el fantasma del golpe era, en Perú, algo que formaba parte de la realidad cotidiana, que usaban todos contra todos, y para todo. De 2969 días que mediaron entre el 9 de agosto de 1980 y el 25 de septiembre de 1988, en 291 días la prensa escrita peruana se refirió a la posibilidad de un golpe de Estado (Rubio, 1989: 224-225); y que así fuera, no sería tanto culpa de los militares como de los civiles (Idem: 230). Como señalan Degregori y Rivera (1993b: 8), “tras la retórica antigolpista continuó así vigente el paradigma oligárquico en el cual los políticos fluctuaban entre el rechazo a los “cachacos” y el “tocar las puertas de los cuarteles”. F. Rospigliosi (1996a: 5) argumenta que a las tradicionales dificultades existentes, en Perú, en las relaciones cívico-militares, se sumó el hecho de que durante la década de los 80 cobraran para las FFAA gran importancia tres cuestiones: la subversión armada, el narcotráfico y las repercusiones negativas de la crisis económica en el presupuesto militar.

entiende la no deliberancia de las FFAA como el total alejamiento de éstas respecto a los asuntos públicos, mientras que las FFAA han desarrollado sobre la cuestión la noción de “profesionalismo participatorio”.⁽⁵⁵⁾

Y es que, en Perú, transcurrido casi un cuarto de siglo desde el voluntario retorno de los militares a los cuarteles, la frontera que separa lo civil de lo militar es considerablemente confusa y permeable. Habiendo contribuido a ello tanto la tradición militar existente en el país, como la falta de claridad del Constituyente a la hora de delimitar las funciones de las FFAA en la sociedad democrática; sin olvidar la importante influencia que en el devenir de las relaciones cívico-militares ha tenido, desde 1980, la presencia continuada de activos grupos subversivos, que con su accionar han contribuido a que las FFAA continúen manteniendo una relevancia más allá de lo deseable en un régimen democrático.

En Perú continúa siendo una cuestión pendiente la implementación en las relaciones entre los civiles y los militares de lo que Huntington (1996: 109) denomina una clase de “control cívico objetivo”, definido por la efectiva subordinación de los militares al poder civil y la reducción al mínimo de la intervención militar en la política; o, parafraseando a Morlino (1991a: 114), también argumentamos que la neutralidad o neutralización de los militares, que es una de las principales características que define a la consolidación democrática, no se ha producido durante el período de vigencia del régimen democrático en Perú.⁽⁵⁶⁾

4.2. Los partidos políticos.

⁽⁵⁵⁾ El general Mercado Jarrín (1985) -persona de gran influencia durante el gobierno militar, cuyo prestigio no decayó después de la transición democrática-, argumenta que la Doctrina de Seguridad Nacional que surgió, en Perú, -finalizada la Segunda Guerra Mundial- concebida y elaborada por militares peruanos no guarda relación con la doctrina militar norteamericana. Para este militar, en la doctrina peruana, al contrario de lo que se entiende en Estados Unidos, la consecución del Bienestar es la finalidad primordial del Estado y la Seguridad, la finalidad consecuente. En este contexto, añade, el “profesionalismo participatorio” supone “el aprovechamiento del vigoroso movimiento de profesionalización de la Fuerza Armada...para participar, mediante consulta institucionalizada -no arbitraje-, en la toma de decisiones, responsabilidad de los gobiernos, en ámbitos específicos de interés nacional estrechamente vinculados a la Seguridad Nacional” (Mercado, 1985: 299-300). Así entendido, el “profesionalismo participatorio” no pretende ser un instrumento para la militarización de la sociedad, sino un puente constitucionalmente establecido en las relaciones cívico-militares.

Aún reconociendo el valor e importancia de estos argumentos para el debate en torno al papel de las FFAA en un ordenamiento institucional y constitucionalmente democrático, consideramos con Stepan (1988: 165), que si las FFAA, como institución, se oponen al modelo de “profesionalismo democrático”, entonces las oportunidades de que se repita el ciclo de intervención militar y posterior abandono del poder se verán muy incrementadas. Si el Ejecutivo en un régimen democrático declina en sus funciones, serán los militares quienes lideren el proceso de “reprofesionalización” de las FFAA.

Otro ejemplo de la ambigüedad de las relaciones entre los civiles y los militares, durante la década de los 80, que ilustra el papel relevante que las FFAA deseaban tener en la naciente democracia, lo representa el general Cisneros Vizquerra, militar influyente y ministro durante el Gobierno militar, ministro de Guerra durante la presidencia de Belaúnde y, ya en el retiro, candidato al Congreso, en 1995, en las listas de Unión por el Perú que patrocinaba Pérez de Cuéllar. En una entrevista (Cisneros, 1983) concedida a la revista *Quehacer*, este general exponía, a las claras, un conjunto de ideas muy extendidas entre sus compañeros de armas; reclamaba un papel activo para las FFAA en la conducción del conflicto que enfrentaba al Estado con el grupo subversivo Sendero Luminoso, al tiempo que manifestaba abiertamente su desconfianza en los partidos políticos respecto a su capacidad para gobernar.

⁽⁵⁶⁾ Morlino (1986: 23) señala, como uno de los requisitos esenciales del ordenamiento democrático, la subordinación legalmente establecida de los militares despolitizados al gobierno civil, considerando que la demanda de autonomía por parte de las FFAA no supone un aspecto propio de la consolidación democrática, sino lo contrario.

De la vocación política de los militares, en Perú, es buena muestra también el elevado número de militares retirados que, desde 1980, han concurrido como candidatos en las distintas elecciones. Se da, además, la circunstancia de que han cubierto casi todo el espectro político, desde Izquierda Unida a los movimientos políticos que han dado soporte electoral a Fujimori. Salvo contadas excepciones, sus candidaturas se han saldado sin éxito; especialmente sonado fue el fracaso de expresidente del gobierno militar, general Morales Bermúdez, que concurría como candidato presidencial en las elecciones del año 1985.

En este apartado analizaremos el papel desempeñado por los partidos políticos peruanos durante la década de los 80; incidiendo principalmente en el fracaso de las organizaciones partidarias y de sus líderes caudillistas en el doble reto de consolidar la democracia, por una parte, y mostrar efectividad ante los problemas que acuciaban a la sociedad peruana, por otra.

4.2.1. La importancia de los partidos políticos en el ordenamiento democrático.

Una consecuencia lógica de la opción -como presupuesto teórico de partida- a favor de la democracia poliárquica y representativa es que concedamos a los partidos políticos un papel fundamental en la conformación de esta propuesta. Por muchos defectos que tengan los partidos políticos como organizaciones de carácter burocrático, e incluso a pesar de su imagen negativa ante muchos ciudadanos, hoy por hoy, no disponemos -en nuestra opción democrática- de ningún otro tipo de organización o actor político que enlace, como los partidos políticos, la estructura formal del Estado con los elementos y actores que componen la sociedad civil.⁽⁵⁷⁾ Lo cual no es un obstáculo para que reconozcamos, como Schmitter (1993: 6), que, aún teniendo en cuenta el papel hegemónico que los partidos políticos continúan desempeñando en la representación de los grupos sociales, en las sociedades contemporáneas los partidos tendrán que hacer frente a una mayor competencia por parte de otros grupos de interés y movimientos sociales.

No obstante la importancia -reconocida explícitamente en la Constitución peruana de 1979- que un sistema de partidos consolidado tiene para la estabilidad democrática, en Perú existe una fuerte corriente antipartidaria. No sólo las FFAA han puesto de manifiesto una actitud recelosa frente a los partidos políticos, sino que también en esta dirección se han movido numerosos intelectuales y líderes políticos peruanos. La lógica del no partido defendida por los ideólogos civiles del velasquismo perdura, habiendo encontrado una sabia nueva, ideológicamente “neutra”, en la exitosa irrupción política, en la década de los 90, de los políticos “independientes” con Fujimori como figura más relevante. Lo más preocupante es, sin embargo, que esta hostilidad hacia los partidos políticos, también ha calado profundamente en los votantes peruanos. A pesar de ello, la mayoría de los peruanos -como hemos expuesto en la Introducción- se manifiestan favorables hacia la existencia en el país de un régimen democrático; pero, entendemos, que resulta problemático consolidar la democracia sin una previa articulación del régimen democrático con un sistema de partidos definido y estable.⁽⁵⁸⁾

Otro aspecto relevante a tener en consideración es el referido a las mutuas implicaciones que se producen -en la línea de expuesto anteriormente- entre el régimen presidencialista y el sistema de partidos. En varias ocasiones se ha argumentado entre los partidarios del régimen parlamentario e, incluso, desde las filas de los defensores del régimen presidencial (Nohlen, 1993b; Sartori, 1994b; Hartlyn, 1994; Duverger, 1994; Mainwaring, 1995; Lasagna, 2000; Shugart, 2001; Mainwaring y Shugart, 2002) que el presidencialismo y el multipartidismo fragmentado forman una pareja problemática en orden a promover el mantenimiento de la estabilidad democrática, debido a sus

⁽⁵⁷⁾ En nuestra propuesta, los partidos políticos y su integración en un sistema de partidos institucionalizado ostentan el grado de importancia que muy diversos autores (Kelsen, 1980; García Pelayo, 1986; Morlino, 1986 y 1991a; Maravall y Santamaría (1994); Lipset, 1996a; Mainwaring y Scully, 1997) les han otorgado para el mantenimiento y la consolidación de la democracia.

⁽⁵⁸⁾ Los intelectuales y científicos sociales peruanos no se han destacado precisamente en la defensa sin fisuras de los partidos políticos como soporte fundamental de la democracia representativa; sólo en algunas ocasiones (Tanaka, 1995b), se ha hecho una explícita reclamación del imprescindible papel que tiene un sistema de partidos estable para el adecuado funcionamiento de las instituciones democráticas.

dificultades para integrar coaliciones de gobierno confiables; contribuyendo, además, a incrementar el carácter personalista del régimen presidencial. Aunque, desde otro punto de vista, también se ha apuntado (Alcántara, 1991b) que el presidencialismo ha actuado como un factor que ha contribuido, en América Latina, a la debilidad de los partidos políticos.⁽⁵⁹⁾

4.2.2. La precariedad del sistema de partidos.

Como señala Duverger (1994: 189), los sistemas de partidos son el resultado de factores múltiples y complejos, unos propios de cada país y otros generales; citando, entre los primeros, a los de índole histórica, social, económica, cultural y étnica. Se trata -como hemos argumentado- de un conjunto de factores estructurales que, en Perú, no han resultado propicios ni para la conformación de un tipo de Estado-Nación articulado y consensuado, ni para la consecución de un régimen democrático estable.⁽⁶⁰⁾

En este trabajo argumentamos que el sistema de partidos que se erigió, en Perú, entre 1980 y 1990 era sumamente precario y débil; la realización, entre 1980 y 1990, de tres elecciones presidenciales, que dieron el triunfo a tres alternativas políticas diferenciadas no supone -a nuestro entender-un argumento suficiente para fundamentar la existencia de un sistema de partidos más o menos sólido y de una oposición fuerte y responsable. Mainwaring y Shugart (2002: 288) señalan a Perú, en 1990, como un caso poco común de país dotado de un sistema de partidos “rudimentario”; en lógica consecuencia, Mainwaring y Scully (1997: 91), también incluyen al sistema de partidos peruano en el grupo de países latinoamericanos cuyo sistema de partidos es “incipiente”. La naturaleza frágil, precaria y fragmentada que caracterizaría al sistema de partidos peruano durante la década de los 80 es, igualmente, señalada por otros autores (Fernández Fontenoy, 1987: 423; Hartlyn, 1994: 45; Cotler, 1994a: 166; Paniagua, 1996: 173; Pease, 1999: 62; Lynch, 1999: 87). Esta debilidad manifiesta del sistema de partidos haría, según McClintock (1994: 327), inviable la implantación en Perú del parlamentarismo.⁽⁶¹⁾

⁽⁵⁹⁾ En ocasiones (Chasqueti, 2001: 332), esta consideración desfavorable del multipartidismo, únicamente se ha relacionado con los regímenes presidenciales multipartidistas que no consiguen articular un formato político-institucional basado en coaliciones mayoritarias de gobierno, pero no respecto a aquellos en los que sí existen.

También se ha argumentado que, además de influir desfavorablemente sobre el sistema de partidos, el presidencialismo contribuye a desvirtuar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el Parlamento (Nohlen, 1986 y 1988). Igualmente (Sabsay, 1991), se han señalado las repercusiones -más desfavorables que favorables- que tienen, en un régimen presidencialista, el ballottage sobre los partidos políticos y el sistema de partidos.

Linz (1997: 79-80) argumenta que la idea de un sistema de partidos disciplinado y “responsable” está estructuralmente en conflicto, si no es incompatible, con el presidencialismo puro; así, añade, la debilidad que manifiestan los partidos políticos en muchas democracias latinoamericanas no sólo está relacionada con el sistema presidencial, sino que es más bien una consecuencia del sistema.

⁽⁶⁰⁾ Como señala Bartolini (1991: 228), existen sistemas multipartidistas fundamentados sobre culturas políticas homogéneas respecto a los valores democráticos y las reglas del juego y otros que, por el contrario, estarían caracterizados por la existencia de profundas fracturas y discontinuidades en la cultura política que ponen en juego la propia legitimidad del sistema democrático y sus reglas de juego; a este último tipo -consideramos- que respondería el caso peruano.

Linz (1993: 122), partiendo de la consideración de que los sistemas de partidos son el resultado de factores estructurales, pero también de factores institucionales, cita, entre las causas del multipartidismo extremo con tendencias de naturaleza centrifuga: la complejidad de la estructura social, con sus múltiples divisiones, y la persistente división de las tradiciones y las políticas ideológicas.

⁽⁶¹⁾ Lynch (1999: 49-50) incluso llega a argumentar que se hace difícil pensar que, en Perú, exista o haya existido un sistema de partidos como tal, sino más bien un “protosistema” o un intento de construcción de un sistema de partidos.

Existen, no obstante, propuestas en las que se argumenta (Rouquié, 1994: 177; Alcántara 2001a: 16; Alcántara y Freidenberg, 2001b: 20-21) que, en Perú, durante la fase postransicional de inicios de los 80 si existió un sistema de partidos fuerte y consolidado. Algún observador (Rocagliolo, 1988: 218) apostaba por la marcha del país hacia un sistema bipartidista, con el APRA y la coalición IU como fuerzas políticas destinadas a alternarse en el poder.

Considerando, en el mejor de los casos, que durante la década de los 80, en Perú, existió un sistema de partidos débil, le podríamos incluir -atendiendo a la tipología establecida por Sartori (1994a)- dentro de la categoría del multipartidismo polarizado, caracterizado por la existencia de un relativamente elevado número de partidos distantes ideológicamente entre sí.⁽⁶²⁾

A esta fragilidad del sistema partidario habría contribuido también la sucesión en el poder de los dos partidos políticos más importantes -APRA y AP- sin que ninguno, más allá del entusiasmo inicialmente levantado, hubiera conseguido dar solución a los problemas más acuciantes del país. Entre 1980 y 1990, el electorado peruano asistió de manera expectante, pero crecientemente desesperanzada, al desfile de Presidentes de la República, parlamentarios y alcaldes que, pertenecientes a las más importantes opciones políticas del país -APRA, AP, IU y PPC-, representaban a la práctica totalidad del espectro político; todas, en mayor o menor grado, fracasaron en su gestión, ofreciendo una imagen negativa a los ojos de quienes en algún momento confiaron en ellas y en sus dirigentes y representantes.⁽⁶³⁾

4.2.3. Caudillismo, clientelismo y líderes carismáticos. El populismo.

Cuando, en octubre del año 1968, las FFAA pusieron fin a la presidencia constitucional de Fernando Belaúnde se ponía de manifiesto, al mismo tiempo que la debilidad de las instituciones democráticas, el insuficiente calado de éstas entre la ciudadanía y la fragilidad de unos partidos políticos, liderados por unos caudillos carismáticos y populistas. Doce años después, en 1980, dos -AP y APRA- de los tres partidos políticos que prácticamente monopolizaron el panorama político durante la mayor parte de la década de los años 60, recuperaban su anterior hegemonía en las preferencias de los ciudadanos, tras el intervalo obligado impuesto por el período de gobierno militar; únicamente el odríimo -desaparecido su líder-fundador- había perdido capacidad de

⁽⁶²⁾ Sartori (1994a) argumenta que el “punto crítico” para señalar la existencia de un sistema multipartidista se encuentra en la presencia de entre cinco o seis partidos “importantes”, provistos de “utilidad de coalición” o de “capacidad de intimidación”. Para otros autores, como Von Beyme (1986), la distinción entre un sistema pluralista polarizado y otro moderado es en la práctica difícil de establecer.

En el caso peruano, si bien es cierto que durante la mayor parte de la década de los 80 cuatro organizaciones políticas -APRA, AP, IU y PPC- prácticamente monopolizaron la representación política, no hay que olvidar que IU era una alianza electoral integrada por varios partidos políticos y que, desde finales de la década, cobraron un creciente protagonismo distintos movimientos políticos de carácter no partidario, como el Movimiento Obras que sirvió de vehículo electoral al independiente Ricardo Belmont para ser elegido, en 1989, alcalde de Lima; ello sin contar con la presencia de actores políticos antisistema, como era el caso de SL y el MRTA. En Perú, también se daba otra de las características que Sartori identifica con el pluralismo polarizado: la existencia de prácticas generalizadas tendentes a una “política de superoferta”, que conduce -así ocurría en Perú- a un “desequilibrio inflacionario”, situación en la que los competidores tratan de arrancarse unos a otros el apoyo popular mediante promesas mayores y crecientes.

Fernández Fontenoy (1987: 425-426) definía al sistema de partidos peruano, en la década de los 80, como polarizado; con el agravante de estar envuelto en una peligrosa espiral de tendencias centrífugas intra y extra partidarias que podrían conducir al país a una “salida a la chilena”. Años más tarde, Tuesta (1995: 126-128) también -aunque restando dramatismo al asunto- caracterizaba como un caso de “pluralismo extremo y polarizado” al sistema de partidos peruano, durante la década de los 80, de acuerdo con los criterios establecidos por Sartori. Tanaka (1998: 54) también considera que el sistema de partidos peruano estaba altamente polarizado. García Montero y Freidenberg (2001b: 410) abundan igualmente en esta consideración.

Ramos Jiménez (2001: 308) no considera al sistema de partidos peruano, hasta el año 1990, como un caso de pluripartidismo polarizado, sino de pluripartidismo fragmentado. Para Chasquetti (2001: 332), Perú se habría caracterizado por tener un sistema bipartidista entre 1980 y 1990 para transitar bruscamente, en 1990, al multipartidismo extremo.

⁽⁶³⁾ Cavarozzi (1991: 91) se refiere a que uno de los aspectos más preocupantes observados en las transiciones en América Latina es el relacionado con la rotación acelerada de los partidos en el gobierno; rotación que desgasta rápidamente al sistema partidario, corriéndose el riesgo de llegar a una situación de “vaciamiento de la democracia”.

En esta dirección apuntan los argumentos de Paramio (1991: 140-141) respecto a la existencia de algunos partidos políticos que, en América latina, se han alternado frecuentemente en el poder y han fracasado en la implementación de políticas de ajuste económico; consecuentemente, ha disminuido su credibilidad ante una ciudadanía que cuestiona su papel como canales de representación de los intereses populares. Peor aún, a los ojos de una parte de la población el fracaso de los partidos y de los gobiernos puede ser interpretado como un fracaso del Estado y del régimen democrático. Paramio desarrolla más ampliamente esta línea argumentativa en otra obra (1992) a la que haremos alusión más adelante.

representación, hasta llegar a su virtual desaparición de la escena política y electoral peruana. ⁽⁶⁴⁾ Junto a los partidos políticos, también recuperaban el protagonismo político, que habían ostentado con anterioridad, sus respectivos líderes y caudillos fundadores, Belaúnde y Haya de la Torre. Con la redemocratización, liderara por los jefes de los partidos tradicionales, parecía que éstos podrían ocupar el lugar y cumplir con las funciones que la nueva Constitución les otorgaba. La realidad no iba a ser tan sencilla, debido, entre otras causas, como señala Pásara (1988: 20), a las grandes dificultades -históricas e institucionales- que han experimentado los partidos políticos en Perú; considerando únicamente al APRA como un partido político institucionalizado. Las referencias al desempeño elitista, clientelar y autoritario, así como a la naturaleza personalista y caudillista de su liderazgo, puestas de manifiesto por los partidos políticos peruanos, durante la década de los 80, han sido señaladas repetidamente (Ballón, 1986b; Pásara, 1988; Stein y Monge, 1988; Malloy, 1992; Cotler, 1992 y 1994a; Rojas, 1994; Bernales, 1993b y 1995a; Mayorga, 1995; León Naviero, 1995; Lynch, 1995 y 1999; Sanborn y Panfichi, 1997; Tuesta, 1999a; Dargent, 2000); igualmente (Bernales, 1993b: 68-69), se ha incidido en la naturaleza selectiva y caprichosa de los mecanismos y prácticas implementados para el reclutamiento de sus militantes, así como al secreto en que mantienen su número. En este orden de cosas, también se ha argumentado (Ballón, 1986a) que los partidos políticos de la izquierda y el APRA contribuyeron a la desintegración, durante la década de los 80, del poderoso movimiento sindical, que tanta actividad había manifestado en el período correspondiente a la segunda fase del gobierno militar, al utilizar a los sindicatos como masa de maniobra para la negociación con el Gobierno de Belaúnde.

Vinculado a lo anteriormente expuesto, con frecuencia, se ha apuntado al populismo (Touraine, 1989a; Cameron, 1994; Bernales, 1993a y 1995a; Mainwaring y Scully, 1997; Lynch, 1999) como uno de los factores que, históricamente, han obstaculizado los procesos de institucionalización de los partidos políticos peruanos, siendo también la causa principal de su debilidad institucional y organizativa. ⁽⁶⁵⁾

No han faltado tampoco las referencias (Rojas, 1994) a la naturaleza carismática, personal e intransferible, de los liderazgos caudillistas en Perú. Unas referencias que consideramos se ajustan, en alto grado, a la realidad. Las organizaciones políticas, tanto partidos como movimientos, creadas, en Perú, en los últimos tres cuartos del siglo XX -como en los períodos anteriores- han sido fundadas por unos líderes más o menos carismáticos -de Sánchez Cerro y Haya de la Torre a Fujimori, pasando por Belaúnde y Odría, por citar los ejemplos más relevantes-, que han tenido grandes dificultades para transferir el apoyo popular que recibieron en algún momento a otros miembros de sus organizaciones políticas. Hecho debido, en gran medida, al estilo político personalista desarrollado por estos líderes y a su deseo -más o menos expreso-

⁽⁶⁴⁾ El Partido Unión Nacional Odrísta -UNO- fue fundado por ex dictador Manuel Odría, participando en los procesos electorales de comienzos de la década de los 60; durante la primera presidencia de Belaúnde (1963-1968), el partido de Odría y el APRA formaron una alianza parlamentaria "antinatura" contra el Presidente de la República, cuyo partido estaba en minoría en el Congreso. En las elecciones para la Asamblea Constituyente, celebradas en 1978, la UNO sólo consiguió dos escaños.

En este contexto, consideramos que al APRA, perdido, desde los inicios de la década de 50, su inicial ímpetu transformador, le podríamos aplicar las palabras de Sartori (1994a: 275) cuando señala que el término "partido revolucionario" ha seguido el destino de todas las palabras que se ponen de moda para pasar, después, a pertenecer más bien al reino de la retórica que al del estudio de la política.

⁽⁶⁵⁾ Aunque hagamos uso del término populismo, no es éste ni el momento ni el lugar para entrar en el largo debate existente acerca del populismo, y que implica a sus significados, interpretaciones, formas y lugares en que se ha plasmado. A tal fin, nos remitimos a las definiciones y síntesis elaboradas por Bobbio y Mateucci (1982), Alvarez Junco (1987 y 1994), Touraine (1989), Moscoso (1990), de la Torre (1994 y 2001), Sabino (2000).

Para Crabtree (2000: 68), el populismo forma parte de la cultura política peruana; lo cual se debe, en gran parte, al gran vacío existente entre el Estado y la sociedad y que los partidos políticos no han conseguido superar.

Vargas Llosa (1993: 84) señala respecto a AP y el PPC -partidos que apoyaban su candidatura presidencial- que ninguno de los dos tenían, en ese momento, una sólida organización nacional; añadiendo que el PPC no la había tenido nunca.

de no compartir el poder, dificultando, de este modo, la institucionalización de las organizaciones que habían creado y su permanencia más allá de su desaparición, por retiro o fallecimiento, de la vida política. A tal efecto, el APRA podría ser una excepción parcial, pues al caudillo Haya de la Torre le habría sucedido, tras un convulso intervalo, el caudillo García.

En el contexto de la realidad política peruana, consideramos pertinentes los argumentos de Panebianco (1990) acerca de la naturaleza carismática que define al estilo del liderazgo predominante en los partidos políticos que se comportan como criaturas o vehículos de afirmación de un líder carismático, poniendo de manifiesto una actitud de resistencia a la institucionalización de las organizaciones que han creado. Para Panebianco, son rarísimos los ejemplos de partidos carismáticos que se institucionalizan, y si lo hacen probablemente mantendrán una autoridad altamente centralizada. Así lo constatan, en el caso peruano, D'Ornellas (1988) y Rojas (1988), mientras que Cotler (1992) se refiere al APRA y a Acción Popular como dos partidos encarnados en unos jefes con atribuciones patrimoniales que impugnaron el orden dominante apelando a concepciones y comportamientos "movimientistas".

Otra de las características que consideramos contribuye a identificar, hasta nuestros días, a los partidos peruanos es su naturaleza endogámica. Desde las elecciones a la Asamblea Constituyente, en 1978, a las últimas elecciones generales, celebradas en el 2001, observamos la constante y notoria presencia de una docena de apellidos, vinculados entre sí por lazos familiares múltiples, que recorren todo el espectro político. Hermanos, hijos, primos, sobrinos y cuñados han militado -y militan- en partidos y organizaciones políticas de las más diversas ideologías; garantizando la presencia de algún miembro de la familia en la práctica totalidad de las opciones políticas. Ello unido -como analizaremos en un capítulo posterior- a la extremada "movilidad" que caracteriza a muchos políticos peruanos, nos permite considerar la posibilidad de que, en Perú, existe una "oligarquía" política de características bien diferenciadas respecto a la vieja oligarquía de la primera mitad del siglo XX; a diferencia de los oligarcas tradicionales, siempre prestos a la preservación y conservación de unos intereses fundamentalmente económicos, los miembros de la nueva oligarquía -menos poderosa y peor organizada que la anterior- parecen moverse en función de intereses más coyunturales, personales y oportunistas.⁽⁶⁶⁾

4.2.4. La izquierda dividida: su fracaso.

La trayectoria política de la izquierda peruana supone uno de los ejemplos, en América Latina, que escenifica las posibilidades reales que un proyecto que patrocinaba grandes cambios políticos y socioeconómicos tuvo, en un momento dado, para protagonizar las transformaciones que necesitaba una sociedad altamente desigualitaria y excluyente y un sistema político elitista, pero que, sin embargo, se saldó con un sonado fracaso. De la poderosa izquierda peruana -capaz de movilizar, a través de las organizaciones políticas, sindicales y barriales que le representaban- a gran parte de los sectores populares durante la segunda fase del gobierno militar, que accedió, en las elecciones municipales de 1983, a la alcaldía de Lima, y que, a finales de la década de los 80, albergaba fundadas expectativas de acceder a la Presidencia de la República, hoy no

⁽⁶⁶⁾ Sin ánimo de exhaustividad, constatamos la sobrerepresentación, en los últimos veinticinco años de la vida política peruana, de ciertos apellidos -algunos de raigambre anterior a la década de los 80-, como Alva, Villanueva, Belaúnde, Bustamante, Cisneros, Townsend, Díez-Canseco, Reátegui, Terry, Vargas, Haya, entre otros.

quedan sino testimonios de ruina, frustración y decadencia; estando actualmente muy mermadas sus posibilidades de recuperación.⁽⁶⁷⁾

En su fracaso político y social, los dirigentes y organizaciones de la izquierda peruana podrán encontrar escasas disculpas y atenuantes fuera de su propio entorno; un cúmulo de errores y vicios propios están en la base de su presente estado de postración y mínima presencia en la vida política y social del país.

La historia de la izquierda peruana -durante el último cuarto de siglo- es la crónica de un amplio movimiento dividido e inconexo y de unos dirigentes políticos, salvo contadas excepciones, personalistas, autoritarios, dogmáticos y poco tolerantes, que en poco -o nada- se distanciaron del estilo político de los líderes tradicionales que representaban a otras opciones políticas. No obstante, esta historia más reciente se enmarca en el contexto de una larga tradición de división y fragmentación predominante en la izquierda peruana. Desde la fundación, en 1928, por Mariátegui, del Partido Socialista del Perú, denominado, desde 1930, Partido Comunista Peruano, se cuentan por decenas las organizaciones y partidos políticos que en este país se han reclamado izquierdistas y revolucionarios. Especialmente durante las décadas de los 60 y 70 del pasado siglo XX, las sucesivas escisiones, e incluso escisiones de las resultantes, habidas desde el núcleo originario no han cesado de multiplicarse. Este divisionismo ha superado a los proyectos que han pretendido la unificación, total o parcial, de la izquierda peruana; las siglas UDP, UNIR, UI, IU, ASI o MDI son, entre otras, capítulos del legado de una izquierda que se ha mostrado incapacitada para poner en marcha proyectos de unidad estables y consensuados.⁽⁶⁸⁾

Es amplísima la literatura existente, en Perú, acerca del fracaso de la izquierda en el país. La mayoría de los autores peruanos que han tratado, con profusión, el tema -varios de ellos intelectuales, simpatizantes o colaboradores en algún momento de las organizaciones de izquierda, e incluso activos militantes y dirigentes de sus organizaciones-, coinciden en el diagnóstico señalado. Repetidamente se ha venido haciendo referencia, entre otros aspectos que caracterizarían a la izquierda peruana: a la ausencia, más allá de las palabras y las vanas propuestas, de democracia interna en el interior de sus organizaciones (Bernales, 1987 y 1990a); a la ambigüedad manifestada respecto al régimen democrático, así como a la ausencia -hasta el año 1988- de

⁽⁶⁷⁾ En el diario limeño La República -véase el suplemento Dominical, de 25/2/2001-, Hugo Blanco, histórico dirigente trotskista peruano declaraba: "La izquierda ya pasó a la historia. Hemos sido muy divisionarios o nos hemos dejado arrastrar por el parlamentarismo burgués o por líderes carismáticos".

⁽⁶⁸⁾ Como ya hemos reflejado, la izquierda peruana concurrió a las elecciones para la Asamblea Constituyente, en 1978, -así como a las presidenciales y parlamentarias, en 1980- dividida en varias opciones, de las que apenas cinco lograrían tener presencia en el Parlamento.

Constituida en 1981, tras el fracaso electoral de una izquierda dividida, el éxito electoral de Izquierda Unida en las elecciones municipales de 1983 -que llevó a Alfonso Barrantes a ocupar la alcaldía de Lima- no impidió que, ya desde el año 1983, se enfrentaran en el interior de alianza de izquierda dos tendencias de difícil conciliación en la práctica. Por una parte, una tendencia radical, poco afecta a las instituciones y procedimientos de la democracia representativa, mayoritaria entre los dirigentes políticos izquierdistas; y, por otra, una tendencia de índole práctica, liderada por Alfonso Barrantes, más dispuesta a aceptar las reglas del juego democrático, que tenía un menor peso en la organización de IU pero un mayor apoyo electoral. En enero del año 1989, se certificó, durante la celebración de su Congreso, la división de IU. Como telón de fondo de esta desintegración se hallaban una serie de inacabables e improductivos debates programáticos e ideológicos, encubiertos en intensas discusiones acerca de los procedimientos a seguir para la elección de cargos. Estaba atrapada, también IU, en un caso típico de competencia bilateral, entre un sector radicalizado de su electorado que mantenía ciertas simpatías respecto a SL y el MRTA y otro sector, moderado, cuyo voto podía ser proclive al APRA o a cualquier otro partido o caudillo oportunista. Con motivo de la celebración de las elecciones municipales de 1989, se consumó la fractura definitiva de la izquierda peruana. al concurrir a los comicios dos listas de izquierda, una de IU y otra auspiciada por el ex alcalde de Lima, Alfonso Barrantes. Finalmente, en octubre de ese mismo año, se inscribían dos candidaturas de izquierda para concurrir a las elecciones presidenciales de 1990.

R. Wiener (1987) nos presenta un peculiar punto de vista acerca del debate en que se vio inmersa la coalición IU a mediados de la década de los 80.

En la página electrónica de la Organización Nacional de Procesos Electorales de Perú -ONPE- (<http://www.onpe.gob.pe>) podemos encontrar una relación detallada de los partidos políticos fundados, desde el último cuarto del siglo XIX y hasta la actualidad, en Perú.

pronunciamientos tajantes y asumidos por todo el conglomerado de organizaciones y dirigentes integrados en Izquierda Unida -en adelante IU- rechazando la vía armada como instrumento para la consecución de objetivos políticos (Bernal, 1987; Pásara, 1988 y 1989; Grompone, 1991a; Adrianzén, 1992; Tapia, 1993; O. González, 1994; Hinojosa, 1999) ⁽⁶⁹⁾; al carácter exclusivamente electoralista de la alianza de partidos integrados en IU (Ames, 1988); al estilo caudillista y talante dogmático, sectario y autoritario de los líderes izquierdistas (Ames, 1988; Stein y Monge, 1988; Grompone, 1991a; Cotler, 1994a; Portocarrero, 1998); a las tensiones existentes entre los partidos políticos y sus dirigentes y las organizaciones de los sectores sociales y laborales a los que aspiraban a representar (Nieto, 1986; Rospigliosi, 1988; Grompone, 1991a). En palabras de J. Nieto (1990: 383), la llamada “nueva izquierda”, surgida en los años 60 e integrada posteriormente en IU, habría nacido ya queriendo ser la vieja izquierda; o, como señala N. Lynch (1999: 213), en IU, más allá de la existencia de un “corse” revolucionario que estrechaba su horizonte, únicamente existía una crónica de incapacidad de dirección política. ⁽⁷⁰⁾

4.2.5. Partidos políticos y consolidación de la democracia en el Perú de los 80.

Partiendo -como argumentaremos- del hecho de que el régimen democrático no estaba consolidado, en Perú, a finales de la década de los 80, pasa a tomar una gran relevancia la cuestión referida al papel desempeñado por los partidos políticos en el deficiente desempeño de las instituciones democráticas durante ese período. Llamados los partidos políticos a ser actores clave en el tipo de democracia representativa por el que optaba la Constitución de 1979, resulta un hecho poco cuestionable que no cumplieron adecuadamente con el papel que la propia Constitución les otorgaba y la sociedad les demandaba. ⁽⁷¹⁾

A pesar de que casi todos los autores que han tratado el tema ponen de manifiesto que, entre finales de los años 80 y comienzos de los 90, los partidos políticos peruanos fracasaron en el cumplimiento de sus funciones esenciales, la unanimidad desaparece al tiempo de analizar las causas del hecho, establecer plazos y atribuir responsabilidades. No obstante, consideramos que las distintas opiniones y argumentos esgrimidos al respecto no están, en lo esencial, enfrentados, siendo, por el contrario, complementarios en alto grado.

Existe una línea expositiva muy crítica con los partidos políticos que carga sobre éstos la mayor responsabilidad en la inestabilidad del régimen democrático peruano y su falta de consolidación. Los defensores de esta corriente argumentan que los partidos políticos y sus dirigentes son los máximos responsables, por acción u omisión, del

⁽⁶⁹⁾ Fernández Fontenoy (1995: 202-203) califica como partidos antisistema a aquellos que, a comienzos de la década de los 80, integraban IU; ubicación que, añade, irían abandonado a lo largo de la citada década.

⁽⁷⁰⁾ Consideramos que los partidos políticos de la izquierda peruana no han escapado a la caracterización general que hace Kaplan (1985: 156) respecto a las izquierdas latinoamericanas, como organizaciones afectadas por graves carencias teóricas, metodológicas y práctico-operativas, reforzadas por la generalizada aceptación de las versiones oficializadas y dogmáticas del marxismo. En la izquierda peruana no se habría superado, sino que contrariamente se habría exacerbado, el faccionalismo que Von Beyme (1986) señala como una de las características más sobresalientes en los países, como los latinoamericanos, donde la democracia representativa conserva las viejas reglas de la política clientelar tradicional; máxime cuando los partidos se orientan más hacia el poder y el caciquismo que hacia la ideología y el programa, pues, pese a la unidad ideológica postulada, los grupos clientelares preideológicos son los que constituyen las auténticas líneas de separación.

⁽⁷¹⁾ En el artículo 68° de la Carta de 1979 se lee: “Los partidos políticos expresan el pluralismo democrático. Concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular. Son instrumento fundamental para la participación política de la ciudadanía”. Consecuentemente con lo expuesto, en el artículo 69° se declaraba: “Corresponde a los partidos políticos o alianzas de partidos postular candidatos en cualquier elección popular”. En los artículos 70° y 71°, se regulaba el acceso gratuito de los partidos políticos a los medios de comunicación social propiedad del Estado.

desprestigio del régimen democrático ante un electorado que terminaría dándoles la espalda (C.Franco, 1989; Ames, 1990; Pango, 1990; Grompone, 1991a; Pásara, 1993; Rojas, 1994; Cotler, 1994a; Bernales, 1995a; Grompone y Megía, 1995b; Lynch, 1995; Cameron, 1997; Mainwaring y Scully, 1997; Tuesta, 1999a). Para Grompone y Megía (1995b: 77-79), durante la década de los 80, cada partido se convirtió en “un enemigo del sistema de partidos”; en lugar de ejercitar el debate ideológico y programático y procurar la búsqueda de cauces para la cooperación y la regulación de los conflictos, cada partido habría actuado de modo dogmático e intolerante tanto en las relaciones con otros partidos, como al interior de los mismos. A los partidos les habría faltado una visión integral del sistema de partidos, no comprendiendo sus dirigentes que la quiebra de un partido, por efecto dominó, contribuía a arrastrar en su caída a los demás. También L. Pásara (1993: 34) argumenta, en este sentido, que mientras se agravaba la situación general del país, los partidos, tanto desde el Gobierno como desde la oposición, mantenían un tipo de conductas encaminadas únicamente a la preservación de sus propios intereses y beneficios.⁽⁷²⁾

La crítica negativa a la actuación de los partidos políticos, a su “tragedia sin grandeza”, se matiza en la exposición de Lynch (1999: 18-19), argumentando que en este proceso hay que tener en cuenta también determinados aspectos coyunturales, insertos en un proceso histórico y estructural más amplio que llegó a desembocar en una fractura histórica específica; aunque no desconoce el autor que, en el período comprendido entre 1980 y 1992, el ambiente de confrontación y escasa cooperación existente en las relaciones entre los partidos ofreció, incluso, una imagen de deslealtad respecto al régimen democrático (Idem: 42).⁽⁷³⁾

Para R. Mayorga (1995: 49-52), el sistema de partidos peruanos habría sido incapaz de adaptarse a los requisitos y desafíos del proceso de democratización en un contexto de desborde de las demandas populares; por lo que, en retrospectiva, los dos partidos más importantes, APRA y AP, y, en particular, sus líderes García y Belaúnde, respectivamente, como Presidentes de la República, fueron simultáneamente aceleradores y víctimas de una crisis cuya alternativa no se imaginaban. Este es un diagnóstico que comparte Grompone (1991a: 195-196), cuando señala que los partidos políticos, al finalizar la década de los 80, se habrían mostrado incapaces de superar el creciente distanciamiento existente entre la sociedad y la vida política, fracasando en su adaptación a los rápidos cambios de valores y modos de vida desarrollados en los sectores populares. Grompone desarrolla estos argumentos en otra obra (1991b), haciendo hincapié en la dificultad que hallaron los partidos políticos para enfrentarse al desafío que representaba la existencia de una sociedad escindida por factores sociales, económicos, culturales, étnicos y regionales, en un momento, además, en el que se multiplicaban las demandas populares.

Touraine (1989a: 301) ya había advertido que los partidos políticos peruanos -como los ecuatorianos y venezolanos- eran “a la vez doctrinarios y movilizadores pero

⁽⁷²⁾ Como señala Przeworski (1986: 8), en una situación en la que no existen unos mecanismos que vinculen a los partidos con un compromiso, o, si existen, tienen buenas razones para esperar que no se observen, no aceptarán compromiso alguno; pues, en unas condiciones en que las soluciones de compromiso sean inciertas, cada partido intentará la plena consecución de sus intereses, imponiéndose a los demás, por el medio que sea. Optando por la no cooperación mientras la probabilidad de una salida de compromiso no sea mayor que la probabilidad de que sean capaces de destruir a sus aliados-adversarios. En parecido sentido, Hirschman (1986: 66) alude a que en las culturas latinoamericanas existe una marcada tendencia más a ganar una discusión como sea que a escuchar y aprender algo de los demás; lo que predispone más hacia las prácticas autoritarias que hacia las democráticas.

En alguna ocasión (Torres Guzmán, 1989: 183), sin embargo, se ha expuesto que las relaciones personales, durante la crítica década de los 80, entre los líderes políticos -Belaúnde, García, Barrantes y Bedoya-, que representaban a las fuerzas políticas más importantes del país -AP, APRA, IU y PPC- eran cordiales, enmarcadas en el respeto y la deferencia mutuos.

⁽⁷³⁾ De modo muy expresivo, Lynch (1999: 257), concluye que los partidos peruanos se “suicidaron” y, a la vez, fueron “asesinados”; lo que, “a la postre no vienen sino a ser dos caras de la misma moneda”.

débilmente representativos”. Cameron (1997: 42) argumenta que los partidos políticos peruanos -de izquierda y de derecha-, atrincherados en sus respectivos posicionamientos ideológicos y reacios a la renovación interna, habrían desconocido la perspectiva de la realidad en un medio muy cambiante, perdiendo la sintonía con los intereses y las inquietudes populares.

Dentro de este conjunto de explicaciones, que exoneran en parte a los partidos políticos de una responsabilidad casi única en la grave crisis política -como económica y social- que atravesaba el país al finalizar la década de los 80, se incluye la exposición de León Naviero (1995: 183-184), que distribuye las responsabilidades entre la actuación de los partidos políticos y sus dirigentes, la cultura política del país y la desestructuración del sistema productivo, en un contexto complejo y cambiante de la realidad peruana. Argumentos que mayormente también comparte F. Tuesta (1995: 128-129), aunque en su caso hace mención expresa a la importancia de los elementos de carácter institucional, que incluyen desde el presidencialismo y la ineficacia del Parlamento al sistema y la legislación electorales.

Una línea argumentativa -de la que hacemos, a continuación, una síntesis- que consideramos interesante es la desarrollada por el politólogo peruano M. Tanaka (1998). Parte Tanaka, en su exposición, de que los partidos políticos peruanos lograron cumplir, prácticamente hasta el final de la década de los 80, con criterios mínimos de representatividad las funciones que tenían encomendadas en la Constitución de 1979. El panorama comenzaría a modificarse, fatalmente para los partidos, en el contexto de los procesos electorales de los años 1989 y 1990; momento en el que se asiste a una “coyuntura crítica”, marcada por el agotamiento del patrón Estado-céntrico y la importancia creciente en la arena política de la opinión pública. Para Tanaka, durante los años 80, los partidos políticos tuvieron un desempeño aceptable en el difícil y complejo juego que suponía tener que jugar tres partidas simultáneas difícilmente conciliables entre sí: la electoral, la de los grupos de interés y movimientos sociales y la intrapartidaria. Enredados en esta dinámica movimientista, entre 1989 y 1992, los partidos políticos fueron engañados por una serie de espejismos en la lógica de la representación política; en un momento, en el que se tornaba dominante la arena mediática y de la opinión pública, los partidos habrían perdido el hilo de los acontecimientos, favoreciendo que un electorado, tradicionalmente volátil, se desplazara hacia las opciones “independientes”.⁽⁷⁴⁾

Sin duda, a una mejor definición -y tal vez consolidación- de los partidos políticos y del sistema de partidos hubiera contribuido una tan necesaria, como incomprensiblemente desdeñada, ley que regulara el status, funcionamiento y actividades de los partidos políticos peruanos. Entre los años 1983 y 1985, hubo en este sentido varias propuestas parlamentarias a iniciativas del APRA, AP y PPC; ninguna salió adelante, probablemente, como señala Vargas Haya (1991: 59), porque a los dirigentes partidarios no les interesaba un control legal que pusiera en peligro su posición de casi absoluta preponderancia en el interior de sus respectivos partidos. De

(74) Sin embargo, en una publicación anterior, Tanaka (1995a: 62-63) parece contradecir, en parte, los argumentos expuestos, alineándose con la corriente más crítica respecto al desempeño de los partidos políticos peruanos durante la década de los 80. Detrás del fenómeno que representó Fujimori, expone, está el sucesivo fracaso de los tres grandes bloques que componían el sistema partidario en Perú, cuyas alternativas se “consumían” y sus respaldos “volaban” al compás de sus fracasos.

En las elecciones presidenciales de 1980 y 1985, los votos partidarios superaron el 96% del total de votos válidos; incluso, en la primera vuelta de las elecciones de 1990, casi el 70% del electorado peruano votó por una opción partidaria o respaldada y parcialmente integrada -caso del Fredemo- por partidos políticos importantes. Dramáticamente, en las elecciones para el Congreso Constituyente Democrático, celebradas en 1992, el voto partidario representó únicamente el 15% del voto válido.

igual manera, también se frustraron, en la década de los 80, los intentos que hubo en el APRA e IU tendentes a su democratización interna.⁽⁷⁵⁾

Terminamos este apartado, concluyendo que consideramos que, a lo largo de la década de los 80, los partidos políticos peruanos y sus dirigentes no manifestaron problemas importantes de índole representativa; pero, no se mostraron eficaces y fracasaron en la solución de los dos problemas que -como veremos- más afectaban al conjunto de la población peruana: la crisis económica y la actividad de los grupos subversivos. La deslegitimación de los partidos políticos y sus dirigentes a los ojos del electorado afectaría también a algunas de las instituciones fundamentales del régimen democrático, como el Parlamento; casi al mismo tiempo, unos ciudadanos, crecientemente críticos y frustrados, darían la espalda a los partidos políticos y a las instituciones representativas de la democracia. Liberados de una vinculación con los partidos políticos, que -salvo excepciones- nunca había sido fuerte, muchos electores dirigieron sus expectativas, primero, y su voto, después, hacia organizaciones políticas y candidatos apartidarios, e incluso declaradamente antipartidarios. La estabilidad económica y el combate a la subversión se convirtieron para muchos peruanos en objetivos superiores al mantenimiento de unos partidos políticos y unas instituciones democráticas que juzgaban como ineficaces.

4.3. La presidencia de Fernando Belaúnde.

En julio de 1980, volvía a ocupar el sillón presidencial quien, en octubre de 1968, había sido desalojado del mismo -abruptamente- por los militares. Como presidente electo, Belaúnde realizó una oferta al APRA y al PPC para participar en un gobierno de concertación nacional. El PPC, partido fundamentalmente limeño vinculado a los sectores sociales altos y medios -como, en 1963, había hecho el Partido Demócrata Cristiano- respondió afirmativamente al llamamiento; pero el APRA, al igual que en 1963, desistió de hacerlo, anunciando que pasaría a realizar una política de “oposición leal”.⁽⁷⁶⁾

Belaúnde heredó del Gobierno militar no sólo el poder político, sino también una crisis económica que se llevaba arrastrando desde mediada la década de los 70. Nacionalista

⁽⁷⁵⁾ En noviembre de 1991, el Senado peruano dio luz a un proyecto de Ley General de Partidos Políticos, que fue finalmente abortado; en el mismo se contemplaban aspectos tan importantes como la democratización interna de los partidos y la financiación de los mismos.

En 1996, un grupo integrado por parlamentarios opositores al régimen de Fujimori presentó en el Congreso un Proyecto de Ley General de Partidos Políticos, y el también congresista H. Forsyth otro Proyecto de Ley de Financiación de Campañas Electorales; ambas propuestas fueron rechazadas por la mayoría oficialista de Cambio 90-Nueva Mayoría. Durante la segunda mitad del período correspondiente al régimen fujimorista se intentó infructuosamente, mediante una Ley Orgánica de Elecciones, regular los temas referidos a la financiación de los partidos y organizaciones políticas durante las campañas electorales; un llamado Código Electoral, aprobado en 1997, no tuvo tampoco mayor fortuna en cuanto a su efectiva aplicación. En el postfujimorismo, en abril del 2001, un parlamentario perteneciente al movimiento político Somos Perú presentó una iniciativa de Ley de Partidos Políticos, que no llegó a tramitarse. Finalmente, en noviembre del 2002, fue presentado al Congreso un Proyecto de Ley de Partidos Políticos que -cuando se está redactando esta tesis doctoral- aún no ha sido aprobado.

Respecto a al papel desempeñado por los empresarios privados nacionales en la financiación de los partidos políticos peruanos, Miró Quesada (1998: 476) señala que, desde 1980, se ha modificado su compromiso con los partidos políticos y sus candidatos; habiéndose pasado de una situación en la que los empresarios únicamente mostraban interés por beneficiarse de una legislación acorde a sus intereses a otra en la que han pasado a exigir una presencia directa en el Gobierno y en el Parlamento.

⁽⁷⁶⁾ En las elecciones de 1980, Belaúnde obtuvo el 45.2% de los votos válidos, porcentaje que sobradamente superaban el límite del 36% marcado -con carácter excepcional para estas primeras elecciones- por una disposición transitoria de la Constitución de 1979. En el Senado, sobre un total de 60 escaños, el partido belaudista, Acción Popular, consiguió 26 senadores, que sumados a los 6 otorgados a su socio de coalición, el PPC, le garantizaban al Presidente una mayoría absoluta; con 18 senadores, el APRA se convertía en el segundo partido más votado; cinco agrupaciones políticas de izquierda sumaban, en conjunto, 9 senadores, y un frente regionalista, 1. En la Cámara de Diputados, sobre un total de 180 parlamentarios, AP obtenía, con 98 diputados, una holgada mayoría; el APRA, segunda fuerza política, consiguió 58; el PPC 10; cinco organizaciones de izquierda sumaban, 12; y un frente regionalista obtuvo 2.

convencido, el Presidente de la República terminó -cediendo a la presión de los organismos financieros internacionales y a la de un sector de su partido, encabezado por el premier Ulloa- adoptando las líneas directrices del ideario económico liberal que, no obstante, no permitió frenar la caída del crecimiento económico y del empleo y el alza de la inflación.

En retrospectiva, la gestión de Belaúnde no fue tan desacertada como se creía a comienzos de 1985, cuando -en las vísperas de unas nuevas elecciones generales- el índice de aprobación a su gestión se había hundido bajo valores inferiores al 20%. La crisis económica era anterior a su gestión, y Belaúnde nada tuvo que ver con el hecho de que, en mayo de 1980, coincidiendo con el día en que se celebraban las elecciones generales, Sendero Luminoso decidiera iniciar su actividad armada. Más responsabilidad sí tendría -como argumentaremos en otro apartado- en el devenir de los acontecimientos y sucesos que siguieron y en las desacertadas medidas que, por acción u omisión, se adoptaron en los primeros años de actuación de los grupos subversivos, pues a SL se sumó, enseguida, el MRTA. Tampoco contribuyó a beneficiar, tanto a su gestión presidencial como a la fortaleza y unidad de Acción Popular, el conflicto abierto al interior de su partido, que enfrentaba a dos tendencias: los “ulloístas”, partidarios del premier Ulloa, vinculado a los organismos financieros internacionales, y los “alvistas”, partidarios del secretario general del AP, Alva Orlandini, defensor de una línea más nacionalista. En este conflicto, Belaúnde cumplió con su papel de caudillo paternalista, actuando de juez y árbitro indiscutido entre las facciones, evitando, con ello, la división del partido.

En torno a Belaúnde y a su obra político-literaria se forjó el “belaundismo” que, como señala Bourricaud (1989: 257), no quiere ser una filosofía que suministre respuestas a todos los problemas de la vida pública o privada, ni siquiera una doctrina, sino más bien un estilo, o mejor aún, un eclecticismo antes que un estilo; cuando el fundador de AP proponía la “conquista del Perú por los peruanos”, el fundador del APRA, Haya de la Torre, treinta años antes, hablaba de “peruanizar al Perú”. McClintock (1994: 312) caracteriza a Belaúnde como un presidente “pasivo”, comparado con un “activista” García y un “decididamente agresivo” Fujimori. En una apreciación próxima a la anterior, el peruano E. Bernal (1989: 155), define el estilo de gobierno de Belaúnde como “reposado, prudente y conservador”, y el de García como “impulsivo y coyunturalista”; aunque ambos se caracterizaron por retener para sí la capacidad de la decisión final.⁽⁷⁷⁾

Asperamente criticado (Ballón, 1986b; Ceresole, 1987; Stein y Monge, 1988), consideramos que el presidente Belaúnde, a pesar de hacer gala de un estilo que

⁽⁷⁷⁾ Bourricaud (1989: 280) define a Acción popular como “una máquina para ganar elecciones, o más precisamente, para ganar una elección presidencial”.

Miró Quesada (1990a: 328) define la ideología de AP como una ideología no marxista que pretende transformar una sociedad injusta en otra justa y humana, apelando para ello a la historia y la tradición peruanas. J. Melgar (1991: 157) señala que, durante su segunda presidencia, Belaúnde tuvo como preocupaciones fundamentales dotar a los peruanos de “libertad”, “techo” y “tierra”.

Tampoco el propio protagonista, Fernando Belaúnde (1990: 13-14), ha contribuido a aportar más luz sobre la cuestión. Sus referencias a AP, como “un movimiento que no busca su inspiración en el catálogo de las ideologías sino en las fuerzas telúricas”, confunden más que aclaran; lo mismo que cuando justifica que por ser de Acción Popular es frecuente que se nos llame “populistas”, cuando, en realidad, “nosotros somos acciopopulistas, lo que nos aleja de la demagogia paternalista, esperando del pueblo un papel protagónico y no una actitud dependiente o ventajista”.

M. Vargas Llosa (1993) nos presenta -repartido en varias páginas- el que consideramos mejor retrato personal del fundador y líder de Acción Popular. Para el escritor arequipeño, Belaúnde, bajo unas finísimas maneras y una tendencia “iluminada” hacia los “gestos”, escondía la vanidad de un caudillo acostumbrado a hacer y deshacer en su partido sin que nadie osara contradecirle; lo cual no impedía que en él se reconocieran dos raras -por escasas- cualidades en los políticos peruanos: su auténtica convicción democrática y su honradez absoluta.

Durante su primera presidencia (1963-1968) repetidamente hizo oídos sordos a quienes le proponían que, rompiendo con el orden constitucional, diera un “autogolpe”, en colaboración con las FFAA, con el objetivo de poner fin a la situación de bloqueo parlamentario a la que le sometía la mayoría apro-odriista en el Congreso.

cabalgaba entre el paternalismo y el caudillismo, tenía unas convicciones -como asevera Vargas Llosa- que consideramos, tratándose de Perú, como arraigadamente democráticas. Con el transcurso del tiempo, en retrospectiva, el gobierno de Belaúnde, en términos de gestión y desempeño, ha subido varios “enteros”, y su persona ha gozado -hasta su fallecimiento ocurrido en el año 2002- de un casi generalizado aprecio y respeto entre los políticos peruanos.

4.4. Las elecciones de 1985.

Como señalan Stein y Monge (1988: 217), si el tema dominante en las elecciones de 1980 se centró en el retorno a la democracia, en las elecciones de 1985, el debate se vertebraría en torno a la crisis económica y sus soluciones.

A pesar de la insatisfacción creciente que sentían los peruanos según se iban diluyendo las elevadas expectativas con que recibieron el retorno de la democracia en 1980, podemos calificar el proceso electoral de 1985 -desde la convocatoria de las elecciones a la proclamación de candidatos, Presidente y parlamentarios, ganadores- como ejemplar; más teniendo en cuenta la situación de crisis económica y social que vivía el país, con el añadido de una violencia creciente de tipo político que contribuían a reavivar el fantasma de la intervención militar. La culminación de este proceso supondría, por primera vez en cuarenta años, la realización de un traspaso constitucional de poderes entre un presidente saliente, elegido democráticamente, y otro entrante, investido de similar legitimidad democrática.⁽⁷⁸⁾

4.5. La presidencia de Alan García.

La elección de García, que se benefició de una campaña electoral moderada y conciliadora dirigida “a todos los peruanos”, suscitó en torno a su presidencia grandes esperanzas y fundadas expectativas. Los dos primeros años, signados por la aparente bonanza económica y un inusitado entusiasmo popular, parecían fomentar y favorecer el prestigio de la democracia y de sus instituciones a los ojos de las clases populares peruanas; contribuyendo, como señalan Stein y Monge (1988: 218), al acercamiento, en

(78) En las elecciones de 1985 rigió para el recuento de los votos una ley, dada durante la presidencia de Belaúnde, que interpretaba “auténticamente” el artículo 203 de la Constitución de 1979, en el sentido de considerar también como “votos válidamente emitidos” a los votos en blanco y nulos y no, únicamente, a los votos emitidos de modo efectivo a las distintas candidaturas. Esta estratagema legal privó al candidato del APRA, Alan García, de ser elegido Presidente de la República, por mayoría absoluta, en la primera vuelta; finalmente, al candidato aprista se le otorgaron algo menos del 46% de los votos, situándose, tras él, el candidato de IU, Alfonso Barrantes, con algo más del 21% de la votación. Tras una polémica negativa de Barrantes a presentarse a una segunda vuelta electoral, el Jurado Nacional de Elecciones decidió, no sin controversia, proclamar a García presidente constitucional sin concurrir a una nueva consulta electoral. En estas elecciones, el anterior presidente del gobierno militar durante el período 1975-1980, general Morales Bermúdez, concurrió encabezando la candidatura del denominado Frente Democrático de Unidad Nacional obteniendo tan sólo la confianza del 0,7% de los electores, en los que no caló el slogan electoral: “Libertad, Justicia social y Legalidad”.

En el Senado elegido en el año 1985, el APRA consiguió, con 32 escaños, la mayoría absoluta; IU fue la segunda fuerza más votada, con 15 escaños; la alianza electoral Convergencia Democrática -CODE-, integrada por el PPC y el Movimiento de Bases Hayista -resultado de una escisión del APRA-, 7; AP, que fracasó con estrépito, tan sólo 5; y el tradicional frente regionalista Frenatraca -que se presentaba como Izquierda Nacionalista- 1. En la Cámara de Diputado, el APRA también obtenía, con 107 escaños, una holgada mayoría absoluta; IU, como segunda fuerza política, consiguió 48; CODE, 12; AP, 11; e Izquierda Nacionalista, 2.

Igualmente, las elecciones del año 1985 certificarían -como más tarde las celebradas durante la década de los 90- la acentuada volatilidad electoral que se da en Perú. El voto de los sectores populares pobres sería, en este contexto, el que pondría de manifiesto una volatilidad más extrema. Como señala Tuesta (1989: 51), en diez de los once distritos limeños considerados más pobres, en las elecciones constituyentes de 1978 triunfaron los partidos de izquierda; dos años después, en las presidenciales de 1980, AP -el partido belaudista- triunfaría en los once distritos; en las elecciones municipales celebradas en 1983, la coalición IU resultó triunfadora en los once; pero, sólo dos años después, en las presidenciales de 1985, el APRA coparía el triunfo en todos los distritos pobres.

Perú, entre el Estado y la sociedad civil. Tanto parecía ser así que, según R. Grompone (1991a: 143), no resultaba sencillo explicar, a finales de la década de los 80, la desilusión de la población peruana cuando, en 1985, los peruanos se mostraban como “el pueblo más optimista de América Latina”.

4.5.1. Alan García como antecedente próximo a Fujimori. El personaje y su estilo político.

El que fuera presidente de Perú entre los años 1985 y 1990 es uno de los personajes políticos más importantes de la escena pública peruana desde que se inició, en 1978, el proceso de transición democrática. Heredero político de Haya de la Torre, ha encarnado igualmente un estilo de liderazgo carismático y personalista, de cuyos aciertos y errores ha vivido, en gran medida, el APRA durante los últimos veinte años.⁽⁷⁹⁾

Sin entrar -como hemos expuesto en este trabajo- en el debate sobre el populismo, sí nos hacemos eco de que, aún en mayor medida que Belaúnde, García representa para algunos autores (Ballón, 1986b; Pease, 1987; Stein y Monge, 1988; Touraine, 1989; Sanborn, 1989; Monge, 1989; Rospigliosi, 1989; Cameron, 1994; A. Mariátegui, 1994; Sanborn y Panfichi, 1997; Degregori, 2000a) un caso particular y epigonal de gobernante populista.⁽⁸⁰⁾

Un estilo político tan personalista dependía, para mantener una aprobación mayoritaria por parte de la población, de la capacidad del Gobierno para responder a las expectativas de la ciudadanía y dar solución a sus principales problemas. De no ser así, los índices de aprobación descenderán dramáticamente, como ocurrió con el presidente García; y es que, como señala Crabtree (1992: 214), la popularidad es un activo muy volátil.

En Perú, más allá de lo sorprendente de algunos acontecimientos, las tendencias de naturaleza continuista son más poderosas que los episodios rupturistas. Las sorpresas acostumbra a ser sólo momentáneas; una consideración más reflexiva y detallada de

⁽⁷⁹⁾ Alan García estaba destinado, desde años antes de llegar a la Presidencia de la República, a ser el sucesor del carismático líder y fundador del APRA, Víctor Raúl Haya de la Torre. Nacido en el seno de una familia visceralmente aprista, su vinculación con el fundador del APRA se inicia muy tempranamente. Llamado a realizar grandes misiones, su fulgurante carrera política se inició con la transición democrática al ser elegido miembro de la Asamblea Constituyente. Fallecido Haya de la Torre, tras un convulso intervalo sucesorio, García fue finalmente elegido secretario general del partido y reconocido como líder indiscutido del APRA renovado; el partido, en horas bajas, había colocado a su cabeza a otro líder carismático y popular para continuar con el legado de hayista. Para Ramos Jiménez (1995: 198-199), en un contexto que, para el conjunto de América Latina, se define por la dificultad existente en los partidos políticos para remplazar a sus “líderes naturales”, en el caso del APRA sólo se encontró un relevo mediocre; pues, añade, el APRA renovado que llega al gobierno con Alan García, en 1985, no era ya el partido movilizador de Haya de la Torre y Luis Alberto Sánchez.

M. Barrig (1987: 22-24) nos presenta una gráfica descripción del personal y peculiar ensayo de interpretación de la identidad nacional peruana llevado a cabo por García durante los primeros años de su mandato presidencial. Haciendo gala de una reconstrucción muy particular y efectista de la iconografía “patria”, García, en sus multitudinarias comparencias públicas, se presentaba ataviado con todos aquellos atuendos y accesorios que reclamaban el fervor popular, que incluían el sable del héroe patrio Bolognesi, la pistola de Túpac Amaru, los ponchos andinos, y hasta el hábito morado del Señor de los Milagros. Como señala Barrig, más fructífero que este transformismo hubiera sido, en aras a la afirmación de la democracia y la identidad nacional, haber mostrado un mayor respeto hacia la autonomía de las organizaciones civiles que cooptó personal y partidariamente sin articularlas institucionalmente al Estado.

⁽⁸⁰⁾ Touraine (1989: 173-174) señala al APRA como el más importante partido populista en América Latina y, al tiempo, modelo de los partidos populistas. Respecto a García, Touraine (Idem: 441) dice que intentó, en los inicios de su presidencia, superar el populismo, pero que se hundió en él debido a las múltiples presiones que recibió. Para Degregori (2000a: 107), a García le tocó ser el último líder populista cuando el proyecto populista entraba en bancarota en América Latina; “tan joven y le tocó ser dinosaurio”, concluye. Algunos autores (Ballón, 1989: 190; Pásara, 1988: 33; Astete, 1989: 87) han percibido la existencia de elementos continuistas entre el velasquismo y el estilo de liderazgo personalista y con ribetes antipartidarios impuesto por García. Whitehead (1988: 310) definía como “rara” y “excéntrica” la trayectoria y personalidad política del presidente García, atribuyéndole una gran responsabilidad en lo que estaba sucediendo en Perú.

Pomposamente, Alan García (1987a: 114) argumentaba que el aprismo “como, proyecto científico, supera los rezagos metafísicos hegelianos en el pensamiento de Marx”.

los hechos acaecidos, nos lleva a la conclusión de que los mismos ya tenían antecedentes más o menos próximos, y en ocasiones, muy próximos. Separados por un origen, formación intelectual, ideología y carácter muy dispares entre sí, Fujimori - como más tarde profundizaremos- no supone una ruptura radical respecto a García. Al margen de que, incluso intencionadamente, el todavía presidente aprista contribuyera, en 1990, al éxito electoral de Fujimori, entre ambos personajes -más allá de las importantes diferencias que les separan- existen ciertas analogías. García antes que Fujimori, y éste como aquel, impusieron un estilo personalista, autoritario y clientelar, que contribuyó a debilitar, las instituciones del Estado, como el Parlamento y el Consejo de Ministros, las organizaciones de la sociedad civil y los partidos y movimientos políticos que les servían de soporte electoral; ambos harían amplio uso hasta el abuso, como antes también Belaúnde, rozando o entrando en la inconstitucionalidad, de las funciones y facultades que, en materia legislativa, les otorgaba la Constitución de 1979. Tanto García como Fujimori, incluso con anterioridad al golpe de Estado de abril de 1992, trataron de obviar, en lo posible, los mecanismos institucionales de accountability, considerando como suficiente la legitimidad directa y personal que creían les atribuían las elecciones, ratificadas periódicamente por las encuestas y sondeos de opinión que medían su nivel de popularidad y aprobación. Estas analogías han sido puestas de relieve por diversos autores (Cotler, 1994a; Sanborn y Panfichi, 1997; Lynch, 1999; Reyna, 2000a; Crabtree, 2000).

Alan García también antecedió a Alberto Fujimori en la puesta en práctica de procedimientos tendentes a la cooptación de los altos mandos militares por el Ejecutivo. Como señala E. Obando (1995: 377), en Perú, García inició la costumbre de cooptar a algunos mandos militares a fin de controlarles y tratar de impedir un golpe de Estado.⁽⁸¹⁾

Asimismo, las intromisiones en la independencia de Poder Judicial serían también una práctica frecuente durante la Administración aprista; hasta el punto (Ugaz, 1999: 130), de que son múltiples los testimonios de la época que dan cuenta de la influencia del partido entonces gobernante, a través de la denominada “célula judicial aprista”, sobre dicho Poder. Del mismo modo, García, como señala Cotler (1995: 127), antes que Fujimori, ya había puesto en marcha una campaña de incesante crítica a la Administración en general, a la que consideraba burocrática e ineficiente. Contribuía, así, a socavar la precaria estima y legitimidad de los funcionarios públicos ante la población, sin ayudar a cambio a mejorar la situación existente; patrocinando, por el contrario, desde el poder las tradicionales prácticas de índole patrimonial.

A pesar de estas coincidencias, mayormente evidentes, consideramos que, como argumenta Lynch (1999: 86-87), también existen diferencias sustantivas entre Fujimori y sus antecesores en el cargo; la más importante sería que, mientras García, y más aún Belaúnde, actuarían respetando las reglas del juego democrático, Fujimori las alteraría, continua y arbitrariamente, de acuerdo con sus intereses. De este modo, según Lynch

⁽⁸¹⁾ Añade Obando (Idem: 377) que, desde entonces, la promoción de unos militares y la invitación de pase al retiro de otros han sido utilizadas como premio o castigo, según los casos, procediendo mediante criterios de lealtad política y no de profesionalismo militar. Sistema perverso que, si bien a corto plazo puede servir al Ejecutivo en sus objetivos, termina por ser contraproducente, pues genera malestar y resentimiento en el interior de las FFAA, rompe con la cadena jerárquica de mando y subordinación, y finalmente no evita la posibilidad del golpe, desplazándolo hacia los militares no cooptados o perjudicados por esta política. Cotler (1992: 156) argumenta que el presidente Belaúnde, antes que García, ya intervenía activamente en los procedimientos de cambios y promociones castrenses con la finalidad de asegurarse la lealtad personal de la cúpula militar. Igualmente, la reelección presidencial inmediata, prohibida en la Constitución de 1979 y personificada más tarde en Fujimori, tenía un antecedente -finalmente frustrado- en la presidencia de García. En 1986, un diputado filoaprista presentó un proyecto de ley de reforma constitucional que posibilitara, mediante su oportuna aprobación, la reelección inmediata del presidente en ejercicio, con el fin -se argumentaba- de garantizar el éxito de las reformas estructurales llevadas a cabo por el Gobierno.

(Idem 60), Fujimori se nutrió “de los desechos de la representación populista y expresa lo peor del hiperpresidencialismo”.

4.5.2. La gestión de Alan García. Del entusiasmo inicial a la frustración final.

Las grandes expectativas que García había levantado entre los sectores populares peruanos parecían cumplirse durante su primer año de mandato, cuando la producción, el empleo, el consumo y los salarios reales crecían, y la inflación se moderaba. En esta ola de euforia casi generalizada, los índices de aprobación a la gestión presidencial superaban -caso poco frecuente en un régimen democrático- el 80%, con cotas situadas por encima del 90%. Eran los tiempos alegres y venturosos de los Rimanacuy -reuniones informales, en un ambiente festivo, con comunidades campesinas- y de los “balconazos” -mítines masivos e improvisados desde un balcón del Palacio de Gobierno-; prácticas informales que ponían de manifiesto la intención del Presidente por establecer un vínculo directo con la población al margen de las instituciones de la democracia representativa, e incluso, al margen de su partido.

Con la pretensión de granjearse el apoyo de los sectores populares más desfavorecidos, se crearon algunos programas de ayuda social, como el PAIT -Programa de Apoyo al Ingreso Temporal- y el PAD -Programa de Acción Directa-; pero, al mismo tiempo, se ordenaba reprimir con dureza las huelgas de los trabajadores organizados gremialmente, como los maestros, los médicos o los obreros textiles. De este modo, García causó un gran perjuicio al movimiento sindical y a las organizaciones populares más formalizadas, ya seriamente dañadas por la crisis económica que se había iniciado en los años 70; contribuyendo a enfrentar, como señala Pease (1987: 143-144), al interior de los sectores populares, a los más pobres con los más organizados, aplicando la demagogia y el clientelismo.

El optimismo, no ostante, apenas si duró un año; desde comienzos del año 1987, la situación política, como social y económica, de Perú no abandonaría una senda de creciente deterioro. Seriamente afectado en su credibilidad -desde el impacto que en la opinión pública nacional e internacional tuvo la muerte violenta, en junio de 1986, de varias decenas de presos senderistas en los penales limeños- coincidiendo con un momento en el que la efímera bonanza económica parecía llegar a su final, García intentó sorpresivamente relanzar su imagen con motivo de la celebración, dos años después de iniciado su mandato, de las fiestas patrias en julio de 1987.⁽⁸²⁾

En 1988, el Gobierno de García, forzado por las consecuencias de la crisis económica, el inmanejable déficit fiscal y las presiones de los organismos financieros internacionales, a los que antes se había enfrentado, dio un giro radical a su política económica, decretando un paquete de medidas de ajuste económico -precedente inmediato del “fujishock”, de agosto de 1990-, que definitivamente le granjearon la animadversión de la mayor parte de la población peruana, incluidos los sectores populares.

⁽⁸²⁾ El 28 de julio de 1987, el presidente García sorprendía a la audiencia con un “Trascendental Mensaje Revolucionario”. El anuncio de la inmediata promulgación de una Ley de Nacionalización del Sistema Financiero conmocionó al país, que prácticamente quedó fracturado en dos colectivos equiparables en número: los que apoyaban el mensaje presidencial y los que se oponían al mismo visceralmente. Lo más grave era que casi abocaba al país a una contienda altamente polarizada de consecuencias, entonces, poco previsibles; el APRA, IU, las organizaciones sindicales -incluidos los gremios bancarios- y la prensa izquierdista integraban un bloque que hallaba su contraparte en el bloque integrado por AP, PPC, las organizaciones empresariales y la prensa independiente y conservadora. La multitudinaria manifestación, celebrada el 21 de agosto de 1987, contra la Ley de Nacionalización supuso, al mismo tiempo que la emergencia política de Vargas Llosa, la recuperación política de los partidos que habían ocupado el poder entre 1980 y 1985.

A este sombrío panorama se añadía el deterioro de la situación política. Desde finales de 1988, eran prácticamente diarios los rumores acerca de un posible golpe militar, o incluso de un autogolpe con apoyo de las FFAA; algunos partidos políticos de la izquierda radical coincidían con el derechista PPC en la petición de adelanto de las elecciones o, en su defecto, la declaración de la vacancia de la Presidencia de la República, alegando incapacidad de García para ocupar el cargo.⁽⁸³⁾

Tan patético final no puede conducirnos a ignorar que durante la presidencia de García igualmente hubo progresos en materia de incorporación social y política de los sectores populares marginados, aunque el proceso adoleciera de clientelismo y fragmentación. También se realizaron algunas reformas, como la regionalización del Estado y la fusión, en 1987, de los tres ministerios militares -Guerra, Marina y Aeronáutica- en un único Ministerio de Defensa; reformas destinadas, en principio, a contribuir a un desarrollo más armonioso de la Administración del Estado y la sociedad.⁽⁸⁴⁾ Como argumenta Rojas (1994: 59-60), achacar el grave desastre sufrido por el país en el pasado reciente a un único grupo político y a una sola dirigencia sería -además de un acto de injusticia- incurrir en una percepción errada y peligrosa, que podría contribuir a que los grupos políticos distintos al aprista se consideren a salvo de sus respectivas responsabilidades en el desacertado manejo gubernamental.

Sin embargo, la mayor parte de los autores peruanos que han estudiado detalladamente el período de la presidencia de García son muy críticos con el líder aprista. Una parte importante de los reproches y acusaciones (Whitehead, 1988; Monge, 1989; Rospigliosi, 1989; Grompone, 1991b y 1999; González Manrique, 1993; Wiener, 1996; Tanaka, 1998; Degregori, 2000a; Reyna, 2000a) apuntan hacia la responsabilidad directa y personal del Presidente en la debacle de su gobierno y en el debilitamiento de las instituciones y de los actores del régimen democrático. No han faltado tampoco las citas referidas (Ballón, 1986b: 42; Flores, 1987: 387; Stein y Monge, 1988: 229-230; Pásara, 1988: 45; McClintock, 1989b: 165) a la creciente militarización del poder y de

(83) En este contexto de crisis política, económica y social, algunos autores (Pásara, 1988; Rospigliosi, 1991) vaticinaban que Perú podría adentrarse en una senda de “libanización” del país. Los alegatos, ciertamente estremeceadores, esgrimidos para describir la situación del país en la última fase de la presidencia de García se han venido sucediendo. Atendiendo a los mismos se ha argumentado también que peligraba la misma configuración estatal y nacional de Perú Cotler (1990: 1); que el país estaba al borde del naufragio (Monyoya, 1992: 7); que García llevó al país estaba al borde del colapso (Sanborn y Panfichi, 1997: 29); que el país estaba fuera de control (Reyna, 2000a: 259). Según A. Lama (1988: 24), a finales de la década de los 80, sobre el territorio peruano se superponían cuatro países diferentes: el país oficial, el insurgente, el militar y el del narcotráfico; “países” que se relacionaban entre sí en término de fricción o colisión, pero también con inesperados contactos de cooperación.

Caracterizaciones que, consideramos, no carecen de fundamento. Al concluir la década de los 80, muchos peruanos -incluidos algunos analistas políticos- creían que Sendero Luminoso podía tomar el poder, y la situación económica era -como exponemos en un apartado próximo- auténticamente catastrófica.

De la situación de caos que vivía Perú durante los últimos días de la Administración de García da buena cuenta que, tres semanas antes de traspasar el poder a Fujimori, casi 50 emmerretistas, incluido su líder, Víctor Polay, se fugaron del Penal de Canto Grande, considerado el más seguro del país, tras excavar un túnel de más de 300 metros de longitud.

Tardíamente, en marzo del 2001, al retornar a Perú, tras un exilio de más de ocho años, García entonó, en una carta abierta al pueblo peruano, un tímido mea culpa, reconociendo algunos errores en materia económica atribuibles a “una mezcla de entusiasmo e inexperiencia”.

(84) Para Mauceri (1989: 65), si bien García, a pesar de la oposición de la Fuerza Aérea, tuvo éxito en la creación del Ministerio de Defensa, fracasó en llevar a cabo el proyecto original que preveía situar al frente del recién creado ministerio a un civil; añadiendo que, pasados dos años desde su creación, quedaba claro que el Ministerio de Defensa, lejos de convertirse en un nuevo canal institucional destinado a regular las relaciones entre los civiles y los militares, sólo había producido una modificación nominal del anterior Ministerio de la Guerra.

La Ley de Regionalización, que se promulgó en marzo de 1987, tenía como antecedentes más inmediatos el Plan Nacional de Regionalización, aprobado en 1984, y el anteproyecto de Ley de Bases de la Regionalización, redactado en los últimos meses de la presidencia de Belaúnde. García (1990: 13-14) calificaba a la nueva ley, dada por su gobierno, como una “revolución”, pues suponía “el cambio más importante en la estructura social del Perú, porque transforma sustancialmente la relación entre las clases dominantes y las clases subordinadas...y porque la Regionalización es la verdadera nacionalización del Estado y es la verdadera socialización democrática del Estado”. En el mes de noviembre de 1989, coincidiendo con la celebración de comicios municipales, tuvieron lugar elecciones en varias de las recién creadas regiones para configurar sus respectivas asambleas regionales; proceso electoral que se completó, en abril de 1990, cuando, simultáneamente a las elecciones generales, se celebraron elecciones regionales en las regiones restantes.

la sociedad, en Perú, puesta de manifiesto -desde el año 1986 para unos, o desde el año 1988 para otros- en un proceso de convergencia entre la administración civil -aprista en ese momento- y las FFAA. ⁽⁸⁵⁾

García, sin duda, dejaba una pesada herencia a sus posibles sucesores y una agenda pendiente repleta de problemas cuya solución era urgente. Una vez más (Crabtree, 1992; Cotler, 1994a), Perú había perdido otra oportunidad para sentar las bases institucionales del Estado e integrar en el mismo al conjunto de la sociedad en un proyecto nacional y democrático.

4.6. La crisis de las instituciones democráticas. La democracia no consolidada.

Aún cuando la Constitución de 1979 -como la anterior de 1933- no caracterizaba un tipo de régimen estrictamente presidencialista, otorgando al Consejo de Ministros una serie de funciones no contempladas en la mayoría de las Constituciones latinoamericanas y al Congreso importantes instrumentos de control del Ejecutivo, en la práctica, desde los primeros compases de la presidencia de Belaúnde, se puso de manifiesto que el régimen peruano se decantaba claramente por la opción presidencialista. El Congreso peruano, en el que tanto Belaúnde, como después García, se beneficiaron de la existencia de mayorías absolutas progubernamentales, se mostró -desde el inicio- complaciente con el Ejecutivo y dispuesto a ceder con facilidad excesiva -¿docilidad?- parte de sus funciones, hasta el punto de que podríamos hablar de un caso de dejación voluntaria de las mismas. Una de las consecuencias más significativas de la escasa relevancia del Parlamento, durante la década de los 80, fue que la ciudadanía comenzó a percibir como débil a la institución que encarnaba al Legislativo y como inútiles y corruptos a los parlamentarios; al inicio de la década de los 90, era evidente que el Parlamento era una institución muy desprestigiada, únicamente superada en este aspecto tan negativo por otro pilar del ordenamiento constitucional y democrático: el Poder Judicial. ⁽⁸⁶⁾

Desde otro punto de vista, se ha señalado (Ballón, 1989: 181) que las mayorías absolutas de las que se beneficiaron los presidentes Belaúnde y García, aún habiendo limitado el papel del Congreso, contribuyeron a rebajar las tensiones entre ambos poderes del Estado, favoreciendo, de este modo, la estabilidad del sistema.

Entre los analistas peruanos (Bernales, 1989; Eguiguren, 1987 y 1990 a; Vargas Haya, 1991) ha sido un motivo de censura el uso abusivo que los presidentes peruanos

⁽⁸⁵⁾ McClintock (1989b: 167) argumenta que, términos generales, el APRA y las FFAA ocupan unas posiciones de carácter centrista en el espectro político peruano. Consideramos que no le faltan fundamentos a esta argumentación; el general Morales Bermúdez (Chang-Rodríguez, 1985: 305) declaraba que tenía varias coincidencias con el aprismo y con la doctrina de Haya de la Torre.

Una propuesta diferente a la de McClintock es la defendida por E. Obando (1999: 381), al considerar que, desde los sucesos acaecidos en los penales limeños en junio de 1986, las relaciones entre el APRA y las FFAA estarían muy deterioradas.

⁽⁸⁶⁾ El intelectual y político ocasional -elegido senador en 1985 en la lista de IU- R. Ames (1990: 13) hace una reflexión que deja en una mala situación a sus compañeros de bancada, a los que consideraba excesivamente preocupados por situarse en la sala de plenos del Congreso en los escaños próximos a la ubicación de los periodistas y capaces de pedir la palabra y debatir sobre cualquier tema apenas habían tomado asiento y cuando las sesiones parlamentarias ya estaban mediadas.

Según los datos de la encuesta de APOYO S.A. realizada en Lima, en marzo de 1989, -véase Torres Guzmán, 1989: 58-, la Iglesia católica aparecía, con un 81% de aprobación, como la institución en la que más confiaban los ciudadanos capitalinos. Las FFAA, con un 42% de aprobación, y la Policía, con un 32%, también superaban al índice, sólo el 23%, de aprobación con que contaba la Presidencia de la República como institución; peor parados salían el Poder Judicial y el Parlamento, que únicamente eran aprobados por el 20% de los ciudadanos encuestados, aunque más bajo caían -17%- los partidos políticos.

Transcurrido poco más de año, en otra encuesta realizada por APOYO S.A. en Lima, en el mayo de 1990 -véase Bernales, 1990a: 239-241-, el 52% de los encuestados calificaba como "mala" o "muy mala" la gestión del Parlamento durante el período 1985-1990, un 38% como "regular", y sólo el 5% como "buena"; un 56% consideraba que el desempeño del Parlamento había sido menos malo durante la presidencia de Belaúnde y un 20% que durante la de García. En esta misma encuesta, el 55% calificaba como "mala" o "muy mala" la gestión del Poder Judicial durante el período citado, un 31% como "regular", y únicamente un 4% como "buena".

hicieron -durante el período de vigencia de la Constitución de 1979- de las figuras constitucionales que contemplaban la delegación legislativa y la potestad para dictar medidas extraordinarias en materia económica y financiera.⁽⁸⁷⁾ En este sentido, Shugart y Mainwaring (2002: 59), atendiendo a la amplia capacidad legislativa que tiene constitucionalmente reconocida el Presidente de la República en Perú, incluyen a la peruana -tanto durante el tiempo de vigencia de la Constitución de 1979 como de la Constitución de 1993- dentro de las presidencias de tipo “proactivo”, decretista y con veto débil.

Otra señal de inestabilidad vino dada por los constantes cambios en la composición del gabinete ministerial que, no obstante, no conseguían mejorar la actuación de sus predecesores en el cargo. Argumentamos que para los Presidentes de la República de Perú, ésta era la salida más fácil en tiempos de crisis; como no se podía cambiar de Presidente, se cambiaba de ministros.⁽⁸⁸⁾

Desviándose de la tendencia dominante entre los politólogos estadounidenses que han analizado el régimen peruano, para McClintock (1994: 284), entre 1980 y abril de 1992, el régimen peruano fue “formalmente democrático”; de lo que deducimos que mantiene algunas dudas acerca de su naturaleza contrastadamente democrática. Anteriormente McClintock (1989a: 335-337) -en esta misma dirección crítica- argumentaba que, desde 1980, el régimen peruano era democrático, atendiendo a criterios estrictamente minimalistas; pero -añade- los problemas sociales, políticos y económicos de Perú, así como los cleavages subculturales, son tan serios que, incluso para los estándares latinoamericanos, la democracia en este país no puede ser considerada estable, peligrando la propia supervivencia del régimen democrático en el país. Igualmente Hartlyn (1994: 24) incluía al régimen peruano, durante los años 80, dentro del grupo de las democracias competitivas parcialmente no liberales.

Se trataba, en suma, de una democracia no consolidada, en la que se ha puesto de manifiesto (Touraine, 1989a; Paramio, 1992; Bernales, 1993b; Rojas, 1994; Monzón, Roiz y Fernández, 1997; Sanborn y Panfichi, 1997; Tanaka, 1999b; Lynch, 1999; Degregori, 2000a) la existencia de unas instituciones frágiles que no han posibilitado el ejercicio adecuado de la representación política, contribuyendo a acentuar una situación de divorcio entre el sistema político y la expresión de las actitudes y expectativas de la población.

Argumentamos -empleando los términos utilizados por J.S. Valenzuela. (1992: 93)- que, al finalizar la década de los 80, a Perú difícilmente le podríamos aplicar la noción limitada de consolidación democrática, dado que en muchos actores relevantes no prevalecía una expectativa favorable al mantenimiento indefinido de la democracia, ni el Estado se habría librado de las denominadas “instituciones perversas” que aún confían en los procedimientos no electorales para formar el gobierno. O -como señala Alcántara (1994: 20)-, se puede pensar que, a pesar del éxito formal con el que

⁽⁸⁷⁾ En el período comprendido entre los meses de julio de 1980 y diciembre de 1989 se dictaron, al amparo del inciso 20 del artº 211 de la Constitución, 1600 -667 durante la presidencia de Belaúnde y 933, cuando aún restaba medio año para la conclusión de su mandato, durante la de García- decretos conteniendo medidas extraordinarias en materia económica y financiera. Igualmente, entre los meses de julio de 1980 y julio de 1990, se promulgaron 572 -342 durante la presidencia de Belaúnde y 230 durante la de García- decretos legislativos en virtud de actos delegativos de facultades legislativas extraordinarias del Legislativo hacia el Ejecutivo; a título comparativo, indicamos que, en el período comprendido entre los meses de agosto de 1990 y noviembre del 2000, el Ejecutivo que encabezaba el presidente Fujimori promulgó 270 decretos de esta naturaleza.

⁽⁸⁸⁾ Como señala Cotler (1994a: 185), durante el período presidencial de Belaúnde se produjeron 67 cambios ministeriales, que luego serían superados por los 77 que tuvieron lugar durante la presidencia de García; dinámica que no se modificaría con Fujimori, asistiéndose, entre los meses de agosto de 1990 y octubre de 1994, a 62 modificaciones en el gabinete ministerial. Stepan y Skach (1997: 200-201), a partir de los estudios empíricos realizados en Europa occidental, América Latina y Estados Unidos, señalan que la duración media en sus cargos es mayor -así como el “índice de retorno”- en las democracias parlamentarias que en las democracias presidenciales; concluyendo que en estas últimas, los ministros tienen mucha menos experiencia que sus homólogos en las democracias parlamentarias.

culminaron muchas transiciones, sigue existiendo una brecha profunda entre los sistemas políticos consolidados y los que no lo están. Refiriéndose al régimen político peruano, Mauceri (1997: 36) expone que el proceso de transición a la democracia, en Perú, dio paso a una débil estructura institucional, insuficiente para posibilitar la consolidación democrática; sorprendiendo no el hecho de que sus estructuras democráticas fueran barridas tras doce años de vigencia, sino que duraran tanto tiempo en medio de una situación cotidiana caracterizada por la violación de los derechos humanos, la corrupción, el clientelismo y el abuso de poder. Para el analista peruano F.Eguiguren (1990a: 16), hablar de diez años de democracia constitucional para caracterizar el período 1980-1990 sería “caricaturizar el concepto de democracia y falsear la realidad del país”; por lo que es más exacto hablar de avances limitados en una situación de democracia insuficiente.⁽⁸⁹⁾

Tampoco han jugado a favor de la consolidación de la democracia, en Perú, las dificultades inherentes a lo que Lipset y Rokkan (1992b: 272) denominan la “revolución de las expectativas”, problema especialmente relevante en sociedades con limitados recursos económicos y políticos y donde -como ya hemos expuesto en el caso peruano- los ciudadanos se crearon unas expectativas exageradas acerca de las posibilidades de la democracia para dar solución a todos sus problemas; sin dejar por ello de tener en cuenta, como señala Rospigliosi (1989), la responsabilidad de los partidos políticos de todas las ideologías en la manipulación electoralista y oportunista de las expectativas populares. Y es que, como argumenta S. Valenzuela (1992: 81), la consolidación democrática se verá favorecida por aquellos gobernantes que traten de rebajar las expectativas populares y, al mismo tiempo, emprendan políticas que conduzcan a la consecución de unos resultados que superen a la retórica puesta de manifiesto por los dirigentes políticos. No parece haber sido esta la actitud dominante en los gobernantes peruanos, pues como señala Whitehead (1989: 111), Velasco, Belaúnde y García cometieron el error de prometer en exceso y, en consecuencia, invitar a la decepción y desilusión subsiguientes.

En palabras de Touraine (1989b: 33) Perú, al finalizar la década de los 80, caminaba en una “zona intermedia entre la institucionalización y la ruptura”; la transición peruana a la democracia, como argumenta Sanborn (1989: 120), se habría caracterizado por ser un proceso ambiguo, que si bien conllevó una considerable apertura política, también reforzó los obstáculos para conseguir una mayor democratización futura. Se trataría, concluyendo, -para nosotros- de un caso que podríamos incluir en el capítulo de las poliarquías que Dahl (1992), atendiendo a un conjunto de condiciones heterogéneas, tipifica como inestables.

5. La violencia política en Perú.

⁽⁸⁹⁾ E. Bernales (1993a: 63) argumenta que se constata la existencia de hechos y contradicciones propias de una “democracia restringida e inestable”, sumida en una crisis hasta ahora sin solución.

En alguna ocasión (Pásara, 1988: 20-21), se ha argumentado que el poder, en Perú, siempre se ha ejercido de un modo arbitrario, prescindiendo de consensos y sin que funcionaran debidamente los mecanismos de control -jurídico o social- respecto a las actuaciones de los gobernantes; en este aspecto, añade Pásara, existe una grave similitud entre los gobiernos impuestos militarmente y los gobiernos nacidos de una elección popular. En parecido sentido, Malloy (1992: 133) señala, respecto de Perú, Bolivia y Ecuador, que, en estos países, el ciclo bajo el cual alternarían los regímenes democráticos y los autoritarios se explica, en parte, como fruto de la incapacidad de cualquiera de ambos para gobernar de un modo efectivo; así, la incapacidad de los regímenes democráticos provoca, a menudo, respuestas autoritarias, y viceversa.

Con carácter previo al desarrollo de este apartado, exponemos que no pretendemos llevar a cabo un análisis exhaustivo acerca de la violencia política en Perú, debido a dos razones principales; por una lado, ya existen numerosas obras -a las que haremos alusión- sobre el tema, y por otro lado, no es éste el objeto de estudio de la presente tesis doctoral. Dicho lo cual, consideramos necesario realizar un desarrollo mínimo de esta cuestión, pues sin su entendimiento no podríamos analizar de un modo adecuado los temas que sí son objeto principal de este trabajo; no en vano, la violencia política, en todas sus vertientes, ha sido uno de los mayores problemas a los que ha tenido que hacer frente el Estado y la sociedad peruanos durante más de veinte años, estando -a día de hoy- aún pendiente de resolución definitiva.⁽⁹⁰⁾

5.1. Factores estructurales de la violencia.

Desde comienzos de la década de los 80, se han sucedido, en Perú, los trabajos que tienen por finalidad indagar en las causas que están en el origen tanto de la violencia, en general, que invade al país, como, en particular, de su expresión más llamativa durante las dos últimas décadas: la violencia política. Las causas de la violencia en Perú, como en otros países de la región, hunden sus raíces históricas en factores estructurales frecuentemente relacionados entre sí; la violencia es, por tanto, un fenómeno global que tiene múltiples caras, modos y espacios de expresión. En un conocido informe sobre las causas de la violencia, una Comisión Especial -creada al efecto- del Senado de la República del Perú (1989) llegaba a la conclusión de que, entre los distintos tipos de violencia estructural constatados en el país, la violencia política era uno de ellos, que, a su vez, se dividía en tres subtipos: a) la violencia que proviene de las instituciones del Estado; b) la violencia que practican los partidos políticos, representada en mecanismos e instrumentos de autoritarismo, intolerancia, intimidación y coacción; c) la violencia política que practican los grupos subversivos alzados en armas. Coincidiendo con este informe del Senado, otros analistas peruanos como Mac Gregor, Rubio y Vega (1990: 133), también apuntan hacia las instituciones civiles del Estado como agentes de la violencia institucional al propiciar un tipo de relaciones marcadamente jerárquicas y autoritarias entre la Administración y los ciudadanos.

En repetidas ocasiones (Degregori, 1986 y 1993a; McClintock, 1989a; Senado de la República del Perú, 1989; Morales Bermúdez, 1990; Mac Gregor, Rubio y Vega, 1990; Hidalgo, 1992; Montoya, 1992; Manrique, 1994; Cotler, 1994a;), se ha hecho referencia a la importancia que en el origen y persistencia en el tiempo de la violencia política tienen algunos factores estructurales como el conflicto interétnico, las diferencias culturales, las grandes desigualdades sociales y la situación de pobreza en la que vive una gran parte de la población. No obstante, hay que señalar al respecto que no existe unanimidad en el grado de importancia relativa que se atribuye a los distintos factores estructurales. Así, mientras para McClintock las condiciones de extrema pobreza en que vivían las comunidades campesinas en algunas provincias de Perú son una causa suficiente para explicar el éxito inicial de SL entre las mismas, para Degregori e Hidalgo -que no desconocen la importancia de esta circunstancia- es, sin

⁽⁹⁰⁾ Respecto a este tema es erróneo el comentario de Huntington (1998: 177) acerca de que, en Perú, -citado junto a otros países- "los marxistas-leninistas mantuvieron guerrillas de insurgencias contra los gobiernos autoritarios". La realidad es que, como ya hemos expuesto, SL inició la lucha armada -no por casualidad- el mismo día, en mayo de 1980, en que se celebraban elecciones democráticas para la elección, después de doce años de gobierno militar, de Presidente de la República y parlamentarios; siendo, incluso, posterior la irrupción del MRTA. Igualmente, los alzamientos guerrilleros de mediados la década de los 60 también tuvieron lugar durante la primera presidencia constitucional de Fernando Belaúnde.

embargo, prioritario considerar la importancia de la voluntad política puesta de manifiesto por SL para llevar adelante su proyecto.⁽⁹¹⁾

En este contexto de factores estructurales, los grupos subversivos habrían hecho su aparición aprovechando la existencia de una coyuntura determinada por una crisis económica que agravaba los problemas estructurales ya presentes, tal como argumentan el Senado de la República del Perú (1989) y Rospigliosi (1991); línea argumentativa que comparten igualmente los autores del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, presentado a finales de agosto del año 2003.

5.2. Los movimientos subversivos: Sendero Luminoso y MRTA.

El primer comentario que hacemos se relaciona con cuestiones semánticas y de terminología que, siendo importantes, no deseamos que supongan un condicionamiento en el tratamiento del tema. Si nos hemos decantado por el empleo del término “subversivos” para referirnos a SL y el MRTA, lo hacemos sin desconocer las connotación militarista que le puede acompañar. De hecho, para referirse al mismo fenómeno, en Perú, se han empleado también denominaciones como: “grupos insurgentes”, “partidos antisistema”, “movimientos revolucionarios”, o “grupos alzados en armas”; cualquiera de ellas igualmente nos podría servir para los fines de esta exposición. Entonces, la causa que explica que empleemos el citado término obedece a que, sin ser el único utilizado, sí es -especialmente en los últimos años- el que mayor difusión ha tenido entre los analistas peruanos que han tratado el tema de la violencia política.⁽⁹²⁾

Sendero Luminoso se manifestó, desde el inicio, como un grupo altamente ideologizado y dogmático, que recurrió -aún en mayor medida que los partidos políticos que denostaba- a las prácticas autoritarias y a las relaciones estrictamente jerárquicas. Así no resulta sorprendente que, a pesar de la procedencia mayormente andina de sus militantes y siendo los indígenas andinos los llamados en primer lugar a servirle como grupo de apoyo, SL mostrara, como señala Degregori (1986), una actitud de desprecio y rechazo hacia las organizaciones tradicionales de base comunitaria y popular. Varios analistas (Degregori, 1986, 1990a y 1996b; Stein y Monge, 1988; Montoya, 1992; Hidalgo, 1992; Tapia, 1997) han puesto de manifiesto que ambos aspectos, el carácter autoritario y personalista del liderazgo, por una parte, y el desconocimiento de las organizaciones populares tradicionales, por otra, acabarían siendo dos de los más importantes factores de debilidad en la organización que -férreamente- dirigía Abimael Guzmán representando su papel de líder supremo e indiscutido.

⁽⁹¹⁾ Recientemente, N. Manrique (2002) ha señalado que actualmente mantienen su vigencia muchos de los factores y causas objetivas que propiciaron la dimensión alcanzada por la violencia política en la década de los 80; sin embargo, considera difícil el resurgimiento de ésta al faltar algunas condiciones tan importantes como la existencia de un líder que represente el papel que Abimael Guzmán desempeñó en su momento.

Según una encuesta realizada, en junio de 1991, por APOYO S.A. -cuyos datos recoge y analiza Balbi (1991)- el 17% de los encuestados -porcentaje que subía hasta el 23% entre los integrados en los niveles más pobres de la población- consideraba “justificable” la presencia de grupos subversivos en Perú, y el 7% -11% entre los más pobres- decía tener una opinión favorable respecto a SL.

⁽⁹²⁾ Entre los analistas extranjeros, el uso del término insurgencia tiene un mayor predicamento. En alguna ocasión (Mauceri, 1989: 26), al tratar el caso de Perú se han establecido las diferencias existentes entre los términos insurgencia y terrorismo; entendiéndose que “el terrorismo es un método de violencia política mientras que la insurgencia es una situación de conflicto armado”; cuestión distinta es que tanto los insurgentes como las fuerzas contrainsurgentes hagan uso de tácticas terroristas.

Existe, en Perú, entre los analistas e instituciones que han estudiado el tema de la violencia política un notable consenso en el sentido de que el SL ha producido una violencia terrorista en su concepción y métodos empleados (Senado de la República del Perú, 1989; Ambos, 1989; Degregori, 1990a; Manrique, 1994).

En conexión con lo expuesto, algunos de los aspectos más debatidos entre los analistas que han estudiado la ideología senderista se relacionan, por una parte, con su supuesta naturaleza andina, indigenista y mesiánica, y por otra, con su probable relación respecto a las guerrillas peruanas de los años 60 y a otros grupos guerrilleros latinoamericanos. Sobre esta cuestión, hay analistas (Degregori, 1990a y 1996b; Montoya, 1992) que rechazan tanto una como otra probabilidad; otros, por el contrario (Ceresole, 1987; Ossio, 1990), afirman la presencia de ambos aspectos. La mayoría (Gorriti, 1990; Favre, 1994; Tapia, 1997; Hinojosa, 1999), sin embargo, hacen hincapié en el carácter singular y fundamentalista del senderismo, o en el énfasis dado a la violencia (Degregori, 1990b; Portocarrero, 1998).

En cualquier caso, resulta difícil entender el fenómeno senderista sin tomar en previa consideración la extraña personalidad del fundador y líder supremo de SL, Abimael Guzmán, “Presidente Gonzalo”. Los analistas (Frías, 1993; Degregori, 1994; Tapia, 1997; Portocarrero, 1998) que han escrutado en la personalidad de Guzmán ponen de manifiesto su talante dogmático, su querencia hacia el endiosamiento y la autoidealización y su constatado empeño por ser reconocido como un intelectual renovador. En las conclusiones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación -CVR- se hace recaer sobre SL, y especialmente sobre Guzmán, la mayor responsabilidad en los sucesos, atribuyéndosele el papel de inductor inmediato y fundamental en el desencadenamiento de la violencia política en Perú y principal perpetrador de crímenes y violaciones de los derechos humanos, sustentados sobre un proyecto fundamentalista desplegado con inusitada violencia y crueldad.⁽⁹³⁾

El modelo estratégico diseñado por SL, como señala Hidalgo (1992), tenía notables concomitancias con los principios antisubversivos de la doctrina militar en Perú; en ambos casos, junto al ámbito de actuación estrictamente militar, se contemplaba la importancia de los ámbitos político, económico y psicosocial. En lo militar, la estrategia senderista para tomar el poder comprendía 3 fases: Fase I, de “defensa estratégica”; Fase II, de “equilibrio estratégico”; y, Fase III, de “ofensiva estratégica”. Fases que, en términos del debate interno, Guzmán -hasta su captura en septiembre de 1992- manejó arbitrariamente, según convenía bien a sus intereses personales en aras a mantener su poder omnímodo en la organización senderista, o bien a su más fiel acomodación e interpretación, al margen de la realidad existente, respecto al manual originario.

Cuando habían transcurrido cuatro años de la irrupción de SL en la lucha armada, en mayo de 1984, dio comienzo a su actividad -también armada- frente al Estado el denominado Movimiento Revolucionario Túpac Amaru -MRTA-, integrado por activistas radicalizados procedentes de algunos de los partidos de la izquierda, como el MIR-Militante, el PSR-Marxista-Leninista y la Unidad Democrática Popular -UDP-. De inspiración filocastrista, se vinculaba a los movimientos guerrilleros peruanos de la década de los 60 y con las guerrillas contemporáneas latinoamericanas; no obstante, desde sus inicios, mostró una capacidad de acción y organizativa inferiores a las de SL, teniendo su mayor protagonismo en el departamento interior de San Martín.

⁽⁹³⁾ De los numerosos documentos difundidos por SL, consideramos de gran interés el titulado “La entrevista del siglo. El presidente Gonzalo rompe el silencio”, una supuesta entrevista que los periodistas senderistas Arce y Talavera realizaron a Abimael Guzmán y que se publicó, en julio de 1988, en El Diario, órgano de prensa de SL. En este largo documento, Guzmán define la ideología senderista como “marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo”, siendo el pensamiento Gonzalo el resultado de la “aplicación del marxismo-leninismo-maoísmo a la revolución peruana”. (El documento completo, en castellano e inglés, se puede consultar en la página electrónica <http://ursula.blyte.org/peru-pcp/>, de la que se responsabiliza el denominado Partido Comunista de Perú; más concretamente, esta entrevista esta “colgada” en la página que sigue: <http://www.blyte.org/peru-pcp/docs-sp/entrevis.htm>).

En fecha reciente -véase Caretas nº 1767, de 10/4/2003-, Oscar Ramírez Durand “Feliciano”, máximo dirigente de SL tras la captura, en septiembre de 1992, de Abimael Guzmán, de quien acabaría disintiendo abiertamente, se refiere a éste como un “psicópata”, “estalinista trasnochado”, “farsante” y “parásito”, que conformó en el grupo subversivo una cúpula militarizada de poder encargada de imponer una dictadura totalitaria al interior de SL.

Igualmente, en 1988, comenzó a actuar -responsabilizándose de varios atentados- un denominado Comando Rodrigo Franco -nombre tomado de un militante aprista supuestamente asesinado por SL-. Sin embargo, a diferencia de SL y el MRTA, no nacía como un grupo subversivo, sino más bien todo lo contrario; relacionado frecuentemente con Agustín Mantilla, ministro de Interior durante la presidencia de Alan García, entraría a formar parte del universo de las fuerzas paramilitares. En 1990, coincidiendo con la campaña electoral, se activó un nuevo grupo violento denominado Frente Patriótico de Liberación; supuestamente relacionado con el Partido Comunista, su existencia fue efímera.

De la incapacidad -pese a la aparente existencia de algunos hechos en sentido contrario- de SL para llegar a la fase de “ofensiva estratégica”, que conduciría, según el libreto senderista, a la toma del poder del Estado, es una buena prueba el hecho de que en el momento -entre junio de 1988 y la toma de posesión de Fujimori, en julio de 1990- en que se hacía más evidente la grave crisis social, económica y política que atravesaba un país amenazado de colapso, SL no fuera capaz de derribarlo. Como argumenta Degregori (1990a: 6), “paradójicamente, en el punto más profundo de la crisis del “viejo Estado”, comenzaba a observarse también, los límites del proyecto que se proponía su destrucción total”.⁽⁹⁴⁾

Para entonces, SL, como también el MRTA, intervenían -y no solamente como fuente de recursos económicos para financiar sus actividades- en el lucrativo negocio del narcotráfico, principalmente en la región de Alto Huallaga; enfrentados ambos grupos subversivos, SL y MRTA, por el control de las áreas coccaleras, los senderistas, tras violentos combates armados, pasarían a dominar la mayor parte de las mismas. Las relaciones entre los grupos subversivos y los narcotraficantes, como señala R. González (1994: 295), eran mutuamente beneficiosas y equilibradas; aunque frecuentemente eran los grupos subversivos los que ostentaban una posición de dominio, en otras ocasiones eran los narcotraficantes los que instrumentalizaban su apoyo, bien hacia SL bien hacia el MRTA, frente al común enemigo que era la Policía. Finalmente, SL acabaría imponiéndose tanto al MRTA como a los narcos.

5.3. Las estrategias antisubversivas. El papel de la doctrina militar y de las “rondas campesinas”.

A pesar de que Perú había pasado por la experiencia de la existencia de una actividad guerrillera en los años 60, al iniciarse la década de los 80, ni las instituciones civiles del incipiente régimen democrático, ni los partidos políticos y sus dirigentes, ni siquiera las FFAA y la Policía estaban en las debidas condiciones para afrontar el reto desconocido que suponía la irrupción en el escenario de la lucha armada de SL. En los primeros años de actividad senderista tanto el poder civil como las FFAA subestimaron la capacidad de acción y perturbación de SL, lo que favoreció a la mayor difusión y

⁽⁹⁴⁾ Cuando, desde finales de la década de los 80, la mayoría de los analistas (Degregori, 1990a; R. González, 1994; Tapia, 1997) coincidían en argumentar que SL no estaba en condiciones de vencer en el conflicto que le enfrentaba al Estado peruano y, por tanto, de tomar el poder, algunos autores (Murillo y Ruiz, 1992) reducían -cuando Fujimori ya ocupaba la presidencia de la República- las opciones políticas futuras de Perú al APRA y a SL.

Según C. Tapia (1993: 158-159), entre los años 1989 y 1990, fase de mayor auge operativo de SL, este movimiento subversivo controlaba, de un modo efectivo, aproximadamente el 2-3% del territorio peruano, donde habitaba el 1% de la población del país; habiendo igualmente logrado crear una situación de “vacío de poder” en un 8-10% del territorio habitado por el 5% de los peruanos. En esas fechas, los distintos comandos operativos de SL estarían integrados por un número de miembros que oscilaría entre los 8.000 y los 10.000; de ellos, unos 5.000 integrarían el denominado Ejército Popular Guerrillero -EGP-, aunque únicamente 1.500 constituirían la “fuerza principal”.

fortaleza de los grupos senderistas. Todavía, en enero de 1983, cuando se cumplían casi tres años desde la irrupción de SL, el general Cisneros Vizquerra (1983: 48), que ocupaba el cargo de ministro de Guerra, declaraba que los senderistas no tenían posibilidad alguna de éxito en Perú.⁽⁹⁵⁾

Puestos a discutir sobre las estrategias antisubversivas a adoptar, los militares, aún con sus concepciones táctica y estratégicamente diseñadas para unas condiciones y tipo de enfrentamiento armado diferentes a las que planteaba, desde el inicio, SL, tenían una clara ventaja sobre los civiles; como argumenta Stepan (1988: 173), “en la medida en que las fuerzas armadas tengan un cuasi-monopolio técnico en lo relativo a la pericia militar, la capacidad de un gobierno democrático para ejercer un monopolio sobre el manejo de la fuerza dentro del aparato estatal es extremadamente limitada”. Algunos analistas peruanos (Obando, 1995; Rospigliosi, 2001) se han referido a la necesidad de que, en el país, existan expertos civiles en materia militar y de defensa nacional capaces de conversar, en términos de igualdad en cuanto al conocimiento técnico se refiere, con los militares; algo que lamentablemente no se ha dado en Perú.

Las FFAA peruanas, que habían perdido una parte relevante de su poder institucional durante el proceso de redemocratización del país, tenían, como consecuencia del desarrollo del conflicto armado que les enfrentaba a los grupos subversivos, la posibilidad de detentar -especialmente en los territorios atribuidos al control de los denominados Comandos Político-Militares- un superior poder real y efectivo. A ello contribuía, en notable grado, la incapacidad mostrada por el poder civil para diseñar, primero, y liderar, después, la puesta en marcha un proyecto consensuado entre los partidos políticos que se pudiera manifestar efectivo para combatir a SL y al MRTA. En este contexto, las FFAA aparecen, incluso para una parte importante de la opinión pública peruana, como la única institución capaz de mantener el orden y la integridad nacional. Consideramos, por tanto, que en una situación de estas características se puede hablar de la existencia de una sociedad y un Estado altamente militarizados; entendiendo la militarización, siguiendo a Panebianco (1991: 406), como “aquel proceso en base al cual los militares adquieren un papel predominante en el Estado (aunque sin dar lugar a regímenes formalmente militares) y los valores, las ideologías y los intereses de los militares van impregnando progresivamente a todo el sistema político superando a los demás valores, ideologías e intereses”.⁽⁹⁶⁾

Tampoco beneficiaba al combate exitoso a la subversión el ambiente de incomunicación existente entre las FFAA y unos representantes del poder civil que recelaban de ellas, después de la experiencia pasada de doce años de gobierno militar; situación que conducía, como señala Rospigliosi (1991: 62), a que los militares percibieran que la sociedad, los políticos y el Gobierno les habían abandonado en la lucha contra la subversión.

Lo cierto es que los gobiernos constitucionales de Belaúnde y de García no supieron liderar civilmente el combate a la subversión. En alguna ocasión (Rubio, 1989: 235-236; Morales Bermúdez, 1990: 177-178; Barandiarán, 1995: 79), se ha censurado la

⁽⁹⁵⁾ T. Hidalgo (1992: 75) señala que el Gobierno de Belaúnde se resistía a reconocer la magnitud del problema, tratando a SL como si fuera un grupo delincencial; pero, añade, que, desde el comienzo, los comandos político-militares establecidos en las zonas declaradas en estado de emergencia actuaron contra los comandos senderistas como si de una fuerza de naturaleza militar se tratara.

⁽⁹⁶⁾ Al amparo del artículo 231 de la Constitución de 1979, el Ejecutivo que presidía el presidente Belaúnde decidió, en diciembre de 1982, la implicación directa de las FFAA en la lucha antisubversiva. A finales de año 1990, el 37% del territorio peruano, sobre el que habitaba el 51% de la población del país, estaba incluido dentro de las llamadas zonas de emergencia sometidas a control militar directo. Hasta el año 1997, no se levantó el estado de emergencia en la provincia constitucional del Callao y en la mayor parte de los distritos del departamento de Lima; aún así, todavía en 1997, seguían bajo el estado de emergencia el 15.9% del territorio peruano y el 20.5% de los ciudadanos de Perú.

En 1987, con ocasión de la existencia de un conflicto laboral que enfrentaba a la administración del gobierno aprista con la Policía, el presidente García se vio forzado a recurrir a los militares para garantizar el orden público en las principales ciudades del país.

estrategia operativa, básicamente militar, impuesta por los gobiernos civiles para combatir a SL, cuando desde las FFAA se consideraba que el éxito de la lucha antisubversiva debería basarse en una actuación global que reconociera la existencia de cuatro frentes interrelacionados: el político, el económico, el psicosocial y el estrictamente militar. Como señala Rodríguez Beruff (1983: 200), desde los años 60, existía en el seno de las FFAA una corriente mayoritaria que no dudaba de la necesidad de llevar a cabo reformas sociales y económicas para prevenir el resurgimiento de los movimientos subversivos y combatirlos en su caso. En este contexto, el que fuera Presidente de la República durante la segunda fase del gobierno militar, general Morales Bermúdez (1990: 177-178), establece las bases operativas para un Plan Antisubversivo Integral, que contempla, además de los ámbitos citados - político, económico, psicosocial y militar- otros, como la educación y la reforma de las estructurales estatales. Morales Bermúdez (Idem: 162-163) establece cuatro condiciones necesarias para considerar justificado el uso de la violencia por parte de las FFAA: a) la existencia previa de una violencia ilimitada y terrorista; b) que la violencia ejercida por los grupos subversivos sea ejercida en la totalidad de un ámbito territorial determinado; c) que sea ejecutada de forma permanente y sistemática; d) que persiga la destrucción total del sistema contra el que actúa. Para L. Barandiarán (1995: 243) - también militar de alto rango- es una cuestión preocupante que, pese al elevado gasto militar que afrontó el país durante las décadas de los 70 y los 80, las FFAA peruanas no estuvieran debidamente equipadas y entrenadas para hacer frente a la amenaza más seria a la que se han enfrentado en el siglo XX: la guerra revolucionaria.⁽⁹⁷⁾

Los errores, acompañados de abusos flagrantes, puestos de manifiesto por SL en sus relaciones con las comunidades de campesinas provocaron, prácticamente desde los primeros momentos, reacciones de oposición -primero esporádicas, y luego generalizadas y organizadas- entre los pobladores indígenas a los que el senderismo pretendía liberar. Incluso antes de que las FFAA intervinieran en su mayor implantación, numerosas comunidades ya habían comenzado a organizarse autónomamente para hacer frente a los excesos de SL. Como argumenta Degregori (1996a: 25-26), al florecimiento y crecimiento de las rondas campesinas, convertidas después en Comités de Autodefensa Civil -CDC- contribuyeron dos procesos de signo contrapuesto. Por una parte, SL, al estimar que se había entrado en la fase del “equilibrio estratégico”, incrementó su presión sobre el campesinado, provocando en éstos un mayor rechazo; y por otra, casi simultáneamente, las FFAA modificaron su inicial estrategia, abandonando los métodos de represión indiscriminada contra los campesinos para pasar a aplicar una represión más selectiva y a promover las relaciones de corte paternalista con las comunidades indígenas. En este cambio operado en la estrategia antisubversiva seguida por las FFAA, se integraría igualmente un mayor desarrollo y perfeccionamiento de los servicios de inteligencia militar.

Las rondas campesinas -como también las urbanas- que habían adquirido un reconocimiento legal en marzo de 1988, vieron renocida, en octubre de 1992, tras la publicación del Reglamento de los Comités de Autodefensa, su papel en la labor pacificadora. Como argumenta Degregori (1990a: 1), en el caso peruano, es en la sociedad civil donde precisamente encuentra sus mayores resistencias el proyecto senderista; lo cual podría explicar, en gran parte, que la respuesta estatal frente a la

⁽⁹⁷⁾ Durante la presidencia de Belaúnde hubo dos proyectos fallidos -uno de naturaleza casi exclusivamente militar y otro que perseguía una acción estratégica de carácter global- para hacer frente a SL en el departamento de Ayacucho. El general Noel, protagonista del primer proyecto, interpretaba el conflicto como un caso típico de “guerra interna” frente al comunismo; por el contrario, el general Huamán entendía que las acciones militares deberían ir acompañadas de inversiones en materia económica y de desarrollo social.

subversión no haya alcanzado, en Perú, niveles de represión “conosureños”, a pesar de la marcada debilidad de la sociedad civil.⁽⁹⁸⁾

Son varios los analistas (Hidalgo, 1992; Degregori, 1996a; Fumerton, 2001; Basombrio, 2001), que, habiendo profundizado en el tema de las relaciones que se establecieron entre SL y las comunidades campesinas, hacen hincapié en el papel fundamental que tuvieron los CDC en el combate al senderismo. Paradójicamente, como señala Basombrio (2001: 91), esta circunstancia, que ha sido favorable para emergencia y dignificación de estas comunidades, ha dificultado, de hecho, las investigaciones y los procesos judiciales respecto a los casos de violaciones de los derechos humanos por parte de autoridades civiles o militares; muchas comunidades campesinas, que sufrieron la violencia de las FFAA y de la Policía y que acabaron integrando los CDC, habrían establecido una jerarquización de derechos, anteponiendo la estabilidad y la pacificación a la reclamación de responsabilidades al Estado.

5.4. Las consecuencias de la violencia política.

Más de veinte años de conflicto armado interno dejan tras de sí –inevitablemente– grandes repercusiones políticas, económicas, sociales, culturales, pero, sobre todo, graves consecuencias en materia de víctimas humanas y múltiples casos de flagrante violación de los derechos humanos más elementales.

Aunque existen (Ambos, 1989; McClintock, 1998) estudios que analizan, en perspectiva comparada, la violencia política en Perú y en otros países de América Latina -e incluso de Europa- consideramos que el caso peruano, aún guardando ciertas analogías con otras experiencias de este tipo de violencia, tiene unas características y componentes específicos que le diferencian, en notable medida, de otros casos considerados. De ahí que al tiempo de analizar las consecuencias de la violencia política sea necesario tener en cuenta esta especificidad del caso peruano. Ni Sendero Luminoso representaba, como hemos expuesto anteriormente, un ejemplo de grupo subversivo comparable a otros existentes en América Latina -aunque probablemente el devenir de algunos grupos guerrilleros, como las FARC en Colombia, obligue a reconsiderar esta valoración-, ni tampoco el contexto interno peruano era equiparable con el de otras experiencias latinoamericanas.

La práctica totalidad de las guerrillas latinoamericanas que se han mantenido activas durante las tres últimas décadas del siglo XX -Colombia vuelve a ser la excepción- se enfrentaron a gobiernos autoritarios o que habían violado la institucionalidad constitucional; sin embargo, en Perú, hasta abril de 1992, los grupos subversivos actuaron contra gobiernos legítimos, democráticamente elegidos. Precisamente este carácter democrático y constitucional de las elecciones, como Presidentes de la República de Perú, de Fernando Belaúnde, Alan García y Alberto Fujimori, nos conduce a una aparente paradoja: la mayor parte de los casos de víctimas mortales y de violaciones de los derechos humanos atribuibles a agentes y autoridades que representaban al Estado han tenido lugar en períodos de gobiernos democráticos y vigencia constitucional; lo que plantea, como señala Basombrio (2001), problemas al

⁽⁹⁸⁾ Según datos proporcionados por el general Cano -recogidos por Degregori (1996a: 24)- en marzo de 1994, ya existían en los departamentos de Ayacucho y Huancavelica 1655 rondas campesinas que agrupaban a 66.200 roderos; estimándose, para el conjunto de la nación, la existencia de 5786 rondas y 400.360 ronderos. Las rondas fueron disueltas por el gobierno de Fujimori a comienzos del año 2000.

En 1996, cuando dos centenares de senderistas tomaron la localidad de Aucayacu, situada en el departamento de Huánuco, sus pobladores solicitaron masivamente el retorno de las FFAA al lugar para que les defendieran de las incursiones de SL.

tiempo de investigar los hechos y atribuir responsabilidades penales, morales y políticas.

En este sentido -en una conclusión que en este trabajo consideramos como políticamente sesgada-, el Informe de la CVR, ya mencionado, atribuye al gobierno de Fujimori responsabilidades penales, pero únicamente políticas a los gobiernos de Belaúnde y de García. La CVR no fundamenta -con ecuanimidad- los argumentos que le llevan a no reconocer una responsabilidad penal, que sí da por probada en el gobierno de Fujimori, en los gobiernos de Belaúnde y de García, que se supone eran también conocedores de que varios millares de civiles andinos fueron -durante sus respectivos mandatos- objeto de violaciones de los derechos humanos por parte de las FFAA y de la Policía.

Una de las mayores novedades que ha aportado el Informe de la CVR -presentado como hemos expuesto a finales de agosto del 2003- es la considerable elevación del número de víctimas mortales como consecuencia de la violencia política, entre los años 1980 al 2000, hasta 69.280 personas; cifra que supera, con creces, a las hasta ahora manejadas, que generalmente hacían referencia a un número de víctimas algo superior a las 26.000. No obstante, el hecho de que la propia CVR considere como documentadas únicamente a 24.692 del total de esas 69.280 víctimas mortales es un argumento para que consideremos como provisional este dato, obtenido -a través de una proyección matemática- mediante la aplicación del método de estimación de sistemas múltiples.⁽⁹⁹⁾

El Informe de la CVR, imputa a SL -además de señalarle como el responsable del desencadenamiento de un conflicto armado interno- la autoría del 54% de las víctimas mortales debidas a la violencia política entre los años 1980 y 2000; superando con creces, a las víctimas imputadas a las FFAA y la Policía -aproximadamente el 30%-, a las rondas campesinas o CADs -un 4%-, y al MRTA -entre el 1'5% y el 1'8%-. No existiendo base documental suficiente para atribuir la autoría del 10'2% de las víctimas. Este panorama -que ya se conocía en líneas generales antes de la presentación del Informe de la CVR- corrobora lo ya argumentado acerca del carácter diferenciado de la violencia política en Perú respecto a otros casos latinoamericanos.⁽¹⁰⁰⁾

Al lado de las víctimas mortales documentadas, también hay que considerar a los desaparecidos. Según la Defensoría del Pueblo del Perú -que se hizo cargo, en 1996,

⁽⁹⁹⁾ Atendiendo a las fuentes consultadas hasta el momento de la presentación del Informe de la CVR, los datos sobre el número de víctimas mortales difieren en notable medida de la cifra que proyecta este Informe. Para el período comprendido entre los años 1980 y 1994, ambos incluidos, según el Instituto de Defensa Legal, contabilizadas las víctimas mortales documentadas debidas a la violencia política -véase, León Naviero (1995: 137-138)- el número de fallecidos se elevaría a 25.182 personas; de las que el 45'3% serían considerados presuntos subversivos, el 44'3% civiles y el 10'4% miembros de las FFAA y Policía. En el período 1995-1998, según los datos facilitados por el Ministerio del Interior y elaborados por el INEI, otras 852 personas habían fallecido por igual causa. Sumadas ambas cifras, nos darían un total de 26.034 víctimas mortales para el período comprendido entre los años 1980 y 1998; cifra inferior a los 27.882 casos que, a finales de 1997, y desde 1980, llevaba contabilizados la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú.

Las cifras varían según las fuentes consultadas. Así, por ejemplo, para el año 1996, el Ministerio de Interior contabilizaba 211 víctimas mortales debidas a la violencia política, mientras que la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú elevaba la cifra hasta las 292 personas fallecidas -137 civiles, 91 presuntos subversivos y 64 militares y policías-; igualmente, para el año 1997, el número de víctimas mortales -130- reconocidas por el Ministerio de Interior representaba una cantidad sensiblemente inferior a las 184 -78 civiles, 51 presuntos subversivos y 55 militares y policías- que cuantificaba la Coordinadora.

El Informe de la CVR confirma lo ya conocido acerca de que el departamento de Ayacucho -con más del 40% de las víctimas mortales correspondientes a civiles- fue el más castigado por la violencia política; si a las víctimas ayacuchanas, sumamos las habidas en los departamentos de Junín, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y San Martín se llega hasta el 85% del total del país. También hay que considerar que el 75% de las víctimas mortales tenían como lengua materna el quechua, principalmente, u otra lengua nativa; así como que el 79% vivían en áreas rurales.

⁽¹⁰⁰⁾ A la trágica historia reciente de Perú han pasado masacres, como la que tuvo lugar -en abril de 1983- en el poblado serrano de Lucanamarca, donde, en nombre de la "justicia popular", SL asesinó, con inusitada crueldad, a 67 campesinos.

De los 137 casos de civiles asesinados como consecuencia de la violencia política en el año 1997, según los datos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú, 123 se atribuían a SL y 3 al MRTA.

Con los datos y testimonios de los afectados en la mano, no resulta extraño que para la mayoría de los campesinos serranos afectados por la violencia política aceptar la dominación impuesta por los militares y los policías se convirtiera en un problema menor respecto a las condiciones impuestas por los "salvadores" senderistas.

de las funciones que hasta entonces ejercía sobre la materia el Ministerio Público-, entre los años 1983 y 1996, se tramitaron 5.525 expedientes de personas presuntamente desaparecidas en contra de su voluntad. Depurados estos datos, en noviembre del año 2001, la Defensoría del Pueblo daba a conocer un informe que reducía los casos de personas desaparecidas, entre los años 1983 y 1999, a 4.022 -el 95% de ellas correspondientes a los departamentos serranos de Ayacucho, Huancavelica, Junín y Apurímac-.⁽¹⁰¹⁾

Entre las víctimas de la violencia política también hay que contabilizar a los 530.075 peruanos que, según la Mesa Nacional sobre Desplazados en el Perú, hasta el año 1997 -la mayoría originarios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Apurímac y Junín-, se habían visto obligados a abandonar sus lugares de origen y residencia por causas directamente imputables a la violencia política. Un caso representativo de estos desplazamientos forzados lo personifican los aproximadamente 15.000 indios ashaninkas -que representaban a la mayor parte de su pueblo- obligados a abandonar sus tierras. Para paliar, en lo posible, esta situación y promover el retorno de los desplazados a su lugar de origen, durante la presidencia de Fujimori, se puso en marcha, a partir de 1993, el denominado Programa de Apoyo a la Repoblación -PAR-, dependiente del recién creado Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano -PROMUDEH-.

Más de veinte años de violencia política, también han provocado consecuencias desprovistas del carácter trágico de las citadas en los más diversos ámbitos de la vida de Perú. Como señala Degregori (1996a: 16), tras varios años de violencia en Ayacucho -sin duda, el departamento que más ha sufrido las consecuencias de este conflicto armado- han cambiado algunos símbolos tradicionales. Antes de la guerra, el centro simbólico lo representaban, en los pueblos ayacuchanos, la placita con su iglesia católica. Actualmente, sin embargo, ese punto referencial lo ocupa un campo de fútbol, que hace, al mismo tiempo, las funciones de “plaza de armas”, donde han formado diariamente los ronderos; completando la nueva simbología, una escuela, el asta que porta la enseña nacional y una capilla evangélica. La bandera y la capilla evangélica representan en numerosos poblados el símbolo de las nuevas identidades.

La violencia política ha generado también una serie de efectos colaterales no necesariamente negativos, e incluso, en algunas ocasiones, mayormente positivos. Así por ejemplo -por primera vez- han llegado a poblados ubicados en remotos y antes olvidados lugares de Perú, las escuelas, los centros médicos, los caminos, la luz eléctrica y el agua potable, entre otros servicios básicos antes desconocidos en una parte del territorio peruano. Igualmente varios miles de peruanos -indios olvidados y marginados- aún a costa del sufrimiento vivido y de la pérdida violenta de muchos familiares y vecinos, han tenido, a través de su enfrentamiento contra SL, un reconocimiento nacional que tantas veces les había sido negado; como señala Degregori (1996a: 27), aunque las rondas campesinas no han acabado con las discriminaciones y el estilo caudillista, han abierto un camino hacia la esperanza en el campesinado indio.⁽¹⁰²⁾

⁽¹⁰¹⁾ A diferencia de lo ocurrido con los casos de víctimas mortales, la Defensoría del Pueblo atribuye la autoría de la mayor parte de las desapariciones forzadas a los agentes y autoridades del Estado. Del total de casos de personas desaparecidas, el 30'6% habrían tenido lugar durante la presidencia de Belaúnde, el 41'8% durante la presidencia de García, el 14'6% en la fase de presidencia constitucional -hasta abril de 1992- de Fujimori, y el 10'2% entre el mes de abril de 1992 y el de diciembre de 1999; no habiendo datos concretos para imputar a un período determinado en el 2'1% de los casos. Esto es, casi 9 de cada 10 casos de desapariciones forzadas tuvieron lugar durante los doce años de vigencia de la Constitución de 1979.

⁽¹⁰²⁾ G. Portocarrero (1998: 35-37) argumenta que el atentado sangriento perpetrado, en julio de 1990, por SL en el burgués distrito limeño de Miraflores, lejos de granjearle el apoyo de los sectores populares, provocó en los mismos una reacción inversa: los pobres, excluidos socialmente, se solidarizaron con los presuntos responsables de su exclusión; evidenciando, concluye Portocarrero, que el

En el amplio espectro de la violencia política hay que anotar, sin embargo, su contribución al mayor deterioro de la ya precaria economía del país y sus consecuencias negativas sobre la consolidación de la frágil democracia que nació en 1980. El conflicto armado ha supuesto la destrucción de numerosas infraestructuras, el despoblamiento de regiones ya poco pobladas antes del conflicto, el incremento de la macrocefalia limeña, el desgaste de las instituciones democráticas y un mayor protagonismo de las FFAA en detrimento del poder civil, en el contexto de un régimen político en origen democrático y constitucional. Ha llegado el tiempo de la paz para Perú; como señala C. Basombrio (1999: 219), el país necesita el abierto cuestionamiento de los “hombres de la guerra” en el poder, ya que de ello dependerá, en gran medida, el tipo de nación que Perú comenzará a ser en el nuevo milenio.

6. El desborde popular.

Antes de que una pavorosa crisis económica abatiera Perú -e incluso antecediendo a la generalización de la violencia política-, una de las cuestiones más en boga, en este país, era la referida al desborde popular; entendido como un vasto y masivo movimiento migratorio desde las áreas rurales a las urbanas, principalmente hacia la ciudad de Lima, al que acompañó un trasiego de índole cultural que no dudamos en considerar como revolucionario dadas sus consecuencias en todos los órdenes de la vida peruana. En palabras de Halperin (1990: 720), Perú atravesaba por “un proceso necesariamente contradictorio y doloroso de unificación social y cultural, en el que el éxodo rural y el crecimiento urbano están provocando por fin la íntima confrontación entre la nación india de la sierra central y meridional, y la criolla, africana y mestiza heredada de la colonización española en la costa”.

El fenómeno no era novedoso. Desde los tiempos de la dictadura de Odría, en la primera mitad de la década de los 50 del siglo XX, varios millares -más tarde, algunos millones- de peruanos iniciaron un descenso desde los valles rurales andinos a las ciudades costeras y de ubicación cercana a la costa. Esta intensidad migratoria se incrementaría, entre finales de los 50 y comienzos de los 60, coincidiendo con el período de moderado crecimiento económico y esfuerzo industrializador y modernizante operados durante la presidencia constitucional de Prado Ugarteche. La llegada de los militares al poder, pese a la puesta en marcha de un ambicioso proyecto de reforma agraria, no supuso un freno al éxodo rural, que, desde la segunda mitad de los 70, amenazaba con desbordar las precarias estructuras políticas, pero sobre todo socioeconómicas, del país. Desde comienzos de los 80, la crisis económica y la violencia política han contribuido a la mayor extensión del fenómeno migratorio. El Perú básicamente rural de la primera mitad del siglo XX se ha convertido, medio siglo más tarde, en un territorio y una sociedad fundamentalmente urbanos; en el año 2002, según el INEI, el 72,2% de los peruanos vivía en ciudades. Período en el que Lima ha crecido, desde los 645.000 habitantes que tenía en 1940, hasta los 7.780.000 habitantes con que contaba en el año 2002.

Matos Mar (1988: 13) nos presenta, a comienzos de los años 80, la imagen de “un desborde incontrolado de los sectores populares que, irrumpiendo a través de las barreras impuestas por el Estado y la economía nacional en crisis, parecía por momentos precipitar los signos de la bancarrota económica y el caos”. En la exposición

país estaba decidido a avanzar en el camino de la integración nacional, al tiempo que mostraba al proyecto senderista como cruel e insensato.

de Matos Mar (1988), se da cuenta de una movilización espontánea de los sectores populares que, cuestionando las estructuras existentes hasta ese momento, estaría alterando las reglas del juego establecidas en la sociedad tradicional de Perú y modificando su rostro. Además de cuestionar la autonomía del Estado, los protagonistas de este desborde se encargaron de crear la organización que lo consolidara; a las instituciones de un Estado maniatado e impotente no le habría quedado otra alternativa que tolerar el desborde, a pesar de que ello conllevaba un socavamiento de su autoridad. Un Estado débil que se había mostrado incapaz de dar solución a los problemas que afectaban a estos migrantes, tampoco tenía capacidad para imponerles su orden; en este estado de cosas, las masas migrantes organizadas tomarían por su cuenta la resolución -al margen de las instituciones y organizaciones públicas- de sus problemas de vivienda, infraestructuras básicas, trabajo, e incluso orden público.

Otro analista peruano, H. De Soto (1987), aborda la misma cuestión desde una perspectiva ideológica y metodológica diferente a la de Matos Mar. Partiendo, De Soto, de unos planteamientos más acordes con el neoliberalismo en boga, no presta, sin embargo, una debida atención al estudio del contexto histórico y sociológico en el que se inserta el proceso de desborde popular y su correlado: la informalidad; aunque sí nos ofrece un análisis prolijo en datos y detalles. La importancia tanto del tema analizado, como del debate establecido en torno al mismo, tuvo resonancias que traspasaron las fronteras de Perú y sus ámbitos intelectuales y académicos. Whitehead (1989) terció en la controversia, reconociendo unos mayores méritos científicos en el trabajo de Matos Mar respecto a la obra de De Soto.⁽¹⁰³⁾

Entrando a fondo en las cuestiones que ahora nos ocupan -el desborde popular y la informalidad-, pero no terciando directamente en la controversia expuesta, otros autores peruanos han analizado distintos aspectos de las mismas, tales como: la conformación de una identidad nacional y cultural “chola”, orgullosa de sí misma (C. Franco, 1987; Balbi, 1997); el rechazo a la sociedad tradicional y jerárquica (Stein y Monge, 1988); el informalismo como modelo de desarrollo específico y distinto al mundo del empleo y del mercado formales (Chávez, 1990); su aportación mediante el ejercicio de actividades productivas y rentables a la reducción de la “brecha revolucionaria” existente en Perú, contribuyendo en el combate exitoso a Sendero Luminoso (Scott Palmer, 1994); su papel como mecanismo para facilitar la gobernabilidad, debititando los focos de conflictividad (Ruiz Contardo, 1996); o, el mundo de las “microempresas” peruanas en perspectiva comparada (Villarán, 1998). Sin dejar de lado sus implicaciones de índole política y electoral, que analizaremos en el Capítulo siguiente.

7. La crisis económica.

La gravedad de la crisis económica -que, a finales de la década de los 80, amenazaba a Perú con la quiebra total de su sistema productivo- se había larvado a lo largo de más tres lustros. Perú no suponía una excepción en el contexto de la década perdida de

⁽¹⁰³⁾ No obstante, en su aportación Whitehead (1989: 101) va más allá de lo meramente coyuntural, percatándose de uno de los males que históricamente han afectado a los ámbitos cultural e intelectual peruanos: el dogmatismo. Argumenta que el hecho de que ambos autores, Matos y De Soto, partan de posiciones ideológicas opuestas es menos relevante que los rasgos que tienen en común; llamándole la atención que siendo la obra de De Soto posterior a la de Matos Mar -publicada, por primera vez, en 1984- no haya en la misma referencia alguna a la obra precedente. Ante esta evidencia, Whitehead concluye que, aunque en una comunidad de intelectuales democráticos sería normal admitir y explicar las diferencias intelectuales existentes entre autores, en un clima altamente ideologizado y politizado, éstos desprecian participar en una empresa intelectual colectiva para presentarse como innovadores y descalificar, de paso, a los potenciales críticos porque -se aduce- sirven a “algún proyecto político rival”. No podemos, por menos, que manifestar nuestro acuerdo con Whitehead.

América Latina; pero en pocos países de la región la crisis había llegado a niveles de tal intensidad. Las crisis económicas tampoco eran una novedad en el Perú republicano, hasta el punto de que para muchos peruanos la crisis es el estado natural del país; sin embargo, desde el año 1987, la situación estaba fuera de control y el fantasma del colapso se cernía sobre el país. Se trataba, además, de un elemento añadido a un proceso de crisis integral que englobaba no sólo aspectos económicos, también -como hemos expuesto- políticos y sociales; a los que se añadía el peligro que para la integridad soberana y territorial del país suponían los movimientos subversivos -principalmente SL- y el narcotráfico.

Como argumenta J.C. Torre (1991: 148-149), con relación a los gobiernos democráticamente elegidos durante los años 80 en América Latina, éstos, antes de que pudieran probar su capacidad para llevar a cabo reformas sociales y económicas, tuvieron que afrontar previamente otro crucial desafío en el afianzamiento de la legitimidad del orden democrático en gestación: la gestión misma de la crisis económica. Perú, además, se ajustaba -prácticamente al detalle- a la situación expuesta por Linz y Stepan (1996a: 39) al señalar que dos de los obstáculos a la consolidación democrática más frecuentemente citados hacen referencia, uno, a los peligros planteados por el conflicto étnico en los Estados multinacionales y, otro, a la desilusión popular respecto a las esperanzas de mejora de la situación económica en los Estados que emprenden simultáneamente reformas políticas y económicas. Problemas que se incrementan, como argumenta Maravall (1995: 33), acentuando su debilidad para afrontar los mismos, en el caso de las democracias -así consideramos a la peruana durante la década de los 80- establecidas mediante transacciones y no a través de la derrota de las dictaduras.

A continuación, procederemos a poner algunos números, a partir de los datos aportados por el Banco Central de la Reserva del Perú -BCRP-, el INEI y CEPAL, a las consecuencias de la crisis económica atendiendo a sus variables más significativas. La inflación, durante el período de presidencia de Belaúnde, tendió al alza, pasando del 60'8% anual, en 1980, al 158'3%, en 1985. El dato positivo que suponía que, en el año 1986 -primer año del mandato de García- la inflación cediera hasta el 62'9%, únicamente era un espejismo, pues, en 1988, se elevaba al 1722'3%; alcanzando, en 1990, un índice del 7649'6% -sólo superado, durante ese año, en América Latina, por el casi 13.500% registrado en Nicaragua-. Entre los meses de julio de 1985 y julio de 1990 -que coinciden con la presidencia de García- la inflación acumulada, según el BCRP, se elevó al 2.178.658%; el costo de la cesta diaria para una familia de seis miembros creció de 29'3 intis a 411.591; y el tipo de cambio de inti frente al dólar pasó de 12'4 intis a 151.137, experimentando una devaluación del 1.218.844%. Las remuneraciones reales de los peruanos, según CEPAL, sobre un índice 100, para agosto de 1985, habían caído a un índice 47, en julio de 1990. Con relación a la evolución marcadamente negativa seguida por estas variables económicas, la deuda externa -debido en gran parte a las decisiones unilaterales adoptadas por García sobre su pago y la consiguiente restricción impuesta por los organismos financieros internacionales a Perú respecto a la concesión de nuevos préstamos- creció más moderadamente, pasando de casi 13.000 millones de dólares, en 1985, a algo más de 20.000 en 1990.

En los años 1988, 1989 y 1990 -los más críticos y desestabilizadores-, el PIB registró unos valores negativos del 8'3%, 11'7% y 5'4%, respectivamente, cuando, en 1986, había crecido un 8'5%. Sobre un índice base 100, para el año 1998, el PIB per cápita

tenía, en 1975 y 1981, unos valores respectivos, de 112´9 y 114´2, pero sólo llegaba, en 1992, al 78´3.⁽¹⁰⁴⁾

Consideramos que estos datos son suficientemente ilustrativos para disponer de una visión general del lamentable estado de la economía peruana al finalizar la década de los 80. Fácilmente se percibe que el mayor deterioro de la situación económica tuvo lugar durante la segunda mitad del mandato presidencial de Alan García. Al haber expuesto en un apartado anterior los aspectos más significativos de la gestión gubernamental durante el período de administración aprista, nos limitamos, ahora, a constatar la importancia que la crisis económica, unida al resto de problemas a los que se enfrentaba el país, tuvo en el desenlace de la situación en que irrumpió en la escena política Alberto Fujimori. Por otra parte, respecto a la vinculación existente entre la instauración y consolidación democráticas, por una parte, y los factores económicos, por otra, ya hemos expuesto -en la Introducción de este trabajo- como efectivamente interaccionan.

En lo que se refiere concretamente a Perú, consideramos que la crisis económica, unida al resto de factores altamente problemáticos analizados con anterioridad, contribuyó en un grado importante a que la democracia no se consolidara en el país. Como argumenta Malloy (1992: 134), la inmediatez de las crisis económicas ocupa muchas de las energías gubernamentales e impide un tratamiento más apropiado de los problemas relacionados con la construcción de un Estado democráticamente organizado; lo que, a su vez, debilita la capacidad gubernamental para mantener las políticas diseñadas para enfrentar la crisis. En este sentido, coincidimos con Tanaka (1998: 41) al señalar que los gobiernos democráticos peruanos de la década de los 80 tuvieron que enfrentarse a un dilema de difícil resolución favorable: la mayor legitimación del régimen democrático ante la mayoría de la población exigía unas políticas que propiciaran un mayor crecimiento económico y su más equitativa distribución, justo el momento en el que los gobiernos tenían que hacer frente a crecientes restricciones externas que ponían su énfasis en la necesidad de implementar unas políticas de ajuste y contracción de la actividad económica.⁽¹⁰⁵⁾

8. Balance de una década.

⁽¹⁰⁴⁾ Según la Encuesta de Hogares en Lima Metropolitana elaborada por el INEI, entre julio de 1985 y julio de 1990, el porcentaje de población activa en situación de subempleo pasó del 42´5% al 73´1%, mientras que el porcentaje de trabajadores “adecuadamente empleados” cayó, en el mismo período de tiempo, del 47´8% al 18´6%; sin embargo, el desempleo abierto descendió ligeramente, pasando del 10´1% al 8´3%. Según los datos del Ministerio de Trabajo, en 1985, se perdieron, por huelgas, 6 millones de horas de trabajo frente a los 117 millones, en 1989, y los 124, en 1990.

En diciembre de 1997, existían, en Perú, nada menos que 16 tipos de cambio diferentes del dólar. Una interpretación muy heterodoxa del mecanismo cambiario -que se prestaba a múltiples corruptelas y conducía directamente a la quiebra de la Hacienda Pública- permitía al BCRP vender los denominados dólares MUC “subvencionados”, comprados, previamente, en el mercado de divisas, a 30 centavos de dólar.

Un análisis exhaustivo, desde una perspectiva crítica respecto a las políticas económicas seguidas durante los años 80 en Perú, lo hallamos en la selección de artículos del economista C. Awapara realizada por Castillo y Nalvarte (1991).

⁽¹⁰⁵⁾ Touraine (1989b: 38) señala que hay situaciones en las que la sociedad nacional, afectada por una grave crisis, se segmenta, produciendo, por una parte, una mayor desintegración política, y por otra, una mayor dependencia de las masas empobrecidas respecto a líderes autoritarios.

Como también argumenta Paramio (1992: 6), la legitimidad, en los países de América Latina, acostumbra a erosionarse fácilmente en períodos de ineficacia estatal, lo que provoca que la legitimidad del Estado dependa de su capacidad para ofrecer mejoras económicas a un conjunto de actores sociales, que frecuentemente son dependientes del propio Estado para mantener su posición económica y social. En estas condiciones (Idem: 10-11), se señala que la deuda y la inflación sumadas crean las condiciones macroeconómicas de la inestabilidad; problema que se agrava mediante el recurso a mecanismos redistributivos de naturaleza inflacionista para satisfacer, a corto plazo, las demandas contrapuestas de distintos actores sociales en una situación objetiva de juego de suma cero.

En este mismo sentido, se argumenta (Przeworski et al., 1998: 161) que el peligro más águo que acecha a las democracias latinoamericanas no es problemamente la restauración de dictaduras militares, sino el proceso de desintegración social que acompaña a la crisis económica y a la debilidad del aparato estatal.

En 1980, la mayoría de los peruanos, después de doce años de gobierno militar, recibieron -entre el alborozo y la esperanza- a una renacida democracia; diez años después, en 1990, los peruanos manifestaban una gran desconfianza, e incluso hostilidad, hacia las instituciones y organizaciones más relevantes de la democracia representativa. En una situación de intensa inestabilidad, con graves problemas de gobernabilidad y de representación políticas, el escenario -altamente confuso y convulsionado- se podía prestar a múltiples y escasamente esperanzadoras salidas. Cuando los más pesimistas aventuraban una salida “a la chilena”, finalmente el resultado fue una “salida a la boliviana”, pues fue en Bolivia -antes que en Perú- donde los políticos independientes cobraron protagonismo. En 1990, Alberto Fujimori se convertiría en un ejemplo de “outsider” exitoso.

En 1990, Perú no sólo había fracasado al afrontar los problemas -la mayoría estructurales- que suponían un serio desafío a la naciente democracia surgida en 1980, sino que también tenía que hacer frente a otros nuevos y no menos importantes. A modo de balance, señalamos algunas de las cuestiones más importantes que gravitaban sobre Perú al iniciarse la década de los 90, contribuyendo a oscurecer sus posibilidades futuras:

- 1ª) Se mantenía, a grandes rasgos, vigente una cultura política predominantemente autoritaria, patrimonialista y clientelar.
- 2ª) Las instituciones democráticas eran débiles y estaban desprestigiadas.
- 3ª) La administración estatal se mostraba ineficiente y corrupta, estando, además, altamente centralizada.
- 4ª) El precario sistema de partidos se desmoronaba.
- 5ª) El movimiento sindical, floreciente durante la segunda mitad de los años 70, estaba en descomposición diez años después.
- 6ª) La débil estructura social presentaba síntomas de anomia.
- 7ª) Las FFAA conservaban un nivel de autonomía difícilmente compatible con el ordenamiento institucional democrático.
- 8ª) Sendero Luminoso, a pesar de sus errores y limitaciones, suponía una seria amenaza, sino para la supervivencia del país, sí para su estabilidad.
- 9ª) Los derechos humanos eran sistemáticamente conculcados por los grupos subversivos, principalmente SL, y por los agentes y autoridades que representaban al Estado.
- 10ª) La presencia de las mafias, vinculadas a las redes internacionales del narcotráfico y con ramificaciones en el interior del país que involucraban desde los grupos subversivos a las FFAA y la Policía, iba en aumento.
- 11ª) El país sufría la más pavorosa crisis económica conocida durante el siglo XX, con sus secuelas de pobreza y creciente precariedad laboral.

CAPÍTULO III. EL TRIUNFO DE ALBERTO FUJIMORI. DE LA CONCERTACION A LA QUIEBRA DEMOCRATICA Y CONSTITUCIONAL.

1. El tránsito de la informalidad social y económica al informalismo político.

Según hemos expuesto en el Capítulo anterior, dos de los aspectos que más han contribuido a cambiar el rostro de Perú en las tres últimas décadas han sido el desborde popular y la economía informal. Sin embargo, hasta las elecciones de 1990, las mayorías indias y cholos que integran los sectores populares peruanos continuaban, política y electoralmente, expresándose a través de los partidos políticos tradicionales. Las elecciones celebradas ese año marcarán el tránsito de la política “formal” a la informalidad política; o dicho de otro modo, de la política basada en los partidos políticos al éxito fulgurante de los independientes, llegados, unos -como “outsiders”-, desde fuera de los ámbitos políticos tradicionales, y otros, de la militancia anterior en unos partidos políticos a los que decidieron dar la espalda casi al mismo tiempo que lo hacía el electorado peruano.⁽¹⁰⁶⁾

En este trabajo trataremos -en lo posible- de obviar los términos antipolítica y antipolíticos tantas veces utilizados para caracterizar -en Perú y en otros países- a una forma específica de entender las labores de gobierno y de representación y a sus ejecutores, que rompían los moldes de la política tradicional. Sin intención de entrar más a fondo en el debate, consideramos que el motor de las decisiones y actuaciones de los llamados “antipolíticos” era la conquista del poder político y la conservación del mismo. El ejercicio de la política admite numerosas variantes y versiones. Una de ellas ha consistido en la negación de los partidos políticos como cauce de representación e integración de la sociedad civil en el Estado y en las funciones de gobierno, al mismo tiempo que se reivindica un tipo de conocimiento y de actividad de carácter pretendidamente técnico y científico no contaminados por la “política”. Como argumenta Lechner (1999: 64), en el proceso de informalización de la política, la política realmente existente desborda las relaciones formalizadas del sistema político, permeando los límites entre lo político y lo no político; se acorta, de este modo, la distancia entre política y sociedad, pero simultáneamente se provoca un cierto vaciamiento de las instituciones políticas, cuando paradójicamente la nueva complejidad de los procesos sociales reclama con fuerza una conducción política.

Por ello, sin desconocer la carga explicativa del término antipolítica, preferentemente nos referiremos a estos políticos como independientes, empleando otros términos, como “outsiders” o “antipolíticos”, cuando hagamos referencia a los autores que sí los utilizan.

Además de tener antecedentes sociales y económicos, el informalismo político se enraiza en un proceso político caracterizado por la alta volatilidad electoral puesta de manifiesto -como ya hemos expuesto- en las elecciones celebradas desde 1978. En el electorado peruano ya se habían observado, incluso con anterioridad al golpe militar de 1968, un elevado grado de autonomía y un comportamiento electoral -salvo excepciones que afectaban, sobre todo, a la militancia aprista- eminentemente práctico. Esta es la otra cara que ha caracterizado al clientelismo político peruano; los “clientes” se venden al mejor postor, a quien más ofrece, lo cual implica tanto a los votantes como a

⁽¹⁰⁶⁾ A. Rojas (1994: 57) sitúa en el verano del año 1987 el inicio de un proceso continuado según el cual un sector de la población, que anteriormente se consideraba representado por los partidos políticos, inicia una búsqueda de otros canales, mecanismos y personalidades que eventualmente les pudiera representar.

unos cuadros partidarios que se nutren frecuentemente de caciques provincianos. Como señala Vargas Llosa (1993: 163-164), en Perú, existe una cultura partidaria en la que reina la “figura inmortal del cacique”, acompañado por una pequeña corte o séquito de parientes, amigos y validos a los que presentan como dirigentes de los trabajadores y los sectores populares, que, en algún momento de su carrera política, han sido apristas, belaudistas o comunistas. A la postre, sin llegar a calificar a los partidos políticos peruanos como partidos “flash” -en alusión al término empleado por Bartolini (1991: 233- sí podemos caracterizarlos, en atención a la fuerza electoral de sus unidades, como inestables.

La mayor volatilidad electoral se ha observado entre los sectores populares, y en su interior, sobre todo, en el mundo de la informalidad económica. El sector informal, en Perú, como constata Cameron (1994: 52-53), ha manifestado una gran ambigüedad en términos de posicionamiento clasista, lo que hace poco predecible en términos políticos su comportamiento. Anteriormente, Pareja y Gatti (1993: 106) ya habían observado como en los distritos limeños pobres la informalidad política y la crisis de representación de los partidos políticos se hacían más evidentes que en los distritos de los barrios considerados residenciales. En este contexto, para Vargas Llosa (1987a: xxv), la informalidad es una réplica de las mayorías contra el sistema; unas mayorías que, en el campo político -añade el escritor- han venido actuando con un criterio pragmático infalible, volviendo las espaldas sin el menor escrúpulo al ídolo caído y volcándose oportunamente con la estrella ascendente, fuera ésta Odría, Prado, Velasco, Belaúnde, Barrantes o García. Se trata, como señala A. Adrianzén (1992: 67), de la existencia de una masa de electores flotantes, no identificados políticamente con las opciones partidarias y que definen sus opciones bajo la modalidad del “aluvión electoral”.⁽¹⁰⁷⁾

También contribuyeron a fomentar la informalidad política los partidos políticos, así como sus dirigentes y representantes en el Parlamento. Su fracaso en la gestión de los principales problemas que afrontaba el país -la crisis económica y la violencia política principalmente- favoreció que la mayoría de los ciudadanos les asociara con la ineficacia y las prácticas corruptas; como argumenta Grompone (1991a: 46), al finalizar la década de los 80, en Perú se generalizó una actitud de desilusión y desinterés por los proyectos colectivos, que conducía a una valoración negativa de la política, considerando ineficaz o fútil participar en ella. De este modo, a comienzos de los 90, como señala León Naviero (1995: 127), se iría conformando una realidad en la coexistirían dos institucionalidades; una, informal enraizada en las prácticas sociales de la población, y otra oficial, que no conseguía consolidarse, aumentando paulatinamente la importancia relativa de la primera. En este contexto, Scott Palmer (1999: 280-281) define la política informal en Perú como: “el conjunto de actividades conscientes de grupos de ciudadanos y sus líderes para resolver problemas que los afectan y que se

⁽¹⁰⁷⁾ F. Rospigliosi (1988) constata a través de sus investigaciones como los jóvenes obreros del sector fabril limeño en los años 80, contrariamente a como había sucedido durante la década anterior, ya no militaban en los partidos de la izquierda integrados en IU; los obreros de la generación democrática se mostraban desengañados respecto a las ideas de cambio social que habían alimentado a la generación anterior.

Acudiendo para el caso que nos ocupa a los términos empleados por Elster (1988: 21), los peruanos habrían rechazado al “hombre racional”, que entraña preferencias y planes consistentes, para acomodarse al “hombre económico”, como “criatura mucho mejor fundamentada, que tiene preferencias no sólo consistentes sino también completas, continuas y egoístas”.

El peruano A. Adrianzén (1992: 71-73) argumenta que, entre finales de los 80 y comienzos de los 90, algunos sectores sociales, principalmente ligados a la informalidad económica, habrían pasado del “optimismo colectivo” de los 70 a un “optimismo individual” (antiestatal y liberal) orientado hacia el mercado. En este nuevo contexto, los partidos políticos se mostraron incapaces para canalizar los nuevos sentimientos e intereses en juego, no pudiendo impedir el establecimiento de una nueva dualización, ya no sólo económica de la sociedad, sino también política.

encuentran fuera del ámbito de los partidos, sindicatos o asociaciones de interés común”.⁽¹⁰⁸⁾

Este proceso creciente de desinstitucionalización política, asociado a una situación de crisis económica, informalización de los mercados y deterioro de las organizaciones laborales y sociales formalizadas conducía aparentemente a un estado casi generalizado de anomia y atomización social. Sin embargo, por debajo de las apariencias se vislumbra una realidad algo diferente. Como argumentan Sanborn y Panfichi (1997: 46-47), muchos peruanos participan en múltiples organizaciones sociales, que, más allá de su papel como redes de supervivencia, son también espacios de formulación y reformulación de sus percepciones de la política y los políticos; partidos, mítines y sindicatos habrían cedido su lugar a otros espacios que ejercen similares funciones, como el barrio, el mercado, la plaza pública y los clubes sociales.

2. El ingreso en la escena política de los independientes.

La figura del político independiente es conocida en Perú, como en otros muchos países, desde los tiempos del establecimiento de las elecciones como mecanismo de representación política, antecediendo a la implantación de los partidos políticos. Sin embargo, en la mayoría de los procesos electorales celebrados, en Perú, desde comienzos del siglo XX los independientes acostumbraron a participar en los procesos electorales representando a distintos partidos políticos e incluidos en sus listas como candidatos. Algunos independientes ya habían candidateado -con poco éxito- al margen de un apoyo partidario en elecciones generales; aunque sí se conocía, con anterioridad a las elecciones municipales del año 1989, a políticos independientes que habían triunfado en algún distrito municipal o ayuntamiento pequeño.

Consideramos que el desembarque masivo -y exitoso- de los políticos independientes que se produce, en Perú, a partir de las elecciones municipales celebradas en 1989 es un acontecimiento estrechamente vinculado al fenómeno de informalización de la política peruana al que hemos aludido. Sin embargo, en esta ocasión, como en otras que le precedieron y le sucederían, encontramos al lado de aspectos rupturistas, otros que enlazan con la tradición política y cultural peruanas; uno de ellos, como argumenta Adrián (1992: 67), sería la perpetuación del caudillismo como modelo de liderazgo político en detrimento de la construcción de un sistema estable de partidos.

En las elecciones municipales de 1989, ensayo anticipado de las elecciones generales del año siguiente, el resultado más sorprendente fue la elección como alcalde del Lima del independiente Alejandro Belmont, que para la ocasión había creado un movimiento político denominado Obras. Belmont, popular personaje televisivo, promocionando esloganes electorales del tipo “obras y no palabras” o “los políticos prometen, yo hago”, derrotó no sólo a los candidatos de un APRA desgastado y de una izquierda dividida, sino también al candidato de la alianza política Fredemo, cuyo líder, Vargas Llosa, era,

⁽¹⁰⁸⁾ Huntington (1998: 230) incluye a Perú dentro del conjunto de países que han experimentado un proceso de desencanto al poco tiempo de ser restablecido el sistema democrático. En estos países, añade: “La imposibilidad de solucionar los problemas y la desilusión popular fueron características constantes de las nuevas democracias. Por su causa se planteó dramáticamente el tema de la supervivencia de los nuevos regímenes: ¿se consolidarían o se hundirían?”.

L. Bustamante (1995: 354) entiende la informalidad como un proceso de desinstitucionalización, merced al cual se produce la pérdida de vigencia de las instituciones en el desenvolvimiento de la actividad política.

Y es que, como argumenta Morlino (1985: 193), “los sentimientos de legitimidad e ilegitimidad orientados hacia las autoridades acaban muchas veces, en la práctica de la realidad cotidiana, confundiendo o transfiriéndose a las instituciones políticas y a las normas constitucionales y legislativas que contribuyen a formar el régimen”.

en aquel momento, el indiscutible favorito para ser elegido, en 1990, Presidente de la República.

Los partidos políticos no quisieron entrar en el análisis de las causas de esta primera derrota; despreciando cualquier ejercicio de naturaleza autocrítica, a lo sumo argumentaron que las elecciones municipales -a diferencia de las presidenciales y parlamentarias- tenían, en términos generales, un alcance localista y escasamente político. En una percepción superficial de la situación, el hecho de que en las elecciones regionales, celebradas junto a las municipales en varias de las recién creadas regiones, el APRA, Fredemo e IU obtuvieran la mayoría de los representantes elegidos y con ello el control de las asambleas y gobiernos regionales contribuía a que los partidos políticos consideraran los resultados municipales, en Lima, como una cuestión poco relevante.⁽¹⁰⁹⁾

En la línea de lo argumentado en el apartado anterior, consideramos, como lo hacen Adrianzén (1994: 51) y Rubio (1990a: 120), que el éxito electoral obtenido en Perú, entre finales de los años 80 y comienzos de los 90, por los candidatos independientes no responde a un proceso de generalizada despolitización de los electores ni de desconfianza respecto a la validez de los cauces electorales como mecanismo de representación y participación políticas, sino a una actitud de rechazo a los partidos políticos y a sus dirigentes.⁽¹¹⁰⁾ La ciudadanía, como señala Bernales (1995a: 177), reconocería en los nuevos independientes la cara del individualismo ganador, que encarnaría a un antipartidismo “político” como forma virtuosa y superior de hacer política. Sin embargo, no acierta Bernales (Idem: 177) cuando pronostica que el éxito de los independientes supone un fenómeno pasajero que suele aparecer en los procesos de transición política. Contrariamente, en Perú, los movimientos ad hoc creados en torno a un líder independiente más o menos carismático, a pesar de sus carencias organizativas, programáticas e ideológicas, han superado la fase transitoria para convertirse en una forma habitual y normalizada de hacer política, donde los programas de gobierno se relegan a un plano secundario y cuando se dan a conocer siguen, de manera oportunista, el “guión” escrito en las encuestas y sondeos de opinión. En última instancia, no importa, como argumenta F. Tuesta (1999: 502), que no se conozcan ni se reconozcan entre sí más allá de la medida en que se dicen independientes, independientes de los partidos políticos.⁽¹¹¹⁾

⁽¹⁰⁹⁾ Para el mejor conocimiento de los procesos de informalización de la política en la región andina, nos ha sido muy útil el estudio de J. Lizarte (1991) sobre el caso boliviano. Dado que fue en Bolivia, antes que en Perú, donde los candidatos independientes tuvieron éxito electoral y existiendo importantes analogías entre ambos países, hemos encontrado en el análisis que Lizarte hace del proceso de crisis de los partidos políticos bolivianos importantes similitudes con el caso peruano.

R. Perina (1999: 197-198) considera que los procesos de descentralización y participación ciudadana a nivel local han tenido, especialmente en los últimos tiempos, un gran significado para la profundización y la consolidación de la cultura democrática en América Latina. Por un lado, argumenta, las experiencias locales facilitan los procesos de rendición de cuentas por parte de los gobernantes hacia los gobernados, y por otro, favorecen el desarrollo de liderazgos democráticos con base y experiencias locales. En este sentido, de lo que no hay duda, es que, desde finales de los 80, en Perú, el ámbito municipal ha sido una cantera importante para líderes políticos que tendrían posteriormente una proyección nacional. No obstante, en el caso peruano, como observa Lynch (1999: 31), la presencia de nuevos líderes políticos antipartidarios, lejos de favorecer una mayor institucionalidad democrática y un incremento de la participación ciudadana, ha exacerbado las tendencias de elitización política ya observadas en la década de los 80.

⁽¹¹⁰⁾ R. Amiel (1990: 24-25), partiendo de los resultados de un proyecto de investigación realizado a finales de los 80, transcribe las respuestas más relevantes y habituales de los peruanos cuando se les preguntaba acerca de la opinión que tenían de los políticos. Para muchos peruanos consultados, ser político se relacionaba, en Perú, con “vendedores del país a los ricos de dentro y de afuera”, “creerse el más, más”, “ser mañoso y criollazo”, “utilizar el cargo en provecho propio o de los parientes”; además, frecuentemente se asociaba el ejercicio de la política con el cargo de parlamentario.

F. Rospigliosi (1992a: 348) hace referencia a los resultados de una encuesta realizada en Lima, en julio de 1990, por la agencia APOYO S.A., según la cual el 85% de los encuestados opinaba que el grado de corrupción existente entre los políticos era “mucho o bastante”; para el 79% le merecían igual opinión los policías y para el 75% los jueces.

⁽¹¹¹⁾ Grompone y Megía (1995b) constatan, en Perú, la creciente presencia, durante la década de los 90, de dos tipos novedosos de activistas políticos: los nuevos políticos y los “conversos”. Los primeros justifican su ingreso en la política por tratarse de un acto de servicio en unos tiempos difíciles que requieren la aportación de sus conocimientos técnicos y de su experiencia profesional ajena

A. Adrianzén (1994: 53-54) cita como factores explicativos de la proliferación de los candidatos y listas electorales independientes, a partir de 1990, los siguientes: 1º) las facilidades concedidas por una ley electoral poco restrictiva; 2º) el ejemplo estimulante que va a suponer el fenómeno Fujimori, que ha contribuido a difundir la creencia de que cualquier candidato desconocido, con un poco de suerte, puede ganar una elección; 3º) la crisis de los partidos políticos; 4º) la prevalencia de un discurso que conduce a la consideración de que el mejor alcalde es el mejor vecino; 5º) la violencia política, asociada principalmente a Sendero Luminoso.

3. Alberto Fujimori: unos apuntes biográficos acerca del personaje.

A comienzos del año 1990, Alberto Fujimori era un personaje desconocido para la mayoría de los peruanos; sin embargo, en junio de ese mismo año, la mayoría de los votantes le eligió como tercer presidente de la República desde el restablecimiento de la democracia en 1980. Un nisei -hijo de padres nacidos en Japón-, perteneciente a un grupo étnico-racial y cultural muy minoritario, que apenas si representa el 0,3% de la población peruana, se convertía en el jefe del Ejecutivo en un país de tradición presidencialista y marcadamente racista.

En contra de una opinión muy generalizada, en Perú, que se refiere a Fujimori, antes de ser elegido presidente, como un candidato absolutamente desconocido y marginal, hay que señalar que en realidad no era así. El fundador de Cambio-90 -nombre del movimiento político creado por Fujimori para la ocasión- había ejercido el cargo de rector -entre los años 1984 y 1989- de la Universidad Agraria de La Molina, habiendo presidido la Asamblea Nacional de Rectores en el período comprendido entre los años 1987 y 1989; la administración aprista le había solicitado, en alguna ocasión, la elaboración de informes en materia agraria y los medios de comunicación tampoco le eran desconocidos, pues durante una etapa había moderado un programa en el canal público de televisión. No era un personaje popular, pero sí conocido en algunos de los elitistas círculos políticos y sociales de Lima, principalmente en los vinculados al APRA e IU. Sí sorprendería a sus más allegados, incluidas las primeras personas que se vincularon a él en su inicial proyecto político, no su decisión de concurrir como candidato al Parlamento, sino la de que pujara para el trofeo mayor: la Presidencia de la República (Daeschner, 1993: 125-127).⁽¹¹²⁾

a la política. Los segundos, los “conversos”, se caracterizan por tener un pasado partidario que, más o menos abiertamente, repudian, hasta el punto de declarar que los partidos políticos no son necesarios para el sistema democrático; tempranamente habrían advertido la crisis de representatividad que afectaba a los partidos políticos para desligarse de los mismos y evitar ser identificados ante el electorado con su creciente desprestigio.

J. Lizarte (1991: 601-602) observa en Bolivia una serie de actitudes en algunos políticos que prácticamente serán calçadas, poco después, por muchos políticos peruanos con pasado partidario. Haciendo gala de un indudable pragmatismo de naturaleza oportunista, numerosos militantes partidarios -algunos con cargos en sus partidos- pasaban a apostar por un independiente exitoso, rompiendo pública y ostentosamente con su antigua filiación partidaria.

Mainwaring y Shugart (2002: 287) argumentan que en los sistemas de partido débiles -así consideramos al peruano- los candidatos deben en gran parte su elección a sus propios esfuerzos; en consecuencia, no se sienten en deuda con sus partidos, lo que favorece tanto el individualismo en la campaña electoral como la deslealtad de los candidatos exitosos.

Grompone (1996) expone los argumentos que en su crítica a los partidos políticos desarrollan los independientes en tres direcciones: cuestionan las prácticas caudillistas de los líderes de los partidos, rechazan su organización basada en las relaciones clientelares, y entienden que el papel de la militancia partidaria sólo se justifica en su función de base de maniobra de las cúpulas partidarias.

⁽¹¹²⁾ Santiago Fujimori, hermano y colaborador muy cercano e influyente en los primeros años de quien saldría elegido Presidente, ha declarado -véase Caretas nº 1653, de 18/1/2001- que sabía que su hermano tenía, en 1989, aspiraciones políticas, pero que no se imaginaba que pretendiera ser presidente de Perú

F. Loayza (2001: 23), temprano y fugaz asesor de Fujimori durante el período que media entre la proclamación de los resultados de la primera vuelta y la toma de posesión de Alberto Fujimori como Presidente de Perú, afirma que éste, a los pocos días de celebrada

L. Jochamowitz (1994) -autor de una de las primeras y más detalladas biografías publicadas sobre Fujimori- nos define a un personaje pragmático, hermético, decidido, y autoritario, no exento de dotes de comunicador, aunque deficiente orador. S. Bowen (2000), autora de otro completo estudio con tintes biográficos, considera que los mitos creados en torno a la figura de Fujimori, referidos a su misteriosa inescrutabilidad oriental, a su valentía y determinación, a su capacidad para prever los resultados son más un producto de los comentaristas que de la realidad.

Para nosotros Fujimori, sin desprenderse de su herencia cultural oriental, supo entender la enrevesada idiosincrasia de los peruanos y adaptarse bien al país al que llegaron sus padres, hasta el punto de llegar a interpretar la realidad peruana y la situación concreta de finales de los 80 y comienzos de los 90 mejor que la mayoría de los políticos con los que compitió electoralmente.

4. Las elecciones de 1990.

4.1. Opciones políticas, encuestas y elecciones.

A mediados del año 1989, se lanzaba una campaña electoral -con vistas a las elecciones generales de 1990- que había estado precedida de una larga precampaña iniciada en la segunda mitad del año 1987 al constituirse un amplio movimiento de oposición al presidente García. Casi sin querer, Vargas Llosa se había convertido, a partir de la gran capacidad de convocatoria que puso de manifiesto tras la celebración, en agosto de 1987, de una masiva manifestación contra el proyecto del presidente García para estatizar la banca privada, en la esperanza electoral de la derecha peruana. El escritor arequipeño dio vida a un movimiento político, el Movimiento Libertad, de ideología liberal y democrática en lo político y pensamiento neoliberal en lo económico. Al sumarse al proyecto los partidos Acción Popular y PPC, se constituiría la alianza electoral Fredemo -Frente Democrático-, que aspiraba al triunfo poniendo en marcha la fórmula victoriosa de la “liberaldemocracia”, que A. Córdova (1991: 27) sintetiza en tres términos mutuamente implicados: “modernización, privatización y democracia”. Prácticamente por aclamación, Vargas Llosa se convertía en candidato al puesto, que según el propio interesado (1993: 46) comentaba a un periodista -bromeando-, constituía “el oficio más peligroso del mundo”. Lo cierto es que el afamado escritor era la mejor carta de presentación en los ámbitos nacional e internacional con la que podían contar tanto el proyecto neoliberal como los partidos conservadores que le daban un apoyo más oportunista que decidido; en este sentido, varios autores (Grompone, 1987; Lauer, 1988; Abad y Garcés, 1993) han puesto de manifiesto como, a finales de los 80, se asiste a un esfuerzo de los sectores conservadores peruanos, constituidos en una “nueva derecha”, para aproximarse, con fines políticos y electorales, a los sectores populares e informales.⁽¹¹³⁾

la primera vuelta, le había manifestado que no tenía programa de gobierno ya que, en el mejor de los casos, aspiraba a ser elegido senador.

⁽¹¹³⁾ Vargas Llosa (1993: 157) concibió originalmente hacer de Libertad un movimiento amplio y flexible, que agrupara a los independientes opuestos a la estatización de la banca, pero también a los pequeños comerciantes y empresarios informales. Sin embargo, en contra de su proyecto original y para su sorpresa, en Libertad iría poniéndose de manifiesto, desde el comienzo, la existencia de una cultura “partidaria”; como relata Vargas Llosa (Idem: 161), el movimiento funcionó como un partido político, pues la mayoría de los afiliados, sin posibilidad de disuadirlos, así lo entendían.

Constituido Fredemo, nunca funcionó de manera coherente y coordinada; Vargas Llosa lamenta (1993: 84) que, en contra de lo que él había previsto, los aliados, lejos de fundirse, en muchos lugares se dedicaron a disputar entre sí, movidos por rivalidades personales y apetitos menudos. Igualmente (Idem: 89), reconoce que en las conversaciones mantenidas durante tres años con

El APRA concurría a estas elecciones lastrado por el desgaste sufrido en los cinco años en que había ocupado el poder, pero, sobre todo, debido al pobre desempeño mostrado por el Gobierno para hacer frente a la crisis económica y a la violencia política. Si a ello unimos, la existencia de múltiples sospechas de corrupción -que incluso implicaban al presidente García-, los fundados indicios que apuntaban a que el APRA había patrocinado a grupos armados paramilitares y el hecho de que el candidato presidencial, Alva Castro, mantuviera unas malas relaciones personales con el todavía Presidente de la República, la conclusión evidente es que el futuro electoral aprista se pintaba en tonalidades oscuras. Sin embargo, el APRA contaba a su favor con la mayor y mejor organización partidaria existente en Perú y con un electorado más leal y menos volátil que aquel del que dependían otras fuerzas políticas; debido a ello su balance electoral no será -como veremos- marcadamente negativo. Los resultados, sobre todo los parlamentarios, conseguidos por el APRA en las elecciones de 1990 distaron bastante de suponer una catástrofe; con creces, el APRA obtuvo unos resultados electorales mejores que Acción Popular en las elecciones de 1985.

La izquierda dividida se mostraría incapaz no sólo de atraer las expectativas del mundo de la informalidad económica, sino también de los sectores populares y trabajadores organizados en los que anteriormente había tenido un gran soporte electoral. Como observa Wiener (1996: 80), cuando los dirigentes de la izquierda peruana llamaron a votar por Fujimori en la segunda vuelta electoral, sus anteriores electores ya había dirigido espontáneamente su voto hacia el candidato de Cambio 90, haciendo innecesaria cualquier propuesta en este sentido. Desde otra perspectiva, M. Cameron (1994 y 1997) argumenta que mientras el candidato de Izquierda Socialista, Alfonso Barrantes, tenía previsto pasar a la segunda vuelta electoral y jugar, entonces, el papel que a la postre desempeñó con éxito Fujimori, Izquierda Unida -en la que se mantuvieron tras la escisión el grueso de los partidos de la alianza de izquierda- seguía más interesada en construir un frente popular revolucionario que en recoger el voto del sector informal y vencer en las elecciones.

De entre todas las opciones políticas que se presentaban ante el electorado peruano, representadas por candidatos de partidos minoritarios e independientes poco conocidos, que en las encuestas y sondeos de opinión aparecían bajo el epígrafe de “otros”, una, Cambio 90, encabezada por el ingeniero Alberto Fujimori y desprovista de vinculación y apoyo partidarios, comenzaría destacarse, tímidamente primero e impetuosamente después. Con escasos medios, una campaña directa e informal, unos compañeros de candidatura desconocidos y sin apenas experiencia política, y un eslogan tan sencillo como efectivo resumido en tres palabras, “honradez, tecnología y trabajo”, que suplía la ausencia de un programa y una ideología definidos, Fujimori comenzó a captar la atención de un creciente número de electores. Sin embargo, aún teniendo en cuenta estas características, no consideramos, contrariamente a lo argumentado por Mayorga (1995: 56) -por las razones ya expuestas- que el discurso político de Cambio 90 durante la campaña electoral fuera “un ejemplo sobresaliente de antipolítica”.

En unos pocos días, entre finales de febrero y comienzos de marzo de 1990, el candidato de Cambio 90 pasó de estar incrustado en el conglomerado anónimo de los

Belaúnde y Bedoya, líderes respectivos de AP y PPC, casi nunca hablaron de lo que sería la política del Fredemo en caso de llegar al gobierno, ocupando la mayor parte del tiempo haciendo alusiones a las chismografías políticas del momento y a las supuestas maquinaciones del presidente García contra su candidatura.

En medio de este enrarecido ambiente, Vargas Llosa sorpresivamente anunciaba, en junio de 1989, su renuncia a la candidatura presidencial; decisión que luego rectificaría. El candidato presidencial pretendía con su renuncia poner fin a la desunión existente al interior del Fredemo y al exceso de intereses personales, frecuentemente contrapuestos entre sí, que estaban manifestando una serie de candidatos oportunistas. En este sentido, como argumenta Panebianco (1990: 85), “la amenaza de dimisión por parte de líderes de prestigio es una típica modalidad a través de la cual aquella incertidumbre se explota como recurso de poder”.

“otros” candidatos a repuntar, con nombre propio, en la mayoría de las encuestas y sondeos de opinión. Al iniciarse el mes de marzo -a apenas un mes de la fecha de celebración de la primera vuelta electoral- Fujimori contaba con, aproximadamente, un 3% en la intención de voto; al finalizar dicho mes, casi el 20% de los encuestados contestaba estar dispuesto a darle su voto. En los días previos a la elección, en plena “explosión” electoral, sus expectativas de voto no parecían tener techo.

M. Tanaka (1998: 11-12) argumenta que en el momento en que se estaba produciendo el tránsito de la lógica electoral-movimientista, que había dominado hasta entonces y en la que estaban atrapados los partidos políticos, a la lógica electoral-mediática irrumpiría Fujimori; interpretando mejor que sus rivales políticos la nueva situación, saldría victorioso en la contienda política y electoral.

La política mediática desplazó a un lugar secundario a los instrumentos habitualmente utilizados, hasta entonces, por los partidos políticos para captación del voto: el recurso al control de las organizaciones laborales y populares situadas en su órbita -a menudo haciendo uso de prácticas clientelares- y la apelación directa y personal al electorado mediante la celebración de masivos mítines. En su sustitución, el recurso a los medios de comunicación, principalmente la televisión, y a las encuestas y sondeos de opinión se revela como el principal soporte de la política mediática. Estos no eran, sin embargo, en 1990, instrumentos novedosos en Perú. Por una parte, en las elecciones municipales de 1989, el medio televisivo, hasta entonces poco utilizado para estos menesteres, había mostrado su potencial en las campañas electorales; y por otra, el presidente García, antes que Fujimori, había puesto de manifiesto una adicción -hasta entonces desconocida- a los resultados de las encuestas y sondeos de opinión. Lo realmente innovador, a partir de 1990, es que estos instrumentos se convierten en las estrellas de la propaganda y la comunicación políticas tanto en períodos electorales como interelectorales.

La larga campaña que habría de culminar en las elecciones generales de 1990 giró, casi desde el comienzo, al compás de las encuestas que medían las posibilidades electorales de los probables candidatos, incluso antes de oficializar sus candidaturas. El personalismo, habitual en las campañas anteriores, se tornaría desmedido y avasallador en esta ocasión; la identificación partidista o la imagen de partido de las que nos habla Sartori (1994a) quedaron totalmente opacadas por la imagen y la identificación con unos candidatos sin partidos o que representan a unos partidos políticos o alianzas partidarias debilitadas y con una capacidad de representación bastante menguada. Desde mediados del año 1989, exacerbando una tendencia ya existente, Perú, casi diariamente, amanecía con la publicación de una nueva encuesta que, como las anteriormente difundidas, partía con la pretensión de canonizar unos resultados que se ambicionaba actuaran como fedatarios de la una realidad de difícil aprehensión; ignorando que los sondeos de opinión, como argumenta Sartori (2000: 77-78), casi siempre recogen unas opiniones débiles, volátiles e inventadas, que además producen un efecto reflectante respecto a lo que previamente ya sostienen los medios de comunicación. Junto a los sondeos de opinión, la campaña electoral ingresó de lleno en el mundo de la vídeo-política; aunque -como analizaremos después- el candidato que se llevaría el triunfo en la elección presidencial, Fujimori, fue, en esta ocasión, el que en menor medida recurrió a este medio. ⁽¹¹⁴⁾

⁽¹¹⁴⁾ Son suficientemente conocidos los argumentos de Sartori (2000) contra la sondeo-dependencia y la vídeo-política. La sondeo-dependencia nos hace caer, al mismo tiempo, en la trampa y en el engaño de considerar a los sondeos como un instrumento de demo-poder, cuando en realidad son la expresión del poder de los medios de comunicación sobre el pueblo. Por su parte, la vídeo-política tiene efectos de amplio alcance, siendo uno de los más ostensibles su papel en la personalización de las elecciones,

Finalmente, a pesar de los medios técnicos y los recursos humanos que varias empresas pusieron al servicio de la elaboración de un sinnúmero de encuestas y sondeos de opinión, su fiabilidad y credibilidad quedaron en entredicho conocidos los resultados electorales. Junto a algunos aciertos al calibrar determinadas tendencias electorales esbozadas durante la larga campaña, también cayeron en errores de previsión de grueso calibre. En las vísperas del día 8 de abril, fecha de celebración de la primera vuelta electoral, las empresas encuestadoras otorgaban al candidato del Fredemo una intención de voto situada por encima del 40%, aproximándose en algunas a la mayoría absoluta; contabilizados los resultados, Vargas Llosa no llegaba al 33% de la votación emitida a las distintas candidaturas. Dos meses después, las mismas empresas volvían errar con estrépito, pues a menos de una semana de la celebración, el día 10 de junio, de la segunda y definitiva vuelta, la mayoría pronosticaba un triunfo muy ajustado de Vargas Llosa; cuando finalmente el éxito -abrumador- sería de Fujimori.

4.2. Una campaña electoral larga, controvertida y polarizada.

4.2.1. Aspectos políticos de la campaña.

Hasta agosto del año 1987 parecía que el futuro electoral inmediato abocaba a una pugna de naturaleza bipartidista entre el APRA, partido gobernante, e IU como alternativa de gobierno. Sin embargo, varios procesos interrelacionados iban a contribuir a que dos años después el panorama político se modificara sustancialmente, propiciando el desarrollo de los posteriores acontecimientos y procesos políticos más relevantes de finales de la década de los 80 y de la década de los 90. Entre estos procesos destacamos los siguientes: a) La recuperación política de los partidos de derecha, Acción Popular y Partido Popular Cristiano, como consecuencia sobre todo de la decisión anunciada por el presidente García de poner en marcha un proyecto de estatización del sistema bancario y financiero. Después de su derrota electoral en las elecciones de 1985, la derecha peruana atravesaba una etapa política difícil, marcada por la desunión interna y la falta de confianza de electorado en sus propuestas. La reacción antiestatista de una parte de la ciudadanía peruana y la irrupción de un líder, Vargas Llosa, que, a su pesar, había aglutinado políticamente al movimiento de reacción de protesta contra el gobierno de García, concedía a los partidos que gobernaron entre los años 1980 y 1985 una nueva posibilidad. b) El descrédito creciente -como ya hemos expuesto en el Capítulo anterior- del presidente García disminuía considerablemente las posibilidades electorales del APRA. c) Los partidos integrantes de la alianza Izquierda Unida no sólo no conseguían llegar a un consenso programático, sino que las tensiones entre sus dirigentes iban en aumento; a pesar de ello, hasta el año 1989, la coalición de izquierda, y especialmente su líder Alfonso Barrantes, aún mantenían razonables expectativas para suceder al APRA en la Presidencia de la República. Su escisión antes de celebrarse las elecciones municipales de ese año no sólo arruinaba todas sus posibilidades de éxito electoral, sino que también amenazaba a

proponiendo a personas (que a veces no hablan) en lugar de discursos; convirtiendo la carrera presidencial en una suerte de espectáculo donde éste, el espectáculo, es lo esencial y la información lo residual.

En un contexto así caracterizado, los habitantes de Lima, según Torres-Guzmán (1989: 76), tendrían definido un perfil al que debería ajustarse su candidato ideal: varón, universitario, entre 35 y 50 años, católico, formal en el vestir, de clase media, casado, economista y mestizo.

la izquierda peruana con quedar fuera del juego político en Perú. d) La irrupción exitosa de los políticos independientes que se declaraban apartidarios, e incluso antipartidarios, era un acontecimiento con el que no contaban los partidos políticos, que, después de las elecciones municipales de 1989, no supieron medir el alcance de su fuerza. e) La crisis, ya analizada, del débil sistema de partido surgido durante la transición democrática.

Como telón de fondo de estos procesos políticos se encontraba una situación de una violencia política -que se había cobrado varios miles de vidas- y una crisis económica sin precedentes en la historia reciente de Perú.

En una situación de esta naturaleza, sí se produciría en el caso peruano una de las consecuencias que Flisfish (1989: 129) relaciona con la generalización del estilo populista: la parálisis del poder que afecta al desempeño gubernamental; pero no tendría lugar la otra: el corrimiento hacia la izquierda de la competencia interpartidaria. Si hasta comienzos del año 1989 parecía que podía ser así, culminando el proceso con el triunfo de IU en las elecciones presidenciales del año siguiente, sin embargo, por las causas expuestas, las expectativas de voto viraron en un primer momento claramente hacia la alternativa derechista que representaba el Fredemo para finalmente optar por la propuesta "centrista" que se creía abanderaba Fujimori. Como señala Degregori (1990a: 11), la esperada polarización derecha-izquierda, que aparecía en el libreto de Sendero Luminoso y que habría de culminar en un golpe militar, no se produjo. Por el contrario, en medio de una grave crisis política y económica, el grueso del electorado se movió hacia el centro político; manifestando una tendencia latente en el electorado a optar por una dirección que, para Bernal (1993b: 57), representaba un espacio de moderación y conciliación del que los principales partidos políticos únicamente había hecho un uso temporal y ocasional con fines exclusivamente electoralistas. Argumentos que no comparte M. Cameron (1994: 142) para quien, en 1990, la sociedad peruana estaba muy escindida electoralmente, según criterios de índole socioeconómica que actuaban en un contexto de polarización política.

Nuestra conclusión -que desarrollaremos posteriormente- es que, desde finales de los años 80, la contienda electoral estaba altamente politizada en el ámbito de los partidos políticos, pero no así entre la mayoría del electorado peruano. Al iniciarse la década de los 90, la población peruana, especialmente la que integraba los sectores sociales más pobres y desfavorecidos, se sentía agobiada y desesperanzada ante la situación de creciente deterioro que atravesaba el país, desconfiando de la capacidad de los políticos para hacer frente a este proceso de continuada degradación. Como señala Torres-Guzmán (1989: 83), iniciada la campaña electoral que llevaría a las elecciones generales del año 1990, los tres problemas que más preocupaban a los habitantes de Lima eran, por este orden, la inflación, el terrorismo y el desempleo; todos ellos suponían unas cuestiones urgentes que requerían unas propuestas amparadas en un amplio consenso político y social, bastante distante del clima de polarización política con que los partidos políticos enfocaban su estrategia electoral. ⁽¹¹⁵⁾

(115) Durante su último año de mandato el presidente García había adoptado una serie de medidas económicas de claro corte populista, que contribuyeron a agravar en mayor medida la situación de déficit público existente; un Estado al borde de la bancarrota y con unas muy escasas posibilidades de recuperación económica era la envenenada herencia que García dejaba a su sucesor en el cargo, cuando ya se barruntaba que éste no sería apриста; quien fuera el próximo presidente de Perú estaba abocado a impulsar una política de duro ajuste económico.

M. Cameron (1994: 104-108) recoge los resultados de una encuesta realizada en Lima, en noviembre de 1991, por la agencia APOYO S.A. Según los resultados de la misma, en una escala de 1 -posicionamiento en la extrema izquierda- a 10 -en la extrema derecha-, los peruanos se autosituaban en el 5'8 -centro derecha-; una tendencia general centroderechista observada en todos los sectores socioeconómicos de la población peruana. (No obstante, como la propia fuente indica, hay que relativizar estos datos, pues el 53% de los encuestados -71% entre los integrados en los sectores más pobres- manifestaba no conocer adecuadamente el significado político de los términos "izquierda" y "derecha").

Consideramos, sin embargo, que aún dejando claras nuestras reservas acerca de la validez real de estas encuestas, sí podemos atisbar en las mismas ciertas tendencias generales. Así, por ejemplo, esta tendencia centroderechista dominante en el electorado

Otro aspecto a tener en cuenta en esta campaña electoral -como ya hemos anticipado- es el papel jugado por la vídeo-política. En esta ocasión, a diferencia de lo que habitualmente sucede, los resultados electorales no favorecieron principalmente a los candidatos que en mayor medida recurrieron a la televisión como medio de captación de la voluntad del electorado; se puede decir que, incluso, les perjudicó. Algunos candidatos del Fredemo al Parlamento rivalizaron entre sí en gastos y apariciones televisivas, dando una imagen de derroche en un país que atravesaba una grave crisis económica. Finalmente, la mayor austeridad, en gran parte condicionada por las circunstancias, que caracterizó a la campaña del candidato de Cambio 90 se mostraría más eficiente y más rentable en términos de coste-beneficio.

Una de las variables político-institucionales que benefició a la candidatura presidencial de Fujimori, tal como aprecian algunos analistas (Tuesta, 1995; Tanaka, 1998), fue la existencia de una legislación electoral muy abierta que, en ausencia de una barrera electoral para ingresar en el Congreso, permitía además a los candidatos presidenciales postular, al mismo tiempo, a un escaño como senador o diputado. En estas circunstancias se favorecía la multiplicación del número de las candidaturas y también que varios candidatos -Fujimori es un ejemplo-, con escasas posibilidades iniciales para acceder al Congreso, pretendieran relanzar su candidatura parlamentaria partiendo de la propaganda que les concedía ser, al mismo tiempo, candidatos a la Presidencia de la República. Tampoco hay que dejar fuera de nuestra consideración el papel desempeñado en la contienda electoral por el voto preferencial, especialmente en lo que atañe en la pugna abierta al interior de las listas electorales del Fredemo; hasta el punto de que como reconoce Vargas Llosa (1993: 410), la campaña de sus candidatos al Congreso por el voto preferencial “fue creciendo de manera avasalladora y anárquica, hasta extremos que causaban risa y repugnancia”.

Una cuestión controvertida en esta campaña electoral es la que se refiere al papel jugado -directa o indirectamente- por el presidente García, durante sus últimos meses de gobierno, en el sentido de entorpecer y perjudicar, más allá de la “leal” competencia política y partidaria, al candidato del Fredemo y beneficiar a la candidatura de Fujimori. Desde el inicio de la campaña electoral se vislumbraba con cierta nitidez que las posibilidades de que el APRA lograra retener el poder eran escasas; si a ello, unimos que el candidato presidencial aprista, Alva Castro, tenía un bajo perfil ante el electorado y, por contra, una manifiesta enemistad con el presidente García, las expectativas electorales se mermaban en mayor grado. Si además tenemos en cuenta la mutua animadversión existente entre García y el candidato del Fredemo, Vargas Llosa, no carece de sentido el hecho de que el Presidente de la República intentara favorecer a otros candidatos, además de al de su propio partido, en detrimento de la candidatura fredemista. El candidato de Izquierda Socialista, Alfonso Barrantes, podría fácilmente contar con el beneplácito de García, pero su candidatura se desinfló rápidamente ya en los primeros compases de la campaña electoral. Algunos autores (Crabtree, 1992: 178-179; Tanaka, 1998: 190; Loayza, 2001: 22) argumentan que el triunfo de Fujimori debe mucho al apoyo explícito prestado por García, que incluso habría apelado al Servicio de Inteligencia Nacional -SIN- en estos menesteres.

Otra cuestión que ha sido objeto de debate (Schmidt, 208-209; Tanaka, 1998: 193) se relaciona con la presunta existencia, en la primera vuelta electoral, de numerosos

peruano se confirma en los resultados de una encuesta posterior recogidos por Monzón, Roiz y Fernández (1997: 119). Según la misma, el 1'1% de los peruanos se autoubicaba en unas posiciones ideológicas de “extrema izquierda”; el 12'3% de “izquierda moderada”; el 7'4% de “centro izquierda”; el 26'1%, de “centro”; el 14'3%, de “centro derecha”; el 19'5%, de “derecha moderada”; y el 1'3%, de “extrema derecha” (ns/nc, el 17'9%).

“votantes sofisticados y estratégicos”; esto es, aquellos que tendrían como primera opción a un candidato partidario, preferentemente del APRA o de la izquierda, pero que habrían votado por Fujimori al considerar que, si éste pasaba a disputar la segunda vuelta, sería un candidato con mayores posibilidades que los demás para derrotar a Vargas Llosa al que se aseguraba, sino la mayoría absoluta en la primera votación, sí un lugar seguro en la segunda. Hipótesis que no descartamos, pero consideramos que habría que matizar su importancia real, teniendo en cuenta que en las elecciones parlamentarias -realizadas simultáneamente a las presidenciales en su primera vuelta- las listas del APRA y de las dos candidaturas de izquierda consiguieron unos resultados que sólo superaban entre 1 y 3 puntos porcentuales a los conseguidos por sus respectivos candidatos presidenciales.

Concluimos argumentando que, desde el punto de vista político, la campaña de las elecciones de 1990 sí se desarrolló bajo el signo del enfrentamiento radical y agrio entre el candidato fredemista, Vargas Llosa, y el resto de los candidatos, principalmente del APRA y de los partidos de la izquierda. El candidato de Fredemo criticó con dureza la gestión del gobierno aprista, y éste le respondió con mayor virulencia. Además Vargas Llosa defendió con honestidad, pero también con intransigencia, un programa económico necesario para el país pero que precisaba más del consenso político que de la simple imposición; de este modo, Fredemo se lo jugaba todo a una carta, o triunfaba por mayoría absoluta en la primera vuelta o el resto de las fuerzas políticas se aliarían contra él en la segunda. Teniendo en cuenta estos aspectos, sí que podemos hablar de la existencia de un ambiente político polarizado, tal como lo definen varios analistas (Grompone, 1991b; Rospigliosi, 1992a; González Manrique, 1993; Cameron, 1994). Pero también argumentamos que esta polarización política disminuyó al irrumpir en la escena electoral Fujimori como candidato con posibilidades de éxito; además -como hemos expuesto- el electorado estaba bastante menos polarizado que los políticos.

4.2.2. Otros aspectos de la campaña: sociales, económicos, culturales y étnico-raciales.

Las posibilidades de gestión de la grave crisis económica, monetaria y fiscal que dejaba la administración aprista se convirtieron en uno de los temas más polémicos y conflictivos de la campaña electoral. La realidad era que la heterodoxa y fluctuante, aunque de predominante cariz populista, política económica implementada por el presidente García dejaba poco margen de maniobra a su posible sucesor. Un país envuelto en una espiral hiperinflacionista sin control, con una alta deuda externa, un sistema monetario y cambiario irreal y un déficit público elevadísimo no admitía otra política económica que la no fuera la del ajuste; lo único que se podía discutir era su intensidad y las medidas adicionales que se iban a adoptar para reducir sus costos sociales. En este sentido, el candidato del Fredemo puso de manifiesto, desde el comienzo de la campaña, grandes dosis de sinceridad, sabiendo de antemano que las medidas de ajuste económico eran tan necesarias como impopulares; sin embargo, como el propio Vargas Llosa (1993: 85) reconocería a posteriori, el mismo habría tenido una gran responsabilidad en su fracaso electoral al haber centrado la campaña en la defensa de un programa de gobierno, descuidando otros aspectos políticos y denotando intransigencia en algunas propuestas, como las referidas a la reforma del mercado laboral y de la Administración del Estado.

Teniendo como telón de fondo una abrumadora crisis económica, no benefició, sino que más bien le perjudicó, al Fredemo el desarrollo de una campaña electoral costosa, que para muchos peruanos suponía un derroche ostentoso en una época de penuria

económica. Según los datos aportados por F. Tuesta (1994: 26), a las candidaturas del Fredemo -más en la promoción de sus candidatos parlamentarios que de su candidato presidencial- se les imputa el 61'7% del total del gasto publicitario llevado a cabo por todas las fuerzas políticas contendientes en las elecciones de 1990; seguidas, a larga distancia, por las candidaturas del APRA -14'4%-, e Izquierda Socialista -7'5%-. Según esta fuente, los gastos electorales de Cambio 90 únicamente representarían el 1'1% de los gastos totales; en consecuencia, cada voto obtenido por el Fredemo costó cincuenta veces más que un voto conseguido por el movimiento político de Fujimori.

Ante la ausencia de una legislación específica en materia de ingresos y gastos electorales, gastó más quien mayor acceso tuvo a las fuentes de financiación -nunca declaradas- privadas; de nada serviría que, en 1990, el Parlamento creara una Comisión Especial para investigar los gastos electorales, pues los partidos y organizaciones políticas contendientes terminaron por presentar unas relaciones de gastos absolutamente irreales.

Uno de los sectores del electorado cuyo voto más arduamente se disputaron todos los candidatos, conscientes de su peso electoral, fue el que integraba el mundo de la informalidad económica, cuyo número había crecido abrumadoramente durante los años 80 como consecuencia del desborde popular y la crisis económica. Las principales opciones políticas partidarias -Fredemo, APRA y las dos alternativas de izquierda- incluían en sus programas y declaraciones electorales el tema de la plena y legal incorporación de los informales a la vida del país. Pero fue Fujimori quien, en la práctica, más avanzó en este sentido, incluyendo en su lista parlamentaria a varios empresarios informales y eligiendo como acompañante en la plancha presidencial, como candidato a ocupar la primera vicepresidencia de la República, al presidente -cholo- de la Federación de la Pequeña Industria y la Asociación de Pequeños y Medianos Empresarios del Perú, que había sufrido el menosprecio de los partidos políticos tradicionales.

Conocidos los resultados finales de la votación presidencial, pronto se convertiría en tema de análisis político la cuestión referida a quien habían votado los informales. En diversas ocasiones (Chávez, 1990; Tovar y Zapata, 1990; Bueno, 1992; González Manrique, 1993; Cameron, 1994; Durand, 1996), se ha analizado empíricamente el importante papel desempeñado por los votos de los informales en el triunfo electoral de Fujimori en las elecciones de 1990. Poco después de conocidos los resultados finales, E. Chávez -en un escueto pero sustancioso artículo- hacía una pionera aproximación a la cuantificación del fenómeno; según los datos que nos aporta (Chávez, 1990: 37), el 56% de los trabajadores empleados en el sector informal habrían votado por Fujimori; el 16%, por Vargas Llosa; y el 10%, 8% y 7%, respectivamente, por los candidatos del APRA, IU e Izquierda Socialista. En esta inclinación mayoritaria de los votantes pertenecientes al sector informal se encontraba, sin duda, una de las claves del éxito electoral del candidato de Cambio 90. ⁽¹¹⁶⁾

(116) M. Cameron (1994: 122) analiza con gran detalle las correlaciones existentes entre las ocupaciones y actividades laborales de los electores y la dirección del voto en las elecciones celebradas en abril de 1990. Según sus resultados, los votantes de Cambio 90 y de los partidos de izquierda integrados en IU e Izquierda Socialista mantenían una estrecha correlación positiva con los sectores obrero e informal y negativa con los "white collar" y los empresarios; los votantes del APRA una moderada correlación positiva con obreros e informales, moderadamente negativa con los "white collar" y marcadamente negativa con los empresarios; mientras que los del Fredemo estarían negativamente relacionados con los informales y obreros, y positivamente con los empresarios y "white collar".

F. Durand (1996: 118) confirma la relación establecida por Cameron entre la dirección de los votos y los grupos socioeconómicos en las elecciones de 1990. En la primera vuelta electoral, Fujimori habría recibido el 15% de los votos entre los electores de clase alta, el 32% entre los de clase media y el 44% entre los de clase baja. En la segunda vuelta, en enfrentamiento directo a Vargas Llosa, al candidato de Cambio 90 le habrían votado el 27% de los electores de clase alta, el 47% de los de clase media y el 66% de los de clase baja.

Aunque, quizá, quien de un modo más simple, pero certero, haya dado cuenta del asunto es Vargas Llosa (1993: 364) cuando aduce que los informales “votaron en contra de mí (más que a favor de mi adversario)”. En retrospectiva, si el fundador del Movimiento Libertad hubiera conservado su perfil de independiente y no se hubiera comprometido tan seriamente con AP y PPC, dos partidos por entonces desprestigiados, sus posibilidades de éxito electoral se habrían incrementado; muchos votos que se dirigieron hacia el candidato de Cambio 90, procedentes de los sectores informales, e incluso votos provenientes de anteriores votantes del APRA e IU, podrían haber cambiado de dirección. Vargas Llosa erró, como sus asesores, en el análisis y comprensión de la realidad peruana y otorgó, también equivocadamente, un papel principal a los partidos AP y PPC como soporte de su candidatura y campaña electorales. Frente a Vargas Llosa, Fujimori no sólo se reclamaba independiente, sino que también actuaba como tal. En este sentido, C. Perelli (1995b: 200) señala que Vargas Llosa, con su temprana retórica antipartidaria, pudo -antes que Fujimori- haberse convertido en un “nuevo caudillo”; pero -añade- nunca quiso serlo, y, sintiéndose incómodo en su papel de mandar, estaba condenado al fracaso político.

Otra de las características que definen a esta campaña electoral es que, habiéndose iniciado bajo el signo de la polarización política, devino, según avanzaba y entraba en juego el fenómeno Fujimori, hacia una creciente polarización étnico-racial. Como reconoce, a su pesar, Vargas Llosa (1993: 504-506), en Perú, se puso a calentar la caldera de odios, resentimientos y prejuicios, en que, por cuestiones étnico-raciales, sociales y económicas, el blanco desprecia al indio, el indio al negro y al blanco, y el negro al blanco y al indio; y conduce a todos en conjunto a despreciar al que se cree debajo y a envidiar al que se considera que está arriba. La importancia de los factores étnico-raciales, reforzando a los de índole social en esta campaña, especialmente desde el momento en que la elección quedó reducida a un enfrentamiento directo entre Vargas Llosa y Fujimori, ha sido constatada por varios autores (Rubio, 1990a; Grompone, 1991b; Rospigliosi, 1992a; Tamariz, 1995).

A complicar en mayor medida el panorama electoral y enrarecer el ambiente de la contienda contribuyó igualmente el factor religioso, presente con frecuencia en el ámbito de las relaciones políticas del Perú republicano. Debido al hecho de que en las listas de Cambio 90 se incluía a algún dirigente de las organizaciones evangelistas peruanas, de creciente influencia cuantitativa y cualitativa en Perú como en otros países latinoamericanos, la campaña fue tomando los tintes de una cruzada religiosa que enfrentaba a los católicos del Fredemo contra los protestantes de Cambio 90; a pesar, por paradójico que resulte, que durante la campaña electoral Alberto Fujimori se manifestaba como un católico convencido y Mario Vargas Llosa hacía valer su agnosticismo. ⁽¹¹⁷⁾

(117) A. Vargas Llosa (1991), hijo del candidato presidencial del Fredemo -que desarrolló durante la campaña electoral funciones de asesoría y coordinación- nos hace un relato de los avatares de la campaña en las vísperas de la celebración de la segunda vuelta electoral que enfrentaba a su padre y a Fujimori: de la visita que realizó Vargas Llosa a Fujimori para comunicarle su deseo de renunciar a concurrir en la segunda vuelta y cederle la presidencia a cambio de que asumiera, en lo fundamental, el programa fredemista; de la devolución de la visita por parte del candidato de Cambio 90 para contestarle al escritor que la renuncia era inconstitucional; y del “rocamboloso” encuentro habido entre Vargas Llosa y el arzobispo de Lima, ocasión en la que el prelado le suplicaría al candidato que no renunciara a la segunda vuelta.

En realidad, atendiendo al criterio establecido por Duverger (1994: 351), en la hipotética situación de que la intención manifestada por Vargas Llosa se hubiera llevado a término, se trataría -más que de un ejemplo de renuncia o retirada- de un caso de desistimiento ya que el candidato invitaría a sus posibles electores a endosar sus votos a otro candidato al que determina nominalmente.

Al respecto, el intento de renuncia protagonizado por Vargas Llosa tenía, en Perú, un precedente muy cercano en las elecciones del año 1985. En aquella ocasión -como hemos expuesto- Alfonso Barrantes, con el visto bueno del Jurado Nacional de Elecciones, no llegó a concurrir a la segunda vuelta. (Para un mejor conocimiento de los argumentos jurídicos esgrimidos en la aceptación de la renuncia de un candidato a su participación en la segunda vuelta, véase D. García Belaúnde (1986) y Eguiguren (1990a).

De esta suerte, los factores políticos interactuaron con un complejo entramado de conflictos étnico-raciales, culturales, religiosos, económicos y sociales, que se reforzaban y potenciaban mutuamente. Todos ellos salieron a relucir en el debate televisivo que, a pocos días de celebrarse la segunda vuelta, enfrentó a los dos candidatos, citados a exponer las líneas directrices de sus programas respecto a una serie de temas considerados centrales: pacificación nacional, programa económico, desarrollo agrario, educación, trabajo e informalidad y rol del Estado; en contra de las previsiones iniciales, Fujimori demostró en esta confrontación directa más capacidad y experiencia de la que la mayoría de los observadores auguraban.

En una situación de este tipo, algunos de los déficits originarios en la candidatura de Fujimori, tales como la ausencia de un programa de gobierno y una ideología definidos, se tornaron en ventajas electorales. Moviéndose hábilmente, con premeditada ambigüedad, en este universo electoral confuso y contradictorio, Fujimori no se decantaría acerca de la necesidad o la inconveniencia del ajuste económico, aunque durante su campaña se manifestó más favorable a lo segundo. Con su asunción al cargo de Presidente de la República, en julio de 1990, se pondría fin a este juego, demostrando que lo que vale en la campaña electoral no tiene por que servir para gobernar. A la postre -como analizaremos- Fujimori tomó prestado del Fredemo su programa económico y de las FFAA y del SIN el plan puesto en marcha en la lucha antisubversiva.

4.3 El éxito electoral de Alberto Fujimori. Algunas conclusiones.

La elección de Alberto Fujimori, enfrentado a Vargas Llosa en una segunda vuelta electoral, como Presidente de Perú, en realidad, salvo para algunos -principalmente para las empresas encargadas de la elaboración de las encuestas y sondeos de opinión-, no supuso una gran sorpresa; la auténtica sorpresa se había producido durante los últimos compases de la campaña electoral y con motivo de la celebración de la primera vuelta de la elección presidencial. Lo que no evitó que, conocidos los resultados finales que otorgaban a Fujimori un triunfo inapelable, una parte de la ciudadanía, como señala D. Tamariz (1995: 413), se sintiera desconcertada, y “damas encopetadas y algún que otro señorón prorrumpieran, entonces, en gritos histéricos pidiendo golpe”. El “tsunami” (Salcedo, 1990) había barrido Perú ante el asombro de quienes, como el ex presidente Belaúnde, les costaba creer en otro país que no fuera el mestizo de raíces incaicas y españolas. Fujimori había conseguido -bien es cierto que beneficiado por diversas circunstancias ajenas a él- que una mayoría de los peruanos se sintieran seducidos por quien se presentaba ante el electorado como “un presidente como tú”, eslogan elegido para la campaña electoral en su segunda vuelta.⁽¹¹⁸⁾

Era ésta la primera vez que, estando en vigencia la Constitución de 1979, se hacía necesario recurrir a una segunda vuelta para elegir al presidente de la República; motivo por el cual, varios analistas (Eguiguren, 1990a; Sabsay, 1991; Tuesta, 1995; Linz, 1997;

(118) En la primera vuelta electoral, celebrada el 8 de abril, Vargas Llosa (Fredemo) fue el candidato más votado, con el 32'57% de los votos emitidos a candidaturas. A continuación, por orden de votación, le seguían: Fujimori (Cambio 90), con el 29'09%; Alva Castro (APRA), con el 22'49%; Pease García (Izquierda Unida), con el 8'20%; y, Barrantes Lingán (Izquierda Socialista), con el 4'74%. Otros cuatro candidatos recibieron, en conjunto, el 2'89% de los votos. En la segunda y definitiva vuelta, celebrada el 10 de junio, Fujimori obtuvo el 62'37% de los votos, y Vargas Llosa, el 37'63%. Comparando los votos recibidos por Fujimori y Vargas Llosa en la primera y segunda vueltas, el primero consiguió aumentar en un 232'37% su caudal electoral, mientras que el segundo únicamente lo hacía en 25'19%. Fuente: ONPE. Elaboración propia.

La composición del Senado, elegido en 1990, era la siguiente: Fredemo, 20 escaños; APRA, 16; Cambio 90, 14; IU, 6; Izquierda Socialista, 3; y, Frenatraca, 1. Total: 60 senadores. En la Cámara de Diputados el reparto fue: Fredemo, 62 escaños; APRA, 53; Cambio 90, 32; IU, 16; Izquierda Socialista, 4; Frenatraca, 3; Otras organizaciones políticas, 10. Total: 180. Fuente: JNE.

Paniagua, 1996) han manifestado su desaprobación a la figura constitucional del “ballotage” en las elecciones peruanas, aduciendo preferentemente que de este modo se alimenta una ficción que propicia que se otorgue el poder a quien resultó perdedor en la primera vuelta, cuando -además- sólo contaba con el respaldo de una cantidad menor de parlamentarios; contribuyendo, con ello, a que el Presidente elegido considere que tiene un poder personal que supera a su respaldo popular y parlamentario real. También se ha argumentado (Tuesta, 1995: 76-77) que, a diferencia de la versión francesa, en Perú, el ballotage únicamente se contempla para la elección presidencial y no para la parlamentaria; además, el lapso -más de dos meses en las elecciones de 1990- existente entre la primera y la segunda vueltas es tan largo que se pierde la idea de un proceso electoral único para, en la práctica, desdoblarse en dos, cada uno con sus respectivas y diferenciadas dinámicas. Algunas de estas consideraciones están en la línea de los argumentos de Linz (1997: 56-57) referidos a las consecuencias disfuncionales del ballotage, tales como que uno de los candidatos sea una persona que provenga de fuera del sistema de partidos y no tenga un soporte suficiente en el Parlamento, o que el ganador se crea que representa a una mayoría “verdadera y plebiscitaria”; haciendo posible (Idem: 65) que, en ausencia de un sistema de partidos fuerte, acceda al poder un “extraño” que se presenta investido de un apoyo populista a menudo basado en la hostilidad a los partidos políticos y a sus dirigentes. Linz (Idem: 69) menciona a las elecciones peruanas de 1990 como “un ejemplo extremo” de lo expuesto.⁽¹¹⁹⁾

Vargas Llosa, según argumenta M. Cameron (1994: 121), habría perdido las elecciones porque ignoró al votante medio y subestimó la compleja red de intercambios electorales que tejen, en Perú, las divisiones sociales en términos de clase. Por el contrario, Fujimori, según Cameron (Idem: 142), se benefició del hecho de que el resto de los candidatos que competían con él no supieran aprovechar a su favor las condiciones de polarización política existentes. Para J. Carrión (1997: 282-284), en el éxito de Fujimori se conjugaron varios factores a favor de su candidatura: el vacío electoral dejado por la izquierda al presentarse dividida a las elecciones, la pésima campaña llevada a cabo por el Fredemo, y la mezcla de independencia política y antecedentes tecnológicos que una parte del electorado apreciaba en Fujimori. F. Rospigliosi (1992a: 345) atribuye el resultado final a la combinación de tres hechos: a) el desprestigio de los partidos políticos, incapaces de hacer frente a la crisis económica y a los grupos subversivos; b) la polarización étnica y social, que llevó a la identificación de Vargas Llosa con el candidato de los ricos y los blancos y de Fujimori con el de los pobres y mestizos; c) la polarización política, que propició el apoyo masivo del APRA y de la izquierda a Fujimori en la segunda vuelta. Por su parte Crabtree (2000: 56-58), centra su atención en la crisis de confianza del electorado respecto a la habilidad de la élite política anterior para manejar adecuadamente los problemas del país y en el agotamiento del modelo estatista de desarrollo. Cualquiera que sean las explicaciones que podamos considerar válidas, la que rechazamos es la de J. Rial (1995: 72), para quien, tras el fallido liderazgo de Vargas Llosa, sobrevino “la aparición de otro movimiento de excluidos y analfabetos políticos liderado por Alberto Fujimori, que, precisamente, utilizando los sentimientos antidemocráticos de la población pudo imponerse como presidente plebiscitario”; la realidad era más compleja de lo que Rial presupone.

A los resultados de las elecciones presidenciales de 1990 les podemos aplicar, sin problema alguno, las consideraciones de Sartori (1988: 147) acerca de que electorado

⁽¹¹⁹⁾ Anteriormente, los peruanos Rubio y Bernal (1988a: 383) habían mostrado su desacuerdo con la posibilidad de celebración de una segunda vuelta electoral en Perú, argumentando que “tiene un claro propósito antidemocrático y persigue distorsionar la voluntad popular forzándola a opciones bipolares antagónicas”. Aspecto, éste en el que también coincide Linz (1997: 56).

pueden votar a favor (sobre bases positivas y esperanzadamente) o votar en contra (sobre bases negativas o de castigo); y puede también no expresar con su voto su primera preferencia, sino la que menos le disgusta; algo así -añadimos- como que puestos a elegir entre lo considerado malo, se termina eligiendo lo menos malo. Como argumenta Grompone (1991b: 61), no serían, en última instancia, los informales, los evangélicos, la falta de un centro político, el descrédito de los partidos, los clivajes étnicos y las diferencias sociales las causas que explican, una a una, el triunfo de Fujimori, sino el efecto conjunto de todas ellas en una situación de vacío político provocado por la insatisfacción que suscitaban las otras opciones contendientes.

En cualquier caso, esta elección entraría dentro del ámbito de lo que O'Donnell y Schmitter (1994b: 15) caracterizan, en el contexto de algunos procesos de transición hacia la democracia, como un “desenlace confuso, con rotación en el poder de gobiernos sucesivos que no logran dar solución perdurable o predecible al problema de la institucionalización del poder político”. También podría tratarse de un ejemplo, según argumenta Huntington (1998: 238) -que cita explícitamente el éxito electoral de Fujimori-, de como la desilusión frente al desempeño de la democracia ha producido, en algunos casos, respuestas antisistema; los votantes no sólo rechazarían al partido en el poder, sino también a los partidos opositores, abriendo la llave del poder, principalmente en los sistemas presidencialistas, a candidatos recién llegados a la política.

5. El inicio de un nuevo ciclo político.

El triunfo de Alberto Fujimori en las elecciones peruanas de 1990 puso fin al ciclo político iniciado con el proceso de redemocratización puesto en marcha a finales de la década de los 70 y caracterizado por el dominio de los partidos políticos en la escena política y electoral del país. El Presidente elegido, en 1990, representaba -desde el inicio- una alternativa apartidaria, e incluso antipartidaria; en el nuevo ciclo político en que ingresaba Perú, los partidos entrarían en un prolongado período de crisis que dura hasta nuestros días.

5.1. La necesidad de una política de concertación frente a la crisis global.

Como hemos expuesto en el Capítulo II, la situación de grave crisis económica y política que atravesaba Perú al iniciarse la década de los 90 suponía un peligro no sólo para la gobernabilidad del país, sino también para la garantía de su propia integridad como tal. En una relación de ocho problemas contextuales -insurrecciones importantes, conflictos étnicos o sociales, extrema pobreza, desigualdades socioeconómicas importantes, inflación crónica, deuda externa importante, terrorismo sin insurrección y excesiva participación del Estado en la economía- importantes que Huntington (1998: 228-229) señala que han afrontado las democracias de la tercera ola en los años setenta y ochenta, Perú aparecía en el muy reducido grupo de países que se enfrentaban a cuatro o más de estos problemas contextuales; en concreto a cinco: insurrecciones importantes, desigualdades socioeconómicas importantes, inflación crónica, deuda externa importante y excesiva participación del Estado en la economía. No existiendo -por nuestra parte- inconveniente alguno para que Perú pudiera igualmente estar incluido en la lista de países afectados por unas condiciones de extrema pobreza; sin dejar tampoco

de considerar que en el país estaba abierto -como se pondría de manifiesto con motivo de las elecciones de 1990-, aunque no se reflejara en unos niveles altos de violencia objetiva, un conflicto de índole étnico-racial con un calado considerable. Tal como expone Cotler (1994a: 200): “Al iniciarse el tercer período constitucional -que, según criterios convencionales, constituye un indicio de consolidación democrática-, la precaria autoridad estatal se encontraba cuestionada, los partidos políticos habían perdido representatividad, la sociedad estaba amenazada por el terrorismo y la inflación se había desbocado. En una palabra, la gobernabilidad del país estaba en juego”.

El electorado peruano, antes que la mayoría de los dirigentes de los partidos políticos, había puesto de manifiesto, por una parte eligiendo a Fujimori como opción “centrista”, y por otra parte, no dando a ninguna organización política una mayoría absoluta en el Parlamento, su deseo de que en el país se pusiera en marcha una política tendente a la concertación y el consenso para hacer frente a la crisis económica y a la violencia política. En los últimos compases de la campaña electoral, previamente a la celebración de la segunda vuelta, Vargas Llosa pareció percatarse con claridad de las aspiraciones reales de la mayoría de la población. Su intento de desistimiento para concurrir a la definitiva cita electoral ponía al descubierto tanto su pesimismo respecto a sus posibilidades reales de triunfo como su convencimiento de que Fujimori podría ser, mejor que él, la persona que pudiera llevar adelante un proyecto de acuerdo nacional.

Por otra parte, a Fujimori prácticamente no le quedaba otra vía constitucional y democrática que la de la concertación con otras fuerzas políticas representadas en el Parlamento. Huérfano de un programa político definido, de un partido político organizado, de una mayoría suficiente en el Parlamento y de un equipo de asesores y colaboradores solvente, el Presidente electo estaba abocado, casi sin remedio, a tener que suplir todas estas carencias recurriendo a ideas, programas, asesores y apoyo político y parlamentario prestados. Eran éstas, en principio, unas circunstancias propicias para que los dirigentes políticos, especialmente los partidarios, recuperaran parte del prestigio perdido ante la población, y era, sobre todo, la ocasión para que el Parlamento jugara el papel y asumiera con decisión las funciones que le habían negado o timoratamente había rehusado desempeñar desde 1980. Era, en definitiva, el momento para que, como defienden Dahl (1989) y Santamaría (1994), el Parlamento jugara un papel fundamental en la consolidación de la democracia y en la mayor efectividad de los gobiernos en un régimen poliárquico; pues, además, como argumentan Przeworski et al. (1998), los programas de reformas -tan necesarios, añadimos, en Perú- se deben formular e implementar como producto del juego político dentro del marco de las instituciones representativas de los regímenes democráticos.

5.2. Los comienzos esperanzadores de la presidencia de Fujimori. El espejismo inicial.

Sin a las carencias de las que adolecía Fujimori, unimos la situación de grave crisis del país, la conclusión es obvia: en julio de 1990, el nuevo Presidente se encontraba en una posición de gran debilidad política. Si bien es cierto que a su favor jugaban una indiscutible victoria -aunque, parcialmente, engañosa- electoral, una opinión pública que se manifestaba a su favor y una autonomía política sin precedentes desde el año 1980, no era menos notorio que necesitaba apoyos políticos y de índole técnica, como también potencialmente peligroso que decidiera llevar hasta sus extremos la independencia política de la que se vanagloriaba, creyéndose investido de un poder superior que le otorgaba su elección presidencial.

En este contexto que se prestaba a múltiples salidas, Fujimori comenzó mostrando indicios de moderación y cautela, que presagiaban unos tiempos favorables para el tan necesario consenso y acuerdo nacionales. Un antiguo colaborador de Vargas Llosa en el Movimiento Libertad -el ya citado Hernando De Soto- se prestó para presentar a Fujimori, como Presidente electo, ante de los organismos financieros internacionales. Igualmente, en sus primeras manifestaciones, tras proclamarse los resultados oficiales de la segunda vuelta, Fujimori se había manifestado favorable a la formación de un gobierno multipartidario de unidad nacional, que contara con el apoyo de las FFAA, los empresarios, los sindicatos y la Iglesia católica, y a la puesta en marcha de un pacto social por el desarrollo. Para corroborar estas primeras manifestaciones, el día 28 de julio de 1990, con motivo de su toma de posesión como Presidente de la República, Alberto Fujimori, en su mensaje a la Nación, aludía a la importancia de las causas profundas -que incluían la marginación cultural y étnica de una parte de la población- en la situación de violencia estructural existente en el país, abogando por abrir una vía de diálogo con los grupos subversivos y por el respeto a los derechos humanos. El “presidente como tú” también se comprometía ante sus compatriotas a ligar la ética a la política, anunciando la inmediata creación de un Comité contra la Corrupción y la promulgación de una Ley de Participación Popular, al tiempo que proponía la derogación de la polémica Ley de Expropiación de la Banca Privada. Sin embargo, en este mismo discurso, el nuevo Presidente hacía temprana gala de inmoderación al calificar -aunque no le faltaran algunos argumentos- al Palacio de Justicia, como “Palacio de la Injusticia”. Concluía su alocución, como acostumbra a ser habitual en Perú, reclamando la “iluminación divina” para él y para el país.⁽¹²⁰⁾

Haciendo buenos los primeros pronósticos, Fujimori convocó, para formar su primer Gobierno, a connotados militantes o simpatizantes de Acción Popular, Izquierda Socialista e Izquierda Unida; algunos de los cuales, a título personal y sin que ello supusiera un acuerdo de naturaleza partidaria, aceptaron el llamamiento presidencial. Como presidente del primer Consejo de Ministros de la era Fujimori fue nombrado el acciopopulista Hurtado Miller, que era pariente de Fernando Belaúnde, líder de AP y ex Presidente de la República.

A Hurtado Miller le correspondería, en agosto de 1990, apenas había tomado posesión del cargo, anunciar al país las tan necesarias como impopulares medidas de ajuste económico que Vargas Llosa había defendido durante la campaña electoral y Fujimori había negado su posibilidad; el denominado “fujishock” contenía un paquete de medidas de ajuste que incluso superaba al anunciado por el Fredemo en caso de llegar al poder. A partir del mes de agosto de 1990, el Gobierno peruano pasó a implementar uno de los planes de ajuste económico más duros y ortodoxos de los llevados a cabo hasta aquel momento en América Latina. Lo más sorprendente fue que la población reaccionó con resignación ante lo que suponía un evidente incumplimiento de las promesas electorales; ello, no obstante, se explica, en parte, debido a la estela de frustración popular que había dejado tras de sí el gobierno el APRA. Como señala J. Iguñiz (2000: 21-22), el colapso de la administración de García trajo consigo un desmantelamiento del sentimiento de afirmación nacional entre los peruanos, al tiempo

⁽¹²⁰⁾ J. De Belaúnde (1991) hace una descripción del lamentable estado, humana y materialmente hablando, en que se hallaba la justicia peruana a comienzos de la década de los 90. La insuficiencia crónica de recursos materiales provocaba que, en ocasiones, algunos jueces se enteraran a través de los noticieros de la radio de la existencia de nuevas normas legales, llegándose a casos en que algunos jueces sentenciaban a encausados con severas penas aplicando normas ya derogadas. Si a ello añadimos que existían, en especial durante la administración aprista, fundadas sospechas que aludían a la falta de independencia del Poder Judicial y que muchos de los fallos de la Corte Suprema no se publicaban, la sensación de indefensión y de arbitrariedad era inevitable. Lo peor era que esta imagen de precariedad y desorden, con serios indicios de corrupción, estaba muy extendida entre la población peruana; en una clara acción de corte populista, Fujimori lanzaría sus primeras andanadas contra un Poder Judicial debilitado y desprestigiado, pretendiendo con ello ganarse el favor popular.

que experimentaba un incremento la creencia, cada vez más generalizada, de la necesidad de la llegada del capital extranjero para fomentar la inversión, mejorar la gestión y estabilizar la economía.

5.3. De la concertación al pragmatismo político.

A finales de agosto de 1990, Fujimori, en un mensaje a la Nación, justificaba las medidas adoptadas aduciendo que el país había llegado al borde de la ingobernabilidad. Así entendidas las cosas, el problema derivaba hacia un planteamiento, como señalan Gamarra y Valverde (1998: 471) para el conjunto de países de la región andina, en el que la gobernabilidad tiene poco que ver con la satisfacción de las demandas sociales o con el cumplimiento de las promesas electorales, sino que más bien, en este contexto, se define como la preservación de la estabilidad política durante el proceso de ajuste estructural y de reforma estatal.

En el Congreso, como era lógico esperar, los parlamentarios del Fredemo apoyaron las medidas económicas, mientras que los ministros del gabinete próximos a IU manifestaban tímidamente su disgusto. Lo cierto era que la puesta en marcha del programa económico neoliberal significaba el principio del fin del corto período de concertación política; se daba gusto a los menos y se distanciaba a los más. Se ejemplifica, de este modo, en el caso peruano, la tesis expuesta por Torres-Rivas (1991: 61), cuando argumenta que: “Las nuevas mayorías no son volátiles por su fidelidad de cortísimo plazo, sino porque al unificarse en el rechazo a lo establecido esperan una oportunidad que inmediatamente les es negada. Las masas, utilizadas para ganar una elección, son rápidamente castigadas por las políticas de estabilidad y ajuste”. Se corre así el riesgo (Idem: 62) de que estas mayorías volátiles acaben perdiendo la confianza en todo.

El “fujishock” era una primera prueba del estilo pragmático que, en el futuro, caracterizaría al gobierno de Fujimori. Aunque en un primer momento, las medidas de ajuste económico no provocaron una caída ostensible en la de popularidad de Fujimori, al finalizar el año 1990, los índices de aprobación a su gestión comenzaron a declinar. En un intento por mejorar su imagen y revertir el signo de los acontecimientos, el Presidente prescindió, en febrero de 1991, de los servicios del premier Hurtado Miller, que pagaba con su cese la creciente oposición popular a las consecuencias sociales y laborales de las medidas económicas adoptadas. No obstante, Fujimori estaba decidido a continuar por el camino iniciado, nombrando para ocupar el cargo de Presidente del Consejo de Ministros a Carlos Boloña, principal cerebro del programa neoliberal que se estaba implementando. El Presidente de la República, poniendo de manifiesto sus reflejos políticos, conseguía, de este modo, capear la primera crisis importante a la que tenía que hacer frente. De paso, empezaba a ganarse el apoyo explícito de los empresarios del sector formal de la economía, que en las elecciones de 1990 habían votado mayoritariamente a Vargas Llosa; esta implicación del empresariado nacional con la política de Fujimori se formalizaría tras el ingreso en su gabinete de Jorge Camet, Presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales -CONFIEP-.

Transcurridos ocho meses de la toma de posesión de Fujimori como Presidente de Perú, el Gabinete de concertación había pasado a mejor vida. Se ponía además de manifiesto que el Presidente tenía poca intención de conceder al Consejo de Ministros un peso político específico y relativamente autónomo. Muy pronto, como señala S. Bowen (2000: 38-39), en torno a Fujimori comenzó a tejerse una red de asesores, escalonados a tres niveles, que, de un modo creciente, suplantarían las funciones que

constitucionalmente estaban encomendadas a los ministros. En el “círculo externo” de asesores, se ubicarían los conocidos como “molineros”, un grupo integrado por los compañeros del ahora Presidente cuando ejercía como profesor y rector en la Universidad Nacional Agraria de La Molina; en un nivel intermedio, se situaría, durante los primeros meses de gobierno, Vladimiro Montesinos, quien en un futuro cercano pasaría a jugar un papel de mayor relevancia; y, finalmente, en el “círculo interno”, ingresarían algunos de los familiares de Fujimori, como sus hermanos Pedro y Rosa, el esposo de ésta, Víctor Aritomi, y muy especialmente, Santiago Fujimori, “el Hermanísimo”, personaje de gran relevancia durante los primeros años de fujimorismo.

6. La deriva autoritaria y antiinstitucional.

En retrospectiva, podemos argumentar que Fujimori fue quemando, en sus primeros meses de mandato, rápidamente etapas en su gobierno. Apenas transcurrido un mes de su toma de posesión, la política de concertación había cedido su espacio a unas decisiones pragmáticas, que ponían fin a la misma; medio año más tarde, el pragmatismo había mutado en una creciente hostilidad hacia las instituciones y organizaciones más relevantes de la democracia representativa. En un breve lapso, el discurso que ensalzaba la independencia política, como un valor superior en los nuevos tiempos, daba paso a un discurso descaradamente antipartidario y crecientemente autoritario.

En el proceso de deriva autoritaria, consideramos que Fujimori, al igual que sus antecesores en el cargo, pero en grado bastante superior a ellos, supo beneficiarse del régimen político establecido -presidencialista, pero dotado de ciertas particularidades propias del parlamentarismo, como hemos expuesto-, en Perú, para aunar a su favor las respectivas ventajas atribuibles a los regímenes presidencial y parlamentario, pero haciendo caso omiso de los mecanismos y procedimientos de accountability que respecto a la acción presidencial incluyen uno y otro. De este modo, el incremento del poder presidencial y la evasión de los controles institucionales abrían el camino al ejercicio autoritario del poder. No obstante -como también hemos expuesto- tanto Belaúnde como García, aunque éste último en menor medida, se ajustaron mayormente a los límites que la Constitución les imponía.

6.1. La diatriba antipartidaria y antiinstitucional.

Antes de concluir el año 1990, Fujimori mostraba ya un preocupante talante autoritario y escasamente concertador. Si el mismo día de su toma de posesión como Presidente, el Poder Judicial ya había sido el objetivo de su discurso inmoderado, no habría de pasar mucho tiempo para que descargara sus alegaciones contra un Congreso “paquidérmico”, que tenía entre sus miembros a varios congresistas “holgazanes”.⁽¹²¹⁾

Cuando se habían cumplido los cien primeros días de presidencia, Fujimori había ya abierto las hostilidades con el Parlamento; que se produjera el primer encontronazo de envergadura era sólo cuestión de tiempo. De poco tiempo; con motivo del trámite de

⁽¹²¹⁾ El analista político A. Bustamante Belaúnde (1990: 29) aducía, antes de ingresar en los círculos oficialistas -acabaría siendo el penúltimo presidente del Consejo de Ministros y último ministro de Justicia del período fujimorista- que: “El Congreso en el Perú conforma una institución anticuada, burocrática y paquidérmica que no cumple con ninguna de las funciones básicas, es decir, legislar y fiscalizar”.

aprobación de los Presupuestos para el año 1991, Fujimori, en una acción de dudosa constitucionalidad, procedía a la supresión de los artículos con los que no estaba de acuerdo, promulgando una mutilada Ley del Presupuesto General de la República para el año 1991; acto de promulgación que, en enero de 1991, fue declarado nulo por el Congreso. No sería ésta la última vez, antes del golpe de abril de 1992, en que el presidente burlaba la Constitución vigente, pero tampoco era la primera. La Carta de 1979 otorgaba facultades al jefe del Ejecutivo para conceder indultos y conmutar penas, pero no para otorgar amnistías, como la que se llevó a cabo, en septiembre de 1990, mediante la puesta en libertad -por decreto presidencial- de varios inculcados pendientes de sentencia judicial; a las críticas recibidas desde distintos estamentos, principalmente parlamentarios y judiciales, Fujimori respondió tildando de “chacales” y “canallas” a los que manifestaban su oposición a la medida adoptada.

El talante autoritario y militarista del Presidente tendría también otra temprana manifestación en la forma de abordar los procedimientos a seguir en las declaraciones de estados de emergencia. Durante las presidencias de Belaúnde y García, los decretos supremos publicados a tal fin eran refrendados por el Ministerio de Interior; cuando Fujimori accedió a la presidencia, esta función pasaría a ser asumida por el Ministerio de Defensa, en conjunción -desde julio de 1991- con el Comando Conjunto de las FFAA.

Una de las primeras víctimas de las acciones emprendidas por el gobierno de Fujimori fue el ex presidente Alan García. Si con motivo de la acusación constitucional seguida contra García por sus presuntas responsabilidades en el caso del asesinato de varias decenas de presos senderistas -hecho ocurrido en junio de 1986- el nuevo Presidente se había mantenido a la expectativa; poco después, al ser acusado nuevamente el líder aprista -en esta ocasión por la presunta comisión de delitos de corrupción- Fujimori vería servida una posibilidad para intentar desembarazarse de un rival político al que consideraba peligroso. El ataque directo al ex Presidente acarrea el enfrentamiento entre el Gobierno y la importante bancada del APRA en el Congreso, cerrando una vía de colaboración política que se había abierto al iniciarse, en julio de 1990, la legislatura. Como señala Cameron (1997: 58), en su estrategia, Fujimori centraría su atención hacia los dos “enemigos de la sociedad”, Alan García y Abimael Guzmán; al primero le culpabilizaba del problema de la inflación y al segundo del problema del terrorismo.

Fujimori, más allá de su declarada independencia política, había puesto de manifiesto, desde comienzos del año 1990 -siendo aún sólo un candidato que pugnaba con otros ocho más para tratar de ingresar en uno de los dos puestos que daban a acceso a la segunda vuelta electoral-, su animadversión hacia los partidos políticos. Una vez hubo tomado posesión de su cargo como Presidente de Perú, tras una efímera fase -un espejismo-, en la que parecía que, aunque únicamente fuera por interés o necesidad de índole política, podría fomentar la colaboración con los partidos políticos, empezaría a mostrar que la animadversión evolucionaba hacia una hostilidad declarada, manifestada en ataques directos y virulentas declaraciones antipartidarias. De un modo perceptible, quedaba al descubierto un tipo de discurso, como el descrito por Gonzalez Marrero (1994: 241), habitualmente empleado por los regímenes autoritarios con voluntad de legitimación e impregnado de referencias casi obsesivas a la “ineficiencia” de las democracias, gobernadas por políticos egoístas que defienden unos intereses sectarios (partidistas) sin atender a los intereses “superiores” de la Nación. Lo cierto era que, desde finales del año 1990, Fujimori no perdía ni ocasiones ni foros para desacreditar públicamente a las instituciones y organizaciones de la democracia representativa, empleando como argumento principal que el país estaba sumido en una aguda crisis institucional.

El término “partidocracia”, -definido por Touraine (1994: 126) como una situación en que la sociedad política puede liberarse de sus vínculos con la sociedad civil y el Estado, no teniendo más fin que el incremento de su propio poder- aplicado a la situación peruana, se convirtió para Fujimori en un “feliz” -aunque tardío- “descubrimiento intelectual”, que provocaría en torno al tema, paralelamente al lógico enfrentamiento político, un debate académico. Al respecto hay que decir que cuando Fujimori comenzó a emplear este término en sus alocuciones, ya llevaba algunos años denigrando a los partidos políticos. En el debate estrictamente académico, los defensores de la tesis partidocrática (Mosqueira, 1995), además de minoritarios, aducían unos argumentos menos consistentes que quienes (Adrianzén, 1992; Abad y Garcés, 1993; Planas, 1997) argumentaban que en la situación de debilidad crónica de los partidos políticos, en Perú, difícilmente se podría hablar de partidocracia, incurriendo los voceros de esta tesis en una interesada confusión de conceptos y planos.⁽¹²²⁾

En esta confrontación abierta contra el Parlamento, el Poder Judicial y los partidos políticos, Fujimori contaba con la previa desconfianza y desconsideración que manifestaban la mayoría de los ciudadanos hacia estas instituciones y organizaciones; habiéndose percatado, como señalan Bernales (1995a: 165) y Balbi (1997: 19), de esta situación de divorcio entre el país oficial y el real, la aprovecharía como argumento para su proyecto autoritario. El Presidente se encargaría también, usando tácticas populistas, de instrumentalizar y dotar de un mayor dinamismo una tendencia ya existente; avivando, al mismo tiempo, como argumentan Sanborn y Panfichi (1997: 42), la creencia, latente en la cultura política peruana, de “que hombres fuertes y decididos pueden desde el Estado hacer cambios significativos”. También Grompone (1993: 13-14), señala la existencia en Perú, a comienzos de los 90, de una situación particularmente favorable para que encontraran audiencia “hombres providenciales” con mensajes simplistas y contundentes, que, ante la persistente demanda de orden, entenderían que su gobierno proyectaba la idea perseguida de la unidad nacional. En este mismo sentido, Linz (1997: 65-66) hace referencia a la aparición de candidatos hostiles a los partidos y a los políticos que, surgiendo repentinamente, pueden capitalizar la frustración de los votantes y canalizar su esperanza en un “salvador”, aprovechando la ventaja que les concede el bajo nivel de confianza que tienen los ciudadanos en los partidos y en sus dirigentes.⁽¹²³⁾

A esta situación de descrédito del régimen democrático había contribuido decisivamente el deficiente desempeño de los partidos políticos y de los políticos para hacer frente a la crisis económica y la violencia política. Los sectores populares, que habían confiado en la democracia como instrumento de prosperidad y cambio social, en su frustración,

⁽¹²²⁾ Ch. Kenney (1997: 100-104) atribuye los argumentos -prácticamente calcados- esgrimidos por Fujimori acerca de la “partidocracia” y la “dictadura de los partidos” al conocimiento que tenía a través de sus asesores políticos de la exposición hecha por M. Coppedge (1994a) respecto de la situación venezolana.

P. Planas (1997: 178) atribuye a Hernando De Soto -asesor sucesivamente de García, Vargas Llosa y Fujimori- la difusión en Perú de la crítica a la partidocracia en aras de la defensa de una pretendida democracia “más avanzada”, fundamentada en las audiencias públicas.

E. Bernales (1995a: 181), sin adherirse a la tesis de la partidocracia, se adentra, sin embargo, en arenas movedizas al aseverar que Fujimori: “Es la consecuencia más nefasta de la crisis de los partidos políticos y de sus errores en el gobierno del país. Son los partidos los que engendran a Fujimori”. También Lynch (1999: 256), considera a Fujimori un producto del fracaso de los partidos políticos.

⁽¹²³⁾ Dahrendorf (2002: 108) hace referencia a que cuanto más se debilitan los parlamentos menores son las oportunidades para que tenga lugar el debate democrático; por eso, siempre, la base de cualquier discurso antidemocrático ha consistido en utilizar al pueblo contra los derechos del pueblo, tentación especialmente fuerte cuando los lazos de mediación del Parlamento y de los partidos políticos están debilitados.

como argumenta Lynch (1999: 134), transformaron sus anteriores expectativas de transformación social en una aguda necesidad de orden.⁽¹²⁴⁾

Como analizaremos más detalladamente en un apartado posterior, Fujimori, apelando a la necesidad de poner en marcha actuaciones eficaces, llevaba las de ganar en su enfrentamiento con un Parlamento que para una parte de la opinión pública, bajo el pretexto del respeto a la legalidad vigente, únicamente mantenía una actitud de obstrucción a las iniciativas presidenciales. Quedaba, de este modo, fijada la situación que, con relación a algunos regímenes presidencialistas, describe Linz (1997: 35) del siguiente modo: “En este contexto es fácil que un presidente que encuentre resistencia a su programa en el legislativo movilice a la gente contra los oligarcas, reclame una auténtica legitimidad democrática y se la niegue a los contrarios, y se enfrente a sus oponentes utilizando su capacidad de movilizar a sus seguidores”.

En Perú, a comienzos de la década de los 90, se tornaba real el riesgo, expuesto por Touraine (1994. 351-352), que asumen algunas democracias cuando, en tiempos de crisis, los ciudadanos rechazan sus instituciones para caer en manos de líderes autoritarios; argumentando Touraine que, en todo caso, no es la democracia la que produce la crisis de donde emana un régimen autoritario, sino que la crisis nace de la impotencia del sistema político para gestionar unos cambios difíciles o para hacer de árbitro entre varias demandas sociales concurrentes.⁽¹²⁵⁾

Este estado de cosas es el que nos ayuda a explicar que la población peruana no reprobara masivamente las medidas de ajuste económico decretadas en agosto de 1990. Como también a comprender que no hiciera responsable al Presidente de que, a pesar de la puesta en marcha de una estrategia antisubversiva que contaba con el apoyo explícito de las FFAA, la actividad y capacidad de destrucción de los grupos subversivos no decayeran; hasta el punto de que durante los primeros veintiún meses del mandato de Fujimori se contabilizaba un número de víctimas mortales debidas a la violencia política superiores a las dos mil. Algo, sin duda, había cambiado en la opinión pública. Así, mientras los sucesos acaecidos en los penales de Lima, en junio de 1986, provocaron, en Perú, una masiva reacción de repulsa, contrariamente, cuando, en abril de 1992 -con el pretexto de hacer efectivo el control de las autoridades en las cárceles-, eran asesinados varios decenas de presos senderistas muy pocas voces se alzaron para censurar estos hechos.

6.2. Los precedentes inmediatos del golpe de Estado. Fujimori contra el Congreso.

Uno de los argumentos que, con mayor profusión, empleó Fujimori para atacar al Congreso consistió en aducir que los parlamentarios opositores estaban desarrollando una estrategia premeditada y organizada de naturaleza obstruccionista destinada a paralizar la acción del Ejecutivo. No obstante las alegaciones presidenciales, los hechos ponen de manifiesto que no era así. Nunca, en el último medio siglo -basta recordar lo acontecido durante la presidencia de Belaúnde en el período 1963-1968- de historia constitucional en Perú, un Presidente de la República sin mayoría parlamentaria había

⁽¹²⁴⁾ O'Donnell y Schmitter (1994b: 79-80) hacen referencia a que, bajo determinadas circunstancias, durante un tiempo los individuos se sienten aliviados de “liberarse de la política”, tendiendo a replegarse hacia sus afanes privados e ignorando prudentemente su identidad pública. También Lechner (1994: 40-41), alude a las situaciones en las que los ciudadanos abrumados, sintiéndose traicionados, terminan abominando de la política.

⁽¹²⁵⁾ La Comisión Andina de Juristas (2001: 27) hace referencia a que en la región andina “outsiders políticos con discursos autoritarios invaden el escenario para alimentar la impaciencia de una ciudadanía desprovista de cultura democrática”. Dahl (1999a: 177-178) advierte que en los períodos de crisis severa y prolongada aumentan las probabilidades de que la democracia sea derribada por líderes autoritarios que prometen acabar con la crisis mediante vigorosos métodos dictatoriales.

encontrado un Parlamento tan colaborador como el surgido de las elecciones de abril de 1990; sin mayores problemas, el Congreso había convalidado, durante el primer año del mandato presidencial de Fujimori, la mayor parte de las medidas del Gobierno en materia económica y de lucha antisubversiva.

Nuevamente, el Congreso peruano pondría de manifiesto su disposición a colaborar con el Presidente de la República, a pesar de la creciente hostilidad mostrada por éste hacia el Legislativo, al aprobar, en junio de 1991, la ley 25327, mediante la que se acordaba delegar en el Ejecutivo funciones legislativas -durante un plazo de 120 días- en tres materias concretas: inversión, empleo y pacificación; aunque, en lógica institucional, los parlamentarios se reservaban la facultad de revisar los decretos que se emitieran en aplicación de este acto de delegación legislativa. Se seguía una vez más, como señala Tuesta (1995: 95), la larga tradición existente, en Perú, que oscilaba entre la inoperancia del Legislativo, cuando al Ejecutivo le apoyaba una mayoría parlamentaria, y el conflicto de poderes, cuando el Gobierno no tenía un respaldo mayoritario en el Congreso; paradójicamente, en ambas situaciones, el Ejecutivo terminaba ejerciendo amplias funciones legislativas, vía delegación parlamentaria.

En una interpretación que consideramos abusiva de la delegación legislativa, en noviembre de 1991, el Gobierno de Fujimori emitió 120 decretos, 35 de ellos referidos a la lucha antisubversiva. Estaba claro que el Congreso no tendría tiempo material para proceder a la revisión de tal cantidad de decretos en los treinta días que la normativa vigente y el reglamento del Congreso contemplaban; transcurrido ese plazo, las medidas decretadas por el Gobierno entraban, sino había concluido el trámite de convalidación parlamentaria, automáticamente en vigor. El previsible colapso de la labor parlamentaria serviría a Fujimori en su objetivo de reforzar, ante la opinión pública, sus argumentos contra la ineficiencia y la falta de operatividad del Congreso para cooperar en la solución de los problemas que afrontaba el país. No se trataría, en todo caso, de un acontecimiento azaroso, sino que se integraba en una estrategia general golpista ya decidida. Poco importaba que el Congreso siguiera poniendo de manifiesto una serie de actitudes tendentes más hacia la concertación que hacia el enfrentamiento, como lo prueba el hecho de que más de las $\frac{3}{4}$ partes de los decretos emitidos por el Ejecutivo, en noviembre de 1991, fueran oportunamente convalidados por el Legislativo.

Ante tal avalancha decretista, concluida la legislatura ordinaria a mediados del mes de diciembre de ese año 1991, y dado que la siguiente legislatura no se iniciaba hasta abril del año siguiente, el Congreso acordó reunirse en legislatura extraordinaria entre finales de enero y comienzos de febrero; tiempo durante el que el Legislativo mantuvo un contacto continuado con Alfonso de los Heros, Presidente del Consejo de Ministros. Los indicios existentes apuntan en la dirección de que el premier fue utilizado, sin su conocimiento, para entretener a los congresistas una vez que la decisión de dar un golpe de Estado ya había sido tomada.⁽¹²⁶⁾

En esta controvertida cuestión, la mayor parte de los analistas (Planas, 1992; Bernales, 1993a; Conaghan y Malloy, 1994; Cotler, 1994a; McClintock, 1994, 1997 y 1999a; D.

⁽¹²⁶⁾ A mediados de enero de 1992, tuvo lugar en el Palacio del Gobierno una reunión de carácter informal a la que asistieron, además de Fujimori, el premier de los Heros, varios ministros y algunos líderes parlamentarios del Fredemo y Cambio 90. En este encuentro se habrían tratado algunos de los asuntos más conflictivos que enfrentaban al Parlamento con el Gobierno, como los referidos a los decretos sobre pacificación y la Ley de Presupuesto; la misma naturaleza informal de la reunión, pero sobre todo la ausencia de acuerdos, habrían impedido desbloquear la situación existente de conflicto institucional entre poderes.

Pocos antes, en diciembre de 1991, el senador acciopopulista, Rafael Belaúnde, había advertido de la facultad constitucional que habilitaba al Congreso para destituir al presidente de la República mediante un proceso de declaración de la incapacidad moral del mandatario para ejercer el cargo. Rafael Merino Bartet, influyente asesor del SIN durante tres décadas, ha declarado -véase el artículo "La hoguera del Brujo", publicado en *Caretas*, n° 1693, de 25/10/2001- que la fecha del golpe se adelantó al 5 de abril de 1992 ante la posibilidad -según las informaciones de que disponía el SIN- de que el Congreso le tomara la delantera a Fujimori e iniciara el proceso para declarar su incapacidad moral.

García Belaúnde, 1996; Cameron, 1997) han argumentado que el Parlamento peruano no paralizaba ni entorpecía la acción del Ejecutivo, sino que cumplía con las funciones de revisión y control de los actos gubernamentales según estipulaba la Constitución, evitando caer en la habitual dejación de funciones que había caracterizado, desde 1980, al desempeño parlamentario. Contrariamente, el Presidente de la República fue el responsable de forzar, primero, una situación de enfrentamiento institucional, y de romper, después, el orden constitucional; culminando, por tanto, el 5 de abril de 1992, un proceso premeditado tendente a controlar las instituciones del Estado y subordinarlas al Ejecutivo. En alguna ocasión -(McClintock, 1994: 309)-, se ha argumentado que la “arrogancia” puesta de manifiesto por Alberto Fujimori fue el factor clave en la quiebra del orden constitucional. Para McClintock (1999a: 356), las circunstancias en las que tuvo lugar el autogolpe de 1992 eran diferentes a las existentes en las anteriores interrupciones del régimen democrático habidas en Perú; así las cosas, el desenlace dado a la situación, en el mes de abril, no se justificaba por la existencia de conflictos políticos, económicos y sociales que no pudieran ser resueltos recurriendo a procedimientos estrictamente democráticos, sino que respondía a la elección impredecible de quien lideraba el país.⁽¹²⁷⁾

P. Planas (1992: 289-293) desarrolla una de las exposiciones más sólidas contra los argumentos esgrimidos por Fujimori para justificar el golpe de abril, volviéndolos en contra del Presidente, al tiempo que le responsabiliza no sólo de la ruptura constitucional, sino también del deterioro de la institucionalidad constitucional y democrática previamente al golpe. Planas resume su crítica en cinco puntos fundamentales: 1º) durante su período como presidente constitucional, Fujimori no fue un gobernante respetuoso con la Constitución y las leyes; 2º) la ruptura del orden constitucional no era el “último recurso” al que se vería obligado a echar mano el Presidente para la solución de los problemas del país; 3º) el Parlamento no bloqueó las posibilidades de diálogo y de concertación con el Ejecutivo; 4º) el Parlamento no desarrolló una oposición intransigente; 5º) existieron posibilidades reales para llegar a un acuerdo institucional entre ambos poderes del Estado.

Más matizada es la exposición de Pareja y Gatti (1993: 13) cuando señalan que el desenlace del 5 de abril era previsible en un contexto de progresivo cuestionamiento del liderazgo presidencial y de ausencia de respaldo por parte de algunas instituciones, como el Congreso. En parecida línea de argumentación, se encuentra la propuesta de Ch. Kenney (1997), según la cual si Fujimori hubiera obtenido, en las elecciones de 1990, una mayoría parlamentaria no habría tenido lugar el golpe de abril de 1992; en ese caso, el Presidente podría haber gobernado en desmedro del Parlamento pero sin necesidad de clausurarlo. Para Kenney (1997: 87), a falta del soporte dado por una coalición estable en el Congreso, ante Fujimori sólo se presentaban dos opciones válidas para gobernar con eficacia. La primera le conduciría a buscar el apoyo de sucesivas mayorías transitorias tratando de evitar la formación de una mayoría opositora y, al mismo tiempo, a gobernar al margen del Congreso hasta donde fuera posible; situación que -añade- no podría durar demasiado tiempo, pues siempre quedaba la posibilidad, desastrosa para el Presidente, de que se constituyera una mayoría opositora. La segunda opción suponía, directamente, gobernar sin contar con el Congreso elegido en 1990, bien mediante disolución constitucional de las Cámaras, o bien clausurándolas inconstitucionalmente. Todo abocaba, según Kenney, a la segunda

⁽¹²⁷⁾ McClintock (1997: 56) argumenta que, en 1992, el autogolpe fue posible debido a la coexistencia de, por una parte, una oportunidad estructural dada por la creciente deslegitimación de las instituciones democráticas durante el período 1980-1992, y por otra, el deseo de un presidente, con una personalidad autoritaria, de aprovechar esa oportunidad. Esta analista hace recaer -como hemos expuesto- sobre Fujimori la responsabilidad principal en la quiebra constitucional.

de las opciones; o más bien, a su variante anticonstitucional, pues la posibilidad de la disolución constitucional era altamente improbable, dado que el propio Congreso no estaría por esa labor. ⁽¹²⁸⁾

M. Cameron (1997: 49), aunque defiende la hipótesis de que no debería subestimarse el papel del carácter “perverso” de los resultados de las elecciones parlamentarias celebradas en 1990 -que dejaban en clara minoría a Cambio 90- en la ruptura del orden constitucional en abril de 1992, no llega a avalar unas conclusiones tan pesimistas como las expuestas por Kenney; la molestia que suponía para Fujimori el Congreso no abocaba, para este analista, necesariamente a una acción golpista. Los hechos ponen claramente de manifiesto que si bien era cierto que Cambio 90 sólo contaba con el 18% de los escaños en el Congreso de los Diputados y el 23% en el Senado, no era menos cierto que durante su primer año y medio de gobierno, Fujimori consiguió que ambas Cámaras aprobaran las medidas más importantes de sus políticas económica y antisubversiva. Es más, en varias ocasiones, más allá de sus constantes ataques al Congreso, el Presidente restaba importancia a la existencia de un conflicto serio entre ambos poderes.

En otro contexto, nos parece sugerente la propuesta de Cameron (1994: 163), según la cual, la conjunción en el tiempo de requerimientos para llevar a cabo reformas económicas, parálisis institucional y cálculos políticos por parte de presidentes ambiciosos acarrea autogolpes. En perspectiva comparada -añade- se puede proponer la hipótesis de que cuando estos tres factores están presentes, las probabilidades de que un autogolpe tenga éxito son altas; aunque, para que así suceda, el Presidente tiene que ser capaz de presentar convincentemente sus argumentos a la opinión pública y, al mismo tiempo, tratar de reducir, apelando a la implementación de medidas de ajuste estructural, las críticas internacionales de rechazo a la ruptura del orden constitucional. Menos sugerente nos resulta, en cambio, la propuesta (Idem: 174) que le lleva a comparar a Perú con Rusia, y a Fujimori con Yeltsin; pues Cameron, más allá del establecimiento de la comparación, no profundiza en las diferencias -entendemos que numerosas y de gran calibre- ni analogías existentes entre ambos países. Sin entrar en el fondo de la cuestión en lo que al caso peruano respecta, A. Valenzuela (1998: 122) se refiere -citando, entre otros ejemplos, el autogolpe de abril de 1992- a que los desafíos políticos para la democracia, en América Latina, provienen menos de las injerencias del estamento militar que de la debilidad de las instituciones democráticas y el pobre desempeño de los gobiernos electos.

Frente a la opinión mayoritaria que atribuye a Fujimori el mayor grado de responsabilidad en el enfrentamiento institucional existente, previamente al 5 de abril de 1992, entre el Legislativo y el Ejecutivo, algunos analistas -la mayoría vinculados estrechamente al régimen fujimorista- hacen recaer las responsabilidades del lado del Congreso. Es el caso de Torres y Torres Lara (1995a: 23-24), que argumenta que la ley 25397, de Control de los Actos del Presidente de la República -aprobada por el Parlamento, a comienzos del año 1992- recortaba inconstitucionalmente las funciones presidenciales al supeditar, entre otras actuaciones, la ampliación de los actos de

⁽¹²⁸⁾ De acuerdo con lo dispuesto en el artº 227 de la Constitución de 1979, el Presidente de la República estaba facultado para disolver la Cámara de Diputados si ésta había censurado o negado la confianza a tres Consejos de Ministros; no bastaba, por lo tanto, con la censura -aunque fuera ilimitada- a uno o varios ministros, sino que tenía que ser una censura al Gabinete al completo. El Senado, de acuerdo con lo dispuesto en el artº 230 del texto constitucional, no podía ser disuelto bajo ninguno pretexto.

Si hacemos un repaso de la lista elaborada por Chasquetti (2001: 336) respecto a los presidentes de América del Sur -los ecuatorianos Roldós y Mahuad, el brasileño Collor y el peruano Fujimori- que, entre finales de los 70 y el término del siglo XX, gobernaron sin formar coaliciones en países caracterizados por tener un sistema de partidos multipartidista polarizado, ninguno de ellos -bien es cierto que por causas muy diferenciadas en cada uno de los casos- concluyó su mandato constitucional; el único que finalizó el período para el que fue elegido, Fujimori, lo hizo a costa de subvertir el ordenamiento constitucional.

declaración de la situación de estado de emergencia a la aprobación del Congreso; en este sentido, concluye Torres, la decisión de Fujimori de clausurar el Congreso se trató de un legítimo “contragolpe” para desarticular el “golpe” dado por el Parlamento contra el Ejecutivo. ⁽¹²⁹⁾

En el enfrentamiento abierto que Fujimori mantenía frente a las instituciones, principalmente el Parlamento, y los partidos políticos, el Presidente apelaba crecientemente a las encuestas y sondeos de opinión como fuente de legitimación. Teniendo en cuenta este aspecto, consideramos que Fujimori, aún contando con el soporte de las FFAA y de los empresarios peruanos, probablemente no se hubiera decidido a dar un golpe de Estado sin albergar antes fundadas expectativas respecto al apoyo mayoritario de la opinión pública.

7. La ruptura del ordenamiento constitucional. El golpe de Estado.

Al iniciarse la década de los 90, el constitucionalista peruano D. García Belaúnde (1990: 46) aludía a la Constitución promulgada en el año 1933 como la de más larga vigencia en la historia constitucional de Perú; añadiendo, “pero esperamos que sea superada en el futuro por el vigente texto de 1979”. Apenas dos años después de esta declaración de deseos y esperanza, el presidente constitucional, Alberto Fujimori, en connivencia con las FFAA, ponía fin a casi doce años de constitucionalidad, manteniendo la Carta de 1933 el récord que ostentaba. La acción golpista de Fujimori no sólo contaba con el apoyo de las FFAA y del SIN, sino también con el apoyo de la mayor parte del empresariado nacional y la aprobación mayoritaria de la población peruana. La democracia, en Perú, no parecía ser un valor asumido como tal, o, al menos, su asunción era precaria e insuficiente. En este contexto, adquiere un claro sentido la siguiente exposición de Diamond (1996: 97): “La práctica exitosa de la democracia demuestra el valor de la participación, la tolerancia y el pacto, y en realidad, la eficacia intrínseca de la democracia misma...El truco entonces es que las democracias sobrevivan lo suficiente -y funcionen lo necesario- para que este proceso tenga lugar. Pero esto nos hace volver a la paradoja. Para sobrevivir y funcionar bien, la democracia debe moderar el conflicto. Sin embargo, los mecanismos culturales para hacerlo no se desarrollan de la noche a la mañana”. ⁽¹³⁰⁾

7.1. La aproximación de Fujimori a las FFAA y al SIN.

⁽¹²⁹⁾ Carlos Torres y Torres Lara, profesor de Derecho Constitucional, ocupó durante la década de los 90, entre otros, los cargos de parlamentario, ponente constitucional, Presidente del Congreso y Presidente del Consejo de Ministros. La versión oficialista del “contragolpe” se atribuye a Enrique Chirinos Soto, mentor, en esta cuestión, de Torres. Chirinos Soto es uno de los ejemplos más notables de “movilidad” política en Perú durante el último cuarto de siglo, transitando desde el aprismo al fujimorismo pasando el fredemismo.

En abril del 2001 -véase el diario Expreso de 18/4/2001-, Alfonso de los Heros, que ocupaba el 5 de abril de 1992 el cargo de presidente del Consejo de Ministros, declaraba que fue la aprobación por el Congreso de la citada ley 25397 la causa principal que determinó el golpe de Estado.

⁽¹³⁰⁾ Con carácter previo señalamos que, en este trabajo, sin entrar en la polémica existente en torno a sí la ruptura del orden constitucional producida el 5 de abril de 1992 es un caso de “autogolpe” o de “golpe de Estado”, emplearemos indistintamente ambos términos. No porque creamos que la cuestión sea banal y carezca de sentido, sino porque la misma no ha aportado conclusiones significativas respecto a lo que constituye el hecho sustancial: la ruptura del ordenamiento constitucional y la quiebra del régimen democrático.

La ruptura constitucional del 5 de abril de 1992 no podría explicarse sin tener en cuenta el papel fundamental que en su gestación y puesta -exitosa- en práctica tuvieron las FFAA que actuaron -más aparente que realmente como analizaremos- como institución. Aunque en un primer momento, en la versión oficial de los hechos se pretendió restar importancia a la participación militar en el golpe, en retrospectiva, sabemos que las FFAA no se limitaron a dar un apoyo pasivo al presidente Fujimori para subvertir el orden constitucional, sino que también colaboraron en la preparación del golpe y, llegado el momento, dieron un apoyo activo al mismo. Otra cuestión diferente es -como analizaremos en un Capítulo posterior- que no todos los militares estuvieran a favor de involucrase activamente en una acción de este tipo y que otros, que inicialmente apoyaron el golpe, acabaron distanciándose del régimen autoritario de Fujimori. Dicho esto, consideramos que la acción golpista fue posible gracias a que en las FFAA, actuando oficialmente como institución, existía un proyecto asumido por la mayoría de los altos mandos en esa dirección; la ausencia de este acuerdo básico habría sido una de las causas de que, a pesar de la circulación de insistentes rumores, no existiera ninguna intentona de golpe de Estado durante la presidencia de García.

En la preparación y ejecución del golpe de Estado, el SIN desempeñó unas funciones menores respecto a las ejercidas por las FFAA. En abril de 1992, ni el SIN tenía aún las dimensiones e influencia que tomaría después, ni Montesinos -que ya actuaba como jefe de facto de los servicios de inteligencia- había cobrado la ascendencia que paulatinamente iba adquiriendo. No obstante, no desdeñamos el papel que el SIN jugó en estos acontecimientos, y menos aún la participación activa y directa de Montesinos en los últimos compases del desarrollo de la trama golpista y en la misma ejecución del golpe.

7.1.1. Los intereses complementarios de Fujimori y las FFAA.

Las FFAA peruanas -como ya hemos expuesto- detentaron, desde 1980, un poder superior al que se les suponía en un régimen constitucional y democrático. El hecho de que su retirada a los cuarteles fuera voluntaria y de que pudieran dirigir los primeros pasos de la transición democrática, unido a su creciente papel en la lucha antisubversiva, hacía de ellas un actor político fundamental. La noción del profesionalismo participatorio, muy extendida entre los militares, suponía la existencia de un convencimiento -ampliamente difundido en los ámbitos castrenses- de que las FFAA estaban legitimadas para intervenir en determinados ámbitos políticos. De acuerdo con

Rospigliosi (1996a: 5), consideramos que el golpe de abril de 1992 contó con la participación activa de las FFAA, interesadas en llevar a cabo su propia estrategia antisubversiva, pero también motivadas por la percepción que tienen de sí mismas como organizadoras de la sociedad y baluarte de la Nación. Por otra parte, la conducción de la lucha antisubversiva desarrollada por los presidentes Belaúnde y García era insatisfactoria para las FFAA, que demandaban, por una parte, un mayor protagonismo militar en la concepción e implementación de la estrategia de combate a SL y al MRTA, y por otra, un más decidido apoyo civil a sus actuaciones. Como señala Rospigliosi (2000: 47), durante la década de los 80, a las ya tensas relaciones entre civiles y militares en Perú, se añadieron tres problemas nuevos: la subversión armada, el narcotráfico y las repercusiones de la crisis económica en el presupuesto militar.

Las FFAA habrían también intervenido en la gestación y ejecución del golpe, poniendo a disposición del Presidente de la República y de sus asesores las instalaciones militares. La sede del Cuartel General del Ejército -conocida popularmente como “El Pentagonito”- fue el lugar donde se ultimaron los planes golpistas y se tomaron las decisiones finales. Por otra parte, el mantenimiento al frente del Ejecutivo de un presidente civil fuertemente apoyado por los militares ofrecía, tal como señala Rospigliosi (1996a: 35), a las FFAA dos ventajas; por una parte, se garantizaban la ejecución de sus planes antisubversivos, y por otra, se evitaban, en gran medida, los problemas internos y externos que acarrearía la asunción directa del poder.

En este sentido, más allá de que algunos altos mandos militares, especialmente de la Marina, hubieran manifestado veladamente sus preferencias por Vargas Llosa, lo cierto era que las FFAA estaban dispuestas a otorgar su apoyo a cualquier presidente civil decidido a satisfacer sus demandas y hacer efectivas sus expectativas en materia de dotación de recursos y eficacia antisubversiva.⁽¹³¹⁾ Para P. Zagorski (2001: 125), Perú, junto con Guatemala, es un ejemplo que ilustra la posición habitual de los altos mandos de las FFAA en muchos países latinoamericanos, consistente en mostrarse reacios a hacer patente su protagonismo directo en un golpe y a abanderar un gobierno abiertamente militar, pero que, sin embargo, sí manifiestan claramente su interés por el mantenimiento del orden y la gobernabilidad en sus respectivos países.⁽¹³²⁾

En el otro lado de la balanza, Fujimori era, en julio de 1990, un presidente en situación de debilidad; necesitaba aliados. Tras poner fin a su inicial política de concertación con otros partidos políticos, el Presidente centró sus esfuerzos en ganarse para su causa a la opinión pública, sin descuidar en su improvisada estrategia a las FFAA. La sintonía entre las FFAA y Fujimori fue temprana. Como señala S. Bowen (2000: 48), Fujimori pronto se sentiría cómodo con los militares y con los hábitos y métodos castrenses; habiendo declarado en una ocasión, ante varios periodistas, que creía que tenía cualidades para “manejar” -mandar- y espíritu militar, por lo que se sentía muy próximo a los militares y a su manera de hacer. R. Grompone (1993: 14-15) avanza más en esta dirección, argumentando que fue la desconfianza que Fujimori tenía respecto a las instituciones representativas de la sociedad civil la que explica su temprano acercamiento a las FFAA.

El hecho cierto es que Fujimori, una vez que había sido proclamado presidente electo, trasladó, hasta su toma de posesión, su lugar de residencia desde el hotel en el que había establecido su cuartel general durante la campaña electoral a la sede del Círculo Militar, al parecer porque se le había hecho creer que el MRTA preparaba un atentado contra él. Se dieron, pues, como argumenta L. Jochamowitz (1994: 301), una serie de circunstancias que propiciaron la cercanía entre las FFAA y el nuevo presidente, reforzándose mutuamente las afinidades psicológicas existentes entre ambas partes y sus respectivas necesidades objetivas; el enfrentamiento contra SL proporcionaría el primer motivo de acercamiento entre las FFAA y Fujimori. En este sentido, como señala González Enríquez (1997: 425) -que cita como ejemplo el golpe de Fujimori-

⁽¹³¹⁾ El candidato presidencial del Fredemo en las elecciones de 1990 nunca ha manifestado un especial aprecio respecto a los militares, sino todo lo contrario; Vargas Llosa (1993: 431-432) señala que con motivo de la campaña electoral mantuvo con varios altos jefes militares una serie de reuniones completamente “inútiles” e “intranscendentes”, motivo, únicamente para los chismes políticos y para poner en evidencia la “soberbia incultura” de la que hacían gala muchos oficiales a los que intentaba explicar la función de las FFAA en una sociedad moderna y democrática.

⁽¹³²⁾ A. Rocha (1988: 149) argumenta que, en América Latina, el fenómeno militar es irreversible en la medida en que durante el proceso de restablecimiento de los regímenes democráticos no se cuestiona debidamente la capacidad deliberativa de las FFAA; de este modo, el poder militar permanece como tal al interior del Estado al conservar una fuerza social de mediación.

todas las dictaduras, incluidas las civiles, deben incorporar a los militares, pues sin su apoyo activo difícilmente podrían sostenerse.

Pronto Fujimori pondría al descubierto, como antes García, sus intenciones de intervenir activamente en los nombramientos militares como pretendida manifestación del sometimiento de las FFAA al poder civil. Una de sus primeras decisiones como Presidente fue cesar a los comandantes generales de la Marina y de la Fuerza Aérea, de los que sospechaba eran, respectivamente, personas allegadas a Vargas Llosa y al ex presidente García. En esta línea intervencionista, más personalista que de carácter institucional, se inscribe la promulgación, en diciembre de 1991, de una ley que permitía al Presidente de la República nombrar a los altos mandos de las FFAA, sin atender a criterios objetivos de antigüedad o méritos. Avanzando más allá de la política de cooptación del jefe de la argolla dominante en las respectivas armas puesta en práctica por García, Fujimori procedería, mediante la aplicación de la ley recién promulgada, al nombramiento del general Hermoza Ríos como jefe del Comando Conjunto de las FFAA. Como analizaremos en el Capítulo siguiente, el general Hermoza estaba llamado a ocupar una posición clave en el entramado de poder tejido en el régimen fujimorista; cooptando personalmente a Hermoza, Fujimori y su aliado Montesinos lograron, en flagrante connivencia con el jefe de la facción dominante al interior de las FFAA, controlar a éstas como institución.

En definitiva, como señala Huntignton (1996: 117) -citando como ejemplo a Alberto Fujimori-, es probable que los problemas existentes en las relaciones cívico-militares en las nuevas democracias provengan no de las fuerzas armadas sino del lado civil de la ecuación; derivando de situaciones en que el fracaso de los gobiernos democráticos en la promoción del desarrollo y en el mantenimiento de la ley y el orden ha propiciado, en ausencia de instituciones políticas fuertes, la aparición de líderes ambiciosos que establecen alianzas con los militares para debilitar o destruir la democracia.

7.1.2. Los cambios operados en la política antisubversiva.

Como ya hemos señalado, en franca contradicción con el espíritu de concordia y la apelación al diálogo -incluidos los grupos subversivos- manifestados en el discurso de toma de posesión del 28 de julio de 1990, tempranamente el Gobierno de Fujimori daría una impronta más militarista a la estrategia antisubversiva. Una de sus primeras decisiones en este ámbito fue -como ya hemos expuesto- traspasar las funciones que en materia de declaración de los estados de emergencia tenía el Ministerio de Interior al Ministerio de Defensa. Igualmente, se incrementaron las funciones del SIN en la conducción de las operaciones contrasubversivas; al mismo tiempo, se potenciaba la labor de los servicios de inteligencia militar y de los organismos y cuerpos, como la DINCOTE -Dirección General contra el Terrorismo- y los GEIN -Grupos Especializados de Inteligencia- más adecuados para combatir con mayor eficiencia a SL y al MRTA. Tampoco se descuidaron en esta estrategia los aspectos relacionados con el trato dispensado a los civiles, en especial en lo referente a las comunidades campesinas afectadas por la violencia política y a los Comités de Autodefensa Civil. La puesta en funcionamiento de una estrategia, tendente a la represión selectiva y el apoyo material y moral a las comunidades enfrentadas de manera creciente a SL, introducía una serie de cambios en la estrategia anterior de represión indiscriminada y distanciamiento respecto a los indios y campesinos. La promulgación de una Ley de Arrepentimiento contribuyó también a fomentar las delaciones entre los subversivos a cambio de la

reducción de penas y la concesión de indultos y amnistías. Igualmente, se contemplaba la posibilidad de conceder indemnizaciones a las familias de los ronderos, fallecidos -a partir del año 1992- como consecuencia de acciones imputables a SL; sin embargo, esta medida no amparaba, en principio, a las víctimas producidas con anterioridad a esa fecha.

Como señala Barandiarán (1995), Fujimori, a diferencia de Belaúnde y García, pondría en marcha una estrategia integral -militar, política, social y económica- contra la subversión acorde con los planes e intereses de las FFAA. Rospigliosi (1996a: 17-18) argumenta que el sentimiento de abandono que imbuía a las FFAA la actitud de los gobiernos de Belaúnde y García respecto al tema de la lucha contra SL, había incrementado la desconfianza y la distancia entre los civiles y unos militares interesados en combatir a los grupos subversivos aplicando una estrategia de carácter integral, no reducida al campo, estrictamente, militar. Una estrategia que obviamente incluía aspectos de índole política; pero, tal como argumenta Rospigliosi (Idem: 60), cuando las FFAA peruanas hablan de combatir políticamente a la subversión se refieren, por lo general, a una cosa diferente a lo que la mayoría de los civiles entienden por política, pues para los militares hacer política es básicamente una cuestión de presupuesto y de ejecución de obras. ⁽¹³³⁾

La lucha antsubversiva era así una cuestión de capital importancia para las FFAA, como lo era también para la opinión pública, que señalaba a la violencia política, junto con la inflación, como el problema más importante del país. En este sentido, Degregori y Rivera (1993b: 7-8) han incidido en que en la evolución de los acontecimientos que conducen al golpe de abril de 1992 tenía más importancia la cuestión central del combate a la subversión que el conflicto existente entre el Legislativo y el Ejecutivo. Para estos analistas, durante la década de los 80, se incrementó la distancia existente entre las moderadas prerrogativas que la Constitución de 1979 otorgaba a las FFAA y sus crecientes responsabilidades políticas como consecuencia del enfrentamiento a SL; hasta el punto de que la brecha abierta entre las prerrogativas y las responsabilidades tendió a volverse incompatible con la persistencia del régimen democrático. En esta situación, ante el Gobierno de Fujimori, se abrían dos opciones: o el gobierno civil asumía con todas sus consecuencias la conducción directa de la política antsubversiva y reducía las responsabilidades políticas de las FFAA en esta materia; o, por el contrario, las FFAA conservaban su papel protagonista, pero, a cambio, se incrementaban explícita y legalmente sus prerrogativas. El autogolpe de abril de pondría de manifiesto que la opción elegida fue la segunda; frente a la politización de la guerra, se militarizó a la sociedad. ⁽¹³⁴⁾

Si en efecto fue así, también hay que considerar que la política antsubversiva seguida por el gobierno de Fujimori se convirtió, antes del 5 de abril de 1992, en una de las principales causas de enfrentamiento entre el Congreso y el Ejecutivo; así, lo certifica

⁽¹³³⁾ La cuestión referida a la estrategia antsubversiva de las FFAA peruanas ha sido analizada en el Capítulo II de este trabajo. Como ya hemos expuesto, la mayoría de los analistas, tanto civiles como militares, están de acuerdo en considerar que entre los militares peruanos predomina la concepción de una estrategia antsubversiva de carácter integral, que incluya, además de las acciones militares, actuaciones en los campos político, económico, social y psicosocial. Son una minoría los analistas, que como F. Bustamente (1989), conceden a los aspectos militares un papel casi exclusivo en la conducción de la lucha antsubversiva.

⁽¹³⁴⁾ Degregori (1993a: 39) reconoce que con Fujimori se implementa, por primera vez desde 1980, una estrategia antsubversiva coherente; aunque lamenta que la misma tomara un rumbo militarizante. C. Tapia (1997: 61), como Degregori, considera un hecho positivo que, asumiendo los riesgos que tal decisión conllevaba, Fujimori colocara en un lugar central de su agenda de gobierno la estrategia contrasubversiva; aunque igualmente cuestiona que, ante la ausencia de una estrategia diseñada por los civiles, se optara por la que contribuía a sobredimensionar el papel de las FFAA peruanas.

el hecho de que de la aproximada una cuarta parte de los decretos emitidos por el Gobierno, en noviembre de 1991, que el Congreso objetó, la mayoría hacían referencia al tema de la pacificación nacional.

Sin embargo, respecto a esta estrategia antisubversiva puesta en marcha por el Gobierno de Fujimori hay que hacer, cuando menos, dos observaciones. Por una parte, no era novedosa, ya que durante la presidencia de García se habían dado algunos pasos, si bien faltos de una adecuada coordinación, en esta dirección; y por otra parte, mantenía la supremacía del componente militar, reforzando las funciones y el poder de las FFAA. Como señala la Comisión Andina de Juristas (1993: 3): “Las normas dictadas en materia de pacificación no parecen contribuir a reforzar la autoridad civil en el territorio peruano. Con ello se reafirma un camino que viene demostrando ser incapaz de contribuir a la pacificación y conspira contra el proceso de afirmación de la democracia y el orden constitucional”.

7.1.3. Los preparativos del golpe. El Plan Verde.

En retrospectiva, sabemos que la acción del 5 de abril había sido planificada con suficiente antelación y que contaba con un plan previamente establecido; la única cuestión que habría quedado pendiente para una decisión posterior era la referida al momento y fecha concretos elegidos para poner en marcha el plan golpista. Si durante la presidencia de García los insistentes rumores -casi diarios desde finales de 1987- acerca de la posibilidad de un golpe de Estado no llegaron a concretarse, más allá de la existencia de ciertas maniobras conspirativas, en intentos significativos de subversión del orden constitucional, de ello no se deriva que no existieran algunos planes en esa dirección. Unos planes en los que necesariamente habría que contar con las FFAA, tanto en la fase de diseño del golpe como en la de implementación del mismo. F. Rospigliosi (1996a: 6) fundamenta la decisión de las FFAA para intervenir -una vez que, a finales de los 70, se habían retirado de manera voluntaria a los cuarteles- directamente en la vida política del país en tres hipótesis: a) las FFAA habrían desarrollado un creciente desafecto hacia el régimen político existente; b) desearían llevar a cabo su propia estrategia antisubversiva; c) habrían elaborado, con anterioridad al año 1990, un plan golpista, que, en 1992, se modificaría tras la aceptación de un presidente civil. A tal fin, expone Rospigliosi (1996a: 28-29), existiría un plan golpista, elaborado entre los años 1988 y 1989, dirigido inicialmente para deponer de su cargo al presidente García. Este plan, cuya ejecución estaría prevista en el mes de octubre de 1989, tendría como objetivos fundamentales: garantizar la gobernabilidad del país, preservar la unidad territorial del Estado peruano, incrementar el Poder Nacional e impulsar el desarrollo y el bienestar de la población. La ejecución del golpe (Idem: 33) se habría paralizado debido a la conjunción de diversos factores: la confianza de los presuntos golpistas en el triunfo de la candidatura de Vargas Llosa en las elecciones a celebrarse en 1990, el conocimiento que García tenía de la existencia de este plan golpista y la posición observada por el embajador de Estados Unidos en Lima, en el sentido de que su país no aprobaría una acción de este tipo.

M. Cameron (1997) desarrolla, con argumentos parecidos a los esgrimidos por Rospigliosi, la hipótesis -bastante extendida- de la existencia de un denominado “Plan Verde”, elaborado por las FFAA, que ya estaría listo para su aplicación desde octubre

de 1989, siendo aún Presidente Alan García.⁽¹³⁵⁾ En un momento posterior, entre los meses de febrero y junio de 1990, los servicios de inteligencia habrían sido los encargados de estudiar los distintos “escenarios” posibles para implementar el golpe. El declive de las posibilidades de que Vargas Llosa llegara a ocupar la Presidencia de la República habría contribuido a acelerar los acontecimientos; a tal fin, entre el mes de abril de 1990 y la toma de posesión de Fujimori como Presidente de Perú, ocurrida el 28 de julio de ese año, ya habrían tenido lugar una serie de complicadas negociaciones, que incluían a Fujimori, tendentes a la creación de un gobierno cívico-militar. En esta versión de Cameron se hace hincapié en el hecho de que los persistentes y obsesivos ataques de Fujimori contra los partidos políticos y las instituciones se interpretan mejor a luz del guión establecido en el Plan Verde y en la intención de los militares por redefinir su papel, alterando para ello el orden constitucional, pero manteniendo al frente del Gobierno a un civil.⁽¹³⁶⁾

En esta coyuntura, los militares partidarios de llevar a cabo las medidas expuestas en el Plan Verde habrían intensificado sus contactos con el Presidente, antes de concluir el año 1990. Para entonces, Montesinos, que no había participado en la elaboración del Plan Verde, ya ejercería funciones de coordinación -como analizaremos- entre la facción de las FFAA partidaria de la ruptura del orden constitucional mediante un golpe de Estado y Fujimori. Algunos analistas (Jochamowitz, 1994; Rospigliosi, 1996a) consideran que el acuerdo para ejecutar el golpe de Estado, después de más de un año de negociaciones, ya estaría ultimado, a falta de la decisión final, con anterioridad al mes de diciembre del año 1991.

Un aspecto que consideramos tiene una gran relevancia es el que se refiere -como profundizaremos en el Capítulo IV- a la existencia de facciones en el seno de las FFAA, incluso antes de producidos los sucesos de abril de 1992; unas facciones que marcarían al interior de las FFAA unas líneas de división superiores a las impuestas por las clásicas argollas -de las que ya hemos hablado- existentes desde hacía décadas. En esta línea de argumentación, no habrían sido las FFAA como institución las coautoras, con

⁽¹³⁵⁾ F. Rospigliosi (1996a y 2000), uno de los analistas que más ha profundizado en esta cuestión, utiliza, para referirse a este documento, la denominación de “El Plan del Golpe”. Para F. Rospigliosi (1996a: 35), la fecha inicial prevista para ejecutar el golpe de Estado, de acuerdo con lo especificado en la “Hoja de Coordinación Final” de “El Plan del Golpe”, era el 27 de julio de 1990, un día antes de que Fujimori tomara posesión de su cargo como Presidente de la República.

Estas exposiciones contrastan con algunas versiones -a las que ya hemos hecho alusión en el Capítulo II- referidas a la existencia de un acuerdo entre Alan García y las FFAA. En retrospectiva, aún existiendo indicios en ambas direcciones, consideramos que los argumentos a favor de las tesis que defienden la existencia de un plan golpista contra García tienen suficiente fundamento como para ser tenidos en consideración.

F. Igartua (2000: 10-11) ha declarado que, en julio de 1993, cuando ejercía el cargo de director de la revista Oiga, tuvo conocimiento de la existencia de algunos documentos relacionados con el denominado “Plan Verde”; conocido con este nombre porque el jefe militar que se los remitió -se refiere al general Víctor Obando Salas, que, en noviembre de 1992, participaría en un intento frustrado de golpe contra el gobierno de Fujimori- firmaba la misiva bajo el seudónimo de “el pajarillo verde”.

⁽¹³⁶⁾ En la propuesta de Cameron, la compartida aversión hacia el ex presidente García constituía uno de los lazos más sólidos que mantenía unida a la coalición golpista; sin embargo, el autogolpe no habría tenido éxito si Perú hubiera contado con unos partidos políticos fuertes capaces de movilizar a la población en defensa de la democracia.

En una línea que se presta en mayor medida a la controversia, encontramos original la referencia de Cameron (1997: 68-69) respecto a que los desafíos que enfrentan los académicos para analizar el papel de Fujimori en el proceso de ruptura del orden constitucional son parecidos a los que se enfrentó Marx, hacía más de un siglo, respecto al análisis de la figura de Luis Napoleón Bonaparte. Si el autogolpe, señala, es interpretado como el resultado de la acción individual de un protagonista, los analistas inconscientemente atribuyen a Fujimori una excesiva capacidad de iniciativa dentro de un complejo juego de condiciones en el que participaban la crisis económica, la violencia política, la decadencia de las instituciones, el colapso de los partidos, el asentimiento de los militares y las reacciones de la comunidad internacional. Si, por el contrario, el autogolpe es presentado como la consecuencia inevitable de la acción de las fuerzas históricas objetivas, entonces la historia se convierte en una excusa para ignorar la importancia de las alternativas y negar, con ello, el libre albedrío y la responsabilidad.

En cualquier caso, Fujimori -añade Cameron- no hubiera tenido éxito en su “heróico papel” a no ser por la existencia de una generalizada percepción entre la población de que el declive de Perú se debía, en gran medida, a unos partidos políticos egoístas que únicamente se preocupaban de sus propios intereses y que, en lugar de cauces para la representación popular, eran percibidos como vehículos de las ambiciones de unos políticos corruptos.

D. García Belaúnde (1996: 28), como Cameron, también hace referencia al “tinglado napoleónico”, en referencia a Napoleón III, que se montó Fujimori, entre abril y mayo de 1992, para gobernar Perú.

Fujimori y Montesinos, de la ruptura del orden constitucional, sino únicamente una facción de las mismas liderada por el general Hermoza Ríos. El general Salinas Sedó, que, en noviembre de 1992, lideró un fallido proyecto de golpe de Estado contra Fujimori, ha declarado -véase la entrevista, publicada, con el título “Me tiraron a matar”, en *Caretas*, n° 1491, de 13/11/1997- que era un grupo minoritario de la alta oficialidad el que se había implicado directamente y apoyado incondicionalmente el golpe de abril.⁽¹³⁷⁾

7.1.4. El papel desempeñado por el SIN y Montesinos.

Los servicios de inteligencia habían tenido, desde comienzos de la década de los 50 del pasado siglo XX, un importante peso en la institución militar. Como ya hemos expuesto, el general Velasco Alvarado y varios de sus socios en el golpe militar de octubre de 1968, que derrocó al presidente constitucional Fernando Belaúnde, habían hecho parte de su carrera en la inteligencia militar; conservando estos servicios un importante papel durante el período de gobierno militar, principalmente durante la fase presidida por el general Velasco. Con la transición democrática y especialmente durante la presidencia de Belaúnde, los servicios de inteligencia sufrieron una importante merma tanto en recursos humanos y materiales como en influencia, precisamente en el momento en que más necesaria era su presencia activa en la lucha antisubversiva. Durante la presidencia de García, los servicios de inteligencia, principalmente el SIN, cobraron -dentro de sus reducidas dimensiones- una mayor importancia; aunque, con frecuencia, el SIN, a cuya cabeza se había colocado al general Edwin Díaz, era utilizado más en acciones de espionaje político entre los militares y la oposición a García que en acciones integradas en la estrategia antisubversiva. En el ejercicio de estas funciones “políticas”, el SIN habría sido utilizado para establecer una serie de contactos indirectos entre el todavía presidente García y el entonces candidato Fujimori.

Por sus reducidas dimensiones y mermado papel e influencia real, si se comparan con las del “monstruo” creado durante la década de los 90, los servicios de inteligencia, y el SIN en particular, no habrían intervenido directamente en las primeras fases del diseño del plan golpista.⁽¹³⁸⁾ Sin embargo, llegado Fujimori a la Presidencia de la República y una vez que Montesinos, desde su informal puesto de asesor, comenzara a ejercer labores de dirección, el SIN pasaría a cobrar un papel de mayor relevancia, interviniendo en la última fase de preparación del golpe y en su ejecución. Esta es la hipótesis que mantienen diversos analistas (Tamariz, 1995; Rospigliosi 1996a y 2000; Cameron, 1997).

Montesinos -cuya trayectoria y personalidad analizaremos detalladamente en un apartado específico del Capítulo V de este trabajo- había establecido, durante el período

⁽¹³⁷⁾ Este militar declara también que siendo jefe de la II Región Militar, en enero de 1990, un compañero de armas le había hecho entrega del “Plan Verde”, señalándole como el hombre adecuado para liderar un golpe militar contra el presidente García. Igualmente señala que, tras el cese de los jefes de la Marina y la Fuerza Aérea nada más tomar Fujimori posesión del cargo, en julio de 1990, se incrementó un malestar ya existente en el seno de las FFAA; en este contexto, algunos altos mandos militares se habrían manifestado, desde el comienzo, reticentes respecto del nuevo presidente.

F. Rospigliosi (1996a: 36-37) argumenta que, antes del 5 de abril de 1992, se habían producido en el interior de las FFAA una serie de intrigas y alianzas que enfrentaban no sólo a los militares institucionalistas opuestos al golpe con los partidarios de la ruptura del orden constitucional, sino también a los militares golpistas entre sí; estos últimos, pronto se dividirían entre “politizados”, afines a Fujimori y Montesinos, y aquellos que, como los generales Robles, Salinas y Arciniega, inicialmente partidarios del golpe, se alejarían de la coalición de poder conformada después del golpe.

⁽¹³⁸⁾ Augusto Antonioli que, antes de ocupar varias carteras ministeriales durante el fujimorismo, había sido colaborador en el SIN del general Díaz, declaró en una ocasión -véase diario *El Comercio*, del 14/5/2001- que el SIN, a finales de los 80, apenas si era “una comisaría de barrio”.

de gestión del general Díaz al frente del SIN, una serie de contactos informales y ambiguos con algunos jefes de este organismo; esto es, la vinculación atípica de este ex capitán del Ejército peruano con los servicios de inteligencia es anterior a la fecha de sus primeros contactos con Fujimori. F. Loayza (2001: 60-61) afirma -lo que nos parece verosímil- que fue él quien, en una fecha comprendida entre la celebración de la primera y la segunda vueltas electorales de las elecciones de 1990, puso en contacto personal a Montesinos, que también ejercía como abogado, con el entonces candidato Fujimori para que le prestara ayuda jurídica con motivo de una acusación que pendía sobre el futuro Presidente de la República por la comisión de presuntas irregularidades contables en la gestión de los negocios familiares. Sea como fuere, lo cierto es que, en muy poco tiempo, Montesinos se ganó la confianza de Fujimori, pasando a ejercer, antes incluso de su toma de posesión como Presidente de la República, funciones de asesoría en materia de seguridad.

El mayor ascendiente de Montesinos -convertido en jefe de facto del SIN- en el entorno presidencial le permitiría, a partir del año 1991, actuar de nexo en las relaciones establecidas entre Fujimori y los militares, con el general Hermoza a la cabeza, pertenecientes a la facción dominante al interior de las FFAA. Desde esta posición de privilegio, Montesinos pasó a detentar un papel principal en la trama golpista, modificando sustancialmente, como señala Rospigliosi (1996a: 36-37), el futuro desarrollo de los acontecimientos respecto al diseño original del plan del golpe, e incrementando, al mismo tiempo, la división existente en el interior de las FFAA. ⁽¹³⁹⁾

En retrospectiva, un aspecto importante a tener en cuenta en un contexto como el descrito, donde se había producido una realineación en la coalición dominante como consecuencia del efecto conjunto de varios hechos -el protagonismo creciente del SIN y Montesinos, la faccionalización de las FFAA, y la cooptación personal y personalizada por el poder civil de la facción dominante en el seno de éstas- es que ya no serían las FFAA, como institución, ni las llamadas a asumir directamente el poder, ni las encargadas de servir de sostén principal a un presidente civil que había quebrado el orden constitucional; de esta última función se haría cargo una facción de las FFAA, pese a que los comunicados oficiales de su Comando Conjunto -como el emitido en la noche del 5 de abril de 1992 apoyando la decisión presidencial- pretendieran demostrar que no era así. Aparente y oficialmente, las FFAA actuaban como institución; pero, en realidad, los militares estaban crecientemente divididos en torno a varias líneas de conflicto de índole ideológica, estratégica y personal.

7.2. Los empresarios y la opinión pública ante el golpe de Estado.

En la estrategia golpista, junto a las FFAA y el SIN, los empresarios y la opinión pública también tenían adjudicado un papel importante.

Ya hemos expuesto como, desde agosto de 1990, los empresarios peruanos, que mayoritariamente habían votado a Vargas Llosa, se habían aproximado a Fujimori hasta el punto no sólo de apoyar, de un modo explícito, su política económica, sino incluso de respaldarla activamente entrando a formar parte de su Gobierno. En apariencia, este apoyo a la política económica suponía también un compromiso con la política general

⁽¹³⁹⁾ En el mes de mayo del 2001, el general Hermoza declaró, ante los miembros de la Subcomisión del Congreso que investigaban sus actuaciones durante el fujimorismo, que, en marzo de 1992, se había reunido con Fujimori y con Montesinos -de quien dice que ya realizaba funciones enlace entre el presidente de la República y el SIN y las FFAA- para ultimar la estrategia a seguir en la inminente acción golpista; no obstante, declara no haber tenido conocimiento del Plan Verde, aunque cree probable su existencia.

del régimen fujimorista. Sin embargo, si algo ha caracterizado a los empresarios peruanos, en especial desde 1980, es su oportunismo. Apoyaron al gobierno de Belaúnde y pactaron, en su momento, con García; y, siendo aliados estratégicos de Vargas Llosa, iniciarían un tímido acercamiento a Fujimori, incluso antes de la celebración de la segunda vuelta de las elecciones de 1990. A finales de la década de los 80, F. Durand (1988: 74) ponía en entredicho la existencia de un compromiso leal y coherente del empresariado peruano con el sistema democrático. En este mismo sentido, apuntan los argumentos de Rospigliosi (1996a: 28), cuando señala que, con motivo de las elecciones de 1990, muchos empresarios jugaron la doble carta de Vargas Llosa y la de los militares. En todo caso, como señala Rouquié (1994: 206), es raro que una camarilla militar se lance a una aventura golpista sin contar con el apoyo o entablar alianzas con algunos grupos o sectores civiles influyentes; contribuyendo esta superposición y articulación permanente de los ámbitos civil y militar a dificultar la “remoción” del militarismo y la “civilianización” del poder.

Por otra parte, las encuestas y sondeos de opinión pública registraban unos niveles de aprobación a la gestión de Fujimori que mantenían una escasa correspondencia con la situación de creciente deterioro en las condiciones socioeconómicas de los sectores populares. Entre los meses de septiembre y diciembre de 1990, superado el impacto más inmediato de la aplicación de las duras medidas de ajuste económico aprobadas en agosto, los índices de popularidad de Fujimori mantuvieron un promedio próximo al 55%. Sin embargo, a partir de enero de 1991, comenzaron a caer por debajo del 40%, situación que se prolongaría hasta el mes de septiembre de ese año, momento en el que la popularidad presidencial comenzó a recuperarse. Algunos analistas conceden una gran importancia a la evolución de los índices de aprobación o desaprobación a la hora de explicar el momento elegido por los gobernantes para tomar decisiones importantes; así, para Tanaka (1998: 219), si Fujimori hubiera intentado el autogolpe durante el año 1991, cuando su popularidad era relativamente baja, habría fracasado. Lo cierto es que, desde el mes de octubre de 1991, los índices de aprobación a la gestión presidencial entraron en una fase de continuado ascenso superando, a finales de marzo de 1992, ampliamente la barrera del 50%.

Tras los sucesos del 5 de abril, los parlamentarios peruanos evidenciaron el alto nivel de desprestigio que tenían ante una opinión pública que hacía oídos sordos a sus llamamientos en favor del respeto a la legalidad y a la Constitución; es más, varios congresistas sufrieron personalmente el vituperio de algunos ciudadanos que incluso les menospreciaban, arrojándoles monedas. Enfrentados maniqueamente a elegir entre la democracia, por una parte, y el orden político y la estabilidad económica, por otra, la mayoría de los ciudadanos optaría por lo segundo; en apenas una semana, la transcurrida entre los días inmediatamente anteriores y posteriores al 5 de abril, los índices de aprobación a la gestión de Fujimori crecerían de un índice algo superior al 50% a otro que superaba el 80%.⁽¹⁴⁰⁾

De esta mayoritaria aprobación a la quiebra constitucional, no hay que inferir, sin embargo, que los peruanos desearan ser gobernados bajo un régimen autoritario. Como constatan Monzón, Roiz y Fernández (1997: 121), dado que la mayoría de los peruanos manifiestan actitudes prodemocráticas, en lógica consecuencia opinan que el autogolpe

⁽¹⁴⁰⁾ El 6 de abril de 1992, al día siguiente de producido el autogolpe, según una encuesta elaborada por la empresa de sondeos electorales y encuestas de opinión Peruana de Opinión Pública -POP-, el 73% de los encuestados mostraban su aprobación a la decisión adoptada por Fujimori. A una semana del golpe, la encuesta realizada por APOYO S.A. -el día 12 de abril- concedía al Presidente de la República un apoyo popular del 82% en Lima, y del 88% en Arequipa, la segunda ciudad más importante del país; incluso en la ciudad norteña de Trujillo, feudo del APRA, el 66% de los encuestados aprobaba la ruptura constitucional.

de abril de 1992 es dudosamente democrático; pero, muchos lo justifican en razón de los conflictos que -en su opinión- generaban algunas de las instituciones de la democracia, esperando de Fujimori una acción de gobierno fuerte que fomentara la paz y la estabilidad política y económica. En consecuencia, no consideramos, contrariamente a lo expuesto por McClintock (1997: 54), que de los resultados de las encuestas se tenga que concluir que los peruanos manifiestan una preferencia por el tipo de democracia delegativa definida por O'Donnell; sino que más bien -en la línea de lo expuesto por Alcántara (1989: 13) para el conjunto de América Latina- consideramos que, más que la propia acepción del concepto de democracia, lo que contribuye a explicar de un modo más satisfactorio esta situación -aparentemente paradójica- es la conjunción de una serie de factores de naturaleza negativa, tales como la falta de eficacia de las instituciones para absorber conflictos y articular demandas, la cultura política dominante y las desigualdades socioeconómicas, entre otros.

Fujimori supo jugar mejor que los partidos políticos la partida de la opinión pública; pero lo más negativo para la consolidación del régimen democrático fue que el Presidente, siguiendo un plan deliberado y previamente establecido, apeló a la opinión pública, exacerbando un estado de ánimo ya existente, para privar de legitimidad a las instituciones fundamentales del Estado de Derecho y democrático, como son el Poder Judicial y el Parlamento. En alguna ocasión (Tanaka, 1998: 207-208), se ha visto un cierto paralelismo entre el primer año de presidencia de Fujimori y el primero del presidente Collor en Brasil; consideramos que, más allá de diferencias importantes que tienen que ver con la diferente idiosincrasia de los respectivos personajes y países y del fracaso con se saldo la experiencia del outsider brasileño, sí existen ciertas analogías, en especial en lo que se refiere a la retórica antipartidaria y en la apelación a la opinión pública para atacar a las instituciones de la democracia representativa.

7.3. La ejecución del golpe.

En la noche del 5 de abril de 1992, el presidente Fujimori anunciaba al país la disolución del Congreso y la intervención del Poder Judicial, del Consejo Nacional de la Magistratura, del Tribunal de Garantías Constitucionales, del Ministerio Público y de la Contraloría de la República. Al mismo tiempo, comunicaba que se procedía a la inmediata creación de un Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional, que gobernaría mediante la promulgación de decretos de ley. Horas antes, en la mañana de ese mismo día, el Presidente de la República -acompañado por sus colaboradores, el jefe del Comando Conjunto de las FFAA, general Hermoza Ríos, y el "asesor" presidencial, Vladimiro Montesinos- se había reunido, en la sede del Cuartel General del Ejército, con los jefes de las regiones militares; en su exposición a los altos mandos militares, Fujimori les habría comunicado que, teniendo en cuenta las informaciones y documentos de que disponía -integrados por mapas, fotografías, videos y diagramas- había llegado el momento de tomar medidas extraordinarias para evitar que SL se hiciera con el poder del Estado. Posteriormente, la decisión sería comunicada a un Consejo de Ministros que, en todo momento, incluyendo al premier de los Heros, había sido mantenido al margen del proceso. La misma noche del 5 de abril, el Comando Conjunto de las FFAA, mediante la emisión de un comunicado oficial, daba a conocer al país que las FFAA, de forma unánime, respaldaban la decisión tomada por el

Presidente de la República. Formalmente, las FFAA daban una apariencia de unidad en el apoyo que explícitamente otorgaban a Fujimori. ⁽¹⁴¹⁾

En su discurso a la Nación, Fujimori, no pudiendo recurrir a soporte constitucional alguno, apelaba a los sentimientos ciudadanos argumentando que, durante veinte meses, se había propuesto la creación, sin resultado positivo, de un régimen de “democracia real”, que garantizara de un modo efectivo el derecho a la participación; una democracia que llenara el cascarón vacío que suponía la “democracia formal”. El golpe de Estado no era considerado por el Presidente como un acto que supusiera una ruptura democrática, sino como un medio para poner fin a la corrupción que dominaba Perú. Fujimori también anunciaba al país que, en breve, se crearían sendas comisiones encargadas de reorganizar el Poder Judicial y de elaborar un proyecto de reforma constitucional, para cuya aprobación se convocaría un plebiscito nacional. ⁽¹⁴²⁾

Manteniendo su persistente y virulento discurso político contra los partidos políticos y sus dirigentes, el 28 de julio de 1992 -a menos de cuatro meses de producido el autogolpe-, en su Mensaje a la Nación, Fujimori aprovechaba nuevamente la ocasión para fustigar a los “demócratas corruptos”, al tiempo que justificaba el golpe en aras de la consecución para Perú de “una gran reforma democrática y modernización política”. Un año después, el 28 de julio de 1993, reiteraba su manido discurso de que el país, antes del 5 de abril de 1992, “seguía caminando aceleradamente hacia el abismo de la anarquía y el caos”.

De lo que no cabe duda -tal como hemos expuesto en un apartado anterior- es que el discurso de Fujimori caló, al menos a medio y corto plazo, hondamente en la opinión pública peruana, como lo demuestran la existencia de unos índices de aprobación superiores al 80% respecto de la decisión anticonstitucional tomada por el Presidente. En este sentido C. Balbi (1992: 50) argumenta que: “toda la información empírica apunta a sostener que la masiva adhesión popular al golpe de Fujimori, con el alto contenido autoritario que porta, resultaría -paradójicamente- de la expectativa de reconstruir -o construir- una institucionalidad democrática que funcione”.

⁽¹⁴¹⁾ Si los hechos se desarrollaron de este modo -como parece que así fue-, en retrospectiva, nos sorprende la actitud mantenida por los altos jefes militares peruanos, en especial la de los considerados “institucionalistas”, no partidarios en principio de subvertir el orden constitucional. Conocedores -como creemos- de la situación real de la lucha contra SL y de las remotas posibilidades que existían de que este grupo tomara efectivamente el poder, cuesta entender que no mostraran la menor oposición a los argumentos esgrimidos.

A comienzos del mes de abril del año 2002, Montesinos declaró ante la Subcomisión Ramos del Congreso peruano que, el 5 de abril de 1992, él “sólo cumplía órdenes”, delegando las responsabilidades en los tres comandantes generales de las respectivas armas -general Hermoza, almirante Arnaiz y general de las FAP Velarde- y en los cinco jefes de las respectivas regiones militares en que se divide el territorio peruano, que habrían actuado -según Montesinos- en coordinación con Fujimori, como máximo responsable, en la elaboración de un denominado “Plan de Defensa Interior del Territorio”. Nosotros no damos validez a estas declaraciones, considerando, por el contrario, que Montesinos y algunos de los militares que cita, como el general Hermoza -pero no los demás-, sí jugaron un papel fundamental en la actualización del plan golpista y en su ejecución. En este sentido, el general Robles -del que luego hablaremos-, jefe entonces de la III Región Militar, la más importante de Perú, ha declarado que conoció, dos días antes del 5 de abril, que se iba a producir un golpe de Estado auspiciado por el propio presidente de la República.

S. Bowen (2000: 112-114) tiene una versión algo diferente de los hechos que, no obstante, concuerda, en lo fundamental, con lo expuesto. Según esta versión, a partir del día 2 de abril, Fujimori y Montesinos se habrían reunido con algunos altos mandos de las FFAA y del SIN para ultimar los detalles del golpe, antes de comunicar al día siguiente, 3 de abril, la decisión final a los jefes de las tres armas. Da cuenta también Bowen de un rumor bastante extendido, según el cual la denuncia, realizada a finales de marzo, por Susana Higuchi, esposa de Fujimori, respecto a que algunos familiares del Presidente estaban involucrados en actos de corrupción, pudo haber contribuido a adelantar una decisión ya tomada con antelación. No obstante, teniendo en consideración la sucesión de los acontecimientos, más plausible nos parece -como hemos expuesto con anterioridad- la versión del premier Alfonso de los Heros acerca del malestar que en el entorno presidencial había creado la aprobación por el Congreso de la Ley de Control de los Actos del Presidente de la República.

⁽¹⁴²⁾ En octubre del año 2001, el agente del SIN, Rafael Merino Bartet, declaró ante la Comisión Townsend del Congreso de Perú, que el golpe había sido adelantado respecto a la fecha inicialmente prevista -junio o julio de ese mismo año 1992- por decisión personal de Fujimori, que informó de esta eventualidad, dos días antes de su ejecución, a las FFAA. Merino también declaró que el mismo, Montesinos y otras tres personas prepararon y redactaron, “en ocho o nueve días de febril trabajo”, las consiguientes disposiciones legales y normativas; atribuyéndose a él mismo la autoría del Manifiesto a la Nación sobre los veinte meses de ejercicio de la presidencia pronunciado por Fujimori en la noche del 5 de abril.

El autoproclamado Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional se fijaba, entre otros, la consecución de los siguientes objetivos: la pacificación del país, la reforma del Poder Judicial, la modernización de la Administración Pública, el combate al narcotráfico y la corrupción, la profundización en la reforma tendente a la liberalización de los mercados, el fomento de la educación, la elevación del nivel de vida de los peruanos y la modificación de la Constitución hasta entonces vigente. El 7 de abril, dos días después de producido el autogolpe, el Gobierno promulgaba, con el fin de contribuir a la consecución de los objetivos señalados, la Ley de Bases del Gobierno de Emergencia y Reconstrucción Nacional.

La actitud puesta de manifiesto por el presidente Fujimori, el 5 de abril, contravenía palmariamente lo dispuesto en el artº 307 (Disposición Final) de la Constitución de 1979, que dice textualmente: “Esta Constitución no pierde su vigencia ni deja de observarse por acto de fuerza o cuando fuere derogada por cualquier otro medio distinto del que ella misma dispone. En estas eventualidades todo ciudadano investido o no de autoridad tiene el deber de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia”.

La ruptura forzada del orden constitucional fue acompañada, aunque sin los excesos y el grado de violencia que acostumbran a ser frecuentes, del habitual despliegue que acompaña a este tipo de actuaciones, incluyendo las medidas intimidatorias dirigidas a los partidos políticos opositores -especialmente al APRA- y a los medios de prensa y comunicación.⁽¹⁴³⁾

Durante unos días, en Perú, se presenció una situación institucional muy confusa. Tres personas simultáneamente se presentaban ante la ciudadanía como legítimos presidentes de Perú: Alberto Fujimori, Máximo San Román, hasta entonces primer vicepresidente de la República, y Carlos García, segundo vicepresidente y que ejercía interinamente el cargo hasta el regreso al país de San Román, que, la noche del 5 de abril, se hallaba de viaje en el extranjero. Sin embargo, para las FFAA, el empresariado peruano y la mayor parte de los ciudadanos del país no había duda de que el ejercicio del cargo correspondía al presidente golpista. En cualquier caso, consideramos, como lo hace Linz (1993: 25) con carácter general, aplicándolo en nuestro caso a Perú, que el régimen democrático que quebró en abril de 1992 había tenido, durante el desarrollo del proceso iniciado en 1980, momentos -nosotros señalamos, como tal, el triunfo electoral de García en las elecciones de 1985- en los que contó con “probabilidades razonables de supervivencia y consolidación total”, que habrían disminuido ante determinados actos de importantes actores políticos, tanto individuales como institucionales; existiendo, a pesar de ello, hasta el final, posibilidades de frenar el proceso que concluyó con la quiebra del orden constitucional.⁽¹⁴⁴⁾

8. La importancia de la reacción de los actores externos.

Analizamos, en este apartado, la influencia de la reacción adoptada por algunos actores externos -principalmente el Gobierno de Estados Unidos- sobre la toma de decisiones del Gobierno peruano, inmediatamente después del golpe de abril de 1992.

⁽¹⁴³⁾ El ex presidente Alan García (1994) nos presenta -en su versión novelada-, junto con algunos de los sucesos vividos durante su período presidencial, la narración de las vicisitudes que él personalmente y sus compañeros de partido y amigos vivieron el día 5 de abril de 1992 y durante los días que le siguieron.

⁽¹⁴⁴⁾ Respecto al golpe de abril de 1992 existen algunas versiones tan curiosas como la expuesta por Arias Quincot (1994: 33), que se refiere a los defensores y mentores ideológicos del gobierno de Perú, a partir del 5 de abril de ese año, como a un colectivo de “católicos-autoritarios de nostalgias franquistas”.

8.1. Estados Unidos, América Latina y el compromiso democrático.

El hecho de que el Gobierno de Estados Unidos es el más influyente e importante actor externo sobre la política peruana es una evidencia bastante extendida entre la mayoría de los peruanos, indiferentemente de su clase social, formación académica y responsabilidad política o económica. De un modo reiterativo, desde el año 1982 -como lo ponen de manifiesto las encuestas sobre la percepción del poder publicadas anualmente por la revista peruana Debate- el ciudadano extranjero considerado como más poderoso -por su influencia sobre Perú- ha sido el embajador de turno de Estados Unidos en Lima; en las pocas ocasiones en que no ha sido así, este lugar de privilegio lo han ocupado directamente los presidentes Bush -padre e hijo- y Clinton. Tras ellos, durante la década de los 80, acostumbraba a aparecer el embajador de la URSS en Lima; ya en los años 90, el embajador ruso sería desplazado en esa posición por Michel Camdessus, director gerente del FMI.

La percepción que se tiene, en Perú, de Estados Unidos como actor con una gran capacidad para influir sobre la política interna peruana se ha visto confirmada en la realidad.⁽¹⁴⁵⁾ Pero también está bastante fundamentada la percepción que se tiene en América Latina en general, y en Perú en particular, de que -como argumenta el peruano C. Delgado (1972: 136-137)-, los “estadounidenses del norte” conocen poco a los latinoamericanos “porque nos miran desde una perspectiva que nos es fundamentalmente extraña, que muy poco tiene que ver con nuestra historia y con nuestra realidad”.⁽¹⁴⁶⁾

Como poderoso actor que es, Estados Unidos, por acción o por omisión, ha jugado un papel muy destacado en América Latina -Perú no supone en este aspecto una excepción- durante el siglo XX en el apoyo de numerosos regímenes autoritarios; aunque no cualquier régimen autoritario ha merecido el pláceme estadounidense, sino únicamente aquellos que le eran convenientes de acuerdo a sus intereses económicos, militares y geoestratégicos. El compromiso estadounidense con la democracia fuera de su propio territorio se ha caracterizado frecuentemente por su carácter meramente instrumental y oportunista. Lo cual no significa que estemos considerando que los gobernantes de Estados Unidos no deseen la difusión de la democracia en América Latina, sino que -salvo contadas excepciones- colocan en un nivel superior de prioridad la preservación de sus propios intereses; puestos a elegir entre dos opciones deseables, pero en ocasiones difícilmente conciliables en unos contextos determinados, las autoridades estadounidenses, en palmaria contradicción con su discurso legitimador de naturaleza democratizante, sacrifican a la democracia. Como señala Whitehead (1994: 21), la retórica democratizadora de los gobiernos estadounidenses ha enmascarado con frecuencia el apoyo a prácticas menos atractivas; por lo que no sorprende que las abstractas declaraciones oficiales a favor de la democracia guarden una escasa relación con los comportamientos observables cuando están en juego intereses concretos. En el desarrollo más amplio de esta exposición Whitehead (Idem: 45) argumenta que: “Casi con certeza, los incentivos norteamericanos para la

⁽¹⁴⁵⁾ Como expondremos en el apartado siguiente, en mayo de 1992, la presión del Gobierno estadounidense obligó a Fujimori a modificar sus planes iniciales. Igualmente, la influencia de Estados Unidos resultaría decisiva -como analizaremos en el Capítulo VI- durante el proceso de transición a la democracia iniciado, en Perú, en la segunda mitad del año 2000.

⁽¹⁴⁶⁾ J. Rial (1990: 3) señala que en Estados Unidos para la mayoría de los “scholars”, para sus políticos y para las FFAA y organismos conexos existe una “realidad” tras el término Latinoamérica. La visión dominante es la de una región en la que, entre otros tópicos, se alude a los siguientes: se habla predominantemente el español; se participa de unos rasgos culturales comunes -que incluyen el catolicismo y una serie de pautas culturales “no modernas”, como el machismo-; tiene unos regímenes políticos inestables; y, en sus sociedades predominan las manifestaciones autoritarias, el personalismo caudillista y el clientelismo.

democratización terminan siendo acciones de un pequeño grupo del poder ejecutivo para promover a una facción adicta de una cierta república latina, y así, era improbable que sus efectos se prologaran más allá de la coyuntura política inmediata. En suma, el apoyo, de Estados Unidos a la democracia sería considerado por todas las partes involucradas como un compromiso superficial”.⁽¹⁴⁷⁾ En la misma dirección manifestada por Whitehead, Markoff (1999: 139) hace una crítica al ambiguo papel representado por los sucesivos gobiernos de Estados Unidos respecto a la democracia, que le lleva a prestar su apoyo a gobiernos abiertamente autoritarios al mismo tiempo que se empeña en reclamar el “honor de ser el rector de la contienda global por la democracia”. De este modo, añade Markoff (Idem: 140), con tantos y tan variados intereses en juego, las políticas estadounidenses han variado de una administración presidencial a la siguiente y de una agencia gubernamental a otra, al igual que han diferido respecto a un país y a sus vecinos; manifestándose esta política tan ambigua en el apoyo de regímenes que podían no ser democráticos y en la deslegitimación de otros que sí lo eran.

Concretando la cuestión en lo que se refiere al caso peruano, McClintock, 1999b: 91) señala que, desde los años 80, la cuestión de la democratización no parece haber llegado al ápice de la agenda del Gobierno de Estados Unidos para América Latina en general, y para Perú en particular, en un contexto en que interesan más los temas económicos y, en algunos países, el combate al narcotráfico. Como reconoce esta analista, la Administración del presidente Clinton estaba, antes del año 2000, al tanto de las tendencias autoritarias de Fujimori; sin embargo, esta cuestión parecía tener una importancia menor, si tenemos en cuenta que la comunidad financiera internacional, la DEA y probablemente la CIA mostraban su satisfacción con el desempeño del gobierno del Presidente peruano. En otra obra, McClintock (1999a: 339) señala que, exceptuando quizás la reacción ante el autogolpe de abril de 1992, Estados Unidos ha situado, en su política exterior respecto a Perú, a los asuntos económicos y a otras prioridades políticas relacionadas con los particulares intereses norteamericanos por encima de la defensa de la democracia en este país; sin embargo, también hace constar que se ha dado el caso de algunos gobiernos democráticos peruanos que no han sabido manejar con efectividad sus relaciones con Estados Unidos. En todo caso, concluye McClintock (Idem: 353), la influencia de los actores internacionales, de Estados Unidos o de cualquier otra nación, nunca ha sido directa ni decisiva en el scenso o caída de los gobiernos peruanos.⁽¹⁴⁸⁾

8.2. La reacción de Estados Unidos y la OEA frente al golpe del 5 de abril.

⁽¹⁴⁷⁾ En las páginas siguientes a éstas, Whitehead hace referencia a otros aspectos relevantes que caracterizan al “particular” compromiso de Estados Unidos con la democracia en América Latina. Entre otros hechos destacables cita: la aceptación por parte de numerosos gobiernos latinoamericanos de un grado sustancial de injerencia norteamericana en los asuntos internos de sus países; la interpretación deformada y selectiva por los gobiernos norteamericanos del término “democracia”, exigiendo únicamente la observancia de formalidades mínimas a ciertos regímenes dudosamente democráticos si éstos se prestan al servicio de la gran potencia; o, la aceptación de un enfoque estrechamente legalista que equipara la “democracia” con los procedimientos formales que regulan unas elecciones sin tener en cuenta el contexto político y social en que se desarrollan.

⁽¹⁴⁸⁾ Respecto a lo expuesto por McClintock hacemos dos consideraciones. La primera tiene que ver con la directa y decisiva intervención de Estados Unidos en Perú -como analizaremos en el Capítulo VI de este trabajo- en el proceso de transición hacia la democracia iniciado en el año 2000; lógicamente, McClintock no podría considerar estos hechos al ser posteriores a su obra. La segunda consideración sí se relaciona directamente con lo expuesto por esta analista estadounidense acerca de que en la historia republicana de Perú nunca han existido intervenciones militares de países extranjeros sobre suelo peruano. Al margen del conflicto bélico “menor” mantenido, en 1995, con Ecuador, no hay que olvidar que, con motivo de la Guerra del Pacífico, iniciada en 1879, Chile ocupó una parte importante del territorio meridional peruano -también boliviano-, incorporando -sin haber mediado una devolución posterior- al territorio chileno las tierras peruanas de Arica -además de privar a Bolivia de su salida al mar-; hechos que McClintock obvia en su obra.

Los encargados de elaborar el Plan Verde en su concepción originaria no se olvidaron de tener en consideración el papel que hipotéticamente podrían desempeñar los actores externos -principalmente el Gobierno de Estados Unidos- una vez que el golpe de Estado se hubiera llevado a efecto. Como ya hemos expuesto en un apartado anterior, la probable desaprobación de la Administración Bush a una acción militar habría contribuido a aminorar en gran medida las posibilidades de llevar a efecto cualquier intento en este sentido durante los últimos años de la presidencia de García. La elección como nuevo presidente de Estados Unidos de Clinton no parecía, en principio, ofrecer mejores perspectivas para una aventura de naturaleza golpista desde el punto de vista de la aprobación estadounidense.

Fujimori y sus asesores civiles y militares eran conscientes de que al subvertir el orden constitucional y establecer un gobierno de facto asumían el riesgo de enfrentarse a la reacción negativa de la Administración Clinton y de otros gobiernos representados en el seno de la OEA que por diversas razones -no necesariamente relacionadas con la existencia de profundas convicciones de índole democrática- decidieran apoyar la decisión del Gobierno estadounidense. En sus conjeturas juzgaban que, en aras a la neutralización de esta presumible reacción adversa, incidían a su favor, por una parte, el mayoritario apoyo de la opinión pública interna, y por otra, el compromiso de profundizar en unas reformas económicas -de evidente signo neoliberal- del gusto tanto de las organizaciones empresariales peruanas como de los organismos económicos y financieros internacionales; estos últimos frecuentemente más propensos a conceder ayudas financieras y tratamientos favorables a gobiernos no democráticos, que, sin embargo, estuvieran comprometidos con programas de ajuste estructural, que a gobiernos democráticos que no secundaran la ortodoxia económica impuesta.

Sin embargo, los golpistas, o no le concedieron la debida importancia a la reacción externa; opción menos probable. O, habiéndosela concedido, no pensaron que fuera de tal magnitud que les obligara a modificar el programa inicial propuesto en la noche del 5 de abril; opción que nos parece más factible. En este aspecto, la posición de la Administración Clinton frente al golpe de Estado fue clara desde el primer día. Por razones no suficientemente aclaradas, relacionadas con un cálculo erróneo respecto a la actitud del Gobierno estadounidense, o tal vez por simple causalidad, Fujimori hizo coincidir el anuncio de la ruptura del orden constitucional con la llegada a Lima de B. Aronson, Secretario adjunto para América Latina en el Gobierno de Clinton, que inmediatamente abandonó la capital peruana sin entrevistarse con el presidente peruano. En la reunión de la OEA, celebrada en mayo de ese año en Bahamas, Fujimori no logró vencer la oposición del Gobierno estadounidense respecto a que se le permitiera gobernar mediante decretos de ley y reformar, convocando para tal fin un plebiscito, la Constitución de 1979. Aunque, como señala McClintock (1997: 70), no quedó claro que si Fujimori no hubiera cedido en la reunión de Bahamas, el Gobierno de Estados Unidos hubiese saboteado la “reinserción” peruana.⁽¹⁴⁹⁾

El hecho cierto es que el presidente peruano optó, para evitar unas sanciones que harían peligrar su objetivo de legitimación interna recurriendo a la eficacia y eficiencia en materia económica, por la pragmática decisión de “ceder” a una convocatoria de elecciones a un Congreso Constituyente encargado de la elaboración de una nueva Constitución para Perú. Fujimori era consciente de que la supervivencia de su régimen político y su futuro como mandatario dependía en gran medida de los flujos monetarios

⁽¹⁴⁹⁾ El brasileño Joao Baena Soares -calificado injustamente por Vargas Llosa como “cómplice del autogolpe fujimorista”-, que ocupaba, en 1992, el cargo de secretario general de la OEA, ha declarado -véase diario La República, de 26/9/2002- que, en aquellos momentos, la organización que él presidía hizo uso de los mecanismos y aplicó las medidas que los estatutos de la OEA permitían.

precedentes de los organismos financieros que, como el FMI, el Banco Mundial, o el BID, se hallaban bajo el control virtual de Estados Unidos. De no mediar presiones en sentido contrario, el Gobierno peruano no hubiera precisado, al menos a corto y medio plazo, internamente de un reconocimiento internacional; aunque éste puede ser utilizado, como señala Morlino (1991b: 166), cuando efectivamente se da, por los gobernantes autoritarios como un instrumento secundario de legitimación interna, principalmente de cara a los ciudadanos indecisos e indiferentes.

Nos encontramos, por lo tanto, ante un caso en el que la presión externa, más que la interna, contribuyó de un modo decisivo a evitar la instauración de un gobierno de facto. El hecho de que -por primera vez en la historia democrática peruana- los partidos políticos unidos en la causa de la defensa del régimen democrático -también de sus propios intereses- lograran convocar a varios miles de peruanos en una manifestación contra el golpe de Estado no tenía internamente la misma transcendencia que la oposición estadounidense al autogolpe. Con el apoyo de la mayor parte de la opinión pública, del empresariado nacional y de la facción dominante en las FFAA, Fujimori tenía, por el momento, sobradamente cubierto el frente interno.

9. Legitimidad, eficacia decisoria y efectividad.

9.1. Una aproximación conceptual.

La relación de la democracia con la legitimidad, la eficacia y el desempeño efectivo es compleja, y, en ocasiones, paradójica. Como argumenta Diamond (1996: 90): “Si la democracia no funciona, la gente puede preferir no ser gobernada por su propio consentimiento...En esto reside la paradoja: la democracia requiere consentimiento. El consentimiento requiere legitimidad. La legitimidad requiere desempeño efectivo”.

Además, hay que considerar que otro de los objetivos principales de todo sistema político -el peruano es, en este sentido, un excelente ejemplo- es el mantenimiento de las condiciones de gobernabilidad del mismo; aunque -como ya hemos advertido en este trabajo- no se trata de cualquier tipo de gobernabilidad, sino, de acuerdo con el modelo teórico que hemos establecido, de una gobernabilidad democrática. En repetidas ocasiones (Lipset, 1981 y 1992a; Morlino, 1985; Flisfisch, 1989; Hunneus, 1990; Paramio, 1992; Linz, 1993; Arbós y Giner, 1993; Alcántara, 1994; Castro, 2000), se ha analizado la mutua relación existente entre la legitimidad y la eficacia y sus efectos sobre la gobernabilidad.

De entre las definiciones que se han hecho del concepto de legitimidad, citamos -por su precisión y sencillez- la propuesta por Lipset (1992a: 130), que define la legitimidad como: “la capacidad de un sistema político para generar y mantener la convicción de que las instituciones políticas existentes son las más convenientes o apropiadas para la sociedad”. De Lipset (1992a: 130), también tomamos su definición de eficacia, entendida como: “la actuación concreta de un sistema político; en que medida cumple las funciones de gobierno, tal y como las definen las expectativas de la mayoría de los miembros de la sociedad y las de los grupos poderosos que hay dentro de ella, que podrían constituir una amenaza para el sistema”. Aunque, incluso, nos parece más precisa la definición que hace Morlino (1985: 219) de la eficacia decisoria como: “la capacidad que tiene un régimen, o mejor, que tienen las estructuras del mismo para tomar y ejecutar las decisiones necesarias para superar los retos planteados al régimen o las otras medidas destinadas a alcanzar los diversos fines queridos por los gobernantes,

el primero de los cuales es, de ordinario, el mantenimiento del propio régimen”. De una manera algo diferente, Linz (1993: 46) se refiere a la eficacia como: “la capacidad de un régimen para encontrar soluciones a problemas básicos con los que se enfrenta todo el sistema político (y los que cobran importancia en un momento histórico), que son percibidas más como satisfactorias que como insatisfactorias por los ciudadanos conscientes”.

En cualquier caso, entendemos con Morlino (1985: 221-222), que “la eficacia debe ser valorada respecto a las decisiones tomadas en respuesta a los desafíos y no a los resultados obtenidos”; dado que (Idem: 225) conceptualmente hay que diferenciar la eficacia decisoria del rendimiento (performance) de un régimen, siendo la primera un fenómeno más limitado que el segundo. Como también hay que diferenciar (Idem: 227) la eficacia decisoria de la efectividad, aunque ambas cubran aspectos complementarios del rendimiento; entendiéndose que la efectividad recoge los resultados producidos cuando se ejecutan las decisiones, mostrándose si un régimen es efectivo cuando, como consecuencia de la ejecución de sus decisiones, obtiene los resultados apetecidos. Linz (1993: 49), considera que la efectividad de un régimen es una dimensión situada en un nivel de generalidad más bajo que la eficacia, aunque la distinción empírica entre una y otra no resulta fácil.⁽¹⁵⁰⁾

Teniendo en cuenta las consideraciones previamente establecidas, varios autores (Paramio, 1992; Malloy, 1992; Castro, 2000) han hecho referencia a las dificultades que han encontrado muchos regímenes democráticos latinoamericanos para poder garantizar las condiciones de gobernabilidad en tiempos de crisis económica y proceder a las reformas estatales necesarias.

9.2. La legitimidad, la eficacia y la efectividad en el caso de Fujimori.

A partir del 5 de abril de 1992, Fujimori puso en marcha una acción política -ya iniciada en agosto de 1990- tendente a la profundización de las reformas económicas y de las medidas que ya habían sido adoptadas con anterioridad respecto a la lucha antisubversiva. En materia antisubversiva, la consonancia que ya existía con los intereses de las FFAA se transformó, desde comienzos de abril de 1992, en una sintonía completa entre el Gobierno de Fujimori y los militares. En la estrategia implementada para hacer frente a Sendero Luminoso tanto el Consejo de Ministros como el Congreso Constituyente Democrático -desde el mismo momento de su constitución- quedaron en una situación de clara marginación al tomar el control, en régimen de práctica exclusividad, de la lucha antisubversiva Fujimori, las FFAA y el SIN.

(150) La legitimidad, la eficacia decisoria y la efectividad y la movilización política son señaladas por Morlino (1985: 9) como los tres procesos-clave en los análisis del cambio político. A Perú le son aplicables los argumentos de Morlino (Idem: 186) referidos a los países en vías de desarrollo, cuando señala que la movilización social ha hecho crecer tan rápidamente las necesidades que sus respectivos sistemas políticos no han tenido tiempo ni posibilidad para adecuar sus estructuras a una mayor eficacia decisoria.

Para L. Paramio (1991: 141-142), la legitimidad democrática en una situación de fracaso de los actores sociales puede reforzarse o mantenerse si se produce una caída de las expectativas existentes acerca de los resultados exigibles a los gobiernos; lo que, si bien contribuye a incrementar la credibilidad del Estado en términos de efectividad, no favorece el apoyo al régimen democrático como tal ni la adhesión activa de la población a los valores democráticos.

Blondel (1981: 37) hace referencia a que la mayoría de los Estados latinoamericanos están “políticamente superdesarrollados en relación con el nivel de sus logros socioeconómicos”; por lo que, concluye, “lo sorprendente acerca de Latinoamérica no es que los países del subcontinente estén expuestos periódicamente a brotes autoritarios, sino que estos períodos no sean más frecuentes o prolongados”.

Para Lipset (1981: 101), la legitimidad de los sistemas políticos democráticos depende en gran medida de la forma en que han resuelto los problemas claves que históricamente han dividido a sus sociedades; en este sentido, la legitimidad -a diferencia de la efectividad que es esencialmente instrumental- tiene una naturaleza valorativa.

En septiembre de 1992, un comando integrado por miembros de la DINCOTE y del GEIN, no adscritos directamente al organigrama del SIN, capturaron -con el apoyo de agentes de la CIA- a Abimael Guzmán, líder hasta entonces indiscutido de SL. Fujimori intentó, desde el primer momento, con unos resultados no siempre acordes con sus pretensiones, capitalizar este éxito hacia su persona. En esta línea, el ya ex Presidente siempre ha hecho una reiterada publicidad acerca de su papel de protagonista en la conducción de la estrategia antisubversiva; sin embargo, estas manifestaciones de vanidad encubrían una influencia y participación crecientes de las FFAA y del SIN en el combate a SL y al MRTA, sin que sus jefes manifestaran inicialmente interés en contrariar el afán “vedettista” de Fujimori. Por encima de estas cuestiones personales, primó, por los menos hasta el año 1997, la imagen de gobierno fuerte y eficaz que Fujimori, las FFAA y el SIN pretendían ofrecer a la sociedad como una alternativa frente a los grupos subversivos. Como señala Rospigliosi (1996a: 42), la cúpula militar ha tratado de presentar el golpe de abril de 1992 como el resultado de una decisión personal de Fujimori, tanto por razones de conveniencia de los propios militares como para satisfacer la vanidad presidencial.⁽¹⁵¹⁾

Existe entre los analistas (Rospigliosi, 1995; Durand, 1996; Wiener, 1996; Tanaka, 1998 y 2002; Ary Dillon, 1999; Lynch, 1999; McClintock, 1999c; Cotler, 2000; Dargent, 2000) una práctica unanimidad respecto al convencimiento -apoyado en manifestaciones objetivables- de que la mayoría de los ciudadanos justificaban y aprobaban el desempeño autoritario de Fujimori debido a la eficacia mostrada frente a la hiperinflación y los grupos subversivos. No se trataría, sin embargo, de un cheque en blanco que la población daba al Presidente, ni de la existencia de un patrón cultural generalizado de índole autoritaria. Una cuestión diferente es que en esos momentos gran parte de los ciudadanos creyeran que, dadas las circunstancias vigentes, era necesaria la actuación de un gobernante decidido que se mostrase eficaz donde los partidos políticos y sus dirigentes habían fracasado. Para M. Tanaka (1998: 216), la causa de que Fujimori se convirtiera en un outsider exitoso, a diferencia de otros outsiders latinoamericanos contemporáneos que fracasaron, estriba en que supo capear el temporal y salir airoso de una coyuntura crítica.⁽¹⁵²⁾

Fujimori se convirtió para muchos peruanos en el paladín del orden, la eficacia y la honradez. A la eficacia y eficiencia demostradas frente a la crisis económica y la violencia política, se añadía el hecho de que las altas expectativas que albergaban los sectores populares peruanos a comienzos de la década de los 80 se habían rebajado drásticamente, disminuyendo, en igual grado, sus exigencias respecto al desempeño del nuevo gobernante. La evolución de los índices de popularidad presidencial y de aprobación a la gestión de Fujimori así parecía demostrarlo. Según las encuestas realizadas, en Lima, por la empresa APOYO S.A. -véase Pásara (1993: 38), Cotler (1994a: 295) y Lynch (1999: 247)-, entre los meses de julio de 1990 y abril de 1995, únicamente durante los ocho primeros meses de 1991 los índices de aprobación a la

⁽¹⁵¹⁾ Para un conocimiento de los detalles de la captura de Guzmán, ocurrida el 12 de septiembre de 1992, y de la confusa situación que le siguió, véase: Caretas, n° 1228, de 17/9/1992: 10-18, 23-24 y 75. Igualmente es interesante el artículo escrito por F. Relea, titulado “La captura del siglo”, publicado en El País Semanal, de 17/6/2001: 62-68.

⁽¹⁵²⁾ En 1991, la inflación retrocedió en Perú hasta el 139’2%, lo que suponía un descenso espectacular respecto al 7649’6% del año 1990. Durante los años siguientes, la tendencia hacia la estabilización macroeconómica se confirmaría; en 1992, la inflación había caído al 56’7%, continuando su descenso en los años siguientes: 15’4%, en 1994, y 6’5%, en 1997. El PIB que, entre los años 1988 y 1990, acumulaba una caída del 27’5%, experimentó una ligera recuperación -2’8%-, en 1991; el posterior retorno a los valores negativos -caída del 0’4%, en 1992- resultó pasajero, pues, en 1993, el PIB crecía un 4’8%, y, en 1994, alcanzaba la cifra récord del 12’8%.

Igualmente también se estabilizaría la divisa peruana en los mercados internacionales. Si en 1990, el inti se había devaluado un 10.316’1% frente al dólar estadounidense, en 1991, el nuevo sol perdía un 93’4%; para 1993, la devaluación era del 32’5%, e incluso, en 1994, la moneda peruana experimentó una revaluación frente al dólar del 1’4%.

gestión presidencial bajaron del 40%; superada esa etapa crítica, los índices siempre se mantuvieron por encima del 60%, con cotas superiores al 80% inmediatamente después de los sucesos de abril de 1992.

Sin embargo, no parece que exista en el tiempo una relación directa y unilineal entre los resultados de la gestión económica del Gobierno de Fujimori y la evolución de sus índices de aprobación y popularidad. Esta relación se torna más compleja si tenemos en cuenta que la evolución positiva de las variables macroeconómicas no fue acompañada de una mejora en el nivel de vida de los sectores populares, ni de una disminución en los índices de desigualdad socioeconómica. Varios analistas (Pásara, 1993; Stokes, 1997; Carrión, 1999; Ary Dillon, 1999; Crabtree, 2000; Iguñiz, 2000) han puesto de manifiesto esta naturaleza intemporal de la popularidad de Fujimori, que se mantenía en altos niveles en unos tiempos en que se deterioraban las condiciones materiales de la mayoría de los peruanos y se implementaban unas políticas económicas claramente antipopulares.

Contradiendo en gran medida la norma habitual, en el caso de Fujimori, la relación establecida entre el desempeño económico efectivo y la aprobación a la gestión presidencial no parece ser de causa-efecto, o al menos, no lo sería de un modo directo, sino más bien indirecto. En todo caso, la población sí aprobaría -al margen de los resultados sociales obtenidos a corto y medio plazo- la política económica puesta en marcha por Fujimori, con la esperanza -que el Presidente avivaba constantemente- de que finalmente sí se haría efectiva la mejora de sus niveles de vida. No sería hasta finales de la década de los 90, cuando la opinión pública peruana comience a hacer patente su decepción ante las promesas incumplidas y su desconfianza ante la capacidad del Gobierno de Fujimori para mejorar su situación.

En resumen, Fujimori pretendió -con éxito inicial- fundamentar su legitimidad ante los peruanos a partir de la eficacia mostrada por la política implementada en materia económica y antisubversiva; sin embargo -como hemos expuesto- en el terreno económico el desempeño efectivo estuvo por debajo de la eficacia puesta inicialmente de manifiesto. Se trababa, en síntesis, de una aprobación personal influida más por las expectativas creadas que por una realidad cotidiana en la que no se apreciaban mejoras significativas. En este sentido, consideramos que, apelando a la definición de F. Durand (1996), se podría caracterizar la existencia de un tipo de “governabilidad carismática” en un contexto en que los objetivos de mantenimiento del orden prevalecían sobre los principios democráticos. Durand (1996: 116-117) señala como características que definen a este tipo de gobernabilidad las siguientes: 1ª) Una cuidadosa planificación de las decisiones. 2ª) Una actuación sorpresiva y resuelta, luego de un cálculo frío de los posibles riesgos que se puedan derivar de la misma. 3ª) Un estilo oratorio parco y directo. 4ª) La exigencia de lealtad absoluta a subordinados y colaboradores y la desconfianza como hábitos de comportamiento. 5ª) El mantenimiento de alianzas y de ministros hasta su agotamiento político o ruptura de las reglas de juego establecidas. 6ª) La observación atenta de los vaivenes de la opinión pública. 7ª) La discreción y el secretismo seguidos en los procesos de elaboración y toma de decisiones. 8ª) El establecimiento de una nítida línea de división entre lo considerado como estrictamente político y lo técnico.⁽¹⁵³⁾

Sin embargo, una actuación política como la desarrollada por Fujimori también implicaba riesgos evidentes. Como argumentan Panfichi y Sanborn (1995: 67), en el

⁽¹⁵³⁾ C. Conaghan (1997b: 191) hace referencia a que -antes que Fujimori- los dirigentes de los partidos políticos peruanos optaron por el recurso a los contactos informales con los economistas “independientes” en detrimento de la institucionalización de un conocimiento económico especializado dentro de sus propios partidos, que les hubiera proporcionado un mayor margen de reacción y actuación para generar propuestas y desarrollar políticas para enfrentar la crisis económica.

caso de liderazgos como el de Fujimori pueden incrementarse fácilmente las posibilidades de que -siguiendo una secuencia de carácter circular- el éxito de líder vaya acompañado de mayores exigencias autoritarias por parte de éste, pero también de un incremento de las expectativas populares respecto a su desempeño efectivo; así, con el tiempo, el “círculo virtuoso” se convierte en un “círculo vicioso” que termina devorando al propio líder. Finalmente, los beneficios de la naturaleza intemporal de la popularidad de Fujimori respecto a la política económica seguida terminarían por diluirse; como argumenta con carácter general Maravall (1995: 19), una razón adicional de que la marcha de la economía afecte seriamente a las dictaduras, se debe a que éstas al reclamar una legitimidad basada más en el rendimiento que en la ideología se vuelven más vulnerables a las crisis económicas.

CAPÍTULO IV. LA CONSTITUCIÓN DE UN RÉGIMEN AUTORITARIO.

1. Caracterización del régimen de Alberto Fujimori.

El régimen político que se instauró en Perú, a partir del 5 de abril de 1992 nació de la ruptura del orden constitucional mediante procedimientos anticonstitucionales. El golpe de Estado liquidaba un régimen de democracia incierta, frágil, e incipiente, pero, a fin de cuentas, democrático. Con estas cartas de presentación, el régimen resultante de la subversión del ordenamiento constitucional y de la clausura de las instituciones propias de la democracia representativa no podía ser otra cosa que un régimen no democrático, un régimen autoritario.

Sin embargo, apenas cumplido un mes desde su instauración, los dirigentes del régimen se vieron forzados, tras ceder a la presión internacional, a comprometerse a la celebración de unas elecciones para la constitución de un Congreso Constituyente. Si a ello añadimos el hecho de que, desde el comienzo, Fujimori trató de imponer ante la opinión pública un discurso de “renovación” democrática, la primera conclusión a la que llegamos es que el Presidente de la República no tenía interés por privar a su régimen de algún tipo de legitimación democrática; entre otras razones -como hemos expuesto- porque, a pesar de la existencia de rezagos marcadamente autoritarios, en Perú, el ideario democrático tenía ya una sobrada difusión, lo que conllevaba que la mayoría de los peruanos no estaban dispuestos a aceptar la imposición de un régimen abiertamente autoritario. En consecuencia -como analizaremos- el régimen fujimorista, en el período comprendido entre el mes de noviembre de 1992 y el de noviembre del 2000, mantendrá vigentes las instituciones más relevantes de la democracia representativa, pero desvirtuando el papel y las funciones que les caracterizarían en un régimen genuinamente democrático.

1.1. La instauración de un régimen de facto.

Hace casi cien años, a principios del siglo XX, el historiador peruano García Calderón (1979: 202-203) escribía, aludiendo a su país: “Cuando un “Regenerador” detenta el poder, se presenta un “Restaurador” para disputárselo; luego un “Libertador” y, finalmente, un “Defensor de la Constitución”. Los partidos luchan entre sí, no solamente por la conquista del poder, sino además para detentar esta presidencia omnipotente...A este sistema corresponden grupos políticos sin programa; no se lucha por el triunfo de las ideas, sino por el de ciertos hombres....Cada partido defiende un jefe, un interés, un dogma; considera de un lado a los suyos, misioneros de cultura y de verdad; del otro, a sus enemigos, impuros y mercenarios. Cada grupo cree detentar el monopolio del desinterés y del patriotismo”. Nos preguntamos: ¿cuan diferente era la situación en el año 1992?, ¿y, en el año 2001?

El régimen político que Fujimori proponía a la Nación en la noche del 5 de abril de 1992 respondía, en su concepción y planteamiento, a las características que definen a un gobierno de facto de clara y evidente estirpe dictatorial. El régimen naciente estaba desprovisto de una Constitución con la que había roto, había clausurado el Parlamento y colocado a todas las instituciones del Estado de Derecho bajo el control y tutela directos del Ejecutivo, y proponía a la Nación un modelo de gobierno decretista. Sin embargo, esta fase genuinamente dictatorial tendría una corta duración, poniendo de manifiesto un carácter marcado por la provisionalidad. En mayo de 1992, apenas transcurrido un mes desde el autogolpe, el proyecto inicial hacía aguas tras ceder el gobierno de Fujimori -en la reunión de la OEA en Bahamas- a la convocatoria de elecciones para un Congreso Constituyente. Celebradas las elecciones, en noviembre de 1992, sin que mediara la prohibición gubernamental a candidatura alguna de las presentadas, podemos considerar -así lo hacemos- que con la constitución del nuevo Parlamento se ponía fin a la fase dictatorial propiamente dicha.

Por ello -como hemos expuesto en la Introducción de este trabajo- la caracterización general del fujimorismo como una dictadura sólo puede mantenerse si aplicamos este término en su sentido más genérico y menos concreto hasta equiparlo, en la práctica, con un tipo de régimen autoritario; se trataría, en la misma dirección de nuestros argumentos anteriores, como señala S. López Jiménez (2001: 66), de una “dictadura con matices”, un régimen político no democrático que constituiría una de las modalidades de los regímenes autoritarios. Hartlyn (1994: 24) -que cita como fuente a L. Diamond-, en una escala que va desde los regímenes democráticos liberales -nivel superior de las democracias existentes en América Latina- a los Estados de hegemonía cerrada -grado más elevado en las situaciones de ausencia de democracia- sitúa al régimen peruano, desde abril de 1992, como ejemplo único de régimen autoritario en América Latina; únicamente los regímenes políticos existentes en Cuba y Haití, incluidos en el apartado de Estados hegemónicos cerrados, se hacen merecedores para estos analistas de una calificación más negativa. Liphart (2000) -aún reconociendo que en la lista que propone de países considerados como regímenes poliárquicos incluye a cuatro “casos fronterizos” -Colombia y Venezuela entre ellos-, pues, en aras de la diversidad, argumenta, es preferible pecar por exceso de inclusión- no hace referencia alguna a Perú en el grupo de 36 casos de democracias que analiza (2000: 61), ni siquiera en el suplemento adicional que contempla 25 casos más (Idem: 64).

Aunque civil, el régimen que se instaura el 5 de abril, manteniéndose como tal hasta su colapso ocurrido en noviembre del año 2000, tenía desde el inicio un evidente soporte en las FFAA. En todo caso, no se trata -como profundizaremos más adelante- de un

régimen de fachada civil, sino más bien de un régimen cívico-militar próximo a la definición que hace Morlino (1991b: 147) de este tipo de regímenes que se basan “en una alianza entre militares, más o menos profesionalizados, y civiles, ya sean burócratas, políticos profesionales, tecnócratas, representantes de la burguesía industrial y financiera”; un tipo de regímenes, añade Morlino (Idem. 147), que “se han instaurado con frecuencia en sistemas en los que ya habían aparecido las instituciones democrático-liberales, pero en los que aún no se había consolidado un sistema de partidos capaz de producir gobiernos estables”. Se trataría, como argumenta S. Stokes (1996: 64-65), de un gobierno cívico-militar, que inicialmente presionado por la OEA y por varios gobiernos extranjeros, llevaría a cabo, entre el mes de abril de 1992 y el de noviembre de 1993 -cuando se aprueba la nueva Constitución- un proceso de “reconstitucionalización limitada”.⁽¹⁵⁴⁾

1.2. La definición del régimen de Fujimori: una cuestión compleja.

Desde el año 1992, numerosos académicos y analistas peruanos y extranjeros han tratado de analizar y caracterizar al régimen de Fujimori; cuestión que-como veremos-no parece resultar fácil. Estas dificultades responden, desde nuestro punto de vista, a cuatro causas. La primera viene dada por el hecho de que algunos analistas -mayormente extranjeros- se han aproximado al estudio del caso peruano partiendo de unas concepciones excesivamente generalistas, sin tener debidamente en consideración el contexto particular en que se desarrollaron los acontecimientos. La segunda causa responde a la situación de confusión y ambigüedad que suscitó la existencia de un tipo de régimen político que celebraba periódicamente elecciones y no proscibía, ni perseguía, abiertamente a las organizaciones políticas opositoras, pero que desvirtuaba a las instituciones que son propias de un régimen democrático. En tercer lugar, la presencia bastante continua de unos altos índices de aprobación popular a la gestión de Fujimori -refrendados electoralmente en 1995- puede conducir a interpretaciones no ajustadas a la realidad si se analizan fuera de contexto. La cuarta derivaría del hecho de que el régimen que se instauró en abril de 1992, a lo largo de sus más de ocho años de vigencia, no permanecerá inmutable, sino que experimentará cambios -incluyendo los de índole institucional- importantes, hasta el punto de dificultar su más precisa caracterización. De esta dificultad para caracterizar adecuadamente al régimen de Fujimori da cuenta E. Torres-Rivas (1996: 46) cuando señala -en referencia al gobierno de Fujimori- que “un autoritarismo con apoyo popular, efectivo en relación a los problemas populares, resulta una novedad en el interior de las rígidas clasificaciones de nuestra ciencia política”. Sin embargo, aún teniendo en cuenta estas consideraciones, en este trabajo no albergamos duda alguna respecto a la inclusión del régimen fujimorista en el capítulo de los regímenes autoritarios.

1.2.1. La versión oficialista. Pragmatismo y democracia.

⁽¹⁵⁴⁾ García Montero y Freidenberg (2001b: 469) identifican al gobierno de Fujimori como una “dictadura militar-civil”. En nuestra argumentación -como expondremos- consideramos que la parte civil de la ecuación pesaba más que la militar; además, las FFAA, o mejor aún la facción dominante en las mismas, fueron cooptadas por el poder civil y subordinadas al mismo según criterios personalistas.

Las consideraciones previamente expuestas no afectaban en gran medida a la imagen que Fujimori tenía de sí mismo y de su gobierno; en varias ocasiones, el presidente peruano se ha autodefinido como una persona “simplemente, pragmática”.⁽¹⁵⁵⁾ Durante el fujimorismo, el pragmatismo, junto con el economicismo y la tecnocracia, serían elevados a los altares de la doctrina oficialista, en detrimento del respeto a los principios y procedimientos habituales en el Estado de Derecho y democrático. Circunstancias que han llevado a D. García Belaúnde (2000: 121) a caracterizar al régimen de Fujimori como una “democracia pragmática”; tan pragmática -añade- que no hacía previsiones sobre su propio futuro. La debilidad del sistema de partidos y de las organizaciones que representaban a la sociedad civil peruana contribuían igualmente a que el Gobierno pudiera obviar, como señala Conaghan (1996: 18), las demandas de accountability.

No se trataría, sin embargo, de una manera de gobernar circunscrita al caso único de Perú; como argumenta Malloy (1992: 144-145), desde la década de los 80, se asistió en la región andina, también en los Estados vecinos de Bolivia y Ecuador, a la emergencia de unos “regímenes híbridos” capaces de aunar la democracia electoral con un proceso tecnocrático y autoritario en la toma y ejecución de las decisiones. También el peruano Grompone (1995a: 12-13), señala que lo ocurrido en Perú, aún teniendo en cuenta el carácter específico de la violencia política y la inflación en este país, es más comprensible si se sale de las fronteras nacionales y se observa lo acontecido en otros países próximos.⁽¹⁵⁶⁾

Sin embargo, consideramos al caso peruano como un ejemplo “típico” -o si así lo queremos, un “caso de laboratorio”- para el estudio de los procesos políticos y sociales desarrollados en otros países y que mantienen cierta similitud con lo acontecido, en Perú, durante el último decenio. En la década de los 90, el discurso pragmático y tecnocrático acabaría siendo tan permeable en la vida política peruana que llegaría, en la práctica, a excluir a cualquier otro tipo de discurso político; Alberto Andrade -líder personalista del movimiento Somos Perú, alcalde de Lima y considerado el máximo rival político de Fujimori durante la segunda mitad de la década de los 90- apelaba también a la necesaria superioridad de los expertos y técnicos sobre los políticos.⁽¹⁵⁷⁾

⁽¹⁵⁵⁾ En el Mensaje a la Nación pronunciado, con motivo de la celebración anual de las fiestas patrias, el 28 de julio de 1993, Fujimori salía en defensa de su gobierno apelando abiertamente a la necesidad de actuar, ante todo, de un modo pragmático. El pragmatismo es -como hemos expuesto,-una de las características que frecuentemente ha sido señalada en las definiciones hechas de la personalidad de Fujimori.

Arbós y Giner (1993: 80) manifiestan su rechazo a la tendencia, cada vez más extendida, hacia la tecnificación de las cuestiones morales y de orden político y social que confían el diseño de las estrategias a seguir a los expertos; de este modo, señalan, las consecuencias nocivas de las decisiones tomadas dejan de imputarse a determinados individuos moral y legalmente responsables de ellas. En este sentido, Vallespín (2000: 178, argumenta que el problema de la tecnocratización de la política no reside en la aplicación del conocimiento experto, que es imprescindible, sino en su extensión a campos en los que dominan las contingencias y se tiende a suplantar la discusión y el debate en nombre de la “decisión necesaria”.

G. Jaúregui (2000: 167) define la tecnocracia en los siguientes términos: “Una teoría o un método de gobierno consistente en aplicar soluciones técnicas a los problemas políticos. En la tecnocracia los técnicos o expertos y sus conocimientos técnicos se convierten en el núcleo dominante de la organización del poder político tanto en el ámbito de la política económica como en la actividad del gobierno en general”. De acuerdo con D. Putnam, Jaúregui (Idem: 167-168) hace un repaso de los aspectos básicos del pensamiento tecnocrático: 1º) El desplazamiento de los políticos por unos técnicos que definen los objetivos en términos apolíticos. 2º) El escepticismo, e incluso hostilidad, hacia los políticos e instituciones políticas. 3º) La aversión al carácter abierto e igualitario de la democracia política. 4º) El rechazo de los conflictos sociales y políticos. 5º) El rechazo de los criterios morales e ideológicos en nombre del pragmatismo. 6º) El interés prioritario por el progreso tecnológico y escasa preocupación por la justicia social.

⁽¹⁵⁶⁾ Gamarra y Valverde (1998: 481) también hacen referencia al hecho de que lo que se vislumbra en la región andina es el surgimiento de unos regímenes híbridos que combinen elementos propios de la democracia, como las elecciones, con normas de conducta autoritarias.

⁽¹⁵⁷⁾ D. García Sayán (2001: 79) emplea el término “caso laboratorio” respecto a las pautas seguidas en Perú durante los procesos de transición a la democracia; especialmente, con relación al iniciado en la segunda mitad del año 2000.

En varias ocasiones, Fujimori ha mostrado su admiración por el régimen político y el modelo social y económico dominantes en Singapur; un régimen y un modelo que, pese a su aparente éxito económico, difícilmente pueden encajar dentro de las democracias. No obstante, el ex presidente peruano no ha admitido explícitamente la existencia de semejanzas entre su régimen y cualquier otro; por el contrario, de un modo reiterativo, ha reclamado la originalidad del régimen que representaba.

A pesar de esta visión pragmática, economicista y tecnocrática de la acción de gobierno propugnada en el discurso teórico del fujimorismo y corroborada en la práctica, Fujimori nunca descuidó en su parafernalia la cuestión de la democracia. Como hemos visto, una de las razones aducidas por el presidente peruano en su Mensaje a la Nación, pronunciado en la noche del 5 de abril de 1992, para justificar la ruptura del orden constitucional era la de dotar a Perú de un régimen de “democracia real” que sustituyera al régimen de “democracia formal” hasta ese día existente. En repetidas ocasiones, Fujimori apelaría al carácter democrático de su gobierno, derivado de la voluntad libremente manifestada por parte del pueblo peruano; él, como Presidente, sería su representante.

Sin embargo, pronto se evidenciaría que su discurso “democrático” tenía una doble cara; mientras que internamente pretendía hacer prevalecer los componentes “participativos” y plebiscitarios de la democracia, ante los organismos internacionales se decantaba por manifestar su respeto a las instituciones de la democracia representativa.⁽¹⁵⁸⁾ En ambas situaciones, Fujimori, no obstante, actuaría en abierta contradicción con los principios manifestados respecto a una y otra propuestas. En un caso, instrumentalizando o marginando -según le convenía- al Congreso Constituyente, primero y al Parlamento, después; y en otro, burlando toda convocatoria de referéndum que pudiera perder.⁽¹⁵⁹⁾ En cualquier caso, estamos de acuerdo con Conaghan (1997: 304-305), cuando señala que el interés de Fujimori en torno a la democracia no debería ser definido como académico, sino como una condición clave para hacer frente al posible aislamiento diplomático y a las amenazas de sanciones económicas por parte de la comunidad internacional a raíz del golpe de abril de 1992. En un contexto internacional, el de los años 90, en el que la democracia, como argumenta V. Montecinos (1997: 14), era considerada, además de una fuente de estabilidad para el crecimiento económico, un requisito para atraer la inversión y el crédito.

En varias entrevistas⁽¹⁶⁰⁾, el presidente Fujimori ha expuesto, en líneas generales, las directrices de su ideario político, que resumimos del siguiente modo: 1º) Proponía el establecimiento de un tipo de democracia en la que no era necesaria la presencia de los partidos políticos, considerados, incluso, indeseables. 2º) Cambio 90 y Nueva Mayoría, los movimientos bajo cuyas siglas -C90-NM- concurría a las elecciones, ni tenían una estructura partidaria, ni era su intención dotarles de ella. 3º) Proclamaba que su estilo de gobierno era tecnocrático, equiparando a sus ministros con el papel que los gerentes tienen en una empresa. 4º) Afirmaba no copiar a ningún gobierno extranjero, reclamando para su modelo el mérito de la originalidad. 5º) No se consideraba autoritario, aunque sí “decidido”; si tomaba una decisión, como la del 5 de abril de 1992, la ejecutaba, sin importarle que, por ello le tacharan de autoritario. 6º) Consideraba que uno de los méritos de su gobierno era que había conseguido establecer, en Perú, “orden, paz y disciplina”, lo que no significaba que fuera autoritario. 7º) Se declaraba defensor de la libertad de prensa y de expresión, considerándose ajeno a las

⁽¹⁵⁸⁾ También en los foros internacionales, Fujimori mantenía un doble discurso democrático. En sus encuentros con los representantes de los gobiernos occidentales democráticos o de los organismos financieros internacionales, el presidente peruano se ajustaba al guión que se le imponía. Sin embargo, cuando el auditorio internacional tenía un carácter planetario y propagandístico, Fujimori cambiaba de discurso; así por ejemplo, en octubre de 1993, en su alocución ante la Asamblea General de la ONU, hacía una justificación del golpe de abril de 1992 argumentando que, en Perú, únicamente existía una “aparente democracia”, que no solucionaba los graves problemas a los que se enfrentaba el país.

⁽¹⁵⁹⁾ El sistema de consultas populares cuya puesta en práctica Fujimori anunciaba la noche del 5 de abril de 1992 y que, en parte, adquiere carta de naturaleza en la Constitución de 1993, estaba, sin embargo, alejado del modelo de “democracia de referéndum” que, según Sartori (1988: 152), “no es la mera utilización de ese instrumento, sino su adopción como el mecanismo de una democracia”.

⁽¹⁶⁰⁾ Tomamos, como referencia, tres, publicadas en el diario El País. La primera, concedida a Juan Jesús Aznárez, publicada el 16/6/1995; la segunda, concedida a Manuel Neri, publicada el 1/2/1996 -recogida en el suplemento El País World Media, apareció originalmente en el diario Folha de Sao Paulo-; y la tercera, concedida a Miguel Angel Bastenier, publicada el 14/4/1996.

acusaciones de persecución política que se le imputaban. 8º) Mantenía un discurso con ribetes anticolonialistas y antiespañoles, evocándole la palabra España sentimientos de colonialismo e injusticia social.

1.2.2. La democracia delegativa y otras propuestas afines.

En diversas ocasiones (Weffort, 1993; O'Donnell, 1995; McClintock, 1997; García Montero, 2001a; García Montero y Freidenberg, 2001b) se ha definido al régimen de Fujimori como un ejemplo de “democracia delegativa”, según la caracterización establecida para este tipo de regímenes por O'Donnell. El politólogo argentino (1995: 223) argumenta que algunas democracias recién instaladas -entre las que cita a la peruana- son democracias en el sentido definido por la poliarquía de Dahl; pero, añade, “no son ni parecen dirigidas a ser democracias representativas, presentan un conjunto de características que me tienta a llamarlas democracias delegativas”. Para O'Donnell (Idem: 228-229), este tipo de democracias delegativas se caracterizan por la creencia generalizada que lleva a quien gana la elección presidencial a considerar que tiene la misión, hasta el final de su mandato, de “cuidar del conjunto de la nación”; para tal fin, el Presidente se sitúa fuera del sistema partidario y busca sustentar su base de apoyo en un movimiento situado por encima de los partidos y de los grupos organizados de interés. Sin embargo, para que un régimen de este tipo perdure se necesita la complicidad, durante un período relativamente largo, de la mayor parte de la ciudadanía que, confiada en la superioridad moral e intelectual del Presidente, estaría dispuesta a hacer una parcial dejación de derechos si de ello se deriva una mayor estabilidad política y un crecimiento y desarrollo económicos que supongan una mejora en sus niveles de vida y bienestar. En este sentido, Weffort (1993: 173-174) considera a las democracias delegativas como una especie diferente a los regímenes populistas; definiendo a las primeras como “una especie particular de democracia representativa, en la cual hay una preponderancia de comportamientos y relaciones delegativas en el interior de un patrón institucional definido por el sistema representativo”. A este tipo de democracia le identifican la preeminencia de formas de liderazgo personal, elecciones plebiscitarias y voto clientelístico por encima de las relaciones parlamentarias y partidarias. El Perú de Fujimori sería, para Weffort, un buen ejemplo de lo expuesto.⁽¹⁶¹⁾

En retrospectiva, consideramos que el régimen de Fujimori únicamente hasta finales del año 1995 respondía en alguna medida -pero no clara o enteramente- a esta definición de la democracia delegativa; aunque no creemos que se llegara a dar en Perú, incluso con anterioridad al año 1996, una situación como la caracterizada por Weffort (1993: 174-175), según la cual, al presidente “delegativo”, la mayoría de los electores no le piden definiciones programáticas, ni tan siquiera las vagas e indefinidas que caracterizaban a los programas populistas. Desde comienzos de 1996, la evolución seguida tanto por el régimen de Fujimori, como, sobre todo, por la opinión pública peruana alejaban -de manera creciente- a Perú de tal consideración. Como analizaremos en el Capítulo V, al poco tiempo de que Fujimori consiguiera un inapelable éxito electoral en 1995, cuando las condiciones parecían más propicias para la perdurabilidad de un tipo de democracia delegativa, desde los dos lados de la ecuación -el Presidente y la ciudadanía- se pondrían de manifiesto una serie de actitudes que laboraban en sentido contrario a la

⁽¹⁶¹⁾ Estos argumentos los encontramos igualmente desarrollados en: Weffort, Francisco (1992). *New democracies, which democracies?*. Working Papers of the Latin American Program 198. Washington: Wilson International Center for Scholars.

consolidación de este tipo de democracia. Por una parte, el régimen comenzaba a mostrarse más autoritario y, como consecuencia del crecimiento exponencial de la corrupción, menos interesado y capaz en solucionar los problemas del país; y por otra, una ciudadanía, que nunca había entregado un cheque en blanco al Presidente, comenzaría a mostrar su desaprobación al autoritarismo de Fujimori, cuando, en contrapartida, no mejoraban sus condiciones socioeconómicas, pero sí lo hacían los niveles de corrupción y arbitrariedad del régimen fujimorista. No nos encontramos, como señala Grompone (1994: 138), en Perú, ante la presencia de una sociedad que requiera necesariamente delegar decisiones y discursos en un líder autoritario; en este sentido, el apoyo otorgado a Fujimori se justificaba en razones de presunta eficacia y no en función de adhesiones incondicionales.

Ajustados a la realidad peruana nos parecen igualmente los argumentos esgrimidos por Monzón, Roiz y Fernández (1997: 123-124). No alejándose en exceso de los aspectos que definen a la democracia delegativa -aunque sin calificar al régimen de Fujimori como tal- para estos analistas, en el Perú contemporáneo existe una cultura orientada hacia la participación política, pero simultáneamente relacionada con unas pautas culturales de honda raíz jerárquica, simbolizadas en el papel que se atribuye al Presidente de la República por encima de cualquier otra instancia política. Igualmente, los peruanos valorarían -siguiendo con esta esta exposición- el papel de las elecciones municipales y la legitimidad democrática y eficacia política de los alcaldes; existiendo, por el contrario, un gran vacío en la percepción y las preferencias ciudadanas respecto a otras instancias e instituciones intermedias y mediadoras, como sería el Parlamento. También la mayoría de los peruanos manifestarían una preferencia mayor hacia formas de participación directa, encarnadas en los movimientos ciudadanos de índole específicamente vecinal, que hacia las instituciones de la democracia representativa.

Si bien consideramos que hasta finales del año 1995, frustrado el proyecto de dictadura inicialmente propuesto, el régimen fujimorista respondía en alto grado al tipo de democracia delegativa, del que se alejaría a partir del año 1996; no consideramos -por las razones que ya hemos expuesto en este trabajo- que el de Fujimori sea, como argumenta Mayorga (1995: 68-70), el régimen que representa el “primer caso exitoso”, en América Latina, de la “antipolítica.”⁽¹⁶²⁾ La articulación de un poder personal que, en alianza con un grupo de militares y con los sectores empresariales y tecnocráticos, otorgaría al Presidente de la República un papel gerencial en el proceso de toma de decisiones -situación reflejada por Mayorga- responde a la realidad; es más, el propio Fujimori, en repetidas ocasiones, se vanagloriaría de su papel como jefe y gerente máximo en un grupo integrado por expertos. Sin embargo, de este tipo de argumentos y actitudes no debemos inferir que Fujimori y sus asesores no hicieran ni desearan hacer política; aunque sí ponían de manifiesto una actitud de menosprecio hacia los partidos políticos y las instituciones de la democracia representativa. Además -como ya hemos argumentado- los dos presidentes que antecedieron a Fujimori en el cargo, Fernando Belaúnde y Alan García, tampoco destacaron -aunque mayormente respetaran la legalidad vigente- en su papel de potenciadores de sus respectivos partidos políticos, Acción Popular y APRA, y del Parlamento como institución clave en el régimen de democracia representativa; Fujimori se encargaría de llevar más lejos un estado de cosas ya existente.

⁽¹⁶²⁾ Mas recientemente, otros autores (Degregori, 2000a; García Montero, 2001a) han utilizado el término de “antipolítica” para caracterizar al régimen de Fujimori.

1.2.3. Bonapartismo, cesarismo y autoritarismo plebiscitario. Otras propuestas.

Varios analistas (Perelli y Zovatto, 1995a; Rial, 1995; D. García Belaúnde, 1996; Cameron, 1997; Lanzaro, 2001) han reclamado para el régimen de Fujimori la presencia de una fuerte componente “bonapartista”. En el caso de Rial (1995: 74-75), se presenta al fujimorismo como un caso de “banalización del autoritarismo”, en cuanto el procedimiento seguido no implicaba la existencia de las formas habituales que caracterizan al establecimiento de una dictadura militar clásica, ni el cambio sustancial en la situación de los derechos políticos; pero sí conducía a la destrucción, o a una profunda transformación, del sistema de partidos y a la consolidación de “un esquema institucional postbonapartista de presidencialismo plebiscitario”. Igualmente, aunque sin hacer una referencia explícita a la componente bonapartista, Cotler (1994a) observa en el régimen de Fujimori la presencia de las características que definen a un tipo de autoritarismo plebiscitario; una naturaleza plebiscitaria que, algunos años después, también destacan Rial y Zovatto (1998). Sin alejarse de este tipo de consideraciones, otros autores (Mayorga, 1995; Bernales, 1995b) hacen referencia a la existencia de un tipo de legitimación “cesarista”.⁽¹⁶³⁾ Más “llanamente”, Neira (2001: 158) señala que, con el paso del tiempo, el fujimorismo dejó de ser un “simple gobierno de derechas” para transformarse, por su base plebiscitaria y asistencialista, en “autoritarismo mañoso, sinuoso, desconcertante e inédito”.⁽¹⁶⁴⁾

En el afán por encontrar similitudes entre el gobierno de Fujimori y otros regímenes políticos, se han establecido algunas comparaciones que consideramos excesivamente genéricas y escasamente fundamentadas. Desde esta perspectiva comparativa, se ha pretendido fundamentar la existencia de analogías que vincularían al régimen de Fujimori con el régimen ruso de Yelsin (Cameron, 1994), con el venezolano de Caldera (Romero, 1995), o con las “democracias iliberales” de la Autoridad Palestina, Sierra Leona, Eslovaquia, Filipinas y Pakistán (Zakaria, 1998).

1.2.4. Las caracterizaciones y propuestas de índole cronológica.

Otras propuestas tendentes a definir y caracterizar al régimen fujimorista parten del establecimiento de un criterio de índole cronológica y evolutiva, que consideramos que aporta algunas ventajas, pero también nos plantea algunos inconvenientes. Por una parte, en lo positivo, dan cuenta de la evolución del régimen de Fujimori en los más de diez años que discurren entre el mes de julio de 1990 -cuando Fujimori accede a la presidencia de la República- y el mes de noviembre del 2000 -cuando colapsa su régimen-, permitiendo analizar con mayor detalle los cambios observados; pero por otra, en lo negativo, se echa en falta una mayor uniformidad respecto a los criterios establecidos en la división del fujimorismo en determinados períodos y fases y en la adecuada definición de los aspectos que les diferenciarían.

Una de las caracterizaciones más sencillas del fujimorismo, atendiendo a criterios cronológicos, es la propuesta por Degregori (2000a: 25) al dividir el gobierno de

⁽¹⁶³⁾ E. Bernales (1995b: 100) se refiere al régimen surgido del golpe de abril de 1992 y de la Constitución de 1993 como una forma de “cesarismo presidencial” o “dictadura constitucional”.

⁽¹⁶⁴⁾ No han faltado, para definir al régimen de Fujimori, propuestas tan originales como la debida a M. Dammert (2001: 13) que encuadra al “régimen imagocrático de Fujimori” en el contexto de “un nuevo tipo de totalitarismo, inserto en los cauces de la globalización”.

Fujimori en tres períodos: a) un fujimorismo temprano o profujimorismo, entre julio de abril de 1990 y 1992; b) un fujimorismo clásico o victorioso, entre abril de 1992 y agosto de 1996; y, c) un fujimorismo tardío, epigonal o en descomposición, que se inicia en agosto de 1996, tras la promulgación de la Ley de “Interpretación Auténtica”, y concluye con su colapso en noviembre del 2000.

M. Tanaka (2001a: 81) distingue, desde el punto de vista de la legitimidad, cinco etapas en el fujimorismo: 1ª) La etapa de “luna de miel”, que abarcaría el año 1990. 2ª) La etapa de la crisis postajuste, hasta el tercer trimestre del año 1991. 3ª) La etapa de consolidación y hegemonía, desde fines de 1991 hasta mediados de 1996, dividida en dos fases; una primera signada por una legitimidad mayormente política, entre 1992 y mediados de 1993, y una segunda de legitimidad mayormente económica, desde mediados de 1993 hasta mediados de 1996. 4ª) La etapa de crisis, desde la segunda mitad de 1996 hasta los inicios de 1999. 5ª) La etapa de campaña electoral y de derrumbe del régimen, desde los inicios de 1999 a noviembre del 2000. Para Tanaka, de estas cinco etapas, en la tercera sí se habría revelado un comportamiento “delegativo”; pero se trataría de una “delegación vigilada”, pues, a pesar de las apariencias, Fujimori no las tenía todas consigo.

En este intento por analizar en su evolución temporal al régimen fujimorista, la propuesta dotada de un desarrollo más exhaustivo es la de S. López Jiménez (2001). Sin embargo, el empeño de este analista por proceder a una concreción semántica y cronológica plantea, desde nuestro punto de vista, algunos problemas. La caracterización como democracia delegativa -según la definición de O'Donnell- del período que media desde la asunción del cargo presidencial, en julio de 1990, hasta el mes de noviembre de 1991, no creemos que resulte más explicativa que la consistente en considerar dicho período -como proponemos hasta abril de 1992- como una fase de predominio de las instituciones, organizaciones y procedimientos propios de la democracia representativa. En nuestro planteamiento consideramos que resulta discutible caracterizar como período de democracia delegativa justamente a una fase del gobierno de Fujimori -los primeros nueve meses del año 1991- en que los índices de aprobación a la gestión presidencial cayeron por debajo del 40%; tratándose de los registros más bajos de popularidad en los más de diez años de su presidencia, si exceptuamos algunos breves episodios de la última fase del fujimorismo, ya a finales de la década de los 90 y año 2000. Además, durante esa fase -como ya hemos expuesto- el Parlamento peruano, integrado mayoritariamente por diputados y senadores partidarios, cumplió -no sin problemas- con sus funciones de control y fiscalización de los actos del Ejecutivo como no lo había hecho en los diez años anteriores.

Del mismo modo, caracterizar -según hace S. Lopez Jiménez- como un período de democradura a los meses que median entre noviembre de 1991 y abril de 1992 no da cuenta, desde nuestro punto de vista, de una realidad efectiva de conflicto abierto entre los poderes Ejecutivo y Legislativo que, sin embargo, pudo haberse resuelto por unos cauces constitucionales sin tener que apelar a la decisión de quebrar el régimen democrático. Las sucesivas caracterizaciones propuestas por este analista para períodos posteriores -dictablanda, democradura, democradura de carácter plebiscitario- plantean problemas similares a los expuestos, aunque si nos sirven como hipótesis de trabajo y ocasión para el debate científico. Así por ejemplo, definir como régimen de democradura de carácter plebiscitario al período que sucede a las elecciones celebradas el año 1995, no creemos -como analizaremos en el capítulo siguiente- que se ajuste a la realidad, entre otras razones por el hecho inobjetable de que desde el referéndum constitucional, celebrado a finales de octubre de 1993, hasta que el régimen colapsó, en noviembre del 2000, no se celebró consulta popular alguna que se ajustara a esta

consideración; es más, la propuesta de convocatoria de un referéndum, patrocinada por el opositor Foro Democrático para someter al veredicto popular la ley de “Interpretación Auténtica” que permitía la reelección de Fujimori para un nuevo mandato presidencial fue flagrantemente saboteada, burlando para ello a la propia Constitución que el régimen fujimorista se había dado a sí mismo.

1.2.5. Nuestra propuesta.

Nuestra conclusión es que el régimen de Fujimori fracasó en su proyecto -finalmente frustrado- de construir una nueva institucionalidad a partir de la convocatoria, en noviembre de 1992, de unas elecciones para la constitución de un Congreso Constituyente Democrático y de la promulgación -un año después- del texto constitucional en el que se pretendía sustentar la institucionalidad del régimen fujimorista. Si en el período comprendido entre comienzos del año 1994 y finales del año 1995 existieron posibilidades reales de dotar, a Perú, de un régimen constitucional y democrático, consideramos que -como argumentaremos más adelante- a partir del año 1996, a lo que realmente asistimos es a la degeneración paulatina de un régimen autoritario que se torna crecientemente corrupto, seudopopular y mafioso.

En esta dirección, nuestra propuesta parte de los argumentos expuestos por McClintock (1999b: 66-67) al incidir en la relevante cuestión de que el establecimiento de los límites precisos tendentes a la distinción entre una “democracia con adjetivos” y un régimen autoritario no han sido claramente trazados ni por los académicos, ni por los observadores electorales; así, esta autora señala, que lo que para Diamond es una “pseudodemocracia”, para Linz se trataría de un caso de “régimen autoritario”. Se refiere McClintock (Idem: 68-69) a las dificultades -enlazamos con lo expuesto al inicio de este apartado- que han tenido los académicos establecidos en Estados Unidos para clasificar, desde 1993, al gobierno de Fujimori; aunque -señala- desde 1995 “ningún analista continuó considerándolo autoritario”, optando por alguna variante del concepto de populismo. Por el contrario, los analistas residentes en Perú tendían a considerarlo como autoritario.

Centrados en este punto del debate, hacemos nuestros los argumentos de McClintock (1999b: 92) acerca de que los analistas deberían reevaluar la tendencia dominante que considera a un régimen que permite la participación electoral de la oposición como una “democracia con adjetivos” y “revivir la etiqueta de autoritario” para caracterizar a aquellos regímenes donde las elecciones no son libres o justas, o el terreno electoral no esté suficientemente nivelado. Nuestra opinión -también es la de quien presenta esta tesis doctoral- es, concluye McClintock, que “la clasificación apropiada para el Perú (1995 al presente) es de autoritaria y no de una democracia delegativa, una pseudodemocracia o una democracia con cualquier otro tipo de adjetivo”.

Desde una perspectiva cercana a la de McClintock, para J. Crabtree (2000: 65), el régimen de Fujimori enmascara un tipo de dictadura personal, de la que no dan debida cuenta los diversos calificativos -cita el autor, los de neopopulismo, movimientismo, democradura, bonapartismo, democracia delegativa, democracia plebiscitaria- que se han empleado para definir este tipo de régimen; concluyendo que, independientemente del que sea más apropiado, a medida que iba transcurriendo el tiempo se afianzaba el

personalismo, el clientelismo, la antiinstitucionalidad y el menosprecio a las instituciones de la democracia representativa. ⁽¹⁶⁵⁾

Después de expuesto, no creemos que el tema referido a la caracterización del régimen de Fujimori pueda darse por concluido sin antes tener en consideración una de las cuestiones que ha resultado más relevante y polémica en el debate respecto al régimen fujimorista. Nos referimos a la controversia surgida en torno al carácter neopopulista del fujimorismo. Por razones relacionadas con la estructura dada este trabajo, por la profundidad e intensidad del debate suscitado y por otras motivaciones de índole analítica, posponemos el análisis de esta cuestión al Capítulo siguiente; igualmente, en un apartado específico del Capítulo V, procederemos a realizar una síntesis de lo expuesto hasta ahora acerca de la caracterización del régimen de Fujimori, para concluir con nuestra propuesta de definición y caracterización del fujimorismo.

2. El proceso de desinstitucionalización y personalización del poder.

Una de las consecuencias más negativas para la consolidación democrática del golpe de abril de 1992 consistió en la disolución e intervención de las instituciones que caracterizan a la democracia representativa; unas instituciones que, aunque debilitadas y desprestigiadas, mantenían vigente la posibilidad de la consolidación del régimen democrático. La desinstitucionalización fue además acompañada -en lógica consecuencia- por un proceso de personalización del poder que exacerbaba unas tendencias ya precedentes.

El posterior proyecto, tras la convocatoria de elecciones para un Congreso Constituyente, tendente a la creación de una nueva institucionalidad no serviría para sentar las bases -pese a la retórica oficial- de un régimen democrático.

2.1. Las FFAA como actores políticos a comienzos de los 90.

El proceso conducente al abandono voluntario del poder y al retorno ordenado a los cuarteles iniciado por los militares peruanos, en 1978, no conllevó, sin embargo, que las FFAA dejaran de desempeñar un papel político y deliberante de gran calado a partir de esa fecha. Tutelaron el proceso de transición democrática hasta la toma de posesión, como Presidente de la República, de Fernando Belaúnde; y, más tarde, la incapacidad del poder civil para hacer frente a los grupos subversivos les permitiría mantener un papel político relevante, en especial en las zonas declaradas en estado de emergencia. Las FFAA peruanas, como institución, habían puesto de manifiesto, sobre todo a partir de 1962, un elevado grado de autonomía, que, en gran medida, conservaron tras el restablecimiento de la democracia en 1980. Sin embargo -como ya hemos analizado en

⁽¹⁶⁵⁾ Para J. Crabtree (2000: 60-64) los rasgos más sobresalientes -todos ellos interrelacionados- que caracterizan al gobierno de Fujimori son los siguientes: 1º) Una personalización del poder político que, en aras de la "eficacia", conduce a la acentuación de los vínculos de lealtad y de subordinación de los miembros del Gabinete y a la escasa predisposición a la delegación de poder. 2º) La reafirmación del Poder Ejecutivo sobre los demás poderes del Estado. 3º) El forjamiento de una nueva forma de relación con el pueblo, que no se basa -como había ocurrido anteriormente en Perú- en el recurso a una oratoria ampulosa, sino en la difusión de una imagen de modestia y de reputación "japonesa" de honestidad, trabajo y eficacia, reforzada por sus éxitos contra la inflación y Sendero Luminoso. 4º) El uso de los recursos públicos para incrementar su popularidad entre los sectores más pobres y marginales de la sociedad. 5º) El mantenimiento de una estrecha relación con las FFAA, que, en un contexto de crisis generalizada, se presentaban ante el país como una de las pocas instituciones que funcionaba.

F. Rospigliosi (2000: 296) incluye al régimen de Fujimori en el tipo de las dictaduras personalistas que requieren, y por lo tanto buscan, una fuente de legitimidad mediante el recurso a elecciones fraudulentas y amañadas.

los capítulos anteriores- desde la segunda mitad de los años 70, comenzaron a advertirse cambios significativos en la orientación del pensamiento militar. Si en 1968, existía al interior de las FFAA un importante consenso en torno a un proyecto modernizador, estatizante, nacionalista y transformador de las relaciones sociales y económicas existentes en el país, a finales de los 80, se había hecho dominante la tendencia -ya apuntada en el relevo efectuado en el gobierno militar en 1975- hacia una orientación más declaradamente transnacional y neoliberal; así se pondría de manifiesto en la elaboración del denominado Plan Verde que, sin descuidar los aspectos sociales, hacía hincapié en la lucha antisubversiva y la liberalización de los mercados y las relaciones económicas.

De este modo, desde 1980, quedó abierto el interrogante de si quién gobernaba, en la práctica, en Perú, eran los civiles o los militares. Cuestión de gran transcendencia, pues como señala Easton (1992: 228), saber quién controla a quién en los procesos de toma de decisiones seguirá siendo una preocupación vital. La destitución y el nombramiento de altos cargos militares por los gobernantes civiles no significa necesariamente que exista un control efectivo del poder civil sobre el militar; en algunas ocasiones, tales medidas resultan más efectistas que efectivas. La destitución, en julio de 1990, de los comandantes generales de la Marina y de la FAP hay que valorarla en el sentido de que estos jefes militares, en especial el vicealmirante Panizo, no habían mostrado durante la campaña electoral grandes simpatías hacia el candidato Fujimori, luego elegido Presidente de la República; de este modo, analizadas las decisiones tomadas en su debido contexto, nos parece exagerada la categórica afirmación hecha por Huntington (1998: 218) acerca de que Fujimori “decapitó a la armada y la fuerza aérea”.

A comienzos de los 90, las FFAA peruanas eran un importante actor político. Además, en una situación marcada por la gravedad de la crisis económica y la intensa actividad de los grupos subversivos se hacía difícil para cualquier gobernante civil prescindir del apoyo, más o menos explícitamente expresado, de los militares. Lo novedoso, en la década los 90, es que las relaciones cívico-militares, en Perú, se tornan más complejas y adquieren ribetes contradictorios. Como argumenta S. Stokes (1996: 67), Fujimori, al inicio de su mandato, se volvió hacia los militares como su principal, sino única, fuente de apoyo; pero -añade- desde finales de 1991, los esfuerzos del Presidente dirigidos a la militarización del Estado y al ejercicio de un control directo sobre las FFAA habrían tensado sus relaciones con los militares.

En este contexto, no existe entre los analistas -tampoco entre los ciudadanos peruanos- un consenso acerca del papel y poder reales representados por los militares desde 1990. En algunas ocasiones, se ha querido ver en las FFAA peruanas a la auténtica encarnación del poder durante la década de los 90. Así, para R. Sánchez (1998: 312), las FFAA se convirtieron en el “pilar fundamental” del régimen de Fujimori; para H. Pease (1999: 81), desarrollarían funciones propias de un Estado Mayor del gobierno”; y para Vargas Llosa (2001: 178), los militares, como en los tiempos de Odría y Velasco, actuaron como “el partido gobernante, el árbitro supremo de la vida política nacional”. La percepción de que, en Perú, durante el régimen de Fujimori mandaban los militares estaba también bastante extendida entre la población peruana; así se desprende de los datos recogidos por Rospigliosi (2000: 166) -a partir de la encuesta realizada, en junio de 1997, por el grupo APOYO S. A.-, según los cuales, el 53% de los encuestados creían que en el país mandaban los militares frente a un 38% que opinaba que lo hacía Fujimori.

Frente a estas propuestas que implicarían la existencia, en Perú, de un gobierno militar soterrado y de fachada civil, existen otras que matizan el grado de poder real ejercido por los militares durante el fujimorismo. Mauceri (1999) considera que al convertirse en

socio implícito de Fujimori en las labores de gobierno, las FFAA vieron alterada de forma dramática su posición y disminuidas sus prerrogativas institucionales; por otra parte, el gobierno civil igualmente habría logrado sus principales objetivos sin precisar de un apoyo militar tan decidido que, gestado antes de la toma de posesión del cargo por Fujimori, devino en una situación de mutua dependencia entre el Presidente y las FFAA. En esta propuesta de Mauceri, se argumenta que la participación de las FFAA fue crucial en la ruptura del orden constitucional en abril de 1992; pero tal decisión y la participación activa en el complot golpista contribuiría, de un modo decisivo, a comprometer la autonomía militar, ligándola al éxito o al fracaso del régimen de Fujimori. En todo caso, señala Mauceri, la participación militar en el régimen estuvo subordinada a las iniciativas presidenciales y de sus asesores civiles.

La propuesta que se defiende en esta tesis doctoral coincide -en líneas generales- con la expuesta por Mauceri. Como argumentamos en este trabajo, Fujimori si bien inicialmente precisó del apoyo militar para encubrir sus carencias programáticas, su debilidad partidaria y su escasa cobertura parlamentaria, no pasaría mucho tiempo para que consiguiera desequilibrar la balanza de poder a su favor. La cooptación, en plano de subordinación, de la facción dominante al interior de las FFAA y el soporte incuestionable en el SIN permitiría a Fujimori, en un complejo y complicado juego de poderes e intereses personales, someter, en considerable grado, a las FFAA a un régimen predominantemente civil, pero crecientemente personalizado y corrupto. El Perú de Fujimori es una buena manifestación -según nuestra propuesta- de cómo el poder civil puede dominar al militar, pero sin que ello suponga una mayor garantía respecto al mantenimiento de una institucionalidad de naturaleza democrática.

2.2. Las relaciones cívico-militares durante el fujimorismo.

La cuestión relativa a las relaciones establecidas entre el poder civil y las FFAA durante la presidencia de Fujimori ha sido largamente debatida. Frecuentemente en el centro de la controversia se ha encontrado el papel real que los militares desempeñaron en este período, así como su poder y autonomía respecto a los gobernantes civiles.

2.2.1. Los procesos de faccionalización, cooptación y desprofesionalización de las FFAA.

Si el presidente García -como hemos expuesto- había conseguido un alto grado de control relativo sobre las FFAA apelando al recurso de cooptar a las argollas más poderosas existentes al interior de las FFAA, pero sin menoscabar básicamente la autonomía militar; Fujimori, desde el año 1991, apoyándose en Montesinos y en el general Hermoza, conseguirá hacer efectiva la cooptación subordinada de la facción militar dominante.⁽¹⁶⁶⁾ Modificando el libreto impuesto por García en materia de

⁽¹⁶⁶⁾ Como ya hemos expuesto en el Capítulo II de este trabajo, desde los años 50, se había difundido en las tres armas integrantes de las FFAA peruanas -principalmente en el Ejército- el sistema de las argollas. Cada argolla estaba integrada por un grupo de militares de distinto rango liderados por un alto jefe militar de prestigio que frecuentemente había venido ejerciendo una importante función de liderazgo entre sus compañeros de armas desde los tiempos en que eran cadetes en la Escuela Militar de Chorrillos. Sin embargo, no consideramos que las argollas fueran facciones en sentido estricto, pues, en ningún caso, ponían en riesgo la unidad básica existente al interior de las FFAA, gozaban de la aceptación mayoritaria de los militares y no suponían la existencia de rivalidades personales irreconciliables más allá de los informalmente convenido. Lo cual no es óbice para considerar -como lo hace A. Vargas Llosa (1993: 66)- que los militares peruanos integran “una vasta red de alianzas cambiantes, logias enfrentadas, intereses

cooptación del alto mando militar, Fujimori incrementaría su control, de carácter personalista, sobre las FFAA. Mediante la aprobación, en noviembre de 1991, de una nueva Ley de Situación Militar, el Gobierno barrió, al mismo tiempo, tanto con el sistema institucionalizado de promoción basado en los criterios de antigüedad y mérito como en el sistema informalizado de las argollas; ⁽¹⁶⁷⁾ la nueva ley le permitiría al Ejecutivo nombrar como comandantes generales de las tres armas a cualquier alto mando militar prescindiendo de ambos sistemas. Además, en adelante, los nombrados para ocupar los más altos cargos militares no quedaban ya obligados a tener que abandonar los mismos al llegar a la edad de retiro, establecida al cumplirse los 35 años de servicio activo; de este modo, el presidente Fujimori se evitaba el trámite de tener que cooptar -prácticamente cada año- al jefe de una argolla determinada.

El hombre elegido por Fujimori para cumplir con tales designios fue el general Hermoza Ríos -graduado, en su día, con honores en la Escuela de la Américas de Fort Benning (Georgia)-, que pasaría a convertirse en el jefe de la facción dominante en el seno de las FFAA. Para asegurar su posición al interior de las FFAA, al poco de ser nombrado Comandante General del Ejército, Hermoza influyó decisivamente para que Fujimori resolviera pasar al retiro a prestigiosos generales -entre ellos, el general Salinas Sedó-, que podrían optar, con mérito suficiente, al cargo que ostentaba el propio Hermoza. Además, tempranamente el “hombre” de Fujimori en las FFAA pondría en funcionamiento su propia red de cooptación al interior de las instituciones castrenses, hasta el punto -como analizaremos- de conformar un poder propio de carácter autónomo. En diciembre de 1992, al amparo del Decreto Legislativo 752, promulgado en noviembre de 1991, el presidente Fujimori confirmó al general Hermoza, que debía pasar al retiro por razones de edad, en los cargos de Comandante General del Ejército y Jefe del Comando Conjunto de las FFAA.

La complejidad de la relación establecida -con el SIN como intermediario- entre Fujimori y las FFAA, actuando supuestamente como institución, tenía como elemento añadido el hecho de que, en la práctica, tal relación se encontraría mediatizada, hasta el año 1998, por el papel personal que representaba el general Hermoza. Para E. Obando (1999: 392-393) la relación establecida entre el gobierno de Fujimori y las FFAA se cimentaba en cuatro bases: 1ª) La implementación por el Ejecutivo de una política antisubversiva que gozaba de la total aprobación de los militares. 2ª) La permanencia en el alto mando de las FFAA de una cúpula que, inicialmente cooptada, puso de manifiesto, desde 1993, que disponía de cierto grado de autonomía respecto de quienes le habían designado. 3ª) El compromiso asumido por el gobierno de Fujimori de no investigar los casos de violación de los derechos humanos en los que hubieran incurrido los militares como consecuencia de la guerra antisubversiva. 4ª) La política, también seguida por el Ejecutivo, para no investigar los casos crecientes de corrupción existentes en el interior de las FFAA. ⁽¹⁶⁸⁾

en competencia y resentimientos incubados contra determinados hombres influyentes”. Lo que no evitaba el sistema de argollas, sino que más bien lo propiciaba, era la mayor politización de las FFAA.

Durante su presidencia, García, en un intento destinado más a conseguir la imposición de su poder personal que al reforzamiento del efectivo sometimiento al poder civil de los militares, reforzó la tendencia a la cooptación de la argolla dominante en cada una de las armas, sirviéndose para ello de la ayuda del SIN.

⁽¹⁶⁷⁾ También desde los años 50, se había normalizado en las FFAA el hecho de que el cargo de comandante general en cada una de las tres armas -Ejército, Marina y Fuerza Aérea- fuera ocupado, hasta la edad de retiro, por el alto mando militar más antiguo. Sin embargo, en la práctica, este sistema oficializado convivía con otro más informalizado, pero igualmente efectivo, como era el citado sistema de las argollas.

⁽¹⁶⁸⁾ Para E. Obando (2001: 274-277), existen tres posibles interpretaciones acerca de la relación establecida entre Fujimori y las FFAA. Según la primera, Fujimori habría sido cooptado -antes de tomar posesión de su cargo en julio de 1990- por los militares con el objetivo de que pusiera en marcha las directrices del Plan Verde; interpretación que este analista rechaza, pues, como indica el hecho de que pronto los militares inspiradores del Plan Verde fueron alejados del entorno del Presidente, difícilmente -si así hubiera

En diversas ocasiones (Rospigliosi, 1996a; Mauceri, 1999; Stern, 1999b; Obando, 2000), se ha argumentado que la intervención militar en la actividad política y la creciente sumisión de las FFAA al SIN y al poder personal de Fujimori ha contribuido a la faccionalización, politización, desprofesionalización y merma de la integridad y capacidad de las mismas como institución de carácter nacional. En opinión de Obando (2000: 360-361), Fujimori contribuyó no sólo a la mayor politización de las FFAA, sino que también utilizaría el conocimiento que tenía de la creciente corrupción existente en el seno de las FFAA, más que para erradicarla, para chantajear a los altos mandos militares implicados en actuaciones corruptas. La corrupción y la politización del alto mando militar son las causas -para Obando- de la aparición, en el seno de la oficialidad subalterna, de facciones opositoras al alto mando cooptado por el poder civil; facciones que, como “COMACA” -acrónimo de coroneles, mayores y capitanes- y “León Dormido”, actuarían tanto contra el poder civil como contra los jefes militares cooptados por aquel.

F. Rospigliosi (2000: 87-88) señala que, en 1992, los altos mandos militares peruanos estaban segregados en torno a cuatro líneas de división: a) los golpistas institucionalistas; b) los golpistas politizados; c) los no golpistas institucionalistas; d) los no golpistas politizados. Sin embargo, este analista indica que estas líneas de división no eran firmes y se entrecruzaban con frecuencia; así, por ejemplo, varios altos mandos, incluidos -antes del mes de abril de 1992- en el grupo de los militares golpistas institucionalistas, como los generales Robles, Arciniega y Valdivia, posteriormente se alejarían del régimen de Fujimori. Para este mismo año de 1992, E. Obando (1999: 389) divide a los militares peruanos en tres facciones: a) los “leales” a Fujimori, que habían sido cooptados por el poder civil; b) los institucionalistas anti-Fujimori; c) los institucionalistas leales a Fujimori, pero no cooptados, entre los que incluye a los citados generales Robles, Arciniega y Valdivia -que Rospigliosi señala entre los militares golpistas institucionalistas-, que romperían con el Presidente poco después del mes de abril de 1992.

Del análisis de estas clasificaciones establecidas por Rospigliosi y Obando -enlazando con lo expuesto en el Capítulo anterior- extraemos como conclusión, que fueron numerosos, y no únicamente los miembros integrantes de una pequeña facción, los altos mandos militares que, de acuerdo a lo diseñado en el Plan Verde, estaban inicialmente dispuestos a subvertir el orden constitucional. No nos queda, en lógica consecuencia, clara la connotación de “institucionalista” que se da en las clasificaciones anteriores a algunos militares partidarios iniciales de apoyar un golpe de Estado.

El sistema de cooptación montado por Fujimori con el apoyo del SIN y la anuencia del general Hermoza, no obstante, lejos de contribuir a la disminución de la faccionalización existente en el seno de las FFAA y a la disuasión de las intentonas golpistas, incrementó, a corto plazo, ambos riesgos. Así se pondría de manifiesto, en noviembre de 1992, con motivo del abortado intento de golpe contra el gobierno de Fujimori protagonizado por el general Salinas Sedó. Los promotores del fallido intento de golpe de Estado tenían previsto nombrar a Máximo San Román -que fuera vicepresidente, en 1990, en la plancha presidencial de Fujimori- Presidente de la República. La deficiente preparación y coordinación de la conspiración golpista -unida a los “soplos” que oportunamente recibió Montesinos a través del general Saucedo-

lado- los supuestos cooptadores habrían permitido ser removidos de sus cargos por el cooptado. Una segunda interpretación -que igualmente rechaza- consiste en suponer que Fujimori forjó con las FFAA, como institución, una alianza en calidad de socios. La tercera interpretación -que es la que el autor reconoce como válida- le lleva a argumentar que fue el gobierno de Fujimori quien cooptó, primero, y desinstitucionalizó y desprofesionalizó, más tarde, a las FFAA.

forzó a su cancelación, ante un más que probable fracaso, en la noche del 12 al 13 de noviembre de 1992. Respecto a esta intentona golpista, González Enríquez (1997: 427) la cita como ejemplo de que no todos los golpes militares tienen una naturaleza antidemocrática; en algunas ocasiones -argumenta- pueden contribuir a derrocar a las dictaduras civiles.⁽¹⁶⁹⁾ A raíz de estos sucesos, fueron encarcelados varios jefes y oficiales -entre ellos, el general Salinas-; en los meses siguientes, serían procesados otros prestigiosos militares -algunos retirados- antifujimoristas, como los generales Robles, Arciniega y Cisneros.

Sin embargo -pese a lo expuesto- Fujimori mostraría mayormente un gran respeto por los militares, incluidos los que le eran contrarios. A diferencia de algunos otros regímenes, el de Fujimori no castigó con dureza ni acostumbró a ensañarse con los militares disidentes, e incluso golpistas. Los ejemplos de este ambivalente comportamiento puesto de manifiesto por Fujimori, firme y arbitrario en sus decisiones respecto a los altos mandos militares disidentes, pero también magnánimo, son varios. Ningún militar procesado y condenado por la intentona golpista de noviembre de 1992 llegó a cumplir tres años en la prisión. Del mismo modo, cuando, con ocasión de la celebración de las elecciones de 1995, algunos militares críticos al régimen -como los generales Ledesma y Mauricio- fueron injustamente detenidos, acusados del grave delito de “ultraje a la Nación”, las penas efectivas de prisión que cumplieron -poco más de un mes- no guardaban correspondencia con la gravedad de los supuestos delitos que se les imputaban. No obstante, estas penas, aunque cortas, cumplían sobradamente con el objetivo de amedrentar a los militares críticos al régimen y forzar, de este modo, su completa subordinación a la camarilla dirigente.

Corroboró lo expuesto, un extraño y rocambolesco episodio acaecido entre finales del mes de noviembre y comienzos del de diciembre de 1996. El general Robles -que, en 1993, había contribuido eficazmente a destapar el caso La Cantuta, viéndose, en aquella ocasión, obligado a buscar refugio en la embajada estadounidense en Lima- fue detenido y encarcelado en una celda de la prisión militar del Real Felipe de Lima por orden directa del Comandante General del Ejército, general Hermoza. Si bien es cierto que la oposición peruana protestó enérgicamente, no fue éste el motivo que le llevó a Fujimori a forzar al Congreso, en el que la bancada oficialista de Cambio 90-Nueva Mayoría era claramente mayoritaria, a convalidar, con la máxima urgencia, un proyecto de ley para amnistiar -con carácter inmediato- al general Robles. Por razones que en este trabajo atribuimos a un intento de preservar la imagen del régimen que representaba y la suya personal ante un acto de palmaria arbitrariedad, Fujimori se enfrentó a su socio el general Hermoza para beneficiar a un militar manifiestamente antifujimorista.

2.2.2. La política del gobierno de Fujimori en materia de salarios y adquisición de armamento.

La política impuesta respecto a las FFAA por el gobierno de Fujimori no sólo no evitaba la creciente faccionalización y politización de los militares y los intentos golpistas, sino que también tenía limitaciones de otra índole, en materia económica y

⁽¹⁶⁹⁾ Vargas Llosa (1993: 423) se refiere al general Salinas Sedó en términos elogiosos, pues, a diferencia de la mayoría de los militares, éste tenía convicciones democráticas, era culto y estaba muy preocupado por la situación de tradicional incomunicación entre la sociedad civil y la esfera militar en Perú.

financiera. Como señala McClintock (1998: 134), aunque el gobierno de Fujimori simpatizaba en alto grado con los militares, su capacidad para responder a todos sus deseos y peticiones estaba limitada; los compromisos que había contraído el Gobierno peruano con los organismos financieros internacionales para controlar el déficit presupuestario restringían, entre otras partidas, el presupuesto militar, y especialmente los salarios de los militares. Así, en 1991, el salario mensual de un general de división del ejército peruano era de 350 dólares, muy alejados de los 1272 dólares mensuales que, como media, percibían sus colegas latinoamericanos.

Esta precaria situación económica de los militares no mejoraría con el paso de los años, contribuyendo, de este modo, a su mayor desprofesionalización. Así, en 1997, la remuneración líquida de un teniente general de la Policía Nacional del Perú era de 1540 soles mensuales -unos 570 dólares al cambio de ese año- y la de un capitán de 829 soles mensuales -307 dólares-. Los bajos salarios trajeron como consecuencia, casi inevitable, el incremento de la corrupción en el seno de las FFAA, y no sólo entre los militares destinados en zonas cocaleras.⁽¹⁷⁰⁾ Posteriormente se conocería que, con cargo al presupuesto del SIN -del cual no se daba cuenta al Congreso-, los altos mandos militares afines al régimen percibían unas cantidades “tarifadas” que oscilaban entre los 3000 dólares mensuales que percibían algunos generales de brigada y los 15000 dólares mensuales que se les entregaban a los comandantes generales de las tres armas, pasando por los 6000 dólares que recibían los generales de división.⁽¹⁷¹⁾

Si a excepción de los altos mandos militares más implicados con el régimen fujimorista, la tónica general, durante la década de los 90, estuvo marcada por los bajos sueldos que percibían la mayor parte de los militares y policías peruanos, respecto a otras cuestiones a las que los uniformados eran altamente sensibles, el gobierno de Fujimori sí haría lo posible para mantener satisfechas a las FFAA. Así, el Gobierno, de manera implícita a partir de 1990, pero inequívocamente desde abril de 1992, adoptaría las medidas antsubversivas que las FFAA patrocinaban, y, en la medida que lo permitían los presupuestos del Estado, les dotaría de los “juguetes” que, en palabras de Huntington (1998: 227), hacen “felices” a los militares. En este sentido, una parte considerable de los ingresos millonarios que el Estado peruano obtuvo durante la década de los 90 procedentes de la privatización y venta de numerosas empresas públicas fueron destinados a la adquisición de armamento. La mayor parte de estas partidas se gastaron en la compra de armas durante el breve conflicto bélico que, a comienzos de 1995, enfrentó a Perú con Ecuador, y posteriormente en la adquisición, a la Federación Rusa y a Bielorrusia, de aeronaves militares Mig-29 y Sukhoi 25 y tanques T-72. Según el Informe de la Comisión de investigación del Congreso peruano -presidida por el congresista Morales Mansilla- dado a conocer a finales de julio del 2001, durante la presidencia de Fujimori, los gastos en la adquisición de equipos de combate militar -la mayoría de ellos, aprobados mediante decretos supremos secretos de los que no se daba cuenta al Congreso- ascendieron a 1.922.591.000 dólares, de los que 1.025.910.000 -el 53´4% del total- procedían de los ingresos derivados de la privatización de empresas públicas.

(170) Para paliar el descontento militar en materia salarial, el Gobierno peruano aprobó, en mayo de 1999, incrementar “en especie” las retribuciones de los militares; así, a un general o a un almirante se les concedían, mensualmente, un cupo de 400 galones -casi 1600 litros- de gasolina. Como era poco probable que, como consecuencia de sus actividades profesionales o directamente relacionadas con su vida privada, consumieran tal cantidad de combustible, en la práctica los altos mandos de las FFAA -y el resto de la oficialidad en menor medida- se convirtieron en una suerte de expendedores minoristas de carburantes, vendiendo el excedente a particulares.

(171) De los crecientes fondos del SIN, sobre los que no existía control establecido alguno de naturaleza institucional, salían igualmente las cantidades “extras” abonadas a los congresistas oficialistas y tráfugas, jueces y fiscales corruptos, periodistas y propietarios de diarios y canales de televisión adictos al régimen, ministros, alcaldes y una larga lista de “servidores” públicos.

Sin embargo, también en este capítulo referido a la dotación de armamento y equipos militares la política del Gobierno se mostraría altamente selectiva y discriminatoria. Sin duda, la Marina se llevó, en este aspecto, la peor parte. En 1970, la Armada peruana contaba con 19 buques de primera línea, incluidos 2 cruceros y 2 destructores. En 1983, la dotación naval había ascendido a 34 navíos, que incluían 2 cruceros, 10 destructores y 12 submarinos. En el 2002, únicamente se contabilizaba la existencia de 18 naves, habiéndose reducido a uno el número de cruceros y a 6 -y anticuados- el de submarinos. De los casi 1026 millones de dólares -a los que nos hemos referido- procedentes de la privatización de empresas públicas, la Marina, únicamente, recibió 115 millones por los 802 millones de dólares que se destinaron a dotar a la Fuerza Aérea.

Lo más preocupante, sin embargo, era que estos gastos no parecían estar respaldados por una política militar coherente, diseñada de acuerdo a las posibilidades económicas y requerimientos estratégicos del país, ni justificados debidamente -más allá del conflicto bélico con Ecuador- en la existencia de necesidades objetivas. Por el contrario, gran parte de los equipos militares adquiridos, principalmente las aeronaves adquiridas a la Federación Rusa y a Bielorrusia, estaban obsoletos o se encontraban, en mayor medida, en deficiente estado de conservación y mantenimiento; pero, a cambio, sirvieron de tapadera a una de las fuentes de corrupción más importantes habidas durante el régimen de Fujimori: el cobro de comisiones ilícitas con ocasión de la adquisición de estos equipos militares.⁽¹⁷²⁾

Como analizaremos en un Capítulo posterior de este trabajo, el cobro de estas comisiones y las vinculaciones con las redes del narcotráfico peruanas e internacionales se convirtieron en dos de los soportes financieros fundamentales de la trama corrupta y mafiosa que se tejió, durante el fujimorismo, en torno a Vladimiro Montesinos y a sus socios civiles y militares; el tráfico ilegal de armas, el vaciamiento de los fondos de pensiones y ayuda social destinados a militares y policías y otras prácticas delictivas contribuirían también a engrosar los ingresos de quienes, bajo el pretexto de servir a la Nación, se enriquecían ilícitamente.

2.3. El protagonismo creciente del SIN.

Tanto en el proceso seguido tendente a la desinstitucionalización y personalización del poder civil, como en el proceso que conducía a la faccionalización y desprofesionalización de las FFAA, el SIN va a jugar -especialmente desde abril de 1992- un papel clave. No obstante, la ascendencia del SIN, de la mano de asesor presidencial y jefe de facto de los servicios de inteligencia, Vladimiro Montesinos, era anterior al golpe de estado de 1992. Desde el año 1990, Montesinos ya ejercía funciones de enlace entre un sector de las FFAA y el Presidente; según E. Obando (2000: 363-

(172) Las compras de aviones a Rusia y a Bielorrusia por parte del gobierno peruano son posteriores al conflicto bélico con Ecuador de 1995; la mayor parte de los aparatos aéreos se adquirieron, de segunda mano, a partir del año 1998. En marzo del 2001, cuando, ante los miembros de la Comisión Waisman del Congreso peruano, las FAP trataron de demostrar que los aviones Mig-29 eran operativos, uno de los aparatos seleccionados para la ocasión se precipitó violentamente contra el suelo. Los aviones no sólo no estaban operativos, sino que también por ellos se había desembolsado unas cantidades exorbitantes; así, por la adquisición a Bielorrusia de una treintena de aparatos usados Mig-29 y Sukhoi-25, el gobierno peruano pagó una cantidad de 762'4 millones de dólares, cuando el valor real en el mercado de las aeronaves era de 488'6 millones.

En octubre del 2002, el gobierno del presidente Toledo llegó a un acuerdo de cooperación tecnológica y militar con la Federación Rusa para poner en debido funcionamiento los aviones de combate de fabricación rusa con que cuenta la Fuerza Aérea de Perú, que incluyen, además de los Mig y Sukhoi, algunos helicópteros MI y aviones Antonov.

364), desde su asunción del cargo presidencial, Fujimori ya habría tenido conocimiento, a través de Montesinos y del SIN, de los métodos de cooptación militar seguidos por el presidente García, así como de la estrategia antisubversiva que se contenía en el Plan Verde.

Pero, será en los años siguientes a 1992 cuando el SIN, que actuaba -con cobertura legal- de forma autónoma tanto respecto del Congreso de Ministros y el Congreso como de las FFAA, se convertiría en el organismo encargado de la coordinación de las relaciones establecidas entre las distintas piezas que integraban el engranaje del fujimorismo; desde el Presidente a las FFAA, pasando por el Congreso, el Poder Judicial, los organismos encargados de la recaudación de impuestos -la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT) fue el primer organismo del Estado en el que, desde el SIN, Montesinos comenzó a tejer su red de poder y corrupción- y los medios de comunicación. Actuando al margen de las reglas constitucionales e institucionales, el poder informal del SIN no cesaría de crecer, hasta convertirse en el intermediario, aceptado por todos, entre los grupos y personas que integraban la coalición dominante.

Desde el SIN -como analizaremos en el Capítulo V- se tejería una red mafiosa de poder y corrupción que se extendería por casi todas las instituciones del Estado, e incluso por las principales organizaciones representativas de la sociedad civil; empleando en ello unos métodos genuinamente mafiosos, que incluían el soborno, la amenaza, el espionaje, el chantaje, la extorsión, la injuria, la agresión física y, puntualmente, la eliminación física de los considerados enemigos o traidores. El régimen fujimorista se serviría de las FFAA y, sobre todo, del SIN para controlar espacios crecientes al interior de la sociedad civil, combinando los métodos citados con la concesión de “regalos” diversos a los partidarios y la ejecución de operativos psicosociales destinados a granjearse la adhesión de los neutrales y potenciales indiferentes. Como señala E. Obando (1993: 84), aunque al principio el poder creciente del SIN resultara beneficioso en términos de la lucha antisubversiva, pronto sus “antenas” pasaron a apuntar contra los propios militares y contra la sociedad civil. Situado, de manera tan informal como efectiva, a la cabeza de este dispositivo, Montesinos sería el encargado de manejar directamente el presupuesto del denominado Régimen de Ejecución Especial que, entre los años 1990 y 2000, constituía las tres cuartas partes del presupuesto del SIN.

A partir principalmente del año 1992, en Perú, se iría constituyendo una especie de “criptogobierno” -aplicando el concepto definido por Bobbio (1994: 81)- encarnado en el SIN como organismo de llevar a cabo el tipo de “política invisible”, que, según Sartori (1994a: 180), “se esconde deliberadamente y consiste en su parte desagradable y corrompida: el dinero político, el reparto de prebendas, las clientelas y los tratos sucios”. El exagerado e incontrolado crecimiento experimentado por los servicios de inteligencia, bajo la égida de un personaje inescrupuloso y megalómano, Vladimiro Montesinos, -a cuyo análisis, biográfico y de personalidad, dedicaremos, en el Capítulo V, un apartado específico- acabaría devorando a su propio patrocinador, el presidente Fujimori; quien, parafraseando la referencia hecha por Stepan (1988: 33) respecto del general brasileño Golbery do Couto, acabaría lamentando el hecho de haber creado un “monstruo” de esta naturaleza y entidad.

A este fin, nos interesa igualmente la exposición de Stepan, contenida en la segunda de las diferentes configuraciones que surgen del análisis de los siguientes tres componentes: las fuerzas armadas en tanto gobierno; el aparato de seguridad; y, las fuerzas armadas en tanto institución. En una situación de predominio del aparato de seguridad, argumenta Stepan (Idem: 48-49), “imaginaríamos una situación donde el componente de seguridad se torna relativamente autónomo, usa su poder y autonomía

para ganar influencia estratégica dentro de las fuerzas armadas en tanto institución, captura en cierto momento a las fuerzas armadas en tanto gobierno y usa esos recursos incrementados para controlar a las fuerzas armadas como institución”. El factor principal que, no obstante -pese a las analogías existentes- diferenciaría al caso de Perú, con relación a esta configuración establecida por Stepan, es que al frente del Ejecutivo se encontraba, Fujimori, un Presidente civil que había cooptado a una facción dominante de las FFAA. Por paradójico que resulte, Montesinos, antiguo capitán del Ejército peruano, del que fue expulsado y sobre el que pesaba una orden que le prohibía su ingreso en cualquier establecimiento militar del país, acabaría por convertirse en el interlocutor más válido entre el Presidente y la facción dominante al interior de las FFAA, acaudillada por el general Hermoza.

El poder en la sombra que encarnaba el SIN, actuando a través de Montesinos, habría tenido una temprana presencia en el régimen de Fujimori. En el Capítulo III de este trabajo ya hemos hecho referencia a la existencia, desde el año 1990, de un gabinete “formal” -representado en el Consejo de Ministros- y de un gabinete “informal” -de carácter secreto- directamente vinculado a Fujimori mediante lazos de lealtad personal. En distintas ocasiones (Abad y Garcés, 1993; Bowen, 2000; Rospigliosi, 2000; Abad, 2001) se ha hecho repetida referencia a la existencia de un Ejecutivo de naturaleza bicéfala. Aunque Montesinos no formaría parte, en un primer momento, de este círculo presidencial más íntimo, pronto se haría no sólo asiduo al mismo, sino también su principal miembro; su poder y capacidad de persuasión respecto al Presidente crecería de tal modo que contribuyó a alejar del entorno presidencial a todos aquellos que le podían suponer un obstáculo en su proximidad a Fujimori y mermar su influencia sobre él, actuando cuál Rasputín contemporáneo.⁽¹⁷³⁾

Este esquema que suponía la existencia de dos gabinetes paralelos, que nunca se reunían conjuntamente, ya estaba incluido, según Rospigliosi (2000: 99), en el diseño inicial del Plan Verde -que este autor denomina Plan del Golpe-, habiendo sido adoptado entusiastamente tanto por Fujimori como por Montesinos, dada su predilección manifiesta por lo secreto y clandestino. A partir del año 1993, según Santiago Fujimori -véase Caretas n° 1653, de 18/1/2001-, era frecuente que Fujimori acostumbrara ya a despachar en la sede del SIN; lo que supone una evidente prueba de la influencia y poder que el SIN y Montesinos detentaban en el régimen fujimorista a raíz del golpe de

⁽¹⁷³⁾ En períodos sucesivos, Montesinos se las apañaría para alejar del entorno más próximo al Presidente a todos aquellos -por poderosos que fueran- que pudieran representar un obstáculo a sus enfermizos proyectos y objetivos. Sucesivamente lo lograría, entre otros, con Francisco Loayza, temprano y efímero asesor inicial de Fujimori; con Santiago Fujimori, hermano del Presidente y temprana víctima de las artimañas del jefe de facto del SIN; con Susana Higuchi, que ostentaba el cargo representativo, como esposa, de primera dama del Estado; con Jaime Yoshiyama, considerado, a mediados de los 90, como el “delfín” de Fujimori; con el “general victorioso” Hermoza Ríos; con Absalón Vásquez, organizador del movimiento Vamos Vecino, el más importante intento por dotar al fujimorismo de una base partidaria amplia y permanente. El mismo Santiago Fujimori -véase Caretas n° 1653, de 18/1/2001- reconoce que, en 1994, el poder de Montesinos era ya tan grande que contribuyó, de un modo decisivo, a que su hermano, el Presidente, perdiera la confianza que había depositado en él.

En agosto de 1990, se iniciaría uno de los contenciosos más largos -de final sorpresivo- de la década de los 90, en Perú, teniendo como protagonistas a Montesinos y al director del semanario independiente Caretas. En esa temprana fecha, a menos de un mes de la toma de posesión del cargo de Presidente de la República por Fujimori, en un artículo -publicado en el n° 1122, de 20/8/1990, de la revista Caretas- el, entonces, prácticamente desconocido Montesinos era asimilado a la figura de Rasputín. Casi un año después, en junio de 1991, el ya poderoso jefe de facto del SIN se querelló contra E. Zileri -director de Caretas-, acusándole de difamación. Montesinos, que había comenzado a tejer su red en el Poder Judicial, ganó el pleito en todas las instancias judiciales; la Corte Suprema argumentaba que el calificativo “Rasputín”, aplicado a Montesinos, era claramente difamatorio, pues el querellante había acreditado, de modo suficiente, que ejercía -a título privado- la profesión de abogado y no ostentaba, tal como afirmaba el director de Caretas, cargo público alguno. Sin embargo, en abril del año 1999 -con motivo de la primera entrevista formalizada concedida a un medio de comunicación-, a Montesinos se le “escapó” declarar que llevaba nueve años, viviendo las 24 horas del día en las instalaciones del SIN -como lo sabía el Presidente- “dedicado exclusivamente a cumplir las obligaciones propias de la función”. Sin pretenderlo, daba la razón a Zileri, que, al poco, inició un nuevo pleito contra Montesinos.

Alguno de sus partidarios y defensores -caso del ex militante aprista Francisco Chirinos Soto- comparaba a Montesinos con el cardenal Richelieu.

abril de 1992. Este poder oscuro y secreto, representado en el SIN, que -en palabras de S. Abad (2001: 54)- se convirtió en el “aparato político del gobierno, personalizado en la figura de un asesor presidencial que era su verdadero conductor”, llegaría a tener a su servicio, directa o indirectamente, a unos diez mil efectivos al finalizar la década de los 90; lejos quedaban los tiempos en los que, a finales de los 80, el SIN era poco más que una “comisaría de barrio”.

2.4. La consolidación del triunvirato Fujimori-Montesinos-Hermoza. Una relación simbiótica y compleja.

El proceso tendente a la creciente desinstitucionalización y personalización del poder, iniciado en Perú en el año 1991, cristalizaría de manera evidente, a partir de abril de 1992, en tres personajes clave: Fujimori, como cabeza visible y máximo representante institucional del Estado; el general Hermoza, como factótum en el seno de las FFAA; y, Montesinos, que desde el SIN -como analizaremos en el Capítulo V- gozará en la sombra de la mayor cuota de poder, aunque delegado, efectivo. El triunvirato de esta forma constituido detendrá -en un ejemplo sobresaliente de reparto de papeles- prácticamente a título personal, casi todo el poder del Estado durante siete años. Como señala S. Bowen (2000: 55), durante los años 90 funcionaría, en Perú, “una de las más siniestras, duraderas y efectivas máquinas de poder emergidas en América Latina en los años recientes”, integrada, junto al Presidente de la República, por dos “agentes de poder” no elegidos. En palabras de Cotler (1994a: 222): “Una coalición de poder centrada personalmente en Fujimori, cuyo margen de hegemonía no tiene precedentes en la historia del país, logró atacar y resolver de manera eficaz, mediante métodos tecnocráticos y autoritarios, los problemas que afrontaba el Perú”. Si durante los mandatos presidenciales de Belaúnde y García, como argumenta Planas (1997: 194), la actuación de estos líderes gubernamentales, que eran al mismo tiempo los líderes partidarios, había conducido al país a una situación de peligrosa identificación entre el Estado y el partido del Presidente gobernante, con Fujimori se llegará más lejos; junto al SIN y la cúpula de las FFAA, el Presidente hará del Estado su propio partido político.

Como investigadores, nos sorprende que tan egocéntricos y megalómanos personajes, maestros en el arte de la persuasión y el engaño, lograrán mantenerse aparentemente unidos durante tan largo período. Sin embargo, sus relaciones personales, mutuamente ventajosas, eran difíciles y complejas. En el mes de agosto de 1998, el triunvirato se disolvería -como expondremos en el siguiente Capítulo- al quebrarse el poder, debido a circunstancias diversas, del socio menos poderoso, el general Hermoza. En el complejo juego del poder, este hábil y longevo jefe militar -que, a finales de 1993, manifestando tener una cuota de poder propia y autónoma, había rehusado la propuesta presidencial de ser relevado en sus cargos de Comandante General del Ejército y jefe del Comando Conjunto de las FFAA para asumir la cartera de Defensa- había sido, desde el inicio, la pieza más fácilmente sustituible; no en vano -como hemos expuesto- las FFAA fueron cooptadas en posición de subordinación por un poder, preferentemente civil, representado por Fujimori y Montesinos. Como no podía ser de otro modo, su caída resultó ser fruto de una maniobra tan sutil como traumática para el afectado, anticipando, en dos años, lo que sería la suerte posterior de los dos socios -Fujimori y Montesinos- sobrevivientes.

Durante siete años, la presencia del general Hermoza al frente de las FFAA había dado lugar a la creación, desde nuestro punto de vista, de una falsa imagen de autonomía

militar. Según nuestra propuesta, no serían las FFAA, como institución, las que detentarían un importante grado de autonomía práctica, sino que tal prerrogativa alcanzaría únicamente al general Hermoza y a su camarilla militar más próxima. En nuestra propuesta -en la línea de lo argumentado por E. Obando (1999)- los militares no gobernaron durante el fujimorismo, ni usurparon el poder del Presidente civil; sino que, más bien, estuvieron sujetos a una doble sumisión. Por una parte, a la que directamente les imponía el general Hermoza, quien -actuando como caudillo al interior de las FFAA- hacía valer su poder personal, sirviéndose de la colaboración de su camarilla y de la puesta en práctica de mecanismos de espionaje y chantaje; y, por otra parte, a la que de modo indirecto, a través del general Hermoza, les imponían Fujimori y Montesinos. En un ejemplo de cuasiperfecta simbiosis, Fujimori se valdría de Hermoza para apuntalar su poder tras el golpe de abril de 1992, y Hermoza de Fujimori para acceder a la jefatura del Ejército y del Comando Conjunto de las FFAA y mantenerse en sus cargos más allá de lo legalmente establecido hasta esa fecha. Como señala Obando (1999: 395), se daba la paradoja de que unas FFAA aparentemente fuertes, representadas en Hermoza, se debilitaban como institución.

En nuestra propuesta, Fujimori no establece una relación institucional propiamente dicha conducente a la subordinación de las FFAA, como institución, al poder civil, sino una relación de índole personalista con un caudillo militar que lideraba, al interior de las FFAA, una facción crecientemente desprofesionalizada y corrupta.

Para F. Rospigliosi (2000: 38), en este triunvirato, que manejaba todos los hilos del poder, Montesinos era el personaje más fuerte; pero, Fujimori era una pieza indispensable, al representar la cara civil y “democrática” del régimen, e insustituible porque le daba legitimidad. En un desarrollo de estos argumentos, nos resulta sugerente la propuesta de Neira (2001: 69-70), quien, recurriendo a nociones clásicas en la Ciencia Política, señala a Montesinos como la persona -“hergestellt”- que produciría el poder, y a Fujimori como la persona -“dargestellt”- que, siendo su imagen visible, lo representaría. Montesinos era también, como señala Bowen (2000: 55), “el más inteligente y el más maligno”; aunque rival de Hermoza, en numerosas ocasiones le apoyaría para reforzar su propia posición; pero, cuando, en agosto de 1998, el Jefe militar atravesaba una situación difícil, contribuiría de modo decisivo a provocar su caída.

En cualquier caso, como señala Rospigliosi (2000: 43), Fujimori no sería nunca un simple títere de Montesinos, a pesar de que éste le manipulara con frecuencia, sino que la relación que mediaba entre ambos era la que vincula, entre sí, a los socios y cómplices.⁽¹⁷⁴⁾ Montesinos pondría de manifiesto una temprana predisposición a “jugar” con Fujimori, pareciendo disfrutar manejándole; pero, aunque lo deseara, no podía suplantarle, pues era sabedor de que sólo Fujimori estaba investido de la legitimidad que conceden las elecciones. Ambos se necesitaban mutuamente; Fujimori aportaba la legitimidad y Montesinos se encargaba del trabajo sucio. No obstante, quien representaba el poder en la sombra osaría ir más lejos más lejos de lo inicialmente pactado entre ambos socios; trabajando en beneficio propio, tejería -como analizaremos en el Capítulo V de este trabajo- su propia red de poder y corrupción.

⁽¹⁷⁴⁾ A finales de octubre del 2001, Rafael Merino Bartet, personaje tan oscuro y poco conocido como influyente en la trastienda política durante la década de los 90, entregó a la Comisión Townsend del Congreso peruano diez disquetes que contenían una amplia información acerca del control ejercido por Montesinos sobre el Poder Judicial; ocasión que aprovechó -el citado Merino Bartet- para declarar que, en su opinión -muy digna de ser tenida en consideración-, hasta el año 1992, Montesinos tenía una posición claramente subordinada al Presidente, pero que, desde el golpe de abril de 1992, ambos compartían la capacidad de decisión final. En opinión del declarante, desde finales de 1998, Montesinos, independizado de la tutela de Fujimori, tomaría decisiones de gobierno por cuenta propia.

Existen, por otra parte, varios indicios que nos permiten sugerir que, desde el año 1997 -incluso, con anterioridad, desde 1995-, el Presidente era consciente de que cargaba con el lastre de Montesinos; el problema era que, entonces, el poder real que detentaba el informal asesor presidencial era tan grande que, para Fujimori, se convertía en una labor casi imposible desalojarle de tan privilegiada situación. Además, como señala Santiago Fujimori -véase Caretas n° 1653, de 18/1/2001-, Montesinos le ofrecía a su hermano seguridad, información y algunos resultados; pero, a cambio, le presionaba para que prolongara su permanencia en el poder, con el argumento de que si no lo hacía así podría sufrir las represalias de quienes les sucedieran en el cargo. Desde el año 1996, el régimen de Fujimori -con el Presidente a la cabeza- consumiría gran parte de sus recursos morales y legitimadores en el empeño de tratar de limpiar la imagen de quien ya, entonces, aparecía ante una gran parte de la opinión pública peruana como el cómplice, o más probablemente inductor, de algunos horribles crímenes y manifiestos delitos que la población aborrecía.

Las élites peruanas tomarían clara conciencia de esta creciente personalización del poder en torno al triunvirato integrado por Fujimori, Montesinos y Hermoza. En la encuesta anual que publica la revista Debate del grupo APOYO S.A. -que recoge las opiniones

de connotados e influyentes peruanos procedentes de distintos campos profesionales-invariablemente, desde 1990, Fujimori era considerado como la persona más poderosa de Perú. En la encuesta correspondiente al año 1990, tras el Presidente, se situaban por este orden, Hurtado Miller -Presidente del Consejo de Ministros-, los ex presidentes García y Belaúnde, el líder senderista Abimael Guzmán y el escritor -ex candidato presidencial- Mario Vargas Llosa; en ese año, un prácticamente desconocido Montesinos, no aparecía incluido en el “top” de los 30 peruanos considerados más poderosos. En la encuesta del año 1991, a continuación de Fujimori, se situaba, ocupando el segundo lugar en la escala del poder, Carlos Boloña, que había sucedido a Hurtado Miller en el premierato; en 1991, Montesinos aún ocupaba un discreto 12° lugar. En la encuesta correspondiente al año 1992, tras Fujimori y Boloña, aparecía, ocupando el tercer lugar, el líder de SL, justo en el momento inmediatamente anterior a su captura; pero Montesinos había ascendido al cuarto puesto y el general Hermoza al quinto. Sin embargo, a partir del año 1993, Montesinos se afianzaría en el segundo puesto del ranking del poder y el general Hermoza en el tercero; Abimael Guzmán, ya en prisión, caía hasta el puesto 20°. Hasta el año 1996, cuando un declinante Hermoza caería al quinto lugar -de modo efímero recuperaría el tercer lugar en la encuesta del año 1997-, el triunvirato será percibido, sin discusión, como la personificación del poder en Perú; Fujimori y Montesinos mantendrán, hasta el año 2000, sus privilegiadas posiciones.

El tercer lugar ocupado por el general Hermoza resultaba una completa novedad en esta lista de los considerados como los más poderosos según la percepción de las élites peruanas; desde el año 1981 -fecha en la que se publicó, por primera vez, esta encuesta por la revista Debate- ningún militar había ocupado un puesto tan prominente. A primera vista, esta preeminencia mostrada por Hermoza nos podría conducir a la errónea conclusión de que las FFAA, como institución, tenían más poder del que habían detentado durante la década de los 80. No obstante -según nuestra propuesta- las FFAA, como institución, estaban, en la década de los 90, más debilitadas que durante la década anterior; el poder le correspondía en realidad a un caudillo militar, el general Hermoza, que lideraba a una camarilla en el seno de las FFAA, estando subordinado, a su vez, al poder personal de Fujimori y Montesinos.

No obstante, los ciudadanos comunes parecían tener una percepción del poder algo diferente a la puesta de manifiesto por las élites peruanas. Como señala Rospigliosi (2000: 165-166), la ciudadanía pensaba que Montesinos era el personaje más poderoso de Perú. Así la encuesta del grupo APOYO S.A. -realizada, en Lima, en el mes de junio de 1997- indicaba que, para el 46% de los encuestados, el jefe de facto del SIN era el peruano más poderoso; un 37% creía que lo era Fujimori, y un 8% que el general Hermoza. Sin embargo, en esta misma encuesta -como hemos expuesto- un 53% creía que, en Perú, mandaban los militares frente a un 37% que opinaban que lo hacía Fujimori. Opiniones que son esencialmente contradictorias, y que nos llevan a argumentar que, en ocasiones, la ciudadanía no tenía una percepción clara de la situación real. En nuestra propuesta -ya expuesta- reiteramos que el personaje efectivamente “poderoso” en el seno de las FFAA era el general Hermoza, respaldado por una camarilla militar cooptada a título personal, mientras que las FFAA, como institución, estaban inmersas en un proceso de peligrosa desprofesionalización.

2.5. La existencia de un proyecto para capturar las instituciones del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

Controladas las FFAA, clausurado el Congreso e intervenidas las principales instituciones constitucionales desde abril de 1992 y con un dominio absoluto, a partir de noviembre de 1992, en el seno del Congreso Constituyente Democrático, el fujimorismo se lanzó a la captura del resto de las instituciones y organismos del Estado y de las organizaciones más representativas de la sociedad civil.

Teniendo como antecedente al presidente García, Fujimori, al poco de acceder al cargo, ya había dirigido su actuación hacia aquellas organizaciones y organismos que podían resultar más propicios para desarrollar una política asistencialista de corte electoral. En agosto de 1990, al mismo tiempo que se ponía en marcha un duro plan de ajuste económico, el “fujishock”, el Gobierno anunciaba la creación del Programa de Emergencia Social -PES-, destinado a atender las necesidades más urgentes de los sectores sociales más desfavorecidos y faltos de protección ante las medidas económicas contenidas en el plan de ajuste.

En el momento de la creación del PES, diversas organizaciones privadas, generadas en el seno de la sociedad civil y que tenían una acreditada experiencia en los temas de ayuda social, consiguieron hacer valer un peso específico al interior del organismo recién creado que superaba al detentado por los representantes estrictamente gubernamentales; no obstante, al poco tiempo, la situación se modificaría al implicar, el Gobierno, directamente a las FFAA en el reparto de alimentos. En esta situación, los representantes de las organizaciones civiles protestarían inútilmente ante ésta y otras iniciativas gubernamentales que contribuían a la creciente politización de los planes de ayuda social y marginaban a la sociedad civil en el proceso de toma de decisiones. El organismo que sustituiría al PES, el Fondo Nacional de Compensación y Desarrollo Social -FONCODES- sería, desde su origen, un organismo controlado por el Gobierno y utilizado para implementar clientelísticamente las campañas de propaganda política.

A FONCODES se unirían otros organismos similares, como el Programa de Ayuda Alimentaria -PRONAA-, nacidos con igual función asistencialista, clientelista y propagandística, que cumplieron, en grado altamente satisfactorio para el régimen, con los objetivos encubiertos para los que se crearon. Con ello, no queremos decir que tales fondos y programas de ayuda social no fueran necesarios -evidentemente lo eran-,

máxime en la situación de grave crisis económica que atravesaba el país; lo que queremos significar es que se recurrió a ellos con unos objetivos espúreos que frecuentemente reducían la eficacia de las medidas de ayuda y protección a los sectores sociales más pobres y marginales que, a cambio, se convirtieron en un sólido baluarte electoral del régimen.

Este sistema clientelar y asistencialista, altamente centralizado, se completaría al dotar de elevados presupuestos -destinados a estos fines de ayuda social, pero también a fines de propaganda política- al Ministerio de la Presidencia y al posteriormente creado Ministerio de Promoción de la Mujer y el Desarrollo Humano -PROMUDEH-. Desde el Ministerio de la Presidencia, creado en 1992, a través principalmente de los centralizados Consejos Transitorios de Administración Regional -CTARs-, se canalizaría gran parte de las ayudas económicas y de las inversiones públicas en infraestructuras; de este modo, la presencia de maquinaria diversa, fácilmente visible por su pintura de color naranja -no en vano, se trataba del color que identificaba al movimiento fujimorista Cambio 90-, perteneciente al ubicuo Ministerio de la Presidencia se extendería hasta en los lugares más remotos de Perú.

El proyecto político de naturaleza autoritaria y crecientemente personalista desarrollado por Fujimori tenía que ser necesariamente centralista. En este sentido, después del golpe de abril de 1992, mediante la promulgación de la Ley de Administración Regional Transitoria se procedió a la disolución de las Asambleas y Consejos Regionales, elegidos en los años 1989 y 1990, y a la creación de los CTARs, dependientes de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de la Presidencia.⁽¹⁷⁵⁾

Posteriormente, con el objetivo de limitar la ya exigua autonomía financiera y administrativa de que gozaban los gobiernos municipales, en especial el municipio de Lima, -cuyos alcaldes independientes, Ricardo Belmont, primero, y Alberto Andrade, después, se presumían como rivales políticos de Fujimori- se procedería mediante decreto ley a la drástica reducción de las partidas presupuestarias dependientes de la autoridad municipal en beneficio del Ministerio de la Presidencia.

Por otra parte, el régimen de Fujimori nunca desatendió la importancia que tenían los medios de comunicación de masas como instrumento de propaganda política, hasta el punto de hacer de este tema una cuestión casi obsesiva, aspecto que analizaremos ampliamente en el Capítulo V de este trabajo. Como señalan Macassi y Ampuero (2001: 23), desde los acontecimientos del 5 de abril de 1992, el periodismo, con el consiguiente beneplácito del Gobierno, comenzó a prescindir de los analistas y críticos que fomentaban la discusión y el debate políticos. De este modo, se excluyeron paulatinamente -o se abordaron de una manera "light"- de la agenda mediática una serie de temas de gran interés para el debido funcionamiento de la democracia, siendo sustituidos por otros que versaban sobre asuntos lúdicos, dramas y calamidades; naciendo, en este contexto, en 1993, "El Mañanero", uno de los primeros diarios "chicha" del país, conocidos eufemísticamente como prensa de "menos de un sol".

A pesar de la existencia de señales evidentes en el sentido de que el régimen viraba en una dirección nítidamente autoritaria y personalista, el gobierno de Fujimori se esforzaría internamente por ofrecer una imagen democrática, transparente y participativa respecto al funcionamiento de las principales instituciones del Estado. A tal fin, se recurrió con harta frecuencia a la intermediación de los medios de

(175) El pomposo reconocimiento que la Constitución de 1993 hace de la autonomía política de las regiones no modificará la situación existente de férreo centralismo; de este modo, los CTARs, nacidos con carácter transitorio, terminaron por ser más duraderos que los entes regionales creados al amparo de la Constitución de 1979 y mediante el desarrollo de la Ley de Regionalización de 1987.

Para un mejor conocimiento del desarrollo de las políticas regionales y centralistas en Perú, véase: ZAS FRIZ BURGA, Johnny (1998). *La descentralización ficticia. Perú 1821-1998*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

comunicación, principalmente la televisión; sin desatender las posibilidades que ofrecía la red de redes. Con la pretensión de hacer “buenas” estas iniciativas, el Congreso editó una “Guía para el ciudadano” en la que se presentaba un supuesto Parlamento Virtual Peruano -PVP- como: “Sistema que funciona a través de la red informática mediante la cual el Congreso de la República se vincula interactivamente con los ciudadanos e instituciones, del Perú y del extranjero, con la finalidad de canalizar su participación en las diferentes actividades que realiza el Congreso. Se trata de una forma de participación donde los ciudadanos pueden, interactuar (participar) directamente con la institución legislativa” (Congreso de la República del Perú, 1994: 9) ⁽¹⁷⁶⁾

Tan denodado empeño por controlar y someter no sólo a las instituciones del Estado, sino también a las organizaciones más importantes de la sociedad civil, se enmascaraba en un discurso oficialista que reivindicaba el papel de la democracia "participativa" y que proclamaba, con denuedo, que Perú ya no era más el país de las oportunidades perdidas, sino “un país viable, un país posible”.

3. Los partidos y movimientos políticos después del golpe de abril de 1992.

Paradójicamente, después de los sucesos desencadenados el 5 de abril de 1992, los partidos políticos aunaron solidariamente sus esfuerzos contra el Presidente golpista y sus aliados civiles y militares; pero este pacto democrático interpartidario llegaba demasiado tarde, cuando su misma vigencia como organizaciones políticas atravesaba por una fase de grave crisis y su capacidad de representación estaba muy mermada. Además, la unidad resultó tan endeble como efímera; con motivo de la convocatoria de elecciones para el Congreso Constituyente Democrático, mientras la mayoría de los partidos optaban por no concurrir a las mismas, otros, como el PPC, decidieron participar, poniendo fin a la fugaz fase de coordinación interpartidaria.

Como ya hemos argumentado en el Capítulo II de este trabajo, el sistema de partidos creado, en Perú, durante la década de los 80 era precario y estaba altamente fragmentado y polarizado. Estas características, poco propicias para su consolidación como sistema, se agudizarían a partir de las elecciones de 1990 y en mayor medida desde los acontecimientos de abril de 1992. En este trabajo argumentamos -como lo hace H. Pease (1999: 59)- que desde 1992, en Perú, han existido unos partidos políticos declinantes ante el efecto combinado que suponía el acoso a que les sometía el régimen fujimorista, su falta de credibilidad ante el electorado y la pérdida de su espacio político y capacidad de representación en beneficio de los movimientos políticos y candidatos independientes. También argumentamos que, una vez había que quebrado el débil sistema partidario surgido en la transición democrática, durante el régimen fujimorista no existió un sistema de partidos que pueda ser definido y considerado como tal. No obstante, constatamos que para un acreditado experto peruano en temas electorales, como es F. Tuesta (1999a: 38), desde abril de 1992 se establecería, en Perú, un multipartidismo inestable con un partido hegemónico: el fujimorista Cambio 90-Nueva Mayoría.

⁽¹⁷⁶⁾ Tan “virtual” demostraba ser este denominado Parlamento Virtual Peruano que nos hace suponer, considerando los numerosos intentos -todos infructuosos- realizados por quien esto escribe para entrar en contacto, utilizando este medio, con esta institución, así como la información recibida de varios ciudadanos peruanos en igual sentido, que estamos empleando dos conceptos antitéticos de la virtualidad.

La pérdida de credibilidad ante la ciudadanía de los partidos políticos peruanos, evidenciada desde finales de la década de los 80, no encontraría freno durante los primeros años de la década de los 90. En septiembre de 1993, según los resultados del Proyecto del Centro Nacional de Consultoría de Colombia -correspondientes al Tercer Barómetro Iberoamericano y recogidos por Cotler (1994a: 168-169)-, únicamente un 13% de los peruanos estaba satisfecho con el funcionamiento de los partidos políticos. Una situación de franca debilidad partidaria y de elevado desprestigio de los partidos políticos ante el electorado que igualmente queda reflejada en los datos que presenta H. Pease (1999: 124), según los cuales, el porcentaje de ciudadanos que confiaban en los mismos como cauce de participación y representación políticas que era del 21%, en 1990, cayó al 13%, en 1992, y hasta el 11%, en 1993; recuperándose ligeramente -14%- , en 1994.

En el momento inmediatamente anterior a la celebración, en noviembre de 1992, de elecciones para el Congreso Constituyente Democrático, ningún partido político -ni siquiera los surgidos a finales de la década de los 80 con una clara vocación “independiente” respecto a los políticos tradicionales- se libraban de la desaprobación generalizada por parte de la ciudadanía. Los partidos peor parados en el veredicto popular eran los partidos de la izquierda. Como señala, A. Rojas (1994: 61-62), el Partido Comunista Peruano era desaprobado por el 76% de los consultados y únicamente gozaba de la aprobación -que no del voto- del 9%; las demás organizaciones política de izquierda, como UNIR o el PUM, también tenían unos índices de desaprobación superiores al 70%. El resto de los partidos políticos tampoco salían mayormente mejor parados. Acción Popular, el partido de Belaúnde, era desaprobado por el 65% de los ciudadanos consultados y aprobado por el 21%; en el caso del APRA el balance era aún más negativo, pues el 75% de los ciudadanos le desaprobaban frente al 12% que le daban su aprobación. De los partidos y movimientos políticos de más reciente creación, el Movimiento Libertad -fundado por Vargas Llosa- tenía un índice de desaprobación del 58% y un índice de aprobación del 24%; el Frente Moralizador Independiente -FIM-, tenía unos índices, respectivos, del 60% y 25%; y el Movimiento OBRAS, fundado por el alcalde Lima, A. Belmont, también era desaprobado por el 57% y aprobado por el 25% (no obstante, a los pocos meses, en enero de 1993, Belmont sería reelegido alcalde capitalino). La organización política que gozaba de un más alto índice de aprobación -el 46%- era el movimiento fujimorista Cambio 90.

De igual manera, las élites parlamentarias peruanas -como pone de manifiesto el trabajo de A. Martínez (1997)- tampoco valoraban en gran medida el papel de los partidos políticos; así lo pondría de manifiesto el hecho de que poco más del 40% de los parlamentarios de este país manifestarán estar “muy de acuerdo” con la afirmación de que “sin partidos políticos no hay democracia”. La cultura política de naturaleza antipartidaria no era en Perú, durante la década de los 90, ni una circunstancia aislada ni meramente coyuntural.

A pesar de esta generalizada desaprobación popular manifestada hacia los partidos políticos, en los primeros años de la década de los 90 -incluso con posterioridad al mes de abril de 1992- no cesaría en su crecimiento la oferta partidaria. A comienzos de los 90, casi dos decenas de opciones políticas diferenciadas se disputaban el voto de los electores peruanos.

De un modo genérico, podemos resumir el panorama electoral y político peruano en las vísperas de la celebración de las elecciones para el Congreso Constituyente Democrático del siguiente modo. En primer lugar se hallaban los partidos y organizaciones políticas que dominaron la escena electoral peruana durante la década de

los 80, como eran el APRA, AP, PPC e IU; a los que se sumaban algunos partidos minoritarios de dilatada tradición electoral, como el regionalista Frente Nacional de Trabajadores y Campesinos -Frenatraca-, o el izquierdista, integrado durante algunas fases en el seno de IU, Partido Unificado Mariáteguista -PUM-.

Un segundo grupo estaría conformado por un variopinto listado de organizaciones políticas “menores” surgidas durante la década de los 80 con orígenes diversos, pero que contaban, entre sus fundadores, con antiguos dirigentes o colaboradores de los partidos políticos más importantes que tenían una importante experiencia política. En unos casos, se trataba, como Solidaridad y Democracia -SODE-, de un partido de cuadros de orientación centrista y reformista, alguno de cuyos dirigentes, como Silva Ruete, habían desempeñado importantes funciones durante la presidencia de Fernando Belaúnde. En otros casos, sus raíces se hundían en otros partidos políticos tradicionales; así, por ejemplo, Coordinadora Democrática -CODE- fue fundada por el ex congresista aprista José Barba, y el Frente Moralizador Independiente -FIM- por el ex pepecista Fernando Olivera.

Un tercer grupo lo integrarían las organizaciones políticas que se fundaron, a finales de los 80, guiadas por una clara vocación inicial de renovación del panorama político, a partir de la reafirmación de su condición de independientes. La reacción de una parte de la ciudadanía frente a la Ley de Estatización de la Banca -auspiciada, en 1987, por el presidente García- fue el punto de origen del Movimiento Libertad. A pesar de su origen “reactivo”, Libertad, liderado por Vargas Llosa, nació como un movimiento independiente, reformista y liberal que, desde su fundación, pretendió ir más allá de la mera canalización de un sentimiento antialanista. Como ya hemos expuesto en este trabajo, este movimiento renovador acabaría confundido en el seno de la alianza conformada con los partidos conservadores AP y PPC, que se sirvieron de Vargas Llosa como medio para recuperar su anterior protagonismo político. En este grupo incluimos también al localista Movimiento Independiente Obras, que serviría de plataforma electoral, en 1989, a A. Belmont, elegido alcalde de Lima. Como ya hemos visto, Belmont es el más inmediato antecedente de los “outsiders” exitosos que tendrán en Fujimori y Cambio 90 a su mejor y más triunfal exponente.

En un cuarto grupo, integramos a los movimientos políticos “independientes” surgidos a comienzos de la década de los 90. El ejemplo más significativo es el fujimorista Cambio 90, integrado, desde las elecciones al Congreso Constituyente Democrático, en la alianza electoral Cambio 90-Nueva Mayoría. También, a comienzos de los 90, un ex dirigente de Libertad, Rafael Rey, fundó el Movimiento Renovación.

Finalmente, para tener una visión más completa del panorama político -que no electoral- peruano durante la primera mitad de los años 90, habría que hacer referencia a algunas organizaciones políticas ultraizquierdistas, como Patria Roja, y a los movimientos subversivos SL y MRTA.

Cambio 90, el movimiento independiente que Fujimori se había inventado, en el año 1990, como improvisada plataforma electoral era, a comienzos de los 90 -como hemos expuesto- la opción electoral que contaba con unos mayores índices -también refrendados electoralmente- de aprobación ciudadana; prácticamente, era la única opción política que se mantenía relativamente al margen de un sentimiento ciudadano de desprestigio generalizado, del que no se libraban tampoco los movimientos políticos independientes de más reciente creación. Con frecuencia, Cambio 90 ha sido catalogado como partido político electoral. Ramos Jiménez (1995: 172-173) le define como “partido de electores pragmático”. En una revisión posterior de su obra, Ramos Jiménez

(2001: 144) insiste en esta definición “electoral pragmática” de Cambio 90, extendida a la nueva alianza Cambio 90-Nueva Mayoría.⁽¹⁷⁷⁾ Entre los analistas españoles, E. del Campo y M^a. L. Ramos (1997: 34), también señalan a Cambio 90 como un ejemplo de partido asimilable a una plataforma electoral; situando a Perú, después de Colombia, como el país latinoamericano donde los diputados -un 51% de los encuestados- reconocen que sus partidos tienen una estructura exclusivamente electoral.⁽¹⁷⁸⁾

M. Alcántara (2001: 29) califica -aspecto en el que también se incide en la propuesta que se defiende en esta tesis doctoral- como personalista el liderazgo de Fujimori al interior de Cambio 90. Aunque, al respecto, señalamos que igualmente eran altamente personalistas -como ya hemos expuesto- los liderazgos ejercidos en sus respectivos partidos por Fernando Belaúnde, Alan García y Alfonso Barrantes. El liderazgo personalista es una de las señas de identidad de todos los partidos y organizaciones políticos fundados, en Perú, desde los años 20 del siglo pasado. En este sentido, los partidos y movimientos políticos que dominan la escena política y electoral peruanas al inicio del siglo XXI mantienen esta larguísima tradición personalista que dificulta, salvo excepciones como la representada en el APRA, la consolidación en el tiempo de unos partidos estables.

En 1995, Fujimori, de habérselo propuesto, gozaba de una ocasión inmejorable para haber creado una organización política institucionalizada y estructurada de ámbito nacional; para ello contaba no sólo con una importante legitimidad electoral, sino también con el apoyo de numerosos dirigentes locales y regionales que, aunque simpatizantes del Presidente, formalmente no estaban adheridos al movimiento oficialista Cambio 90-Nueva Mayoría. Fujimori no emprendió esta labor, ni era su intención hacerlo; en su proyecto político, escasamente movilizador, las estructuras partidarias o asimiladas no tenían cabida.

En resumen, como señalan Alcántara y Freidenberg (2001b), Perú que, a comienzos de los 80, se encontraba en el grupo de países latinoamericanos que contaban con una sólida tradición partidaria, por el contrario, en el año 2000, formaba parte del reducido grupo de países -integrado por Perú, Brasil y Venezuela- que tenían una estructura partidaria muy diferente a la existente en 1980.

4. El Congreso Constituyente Democrático y la Constitución de 1993.

4.1. La convocatoria de elecciones al Congreso Constituyente Democrático.

⁽¹⁷⁷⁾ En otro apartado de su obra, Ramos Jiménez (2001: 99) incluye a los partidos auspiciados por Fujimori en el grupo de los caracterizados como “abiertamente neoliberales reformistas”. Más delante (Idem: 289), el autor insiste en la caracterización de Cambio 90, así como del Movimiento Libertad fundado por Vargas Llosa, como ejemplos de partidos que se adhieren al credo neoliberal.

En numerosas ocasiones, diversos autores extranjeros -citados en este apartado-, pero también alguno peruano, como F. Tuesta, han considerado a Cambio 90, y posteriormente a la alianza electoral Cambio 90-Nueva Mayoría, como un partido político. En nuestra propuesta, sin embargo, consideramos que todas las organizaciones políticas bajo cuyas siglas Fujimori y el fujimorismo concurrieron a los distintos procesos electorales convocados desde 1990 hasta el 2000 no merecen, en esencia, ser definidos como partidos políticos, teniendo más bien las características que definen y caracterizan a los movimientos políticos. Además, de un modo consciente y muy calculado, Fujimori rehuyó siempre de dotar a las organizaciones políticas que patrocinaba tanto de la denominación como de la estructura estable, no meramente electoral, que caracteriza a un partido político; reclamando, en todo momento, la naturaleza apartidaria -cuando no claramente antipartidaria- de su régimen. En nuestra consideración Cambio 90-Nueva Mayoría no era un partido político, sino una coalición ad hoc integrada por dos movimientos surgidos para participar en procesos electorales.

⁽¹⁷⁸⁾ Resultan interesantes al respecto las opiniones del dirigente político “independiente” Rafael Rey, recogidas por A. Rojas (1994: 106-108). Para quien fuera socio de Vargas Llosa en el Movimiento Libertad y más tarde fundador del movimiento independiente Renovación -actualmente integrado en la alianza política Unidad Nacional-, la democracia no necesitaba de la existencia de los partidos políticos, ni siquiera de programas, sino únicamente de personas medianamente inteligentes y honestas.

Transcurrido poco más de un mes del golpe del 5 de abril de 1992, el presidente Fujimori se vio forzado a modificar, ante la presión internacional, el plan que inicialmente presentó ante los peruanos. En la cumbre de la OEA, celebrada en las Bahamas, Fujimori anunciaba que se comprometía a la convocatoria, en el plazo más breve posible, de unas elecciones para un Congreso Constituyente Democrático -en adelante CCD-. Como señala Flisfisch (1991: 158-159), en referencia a los países de América Latina: “Pese a los renovados fracasos, la esperanza democrática sigue constituyendo un ingrediente inexcusable de la política. Prueba de ello es que los gobiernos autoritarios contemporáneos se ven forzados a echar rápidamente mano de la promesa de democracia como principio de legitimidad y como recurso de estabilidad”. En un contexto, como argumenta Markoff (1999: 63), en el que los movimientos democráticos han adquirido un carácter transnacional, los gobernantes de un país determinado pueden verse empujados a complacer, con una apariencia democrática, a sus patrocinadores extranjeros; añadiendo que (Idem: 135) la sospecha existente de que algunos gobernantes busquen únicamente una apariencia democrática con el objetivo de hacerse respetables dentro de la comunidad internacional pudiera ser correcta.⁽¹⁷⁹⁾

A todas luces quedaba claro, como los acontecimientos posteriores no harían más que ratificar continuamente, que Fujimori, poniendo en práctica su comprobado pragmatismo, optaba por la decisión más fácil y menos conflictiva; ante la comunidad internacional se comprometía a celebrar unas elecciones democráticas, sabedor de que, más allá de este compromiso meramente formal, el funcionamiento de las instituciones peruanas no se desviaría sustancialmente respecto de la ejecución de los planes y objetivos de su proyecto autoritario. El Gobierno de Estados Unidos, a través de la OEA, cumplía con su interesado compromiso en pro de la democracia en América Latina y Fujimori lavaba, por el momento, la imagen de su régimen. Así, como señala Bernaldes (1993a: 57), el régimen de Fujimori pretendía recuperar, mediante la elaboración y promulgación de una nueva Constitución, la legitimidad perdida tras el golpe de abril porque “así ha sido siempre en el Perú y por ello estamos llenos de constituciones que sólo fueron la antesala del golpe siguiente”.

Inicialmente, la fecha para la celebración de las elecciones se fijaría en el mes de octubre de ese mismo año 1992; pero posteriormente se retrasó al mes de noviembre. Esta situación inédita, no prevista en la Constitución peruana de 1979, llevaría a la cancelación inicial de las elecciones municipales que tenían que celebrarse, de acuerdo al calendario electoral establecido con carácter previo a los acontecimientos del mes de abril, en ese mismo mes de noviembre de 1992. Tras varias discusiones que enfrentaron al Gobierno con la oposición antifujimorista, los comicios municipales fueron postergados, en un comienzo, hasta marzo de 1993; celebrándose finalmente en los últimos días de enero de ese año.

También el decreto ley dictado para convocar las elecciones al CCD experimentaría varias modificaciones. En la convocatoria finalmente quedaba establecida la existencia de un Congreso unicameral integrado por sólo 80 congresistas, elegidos en distrito único nacional y mediante doble voto preferencial con carácter opcional. Para justificar este exiguo número de congresistas, el Gobierno aducía oficialmente razones de eficacia y ahorro económico. No obstante, nosotros argumentamos que las causas y

⁽¹⁷⁹⁾ Alcántara (1994: 172) argumenta que: “Irónicamente, en ciertos casos, la profusión de dictadores y de irrupciones antiinstitucionales, se vio acompañada con la puesta en marcha sucesiva de nuevas Constituciones que intentaban abrir espacios formales sin contenido político real alguno; este proceso autojustificativo en la búsqueda de la legitimidad de los diferentes regímenes contribuyó decisivamente al descrédito de la regulación legal-racional de la vida política”.

razones más creíbles para explicar que el Constituyente elegido en 1992 fuera, incluso, más reducido que el de 1978 -compuesto por 100 congresistas- respondían a unos criterios, igualmente prácticos, pero de naturaleza diferente a las aducidas por el oficialismo.⁽¹⁸⁰⁾ Un Constituyente de reducidas dimensiones facilitaban -a nuestro juicio- una mayor centralización del proceso y un mejor control, tanto de las elecciones como del CCD surgido de las mismas, por parte de un régimen que se manifestaba crecientemente autoritario. Además, en el decreto de convocatoria de elecciones se establecía que el CCD no tendría facultades para poder modificar las actuaciones y los decretos del Gobierno posteriores al 5 de abril de 1992.

4.2. Las elecciones y la constitución del CCD.

Con anterioridad a la celebración de las elecciones para el CCD, en agosto de 1992, varias agrupaciones políticas opositoras suscribieron un pronunciamiento mediante el que acusaban al Gobierno de Fujimori de practicar una política en la que prevalecían la falta de transparencia y la intolerancia. Se trataba, sin embargo, de una denuncia meramente formal y para la galería, pues en ella los partidos firmantes no presentaban una alternativa nítida, ni hacían el más mínimo ejercicio de autocrítica; además la posición de los partidos quedaría más debilitada cuando alguno de ellos decidió presentarse a las elecciones, rompiendo con la unidad estratégica que se había perfilado en torno a la propuesta favorable al boicot electoral.

La ausencia de una voluntad decidida y comprometida para unificar propósitos y objetivos por parte de los opositores al fujimorismo y la multiplicación de las listas independientes contribuían a configurar un escenario electoral ideal para el Gobierno. Frente al caos y descrédito partidarios, Fujimori tenía fundadas esperanzas para, sin recurrir excesivamente a la represión, reinar en una sociedad temerosa de caer en el abismo y que buscaba en el oficialismo una fuente de estabilidad política y económica. Con motivo de estas elecciones, Fujimori pretendió romper formalmente con la denominación Cambio 90, creando a tal fin y de manera improvisada una nueva organización política, Nueva Mayoría. Sin embargo, el cambio planteó, de inicio, algunos problemas. Por una parte, la mayoría del electorado fiel a Fujimori le asociaba todavía a Cambio 90; por otra parte, surgieron algunos obstáculos legales y administrativos para la presentación, en solitario, de Nueva Mayoría, organización política que no estaba inscrita, en el momento de la presentación de la candidatura oficialista, en el registro de partidos y organizaciones políticas del JNE. Para salvar estos problemas, en otro alarde de pragmatismo, el oficialismo crearía una alianza nominal que se denominó Cambio 90-Nueva Mayoría -C90-NM-. No obstante, tras estas siglas sí se escondían algunas diferencias existentes al interior del fujimorismo. A grandes rasgos, Cambio 90 aglutinaba a los primeros socios y seguidores de Fujimori desde la campaña electoral de 1990; mientras que en Nueva Mayoría pasarían a cobijarse mayormente las personas que empezaron a colaborar con el Presidente a partir de julio de 1990.

El considerado “delfín” político de Fujimori, Jaime Yoshiyama, que encabezaba la candidatura del oficialista C90-NM al CCD, recibió durante toda la campaña el abierto

⁽¹⁸⁰⁾ En opinión del experto constitucionalista y ex presidente de Perú, Valentín Paniagua (1996: 175), el distrito electoral único es un factor que contribuye a la centralización y concentración del poder en Perú; lo que, en conjunción con la influencia creciente de los medios de comunicación, incrementa al mismo tiempo la hegemonía limeña, presidencializando y limeñizando la contienda parlamentaria.

y comprometido apoyo presidencial. La campaña electoral, como tal, fue breve en el tiempo, de escasa intensidad política y menor entusiasmo popular si se compara con las anteriores elecciones celebradas en Perú. El frustrado intento de golpe militar, patrocinado por el general Salinas Sedó, desarticulado a nueve días de las elecciones, no alteraría en mayor medida el desarrollo de la campaña electoral en su tramo final.

Finalmente, a las elecciones, celebradas el 22 de noviembre de 1992, concurren más de una decena de listas. Entre los partidos políticos tradicionales, únicamente postularon candidatos el PPC, el minoritario Frenatraca y un pequeño sector de la izquierda, reconstituida para la ocasión bajo la denominación de Movimiento Democrático de Izquierda -MDI-, que presentaba, como cabeza de lista, al ex dirigente y ex candidato presidencial de IU, Henry Pease. Completaban el cartel electoral, las candidaturas presentadas por SODE, CODE, FIM, Renovación, el mesiánico movimiento Frente Popular Agrícola del Perú -FREPOP-, el folclórico y exhibicionista (exhibía, como mejor reclamo electoral, la anatomía de una vedette que encabezaba su lista electoral) Movimiento Independiente Agrario -MIA-, y, por supuesto, el oficialista C90-NM. Por el contrario, se abstuvieron de participar en estas elecciones APRA, AP, PUM, IU y el Movimiento Libertad.

Consideramos, sin embargo, que la decisión adoptada por la mayoría de los partidos políticos tradicionales de no concurrir a las elecciones para el CCD, en noviembre de 1992, aunque arriesgada, no era irracional, sustentándose en algunos argumentos dotados de cierta solidez. Un argumento que tuvo un gran peso en esta actitud abstencionista fue el temor -justificado- de los partidos políticos a sufrir un duro traspies electoral; aunque también creemos que a algunos dirigentes partidarios, como Belaúnde, les movía igualmente la sincera convicción de que una eventual participación electoral contribuía a legitimar a un régimen que había quebrado el orden constitucional. Aún así, consideramos que, en conjunto, pesó más el primero que el segundo de estos argumentos en la decisión final de no concurrir a las elecciones. En cualquier caso, como señala B. Revesz (1996: 88-89), la abstención -principista o táctica- de la mayor parte de los partidos en las elecciones al CCD se manifestó como arma de doble filo, ya que los partidos ausentes no lograron con ello contrarrestar la campaña de desprestigio que sufrían, ni tampoco organizar una sólida base electoral de cara a las elecciones de 1995.

Contabilizados los votos y dados a conocer los resultados electorales, la alianza fujimorista C90-NM había obtenido el 49'2% de la votación válida, seguida -a larga distancia- del PPC, con el 9'7%. Traducidos los votos en parlamentarios, C90-NM conseguía 44 -mayoría absoluta- de los 80 escaños en disputa.⁽¹⁸¹⁾

Sin embargo, el resultado de las elecciones se situaba bastante por debajo de las previsiones iniciales del régimen. En una situación definida por la debilidad y falta de unidad de los partidos opositores, por la fragmentación electoral y por la parcialidad de la campaña a favor de la candidatura oficialista, el resultado, aunque suficiente, era escaso para el régimen; máxime teniendo en cuenta que, en octubre de 1992, Fujimori gozaba de un índice de popularidad próximo al 70%. Así, en una fecha temprana, comenzaría a hacerse evidente una de las más importantes limitaciones del régimen

(181) El resto de los escaños se distribuían del siguiente modo: PPC -ocho-; FIM -siete-; Movimiento Renovación -seis-; MDI -cuatro-; CODE -cuatro-; Frenatraca -tres-; Frepop -dos-; SODE -uno-; y, MIA -uno-.

En estas elecciones, la abstención ascendió al 29,7%, la más alta de las registradas en unas elecciones generales desde 1978. A esta elevada abstención, hay que sumar la existencia de un 19'7% de votos nulos respecto a los emitidos, y de un casi 4% de votos emitidos en blanco. Fuente: ONPE. Elaboración propia.

fujimorista: el carácter personal del carisma del Presidente y el apoyo popular a su persona eran difíciles de endosar a sus candidatos y escasamente transferibles a las organizaciones políticas que patrocinaba. Desde el comienzo, se adivinaba comprometida la viabilidad futura del fujimorismo sin Fujimori.

4.3. Las etapas constituyente y postconstituyente.

Al finalizar el año de 1992, celebradas las elecciones al CCD y constituido éste, se abría una otra etapa que se prolongaría hasta las elecciones generales de abril del año 1995. Durante este período el fujimorismo intentará sentar las bases de un nuevo orden institucional.

4.3.1. El funcionamiento del CCD. Los ciudadanos y el Parlamento.

En diciembre de 1992, comenzaría su doble función, como Constituyente y como legislador ordinario, el CCD. No obstante, no se procedería a su disolución tras la promulgación de la Constitución un año después, en noviembre de 1993; cumpliendo, hasta julio de 1995, funciones de legislador ordinario.

Uno de los aspectos más perjudiciales para la consolidación del régimen democrático fue que el CCD -a pesar de su pomposa denominación-, como los restantes Parlamentos que le siguieron con mayoritario control fujimorista, mantuvo durante todas sus legislaturas un tipo de funcionamiento abiertamente irregular. Amparándose en una mayoría absoluta, dócil y servil, habitualmente en el CCD se incumplían los reglamentos y se alteraban los procedimientos legalmente establecidos para garantizar su adecuado funcionamiento. Con exagerada frecuencia, no se respetaban los horarios de las sesiones; asimismo los órdenes del día previamente fijados sufrían importantes alteraciones para propiciar, casi siempre, la introducción de puntos nuevos que favorecieran al Gobierno o para entorpecer la labor de control por parte de la menguada y fragmentada oposición. Con el tiempo, se convirtió en una norma habitual en el funcionamiento del Congreso que una vez iniciados los debates parlamentarios partiendo de un determinado texto que contenía el proyecto de ley a debatir, sorpresivamente era cambiado por otro texto que no se parecía al anterior; ante esta situación -palmariamente irregular- de nada servían las protestas de los congresistas opositores que se encontraban, ante las inminentes votaciones, con unos textos respecto a los que apenas si se les había dado tiempo para tener un conocimiento mínimo y superficial. Igualmente, entraba dentro de la normalidad que las sesiones, cuando así convenía a la mayoría oficialista, se alargaran hasta horas intempestivas; procediéndose, incluso, a la votación de proyectos de ley que no estaban incluidos en el orden del día de la sesión que se celebraba.

Mediante estos procedimientos -como veremos- se aprobaron leyes tan importantes como la que, en junio de 1995, amnistiaba a todos los militares y civiles implicados, desde el año 1980, en delitos por violación de los derechos humanos que estuvieran directa o indirectamente relacionados con la lucha antisubversiva.

El CCD -como todos los Parlamentos sometidos, hasta noviembre del 2000, al férreo control del régimen fujimorista- fue una institución títere al servicio del proyecto

autoritario de Fujimori y de sus socios civiles y militares. Las funciones fiscalizadora y de control del Parlamento, ya disminuidas durante las presidencias de Belaúnde y García, prácticamente desaparecieron a partir de la entrada en funcionamiento del CCD. Como señala H. Pease (1999: 102), durante la presidencia de Belaúnde (1980-1985), un Congreso de mayoría gubernamental aprobó el 18% de las mociones que solicitaban la invitación a algún ministro del Gabinete para dar las explicaciones oportunas ante el Pleno del Congreso; porcentaje que se redujo al 8% durante la presidencia de García (1985-1990), que también gozaba de una amplia mayoría parlamentaria. Como era de esperar, durante el tiempo de vigencia -hasta el golpe de abril de 1992- del Congreso elegido en 1990 las mociones aprobadas para la comparecencia de determinados ministros ascendieron, aunque no en considerable medida -22%- . Según H. Pease, para el período de vigencia del CCD (1993-1995), el oficialista registro “tomarrazón” del CCD computaba un 22% de mociones aprobadas; pero el más fiable archivo computarizado -existente desde el año 1995- registraba, para el período 1995-1997, únicamente un porcentaje del 3% de mociones aprobadas en este sentido.

En una situación así caracterizada resultaban, sin embargo, paradójicas las opiniones que al respecto tenía la población peruana. Recurriendo nuevamente a los datos recogidos por Pease (1999: 15) -extraídos de las encuestas realizadas por el grupo APOYO S.A.-, observamos que el índice de aprobación popular a la labor del Parlamento había caído del 54%, existente en 1987, al 20%, en 1989; llegando a un exiguo 19% en las vísperas del golpe de abril de 1992. Lo que nos sorprende es que en el año 1993 el CCD tenía la aprobación del 47% de los ciudadanos, porcentaje que ascendería hasta el 50% en 1995. Si bien estos índices de aprobación descendieron hasta el 44%, en 1996, y el 34%, en 1997, seguían estando por encima de los registrados para finales de la década de los 80 y comienzos de los 90. Esto es, cuando el Parlamento había claudicado en sus funciones de fiscalización y de control y cuando evidenciaba un mayor grado de docilidad hacia el Ejecutivo, la ciudadanía le otorgaba los mayores índices de aprobación; lo cual es una prueba del escaso calado que la institución parlamentaria tiene entre la mayoría de la población peruana. Para muchos peruanos, un Parlamento es eficaz cuando, en su seno, no se producen grandes debates y no obstaculiza la labor del Gobierno.⁽¹⁸²⁾

En el trabajo -auspiciado por la Comisión Andina de Juristas y USAID- elaborado por Bernales et al. (2001b: 31-32), los autores sintetizan las principales críticas que los ciudadanos peruanos hacen al Parlamento en las siguientes: 1ª) Es ineficiente y actúa como un núcleo de componendas entre los poderosos y los partidos políticos. 2ª) Está alejado de los problemas nacionales y de los intereses de los electores. 3ª) Los parlamentarios carecen de la cultura parlamentaria adecuada. 4ª) Carece de transparencia en el ejercicio de sus funciones. 5ª) No tiene autonomía respecto del Ejecutivo cuando

⁽¹⁸²⁾ Como señala S. López Jiménez (2002: 251), los peruanos aceptan con desagrado las discrepancias e incertidumbres que plantea la democracia; así, por ejemplo, el 46’3% de la ciudadanía preferiría que el Gobierno y la oposición estuvieran siempre de acuerdo en todo.

Según los datos del Latinobarómetro de 1997 -analizados por Alcántara y Sánchez (2001c: 56)- un 67% de los peruanos consideraban que el Presidente era indispensable para la marcha del país, frente a sólo un 30% -el 35’6% de media para el conjunto de países analizados- que pensaban lo mismo respecto del Parlamento; igualmente, el 62% creían que el Gobierno era quién más poder tenía en el país, frente a un 19% que creían que era el Parlamento. Teniendo en consideración estas mismas fuentes, en 1997, el 26% de los peruanos tenían mucha o alguna confianza en el Parlamento, y el 71% poca o ninguna; en 1998, descendería al 19% el porcentaje de peruanos que manifestarían tener mucha o alguna confianza en la institución parlamentaria, incrementándose al 79% los que decían tener poca o ninguna confianza.

Los datos analizados por Bernales et al. (2001b: 31), para el período comprendido entre los años 1993 y 2001, confirman las tendencias ya expuestas. Los índices de aprobación ciudadana a la labor del Legislativo experimentaron un importante crecimiento entre 1992 y 1995, llegando, en este último año, hasta el 56%. A partir del año 1996, sin embargo, la aprobación popular al Congreso comenzó a declinar; descendiendo hasta unos índices inferiores al 30% de aprobación a partir del año 1997. Sin embargo, en el ocaso del fujimorismo -en octubre del 2000- aún un 24% de los peruanos daban su aprobación a la labor de un Congreso convulso y absolutamente desacreditado por la compra de varios congresistas tránsfugas.

el Gobierno goza de una situación que le otorga la mayoría parlamentaria, y se comporta de modo obstruccionista cuando no la tiene. 6ª) Los parlamentarios utilizan el Congreso para sus fines personales. En cualquier caso, argumentan los autores (Idem: 227), la crisis de representación que sufre el Parlamento peruano tendría una explicación multicausal, no siendo causas menores el escaso arraigo histórico de esta institución en el país y la crisis del sistema partidario.⁽¹⁸³⁾

Teniendo en cuenta lo expuesto -así como los resultados de nuestras observaciones- la propuesta que se sostiene en esta tesis doctoral respecto a la evolución de los índices de aprobación popular a la labor del Parlamento peruano se fundamenta en las siguientes conclusiones:

1ª) Cuando el Congreso, a comienzos del año 1992, inmediatamente antes de producirse el golpe del 5 abril de 1992, más satisfactoriamente estaba cumpliendo con las funciones que le son propias, paradójicamente, menores eran sus índices de aprobación popular. Contrariamente, los máximos índices de aprobación -frizando, e incluso superando, según las fuentes consultadas, el 50%- a la labor de los congresistas se dieron entre los años 1993 y 1995, coincidiendo con la instalación y el desarrollo de las funciones constituyentes y legislativas ordinarias por parte de un CCD completamente subordinado al Poder Ejecutivo y cuya mayoría oficialista había hecho voluntaria dejación de sus funciones de control y fiscalización.

2ª) Los índices de aprobación al Congreso comenzaron a declinar, desde el año 1996, debido, más que a la influencia de las numerosas denuncias hechas públicas contra determinadas actuaciones del régimen -que eran amparadas por la mayoría oficialista en el CCD-, a la ralentización del crecimiento económico y a la paulatina pérdida de confianza por parte de la ciudadanía respecto a que el Gobierno mejorase las condiciones referidas al empleo y la pobreza.

3ª) Los índices de aprobación a la labor del Congreso poco tienen que ver, en Perú, con las funciones y actividades propiamente parlamentarias y sí con otras que le son mayormente ajenas, como son la evolución de la situación económica y el desempeño manifestado por el Ejecutivo. En consecuencia, frecuentemente los peruanos aprueban o desapruaban la labor del Congreso, como institución, en función de unos parámetros que le son extraños y que poco tienen que ver con la actividad parlamentaria en el estado de relaciones institucionales que existe en Perú. Como ponen de manifiesto las numerosas encuestas realizadas, tanto durante la presidencia de García como durante la presidencia de Fujimori, el Parlamento gozó de unos índices de aprobación superiores al 50% mientras los Presidentes de la República mantuvieron unos índices de aprobación a su gestión presidencial situados por encima del 70%; cuando los índices de aprobación a los respectivos Presidentes comenzaron a declinar, también cayeron, sin que existieran mayores deméritos que lo justificasen, los índices de aprobación a la labor del Congreso. La percepción que los peruanos tienen habitualmente del Congreso se encuentra mediatizada por las actuaciones y los índices de aprobación y desaprobación que valoran la gestión del Presidente de la República.

4ª) La opinión, pasajera e inadecuadamente fundamentada, que los peruanos tienen del Congreso se relaciona más con los avatares del momento que con la existencia de unas creencias democráticas sólidamente arraigadas.

⁽¹⁸³⁾ En nuestra opinión, contrastada en las conversaciones informales mantenidas, desde el año 1990 y hasta la actualidad, con algunas centenas de ciudadanos peruanos representantes de todos los sectores socio-económicos, grupos étnico-raciales y regiones del país, mantenemos dudas justificadas acerca de que la "ciudadanía" peruana -sin más matizaciones- tenga una capacidad analítica suficiente como para elaborar alguna de las críticas que estos autores señalan. Algunas de las críticas que se citan nos parecen en exceso elaboradas y académicas para -desde nuestra experiencia- admitirlas como fruto de la reflexión del "ciudadano común" peruano.

4.3.2. El CCD como legislador ordinario.

En sus treinta y dos meses de funcionamiento -de diciembre de 1992 a julio de 1995- el CCD dio sobradas muestras, actuando como legislador ordinario, de completa sumisión al Ejecutivo. Nunca en la historia parlamentaria peruana el Parlamento se había sometido de igual manera a los deseos y designios del gobierno de turno. La concesión, mediante ley habilitadora, al Gobierno -como sucedería en junio de 1993- de facultades para legislar mediante decreto en un amplísimo catálogo de materias no suponía una novedad respecto a la trayectoria anterior del Parlamento peruano; hasta Fujimori, en 1991, había gozado de tales prerrogativas en una situación de clara minoría parlamentaria. Pero, otras actuaciones sí ponían de manifiesto una actitud de claudicación en sus funciones básicas y una docilidad desconocidas hasta entonces; tendiendo, en todo momento, a barrer con los obstáculos, por pequeños que fueran, a los que se enfrentaba el poder establecido

Las actuaciones que denotaban a las claras el grado de aquiescencia y docilidad del CCD ante el Ejecutivo fueron numerosas. Así, en enero de 1994, el Congreso aprobaba la Ley 26288 -la denominada “Ley Colán”- promulgada con el único objetivo de prorrogar, más allá del límite legal establecido, el mandato de Blaca Nélide Colán, uno de los peones más dóciles y efectivos del régimen, al frente de la Fiscalía de la Nación. La Colán ejercería en el Ministerio Público, durante varios años, idénticas funciones a las que el general Hermoza ejercía en el seno de las FFAA.

Uno de los casos que pondría de manifiesto la intención del régimen para dejar a la oposición los menores resquicios posibles de actuación tuvo su origen en una contienda que, en principio, tenía un carácter doméstico y familiar. Las desavenencias matrimoniales de Fujimori -que eran anteriores a su elección como Presidente- fueron incrementándose hasta el punto de que, en las vísperas del 5 de abril del año 1992, Susana Higuchi -esposa de Fujimori- presentó una denuncia contra algunos familiares de su marido, supuestamente implicados en un caso de corrupción. El conflicto marital tomaría después una dimensión política, cuando Higuchi dio a conocer su intención de concurrir a las elecciones a celebrarse en el año 1995. En esta situación, el oficialismo consiguió que el CCD aprobara, en julio de 1994, una nueva Ley Electoral -la conocida como “Ley Susana”- que impedía explícitamente a los familiares del Presidente de la República no sólo la presentación de candidaturas para la presidencia y vicepresidencia de la República, sino también para el Congreso. En aplicación de esta ley, el Jurado Nacional de Elecciones -JNE- vetó la candidatura que Higuchi presentó, en agosto de 1994, al frente de un fantasmal Movimiento Armonía Siglo XXI. Esta misma Ley Electoral 26337 impedía también a los candidatos presidenciales simultanear su candidatura al Congreso; cerrando a la oposición una vía que precisamente le sirvió a Fujimori como llave inicial para su éxito electoral en 1990.

Según se iba aproximando la celebración de las elecciones de 1995, el comportamiento del CCD se tornó más sospechoso por su inmoderada parcialidad hacia el Ejecutivo. En noviembre de 1994, el JNE propuso al CCD la elaboración de una ley para regular las campañas electorales. En el proyecto original, la institución electoral, en un momento en que aún no había sido cooptada por el régimen, pretendía que el candidato-presidente no utilizara en la campaña electoral recursos públicos o hiciera uso de su cargo con fines electorales y de propaganda política; previéndose, incluso, en caso de incumplimiento reiterado de la ley, la posibilidad de sufrir la cancelación de la

candidatura presidencial. Cuando, en enero de 1995, el CCD aprobaba la ley propuesta por el JNE, ésta había sido sustancialmente mutilada respecto al proyecto presentado por el Poder Electoral; no se impedía al candidato-presidente la participación en la inauguración de obras públicas 90 días antes de las elecciones, como proponía el JNE, y, en caso de incumplimientos reiterados de la legislación electoral, Fujimori podría ser multado, pero, en ningún caso, podía ser cancelada su candidatura.

Pero sería en el tratamiento dado a los casos Barrios Altos y La Cantuta, así como a sus secuelas -que analizamos en el apartado siguiente- donde el CCD pondría de manifiesto un grado de servilismo de tal magnitud que hace imposible reconocer en este Parlamento cualquier evidencia que denote un funcionamiento y unas actitudes compatibles con un ordenamiento de carácter democrático. De este modo, la mayoría oficialista en el CCD se convertiría en socio institucional necesario para convalidar unas actuaciones gubernamentales abiertamente antidemocráticas y que violaban derechos humanos fundamentales.

4.3.3. El caso La Cantuta y otros asimilados. Las Leyes de Amnistía.

Mientras sesionaba el CCD, estalló uno de los escándalos de mayores repercusiones en la historia reciente de Perú. A comienzos del mes de abril de 1993, el congresista Henry Pease -elegido en la lista de izquierda MDI- denunció, en el Congreso, que un grupo de militares eran los responsables del secuestro -y posterior asesinato-, en julio del año anterior, de un profesor y de varios alumnos de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, más conocida como “La Cantuta”. Se añadía este caso, a la matanza de otros quince civiles perpetrada, en noviembre de 1991, en una casa de Lima, ubicada en el distrito de Barrios Altos, mientras se celebraba una “pollada”(pequeña fiesta popular de carácter familiar); así como al asesinato, en primera instancia atribuido a SL, del dirigente sindical Pedro Huilca.⁽¹⁸⁴⁾

Tras estos crímenes se escondía un -hasta entonces- desconocido grupo denominado Colina, coordinado con los servicios de inteligencia del régimen fujimorista. Colina dependía administrativamente de la Dirección de Inteligencia del Ejército -DINTE- y operativamente del SIN y del Servicio de Inteligencia del Ejército -SIE-. Constituido inicialmente, en el año 1989, como grupo “Escorpio” con el objetivo de asesinar al líder senderista Abimael Guzmán, ya como Colina ampliaría su ámbito de actuación hacia otros sectores de la población cuya vinculación con los movimientos subversivos no estaba probada.

El congresista del MDI, Pease, fundamentaba su denuncia en una filtración que había recibido a través de la -ya citada- facción militar de carácter antifujimorista y antihermosista, COMACA -Comandantes, Mayores y Capitanes-. A los pocos días, un enfurecido Hermoza negaba ante los congresistas cualquier tipo de vinculación militar con el caso La Cantuta; al mismo tiempo, varios tanques desfilaban por las proximidades del Congreso en evidente demostración de fuerza y apoyo al Jefe militar. Mientras, la mayoría oficialista de C90-NM impedía que una comisión investigadora, creada al efecto en el Congreso, prosperase en sus indagaciones.

Poco después de la denuncia hecha por el congresista Pease, en mayo de 1993, el general Robles -uno de los altos mandos militares que inicialmente habían apoyado el programa golpista contenido en el Plan Verde, pero que luego se alejó tanto de Fujimori

⁽¹⁸⁴⁾ Inicialmente, también se imputó a SL la matanza de Barrios Altos. No obstante, en diciembre de 1992, antes que se destapara el caso La Cantuta, el ex vicepresidente de la República, Máximo San Román, ya había involucrado a los servicios de inteligencia en estos asesinatos.

como de la camarilla militar constituida alrededor del general Hermoza-, refugiado en la embajada de Estados Unidos, en Lima, también atribuía a agentes militares -en concreto al grupo Colina- la autoría de los crímenes de La Cantuta, implicando en el caso al general Hermoza y a Montesinos.⁽¹⁸⁵⁾

A finales de junio de 1993, los congresistas de la oficialista bancada de C90-NM aprobaron un dictamen, según el cual se negaba cualquier tipo de responsabilidad de las FFAA en los hechos denunciados; haciéndose, incluso, referencia a la posibilidad de que los desaparecidos pudieran haberse “autosequestrado”. Argumento, éste último, que se desvaneció, a los pocos días, cuando aparecieron en una fosa común restos humanos pertenecientes a los secuestrados; hallazgo al que seguiría otro, de similares características, en el mes de noviembre de ese año 1993.

Desde la aparición de la primera denuncia, ni el Gobierno ni las FFAA supieron dar explicaciones solventes que les librarán de estas fundadas imputaciones, incurriendo en varias contradicciones. Por una parte, las FFAA, corroborando lo expuesto por el general Hermoza ante el Congreso, negaban con rotundidad su implicación en el caso; pero, por otra, cuando se abrió el proceso por el fuero común presionaron, entablado una cuestión de competencia judicial, para que pasara al fuero privativo militar. No obstante, el caso seguiría su curso en los tribunales civiles.

Cuando el caso amenazaba, tras las investigaciones que estaban llevando a cabo los fiscales y jueces civiles que lo tramitaban, con involucrar directamente a las FFAA, la mayoría oficialista en el CCD -con “nocturnidad y alevosía”- presentó y aprobó la llamada “Ley Cantuta”, que trasladaba en exclusividad las actuaciones al fuero militar, sin necesidad de esperar a que la Sala de lo Penal de la Corte Suprema decidiera sobre el conflicto de competencias judiciales que estaba establecido. Al poco, un tribunal militar juzgaba a varios oficiales y suboficiales del Ejército que habían sido imputados por el secuestro y asesinato del profesor y de los estudiantes; probada su culpabilidad en los hechos, eran condenados a cumplir una pena de prisión máxima de 20 años, que no cumplirían.

El día 14 de junio de 1995 -a las 3 horas y 10 minutos de la madrugada-, el CCD aprobaba la Ley de Amnistía 26479, que, entre otros efectos, suponía la inmediata puesta en libertad de los condenados por el caso La Cantuta.⁽¹⁸⁶⁾ Haciendo caso omiso a las reiteradas manifestaciones de desacuerdo y protesta de la oposición parlamentaria y a la mayoritaria desaprobación popular, a los pocos días, el CCD aprobaba la complementaria Ley 26492, mediante la cual se obligaba a los jueces a aplicar en todos los casos la “Ley de Amnistía”; de este modo, se frustraba también la celebración del juicio entablado por el caso Barrios Altos, que, en ese momento, se estaba desarrollando en el fuero civil.

Habrían de transcurrir varios años para que, colapsado el régimen fujimorista, fueran derogadas tan ignominiosas leyes y se hiciera nuevamente efectiva la condena impuesta a los inculcados. A finales de marzo del 2001, la Corte Interamericana de Derechos

⁽¹⁸⁵⁾ En mayo del 2001, ante la Subcomisión Estrada del Congreso, el general Robles acusará al general Hermoza como “autor intelectual”, en connivencia con Fujimori y Montesinos, de los crímenes de Barrios Altos y La Cantuta.

Actualmente -año 2003-, esta fuera de duda -tras el hallazgo de numerosos documentos y habiéndose exhumados los cadáveres del profesor y estudiantes de La Cantuta- que el grupo Colina gozaba de la cobertura oficial dispensada por el SIE; pero no existen pruebas fehacientes que vinculen directamente a Fujimori con Colina. A pesar de ello, en junio del 2001, la Comisión Permanente del Congreso peruano procedió a acusar constitucionalmente al ex Presidente por su responsabilidad penal en los casos La Cantuta y Barrios Altos.

⁽¹⁸⁶⁾ “Paradójicamente”, esta ley fue propuesta desde la bancada oficialista de C90-NM -con un claro propósito encubridor- para amnistiar a los militares institucionalistas, entre los que se encontraba el general Salinas Sedó, implicados en el frustrado intento de golpe de Estado antifujimorista de noviembre de 1992, y al general Mauricio, que había sido condenado por “ultraje a la Nación”. Sin embargo, bajo tan espúreo pretexto, se aprovechaba para conceder una completa amnistía a los militares, policías y civiles implicados, desde el año 1980, en delitos por violación de los derechos humanos directa o indirectamente derivados del combate a la subversión.

Humanos -CIDH- declaraba -y así se lo hacía saber al gobierno de transición que presidía Valentín Paniagua- la nulidad de las “leyes de amnistía” 26479 y 26492. A los pocos días, la Corte Suprema de Justicia peruana disponía, en aplicación del fallo de la CIDH, dejar sin efectos jurídicos a las citadas leyes y reabrir el caso Barrios Altos; al mismo tiempo, el Ministerio Público dictaba la orden de detención de los miembros del grupo Colina condenados -y liberados en 1995- por el caso La Cantuta. En octubre del año 2001, la Corte Suprema de Justicia Militar procedía a declarar la nulidad de la amnistía concedida, en 1995, a los militares condenados por este caso; al mismo tiempo, este Tribunal declaraba la validez de las condenas -a unas penas de prisión de 15 a 20 años- impuestas, en 1994, a los acusados, pero exculpaba a Montesinos de responsabilidad en el caso. ⁽¹⁸⁷⁾

4.4. La Constitución de 1993.

El papel desempeñado por el CCD, como legislador ordinario, al servicio del régimen fujimorista no debe hacernos olvidar que su primer objetivo era la elaboración de un texto constitucional que sustituyera al aprobado en el año 1979. La nueva Constitución habría de servir -si consideramos la versión oficialista- para dotar a Perú de una institucionalidad democrática que, por una parte, legitimara al régimen de facto, y por otra, abriera el camino a un proceso de profundización en la democracia que fuera más allá del régimen de democracia formal existente, en Perú, desde 1980 a 1992. A tal fin, se nombró Presidente de la Comisión de Constitución del CCD al profesor y congresista de C90-NM, Torres y Torres Lara, y, como ponente, al congresista fujimorista Enrique Chirinos, que, en 1978, cuando militaba en las filas del APRA, ya había ejercido una función parecida.

Para Fujimori y sus asesores civiles se trataba además de una oportunidad para dotar a Perú de una Constitución, según Torres y Torres (2000: 22), adaptada a los profundos cambios acaecidos en el país y en el mundo, acorde con la integración económica de Perú en el ámbito internacional y concordante con la situación de crisis que atravesaba el país. Distinta es al respecto la opinión del constitucionalista peruano D. García Belaúnde (1996: 29), para quien “el oficialismo no tenía la menor idea de lo que era una Constitución, e ignoraba por completo las corrientes modernas del constitucionalismo”. No menos caústica es la opinión de otro constitucionalista peruano, como E. Bernaldes (1995b: 98), cuando señala, que conceptualmente, esta Constitución “es confusa, dispar y ambivalente...un amasijo de ideas con las que probablemente se ha intentado innovar desde el punto de vista institucional, pero sin orden ni concierto”; ni menos

⁽¹⁸⁷⁾ A mediados de mayo del 2001, desde la clandestinidad, el mayor del Ejército peruano Martín Rivas -considerado el jefe operativo del grupo Colina- declaraba a un periodista peruano haber intervenido directamente, obedeciendo órdenes superiores, en los casos La Cantuta y Barrios Altos.

A finales de agosto del 2002, el arzobispo de Lima, J.L. Cipriani, fue citado a declarar, en calidad de testigo, en el proceso judicial seguido por el caso La Cantuta. Según había declarado ante la Corte Suprema de Justicia un testigo suficientemente acreditado, Alberto Bustamante -ex premier y ex ministro de Justicia durante los últimos compases del régimen fujimorista-, el entonces -año 1992- obispo de Ayacucho habría tenido conocimiento de los crímenes de La Cantuta la misma noche de los hechos. A tenor de esta versión, el general Pérez Document -católico practicante-, jefe de la División de Fuerzas Especiales del Ejército -DIFE-, habiendo tenido conocimiento de los hechos, se comunicó -solicitando consejo acerca de que hacer con los cadáveres- con el obispo Cipriani, que le habría sugerido enterrar los cuerpos y dar cuenta a sus respectivas familias. Según la misma fuente, el general Hermoza habría propuesto hacerlos desaparecer, y una tercera persona -cuyo nombre no concreta- habría sugerido su descuartizamiento y posterior enterramiento; solución, esta última finalmente adoptada. Para el citado Bustamante, no existían dudas de que Colina estaba vinculado al SIE, y éste al SIN; en lógica consecuencia, el jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos, habría tenido conocimiento del caso desde el primer momento.

Para tener una más amplia información de los detalles del proceso jurídico seguido en el caso La Cantuta, véase: CUBAS VILLANUEVA, Víctor (1998). *La Cantuta: Crónica de la investigación fiscal*. Lima: Palestra Editores.

complaciente, la del profesor y político antifujimorista, forjado en IU, H. Pease (1995: 497), que la tilda de “autocrática, antipopular, neoconservadora y centralista”.⁽¹⁸⁸⁾

Sin embargo, tras el ruido, no había tantas “nueces”. La Constitución de 1993 mantendrá, como la de 1979, la vigencia de un régimen político preponderantemente presidencialista con algunas concesiones al parlamentarismo. En varias ocasiones, diversos expertos constitucionalistas (Fernández Segado, 1994; Bernal, 1995b; D. García Belaúnde, 1996; Rubio, 1999) han señalado que la duodécima Constitución en la historia de Perú repite, incluso miméticamente, las dos terceras partes de los enunciados de la anterior Constitución de 1979, que fue utilizada como planilla para la redacción de la nueva. En palabras de Fernández Segado (1994: 14), “en rigor no estamos ante una nueva Constitución, sino más bien ante una reforma de la precedente que persigue acomodarla a la peculiar filosofía socioeconómica y política de la mayoría dominante en el Congreso Constituyente Democrático”.

Como es lógico suponer, la versión oficialista difiere de las opiniones críticas expuestas; convirtiendo los vicios que se le achacan en virtudes. Para Torres y Torres (1995a; 1995b; 2000), la nueva Constitución, en contra de la opinión más generalizada, no otorga más poderes al Presidente de la República, sino que incrementa las funciones del Parlamento, reforzándolas mediante el aporte de la solidez y la eficiencia que le otorgan su naturaleza unicameral. No se trataría tampoco de una Constitución centralista (1995b: 527-528), sino que, a diferencia de la de 1979, que establecía “una organización corporativa del país...de arriba hacia abajo”, la de 1993 fomenta, por el contrario, “una organización cooperativa del país”. Siguiendo con la argumentación de quien fuera el “padre” de la Constitución de 1993, nos hallamos (Torres y Torres, 1995a: 21) ante un texto constitucional innovador, especialmente en lo que se refiere a los derechos de la persona, como ciudadanos, al régimen económico del Estado, y a la relación entre los “mal llamados Poderes del Estado”.

En síntesis, la Constitución promulgada el 29 de diciembre de 1993, reduce a 206 los 307 artículos que contenía la Constitución de 1979.⁽¹⁸⁹⁾ Entre las innovaciones más interesantes, además de su mayor brevedad, que introduce la Constitución fujimorista, señalamos las siguientes:

1ª) Permite -poniendo fin a una larguísima tradición constitucional en Perú- la reelección presidencial inmediata. Aspecto que -según nuestra opinión- no es, en principio, una innovación que debemos caracterizar como negativa. En Perú ya era posible la reelección presidencial, aunque no inmediata, y este sistema funciona satisfactoriamente en otros países, si bien de características y regímenes políticos diferentes a los existentes en Perú. Para algunos acreditados analistas (Shugart, 2001: 183; Shugart y Mainwaring, 2002: 40-41) que defienden la posibilidad de la reelección presidencial inmediata, su negación vicia una de las ventajas fundamentales del régimen presidencialista: la mayor responsabilidad del Ejecutivo para con los votantes a través de su elección directa; igualmente, la reelección presidencial inmediata -con el único límite aconsejable de la reducción en el número de mandatos-, para estos autores, contribuye también a potenciar otra de las ventajas del presidencialismo respecto al parlamentarismo: la mayor accountability electoral.

⁽¹⁸⁸⁾ Para Bernal (1995b: 100), esta Constitución de 1993 rompe con los criterios elementales del equilibrio de poderes, configurando, como “antimodelo”, un tipo de “cesarismo presidencial” o “dictadura constitucional”.

⁽¹⁸⁹⁾ La Constitución de 1993 -cuyo primer anteproyecto se publicó a finales de mayo de 1993- consta de: a) un Preámbulo, pomposo y grandilocuente, que se inicia del siguiente modo: “el Congreso Constituyente Democrático, invocando a Dios todopoderoso, obedeciendo el mandato del pueblo peruano y recordando el sacrificio de todas las generaciones que nos han precedido en nuestra patria”; b) 6 títulos; c) 26 capítulos; d) 16 disposiciones transitorias y finales; e) un anexo declarativo sobre la Antártida; f) 206 artículos.

2ª) Potencia la capacidad legislativa -ya presente en la Constitución anterior- del Ejecutivo para dictar, mediante decretos supremos, medidas extraordinarias.

3ª) Modifica el régimen económico del Estado propugnado en la Constitución de 1979, debilitando ostensiblemente las funciones estatales en la regulación de las relaciones sociales y económicas. La nueva Constitución ampara, por el contrario, los procesos de liberalización económica y privatización de las empresas públicas.

4ª) Minimiza el papel de los partidos políticos en la constitución y configuración del régimen político y en su rol democrático, no diferenciándoles de cualquier tipo de movimientos y alianzas electorales.

5ª) Constitucionaliza la existencia de un Congreso unicameral de reducidas dimensiones -120 congresistas-, elegido según el sistema del distrito electoral único -DEU-; favoreciendo, de este modo, a las organizaciones políticas, como C90-NM, altamente centralizadas pero que tenían una gran debilidad organizativa.

6ª) Fomenta -al menos nominalmente- la independencia y profesionalización del Poder Judicial.

7ª) Fortalece -también nominalmente- los procedimientos participativos y de democracia directa, vía referéndum; así como, las funciones y el papel del Consejo de Ministros.

8ª) Hace un reconocimiento expreso de Perú como un Estado cuya naturaleza pluriétnica y pluricultural hay que proteger.

9ª) Constitucionaliza a la Defensoría del Pueblo como institución del Estado. En Perú, hasta 1989, era el Ministerio Público, a través de la Fiscalía de la Nación, quien ejercía algunas funciones propias de la Defensoría del Pueblo. En 1989, se creó la Fiscalía Especial encargada de los asuntos de Defensoría del Pueblo y Derechos Humanos; pero será la Constitución de 1993 -en sus artículos 161 y 162- la que incorpore, con rango constitucional, la figura del Defensor del Pueblo.⁽¹⁹⁰⁾

En resumen, podemos concluir que la Constitución de 1993 contiene aspectos que son positivamente innovadores y otros que no lo son tanto. Lo más negativo sería, sin embargo -como analizaremos en los capítulos siguientes- que el régimen explotó arbitrariamente a su favor los aspectos que más le beneficiaban y adulteró completamente aquellos que, en su desarrollo, podrían suponer un obstáculo al proyecto autoritario y de perpetuación en el poder.⁽¹⁹¹⁾

4.5. La campaña del referéndum constitucional. Resultados y consecuencias.

⁽¹⁹⁰⁾ No obstante, la puesta en funcionamiento de esta institución resultaría azarosa. A principios de 1995, el entonces congresista oficialista, Carlos Ferrero -actualmente un destacado dirigente en las filas de Perú Posible, el partido de Alejandro Toledo-, presentó al CCD un proyecto de Ley Orgánica de la Defensoría del Pueblo. El proyecto fue aprobado el 5 de mayo de 1995; pero días después, el Pleno del CCD daba marcha atrás y se retractaba, ya que la mayoría oficialista consideraba -con retardo- que la ley podía configurar un "superpoder" de naturaleza inquisidora capaz de hacer frente al mismo régimen que le había dado vida. Finalmente, en agosto de 1995, era aprobada la Ley 26520 de la Defensoría del Pueblo.

Para un mayor conocimiento de esta institución véase: COMISIÓN ANDINA DE JURISTAS (1996). *Defensoría del Pueblo. Análisis comparado*. Lima: C.A.J. También: EGUIGUREN PRAELI, Francisco (1995): "El Defensor del Pueblo en el Perú". En *La Defensoría del Pueblo: retos y posibilidades*. Lima: C.A.J. 47-60.

⁽¹⁹¹⁾ Torres y Torres (2000) nos ofrece un interesante testimonio acerca del proceso de elaboración de la Constitución de 1993. En el apartado de anexos de esta obra -páginas 641 a 659- hallamos una relación detallada del desarrollo y resultados de las votaciones, en el CCD, de los distintos artículos que componen el texto constitucional. Destacan, por una parte, el elevado número de congresistas que se ausentaban durante las votaciones, y por otra, los altos porcentajes -entre el 75% y 98%- favorables a la aprobación de los distintos artículos constitucionales; lo que nos induce a sugerir que mayormente eran los congresistas opositores los que se ausentaban durante los debates y las votaciones del texto constitucional.

Aprobado el texto constitucional en el Pleno del CCD, el Gobierno fijó el último día de octubre de 1993 como fecha para la celebración del referéndum constitucional. En un momento en el que los índices de aprobación a la gestión del presidente Fujimori rondaban el 70% y cuando el régimen aún no había sufrido el desgaste de algunos “escándalos” legislativos posteriores, el oficialismo consideraba poder superar este trámite con holgada suficiencia; más, teniendo en cuenta que los partidos opositores, lejos de remontar el vuelo, continuaban sumidos en una grave crisis de identidad y representación. Las encuestas realizadas previamente a la celebración del referéndum parecían confirmar las previsiones gubernamentales; a dos semanas, de la consulta popular, varias empresas encuestadoras concedían al SÍ una proyección que superaba con amplitud el 60%, aproximándose al 70%.

Para dotar de un mayor aliciente a la consulta, el régimen fujimorista había conferido a la campaña por el SÍ un marcado cariz plebiscitario; relacionando el NO, a través de una amplia operación mediática, con el apoyo a los movimientos subversivos. A tal efecto, con la clara pretensión de volcar las intenciones populares hacia el SÍ, Fujimori, con gran despliegue de medios, presentó, en septiembre de ese año 1993, unas imágenes en las que aparecía el líder senderista, Abimael Guzmán, leyendo unas cartas en las que solicitaba el inicio de conversaciones de paz al Gobierno, al tiempo que reconocía su derrota.

Estas misivas dieron paso a una encendida polémica y a variadas especulaciones, que iban desde las referencias al estado depresivo de Guzmán a la intención de éste por mejorar las condiciones de los presos senderistas, pasando por la presunción de un motivo de incontinencia sexual -razón por la cual habría solicitado su acercamiento a Elena Iparraguirre, también presa en la Base Naval del Callao-. Sea como fuere, consideramos, como lo hace N. Manrique (1995: 33), que algunas urgencias electorales del régimen habrían determinado el tiempo y el espacio de esta negociación con el líder preso de SL; una negociación que habría dado lugar a algunos episodios “tenebrosos”, que incluirían la alianza entre el líder senderista y el SIN para ayudar al primero a mantener la hegemonía tanto entre los militantes presos como entre los que aún estaban en libertad.

Sin embargo, este operativo mediático y psicosocial de propaganda política resultó, al menos a corto plazo, más perjudicial que beneficioso para el régimen fujimorista al coincidir con una violenta campaña de atentados llevados a cabo por varios comandos senderistas que, según los incidios existentes -posteriormente, confirmados-, se negaban a seguir las consignas y deseos del otrora líder indiscutible y supremo de SL; situación que causó un notable desconcierto tanto a Fujimori y Montesinos -mentor, este último, del operativo- como a Abimael Guzmán. Como argumenta, C. Tapia (1997: 82), al promover la táctica de dividir a SL en dos facciones, la de los presos favorables al Acuerdo de Paz -con Guzmán a la cabeza- y la de los partidarios, mayormente en libertad, de continuar con la violencia, el Gobierno y el SIN se arriesgaban a perder su principal activo político y electoral: la administración del rol del “presidente Gonzalo” en los operativos psicosociales montados al efecto.⁽¹⁹²⁾

⁽¹⁹²⁾ A través de las declaraciones del ya mencionado -en apartados anteriores- agente del SIN, Merino Bartet, tenemos conocimiento de algunos detalles significativos de las conversaciones mantenidas entre Guzmán, Montesinos y el propio Merino. En estas conversaciones -véase el artículo titulado “la captura del siglo”, publicado en el nº 1290, de 17/6/2001, de El País Semanal-, en las que Merino asumía el papel de “el doctor viejo”, Montesinos el de “el doctor joven” y el líder senderista el de “el doctor Guzmán”, este último parece mostrar tanto interés por llegar a un acuerdo -que no capitulación- que mejorase las condiciones carcelarias de los suyos, como por conseguir su contacto directo -una vez a la semana- con su compañera Iparraguirre. Las cartas -según este testimonio- habrían sido redactadas por Merino y mostradas a Fujimori, tras la lectura y el visto bueno por parte de Guzmán.

Para los dirigentes senderistas en libertad -entre los que se encontraba Oscar Ramírez Durand, alias “Feliciano”, líder de la facción senderista denominada Sendero Rojo- los “acuerdos de paz” establecidos entre Guzmán y el régimen fujimorista carecían de validez. Incluso, consideraban que las cartas y conversaciones formaban parte de un operativo psicológico de guerra de baja intensidad puesto en marcha por los gobiernos de Perú y Estados Unidos, mediante la manipulación de videos con tecnología digital, contra el PCP y la Guerra Popular en Perú. Todavía en el año 2002 -véase la edición del Diario Internacional, órgano de prensa de SL en el exterior, de 17/5/2002-, se mantenía la versión de que Guzmán había sido ejecutado en 1992 y que, por lo tanto, según un plan elaborado por Montesinos y la CIA, quien aparecía en los videos no era Guzmán sino un “doble”.⁽¹⁹³⁾

No conocemos, con certeza, el impacto real que ante la inminente celebración del referéndum constitucional tuvo el efecto combinado -de claro signo contrapuesto- del operativo psicosocial montando en torno a los “acuerdos de paz” y la violenta campaña de atentados desarrollada simultáneamente por varios comandos senderistas que se hallaban en libertad; pero no parece que las consecuencias resultaran favorables para el Gobierno. Celebrada la consulta popular, el día 31 de octubre de 1993, el SÍ únicamente obtenía el 52,3% de la votación válida, aventajando en menos de 350.000 votos a la votación negativa. Si además tenemos en cuenta que la abstención se elevó al 29´6% y que los votos en blanco y nulos sumaban el 9% de los votos emitidos, el resultado suponía un importante fracaso para el régimen; sólo, el 33´5% del electorado peruano había respondido afirmativamente al referéndum plebiscitario convocado por el Gobierno.

El alto porcentaje de votos negativos -el 47´7% de la votación válida- en el referéndum constitucional aparentemente reforzaba la posición de los partidos políticos opositores que habían realizado una tímida campaña por el NO; así, para A. Rojas (1994: 84), los votantes por el NO, sin apoyar explícitamente a los partidos, sí habían comenzado a ver en ellos un contrapeso indispensable al poder creciente del fujimorismo. No obstante, sin dejar de tener en cuenta esta apreciación, consideramos que la realidad apuntaba en otra dirección; el NO era más un voto de naturaleza antigubernamental que un acto de afirmación y apoyo partidarios, como se pondrá de manifiesto con ocasión de las elecciones del año 1995. Tempranamente, se ponía de manifiesto que el proyecto

En realidad, Montesinos ya había iniciado sus entrevistas con Guzmán apenas pasadas tres semanas de su captura en septiembre de 1992. Los videos -mandados grabar por Montesinos- demuestran que su primer encuentro, celebrado en el penal de la isla de San Lorenzo, fue cordial; entre ambos personajes se desarrollaría posteriormente una ambigua relación de naturaleza narcisista y de mutua admiración. En otro video -grabado en abril de 1998, en el Penal de la Base Naval del Callao- también aparece Montesinos junto a Guzmán y su compañera sentimental Elena Iparraguirre. Las conversaciones amigables entre Montesinos y los dirigentes senderistas, incluido “Feliciano”-el más importante y activo dirigente de SL en libertad tras la captura de Guzmán-, se mantendrán cuando el ex jefe de facto del SIN pase a compartir paradójicamente prisión, tras su fuga y captura en Venezuela, con los presos senderistas.

En junio de 1993, y más tarde en abril de 1994, el SIN intentó, sin resultados favorables, llevar a cabo un acuerdo con los dirigentes presos del MRTA de similares características al establecido con Guzmán; los dirigentes emerretistas Víctor Polay y Peter Cárdenas se habrían negado a tal eventualidad. Hechos confirmados -véase Caretas, n° 1711, de 7/3/2002- posteriormente por el propio Polay, máximo dirigente del MRTA.

En el argot logístico del SIN, Fujimori era el agente 000, Montesinos el agente 001, y Merino el agente 002.

⁽¹⁹³⁾ En agosto del 2002, Guzmán presentó ante el Tribunal Constitucional de Perú un recurso de habeas corpus, al tiempo que rechazaba la violencia como método de lucha revolucionaria y admitía su derrota.

En septiembre del 2002, la senderista Maritza Garrido, capturada junto a Guzmán diez años antes, consiguió que el TC, en aplicación de una resolución anterior de la CIDH, anulara la validez del juicio militar que la había condenado a cadena perpetua y se abriera un nuevo proceso por el fuero civil; poco después, Elena Iparraguirre conseguiría un fallo del TC en igual sentido. En diciembre del 2002, el TC inició un procedimiento para declarar la inconstitucionalidad de los decretos supremos antiterroristas dictados tras el golpe de abril de 1992 y de la Ley Antiterrorista 25659; abriendo, de este modo, la vía para que los presos de SL y el MRTA, juzgados y sentenciados con posterioridad a esa fecha, solicitarán la nulidad de sus sentencias y la celebración de un nuevo juicio por el fuero civil.

autoritario auspiciado por Fujimori y sus asesores civiles y militares tenía sus límites y que una parte importante de la ciudadanía no estaba dispuesta a entregar un cheque en blanco al Gobierno.

Superada la sorpresa inicial, se especuló con la posibilidad de que Fujimori convocara a los partidos opositores a un diálogo formal. Finalmente, no sucedió así; en sustitución de las conversaciones con los líderes partidarios, conocidos los resultados oficiales, Fujimori haría un llamamiento general a la sociedad peruana para abrir un diálogo nacional centrado en los siguientes temas: la unidad frente a los grupos subversivos, el combate a la pobreza y a la corrupción, el crecimiento y desarrollo económicos, el fomento de la inversión nacional y extranjera y la reforma del sistema educativo.

5. Los límites internos del régimen.

En retrospectiva, podemos argumentar que la fortaleza que el régimen de Fujimori parecía poner de manifiesto, a mediados de la década de los 90, respondía en escasa medida a aspectos que pudieran explicarse con la existencia de una legitimidad de carácter inmediato y de aprobación incondicional a la gestión presidencial. Por el contrario, más bien nos sentimos tentados a argumentar que la adhesión popular al régimen a la altura del año 1995, por una parte, no era de naturaleza incondicional, y por otra parte, se explicaba en mayor medida en función de los éxitos anteriores del régimen frente a la hiperinflación y la subversión, y también de la debilidad y desprestigio que afectaban a la oposición partidaria. Desde sus primeros momentos, el régimen autoritario, surgido en abril de 1992, evidenció los límites tanto de su proyecto político como del programa económico implementado.

5.1. El fracaso en las elecciones municipales. El papel desempeñado por la opinión pública.

Las elecciones al CCD, en noviembre de 1992, y el resultado del referéndum constitucional, en octubre de 1993, pondrían de manifiesto, a pesar de saldarse favorablemente para el régimen, que el carisma y el apoyo popular de Fujimori eran de difícil transferencia más allá de su persona cuando no era él mismo el candidato. En ambas consultas, los índices de votos favorables -primero a la lista de C90-NM al CCD, y, más tarde, al SÍ- se situarían bastante por debajo de los índices de aprobación de que gozaba en esos momentos el Presidente. La vigencia, en Perú, de una arraigada y vieja tradición que dificulta la transferencia a otras personas del apoyo recibido, a título personal, por los líderes caudillistas ya había sido señalada, antes de la irrupción en la escena pública de Fujimori, por A. Rojas (1988: 29). Las elecciones municipales, celebradas, en enero de 1993, dos meses de las elecciones al CCD, no harían más que confirmar esta evidencia, así como el mantenimiento del apoyo electoral a las candidaturas independientes.

A finales del año 1992, a la vista de las pobres expectativas de voto que las encuestas concedían al candidato oficialista a la alcaldía de Lima -un hasta entonces popular alcalde del distrito limeño de Chorrillos- Fujimori decidió retirar su candidatura para no exponerse a un más que probable sonoro fracaso electoral. Para entonces ya no suponía una sorpresa lo poco que servía a determinados efectos el hecho de que Fujimori

gozara en ese momento de un índice de aprobación que superaba ampliamente el 60%. Celebradas las elecciones municipales, el oficialismo únicamente triunfó en una localidad importante, Tacna. En Lima, fue reelegido alcalde el independiente Ricardo Belmont; ocupando el segundo lugar en la votación, el también candidato independiente, Luis Cáceres, anterior alcalde de Arequipa -la segunda ciudad más importante de Perú-. Belmont y Cáceres contabilizaron casi las $\frac{3}{4}$ partes de los votos válidos en la capital peruana. Como argumenta F. Tuesta (1995: 45): “La estrategia gubernamental también tenía su límite. Muchas veces caudillos autoritarios pueden tener éxito sobre los partidos, pero están incapacitados para construir sus sustitutos, es decir, nuevos partidos. Fue el caso de Cambio 90 y después de Nueva Mayoría”.

En el ámbito nacional, los partidos políticos tradicionales -que en esta ocasión decidieron participar en la contienda electoral municipal- obtuvieron, dadas las adversas circunstancias existentes para ellos, unos resultados honrosos; principalmente, Acción Popular -12'3% de la votación válida- y el APRA -11'7%-. El PPC obtenía -5'3%- unos resultados inferiores a los conseguidos, dos meses antes, en las elecciones al CCD, y la votación conseguida por IU -4%- confirmaba que definitivamente había perdido el respaldo popular del que gozó a mediados de la década de los 80.

El fracaso del oficialismo en las elecciones municipales de 1993, unido a la emergencia política del reelegido alcalde independiente de Lima, contribuiría a reforzar el carácter autoritario y centralista del régimen fujimorista. A pesar de que Belmont, temiendo las reacciones adversas del Gobierno, se había encargado de proclamar con reiteración que su movimiento Obras era un proyecto independiente y apolítico centrado exclusivamente en Lima, Fujimori no estaba dispuesto a conceder la más pequeña ventaja a nadie que considerase como un hipotético rival. Al poco tiempo de ser reelegido el alcalde Lima, el Gobierno recortó a la mitad los ingresos autónomos del municipio capitalino. Privado de recursos económicos, Belmont se vio incapacitado para cumplir con sus promesas electorales en materia de infraestructuras; en unos pocos meses, las calles de Lima se cubrieron de basura y suciedad, al mismo tiempo que los empleados municipales -que tenían dificultades para cobrar sus bajos sueldos- convocaban sucesivas huelgas. Pronto, el popular alcalde limeño, que debía gran parte de su popularidad a las obras ejecutadas durante su primer mandato, se convertiría en centro de la ira popular, víctima de las artimañas del régimen para derribar cualquier obstáculo a su proyecto autoritario.

El fujimorismo también pondría tempranamente de manifiesto que estaba más capacitado para acosar y derribar cualquier proyecto político alternativo que para articular un proyecto político propio de naturaleza institucional. Esta falta de capacidad de endose, que expresaría la existencia de limitaciones y carencias, es señalada por Grompone (1995a: 11) como un argumento utilizado por Fujimori para destacar el carácter insustituible de su intervención presidencial.

La opinión pública jugaría -según hemos expuesto- un doble papel durante el fujimorismo. Por una parte, contribuyó, a ojos del oficialismo, a dotarle de una legitimidad conferida por los altos índices de aprobación que mantuvo el Presidente hasta el año 1997; pero, por otra parte, también constituyó, en momentos puntuales, un freno al autoritarismo y la arbitrariedad del régimen. Uno de estos momentos tuvo lugar, en junio de 1995, cuando el CCD aprobó unas ignominiosas leyes de amnistía que beneficiaban a flagrantes violadores de los derechos humanos. Cuando el Presidente gozaba de unos índices de popularidad que, según varias encuestas, frisaban un altísimo 75%, más del 80% de los peruanos -el 87%, según la encuesta de APOYO S.A.- manifestaron su desacuerdo con la Ley de Amnistía 26479; en el transcurso de una semana -véase Caretas nº 1368, de 22/6/1995-, tras aprobarse tan controvertida ley, el

índice de aprobación a la gestión de Fujimori cayó casi diez puntos y el de desaprobación se incrementó aún en mayor cuantía. La ciudadanía pondría de manifiesto que el apoyo concedido al Presidente estaba, por una parte, condicionado a la obtención de resultados, y por otra, que no aceptaba determinados excesos del autoritarismo presidencial.

5.2. La endeblez del modelo económico implantado.

Si bien -como hemos expuesto en el Capítulo anterior- el PIB peruano registró un importante crecimiento acumulado del 28% durante el trienio 1993-1995, esta engañosa bonanza económica no serviría para rebajar los índices de pobreza existentes, ni para aliviar las precarias condiciones laborales de la mayoría de la población activa peruana. En este sentido, se hacen buenas las palabras de Diamond (1996: 93), cuando señala que los cambios rápidos entre las políticas radicales populistas y redistributivas y las políticas de austeridad radicales y neoliberales están destinados a provocar miseria económica y amenazar la democracia, como lo ponían de manifiesto los casos de Argentina, Brasil y Perú.

Las élites peruanas valoraban positivamente la labor del Gobierno respecto a su desempeño eficaz en la estabilización de la economía y en la lucha antisubversiva, pero negativamente en cuanto al magro desempeño observado respecto a la lucha contra la pobreza y la creación de empleo. Menos benévola era la valoración que hacían de la gestión gubernamental las depauperadas y disminuidas clases medias, cuya situación, marcada por el creciente deterioro socioeconómico, no había dejado de empeorar desde mediados de los 70, sin que el programa económico neoliberal implementado por el Gobierno contribuyese a mejorarla. Únicamente, los sectores más marginales de la población peruana, beneficiados por las políticas microeconómicas de corte asistencialista, apoyaban sin fisuras al régimen de Fujimori. Sin embargo, estas políticas asistencialistas estaban más orientadas hacia la obtención de réditos y apoyos políticos y electorales que hacia la formulación de un programa válido, coherente y decidido que tendiera a disminuir las graves desigualdades sociales y económicas existentes en Perú; aún cuando el economista y tecnócrata peruano R. Webb (1999: 69) sostenga que, en su opinión, no existe una base estadística para confirmar la hipótesis de que, durante los últimos veinte años, la distribución de los ingresos, en Perú, se ha vuelto más desigual.⁽¹⁹⁴⁾

En este sentido, Hungtinton (1998: 57) cita al Perú de Fujimori como uno de los casos de la existencia de líderes de regímenes autoritarios que prometieron crecimiento económico y desarrollo; de este modo, esforzándose por basar su legitimidad en el desempeño, estaban expuestos al llamado “dilema del desempeño”. Tal como argumentan Sanborn y Panfichi (1997: 52), la estrategia desarrollada por Fujimori implicaba importantes riesgos para el régimen autoritario, conformando un proceso circular según el cual el mayor éxito del líder conllevaba una mayores exigencias autoritarias, pero también elevaba las expectativas de la población respecto al mismo; con el tiempo, este círculo podría acabar devorando al líder. Añaden Sanborn y Panfichi

⁽¹⁹⁴⁾ M. Tanaka (2000a: 428) argumenta que, entre los años 1992 y 1995, el Estado peruano recuperó en parte su capacidad redistributiva partiendo de la configuración de un nuevo tipo de relación -que define como “neoclientelismo”- entre las administraciones públicas y los sectores populares. El neoclientelismo se diferenciaría, para este autor, del clientelismo tradicional por desenvolverse en un contexto ciudadano más consciente y formado políticamente; en consecuencia, una parte de la ciudadanía, debido a sus numerosas carencias y necesidades, aceptaría los recursos asistenciales gubernamentales atendiendo a un tipo de relación signada más por el mero intercambio de utilidades que por la lealtad política.

(Idem: 52) que “sin una democracia institucionalmente fuerte, sin embargo, las condiciones para un nuevo “salvador” nuevamente están dadas”. Anteriormente -con carácter general-, Morlino (1986: 223) ya había argumentado que, tratándose de un régimen que posee un bajo grado de legitimidad, el papel de la eficacia decisoria en la persistencia del mismo será más importante que en otros casos; bastando unos pocos desafíos no superados para erosionar los niveles de apoyo.

A mediados de 1995, la situación política y socioeconómica de Perú presentaba claros y sombras. Tal como señalaba un informe de la entidad bancaria Banesto (1995) en su apartado de conclusiones invertir, en Perú, podía ser un buen negocio, pero asumiendo riesgos considerables. Entre los aspectos positivos se citaban: el potencial minero del país; la estabilidad política del momento; la existencia de una economía en crecimiento; y la mayor liquidez para afrontar la deuda externa. Pero más parecían pesar en la balanza de oportunidades los aspectos negativos: la tradicional inestabilidad sociopolítica; la situación de pobreza crónica y generalizada; las elevadas tasas de analfabetismo y subempleo; la existencia de una economía excesivamente primaria, de subsistencia y sumergida; el alto nivel de endeudamiento con relación a su capacidad para generar divisas; las incertidumbres existentes sobre la capacidad y poder del régimen de Fujimori para controlar a los militares y combatir la corrupción; la posibilidad latente de que el exceso de autoritarismo acabara soliviantando a la población; el terrorismo remanente y el narcotráfico; el conflicto fronterizo con Ecuador; y el elevado déficit comercial y corriente. Esto es, algunas entidades financieras, menos comprometidas que el FMI en el apoyo a Fujimori, no dibujaban, precisamente en el momento en que el Presidente había conseguido ser reelegido por abrumadora mayoría, un panorama nada halagüeño de la situación peruana.⁽¹⁹⁵⁾

Concluimos el Capítulo con estas consideraciones que se incluyen en la obra de Przeworski et al. (1996: 91): “Dado que las dictaduras pobres no tienen más probabilidades de desarrollarse que las democracias pobres y puesto que las dictaduras desarrolladas no tienen más probabilidades que las pobres de convertirse en democracias, las dictaduras no representan ninguna ventaja si se trata de lograr la meta doble de desarrollo y democracia”.

⁽¹⁹⁵⁾ Alcántara (1994: 182) señala respecto a las políticas de ajuste diseñadas como consecuencia de las condiciones exigidas por el FMI, que generalmente se estima que su puesta en marcha ha creado problemas para la gobernabilidad y supervivencia de los regímenes democráticos, mientras que el autoritarismo puede asegurar en mayor medida su éxito.

CAPÍTULO V. AUGE Y CRISIS DEL RÉGIMEN AUTORITARIO.

1. Las elecciones de 1995.

Las elecciones presidenciales convocadas en abril de 1995 suponían la primera ocasión, desde las elecciones celebradas en el año 1990, en la que el presidente Fujimori se enfrentaba -de forma directa y personal- al veredicto popular. En las consultas electorales precedentes -elecciones al CCD, referéndum constitucional y elecciones municipales-, la intervención del Presidente, aunque importante, no había supuesto su implicación, como candidato, en la contienda electoral. De este modo, las elecciones de 1995 cobraron, desde antes de su convocatoria oficial, un significado carácter de legitimación interna -también, externa- para Fujimori y para el régimen que representaba; al mismo tiempo, suponían para la oposición partidaria una ocasión para poner de manifiesto su capacidad de representación y poder de convocatoria.

En estas elecciones también se elegían a los 120 parlamentarios del Congreso unicameral que había de sustituir al CCD. Sin embargo, como había venido sucediendo en todas las elecciones generales celebradas en Perú, la elección parlamentaria quedaría, una vez más, relegada y opacada por la elección presidencial.

1.1. La precampaña y la campaña electorales.

La campaña electoral de 1995, en realidad se había iniciado a finales del año 1993. Después del apurado triunfo del oficialismo en el referéndum constitucional, el Gobierno de Fujimori, principalmente a través del Ministerio de la Presidencia, inició una amplia campaña de corte asistencialista, siguiendo las pautas habituales sobradamente conocidas en Perú. No obstante, el régimen fujimorista daría, en esta ocasión, nuevas muestras de perspicacia y pragmatismo políticos; a tal fin, volcaría, desde finales de 1993, una gran parte de la inversión destinada a la construcción de equipamientos sociales e infraestructuras en los departamentos y provincias donde los resultados del referéndum constitucional habían sido menos favorables para el Gobierno.

En las elecciones de 1995, una parte de la oposición antifujimorista se articuló alrededor de una candidatura improvisada, encabezada por el ex secretario general de Naciones Unidas, Pérez de Cuéllar, que lideraba al variopinto y recién creado, con fines casi exclusivamente electorales, movimiento político Unión por el Perú -UPP-.⁽¹⁹⁶⁾

Sin embargo, la mayoría de los partidos políticos tradicionales y de los movimientos políticos creados desde finales de los 80 no renunciaron a presentar a su propio candidato presidencial; imposibilitando de este modo cualquier tipo de acuerdo general

⁽¹⁹⁶⁾ F. Rospigliosi (1998a: 425) señala, respecto a UPP, que “su lista parlamentaria incluía a banqueros conservadores junto a líderes sindicales izquierdistas y a generales en retiro con fama de “duros” al lado de defensores de los derechos humanos”.

En la lista parlamentaria de UPP figuraban, entre otros candidatos: los ex dirigentes o militantes de IU -IU también presentaba una lista propia- Daniel Estrada, Harold Forsyth, Nicolás Lynch, Alberto Adrianzén y Henry Pease; el ex ministro de Guerra, durante la presidencia de Belaúnde y también ministro en el gobierno militar de Morales Bermúdez, Luis Cisneros; el ex ministro y ex candidato acciopopulista a la alcaldía de Lima, Alfonso Grados; los militares retirados Alfonso Panizo y José Pastor; el jurista Diego García-Sayán; o la ex aprista Anel Townsend. Completaban la lista, entre otros, ex dirigentes del Movimiento Libertad, líderes del sindicato filocomunista Confederación General de Trabajadores del Perú -CGTP-, e incluso anteriores candidatos del fujimorista Cambio 90. En este ambiente confuso y oportunista, como señala I. Hinojosa (1999: 74), un intelectual moderado y confeso demócrata de los años noventa pudo haber sido un recalitrante maoísta quince años atrás y hallarse mucho más próximo a Abimael Guzmán que a Pérez de Cuéllar.

creíble entre unos dirigentes opositores que únicamente mostraban su acuerdo respecto a no desear la reelección de Fujimori. El único acuerdo, más formal que efectivo, al que llegaron los candidatos antifujimoristas consistió en la rúbrica, en noviembre de 1994, del llamado Pacto de San Marcos; se trataba, en esa ocasión, de definir las reglas de un código de buena conducta electoral, cuyo alcance -prácticamente nulo- partía con el lastre inicial de que no había sido suscrito por la alianza oficialista C90-NM.

Siendo una persona respetada por los peruanos -que, no obstante, le asociaban a los intereses e instituciones exteriores-, Pérez de Cuéllar mostraría, desde el principio de la campaña, como señala Rospigliosi (1998a: 425), grandes dificultades para establecer un diálogo fluido con la población. Lo que hasta las elecciones de 1990, el “buen hablar”, había sido considerado como una ventaja electoral, pareció convertirse desde entonces en un obstáculo; Fujimori, que habla el castellano con escasa fluidez y no destaca por su capacidad para la oratoria, habría percibido que tales desventajas iniciales le podrían servir, sin embargo, para dar una imagen de mayor cercanía respecto al electorado popular. Los resultados de una encuesta realizada, en septiembre de 1994, por APOYO S.A. y analizados por G. Schmidt (1999: 103), ponían de manifiesto que los encuestados consideraban a Fujimori más trabajador, decidido, preocupado por los pobres, honesto y conocedor de la realidad peruana que Pérez de Cuéllar; por el contrario, el candidato presidencial de UPP superaba a Fujimori, en la opinión popular, en experiencia, prestigio internacional y valores democráticos. A Fujimori, un 65% le reprochaban sus problemas familiares y el 48% el exceso de autoritarismo; lo que no sería un obstáculo para que fuera reelegido por abrumadora mayoría.

El programa económico presentado por el candidato Pérez de Cuéllar, aunque hacía hincapié en los aspectos sociales y en la creación de empleo -dos aspectos en los que había fracasado la gestión de Fujimori-, no tenía, sin embargo, diferencias sustanciales respecto a lo que había sido la política económica del Gobierno; además su propuesta de crear dos millones de puestos de trabajo en cinco años resultaba era inverosímil.⁽¹⁹⁷⁾ Por otra parte, el candidato presidencial de UPP insistió en la necesidad de la recuperación de la institucionalidad democrática; ello suponía una loable declaración de principios e intenciones que, no obstante, no tuvo mayores repercusiones sobre un electorado más preocupado por los problemas económicos que por las cuestiones institucionales.

En el transcurso de la campaña electoral surgió un tercer candidato con posibilidades de éxito; se trataba de Alejandro Toledo, un economista formado en Estados Unidos que aliado con el ex congresista del APRA, José Barba, presentaba su candidatura bajo la cobertura de la alianza electoral CODE-País Posible. Apelando a su “choledaz”, su candidatura transitó, en poco tiempo, de la esperanza de triunfo al desfondamiento. Al respecto, C. Conaghan (1997b: 202) señala que, en 1995, Toledo pensaba más en utilizar el movimiento País Posible -fundado por él mismo-, como medio de propaganda política de cara a las elecciones a celebrarse en el año 2000, siendo poco probable que consagrara mucha energía para fortalecer su organización política.

Cuando ya estaba iniciada la campaña, en el mes de enero de 1995, se extendió entre los círculos políticos y periodísticos peruanos, el rumor de que el ex presidente Alan García -exiliado en Colombia- había llegado a un acuerdo secreto con Fujimori para permitirle el retorno al país con motivo de la celebración, en el mes de febrero de ese año, del Día de la Fraternidad -festividad aprista- y de la conmemoración del Centenario del nacimiento de Haya de la Torre. Transcurridos estos eventos, sin la presencia del

⁽¹⁹⁷⁾ En una conferencia que Pérez de Cuéllar pronunció, en 1994, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense, el entonces candidato presidencial contestó -en respuesta a una cuestión que le había sido formulada- que su campaña electoral se dirigía a ganar los votos de los grupos socioeconómicos C y D, medio-bajo y bajo respectivamente, de la población peruana.

líder aprista, el rumor no cesaría. Un alicaído APRA, inmerso en una fase de reflexión y de profundización en la democracia interna, presentaba, encabezando su plancha presidencial, a Mercedes Cabanillas, que previamente había sido elegida candidata mediante un proceso de elección interna desarrollado en el partido.

En las elecciones de 1995, se pondría nuevamente de manifiesto que los partidos políticos peruanos son unas maquinarias creadas -normalmente en torno a un caudillo político- para intentar ganar unas elecciones y escasamente capacitadas para garantizar un gobierno estable, eficaz y eficiente. En unos momentos en que las encuestas concedían a la mayoría de los candidatos presidenciales -con excepción de Fujimori, Pérez de Cuéllar y efímeramente Toledo- unas expectativas de voto inferiores al 5%, casi todos manifestaban en público que tenían fundadas esperanzas para convertirse en el próximo Presidente de la República. Finalmente, en estas elecciones, 14 candidatos, incluidos -además de los ya citados- los que representaban a Acción Popular, IU, el Movimiento Obras -que lanzaba la candidatura presidencial del alcalde limeño R. Belmont- y a otras candidaturas menores, se disputarían el sillón presidencial; sin embargo, la candidata del PPC, Lourdes Flores, consciente de sus escasas posibilidades, renunció a la carrera presidencial para jugar su partida -exitosa- en la pugna parlamentaria, ya que -como hemos expuesto- la nueva ley electoral impedía postular simultáneamente a la Presidencia de la República y al Congreso. Mayor era aún la dispersión de la oferta electoral al Congreso, al concurrir a estas elecciones 20 listas parlamentarias.

Tal efervescencia partidaria y movimientista pronto se demostraría que era más aparente que real. Los partidos políticos tradicionales, que no se sumaron a la candidatura de Pérez de Cuéllar, desarrollaron una campaña electoral de perfil bajo, aunque crítico con Fujimori; únicamente la candidata del APRA, Mercedes Cabanillas, y el candidato de AP -el partido belaudista-, Raúl Diez Canseco, respaldados por el peso histórico y la capacidad de organización de sus respectivos partidos políticos, manifestaron una mayor actividad.

El candidato-presidente, que postulaba por la alianza electoral C90-NM -creada, en 1992, para concurrir a las elecciones para el CCD- dio a su campaña un marcado carácter personalista que denotaba que su organización política parecía sobrarle, cuando no molestarle. La inauguración de obras públicas y el uso ilícito de su cargo con fines electorales no merecieron ni siquiera las amonestaciones que preveía la laxa legislación que, en materia de conducta electoral, había aprobado la mayoría oficialista en el CCD; al carácter benévolo de la Ley 26430, se uniría la actitud complaciente respecto al Presidente puesta de manifiesto por un CCD que llegaba al término de su ciclo como legislador ordinario. Igualmente, durante la campaña, menudearon las denuncias por parte de la oposición acerca de la participación activa de las FFAA y de la Policía en pro de la candidatura de Fujimori; en varias ocasiones, se denunció que algunos militares y policías se encargaban de la distribución de material electoral perteneciente a C90-NM, así como del reparto -con fines electorales- de alimentos y de la realización de actos de hostilización y vigilancia a los candidatos opositores, que incluían al ex primera dama, Susana Higuchi.⁽¹⁹⁸⁾

Debido en gran parte a la publicidad gratuita inherente al cargo de Presidente y a la cobertura electoral que le ofrecían otras instituciones del Estado, la campaña de C90-

⁽¹⁹⁸⁾ Finalmente, la ex esposa de Fujimori participó en estas elecciones incluida en la lista parlamentaria del Frente Moralizador Independiente -FIM-, que lideraba ex militante del PPC Fernando Olivera, -nombrado, en el año 2002, embajador de Perú en Madrid-. Para vigilar a Higuchi, se pondría en marcha, desde la Dirección de Operaciones del SIN, el operativo denominado "Plan de Operaciones de Campaña", encargado de espiar a "Madelein", alias dado por los servicios de inteligencia a la ex esposa del Presidente.

NM resultó, en términos económicos, relativamente barata. En un contexto de sobriedad general -del que participaban el resto de las candidaturas- el candidato-presidente apenas si destinó, según los datos aportados por C90-NM, dos millones de dólares a gastos electorales; cantidad que, no obstante, duplicaba a la que declaraba haber gastado el candidato de UPP.

En estas elecciones -como en otras anteriores y posteriores de las realizadas en Perú- concurrieron en las listas parlamentarias varios candidatos que tenían la común identificación de ser militares retirados; lo cual, consideramos, es otra prueba del elevado nivel de politización que tienen las FFAA peruanas. Hasta quince militares retirados -principalmente generales- presentaron su candidatura parlamentaria; trece de ellos integrados en listas -principalmente en la de UPP- opositoras al régimen de Fujimori, poniendo de manifiesto que al interior de las FFAA existía una larvada oposición al fujimorismo y a la cúpula militar cooptada por éste. Sin embargo, los candidatos militares fracasaron de forma abrumadora, siendo desplazados -mediante la opción al voto preferencial- en las preferencias populares; corroborando nuevamente que la ciudadanía peruana no desea que los militares -ni siquiera los retirados- participen activamente en la vida política del país. En este punto, conviene recordar a Dahl (1989: 56) cuando señala que “la poliarquía es totalmente imposible a menos que los militares estén suficientemente despolitizados para permitir a los civiles que gobiernen”.

Lanzada la campaña electoral -como ha venido siendo habitual en Perú- varias agencias nacionales especializadas en los estudios de opinión pública comenzaron a elaborar encuestas para medir las expectativas de voto respecto a los distintos candidatos; unas previsiones que con frecuencia se distanciaban de los resultados electorales finales. Algunas encuestas publicadas durante los meses de abril y mayo de 1994 -a un año vista de las elecciones- otorgaban al candidato de UPP una ligera ventaja sobre Fujimori; aunque esas mismas encuestas, que parecían inclinar la balanza electoral del lado de Pérez de Cuéllar, indicaban también que los índices de popularidad del Presidente no descendían del 60%. Los resultados finales de las elecciones demostrarían que tal disociación entre popularidad presidencial e intención de voto respecto al candidato-presidente era más ficticia que real.

Entrados ya en el año 1995, en especial a partir del mes de febrero, casi todas las encuestas concedían a Fujimori una expectativa de voto superior al 50%, que le otorgaba una mayoría absoluta en la primera vuelta. Sin embargo, no estaba claro, según las encuestas, que la lista parlamentaria de C90-NM consiguiera una mayoría absoluta en el Congreso unicameral.

La campaña que precedía a las elecciones de abril de 1995 no se desarrolló, a excepción de momentos puntuales, en el ambiente de incertidumbre y polarización intensa vivido durante las anteriores elecciones presidenciales del año 1990. Además el estallido -en enero de 1995- de un conflicto bélico con Ecuador, motivado por un antiguo litigio, no resuelto, relacionado con los límites fronterizos, supuso una paralización de la campaña electoral. El candidato de UPP, en un gesto de honradez política, evitó utilizar el tema como medio de propaganda política al considerar que se trataba de una “situación coyuntural” que no debería incidir en el resultado electoral. Por el contrario, otros candidatos, como Belmont y Toledo, solicitaron, por este motivo, ante el JNE el aplazamiento de las elecciones; petición a la que se oponían UPP, AP y PPC. Finalmente, el JNE resolvió no alterar el cronograma electoral.

Decretado el alto el fuego entre Perú y Ecuador, tras una brusca interrupción de tres semanas, la campaña electoral se reanudó desvirtuada de contenidos relevantes. El candidato-presidente, que había jugado hábilmente la improvisada carta de la guerra y

dado muestra de su “valor” al pasearse por el campo de batalla, aparecía reforzado respecto a sus rivales electorales. Esta circunstancia, unida a que la población continuaba teniendo presente el papel adjudicado al Presidente en la lucha contra la hiperinflación y la subversión y en el crecimiento económico experimentado por el país durante el último trienio, otorgaba, en el tramo postrero de la larga campaña electoral, una ventaja definitiva a Fujimori. Los déficits evidenciados por el Gobierno en materia de empleo y lucha contra la pobreza y la desigualdad social se convertirían para el oficialismo en compromisos electorales para el siguiente mandato presidencial. El Perú de Fujimori sería, en este sentido, un claro exponente de la situación reflejada por R. Sánchez (1998: 318), según la cual, en la región andina, el discurso ideológico ha sido reemplazado por el marketing político y los programas de gobierno no se articulan ya en torno a proyectos de sociedad, sino de la satisfacción de necesidades inmediatas.

El interés despertado por las elecciones peruanas de 1995 sobrepasó las fronteras nacionales. La comunidad internacional, principalmente latinoamericana y estadounidense, observaría, con gran detalle, tanto el desarrollo de la campaña electoral como la celebración de las elecciones y el recuento de los votos; a tal fin, la OEA, de acuerdo con el gobierno peruano, enviaría, a Lima, una Misión de Observación Electoral -MOE-, encabezada por Santiago Murray. En este contexto, como señala O'Donnell (1996: 24), la limpieza de las elecciones se convierte en “el principal atributo -si no el único- que certifica ante otros gobiernos y la opinión pública internacional que es un país democrático”.

1.2. Los resultados de las elecciones de 1995.

Celebradas las elecciones, el día 9 de abril de 1995, Fujimori conseguía un abrumador resultado favorable que le otorgaba el 64'3% de la votación válida; el candidato-presidente superaba en más de tres millones de votos a Pérez de Cuéllar, que con un 25'5% de los votos válidos, era el segundo candidato más votado.⁽¹⁹⁹⁾ Cotejadas las expectativas de voto, atribuidas por las encuestas, con los resultados finales de las elecciones, la conclusión más evidente es que Fujimori se beneficiaba de un importante voto oculto; de hecho -según ponían de manifiesto las agencias encuestadoras- en los días previos a la celebración de las elecciones, una cuarta parte de los electores peruanos se negaban a exponer sus preferencias políticas y a determinar su intención de voto.⁽²⁰⁰⁾

Estas elecciones que eran también parlamentarias pondrían nuevamente de manifiesto la dificultad existente para transferir el apoyo y popularidad personal de los que gozaba

⁽¹⁹⁹⁾ De entre los restantes candidatos presidenciales, ninguno superaba el listón del 5% de la votación. La candidata del APRA, Mercedes Cabanillas, obtenía el 4'1% de los votos; Alejandro Toledo, de CODE-País Posible, el 3'3%; Ricardo Belmont, del Movimiento Obras, el 2'4%; Raúl Diez, de AP, el 1'7%. Los demás candidatos presidenciales ni siquiera llegaban al 1%; así por ejemplo, Agustín Haya de la Torre, que representaba a IU, tan sólo obtuvo el 0'6% de los votos válidos.

En estas elecciones presidenciales de 1995, la abstención ascendió al 26'5% respecto al número de electores; también se contabilizaron un 17'9% de votos nulos y en blanco respecto a los votos emitidos. Fuente: ONPE. Elaboración propia.

⁽²⁰⁰⁾ Con motivo de la celebración, en Lima -entre los días 24 al 27 de septiembre del 2002- del Foro Internacional “Estado, Sociedad Civil y Democracia en las Américas”, D. Nohlen (2002) presentó una ponencia bajo el título “Latinobarómetro”. Entre sus conclusiones, Nohlen argumentaba que los datos de las encuestas -incluido el Latinobarómetro- realizadas en los países de América Latina representaban únicamente una perspectiva aproximada de la realidad política latinoamericana; miden, según este analista, opiniones y creencias de la gente que no necesariamente son correctas respecto a la definición y la adecuada cuantificación de los fenómenos a los que se refieren. Consideraciones que se encuentran en la línea de lo argumentado por Sartori (2000). En este sentido, ya Verba (1965: 516) había sugerido, al referirse a la cultura política, que los datos aportados por los sondeos de opinión transmiten lo que la gente piensa o cree que sucede, no lo que efectivamente sucede, en el ámbito político.

Fujimori a las organizaciones y candidatos políticos que patrocinaba; aunque -como ya hemos expuesto- esta circunstancia no sólo no parecía preocuparle al Presidente, sino que incluso vería en ella una oportunidad para reforzar su protagonismo e incrementar su poder personal al interior de C90-NM y del régimen que representaba. El 51´1% de la votación válida conseguida por la lista parlamentaria de C90-NM, no obstante otorgarle una mayoría parlamentaria suficiente -67 de los 120 escaños en disputa-, se situaba más de 12 puntos porcentuales por debajo de la votación presidencial a C90-NM; en conjunto, Fujimori había recibido, teniendo en cuenta los votos válidos, casi 2´5 millones de votos más que la lista parlamentaria oficialista. El efecto “arrastre” de la votación presidencial sobre la votación parlamentaria, tantas veces referido, estuvo bastante limitado en las elecciones en las que Fujimori participó como candidato presidencial.⁽²⁰¹⁾

El holgado triunfo conseguido por Fujimori no admitía dudas en cuanto a la validez del resultado electoral se refiere. La comprobada existencia, en los días inmediatamente anteriores a la votación, de actos de manipulación fraudulenta de material electoral, en la que estarían implicados -en el departamento de Huánuco- candidatos de varias organizaciones políticas -C90-NM y PPC, entre ellas- no tenía -a nuestro juicio- una repercusión significativa sobre la votación; en este sentido, el JNE desestimó, el día antes de las elecciones, el recurso, presentado por nueve candidatos opositores, solicitando la suspensión del proceso electoral. Tampoco contribuía a invalidar el resultado, el hecho -que sólo se puede explicar por la manifiesta incompetencia técnica del personal de la ONPE y de muchos componentes de las mesas electorales- de que, votándose en la misma “boleta” electoral a los candidatos a la Presidencia de la República y a las listas parlamentarias, la ONPE contabilizara casi 842.000 votos emitidos más en la votación presidencial que en la parlamentaria.

Ningún observador electoral -nacional o extranjero- objetó el resultado de las elecciones. Incluso, antes de conocerse los primeros avances oficiales sobre el recuento de votos, la Asociación Civil Transparencia, organización privada de absoluta y garantizada independencia frente al fujimorismo, daba a conocer los resultados de su “conteo rápido” -votos escrutados sobre una muestra electoral- que apenas si diferían de los resultados oficiales finalmente proclamados por el JNE. A finales de abril de 1995, después de conocerse que el Presidente había conseguido la reelección, las encuestas le otorgaban uno índices de popularidad superiores al 75%; los más elevados desde el mes de abril de 1992, inmediatamente después de tener lugar el autogolpe.

⁽²⁰¹⁾ Muy lejos de C90-NM, la lista al Congreso de UPP -la segunda más votada- obtenía el 13´6% de la votación válida, también distante de la votación conseguida por su candidato presidencial Pérez de Cuéllar-. Entre los partidos políticos tradicionales, el APRA, con el 6´4%, era el que obtenía una votación más elevada; AP sólo llegaba al 3´3%, PPC al 3%, e IU al 1´9%. Fuente ONPE. Elaboración propia.

Como ya venía siendo habitual en las elecciones anteriores, el número de votos nulos en la elección parlamentaria resultaba elevadísimo; en esta ocasión, el 40´1% de los votos emitidos fueron considerados nulos. Como ya hemos expuesto en este trabajo, la complejidad de la “boleta” electoral peruana con doble voto preferencial opcional, unida a la precaria cultura electoral de muchos peruanos, incluidos los miembros de las mesas, son las causas más importantes de que muchos votos sean anulados sin que medie voluntad para ello por parte de los electores.

Dos meses antes de la celebración de estas elecciones de 1995, la agencia APOYO S.A. -véase Caretas n° 1352, de 2/3/1995- realizó -entre los días 10 al 13 de febrero- una encuesta de ámbito nacional para conocer el grado de información electoral que tenían los electores peruanos. Según los resultados de esta encuesta, el 55% de los entrevistados manifestó “no saber que es el voto preferencial”, y un 44% anularía, de forma involuntaria, su voto, al considerar que se podía votar -haciendo efectiva la opción del voto preferencial- por dos candidatos pertenecientes a dos listas parlamentarias diferentes.

Traducidos los votos en escaños, el Congreso unicameral, elegido en abril de 1995, quedó configurado del siguiente modo: C90-NM, 67 escaños; UPP, 17; APRA, 8; FIM, 6; CODE-País Posible, 5; AP, 4; PPC, 3; Movimiento Renovación, 3; Movimiento Obras, 2; IU, 2; Frepap, 1; Frenatraca, 1; y, Movimiento Independiente Agrario -MIA- 1. Total 120. Fuente: ONPE.

Después de algunos lamentables espectáculos protagonizados por algunos congresistas opositores, principalmente elegidos en la lista de UPP -antesala de lo que sucederá después de las elecciones del 2000-, la composición del Congreso experimentaría algunas modificaciones. Así, en septiembre de 1999, la ya holgada mayoría fujimorista había sido incrementada con la incorporación de 6 congresistas tráfugas; por el contrario, la bancada de UPP se había reducido de los 17 congresistas iniciales a sólo 7. Al iniciarse el año 2000, únicamente el PPC conservaba, de modo efectivo, los mismos escaños que tenía tras las elecciones de 1995.

Fujimori parecía lograr simultáneamente, con este resultado electoral, el doble objetivo de conseguir la legitimidad interna y el reconocimiento externo; a su toma oficial de posesión del cargo asistieron, entre otras autoridades extranjeras, los presidentes de Brasil, Argentina, Chile, Uruguay, Bolivia, Colombia, Paraguay, Venezuela y Panamá. Como señala Degregori (2000a: 52), por primera vez en la historia republicana de Perú, un candidato lograba abolir prácticamente todas las brechas, de clase, etnia, región, género y generación abiertas en el país, triunfando en todos los ámbitos. Según constata F. Durand (1996: 113), en Lima, Fujimori obtuvo el 59'1% de la votación entre los votantes de clase alta, un 59'1% también entre los de clase media, y el 65'4% entre los votantes de clase baja; mientras que Pérez de Cuéllar había obtenido, respectivamente, el 29%, 35'5% y 18'7% de los votos. En esta elección de carácter "aluvional" -a diferencia de las elecciones celebradas en 1990- los comportamientos electorales, puestos de manifiesto por las distintas de clases sociales, tendieron a homogeneizarse y a diluirse las diferencias de voto en términos de clase y de identificación clase-partido-ideología.

La estrategia del régimen de Fujimori, puesta en marcha desde finales del año 1993, tendente a privilegiar las inversiones en infraestructuras y gastos sociales en las regiones donde más adversos habían sido los resultados con motivo de la celebración del referéndum constitucional, resultó exitosa. Así por ejemplo, en el departamento de Puno, donde el SÍ, en octubre de 1993, únicamente representó el 20'3% de la votación válida -frente al 79'7% del NO-, año y medio más tarde, en abril de 1995, Fujimori obtenía el 63'8% de los votos; y en el departamento de Huancavelica, se pasó del 43'1% a favor del SÍ, en 1993, al 72'5% de votos fujimoristas en 1995. Sin embargo, tampoco podemos olvidar que, tratándose de dos de los departamentos más afectados por la violencia política, la situación se había modificado de un modo importante entre ambas fechas; la pacificación también favorecía a Fujimori, considerado como máximo artífice de este logro.

Sin embargo, si bien los claros triunfos tanto de Fujimori como de la lista parlamentaria de C90-NM no admiten mayores objeciones, no podemos considerar lo mismo respecto a la existencia de una campaña electoral de naturaleza equitativa y competitiva; durante la misma el candidato-presidente hizo uso -y abuso- de una legislación excesivamente benévola, interpretada además con evidente complacencia para garantizar una cómoda reelección. Las elecciones de 1995, como señala O'Donnell (1996: 8), no fueron inmaculadas, entre otras razones porque las FFAA intervinieron en el proceso electoral a favor del candidato oficialista, evidenciando que el régimen peruano era un caso dudoso en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la poliarquía, según Dahl. Para el analista peruano F. Tuesta (1996: 67), las elecciones de 1995 habían sido las menos competitivas de las celebradas, en Perú, durante las últimas década y media.

En el proyecto político de carácter autoritario del régimen fujimorista no entraba, ya en 1995, la posibilidad de una derrota electoral. En este sentido, consideramos que si en la campaña electoral y en las elecciones de 1995, el oficialismo no hizo un uso excesivo, sino más bien solapado, de algunas malas "artes" electorales -principalmente la apelación a recursos y funcionarios públicos con fines políticos y electoralistas- fue porque tenía suficientes fundamentos para creer que podía ganar unas elecciones "mínimamente" equitativas y competitivas. Como veremos más adelante, de cara a las elecciones del año 2000 el panorama y las perspectivas electorales eran sustancialmente diferentes; entonces, sí sería la ocasión para poner de manifiesto que el fujimorismo no estaba dispuesto a abandonar el poder, recurriendo, para ello, a cualquier medio.

2. El fujimorismo como estilo político: ¿modelo original o repetido?

En el apartado inicial del Capítulo IV -referido a la definición y caracterización del régimen de Fujimori- quedaron pendientes dos cuestiones que abordaremos, junto a otras, en este apartado. La primera tiene que ver con el debate suscitado respecto al controvertido término del neopopulismo, en sus diversas variables: relación y diferenciación respecto al populismo, significado específico del mismo, contextos precisos y concretos en los que puede ser aplicado, existencia de líderes neopopulistas; debate que ha tenido un campo propio de discusión al transvasarse al Perú de Fujimori. La segunda cuestión que dejamos pendiente es la definición global del fujimorismo como régimen y estilo políticos.

2.1. Los antecedentes nacionales del fujimorismo.

En este trabajo ya hemos argumentado que, lejos de ser un fenómeno inexplicable, el régimen y el estilo políticos que caracterizan al gobierno de Fujimori hunden sus raíces en la historia y en la cultura política peruanas. Además, como también hemos argumentado, la persona -su estilo político- y el régimen que presidió tenían unos antecedentes temporales muy cercanos en el ex presidente Fernando Belaúnde, pero, sobre todo, por continuidad en el tiempo y por su naturaleza personalista y antiinstitucional, en el ex presidente Alan García. Como señala Adrianzén (1992: 67), durante los años 80 se fueron generando las bases materiales que habrían de servir de soporte a un nuevo caudillismo político; dificultando de este modo la construcción de un sistema estable de partidos políticos y abriendo nuevamente la vía del populismo. Retrocediendo en el tiempo, el fujimorismo también estaba emparentado políticamente con el discurso antipartidario desarrollado por el general Velasco Alvarado -apodado, al igual que Fujimori, aunque ninguno lo fuera, como “El Chino”- y por los mentores ideológicos del velasquismo.

Pero es el ex presidente Augusto Leguía el personaje político con quien más veces ha sido comparado el que ha sido presidente de Perú durante toda la década de los 90. Ambos, Fujimori y Leguía, llevaron unas trayectorias políticas casi paralelas, si tenemos en cuenta aspectos tales como: la elección para un primer mandato presidencial atendiendo a unos procedimientos y garantías constitucionales; la subversión del orden constitucional permitiendo -mediante la promulgación de una nueva Constitución ad hoc- una reelección inmediata en el cargo no prevista en la Constitución quebrantada; la vulneración de su propia Constitución para mantenerse en el poder; o, incluso, la duración de su mandato presidencial.⁽²⁰²⁾

2.2. El neopopulismo a debate.

Desde finales de la década de los 80, la presencia en América Latina de varios gobernantes que han apelado a una retórica que mantiene ciertas concomitancias y

⁽²⁰²⁾ En el año 1908, Leguía fue elegido presidente constitucional de la denominada República Civilista de Perú, cumpliendo, hasta 1912, con los cuatro años de mandato establecidos por la Constitución promulgada en 1860. En 1919, concurría nuevamente a unas elecciones presidenciales; sin embargo, antes de finalizar el proceso electoral, apoyado en una importante movilización popular, el candidato Leguía dio un golpe de Estado y se hizo con el poder. Agotado su mandato en 1924, se hizo reelegir, previa modificación interesada de la Constitución; en 1929, burlando el ordenamiento constitucional que se había fabricado a su medida, inició un nuevo y anticonstitucional mandato presidencial. Un año después, en 1930, fue desalojado del poder por la fuerza. Había cumplido, en estrecho paralelismo con Fujimori, casi once años de gobierno ininterrumpido -el llamado Oncenio-; ambos prometieron eficacia y estabilidad política y económica.

continuidades con el discurso y estilo populistas ha llevado a varios analistas a proponer que, en la región, están proliferando una serie de líderes políticos a los que se caracteriza como neopopulistas. El debate en torno a cuestión se ha desarrollado fundamentalmente durante la última década del pasado siglo XX, contribuyendo al mismo tiempo a reabrir una vieja controversia que parece no haber concluido: la referida al populismo.

El primer problema que se plantea es que si, en varias décadas, académicos y analistas no han llegado a consensuar lo que se entiende por populismo, difícilmente se puede llegar más lejos en la definición y conceptualización del neopopulismo. Como argumenta A. Viguera (1993: 49), si ya el término “populista” es vago, la utilización creciente de la expresión “neopopulismo” contribuye a agravar la confusión existente. El “muerto”, añade este autor (Idem: 62-63), que pretenden enterrar los que decretan el fin del populismo es el que hace referencia a un modelo de desarrollo económico o de dominación política impulsado desde el Estado; mientras que el populismo que algunos creen reaparecer se refiere, por el contrario, a un “estilo político” que ha adoptado un programa económico neoliberal. En cualquier caso, concluye, resulta peligroso utilizar el término “neopopulista”, atribuyendo los comportamientos políticos a los efectos de un “estilo” que ni siquiera se termina de definir.

Debemos a S. Zermeño (1989) una de las aproximaciones pioneras al estudio de este tipo de liderazgos de raigambre populista. Cuando aún no se había difundido el término neopopulismo, Zermeño (1989: 132) se hacía eco de la presencia, en América Latina, de un estilo de hacer política que ya tenía antecedentes, pues el fin del Estado populista no significa necesariamente el fin de la relación populista con el Estado. Sin embargo, argumenta Zermeño (Idem: 137-138), mejor que hablar -para definir a estos gobernantes- de populismo es hacerlo de la existencia de una forma de relación, pretendidamente directa, entre un líder y las masas en un contexto caracterizado por una situación de estancamiento económico y ausencia de movilización global, que llevaría a la proliferación de formas de integración anómica y de retraimiento individual o pequeño grupal; situación -añade- que sería favorable para el desarrollo de actitudes acrílicas y de entrega fascinada al liderazgo.

Algunos autores (Roberts, 1995; Weyland, 1999) han fundamentado el recurso al término neopopulista en la existencia de una serie de líderes políticos que desarrollan y difunden un tipo de liderazgo y estilo políticos que perpetúa la tradición de los anteriores líderes populistas, pero que sustituyen el discurso nacionalista y estatizante de éstos últimos por un discurso neoliberal y privatizador. Roberts (1995: 83) argumenta que, a partir del análisis del régimen de Fujimori, es posible sugerir que se ha producido la emergencia de nuevas formas de populismo que son complementarias, en determinados contextos, con las políticas económicas que desarrollan reformas neoliberales; poniendo de manifiesto que el populismo es capaz de adaptarse a la era neoliberal. Lo cual no evita, como señala Weyland (1999: 379-380), que la combinación de populismo político y liberalismo económico, dotada de gran relevancia práctica, suponga un serio desafío a las teorías sobre el populismo; invitando por ello a una reconsideración teórica del tema que evalúe las oportunidades -y los riesgos- que conlleva esta sorprendente combinación tanto para la democracia como para los mercados.

Desde una perspectiva diferente, aunque complementaria a la de Roberts y Weyland, de la Torre (2001: 172) señala que la base social de los llamados neopopulismos se fundamenta en la alianza establecida -para nosotros, aunque no lo señale el autor, coyuntural y oportunista- entre las nuevas élites emergentes y la población más pobre, excluyendo a los sectores organizados de la sociedad, representantes de las clases

medias y el proletariado, que habían sido la base de apoyo de los populismos clásicos. Sumándose finalmente el autor (Idem: 190) a quienes, como Roberts y Weyland, sostienen que el populismo se ha adaptado a la era neoliberal; lo que no significa -como lo ilustra el caso del presidente venezolano Hugo Chávez- que los nuevos populismos tengan que ser necesariamente neoliberales. Por lo demás, de la Torre abunda en la tesis expuesta por Novaro (1996: 92) de que los líderes “neopopulistas” han emergido justo en el momento en que se ha producido la disolución o fragmentación del “pueblo” como sujeto político y cuando se hace evidente la irreversible desaparición de las condiciones estructurales que resultaron esenciales en los momentos de auge del populismo en América Latina.

La caracterización de este tipo de liderazgo como neopopulista, también tiene sus detractores. J. Lizarte (1991: 596) considera que los movimientos surgidos en varios países latinoamericanos -principalmente andinos- durante la fase de declive de los partidos políticos, aunque recuerden en algunos aspectos al viejo populismo, no deberían ser definidos como populistas o neopopulistas, pues presentan varios rasgos diferenciadores y peculiares; proponiendo, a tal fin, denominarlos como movimientos políticos informales. Estos movimientos -retomando una cuestión que ya hemos tratado en este trabajo- operarían en un contexto de “informalización de la política”, dando vida a un proceso que se desarrolla al margen y en contra de la política tradicional, pero también de la institucionalidad democrática, con la que mantiene una relación caracterizada por la ambigüedad. Esta actitud crítica evidenciada por Lizarte respecto a la definición de algunos liderazgos como neopopulistas es compartida por Weffort (1993: 174-175), para quien la pretendida caracterización de regímenes, como el de Fujimori, en términos de ser definidos como neopopulistas es una cuestión abierta; aunque manifiesta que desconfía de los intentos por identificar el pasado con un presente en el que los pobres, en una situación que se aproxima a la anomia y la desorganización sociales, claman por alguien -un presidente “delegativo”, señala- que resuelva sus problemas más urgentes e inmediatos.

2.3. Neopopulismo, caudillismo, “outsiders” y fujimorismo.

Algunos autores (A. Mariátegui, 1994: 247; Panfichi y Sanborn, 1995: 45; Mayorga, 1995: 26-28; Sanborn y Panfichi, 1997:31) han argumentado que el estilo “neopopulista” manifestado por Fujimori mantiene una estrecha continuidad con el pasado no sólo en términos de estilo político, sino también de concentración y uso arbitrario del poder y fragilidad de las bases en las que se sustentaba su popularidad. Sin abandonar el discurso paternalista y demagógico, el estilo caudillista y el menosprecio a los mecanismos institucionales, el fujimorismo “neopopulista” habría sustituido, siguiendo línea argumentativa, la retórica antiimperialista y antioligárquica por un discurso en el que se habla de eficiencia, disminución del papel del Estado, privatizaciones y tecnología.

En una dirección parecida a la expuesta, Roberts (1995: 91) sugiere que -en el caso peruano- el proyecto neoliberal a nivel macroeconómico puede ser compatible no sólo con una forma de liderazgo político de tipo populista, sino también con la aplicación de medidas económicas populistas a nivel microeconómico; aunque -añade- que esta amalgama no está exenta de contradicciones y se encuentra lejos de ser una certeza que resulte efectiva a largo plazo la reproducción de una política de signo popular con la ampliación del proyecto neoliberal. Avanzando en la cuestión, Weyland (1999: 379) hace hincapié en el hecho de que un presidente, como Fujimori, que fue elegido

apelando a tácticas de corte populista, haya sido capaz de realizar profundas reformas económicas de diseño liberal, manteniendo, a pesar de ello, un importante apoyo popular; esta combinación de elementos populistas y neoliberales, argumenta (Idem: 397-398), se ve facilitada en países que experimentan un proceso de fragmentación institucional y sufren profundas crisis económicas, lo que no evita la existencia de efectos contradictorios sobre la política y el desarrollo económico.

Esta combinación de liberalismo económico y afinidad política con el populismo también ha sido remarcada por J. Crabtree (2000: 46) como uno de los aspectos más relevantes del “nuevo” populismo que caracteriza al régimen de Fujimori. Del mismo modo, para M. Tanaka (2001a: 64), el fujimorismo consistió “en un gran proyecto de transformación de la sociedad peruana, en clave neoliberal y neopopulista”. Igualmente, J. Lanzaro (2001: 30) incluye a Fujimori en el grupo de gobiernos que tienen un esquema “neopopulista”, con la particularidad de que -a diferencia de otros- ha resultado relativamente “exitoso”.

Si bien existe una amplia corriente -como hemos expuesto- que analiza el estilo político de Fujimori en clave neopopulista, otros autores prefieren acercarse al personaje desde otras perspectivas teóricas y analíticas; que, no obstante, presentan aspectos complementarios con la versión neopopulista. El informalismo político, la emergencia de los “outsiders” y la revivificación de un caudillismo adaptado a los nuevos tiempos son otras propuestas que pretenden aportar más luz al estudio del gobierno Fujimori y de otros presidentes latinoamericanos contemporáneos, con los que mantiene ciertas analogías. En esta dirección, Alvarez, Rial y Zovatto (1998: 769) optan por primar el papel de Fujimori como el ejemplo -por excelencia- del “outsider” exitoso, neoliberal en lo económico y neoautoritario en lo político. Representaría Fujimori al tipo de “caudillos presidentes” que Cavarozzi (1993: 175-176) identifica con la emergencia, en América Latina, de la “política minimalista”; una forma de entender y hacer política que, sin romper con las anteriores modalidades de liderazgo personalista, ha establecido una relación de complicidad con las masas que refuerza la apatía política de éstas, proclamando la conveniencia de no organizarse y movilizarse políticamente.

C. Perelli (1995b) es autora de una de las propuestas más sugerentes integradas en la corriente que privilegia la componente neocaudillista del estilo político de Fujimori. Para esta analista Fujimori, aunque no manifestara dotes de comunicador locuaz y simpático,⁽²⁰³⁾ parecía llamado a ingresar la nómina de los líderes populistas; pero prefirió tomar el camino del “nuevo caudillo”, convirtiéndose en el ejemplo más “puro” y “exitoso” de este tipo de liderazgo que, aunque también apele a mecanismos de tipo plebiscitario y al principio mayoritario, contradice las pautas tradicionales del estilo populista. En Perú, según hemos expuesto en los capítulos anteriores de este trabajo, sí se daría la conjunción de factores que Perelli (1995b: 192) considera necesaria para que aparezcan en escena los nuevos caudillos: 1º) crisis de los partidos políticos; 2º) desconfianza en el viejo liderazgo; 3º) necesidad manifiesta, en una buena parte de la población, de un mensaje de esperanza; 4º) existencia de personas dispuestas a ejercer

⁽²⁰³⁾ A pesar de mostrar ciertas dificultades -como el presidente Alejandro Toledo- para expresarse fluidamente en la lengua castellana, no pudiendo competir con oradores de la talla de Belaúnde, García o Vargas Llosa, Fujimori pondría de manifiesto, desde el comienzo de su carrera política, que su estilo parco y directo ofrecía unas posibilidades insospechadas para acercarse a un auditorio que no comprendía muchas de las palabras y frases pronunciadas por los oradores locuaces y ampulosos. De este modo, una presunta desventaja inicial terminó por convertirse en una ventaja práctica. Además no es cierto que Fujimori no fuera buen comunicador, sí lo era. Tenía experiencia en el mundo televisivo -como ya hemos expuesto- y era aficionado a los discursos y alocuciones; como señala Jochamowitz (1994: 241), en sus tiempos como candidato a rector, y rector después, de la Universidad Nacional Agraria, Fujimori se comportaba como un hábil maestro de ceremonias en todas las fiestas, tomaba el micrófono y ya no lo soltaba, multiplicando su presencia por su constante actividad.

C. Conaghan (1999: 255) define el estilo de comunicación política empleado por Fujimori como lacónico y coherente con su concepción tecnocrática del gobierno.

el nuevo liderazgo sin demasiadas ataduras; 5º) propuestas de acción vagas. Sin embargo, una vez conseguido, el éxito tiende a mostrarse, en un contexto así definido, como un logro efímero; pues, como anticipa Perelli (Idem: 204), el presidente argentino Menem ya está siendo víctima de su éxito, “y en el futuro lo será Fujimori”.⁽²⁰⁴⁾

Panfichi y Sanborn (1995: 56-57) coinciden con Perelli en señalar que, en el proceso de construcción de su legitimidad, Fujimori, durante la campaña electoral de 1990 y los primeros meses de gobierno, consiguió constituir unos vínculos populistas de identificación con las masas a partir de la creación de un “nosotros” como noción y sentimiento de cercanía; a ello habría contribuido la existencia de una extendida cultura política autoritaria. Sin embargo, esta fase populista devendría frágil y transitoria.

2.4. Tradición e innovación: los caudillos mediáticos.

Entre los aspectos más innovadores que caracterizarían al discurso y estilo políticos de los nuevos caudillos, se ha señalado, en varias ocasiones (Trejo, 1994; Perelli, 1995b; Landi, 1995), la importancia que conceden a los medios de comunicación, principalmente a la televisión⁽²⁰⁵⁾. Como hemos argumentado en el Capítulo III, si bien es cierto que en las elecciones de 1990, Fujimori, con escasos medios, derrotó a un candidato, Vargas Llosa, que desarrolló una campaña electoral mucho más costosa, no es menos cierto que el candidato de Cambio 90 no gastó más porque no tenía recursos para hacerlo; pero, siendo ya Presidente, haría un uso profuso de los medios de comunicación como instrumento de propaganda política.

Fujimori ha sido uno de los ejemplos de “nuevos caudillos” que, según Perelli (1995b: 169), establecieron “una suerte de cadena que lleva a la campaña permanente en la que medios de comunicación y estudios de opinión juegan un rol central”. Aunque, como señala Landi (1995: 296-297): “Hay que sacarse la idea de que los outsiders son productos exclusivos de la acción de los medios. Algunos lo son, otros no...Fujimori no es producto de los medios, pero llegado cierto momento su presencia tiene mucha afinidad con el lenguaje de la televisión. El silencio y el manejo de la imagen, lo favorecieron”. Fujimori -como analizaremos más adelante- de forma directa, o indirectamente a través del SIN y Montesinos, logró un amplio control sobre los medios

(204) C. Perelli (1995b: 185-188) señala, como principales diferencias entre los nuevos caudillos y los líderes populistas tradicionales, las siguientes: 1ª) Los nuevos líderes no sólo no combaten al empresariado, sino que se alían con él. 2ª) No disponen de recursos para montar una amplia red clientelística. 3ª) No pretenden salir de la democracia como marco justificatorio de su régimen. 4ª) La base de actuación de los nuevos caudillos es fundamentalmente mediática y, salvo excepciones, no requieren de una amplia movilización de las masas; dirigiéndose a personas individuales y no a las clases sociales. 5ª) No se presentan como un “semidios por arriba de la masa”, sino como un “hombre corriente”. 6ª) Actúan sin partidos políticos o sin movimientos políticos fuertes. 7ª) No proponen un modelo económico o social alternativo.

En alguna ocasión (García Montero, 2001a: 53) se ha caracterizado al discurso político de los nuevos líderes -entre los que se cita a Fujimori y a Vargas Llosa- como “mesiánico” y “paternalista”. Desde nuestro punto de vista, ambos líderes, tanto en sus declaraciones como en sus acciones, lejos de manifestaciones mesiánicas, han hecho gala contrariamente de un gran pragmatismo. Del mismo modo, si el calificativo paternalista puede aplicarse con propiedad a los presidentes Belaúnde y García, principalmente a este último -en sus “balconazos” aconsejaba a los peruanos que asistían a sus alocuciones el modo como tenían que vestir, comer o comportarse-, Fujimori no manifestaría intención alguna por moralizar o educar a los peruanos, más allá de algunas peroratas motivadas por la pura conveniencia política. P. Oliart (1999: 404) señala que, a pesar de que la imagen que Fujimori parece tener de los pobres responde al esquema tradicional de un pueblo supuestamente necesitado de que se le cuide con firmeza y sabiduría, en realidad su estilo contrasta con el de otros políticos peruanos, especialmente con el impuesto por García; Fujimori no adopta el rol de político educador, ni da consejos a la población acerca de lo que tiene o debe hacer, presentándose, por el contrario, como un hacedor.

(205) Antes que Sartori, estos tres autores ya habían analizado el papel de la televisión como procedimiento empleado en la simplificación y banalización de los mensajes políticos y en el proceso de personalización de la política; restando, de este modo, eficacia a unos Parlamentos, presentados como ineficaces, que no se adaptaban a las nuevas formas de “representación-espectáculo”.

de comunicación de masas en Perú, reforzando y amplificando propagandísticamente su frenética actividad a lo largo de todo el territorio peruano; cualquier viaje -y fueron muchos-, por variado que fuera el motivo, del Presidente a lo largo y ancho del territorio peruano era difundido a todo el país, por varios canales televisivos, en horario de máxima audiencia y con una masiva cobertura. Cuando era entrevistado, el presidente Fujimori -personalmente- elegía el entrevistador, el canal televisivo, el programa, el horario y el cuestionario; nada escapaba a su control, hasta el punto de que los serviciales periodistas que le entrevistaban mayormente pasaban desapercibidos, pues Fujimori se encargaba incluso de controlar, una vez iniciada, la duración de la entrevista.

Los nuevos caudillos han sabido sacar provecho de las inmensas posibilidades que los medios de comunicación de masas les ponían a su alcance para difundir, masiva y machaconamente, unos mensajes sencillos y eficaces. Mediante el control creciente, directo o indirecto, de los medios con mayores posibilidades de difusión, el presidente Fujimori -como analizaremos- no tendría necesidad, según señala Durand (1996: 115), de hacer un uso irrestricto de la represión ni eliminar la libertad de prensa. De hecho, la prensa independiente ha sobrevivido durante el fujimorismo sin mayores problemas, si exceptuamos los de índole económica; pero no ha podido competir en la creación de opinión crítica con la masiva propaganda política emitida por unos canales de televisión sometidos al control gubernamental. Gracias a las posibilidades que le ofrecía la televisión para acceder, cuando quisiera, a un auditorio nacional, Fujimori tampoco tuvo necesidad de recurrir a las movilizaciones masivas de población, ni a los grandes mítines; estableciendo con la ciudadanía un tipo de relación que, como argumenta Durand (Idem: 115), a diferencia de los populistas clásicos latinoamericanos, gira en torno al líder y una opinión pública que no precisa de manifestaciones populares masivas. En este contexto, Fujimori trataría de minimizar el papel y la repercusión de las manifestaciones masivas. A diferencia de los caudillos populistas, Fujimori optaría por un liderazgo desmovilizador, más acorde con su proyecto autoritario; como señala P. Oliart (1999: 407), al pueblo parece pedirle que le deje hacer su trabajo, y, a cambio, le solicita confianza y aprobación a su política.

En Perú, el presidente García, antes que Fujimori, ya había dado muestras de adicción a las encuestas y sondeos de opinión, hasta convertirlos -como supuestos medios de expresión de la voluntad popular e instrumentos de demopoder- en uno de los ejes de su actividad y decisiones políticas. Este creciente recurso a la opinión pública como fuente de legitimidad restaba funciones y protagonismo a un Parlamento que, antes de acceder Fujimori a la Presidencia de la República, ya era considerado por muchos peruanos como una institución ineficaz.

Llegado Fujimori a la Presidencia, se intensificaría desmedidamente el recurso a la opinión pública como fuente de legitimidad. Como señala el analista P. Planas (1992: 295, en su país -Perú- se había alumbrado una nueva forma de gobierno: la "encuestocracia", consistente en vulnerar la Constitución, disolver el Parlamento, clausurar el Poder Judicial y gobernar atendiendo a la voluntad popular expresada por medio de encuestas. En Perú, adquirió carta de naturaleza una situación como la descrita en las siguientes palabras de A. Minc (1995: 24-25): "Cuanto más se debilitan los cuerpos intermedios, más invasores se hacen los sondeos. Cuanto más totalitarios parecen los sondeos, más anticuadas se muestran las formas tradicionales de representación... Los ciudadanos son los primeros responsables de esta absurda situación, por prestarse a este juego de espejos, que les dispensa de otra forma de acción colectiva". Fujimori, por otra parte, hacía un uso sesgado e interesado, a la vez que hábil, de las encuestas y sondeos de opinión; contemplando a la opinión pública, según

Conaghan (1999: 255), como más preocupada por el desempeño gubernamental y sus resultados que necesitada de recibir explicaciones relativas a los detalles de la gestión pública, acerca de los cuales apenas si informaba.

A pesar de lo expuesto, consideramos que la opinión pública ha jugado durante el fujimorismo un papel importante, pocas veces valorado y escasamente considerado, como corrector del sesgo más autoritario y antipopular del desempeño del gobierno de Fujimori, en especial en lo que se refiere al tema del respeto a los derechos humanos. Así, por ejemplo, coincidiendo con uno de los momentos de mayor popularidad de Fujimori, beneficiado con unos índices de popularidad que rondaban el 75%, la aprobación -como hemos señalado-, en junio de 1995, de una Ley de Amnistía, que amparaba las violaciones de los derechos humanos cometidas por los militares, paramilitares y civiles al servicio del Estado con motivo de la lucha antisubversiva, fue censurada por más del 80% de los ciudadanos, que reprobaban con nitidez tales excesos; poniendo de manifiesto que la ciudadanía no había entregado un cheque en blanco al Presidente.

2.5. Definición y caracterización del fujimorismo.

Consideramos que para aproximarnos hacia unas más certeras caracterización y definición del régimen y el estilo políticos de Fujimori, una primera guía y punto de partida nos vendrían dadas mediante el recurso a las propias consideraciones que sobre el tema ha realizado el protagonista. A tal fin -complementado lo expuesto en el Capítulo IV acerca de la caracterización del régimen fujimorista- hacemos una pequeña síntesis de la entrevista que Fujimori (1997: 189-200) concedió a Diego Achard y Manuel Flores.

En un tono que los entrevistadores califican de firme y convencido, el presidente peruano recurría nuevamente a la justificación -ya aludida en este trabajo- de que el país, antes del mes de abril de 1992, estaba en una situación de ingobernabilidad, entorpeciendo el Parlamento la labor del Ejecutivo. El Presidente reiteraba su manido discurso acerca de que para salvar a la democracia había que echar por la borda los “obsoletos” e “inoperantes” conceptos de la “democracia entre comillas”; la opción era, señalaba, elegir entre la democracia o el dominio terrorista y la guerra civil. Sin apelar directamente a su persona, Fujimori aseveraba que el sistema nacido en abril de 1992 necesitaba de un símbolo que le representara, que fuese al mismo tiempo el motor y conductor que garantizara la continuidad del mismo; proceso en que él no deseaba, según sus palabras, permanecer al margen. Este sistema, aducía Fujimori, seguiría personalizado en el Presidente de la República, que simbolizaba al poder en Perú y no precisaba de intermediarios para entrar en contacto directo y permanente con la población. Reclamaba también las virtudes de un gobierno integrado por técnicos que conocieran los temas, y no por políticos. En cualquier caso, el Presidente dejaba claro que “yo tengo el poder, pero no hago el ejercicio del poder; es el ejercicio de la función de presidente de la República”.⁽²⁰⁶⁾

⁽²⁰⁶⁾ En otra entrevista, publicada en el diario El Comercio el 21/6/1993, recogida por Sanborn y Panfichi (1997: 41), Fujimori afirma sin reparos: “El poder soy yo. Pero es un poder que me fue dado por el pueblo. Yo lo represento”.

Con el paso del tiempo, Fujimori ha seguido dando muestras de perseverancia y obstinación en sus principios. Desde su exilio japonés, aprovechando las ventajas de la reciente revolución tecnológica, el ex presidente de Perú ha conseguido globalizar su mensaje “colgando” en la “red”, desde agosto del 2001, su propia página. <http://www.fujimorialberto.com>. Entre los primeros mensajes que aparecieron en su página personal, destacaba uno donde cargaba contra la “nueva tendencia democrática” que invadió, a su salida, Perú, por no ser más que “la vieja tendencia que los peruanos rechazaron a finales de los 80”.

Sin embargo, más allá de la retórica, no conocemos un desarrollo elaborado y argumentado de lo que Fujimori entiende por “democracia auténtica”. Habla, con vaguedad, de contacto directo y permanente con el pueblo, de participación, plebiscitos y referéndum -que no convoca-, convirtiendo de este modo el término democracia en un símbolo sin contenido “real” alguno. En este sentido, tal y como señala Linz (1993: 167): “La vana esperanza de hacer más democráticas a las sociedades por vías no democráticas ha contribuido demasiado frecuentemente a crisis de regímenes y, en última instancia, ha preparado el camino a gobiernos autocráticos”.

El régimen y estilo políticos autoritarios de Fujimori tuvieron en el personalismo un eficaz complemento. Un personalismo desarrollado en los niveles “macro”, pero también en los “micro”. Fujimori, como antes García, acostumbraba a personalizar la entrega a la población más necesitada de los alimentos y bienes que necesitaban para subsistir; estableciendo de este modo una relación directa y personal con amplios sectores de la sociedad peruana, que incluían a las autoridades municipales de las pequeñas localidades y comunidades. Esta constante y casi permanente presencia del Presidente contribuyó, como señala P. Oliart (1999: 400), a satisfacer simbólicamente la necesidad de reconocimiento e inclusión de los grupos antes marginados; pero igualmente contribuyó a mantener la tradicional relación clientelar, que acostumbra a establecerse, en Perú, entre los ciudadanos y el poder. Durante varios años, Fujimori partía, casi diariamente, a realizar visitas a cualquier lugar del país, cercano o remoto, repartiendo víveres, otorgando títulos de propiedad, inaugurando escuelas, postas médicas, puentes o caminos, e improvisando cortos discursos.⁽²⁰⁷⁾

En el tipo de relación directa y personal que, Fujimori, establecía con las comunidades, los intermediarios parecían sobrarle, e incluso molestarle. De este modo, los caciques locales vieron menguados sus recursos para desarrollar una política clientelar autónoma, quedando sometidos a merced de un Presidente que hacía oídos sordos a sus crecientes peticiones para que creara una red partidaria e institucionalizada en el país. Se hacía así realidad, en Perú, una de las características que D. Benecke (2000: 39) señala como inmanente a los regímenes presidencialistas latinoamericanos: la resistencia de los presidentes a delegar funciones, pues cuanto más tributo rinden al personalismo menos, confían en el Parlamento y en los partidos políticos y más temen a los dirigentes locales o regionales.

Hábilmente, Fujimori logró, de un modo satisfactorio para sus intereses, enmascarar una política económica antipopular bajo un ropaje de discurso popular, participativo y antielitista que tenía un gran calado entre los sectores populares peruanos. Lo sorprendente -para nosotros- es como Fujimori consiguió mantener este tinglado, sin excesivos problemas, durante varios años. Con el paso del tiempo, incluso después de colapsar el régimen de Fujimori, el vago y difuso discurso fujimorista llegó a convertirse en el centro del debate político y académico en Perú; hasta el punto de que el fujimorismo, como discurso cuasiomnímodo y ubicuo, pasó a ser una especie de referente que lo explicaba todo y nada al mismo tiempo en unos tiempos políticamente fluidos y confusos. Bajo su paraguas tenían cabida la referencia a actitudes de sumisión, servilismo, corrupción, anomia, personalismo y ausencia de crítica. Como señalan Grompone y Megía (1995b: 42-43): “Fujimori ocupa no sólo el espacio político sino el

⁽²⁰⁷⁾ S. Bowen (2000: 187-188) nos describe, de un modo muy gráfico, como se desarrollaban los casi diarios viajes de Fujimori por toda la geografía peruana. Llegado a un poblado aislado, preguntaba a la gente: “¿Qué presidente ha estado aquí antes?”. “Ninguno”, era la respuesta normal. Si los lugareños mencionaban a Belaúnde o, raramente, a García, Fujimori continuaba: “¿Cuánto tiempo se quedó?”. “Un par de horas”, le respondían frecuentemente. “¿No se quedó de un día para otro?”. “¡No!” le respondían. A lo que él contestaba: “Entonces, me voy a quedar y voy a dormir aquí en este pueblo”.

semántico y es el vértice que ordena todas las posiciones: el fujimorismo, el antifujimorismo y el fujimorismo sin Fujimori y las posibilidades de una recuperación democrática que pueden caracterizarse como posfujimorismo”.⁽²⁰⁸⁾

Aún hoy, nos sigue sorprendiendo, pese a todo, la gran actividad personal desarrollada por Fujimori durante su largo período presidencial. Ningún presidente peruano -ni siquiera el gran viajero que era Belaúnde- ha visitado, en el ejercicio del cargo, tantos lugares y pueblos del vasto territorio peruano como Fujimori. Pero es que tampoco admite rivalidad en lo que a desplazamientos al extranjero se refiere; también en este apartado demostró ser un presidente hiperactivo. Durante su primer mandato presidencial, entre los meses de julio de 1990 y julio de 1995, Fujimori realizó 57 viajes oficiales al extranjero; en el mes de agosto de 1998, ya llevaba contabilizados -desde julio de 1990- 105 viajes oficiales al exterior, que ascenderían a 123 en el mes de noviembre del 2000, cuando abandonó el cargo. En total, en algo más de diez años de mandato, permaneció fuera del país 516 días y visitó 46 países. A título comparativo, Belaúnde únicamente hizo un viaje al exterior durante su primer mandato (1963-1968), y 6 -todos dentro del continente americano- durante el segundo (1980-1985), mientras que García, entre 1985 y 1990, viajó -oficialmente- a países extranjeros en 13 ocasiones. Los siete presidentes -Bustamante, Odría, Prado, Belaúnde, Velasco, Morales y García- que antecedieron en el cargo a Fujimori únicamente realizaron, entre todos, 22 viajes oficiales al extranjero en 45 años de presidencia, contabilizados entre los años 1945 y 1990.

Llegados a este punto, consideramos que ya podemos cerrar este apartado -así como el apartado referido al régimen político de Fujimori incluido en el Capítulo IV de este trabajo-, proponiendo una definición y caracterización del fujimorismo. Aún teniendo en cuenta la naturaleza ambigua y difusa del fenómeno que tratamos de caracterizar, podemos definir el fujimorismo como: un régimen político autoritario, predominantemente civil, tecnocrático -que no apolítico-, más mediático que movilizador, desinstitucionalista y partidario, centralista, personalista y pseudopopulista; que sustentándose en una facción -cooptada y subordinada- de las FFAA y en los servicios de inteligencia, se benefició del apoyo de los empresarios nacionales, las multinacionales extranjeras, los organismos financieros internacionales y, en aparente paradoja, también de los sectores populares más empobrecidos, para finalmente degenerar en abierta y creciente corrupción. Como estilo político, el fujimorismo mantiene grandes analogías con el estilo impuesto por los gobernantes que, en Perú, le antecedieron en el cargo, manifestándose como personalista, caudillista, carismático, clientelar y autoritario, con las notas añadidas por su carácter

mediático y sondeo-dependiente -aspecto, este último, también anticipado por García-. En cualquier caso, consideramos que el régimen político del fujimorismo se sustentaba en una difícil combinación de elementos, que pudieran garantizar, a largo plazo, una situación de estabilidad y gobernabilidad; pero que, sin embargo, logró mantenerse sin grandes fisuras hasta los meses previos a su colapso.⁽²⁰⁹⁾

⁽²⁰⁸⁾ En el mes de octubre de 1997 -véase Caretas, n° 1485, de 2/10/1997-, Alfonso Grados Bertorini, ex ministro con Belaúnde y, en ese momento, coordinador del Comité Ejecutivo de Unión por el Perú -UPP- declaraba que detectaba actitudes “neofujimoristas” en el interior de las opositoras filas upepeístas.

⁽²⁰⁹⁾ En nuestra definición y caracterización del fujimorismo quedan explícitamente fuera algunos conceptos que con frecuencia se han asociado al gobierno de Fujimori, como populismo, antipoliticismo, paternalismo y mesianismo.

S. López Jiménez (2001: 64-65) define el fujimorismo del siguiente modo: “Como forma de representación política es la forma personalizada, desideologizada y desinstitucionalizada en que se hacen representar los ciudadanos a través de líderes políticos independientes y pragmáticos en un contexto de crisis del sistema de partidos, de disponibilidad política creciente y de enorme volatilidad electoral, y, como régimen político, es la forma autoritaria como los líderes independientes exitosos, en alianza con los

Así definido el fujimorismo, completamos su caracterización del siguiente modo:

1º) El mantenimiento de una fachada democrática: celebración de elecciones, virtual división de poderes, pluralismo político, libertad de prensa y bajos niveles relativos de represión y de violación flagrante de los derechos humanos.

2º) La naturaleza tecnocrática y neoliberal.

3º) El talante antipartidario, menospreciador de las instituciones de la democracia representativa y fundamentado en el protagonismo de los independientes.

4º) El comportamiento asistencialista y escasamente movilizador.

5º) La subordinación de los poderes e instituciones del Estado al Ejecutivo, ignorando los procedimientos y mecanismos de accountability.

6º) La legitimación a través de la eficacia y la eficiencia demostradas en sus primeros años.

7º) La puesta de manifiesto de una evolución crecientemente corrupta y degenerada, en especial cuando, desde 1996, se puso en marcha un proyecto tendente a la perpetuación en el poder.

8º) El marcado carácter vídeo-político, sondeo-dependiente y capturador de los medios de comunicación de masas, principalmente la televisión.

9º) La presencia de un estilo de liderazgo personalista, carismático y desinstitucionalista.

3. La debacle de los partidos políticos: tocando fondo. Las elecciones municipales de 1995.

Los resultados de las elecciones celebradas en 1995 reflejaban, a las claras, la incapacidad de los partidos políticos tradicionales para remontar el vuelo; ridiculizados en la elección presencial, tampoco los resultados de la elección parlamentaria dejaban margen a tipo alguno de interpretación esperanzadora. Además se puso de manifiesto que la estrategia abstencionista seguida por la mayoría de ellos con motivo de las elecciones al CCD tampoco les había reportado beneficio alguno; reforzando, por el contrario, su distancia respecto al electorado. En este sentido, estamos de acuerdo con M. Tanaka (1998: 229), cuando señala que el colapso del sistema de partidos no llegó realmente con el 5 de abril de 1992, sino con las elecciones de abril de 1995.⁽²¹⁰⁾

La visión pesimista respecto al futuro de los partidos políticos era el común denominador entre los analistas (Grompone, 1995a y 1999; Planas, 1995; R. Sanchez, 1998; CEDEAL, 1998; McClintock, 1999a) que se ocuparon, después de las elecciones de 1995, de su estudio. En todos los casos, se hacía referencia a la progresiva desaparición de los partidos en la escena política peruana como consecuencia del resultado combinado de varios factores: la modificación de las prioridades e inquietudes en el electorado, el abandono de las viejas adhesiones partidarias, el impacto de los medios de comunicación sobre los contenidos de los discursos y la naturaleza de la política, la incapacidad de los dirigentes partidarios para hacer frente a la situación de crisis política e institucional, el acoso y mofa del que fueron objeto, desde 1990, por parte de Fujimori y la minimización del papel de los partidos en la Constitución de 1993, entre otros.

poderes fácticos, organizan el poder del Estado para garantizar un orden económico neoliberal y la gobernabilidad del país en un contexto de transiciones múltiples, de violencia terrorista, de fragmentación social y de desigualdad extrema".

⁽²¹⁰⁾ Para Tanaka (1999a: 49), el "caso peruano" se presenta como un excelente laboratorio para extraer una serie de lecciones útiles acerca de como una situación extrema de debilidad y crisis institucionales pueden poner en evidencia los dilemas y problemas que amenazan a las democracias latinoamericanas.

Si la debacle afectaba a todos los partidos que dominaron la escena política y electoral durante la década de los 80, en el caso de la izquierda peruana, representada en IU, la magnitud de la catástrofe era aún de mayor entidad. En la elección presidencial de 1995, Fujimori había obtenido una cantidad de votos que superaba en 111 veces los votos conseguidos por el candidato de IU; mientras que en Congreso la presencia de la izquierda quedó reducida a dos congresistas.

Para contribuir al mayor empeoramiento de la situación de los partidos políticos, al poco tiempo de conocerse los resultados de las elecciones de 1995, en mayo de ese año, la mayoría oficialista en el CCD aprobó, antes de su sustitución por el nuevo Congreso salido de las elecciones, la Ley 26452. La entrada en vigor de la nueva ley suponía la inmediata cancelación de las inscripciones en el registro de Partidos y Agrupaciones Políticas del JNE de todas aquellas organizaciones políticas que no hubieran superado el techo del 5% de la votación válida en la elección presidencial de 1995; en la práctica, esta disposición llevaba a la desaparición -al menos momentáneamente- de todos los partidos políticos tradicionales y movimientos políticos, a excepción de C90-NM y UPP. Con gran esfuerzo y en una situación poco propicia, varios partidos y movimientos políticos se vieron obligados, para cumplir con la nueva norma y formalizar su reinscripción, a conseguir el aval -mediante la recogida de firmas- de al menos el 4% de los inscritos en el Censo Electoral; lo que equivalía a unas 500.000 firmas.⁽²¹¹⁾

Tan preocupante como el colapso partidario era que en el espacio político dejado por ellos no acababan de asentarse los movimientos políticos surgidos entre finales de los 80 y comienzos de los 90. Todos -Cambio 90-Nueva Mayoría, Frepap, Obras, FIM, Renovación, UPP, Somos Lima, MIA, etc.- reflejaban los mismos vicios que habían afectado a los partidos políticos, como el personalismo, el caudillismo o la ausencia de democracia interna; pero carecían de sus virtudes, como la presencia de una estructura organizativa de ámbito nacional, la existencia de una ideología y de unos programas más o menos definidos y la intención de continuidad. Como argumenta Planas (1995: 63), todos, desde una perspectiva organizativa, representan a un mismo fenómeno: “Liderazgos carismáticos que, muy eventualmente, en temporada electoral, se rodean de personajes amigos que suelen integrar una lista electoral. Son, en suma, la antiorganización política”. Cuando, con motivo de las elecciones municipales celebradas en 1998, algunos de estos movimientos políticos, como Somos Perú -surgido a partir del movimiento localista Somos Lima, creado por Alberto Andrade- o el oficialista Vamos Vecino -vertebrado en torno al ex dirigente aprista, reconvertido fujimorista, Absalón Vásquez-, intenten implantarse en el ámbito nacional, no harán sino que repetir, como señala C. Vargas (1999: 158-159), el mismo patrón verticalista, centralizado, pragmático y desideologizado ya presente en los movimientos independientes de la primera mitad de los 90.⁽²¹²⁾

⁽²¹¹⁾ En octubre de 1997, se promulgó una Ley de Elecciones Municipales que, de un modo evidente, discriminaba a los partidos políticos. A los partidos políticos se les exigía, para su inscripción en el Registro del JNE, el respaldo de una cantidad de firmas que representara, cuando menos, al 4% del electorado; mientras que a las listas no auspiciadas por un partido político, únicamente se les exigía el 2,5%. En otro plano, esta ley establecía, por primera vez en Perú, que las distintas candidaturas estaban obligadas a tener, como mínimo, una cuota de representación femenina del 25%.

⁽²¹²⁾ Para R. Grompone (1999: 17), la importante presencia de líderes y dirigentes independientes en la política peruana es el resultado de la alteración de los códigos de interpretación política convencionales; lo cual no sólo significa la definitiva imposición de un estilo personalizado en el ejercicio del poder, sino que también modifica los esquemas organizativos con los que se acostumbraba a interpretar al sistema político.

Después del aplastante triunfo conseguido por el fujimorismo en las elecciones de abril de 1995 y de dejar, mediante una artimaña legal, a la mayoría de las organizaciones políticas fuera de la escena electoral, parecía que ante el oficialismo se abría un camino expedito de obstáculos. En realidad no era así; pese a que las apariencias pareciesen demostrar lo contrario, ni la ciudadanía estaba sumida en la anomia ni la confianza en Fujimori era ilimitada. Tendrían que transcurrir sólo siete meses desde las elecciones de abril de 1995 para que se pusiera nuevamente de manifiesto que el proyecto autoritario de Fujimori tenía unos límites evidentes, también en la arena electoral.

En noviembre de ese mismo año, la celebración de elecciones municipales generales supondría, como en las anteriores de enero del año 1993, un sonoro fracaso para el régimen de Fujimori. El régimen ponía de manifiesto, una vez más, que su demostrada capacidad para abatir a los supuestos -o reales- rivales políticos no implicaba necesariamente el éxito electoral de candidatos oficialistas que no fueran el Presidente. La promulgación del decreto ley 776, “Anti-Belmont”, que reducía la capacidad de recurrir a ingresos autónomos por parte del municipio de Lima, supuso la ruina política del exitoso alcalde de Lima; sin embargo, tal situación, como se demostraría en las elecciones municipales de 1995, no conduciría al éxito del candidato oficialista en la capital del país. En estas elecciones, los peruanos volverían a dar la espalda a los partidos políticos tradicionales, pero no en beneficio de los candidatos de C90-NM; los auténticos triunfadores de estas elecciones municipales -como de las anteriores de 1993- volvieron a ser las listas y los candidatos independientes de implantación local o provincial.

La decisión tomada por la dirección política de UPP para no presentar candidaturas a las elecciones municipales dejaba fuera de lid electoral a la organización política opositora que mejores resultados había obtenido medio año antes; esta decisión parecía que, en principio, podría favorecer al partido Acción Popular, el único de los partidos tradicionales que, en un tiempo récord, había conseguido reunir el número de firmas que exigía la ley 26452, consiguiendo antes de las elecciones municipales su reinscripción ante el JNE. El oficialismo, sabedor de que fácilmente podía ganar para su causa a la mayor parte de los alcaldes elegidos en las múltiples y variopintas listas independientes, mediante el recurso a las prebendas y la utilización asistencial y clientelística de los fondos públicos, únicamente presentaba candidatos, reconocidos como tales, en las ciudades de Lima y Callao.

Como candidato a la alcaldía de Lima, representado a la lista de C90-NM, Fujimori había elegido a Jaime Yoshiyama, ex presidente del CCD y considerado su “delfín” político. Frente al poder del aparato estatal, el único candidato que, en Lima, podía suponer algún tipo de obstáculo al oficialismo era Alberto Andrade, que representaba al movimiento independiente -creado por él mismo- Somos Lima. Andrade no era un político desconocido; en las elecciones municipales anteriores, celebradas en 1993, como candidato del PPC, había sido elegido alcalde distrital de Miraflores -el distrito más selecto de Lima- con el 90% de la votación válida a su favor; posteriormente, alejándose oportunamente del partido cristiano, se esforzaría por difundir, siguiendo el más puro estilo fujimorista, una imagen de candidato “independiente, técnico y no político”. En torno a Andrade, se organizó un movimiento político de naturaleza personalista y alcance provincial, que, respecto al Gobierno, pretendía aparecer como modesto y conciliador; pese a ello, pronto se granjearía al mismo tiempo el apoyo informal de una parte de la oposición y la animadversión del fujimorismo.

Durante la campaña electoral en Lima, el candidato oficialista Yoshiyama fue investido “con todo el apoyo” -slogan principal de su campaña- de su padrino político y Presidente, traducido en una incesante actividad electoral que incluía visitas, repartos

de víveres y donaciones diversas en los distritos y barriadas más pobres de Lima. Sin embargo, el resultado electoral sería adverso para el régimen; en un enfrentamiento directo, cuerpo a cuerpo, Andrade conseguía el 52'1% de los votos válidos frente al 47'9% de Yoshiyama. Además, en Callao, otro candidato independiente, también antiguo militante del PPC, derrotaba al candidato de C90-NM. Siete meses después de su aplastante triunfo en las elecciones presidencial y parlamentaria, el oficialismo cosechaba una derrota electoral tan contundente como inesperada.

El mensaje de los ciudadanos a Fujimori parecía claro y rotundo: aceptaban, e incluso valoraban positivamente, su gobierno "fuerte", pero no estaban dispuestos a que el poder fuera omnímodo. Los electores apostaban por una vía de diálogo y colaboración entre el Gobierno y otras fuerzas políticas moderadas. Sin embargo, Fujimori reaccionó en sentido contrario a la voluntad expresada por la mayoría de los votantes; conocidos los resultados de las elecciones municipales en Lima, colocó al derrotado Yoshiyama al frente de un poderoso Ministerio de la Presidencia, que veía incrementadas sus funciones y recursos económicos en detrimento de la ya menguada autonomía municipal. Fujimori ponía en práctica frente al nuevo alcalde de Lima, Alberto Andrade, la misma estrategia que tan buenos resultados le había dado para arruinar la carrera política del alcalde anterior, Ricardo Belmont.

En el ámbito nacional, en estas elecciones municipales de 1995, los grandes triunfadores fueron los candidatos independientes de carácter provincial y local, que consiguieron el 55'7% de los votos válidos -que ascendían al 76'3%, si les añadimos los votos conseguidos en la capital del país por el movimiento independiente Somos Lima-. El oficialista C90-NM apenas si obtenía el 19% de los votos; mientras que Acción Popular, que concurría sin tipo alguno de oposición partidaria, sólo conseguía el 5'11% de los votos.

Para tener una mejor percepción de las dimensiones de la catástrofe de los partidos políticos peruanos basta hacer un pequeño recordatorio de los resultados correspondientes a las elecciones municipales, anteriores a las de 1995, celebradas durante las décadas de los 80 y 90 del pasado siglo XX, a partir de los datos del JNE y la ONPE -elaboración propia-.

De los 148 alcaldes provinciales elegidos, en Perú, durante el período 1981-1983, 104 alcaldes -70'3%- representaban al partido Acción Popular, entonces en el Gobierno de la Nación; unidos a los 22 alcaldes pertenecientes al APRA, a los 14 de IU y a otros 6 elegidos en otras listas partidarias, daban como resultado que el 98'7% de los alcaldes provinciales habían sido elegidos en listas pertenecientes a partidos políticos.

Para el período 1984-1986, de un total de 155 alcaldes provinciales elegidos, 78 alcaldes -50'3%- eran del APRA; si a ellos les añadimos, los 36 de AP, los 31 de IU y los 6 elegidos en las listas de otros partidos, como PPC y Frenatraca, el resultado es que el 97'4% de los alcaldes peruanos representaban a los partidos políticos tradicionales.

Durante el período 1987-1989, de 174 alcaldes provinciales, nada menos que 161 alcaldes -92'5%- representaban al APRA, que era el partido gubernamental. Otros 10 alcaldes eran de IU y dos más habían sido elegidos representando a otros partidos políticos; en total, el 99'4% de los alcaldes peruanos tenían una filiación partidaria.

Durante el período 1990-1992, los partidos políticos siguieron controlando -casi completamente- el panorama político peruano a escala municipal. Para este período, de 161 alcaldes provinciales elegidos -en algunas provincias, SL impidió la celebración de las elecciones municipales celebradas a finales del año 1989-, 70 alcaldes -43'5%- representaban, como fuerza política más votada, al Fredemo; unidos a los 47 de IU, a los 27 del APRA y a otros 7 elegidos representando a otros partidos políticos, el resultado era que el 93'8% de los alcaldes provinciales representaban a listas

partidarias. Sin embargo, el sillón municipal capitalino había sido conseguido -como ya hemos expuesto- por el independiente Ricardo Belmont.

En las elecciones celebradas en enero de 1993, el panorama electoral municipal experimentará una sustancial transformación, aunque sin suponer todavía una debacle partidaria. De los 183 alcaldes provinciales -respecto al período anterior, se había creado nuevas provincias y SL ya no demostraba una capacidad suficiente como para impedir la celebración de los comicios-, elegidos para el período 1993-1995, 71 alcaldes -38'8%- representaban a listas independientes de carácter estrictamente provincial, y, en menor medida, a movimientos políticos de alcance nacional, como C90-NM y FIM. Pero, 42 alcaldes eran del AP, 26 del APRA, 26 de IU, 9 del Frenatraca, 6 del PPC y 3 más representaban a otros partidos políticos; en total sumaban 112, lo que suponía que el 61'2% de los alcaldes provinciales estaban vinculados con los partidos políticos.

A la vista de estos resultados electorales, queda claro que la auténtica debacle de los partidos políticos no se produciría hasta las elecciones celebradas durante el año 1995; primero, con motivo de las elecciones presidencial y parlamentaria, en el mes de abril, y más tarde, de las municipales, en el mes de noviembre. Hasta entonces, en el ámbito provincial, los partidos políticos tradicionales, a pesar de su creciente crisis de legitimidad y representación, habían logrado mantener unos altos niveles de aceptación popular y electoral.

Sin embargo, estas afirmaciones tienen que ser complementadas con algunas matizaciones. La más importante es que la capacidad de representación de los partidos políticos a escala provincial, en la mayoría de los casos, estaba mediada por la existencia de una red, provinciana y localista, integrada por caudillos oportunistas que obraban principalmente de acuerdo a sus intereses personales de naturaleza clientelar; vinculados con los partidos políticos, en un tipo de relación mutuamente ventajosa -los partidos les daba una cobertura electoral y los caudillos ponían los votos-, estaban, por lo general, bastante desideologizados, vendiéndose oportunamente al mejor postor y mudando, sin reparo alguno, de "camiseta" política. De hecho, numerosos alcaldes provinciales y distritales, elegidos representando a listas partidarias, darían su apoyo, con motivo de la celebración de las elecciones presidenciales de 1995, a Fujimori.

A pesar de conseguir tan magros resultados electorales, los partidos políticos tenían paradójicamente en Fujimori a su principal argumento político y fuente de legitimidad. Según se iba reafirmando, desde finales de 1995, el proyecto autoritario del fujimorismo, mayor comenzaba a ser la resistencia ciudadana ante el mismo; pero, al mismo tiempo, menos claro se dibujaba el futuro político y electoral de Perú. La ciudadanía que continuaba depositando mayormente su confianza en los independientes, mantenía frente a los partidos políticos una posición ambigua; no les juzgaba como alternativa al fujimorismo, pero no por ello dejaba de reconocer su importancia relativa en el juego político. Teniendo en cuenta los datos analizados por Pease (1999), a partir de una encuesta elaborada por APOYO S.A., en febrero de 1997, 1995 fue el año en que los partidos políticos tocaron fondo, tanto en el plano electoral como en los resultados de las encuestas. Si en 1995, el índice de aprobación a los partidos era del 14%, en 1997, había ascendido -ligeramente- hasta el 22%. El 78% de los entrevistados creía que los partidos políticos "son importantes para la democracia"; pero el 39% se manifestaba a favor de la desaparición de los partidos políticos fundados antes del año 1990, siendo el APRA -como ya se había puesto de manifiesto en otras encuestas realizadas con anterioridad- el partido que concentraba el mayor rechazo popular.

Este simultáneo rechazo a avalar, por una parte, un proyecto de naturaleza autoritaria, y por otra, a confiar en los partidos políticos como soporte del régimen democrático, manifestado por la mayoría de los peruanos, compone, como señala R. Grompone

(1999: 294), “un difícil modelo para armar”. En palabras de esta analista peruano (Idem: 256): “En el plano de la buena teoría y en las aspiraciones del mejor desenlace posible debe suponerse que la democracia para afirmarse requiere de la existencia de partidos políticos. En el caso peruano, sin embargo, se me ocurre que este supuesto tiene mucho más de pretensión normativa que de signo de descripción de perspectivas futuras”.

Con motivo del siguiente test electoral, las elecciones municipales celebradas en 1998, se evidenciaría -como analizaremos en un apartado posterior de este Capítulo V- que el desgaste experimentado por el oficialismo no benefició a los partidos políticos, sino, como en las elecciones municipales precedentes, a las listas electorales y candidatos independientes.

4. El perfil del poder en la sombra. Una aproximación a la personalidad y la biografía de Vladimiro Montesinos.

El papel relevante -como se pone de manifiesto en el mismo título de estas tesis doctoral- de quien durante más de diez años ocupara el cargo de Presidente de la República de Perú en la caracterización y definición del régimen político que denominamos fujimorismo, no implica que al mismo tiempo no reconozcamos la impronta indeleble que en el régimen marcó el asesor presidencial y jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos Torres.

Como ya hemos analizado en el Capítulo IV de este trabajo, a partir sobre todo del golpe de abril de 1992, se consolidó en el seno de la coalición dominante un poder altamente centralizado, personalizado en el triunvirato que integraban Fujimori, Montesinos y el general Hermoza; siendo los dos primeros, los más fuertes. Es más, a partir del año 1996, cuando el régimen se desbocó en una creciente espiral de corrupción, sugerimos que Montesinos incrementó de tal modo su autonomía que llegaría, en los estertores del régimen, a detentar una cuota de poder real superior a la de Fujimori.

Es por esta razón que dedicamos un apartado específico al análisis de la biografía y la personalidad del personaje, que sin deber su posición y función de gobierno a una elección o a la ocupación de un cargo institucional definido, ha acaparado mayor poder en la historia de Perú; como también señala D. Tamariz (1995: 426), que define como “granítico” el poder que llegó a detentar Montesinos. El Perú de Fujimori es igualmente -en igual o mayor medida- el Perú de Montesinos.⁽²¹³⁾

4.1. Apuntes biográficos sobre Montesinos.

No hace mucho tiempo, la periodista S. Bowen (2000: 56) se refería al jefe de facto del SIN señalando que “considerando el extraordinario poder que ha llegado a alcanzar, es sorprendente lo poco que se sabe sobre Vladimiro Montesinos”. Actualmente, sin embargo, estamos en disposición de conocer suficientes y esclarecedores detalles sobre su biografía que nos facilitan un mejor acercamiento al estudio de su complicada personalidad y nos aportan también más luz para analizar algunos acontecimientos

⁽²¹³⁾ Sin embargo, en este caso, como en casi todo lo sucedido durante la historia más reciente de Perú, encontramos igualmente antecedentes en el propio país. A los anales históricos peruanos ha pasado Ezparza Zañartu, un oscuro personaje que durante la dictadura odriísta (1948-1956), desde su informal puesto de “director de gobierno”, acumuló tal poder que se convirtió en el encargado de tomar las decisiones más importantes en materia de seguridad, imponiéndoselas al ministro de turno; en una ocasión, entró en el despacho del ministro de Interior, general Noriega, procediendo a “despedirle” del cargo.

posteriores. La difusión, a partir de septiembre del año 2000, de los primeros “vladivideos” y cintas de audio, cuya grabación ordenaba el propio interesado, ha contribuido a incrementar nuestros conocimientos acerca de tan poderoso, como oscuro, personaje.

Formado en la Escuela Militar de Chorrillos, no fue un cadete brillante; perteneciente a la promoción de 1966, ocupó un discreto puesto 39° de entre 71 oficiales egresados. No obstante, pronto demostraría unas grandes dotes y habilidades para medrar cerca de los poderosos. A mediados de la década de los 70 gozaba de la privilegiada posición que le concedía su ubicación en el círculo del general Mercado Jarrín, uno de los altos mandos más influyentes en el gobierno que ejercían, en Perú, las FFAA; lo que no le impedía mantenerse igualmente cercano a otros influyentes militares, como los generales Gallegos -ministro de Agricultura- y Fernández Maldonado -ministro de Guerra-.

Fue en esta situación, cuando, en 1976, Montesinos, joven capitán del ejército peruano, se convirtió en el protagonista de una rocambolesco asunto que le llevó, después de un viaje realizado a Estados Unidos, a ser, a su regreso a Perú, arrestado, juzgado, condenado y encarcelado por la comisión de delitos de desobediencia y falsedad, librándose de otro cargo por “traición a la patria”; siendo, en 1977, expulsado de las FFAA.⁽²¹⁴⁾

Dos años después de ocurrido este affaire, Montesinos ya se hallaba en libertad. Sin embargo, en 1983, fue nuevamente acusado, huyendo a Ecuador. Desde entonces, se había colocado en las instalaciones y establecimientos militares peruanos una fotografía suya, advirtiéndole que tenía prohibido el ingreso en cualquier recinto militar. Mientras tanto, el ex capitán se había convertido en abogado, actuando -entre los años 1978 y 1986- como defensor, en varias causas en las que estaban implicados narcotraficantes colombianos y militares y policías peruanos. Según E. Dammert (2001: 280), a comienzos de la década de los 80, Montesinos ya había organizado una red integrada por policías, fiscales y jueces corruptos para actuar a favor de sus clientes acusados en casos de narcotráfico. Para entonces, ya haría uso de tácticas y procedimientos mafiosos, que incluirían desde el soborno a policías, secretarios de juzgado, jueces y fiscales a las amenazas y chantajes, pasando por la desaparición de documentos y expedientes que involucraban a sus defendidos en delitos por narcotráfico.

A pesar de esta marginalidad, Montesinos volvería a poner de manifiesto su capacidad para situarse cerca de los poderosos. Así, a finales de los 80, cuando aún no conocía a Fujimori, había logrado establecer contactos con Hugo Denegri, Fiscal de la Nación, y

⁽²¹⁴⁾ En una entrevista, publicada bajo el título “De urnas y golpes” -véase Caretas n° 1574, de 1/7/1999-, el general Morales Bermúdez rememora que, siendo Presidente del Gobierno militar, tuvo conocimiento de que, en 1976, el capitán Montesinos había sido separado del Ejército por la comisión de varios delitos. Uno de estos delitos consistió en la falsificación, por parte de Montesinos, de una resolución suprema con las supuestas firmas del presidente Morales y del comandante general del Ejército, general Arbulú Galliani, avalándole la realización de presunto viaje oficial a Estados Unidos.

Posteriormente, el diario limeño La República publicaba, el 6/7/2001, que una reciente desclasificación de varios de documentos por parte del gobierno de Estados Unidos confirmaba que Montesinos mantenía, ya en el año 1976, relaciones con la Agencia Central de Inteligencia -CIA-, así como con la Agencia de Lucha Antidrogas -DEA-, la Agencia de Seguridad Nacional -NSA- y algunos militares del Pentágono. Según estos documentos, el capitán Montesinos había recibido una invitación de la Secretaría de Estado para viajar a Estados Unidos entre los días 5 y 21 de septiembre de 1976. La invitación habría sido tramitada a través de Robert Dean, embajador estadounidense en Lima; siendo su anfitrión, en Washington, Luigi Einaudi, que, años después, ocuparía el cargo de subsecretario general de la OEA. Al día siguiente -7/7/2001-, La República ampliaba esta noticia, dando a conocer la existencia de una serie de telegramas, enviados por R. Dean, que confirmaban que, en Washington, Montesinos había mantenido varios contactos con funcionarios de la CIA y del Pentágono; en un telegrama Dean informaba a la Secretaría de Estado que Montesinos actuaba, desde hacía varios años, como “informante” de la CIA, recomendándole ante las autoridades estadounidenses por sus “virtudes” y su “considerable potencial de liderazgo”.

El hecho cierto es que el capitán Montesinos no tenía un permiso oficial del Gobierno peruano para viajar a Estados Unidos y había falsificado un documento para realizar este viaje. En adelante, Montesinos se referiría a este asunto estableciendo un paralelismo entre su caso y el de un oficial japonés que, durante el conflicto ruso-japonés, en 1905, se convirtió en mártir para evitar que quedara al descubierto una secreta operación patriótica.

con el general Edwin Díaz, jefe del SIN. En esos años, habría dejado de ejercer como abogado defensor en juicios por narcotráfico, para asesorar a algunos altos mandos militares -como el general Valdivia- implicados en acusaciones por casos de violación de los derechos humanos como consecuencia de la guerra antisubversiva.

Su gran oportunidad le llegaría, no obstante, durante las elecciones del año 1990 al entrar -como ya hemos expuesto en el Capítulo anterior- en contacto con el candidato Fujimori, agobiado entonces por algunos pequeños pleitos que tenía en los tribunales de justicia. En unas pocas semanas, Montesinos ya se había ganado la confianza del futuro Presidente; prueba de ello, es que, celebrada la segunda vuelta electoral que le enfrentaba a Vargas Llosa, consiguió convencerle para que, apelando a supuestos motivos de seguridad, trasladara su residencia -hasta la toma de posesión como Presidente de Perú- a las instalaciones del Círculo Militar en Lima. Al asumir, el 28 de julio de 1990, Fujimori el cargo de Presidente de la República, Montesinos ya había afianzado su posición en el entorno presidencial, ejerciendo como “asesor legal personal”; antes de finalizar el año 1990, ya actuaba como enlace entre el Presidente y las FFAA. En 1992, el Presidente reconocía que Vladimiro Montesinos trabajaba, bajo sus órdenes, para el país “ad honorem” y por patriotismo. Desde el mes de abril de 1992, el poder, tan oscuro e informal como real, de este “asesor” presidencial no cesaría en su incremento al extenderse a la mayoría de las instituciones del Estado y de la sociedad civil del país.⁽²¹⁵⁾

4.2. La personalidad y el estilo de un personaje oscuro y controvertido.

Algunas facetas de la biografía de Vladimiro Montesinos ya nos ponen en antecedentes de que nos hallamos ante un personaje amoral, sin escrúpulos, megalómano y oportunista; proclive además a modificar, según su capricho e interés, las reglas del juego.⁽²¹⁶⁾ F. Loayza (2001: 45) -persona que le conocía desde comienzos de la década de los 70 y que fue el encargado de ponerle, en el año 1990, en contacto con Fujimori- traza del ex jefe de facto del SIN un sombrío retrato. De él destaca la habilidad para la traición -que el mismo Loayza sufriría en su persona-, la avidez por el dinero y el poder, una carencia absoluta del sentido de la amistad y un entusiasmo ilimitado para tejer intrigas y trampas.⁽²¹⁷⁾ Sin embargo, señala Loayza que, en aquellos tiempos de

⁽²¹⁵⁾ En agosto de 1996, Alberto Pandolfi, entonces Presidente del Consejo de Ministros, informaba que Montesinos ocupaba un cargo de “asesor de alta dirección” en el SIN. Todavía en 1998, el dirigente fujimorista, Carlos Torres, Presidente del Congreso, se refería a Montesinos como a un funcionario de “tercer nivel”.

⁽²¹⁶⁾ Anecdótico en este sentido resulta que, en 1992, tras la captura de Abimael Guzmán y su ingreso en prisión, Montesinos patrocinara la modificación, para su endurecimiento, del régimen carcelario. Cuando, nueve años después -paradoja del destino-, sea el propio Montesinos el que ingrese en el penal de la Base Naval del Callao, diseñado bajo su dirección, y se le aplique el reglamento vigente, el ex jefe de facto del SIN lo juzgara inhumano y contrario a los derechos humanos, declarándose en huelga de hambre y amenazando con llevar su caso ante la CIDH, cuya jurisdicción había desconocido cuando actuaba al lado de Fujimori.

⁽²¹⁷⁾ F. Loayza (2001: 83) relata que la noche del triunfo electoral de Fujimori sobre Vargas Llosa, en junio de 1990, enterado Montesinos de que el candidato vencedor había citado a algunos asesores a cenar en un “chifa” -restaurante chino peruano-, sin invitarle a él, consiguió, no obstante, hacerle llegar el aviso de que el cocinero le iba a envenenar; Fujimori se “tragó” la patraña y no probó bocado durante la celebración. Según señala F. Rospigliosi (2000: 15), el modelo de operar de Montesinos era “sencillo y diabólico”; fabricaba unas historias que luego contaba a Fujimori, quien se las creía todas, especialmente si eran de naturaleza conspirativa.

F. Igartua (2000, 14-15), también relata que, siendo director de la revista Oiga, en 1989, Montesinos le visitó en varias ocasiones para que le pusiera en contacto con el entonces candidato presidencial Vargas Llosa. Según Igartua, Montesinos le pretendía “vender” que existía un complot para asesinar al candidato del Fredemo; complot del que aseguraba tener conocimiento a través de sus contactos con el general Díaz, jefe del SIN.

En febrero del 2001, el ex presidente Alan García declaraba -véase el diario limeño Expreso, de 11/2/2001- que, en 1988, le visitó un amigo, ostensiblemente preocupado, para comunicarle que estaba en marcha un intento de golpe de Estado. Su comunicante le

gobierno militar, Montesinos aparentaba haber asumido el “proyecto revolucionario” de las FFAA con total pasión, hasta el punto de declararse antioligárquico y antiaprista visceral y cercano a las tesis prosoviéticas del PC.⁽²¹⁸⁾

Estas primeras consideraciones acerca de la personalidad y del comportamiento de Montesinos quedaron corroboradas después de la difusión de varios centenares de vídeos y cintas de audio que el mismo personaje ordenó grabar. Realizadas las grabaciones sin el conocimiento de la mayor parte de los “cazados” en estas valiosas pruebas documentales y testificales, el ex jefe de facto del SIN tenía en este arsenal audio-visual el mejor instrumento para la ejecución de acciones de chantaje respecto a aquellos personajes que, más o menos directamente, estaban implicados en la trama de corrupción que el mismo dirigía. El riesgo derivado de tan ilícitas prácticas estaba en que tales pruebas cambiaran de dueño y de dirección; tras el colapso del régimen fujimorista, este material se ha convertido en una prueba irrefutable del calado de la corrupción habida en el régimen fujimorista durante la segunda mitad de los 90, habiendo permitido incriminar, con suficiente fundamento, al “Rasputín” peruano y a varios de sus socios y cómplices.

Las cintas de vídeo y audio nos muestran a un personaje consciente de su poder, desenvuelto en el ejercicio de las funciones “presidenciales”, presuntuoso, megalómano y vulgar. En los extractos de los vídeos, grabados a finales de abril de 1999 y publicados en el diario La República el 12/2/2001 -numerados como 880 y 881- Montesinos se autodefine como un hombre hecho para trabajar en la sombra, pues, si eso no le gustase, sería ministro; al mismo tiempo, califica su trabajo como “académico e intelectual”. También en estos extractos hace referencia a que ya llevaba ocho años en el SIN, trabajando las 24 horas del día; siendo su “problema” que no salía a la calle, ni iba al “cinema” o a los restaurantes.

Lo cierto es que las apariciones públicas de Montesinos fueron muy escasas. Hasta octubre de 1996, el reputado como el segundo hombre más poderoso de Perú no había hecho aparición pública y oficial alguna. Entonces, la ocasión merecía la pena; en el mes de agosto de ese año 1996, un conocido narcotraficante peruano le había acusado de estar asociado con las redes del narcotráfico. Era lógico que Montesinos quisiera lavar su imagen, aprovechando para ello la visita que realizó a Lima el “zar” antidrogas del Gobierno de Estados Unidos, general MacCaffrey; una fotografía, dándose la mano con el enviado del presidente Clinton, contribuyó, muy a pesar de MacCaffrey, a sacar temporalmente del atolladero al jefe de facto del SIN. En abril del año 1997, Montesinos salió de nuevo a la palestra para reivindicar su papel como “cerebro” de la “Operación Chavín de Huántar”, que puso fin a la toma de la residencia del embajador japonés en Lima por parte de un comando del MRTA. Su tercera aparición pública y notoria -excepción hecha de unas breves declaraciones improvisadas con motivo de una visita realizada, en septiembre de 1998, a la sede de la DINCOTE- tuvo lugar, en abril de 1999, al aparecer oportunamente junto a Fujimori en una entrevista concedida al oficialista canal privado América Televisión; ocasión en la que el asesor presidencial reconoció lo que para el país era un secreto a voces, que llevaba nueve años trabajando en el SIN para el Presidente. La cuarta aparición oficial de Montesinos en la escena pública tendría un impacto mediático bien diferente; en agosto del 2000, su comparecencia ante los medios de comunicación, junto a Fujimori y la plana mayor de las FFAA, tratando de convencer a la audiencia de la importancia de la

habría dicho que en café Atlantic se encontraba un tal “doctor Montesinos”, esperándole con toda la información sobre el tema; García no acudió a la cita.

⁽²¹⁸⁾ El padre de Montesinos era un ferviente admirador de la revolución rusa; debido a ello, el nombre completo de este personaje, decidido por su padre, es Vladimiro Ilich (Montesinos Torres).

actuación del Gobierno en la llamada “Operación Siberia”, que supuestamente habría llevado a la desarticulación de una red internacional dedicada al tráfico de armas, dio inicio al principio del fin del colapso del régimen fujimorista.

También nos ponen de manifiesto las cintas de vídeo y audio que Montesinos tenía grandes habilidades para la adulación y para manejar las relaciones personales según sus intereses, no resultándole difícil imponerse sobre sus interlocutores. Para cada persona tenía un estilo, un lenguaje y unos modales. A las personas -excepción hecha de Fujimori- que integraban su círculo más íntimo y a aquellas que, sin pertenecer al mismo, consideraba como maleables o subordinadas, Montesinos acostumbraba a “hermanearlas” y “compadrearlas”.⁽²¹⁹⁾ Como señala H. Neira (2001: 62-63), el hermaneo, en Perú, es el estadio superior del tuteo, un signo máximo de igualdad, confianza e intimidad. Pero, añade: “Hermanear es tontear, engañar, cojudear, un impulso que trasciende la necesidad de sociabilidad, un esfuerzo de cortesanía que anula desde el inicio toda la conflictividad...Conseguida la aproximación por el tuteo (hasta ahí normal), la fusión con el hermaneo (exageración que tiene su trastienda), viene la necesidad de aplicación, todo es preparativos. El fin es la agresión. Las fintas de cortesanía acaban en puñalada traperera. Conversar, en este caso, casi equivale a conspirar”.

Distinta era la relación coloquial que Montesinos mantenía con las personas que no integraban su círculo de relaciones habituales, respecto de las cuales podía manifestar lo mismo una actitud de interesado respeto como de desconfianza; comportamiento, por otra parte, esperado en una persona que había hecho un arte de la práctica del engaño. A Agustín Mantilla -otrora influyente colaborador de Alan García, de quien fue ministro de Interior- Montesinos le embelesó, además de con dinero, con referencias del tipo “don Agustín”, o “amigo”.⁽²²⁰⁾ Al también ex connotado dirigente aprista, Valle Riestra -nombrado, en 1998, Presidente del Consejo de Ministros-, Montesinos se dirigía con un tan deferente como desconfiado “doctor”. El ex jefe de facto del SIN tenía, sin embargo, otro lenguaje marcadamente diferente para referirse a los ausentes.⁽²²¹⁾

4.3. El poder al servicio de un proyecto con connotaciones mafiosas.

No obstante, el corruptor no habría tenido éxito en su cometido sin la colaboración de algunas personas que estuvieran dispuestas, por variadas causas y razones, a corromperse. Como argumenta Neira (2001: 68): “El corruptor necesita que el corrompido extraiga su corruptibilidad de sus propias reservas de amoralidad...Montesinos no convence a nadie, a lo más explica, aclara. En el fondo desprecia a sus víctimas. Ese corruptor es un demoleedor social”. Montesinos jugaba con la ventaja de conocer, para explotarlos en su favor, las debilidades y los problemas personales, familiares, económicos y profesionales de sus interlocutores. A unos les

⁽²¹⁹⁾ Son frecuentes las alusiones y expresiones populacheras del tipo: “¡no, hermano!”, “¡oye, hermano!”, “¡tú mujer te va a entender, hermano!”, “¡no va a ver recibo, ni cojudeces, hermano!”. Lo mismo hermaneaba a poderosos “compadres”, como Víctor Joy -varias veces ministro y presidente del Consejo de Ministros y del Congreso- o el general Bergamino -ministro de Defensa-, que a magistrados corruptos, como Montes de Oca o Serpa, a los que menospreciaba.

⁽²²⁰⁾ A Agustín Mantilla, brazo derecho y persona de la máxima confianza de Alan García, el ex presidente le dedica su obra (1992) *Contra la Dictadura*. Mantilla, apresado tras el golpe de abril de 1992, se convertirá, años después, en cómplice corrupto de quien decidió su ingreso en prisión, Montesinos.

⁽²²¹⁾ El “amigo” Mantilla es entonces el “maricón” Mantilla; el “zar” antidrogas estadounidense, general MacCaffrey, un “cojudo”; el congresista de UPP, Grados Bertorini, un “alcohólico senil”; el periodista y analista político, F. Rospigliosi “un enano mental”; el Fiscal de la Nación, Aljovín, “el mejor tútere”; y el ex presidente Belaúnde, un “loco”. No obstante, alguno de los contertulios de Montesinos, como el citado Víctor Joy o M^a Luisa Cuculiza, ministra del PROMUDEH, destacarán por aludir a las personas ausentes, incluidos algunos fujimoristas, con epítetos de más grueso calibre; estas reuniones no eran precisamente un ejercicio de buenos modales.

ofrecía dinero, a otros un cargo -con frecuencia, ambas cosas-, y en ocasiones, favores judiciales; antesala de las prácticas que conducen al chantaje y la extorsión.

Desde su privilegiada posición al lado del presidente Fujimori, en torno a Montesinos se tejerá -como analizaremos en los apartados siguientes- una compleja y extensa red de corrupción, caracterizada por un funcionamiento connotadamente mafioso, que incluía a militares, policías, ministros, congresistas, prohombres del fujimorismo, jueces, fiscales, magistrados, empresarios y propietarios de medios de comunicación. Dentro de esta red, no sólo Montesinos demostraría detentar un poder autónomo; también, aunque en menor medida, otros personajes -como el general Hermoza o el político fujimorista Víctor Joy- pondrían de manifiesto su capacidad para montar su propia trama.

El presidente Fujimori consideramos que principalmente por omisión amparaba las actuaciones de sus corruptos subordinados y colaboradores. A cambio de lealtad y algunos servicios valiosos, el Presidente haría la vista gorda ante las prácticas corruptas y el enriquecimiento ilícito de las personas que integraban su entorno más próximo y compartían con él el poder. Cuando -según argumentamos en este trabajo- en el año 1999, Fujimori se percate claramente de que el proyecto político y económico que abanderaba estaba agotado, también se dará cuenta de que no puede dar marcha atrás. Es el momento en que Montesinos, apoyado por sus antiguos compañeros de la Escuela Militar de Chorrillos, aupados a los altos cargos de la cúpula militar, tome las riendas del poder, “convenciendo” a su socio presidencial de que era imprescindible la reelección en las elecciones del año 2000. Sin duda, lo era para Montesinos, aunque creemos que Fujimori tenía un mayor margen de actuación, pudiendo haber rehusado su participación en un anticonstitucional proyecto reeleccionista.

Montesinos no sólo detentaría una parcela -independizada de Fujimori- de poder personal y autónomo, sino que también tenía su propia guardia pretoriana. A tal fin, el denominado Escuadrón Júpiter estaba integrado por unos 200 militares y policías -los conocidos como “ositos”-, que conformaban un cuerpo paraestatal de élite. Del Escuadrón Júpiter -véase Caretas n° 1744, de 24/10/2002- dependían otros grupos, como

“Cobra” y “Omega”, especializados en labores específicas de custodia y vigilancia.⁽²²²⁾

No obstante, el jefe de facto del SIN tenía, además de las dependencias de los servicios de inteligencia, otra residencia: un lujoso búnker de 2000 metros cuadrados, ubicado en una prestigiosa urbanización balnearia a las afueras de Lima.

Llama la atención que habiendo transcurrido tan escaso tiempo desde el colapso del régimen de Fujimori y la captura, siete meses después, de su asesor más importante, haya surgido ya una “leyenda” en torno al personaje que representa Montesinos. Para sus defensores -cada vez, menos- era un “héroe nacional” y un hombre “inteligente, bueno, probo, muy prudente y víctima de imputaciones calumniosas”; para sus detractores, un “Rasputín” malévolo y diabólico; y para algún sector de la prensa, incluida la internacional -véase El Mundo, de 19/1/2003- “uno de los mayores sinvergüenzas de la Historia”, protagonista -junto a algunos personajes de la prensa rosa- de curiosos “culebrones”.

5. La corrupción durante el régimen fujimorista.

⁽²²²⁾ A finales de noviembre del 2000, el ex jefe nominal del SIN, contralmirante Rozas -véase el diario Expreso de 1/12/2000-, declaró que Montesinos contaba, para su servicio personal, con una dotación compuesta por 300 efectivos, destinada a garantizar su seguridad por encargo de la “alta dirección” del Gobierno. Rozas también declaraba que Montesinos tenía acceso directo y autónomo a todas las dependencias del SIN.

5.1. La corrupción como una lacra tradicional en Perú.

La corrupción es uno de los fenómenos que más lacera y debilita a la democracia; si siempre es una causa de pérdida de la confianza de los ciudadanos en sus representantes y gobernantes, en los países pobres con regímenes democráticos débiles -como es el caso de Perú- puede contribuir a arruinar, casi definitivamente, las posibilidades de consolidación democrática. Como señala Diamond (1996: 94): “La extendida corrupción gubernamental es un veneno para la democracia... Aunque hay quienes han sostenido que la corrupción puede aumentar la legitimidad política dispersando los beneficios materiales, éstos generalmente se hallan concentrados más que “difundidos por todas partes”⁽²²³⁾.

Según señala, en uno de sus informes anuales, la Comisión Andina de Juristas (2002: 53), la corrupción no es un fenómeno nuevo, ni en Perú, ni en los demás países andinos; como tal, habría nacido y desarrollado con las repúblicas andinas y tiene su explicación en la reiterada ausencia de un marco institucional y en la existencia de un Estado “teórico y desorganizado”. Así entendida, se caracteriza a la corrupción como un problema de naturaleza integral que afecta a todos los gobiernos de la zona, ya que no se trata de un problema perteneciente a un pasado superado, sino que estamos ante una realidad permanente y constante que amenaza a todos los países de la región.

La larga data de la corrupción se extiende hasta el período prerrepblicano, siendo ya moneda común durante el virreinato colonial. Como señala, para finales del siglo XVIII, el historiador J. Pérez (1977: 112): “Mal retribuidos los corregidores, que, además de sus atribuciones administrativas y judiciales, estaban encargados de recaudar impuestos, cedían con facilidad a la tentación de querer enriquecerse a costa de sus vasallos: ellos y los curacas cobraban dos veces el tributo, haciendo dos padrones, uno para uso y ganancia propia, otro para la Real Hacienda”.

La corrupción, endémica en Perú, se había incrementado -junto con la ineficiencia de la Administración- durante la presidencia de García, como señalan Stein y Monge (1988); principalmente, entre las fuerzas policiales, cuyos ingresos reales estaban muy deteriorados. La corrupción también afectaba a los políticos y a los partidos políticos, hasta convertirse -sobre todo la impunidad con que actuaban los corruptos y se trataban sus casos-, a decir de Rospigliosi (1992a: 347), en una de las mayores causas de

(223) C. Orrego (2001), después de repasar algunos aspectos positivos -beneficios políticos, de gestión y económicos- que pondría conllevar la corrupción, argumenta que, aún teniendo en cuenta los mismos, son mayores sus costos; en especial, pero no únicamente -también hay costos económicos y sociales-, los costos políticos. La corrupción afecta y condiciona a las cuestiones básicas de la vida política: mina la credibilidad de los gobiernos; genera inestabilidad política; desprestigia, en conjunto, a la clase política; destruye o desprestigia las nuevas iniciativas; disminuye la competencia política; y, debilita, en última instancia, al Estado democrático, propiciando la desafección popular hacia las instituciones democráticas y el Estado de Derecho.

A los efectos de esta tesis doctoral, tomamos en consideración, como punto de partida, la definición realizada por Zovatto (2002: 59-60), que sigue: “Por corrupción en el ámbito de la financiación política en este trabajo entendemos “el mal uso y abuso del poder, de origen público o privado, para fines partidistas o personales, a través de la violación de normas de Derecho”. En otras palabras, la entrega de dinero o bienes, así como la prestación de servicios, que se realizan en forma encubierta y/o ilícita, a favor de un candidato y/o partido por una o más personas (natural, jurídica, nacional, extranjera o también autoridad o funcionario público) con el fin de obtener un beneficio posterior”. Aún así, consideramos también, que la corrupción existente, en Perú, durante el fujimorismo superó a la corrupción así definida; las relaciones directas con las redes del narcotráfico, la desprofesionalización de las FFAA, la adulteración de la práctica totalidad de las instituciones constitucionales y el soborno a los dueños de empresas privadas y medios de comunicación, prácticas habituales durante el régimen de Fujimori, parecen exceder a la definición propuesta por Zovatto.

desprestigio de los partidos políticos ante la población, según reflejaban los resultados de las encuestas.⁽²²⁴⁾

No obstante, consideramos conveniente -no sólo en el plano analítico, sino también en el etiológico- distinguir entre la corrupción que afecta a los funcionarios civiles y militares y la corrupción que tiene como protagonistas a los políticos, sin dejar de tener en cuenta su interrelación. En el caso de la corrupción existente en las administraciones públicas tenemos en cuenta, como lo hace O'Donnell (1997: 275), la presencia de causas ligadas a la disminución de los ingresos personales, la limitación de las perspectivas profesionales, las malas condiciones laborales o las innumerables intervenciones estatales. Sin embargo, en el caso de los políticos se hace más evidente la desmedida ambición por enriquecerse a costa del erario público. En Perú, los políticos que ocupan cargos, bien como parlamentarios electos, o bien en las distintas áreas del Ejecutivo, están muy bien remunerados; para tratarse de un país pobre, sus emolumentos en nada tienen que envidiar -siendo incluso superiores- a los percibidos por sus colegas de los países ricos y desarrollados. Disfrutar de un cargo político, en Perú, garantiza de por sí un elevado nivel de vida, muy superior al que tienen la inmensa mayoría de sus conciudadanos; corromperse, contribuye a enriquecerles de por vida.

5.2. Las dimensiones de la corrupción durante el fujimorismo.

En diversas ocasiones, se ha señalado que la corrupción -endémica durante siglos en Perú- ha alcanzado durante el fujimorismo unos niveles históricamente desconocidos, cuantitativa y cualitativamente hablando. Para Cavarozzi (1993: 177), una de las características asociadas al “estilo minimalista” de hacer política -en boga en América

Latina durante los años 90- del que Fujimori era uno de sus más significados representantes, fue la acentuación de la corrupción, que era ya un rasgo destacable en la anterior forma política “Estado-centrista”. También E. Dargent (2001: 303) señala que no siendo la corrupción un fenómeno novedoso en la historia republicana de Perú, durante la década de los 90 se logró, como nunca antes, estructurar una cleptocracia que convirtió al Estado un botín para unos pocos. Igualmente, para Grompone (1994: 129), Perú es “un caso extremo en la pérdida de la dimensión pública de la ley y en la abdicación de la intervención del Estado en el ordenamiento de las relaciones sociales entre los grupos e individuos”. En su informe anual -en el correspondiente al año 1999- la Comisión Andina de Juristas (1999: 15) señalaba que, en 1998, Perú era el país de la región andina donde se habían registrado los mayores niveles de retroceso en la construcción de la democracia y de deterioro del Estado de Derecho; un año después, el informe de la Comisión Andina de Juristas (2000: 49) coincidía en sus observaciones y criterios anteriores. Argumentos -todos ellos- que, en considerable medida, confirmaremos en los Capítulos V y VI que conforman este trabajo.

⁽²²⁴⁾ F. Rospigliosi (1992a: 347) cita, como ejemplo, los resultados de la encuesta realizada por el grupo APOYO S.A., a comienzos de julio de 1990; según la misma, el 97% de los encuestados creía que, en Perú, existía “un alarmante nivel de corrupción”.

A finales de septiembre del año 2002, salieron a la luz las declaraciones del traficante de armas Sudit Waserman, realizadas ante un juez anticorrupción peruano; según las cuales, habría entregado millonarias comisiones a Agustín Mantilla, ministro de Interior durante la presidencia de García, con motivo de la adquisición de armas y diversos pertrechos destinados a la Policía. Esta misma red de traficantes de armas sería una de las encargadas, años más tarde, de suministrar armas a las FFAA peruanas en los años en que el general Hermoza era el jefe de su Comando Conjunto, que también recibiría, por este concepto, jugosas comisiones.

Durante la década de los 90 -especialmente en su segunda mitad- la corrupción galopante iría minando la credibilidad de la mayor parte de las instituciones del Estado peruano y de las organizaciones de la sociedad civil. Si durante la década de los 80, el “estado natural” de Perú suponía vivir inmerso en una espiral hiperinflacionista y de violencia política, en los años 90, dicho “estado natural” supuso la evidencia y aceptación de unos niveles elevadísimos de corrupción generalizada. La corrupción acabaría afirmándose en el Poder Judicial, en el Congreso, en las administraciones del Estado y también en las FFAA.

Fujimori y sus asesores civiles habrían utilizado, según E. Obando (2000: 360), el conocimiento que tenían de la corrupción en el seno de las FFAA, no para erradicarla, sino para chantajear a los altos mandos militares implicados en asuntos relacionados con el narcotráfico o el cobro de comisiones por la compra de armas. El cobro de estas comisiones se convertiría en una de las fuentes más importantes de la corrupción en el interior de las FFAA, aunque sus beneficiarios fueran exclusivamente aquellos altos mandos adictos al general Hermoza y a Montesinos, que eran, por otra parte, los que obtenían un mayor lucro de estas prácticas corruptas. En complicidad con sus compinches, proveedores de armas y equipos militares, el general Hermoza, Montesinos y la camarilla cívico-militar ligada a ellos se embolsarían unas jugosas comisiones mediante la adquisición -con los fondos procedentes de la privatización de las empresas públicas- de armas y aeronaves obsoletas y sobrevaluadas respecto a su precio en los mercados internacionales.⁽²²⁵⁾

E. Obando (2001: 301-302), sin eximir de culpa a los militares peruanos, argumenta que si existe corrupción en las FFAA es porque existe al mismo tiempo una sociedad corrupta de la que los ejércitos son espejos; en consecuencia, la presión social no actúa a favor del cumplimiento de las normas, sino para que sean burladas. Sin embargo, hace hincapié en la existencia de varias causas específicas que acrecentaron la corrupción al interior de las FFAA: el sistema de control mafioso implantado por el poder civil en el seno de las FFAA; el mal ejemplo dado por los altos mandos militares, que fueron los primeros en corromperse; los bajos sueldos percibidos por los oficiales militares; y los deficientes criterios seguidos en la selección de los cadetes, que no consideran debidamente los aspectos éticos y morales.

Una de las mayores fuentes de corrupción, desde los años 70, en Perú, devino de las actividades relacionadas con el narcotráfico, especialmente en las zonas de producción cocalera y entre los militares y policías destinados en esas áreas. El incremento, desde mediados de los años 80, de las actividades armadas de SL y MRTA y sus necesidades crecientes de financiación contribuyeron a ligar los intereses de los grupos subversivos con el negocio del narcotráfico; pero también, contribuiría a incrementar, a través de la mayor presencia militar y policial en las áreas cocaleras controladas por SL y el MRTA,

⁽²²⁵⁾ La adquisición de una treintena de aviones militares a Bielorrusia, en 1998, supuso para la mafia cívico-militar el cobro, en concepto de coimas y comisiones, de una cantidad de 274 millones de dólares.

En marzo del 2001, Víctor Alberto Venero, uno de los testaferros de Montesinos, declaró, ante la Comisión Waisman del Congreso peruano, haber abonado al ex jefe del facto del SIN una cantidad de 36 millones de dólares en concepto de comisiones por la adquisición de material militar, además de obsequiarle con la entrega de varios automóviles de lujo. A finales de octubre del 2001, la Subcomisión Estrada del Congreso de Perú informó que Montesinos había recibido, entre los años 1992 y 2000, de las FFAA y de los ministerios de Interior y de Defensa unas cantidades que superaban los 258 millones de soles peruanos -unos 105 millones de dólares al tipo de cambio promedio para ese período-.

Otra fuente de lucro ilícito para Montesinos y sus socios militares procedía del vaciamiento de los fondos de pensiones y ayuda social para militares y policías; así, por ejemplo, entre los años 1991 y 1999, la Caja de Pensiones Militar Policial vio reducidos sus activos de 124'14 millones de dólares a tan sólo 5'71 millones. Los fondos de las FFAA también fueron utilizados, de un modo fraudulento, por el SIN con fines no militares. En septiembre del año 2001, José Ugaz -procurador ad hoc en las investigaciones desarrolladas contra las redes de corrupción urdidas durante el fujimorismo- declaró -véase el suplemento Dominical de La República, de 2/9/2001- que mensualmente se extraían de los presupuestos del Ejército, la Marina, la FAP y la PNP, 4 millones de dólares, a razón de uno por arma y otro procedente de los fondos policiales, destinados al SIN; con estas cantidades se sufragaban las acciones criminales y se sobornaba a jueces, congresistas y propietarios de diarios chicha y canales de televisión.

la corrupción en el seno de las FFAA y la Policía, tal como señala Rospigliosi (1993) que sucedería a partir del año 1989.

Sin embargo, será en la década de los 90, durante el régimen de Fujimori, cuando las redes del narcotráfico incrementen su presencia -aunque ya existían precedentes, sobradamente conocidos, durante el gobierno militar de Morales Bermúdez y los períodos presidenciales de Belaúnde y García, como observan G. Gorriti (1988) y L. Barandiarán (1995)- en el aparato estatal; involucrando, además de a militares y policías, a jueces, congresistas, altos funcionarios civiles y políticos. A comienzos de los 90, la zona del Alto Huallaga era un espacio donde coincidían las actividades y la presencia de los grupos subversivos, las FFAA y los narcotraficantes, con la cocaína como nexo de enlace entre ellas.⁽²²⁶⁾

Aún teniendo en cuenta lo expuesto, más allá de determinadas regiones y círculos de poder, el negocio y el consumo de cocaína no han llegado, en Perú, a alcanzar entre la población en general los niveles de la vecina Colombia. A pesar de ello, en el período comprendido entre los años 1980 y 2000, fueron escasas las investigaciones llevadas a cabo para esclarecer las conexiones establecidas entre las redes nacionales e internacionales del narcotráfico y los poderes y administraciones del Estado peruano; especialmente ineficiente se mostraría en este sentido un Poder Judicial que no investigó, ni juzgó debidamente, algunos casos en los que la presencia de hechos delictivos, protagonizados por personajes -civiles y militares- de importante relevancia, resultaba bastante palmaria.

Tampoco la ayuda financiera y logística procedente, desde la primera mitad de los 80, del gobierno de Estados Unidos mostraría una mayor eficacia en la lucha librada contra la expansión de los cultivos ilegales de hoja de coca. En 1983, se puso en marcha, con recursos financieros y logísticos procedentes del Gobierno y agencias especializadas estadounidenses, el programa denominado Control y Reducción de los Cultivos de Coca en el Alto Huallaga (CORAH); sustituido posteriormente por el Programa Especial del Alto Huallaga (PEAH). En ambos casos, la insuficiencia de los recursos económicos librados al efecto mermaron en gran medida las pretensiones iniciales tendentes a la reducción significativa de las plantaciones cocaleras. Al comenzar el presente siglo, la Comisión Andina de Juristas (2000: 182) señalaba que, pese a los avances observados durante los últimos años en la erradicación en el territorio peruano de plantaciones de hoja de coca -como, incluso habían reconocido las autoridades estadounidenses- la situación se “tornó fúnebre” al retornar los campesinos al cultivo de la coca, dada su alta rentabilidad y la ausencia de efectividad mostrada por los programas que propugnaban su sustitución por cultivos alternativos. En abril de 1996, el presidente Clinton nombraba “zar” antidrogas al general Barry McCaffrey; durante la presentación del nuevo plan contra el narcotráfico, elaborado por el Gobierno de Estados Unidos, Clinton señalaba a Perú como el mayor productor mundial de hoja de coca, con una producción de 163.000 toneladas métricas en el año 1994 y 183.000, en 1995.⁽²²⁷⁾

⁽²²⁶⁾ De la existencia de relaciones y situaciones intercambiables entre el mundo del narcotráfico y el de la subversión da buena cuenta R. González (1994: 297), cuando describe como, a comienzos de los 80, en las regiones cocaleras tener una vinculación con el narcotráfico y vestir como los narcotraficantes -camisas floreadas, pantalones blancos, zapatillas deportivas y gafas oscuras- contribuía a elevar el prestigio y el status de las personas, así como el respeto entre sus vecinos. Sin embargo, el progresivo control de estas zonas por parte de las organizaciones subversivas, principalmente SL, trocaría los papeles; ser, o aparentar ser, un activo militante senderista pasaría a convertirse en un nuevo camino para ser respetado dentro la comunidad.

⁽²²⁷⁾ Sin embargo, los datos que, dos años más tarde, publicaba la misma Comisión Andina de Juristas (2002: 238), ponían de manifiesto una situación diferente, evidenciando un descenso importante en la superficie dedicada al cultivo de la hoja de coca. Teniendo en cuenta estos datos, en el año 1997, se habrían dedicado al cultivo de la coca, en Perú, 68.800 has; que se redujeron a 51.000, 38.700 y 34.200 has, respectivamente, en los sucesivos años 1998, 1999 y 2000. Igualmente, según los datos procedentes del Ministerio de Interior peruano, elaborados por el INEI, los avances experimentados en el apartado de aprehensión de alijos de cocaína fueron espectaculares durante la década de los 90. Si en 1990, se decomisaron 5.725 kgs de droga, esta cantidad ascendería a 29.128, 170.113 y 172.922 kgs, respectivamente, en los años 1995, 1996 y 1997.

La degeneración corrupta y autoritaria del régimen de Fujimori, también se vería facilitada por la histórica situación de endeblez crónica manifestada por las instituciones del régimen democrático en Perú, agravada -como hemos expuesto- entre finales de los 80 y comienzos de los 90 del pasado siglo XX. Como señala J. Marcus-Delgado (2001: 16), Fujimori optaría por un camino corrupto y autoritario debido en considerable medida a las facilidades que para ello le daban la debilidad del Estado, la ausencia de instituciones democráticas y la existencia de una débil oposición organizada.

En noviembre de 1998, la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú enviaba a la CIDH un detallado informe en el que denunciaba, entre otras, las siguientes actuaciones llevadas a cabo por el régimen fujimorista: 1ª) La grave afectación del Estado de Derecho, provocada por los abusos del Poder Ejecutivo, la ausencia del rol fiscalizador en el Poder Legislativo, la intromisión de las FFAA en la vida política y las amenazas a las libertades de prensa y expresión. 2ª) La politización y sometimiento del Poder Judicial al Ejecutivo a través del control establecido por las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público y del recorte de las funciones del Consejo Nacional de la Magistratura. 3ª) El sometimiento de las causas que enjuiciaban a ciudadanos civiles a la jurisdicción de los tribunales militares. 4ª) La vulneración repetida de la Ley Orgánica que regulaba las funciones del Tribunal Constitucional. 5ª) La adulteración del derecho, constitucionalmente reconocido, a la celebración del referéndum promovido por el opositor Foro Democrático. 6ª) La naturaleza antidemocrática de las “leyes de amnistía” aprobadas en el año 1995.

No obstante, la opinión pública peruana fue tomando, a partir de 1996, una creciente conciencia crítica respecto al autoritarismo y la corrupción del régimen de Fujimori. Según los datos analizados por McClintock (1999b: 94) -procedentes de las encuestas realizadas por varias agencias peruanas especializadas en los estudios de opinión pública y sondeos- si en 1990, el 32% de los encuestados consideraba que las elecciones celebradas hasta la fecha, en Perú, eran fraudulentas, en 1998, así lo creían el 64%; de igual modo, si en 1990, el 59% de los peruanos consideraba que el régimen peruano era poco o nada democrático, en 1998, el porcentaje había ascendido al 80%.

De entre las instituciones del Estado, constitucionalmente reconocidas y reguladas, únicamente la Defensoría del Pueblo se mantuvo -a pesar de la campaña oficialista desatada contra Santistevan de Noriega, Defensor del Pueblo- libre de la oleada de corrupción reinante que asolaba al Estado peruano.

Desde el exterior, también a finales de los años 90, se intensificaron las condenas al régimen de Fujimori por parte de distintas organizaciones e instituciones internacionales; unas condenas motivadas en mayor medida por los casos de violación de los derechos humanos que por la reiterada denuncia de casos de corrupción. En el año 1999, sendas resoluciones del Senado -Resolución 209- y de la Cámara de Representantes -Resolución 59- de Estados Unidos se unieron a las declaraciones que apercibían al régimen peruano, puestas de manifiesto por la Secretaria de Estado estadounidense, M. Albright, la Comisión Europea y la Corte Europea de Derechos Humanos.

A pesar de la existencia de claras evidencias -que analizaremos, más ampliamente, en el apartado siguiente de este Capítulo V- de corrupción y autoritarismo, no parecía que en el ámbito internacional la percepción fuera tan nítida. Así, por ejemplo, en el informe que evalúa el “Índice de Percepción de la Corrupción” -véase El País, 14/2/1999-, para el año 1998, elaborado por Transparency International, sobre una lista de 64 países analizados -encabezada por Camerún, como país considerado más corrupto-, Perú ocupaba un discreto lugar 30º, con un índice de corrupción de 4’5; superado, en América Latina, por Paraguay, Honduras, Colombia, Venezuela, Ecuador, Bolivia,

Nicaragua, Argentina, México, El Salvador, Brasil y Uruguay. Para el año 2001 -véase El País, 28/6/2001-, la situación de Perú no había experimentado movimientos significativos. En el “Índice de Percepción de la Corrupción 2001” -cuyo criterio de clasificación había sido modificado, colocándose, en primer lugar, al país considerado menos corrupto, Finlandia-, de un total de 91 países analizados, Perú se ubicaba, con un índice de 41, en el lugar 44° de la tabla. Por debajo, si situaban 47 países considerados por Transparency International como más corruptos; entre ellos: Brasil, Colombia, México, Panamá, El Salvador, Argentina, República Dominicana, Guatemala, Venezuela, Honduras, Nicaragua, El Salvador y Bolivia; así como varios candidatos a ingresar en la UE, como Polonia -empatado con Perú-, Chequia, Bulgaria, Eslovaquia, Letonia y Rumania.

Concluimos este apartado -para enlazar con el siguiente- con unas frases que, aunque escritas por Vargas Llosa para referirse a otro período histórico de Perú -el de la dictadura odriísta-, consideramos que el autor no tendría reparo alguno en atribuirlos igualmente al fujimorismo. Escribe Vargas Llosa (1999) en el Prólogo a la “edición definitiva” de su obra *Conversación en la catedral*: “Todavía peor que los crímenes y atropellos que el régimen cometía con impunidad era la profunda corrupción que, desde el centro del poder, irradiaba hacia todos los sectores e instituciones, envileciendo la vida entera”.

6. La puesta en marcha de un proyecto tendente a la perpetuación en el poder.

Conocidos los resultados de las elecciones celebradas en abril de 1995, que otorgaron un triunfo incontestable a Fujimori, el régimen, lejos de abrir caminos al diálogo con otras fuerzas políticas y sociales, conservó su naturaleza autoritaria, incrementando sus dosis de arbitrariedad. Los resultados de las elecciones municipales, celebradas en noviembre de ese mismo año, dejaban claro que la mayoría de los peruanos apostaban por el pluralismo político -aún sin contar con los partidos políticos- y rechazaban una situación signada por la concentración de poder en un único grupo político. El fujimorismo reiteraría entonces su apuesta por la intolerancia, despreciando los deseos manifestados por la población.

En este trabajo argumentamos que, celebrados los dos procesos electorales del año 1995, Fujimori y sus asesores y colaboradores civiles y militares más próximos, con Montesinos al frente, comenzaron a perfilar un proyecto tendente a la perpetuación en el poder, más allá de los límites marcados por la Constitución de 1993, que el régimen se había dado a sí mismo. A tal fin, comenzó a trazarse una estrategia de carácter global, que implicaba el completo control y sometimiento de las instituciones del Estado, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación de masas. Como argumenta Dahrendorf (2002: 110), “el autoritarismo se basa exactamente en la ausencia voluntaria de protesta y en la apatía, en la no participación, en la debilidad de las instituciones creadas para protestar, como los parlamentos, los partidos de oposición o los medios de comunicación independientes”.

Dado que el proyecto podría tropezar con numerosos obstáculos, se decidió que, para el logro de tales objetivos, no había que reparar en medios, incluidos aquellos manifiestamente ilegales; el SIN y su jefe de facto, Montesinos, se encargarían, con el visto bueno de Fujimori, de la ejecución de los trabajos más sucios. Esta estrategia, elaborada en el año 1995, ya estaba lista para su puesta en funcionamiento a partir del ese mismo año, cuando aún quedaban otros cinco años para la celebración de las siguientes elecciones presidenciales y parlamentarias. Un proyecto de esta naturaleza ni

era nuevo -como hemos expuesto- en la historia peruana, ni tampoco desconocido, como fenómeno internacionalizado, para la Ciencia Política; como señala Przeworski (1994: 98): “Para los burócratas autoritarios, la introducción de la democracia constituye una derrota psicológica, un derrumbe de su propia visión de un mundo que puede ser comandado racionalmente a voluntad. Ideológica, psicológica y políticamente, aborrecen la incertidumbre”.

6.1. La captura de las instituciones del Estado.

En realidad, el proyecto para la perpetuación del régimen en el poder se pondría en marcha apenas proclamados los resultados de las elecciones de abril de 1995. El primer objetivo -ya muy avanzado desde el golpe de abril de 1992 y la elección posterior de un CCD, cuya mayoría oficialista había dado sobradas muestras de docilidad y servilismo políticos- consistía en la consecución de un estado de control total sobre las instituciones del Estado. A finales del año 1999, el Ejecutivo, mediante tácticas corruptas y mafiosas, ejercía un control casi absoluto sobre el Congreso, el Ministerio Público, el Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Jurado Nacional de Elecciones y la Oficina Nacional de Procesos Electorales; además tenía cooptadas y sometidas a sus intereses a las cúpulas corruptas de las FFAA y la Policía. Sólo el Defensor del Pueblo escapaba, a duras penas, de un poder altamente centralizado y personalizado, ejercido de modo omnímodo y arbitrario.

En este sentido, no era un presagio esperanzador el hecho de que el Presidente del Consejo de Ministros, que inauguraba el nuevo período presidencial de Fujimori, Dante Córdova -de talante dialogante-, en contra de la tradición iniciada en 1980, no asumiera simultáneamente la cartera de Economía; desde su nombramiento, Córdova, el hombre llamado a establecer un diálogo con las fuerzas políticas y sociales opositoras, sufría un debilitamiento en su papel y funciones políticas. En abril de 1996, el premier Córdova, que gozaba de las simpatías de un declinante Santiago Fujimori, era cesado en su cargo; para sustituirle se nombró a un personaje secundario, Alberto Pandolfi, pero protegido por Montesinos y Yoshiyama. Con el cese de Córdova, se ponía fin al simulacro de apertura política y diálogo con la oposición que Fujimori había anunciado al asumir, en julio del año anterior, por segunda vez, el cargo de Presidente.

6.1.1. El Legislativo al servicio de los intereses del fujimorismo.

El Congreso y el Poder Judicial se convirtieron en los primeros objetivos del proyecto tendente a la perpetuación en el poder del régimen fujimorista. En el caso del Congreso, la labor era sencilla; por una parte, ya se contaba con los antecedentes de un CCD entregado a la causa oficialista, y por otra, la holgada mayoría absoluta, conseguida en las elecciones de 1995, facilitaba en considerable grado el control ejercido por el Ejecutivo sobre el Legislativo.

En julio de 1995, apenas constituido el Congreso que sucedía al CCD, la mayoría oficialista copaba la presidencia de la totalidad de las Comisiones permanentes constituidas. Se quebraba de este modo una larga tradición democrática, que se había mantenido durante las presidencias de Belaúnde y de García; períodos en los que el

beneficio de unas abultadas mayorías parlamentarias no había impedido que aproximadamente una tercera parte de las comisiones parlamentarias estuvieran presididas por congresistas pertenecientes a los partidos opositores.

Entre los años 1995 y 2000, el Congreso no sólo aprobaría todas aquellas leyes que, incluso vulnerando la Constitución, beneficiaban con descaro al régimen fujimorista, sino que igualmente la mayoría oficialista se encargaría de entorpecer la creación de cualquier comisión parlamentaria que pudiera investigar la sucesión de escándalos que, desde comienzos de 1996, implicaban a Fujimori y a Montesinos. Escándalos tan relevantes como los que a continuación citamos, y que desarrollaremos en el apartado siguiente de este Capítulo: las denuncias que implicaban a Montesinos en el cobro de cupos procedentes del tráfico de cocaína; las denuncias de la existencia de planes, como los denominados “Narval” y “Bermuda”, destinados a atentar contra la libertad de prensa; las denuncias por el caso de agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército - SIE- víctimas de torturas, asesinato y descuartizamiento; las denuncias por los repetidos actos de interceptación y espionaje telefónicos -“chuponeo”, en el argot peruano- a políticos y periodista opositores; las denuncias por los acreditados ingresos millonarios de Montesinos; y, ya en los estertores del régimen, las denuncias relacionadas con la denominada “Operación Siberia”, de tráfico de armas destinadas a las FARC colombianas, y con la compra -avalada por la existencia de una irrefutable prueba documental- de un congresista opositor. Todos ellos forman parte del glosario de escándalos que la mayoría oficialista en el Congreso impidió que fueran investigados.

El Congreso peruano se convirtió de este modo en el primer guardián del proyecto autoritario y corrupto. La defensa, ignorante, desvergonzada y/o oportunista que algunos relevantes congresistas oficialistas hicieron reiteradamente del jefe de facto del SIN era tan ardorosa y encendida, que Montesinos acababa siendo convertido en una especie de padre y salvador de la Nación. Contrastaba, sin embargo, el activismo manifestado por algunos congresistas oficialistas con el mutismo -prácticamente total- de la mayor parte de los congresistas que integraban la denominada “bancada provinciana” de C90-NM, liderada por el ex dirigente aprista, pasado a las filas del fujimorismo, Absalón Vásquez.⁽²²⁸⁾

En el discurso oficialista se argumentaba, de manera tan obsesiva como interesada, que las denuncias dirigidas contra Fujimori y Montesinos por parte de la oposición tenían como único objetivo dañar la imagen del país y de la Nación; lo que prueba que el elevadísimo grado de personalización que caracterizaba al régimen, también era asumido por los representantes electos de la soberanía popular. Igualmente, los congresistas oficialistas otorgaban sin reparos a Montesinos un papel de tal relevancia que no se correspondía, en modo alguno, con su presunta función de “asesor presidencial ad honorem”; unos congresistas que, afectados de una soberbia y una prepotencia desmedidas, no guardaban ni tan siquiera las normas más elementales que

(228) Un análisis de gran interés -por su carácter detallista y documentado- para conocer las características del discurso de los parlamentarios oficialistas, en el período comprendido entre los años 1995 y 2000, nos lo ofrece la obra de: GONZALEZ ARICA, Guillermo (2001). *Los escaños de Montesinos*. Lima: Guillermo González Arica Editor.

En esta obra constan textualmente los argumentos y loas, tan kafkianos como interesados, esgrimidos por congresistas, como Daniel Espichán, Martha Chávez, Enrique Chirinos, Luis Chang y César Larrabure, entre otros, en la defensa de Montesinos y de Fujimori. Ambos son reivindicados, por los congresistas oficialistas, como los artífices de la “erradicación total del narcotráfico y el terrorismo” en Perú, “baluarte” de la democracia y “garantes” de la plena libertad de prensa en el país.

En mayo del año 2001, Víctor Joy Way -uno de los prohombres del fujimorismo en la segunda mitad de los 90- sería señalado como el jefe del “brazo político” de la red mafiosa encabezada por Montesinos y encargado de la coordinación de los pactos ilegales en el Congreso. Joy lideraba la bancada “montesinista” en el Legislativo; tras el colapso del régimen fujimorista y serle descubiertas varias cuantías millonarias en el extranjero, sería acusado por la comisión de delitos de enriquecimiento ilícito, asociación ilícita y cohecho para impedir la realización del referéndum solicitado por el Foro Democrático contra el inconstitucional proyecto reeleccionista.

aconseja la prudencia política, aún tratándose de regímenes -como era el caso- abiertamente autoritarios.

El Congreso sería también el instrumento que sirvió al régimen de Fujimori para legitimar determinadas medidas, que tenían como objetivo el acoso y derribo de los rivales políticos. En este sentido, el caso más llamativo es el del ex presidente Alan García, asilado en Colombia desde el golpe de abril de 1992. En previsión de que en el futuro el líder aprista pudiera optar nuevamente a la Presidencia de la República, se promulgó, en agosto de 1999, la Ley 27163 -también conocida como “Ley Antiimpunidad” o “Ley Anti-Alan”-, que impedía presentar su candidatura a las elecciones presidenciales y parlamentarias a quienes -caso de García-, sin haber sido juzgados, tuvieran pendientes denuncias formales por presuntas actuaciones contra el Estado.⁽²²⁹⁾

El proceso de aniquilamiento de las funciones de control y fiscalización del Congreso se vio acentuado por la naturaleza proclive manifestada por Gobierno a la emisión de decretos de urgencia y supremos; más de mil decretos de esta naturaleza fueron dictados desde abril de 1992 a septiembre del 2000. Dado que la mayor parte de estos decretos, frecuentemente relacionados con la pacificación nacional y la adquisición de armas y equipos militares, llevaba aparejada la dotación de importantes partidas financieras, la ausencia de control por parte del Congreso facilitaba en la práctica la corrupción.⁽²³⁰⁾

No menos trascendente resultaría la actuación e intervención del Congreso en la elaboración e implementación de un anticonstitucional proyecto reeleccionista, que le permitió a Fujimori la inscripción de su candidatura en las elecciones celebradas en el año 2000; aspecto que trataremos en un subapartado posterior.

6.1.2. La sumisión del Poder Judicial y el Ministerio Público.

Como ya hemos expuesto en los capítulos anteriores, el Poder Judicial era -junto con los partidos políticos-, a finales de la década de los 80 y comienzos de la de los 90, la institución más impopular para los ciudadanos peruanos. No faltaban razones para que así fuera; a la falta de recursos materiales, se unía la incompetencia demostrada por numerosos jueces, así como el incremento de la politización y la corrupción en los tribunales de justicia. Conocedor de esta situación, Fujimori, ya desde su discurso de toma de posesión en julio de 1990, no cesaría en sus ataques a los jueces y fiscales. Era evidente que el Poder Judicial precisaba de una amplia reforma y de una mayor dotación de recursos materiales y humanos; a tal fin, durante la primera fase del fujimorismo, se elaboró una meritoria L.O. del Poder Judicial.

No obstante, como en tantas otras ocasiones durante el fujimorismo, la ley y la ejecución de la normativa legal recorrieron desde el inicio unos caminos divergentes; durante el segundo mandato presidencial de Fujimori, el Poder Judicial llegaría a unos niveles de politización y corrupción desconocidos hasta entonces en la historia peruana. En noviembre de 1995, con el pretexto de reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial,

⁽²²⁹⁾ Para aprobar esta Ley, el oficialismo no necesitó desgastarse, ya que fue propuesta por el líder del FIM, Fernando Olivera, declarado antiaprista, contado con el apoyo de la dirigente del PPC, Lourdes Flores. Puestos a elegir entre Fujimori y García, para numerosos opositores antifujimoristas “el enemigo público número 1” era el ex Presidente aprista.

Sobre García ya pesaba la Ley 26641, “Ley de Contumacia”, que establecía la no prescripción de las acciones penales cuando un juez hubiera declarado “contumaz” al reo. El ex Presidente, sobre el que pesaban cargos por la comisión de presuntos delitos de negociación incompatible, enriquecimiento ilícito, colusión ilegal, cohecho y soborno, recurrió esta ley ante la CIDH, que, en marzo de 1999, admitió como fundado su recurso.

⁽²³⁰⁾ Entre los años 1995 y 2000, se desembolsaron 1.300 millones de dólares, procedentes de la privatización de empresas públicas, mediante la emisión, sin dar cuenta al Congreso, de 21 decretos de urgencia y 23 decretos supremos.

se creó la Comisión Ejecutiva del Poder Judicial -CEPJ-, cuyo alumbramiento fue calificado por la oposición como un “golpe de Estado al Poder Judicial”.

Hasta el año 1996, Santiago Fujimori fue el miembro del “gabinete informal” encargado de establecer la relación que vinculaba al Ejecutivo con el poder Judicial; tras su alejamiento forzado del poder, sería Montesinos quien asumiera directamente estas funciones. El control al que el régimen aspiraba implicaba también a los aspectos formales y más visibles. Blanca Nélica Colán, una jurista independiente seducida políticamente por Fujimori, se convertiría en el brazo ejecutor de los designios del fujimorismo en el Ministerio Público. La promulgación de sucesivas leyes -de dudosa constitucionalidad- permitieron a Colán, actuando al servicio de Fujimori y de Montesinos, ejercer un inmenso poder sobre los fiscales peruanos durante ocho años. La Ley “Colán” 26288, promulgada en enero de 1994, le permitiría conservar su cargo de Fiscal de la Nación una vez superado el período legalmente establecido para ello; una segunda Ley “Colán” 26502, promulgada en julio de 1995, prorrogaría su irregular situación al frente del Ministerio Público peruano.

Cuando, a comienzos del año 1997, la situación de ocupación ilegal del cargo de Fiscal de la Nación por Colán era a todas luces insostenible, se nombró para su sustitución a un Fiscal títere; sin embargo, previamente, en junio de 1996, se había creado una Comisión Ejecutiva del Ministerio Público -CEMP-, a cuyo frente se colocaría a la anterior Fiscal de la Nación. Desde la recién creada CEMP, Colán se encargaría en adelante, entre otras funciones, del nombramiento de los fiscales y del control del presupuesto judicial. La CEMP asumía también varias funciones y competencias que hasta entonces habían correspondido a la Fiscalía de la Nación, así como otras pertenecientes al ámbito jurisdiccional del Consejo Nacional de la Magistratura -CNM-; institución, esta última, que había estimado como inconstitucional la ley que creaba la CEMP. Varios magistrados independientes del CNM, institución clave para garantizar la eficacia y la independencia de los jueces, renunciaron a sus cargos al estar en desacuerdo con el recorte de sus funciones y con el creciente proceso de intervención y politización de que estaba siendo objeto esta alta institución. Una nueva ley -la Ley 26933-, aprobada en 1998, recortaba aún más las funciones de la CNM.

A finales del año 1998, se aprobó mediante un decreto la prórroga del período de vigencia y actividad de la CEMP -también de la CEPJ- con el pretexto de concluir la reforma del sistema judicial. Un año después, en enero del 2000, Colán, sin abandonar la presidencia del CEMP, era nombrada nuevamente -ocupando ambos cargos- Fiscal de la Nación. El círculo se había cerrado en las vísperas de la celebración de las elecciones del año 2000.⁽²³¹⁾

Por otra parte, desde comienzos de los 90, no había dejado de crecer el número de magistrados que ejercían el cargo -como suplentes o provisionalmente- sin ser titulares del mismo; situación que contribuía a incrementar los niveles de politización en el seno del Poder Judicial. A empeorar el funcionamiento de la justicia en Perú, incrementando su dependencia respecto al Ejecutivo, contribuyó el hecho de que, en diciembre del año 1997, el Congreso aprobara otra de las habituales “leyes-sorpresa”. En esta ocasión, partiendo de una propuesta presentada por el congresista oficialista Oscar Medelius, se aprobaba, ante la protesta impotente de la oposición, una ley que homologaba en funciones y derechos a los magistrados provisionales, nombrados por el Gobierno y adictos al régimen, con los magistrados titulares. La medida tenía además unas

⁽²³¹⁾ Desde el año 1994, una veintena de vocales supremos, vocales superiores y jueces cobraban regularmente sobornos procedentes del SIN, que se situaban en torno a los 5.000 dólares mensuales. El magistrado Rodríguez Medrano era el representante de Montesinos en la mafia judicial, actuando como intermediaria uno de los testaferros de Montesinos, la empresaria Matilde Pinchi Pinchi.

repercusiones que superaban el ámbito estrictamente judicial, ya que también permitía a los magistrados provisionales la elección de una parte de los miembros que integraban el Jurado Nacional de Elecciones, institución clave para allanar el camino del proyecto reeleccionista. Al concluir el año 1997, 17 de los 33 vocales supremos que componían la Corte Suprema de Justicia eran provisionales; la situación se tornaba aún más favorable para el régimen, si tenemos en cuenta que alguno de los 16 magistrados que ocupaban como titulares sus cargos no ocultaban su simpatía hacia Fujimori.

En el año 1999 -según los datos de la Oficina de Administración de las Cortes Superiores de Justicia-, únicamente el 20% de los magistrados del Poder Judicial eran titulares de los cargos que ejercían, frente a un 65% de magistrados suplentes y un 15% que se hallaban en situación de provisionalidad. Todavía a finales del mes de agosto del año 2001 -casi un año después de colapsar el régimen de Fujimori-, de 1565 magistrados que había en Perú, sólo 313 -el 20%- eran titulares de sus cargos; el resto ocupaba sus cargos provisionalmente o como suplentes. Igualmente, sólo 176 -el 13'8%- de los 1276 fiscales del país tenían la condición de titulares.

Para completar el control del régimen fujimorista sobre el Poder Judicial, en el año 1998, el Gobierno dictó una serie de decretos en materia de seguridad nacional, permitiendo a los tribunales militares juzgar algunos delitos hasta entonces sometidos al fuero civil.

6.1.3. El control del Tribunal Constitucional y del Sistema Electoral.

Una de las novedades institucionales más interesantes introducidas en la Constitución de 1993 consistió en el reconocimiento -artículo 201° de la Constitución- del Tribunal Constitucional -TC- como órgano, autónomo e independiente, encargado del control de la Constitución. Otra novedad, menos significativa y más polémica, establecía -artículo 177° del texto constitucional- la división del Sistema Electoral en tres instituciones, que actuaban con autonomía, pero de manera coordinada, de acuerdo con sus atribuciones constitucionalmente reconocidas: el Jurado Nacional de Elecciones -JNE-, la Oficina Nacional de Procesos Electorales -ONPE- y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil -RENIEC-. Básicamente, en el nuevo diseño del Sistema Electoral peruano, la ONPE se encarga de la organización de los procesos electorales, referéndums y consultas populares; el JNE de la fiscalización de la legalidad de los mismos, la administración de justicia en materia electoral y la proclamación de los resultados electores y de los candidatos elegidos; y, el RENIEC, en coordinación con la ONPE, de la preparación y actualización del Censo Electoral, así como de la emisión de un documento único de identidad.

Estas instituciones, principalmente el TC, el JNE y la ONPE, estarían llamadas a desempeñar, al servicio del fujimorismo, un papel relevante en el proceso de desarrollo y ejecución del proyecto reeleccionista. La primera de estas instituciones en ser cooptada por el régimen fue la ONPE; el hecho de que no tuviera un carácter colegiado facilitaba la labor. Sometido su jefe, Portillo Campbell, a los designios del fujimorismo, la ONPE se convirtió, desde 1996, en un instrumento de gran importancia para sacar adelante el inconstitucional proyecto de reelección presidencial.

Más complicado para el fujimorismo era cooptar a las instituciones que funcionaban colegiadamente; siendo su número de miembros impar -cinco en el caso del JNE y 7 en el del TC-, el régimen tenía que someter a su servicio la voluntad de la mayoría absoluta de los integrantes de estas instituciones para garantizarse una votaciones favorables a sus intereses. La labor no era tan sencilla y llevaba su tiempo, pues no todos los altos

funcionarios del Estado estaban comprometidos con el proyecto autoritario del fujimorismo, e incluso algunos tenían auténticas convicciones democráticas. En el año 1996, el JNE -como veremos más adelante- actuó en la causa reeleccionista de acuerdo a la ley y la Constitución, resolviendo a favor del opositor Foro Democrático; sin embargo, en 1998, las resoluciones adoptadas por la institución electoral serían bien distintas.

El crecimiento desorbitado del número de magistrados suplentes y provisionales, a quienes se había igualado en derechos y funciones con los magistrados titulares, favoreció que el JNE -alguno de cuyos miembros eran elegidos entre los magistrados de la Corte Suprema de Justicia- fuera controlado paulatinamente por el régimen. Por otra parte, al mayor control del TC contribuyó también la promulgación, en 1998, de la Ley 26954 que, con el objetivo de favorecer el inconstitucional proyecto reeleccionista, modificaba el procedimiento de las votaciones en este organismo colegiado.⁽²³²⁾

Sería en el control y sometimiento del TC donde el fujimorismo encontró mayores obstáculos. De los 7 magistrados que componían este alto tribunal, tres -la magistrada Revoredo y los magistrados Rey Terry y Aguirre Roca- votaron en contra de la aplicabilidad al presidente de Fujimori de la Ley de “Interpretación Auténtica”. Se trataba de magistrados independientes -incluso, alguno, como era el caso de la magistrada Revoredo, había manifestado ser partidario de la gestión llevada a cabo por Fujimori-, que consideraban inconstitucional una nueva reelección del Presidente. Contra ellos se pondrían de inmediato en marcha una serie de actuaciones vergonzantes tendentes no sólo a su anulación institucional, sino también a su enjuiciamiento, en mayo de 1997, acusados del “delito” de “haberse excedido en el ejercicio de sus funciones” al considerar inconstitucional el proyecto reeleccionista.

6.2. El sometimiento de los medios de comunicación de masas.

Sartori (1997: 182) argumenta que la vídeo-política agranda el impacto de los llamamientos demagógicos y fácilmente se convierte, multiplicando los riesgos, en el vehículo ideal de la mala política. En cualquier caso, el mismo Sartori (2000: 70) señala que la vídeo-política y el poder de la imagen pueden caracterizar tanto a los regímenes democráticos como a las dictaduras, condicionando sus respectivos procesos electorales; porque (Idem: 76) “la televisión se exhibe como portavoz de una opinión pública que en realidad es el eco de regreso de la propia voz”.

Al mismo tiempo que el régimen se embarcaba decididamente en un anticonstitucional proyecto reeleccionista y se incrementaban los niveles de corrupción, se revelaría la existencia de un plan tendente al control y sometimiento de los medios de comunicación de masas. El objetivo principal de este plan fueron los canales privados de televisión, pero también abarcaba a la prensa y la radio. Para un régimen, cada vez más adicto a la política mediática y dependiente en considerable medida de la misma, el control de la televisión era un objetivo principal para la ejecución del proyecto reeleccionista. El terreno estaba ya abonado para ello; desde abril de 1992, varios canales de televisión había comenzado a omitir en sus programas informativos y de opinión las referencias

⁽²³²⁾ La cooptación del JNE y del TC pondría de manifiesto el grado de sofisticación al que llegó el régimen fujimorista en la manipulación de las instituciones del Estado. Aparentemente, los magistrados -tanto del TC como del JNE- discutían unos fallos y resoluciones, que finalmente eran dictados en favor de los intereses del oficialismo, celebradas las correspondientes votaciones, por un estrecho margen; se ofrecía de este modo la imagen de un funcionamiento técnico y democrático por parte de unos magistrados supuestamente independientes. La difusión de los vídeos ha puesto de manifiesto la existencia de un meticuloso reparto de papeles, según el cual algunos magistrados corruptos fingían en los debates una actitud crítica respecto al régimen con el objetivo de dotar de una mayor legitimidad a las decisiones adoptadas.

críticas a la gestión gubernamental; incluso alguno de ellos -como el Canal 2- tomaba abierto partido por el régimen cívico-militar implantado tras el golpe de Estado.⁽²³³⁾

En el plan establecido para hacer efectivo el control sobre los canales privados de televisión, el régimen no escatimaría en medios y procedimientos. Se comenzó favoreciendo a los canales adictos al fujimorismo con la concesión de la emisión -bien remunerada e imprescindible para la supervivencia económica de las empresas privadas de medios de comunicación- de la propaganda e informaciones de las instituciones y organismos estatales, principalmente del Ministerio de la Presidencia, que era el organismo que más gastaba en la difusión de unas campañas publicitarias de contenido más político que estrictamente informativo.⁽²³⁴⁾ En un segundo momento, se les concedería a estos canales, principalmente a través del SIN, la emisión en régimen de exclusiva de las más importantes “primicias” informativas de ámbito nacional, sobre todo, si éstas tenían ingredientes suficientes tanto para favorecer al régimen, como para captar el interés de la audiencia. A esta sucesión escalonada y acumulativa de beneficios y prebendas, se sumó la condonación de las deudas tributarias o con proveedores que pesaban sobre la mayor parte de los canales privados de televisión, así como el pago en metálico de importantes cantidades de dinero a los propietarios de los mismos.⁽²³⁵⁾

A cambio de estos favores, el SIN conseguía imponer a los propietarios y gerentes de los canales de televisión una línea informativa descaradamente progubernamental. En varios “vladivideos” -hechos públicos desde los primeros meses del año 2001- han quedado plasmadas las imágenes de los encuentros, en la sede del SIN, mantenidos entre Montesinos y los propietarios de varios canales de televisión, e incluso de algún diario considerado “serio”. Estos encuentros tenían una doble finalidad. Por una parte, se concretaban las cantidades -situadas, según los casos, entre los 850.000 y los 1.750.000 dólares-, y su forma de pago, que el SIN abonaba a los empresarios televisivos; y por otra, éstos recibían la información ya elaborada por el SIN, que se encargaba de dirigir y controlar la línea informativa progubernamental de sus empresas. Según ponen de manifiesto los vídeos, el plan para controlar a los canales de televisión se intensificó durante los primeros nueve meses del año 1999, alcanzando su cenit al iniciarse la campaña electoral que precedió a las elecciones del año 2000.⁽²³⁶⁾

⁽²³³⁾ Paradójicamente, desde el año 1996, el Canal 2 -del que era accionista mayoritario el judío, nacionalizado peruano, Baruch Ivcher- se convirtió, como medio decantadamente independiente, en el vehículo de difusión de la mayor parte de los escándalos que salpicaron al fujimorismo, principalmente a Montesinos.

⁽²³⁴⁾ F. Rospigliosi (2002: 158-159) hace referencia al carácter exitoso de la innovación que suponía que Montesinos, mediante el control conseguido no sólo sobre la publicidad estatal, sino también sobre la publicidad privada, consiguiera hacer efectivo el sometimiento de los medios de comunicación. Con este objetivo, Montesinos había establecido una serie de contactos con las principales agencias de publicidad existentes en Perú, que estaban en manos de empresarios argentinos; los cuales se convirtieron de este modo en intermediarios entre los empresarios de los medios de comunicación y la mafia montesinista.

⁽²³⁵⁾ F. Igartua (2000: 18) -ex director de la desaparecida revista Oiga- hace mención a uno de los procedimientos habituales empleados por el Gobierno para tomar el control sobre los medios de comunicación privados, principalmente los canales de televisión, consistente en sacar partido de los problemas financieros y fiscales de sus propietarios. Nombrado un representante del Ejecutivo -Santiago Fujimori ejercería esta función antes de que pasara directamente al ámbito de actuación de Montesinos y de sus testaferros-, éste se encargaba de que los empresarios endeudados con la SUNAT -la institución encargada de los asuntos tributarios- le firmaran un pagaré al Gobierno; a cambio, los propietarios de los medios de comunicación recibían un cheque en cocepto de pago por la difusión de alguna campaña publicitaria gubernamental. El cheque recibido era por un valor idéntico al de la deuda que tenían con la SUNAT, que finalmente lo recibía, devolviendo a cambio el pagaré. Todo un ejemplo de ingeniería financiera.

⁽²³⁶⁾ A la historia más reciente de la corrupción peruana y del sometimiento a un régimen autoritario han pasado ilustres apellidos -Croussillant, Schütz, Winter, Calmell del Solar o Delgado Parker- correspondientes a varios propietarios de medios de comunicación privados. Hasta la difusión de los vídeos, alguno de estos empresarios estaba libre de dudas de haber actuado en connivencia con la mafia montesinista. La sociedad peruana, atónita, comenzó a evidenciar entonces las dimensiones que la corrupción había alcanzado en Perú; pocos peruanos se imaginaban a Genaro Delgado Parker, empresario pionero de la televisión en Perú, respondiendo a Montesinos: “Estoy a sus órdenes para lo que usted mande”. “Probos” empresarios y ciudadanos peruanos se destaparían como ambiciosos inescrupulosos, o simples “pragmáticos”, para quienes el negocio era el negocio.

Como argumenta H. Neira (2001: 71), “a los vídeos les debemos la más clara y contundente demostración de que no tenemos clase dirigente ni asomo de la misma”.

Cuando los procedimientos “blandos” no surtían los efectos apetecidos por el régimen, se recurría entonces a los “duros”, claramente intimidatorios. Así, por ejemplo, en 1996, coincidiendo con una campaña de amenazas de SL hacia los medios de comunicación, el Gobierno procedió a retirar de las sedes de los medios más críticos con la gestión gubernamental a los militares y policías que les daban protección. En otros casos, se amenazaba a los propietarios de los medios de comunicación con la exigencia de hacer efectivo de modo inmediato el pago de sus deudas tributarias, lo que acarrearía probablemente su quiebra. En los casos más extremos -caso B. Ivcher-, directamente se les amenazaba con la privación de la nacionalidad peruana -lo que conllevaba la pérdida de sus empresas- y se les incriminaba judicialmente por la supuesta comisión de algún delito.

Mediante estos procedimientos, al finalizar la década de los 90, de un modo más o menos encubierto, desde el SIN se controlaban, además de la televisión pública, los cinco canales privados -canales 2, 4, 5, 10 y 13- más importantes del país, que sumaban una cuota de audiencia del 85%. Fuera del control gubernamental quedaba un minoritario canal por cable vinculado empresarialmente con el diario independiente El Comercio. En una situación de este tipo, cobran pleno sentido las palabras de S. Sánchez (1996: 107), cuando señala que “la experiencia de que disponemos es que la televisión está afectando a la democracia, pero no de forma que hubiéramos deseado”.

Si el control de los canales privados de televisión se convirtió en un objetivo prioritario para el proyecto autoritario y de perpetuación en el poder de Fujimori y Montesinos, no se descuidaría tampoco en la estrategia trazada a la prensa. Concedor el régimen de que los propietarios, gerentes y periodistas de los diarios y semanarios independientes eran menos proclives a plegarse a los intereses y planes oficialistas, volcaría sus mayores esfuerzos en la promoción de la prensa “chicha”.⁽²³⁷⁾ J. Gargurevich (2000: 251) define a un diario “chicha” como “un diario tabloide, de bajo precio, información sensacionalista y una primera página colorida y con fotografías de vedettes”. Lo cierto era que en sus portadas siempre aparecían unos grandes titulares con comentarios proclives al escándalo y mujeres ligeras de ropa. Su precio, a finales de los 90, que rondaba los 50 céntimos de sol, era casi cuatro veces inferior al de un diario serio; así, por ejemplo, El Comercio -el diario más prestigioso de Perú- costaba 1´8 soles.

Como señalan Macassi y Ampuero (2001: 24), durante la segunda mitad de la década de los años 90, con la economía en un proceso de enfriamiento y el descontento popular en ascenso, el Gobierno apeló a nuevos medios para hacer frente a una situación menos ventajosa que la existente en julio de 1995. En este contexto, se promocionaría desde las instancias gubernamentales la difusión de la denominada prensa “chicha”, que, como fenómeno, ya había aparecido en años anteriores; a los diarios ya existentes, se sumaron otros más sensacionalistas y descaradamente progubernamentales, como “La Chuchi”, “El Chato”, “El Tío”, “Más”, y “El Men”. Para Degregori (2000a: 136), estos diarios tenían como destinatarios principales a aquellos ciudadanos que, tras creer en el sueño de la movilidad social ascendente, se despertaron golpeados por una realidad que les devolvía a su anterior situación de exclusión; haciéndose, en su derrota, prominente “el lado oscuro que toda sociedad y todo sector lleva consigo”. Se trataría de una consecuencia del sueño roto de aquellos que, a comienzos de los 90, creyeron que el

⁽²³⁷⁾ El fujimorismo pondría en el intento de sometimiento de la prensa independiente un empeño menor que el manifestado para controlar a los canales de televisión. Era lógico, ya que, en Perú, los lectores de prensa “seria” suponen un porcentaje bastante reducido de la población. La capacidad de la prensa para influir sobre la opinión pública es más reducida que la desarrollada por la televisión; además los lectores de prensa “seria”, por lo general, tienen unas convicciones políticas más difíciles de modificar que las que tienen los lectores que únicamente leen prensa “chicha”. Aún así, el Gobierno a través del SIN consiguió el control de un acreditado diario limeño, el conservador Expreso.

individualismo neoliberalista les permitiría convertirse en prósperos empresarios a partir de su situación inicial de pobreza e informalidad.

A partir de julio de 1998, coincidiendo con el inicio de la campaña de las elecciones municipales a celebrarse a finales de ese año, la prensa chicha incrementó su presencia en la vida diaria peruana, dando una mayor intensidad a la guerra sucia librada por el oficialismo contra los candidatos opositores más relevantes.⁽²³⁸⁾

Desde el año 1999, tal como señala J. Gargurevich (2000: 289), existían importantes indicios que apuntaban hacia el SIN como el coordinador de las campañas de guerra sucia desarrolladas desde los diarios chicha. Después del colapso del fujimorismo, la difusión de los vídeos y cintas de audio grabados por Montesinos -a los que se han añadido otra serie de pruebas y testimonios- demuestra fehacientemente que desde el SIN no sólo se elaboraban los titulares de estos diarios, sino también que estas publicaciones dependían económicamente de la trama mafiosa que encabezaba el jefe de facto este organismo; diariamente, la red que coordinaba Montesinos pagaba 15.000 dólares por la publicación en las portadas de varios diarios chicha de las informaciones suministradas desde el SIN.

Igualmente, a la historia del periodismo peruano han pasado las conocidas como “geishas”, que constituían un grupo de reporteras, inquebrantablemente leales a Fujimori, asiduas acompañantes del Presidente en sus viajes. Las “chicas” -como decía Fujimori- eran, según S. Bowen (2000: 348), conocidas como sus “geishas”, en alusión a sus pocos críticos y serviles reportajes y al hecho de que disponían de su propia oficina en el Palacio de Gobierno.

En el contexto del papel jugado por los medios de comunicación -principalmente la televisión- en el desarrollo del proyecto autoritario y de perpetuación en el poder hay que ubicar la presencia de los llamados “operativos psicosociales”, que tenían a Montesinos como principal coordinador, actuando en connivencia con numerosos periodistas y comunicadores sociales, ambiciosos e inescrupulosos.

Las FFAA, o más frecuentemente el SIN -desde su Dirección Nacional de Operaciones Sociológicas- se encargaban de dar una cobertura mediática, mediante su oportuna filmación, a algunas operaciones realizadas contra delincuentes comunes, narcotraficantes y subversivos. En algunas ocasiones, a los militares, policías y agentes de inteligencia les acompañaban periodistas adictos al régimen, y en otras, se les facilitaba la información acompañada del material filmado al efecto, que, más tarde, presentaban como exclusivas a la opinión pública. Así, como señala S. Bowen (2000: 347-348): “Gracias al SIN, periodistas mediocres podían aparecer como estrellas del periodismo de investigación. En realidad, casi todas las estaciones de televisión, periódicos y revistas tenían sus contactos en el SIN, que pagaba a periodistas para que publicasen su información”. La presentadora Laura Bozzo -desde su “talk-show” en el progubernamental, aunque privado, Canal 4 de televisión- se convirtió en la comunicadora preferida por el SIN para difundir la “versión oficial” de los acontecimientos más llamativos, que se aprovechaban para realzar la imagen de Fujimori y Montesinos; y es que, como argumenta Sartori (2000: 103), “la vídeo-política está a sus anchas en los llamados talk-shows”.⁽²³⁹⁾

⁽²³⁸⁾ El alcalde de Lima, Alberto Andrade, se convirtió en el primer objetivo de la prensa chicha; en estos diarios era frecuentemente objeto de descalificaciones e insultos del tipo: “Gordo Andrade”, “Gordo Kutrero” y “Turistón”, entre otros.

⁽²³⁹⁾ En 1999, casi todos los periodistas y presentadores televisivos, más o menos críticos con el fujimorismo, como César Hildebrandt, habían desaparecido de las pantallas. Mientras tanto, la Bozzo -acusada, en julio del año 2002, de haber recibido 3 millones de dólares por su colaboración con la trama de Montesinos y Fujimori- se convirtió en una estrella de la pantalla. En julio de 1999, a esta presentadora de programas de dudoso gusto se le otorgó el privilegio de dar a conocer al país la información, elaborada por el SIN, acerca de la captura de Oscar Ramírez Durand “Feliciano”, líder del grupo subversivo “Sendero Rojo”, una

Los medios de comunicación al servicio del régimen fujimorista -principalmente los canales privados de televisión- no tenían reparo alguno en sus constantes manifestaciones de halago y adulación dirigidas hacia Fujimori y Montesinos, que eran presentados ante los televidentes como el mejor ejemplo de los funcionarios inteligentes, honestos, trabajadores y altruistas, siempre atentos y dispuestos para servir a la Nación; tales muestras de afecto y simpatía frecuentemente superaban los límites de la desvergüenza y la babosería.

La campaña dirigida al control de los medios de comunicación y al hostigamiento a los medios independientes estaba en abierta contradicción con el discurso oficial que, con Fujimori como principal vocero, proclamaba que, en Perú, el respeto a la libertad de prensa era total. En mayo del año 2000, en un informe, presentado en Nueva York y elaborado por el Comité de Protección de Periodistas, el Gobierno de Fujimori -por segundo año consecutivo- figuraba en la lista negra integrada por los considerados los diez principales enemigos de la libertad de prensa en el mundo, compartiendo cartel con Fidel Castro.

Igualmente, con el objetivo de difamar a varios políticos y periodistas opositores, valiéndose de un publicista argentino al servicio de Montesinos, se promovió la creación, en noviembre de 1998, de una denominada Asociación Pro defensa de la Verdad -Aprodev-, que, desde su página web, vertía una serie de contenidos injuriosos contra determinadas personas consideradas molestas por el régimen fujimorista. Esta asociación actuó, durante unos meses, con total libertad; a ello contribuiría el hecho de que los tribunales de justicia no admitieran como fundadas las querellas que presentaron varios de las personas objeto de esta campaña difamatoria.

6.3. Las conflictivas relaciones en el entorno presidencial. La consolidación del poder montesinista.

Uno de los aspectos más interesantes al interior de la coalición gobernante se relaciona con los conflictos de poder que tenían como protagonistas a las personas más próximas a Fujimori. No aludimos en esta ocasión a la cuestión -ya analizada en un capítulo anterior- referida a de la existencia de un “gabinete informal” que actuaba paralelamente al Consejo de Ministros; a lo que hacemos alusión ahora es a la pugna, de índole casi estrictamente personal, en la que se implicaron, durante varios años, los más estrechos colaboradores del Presidente.

En el Capítulo anterior ya hemos analizado como, desde el año 1992, el poder se personalizó en torno al triunvirato constituido por Fujimori, Montesinos y el general Hernoza; haciendo también referencia a la naturaleza mutuamente ventajosa -aunque no exenta de tensión- que presidía estas relaciones. Sin embargo, junto a este triunvirato actuaban una serie de personas que, en algún momento de la evolución del régimen fujimorista, tuvieron una gran relevancia. Todas ellas estaban, sin embargo, vinculadas indirectamente entre sí por un doble nexo; por una parte, se beneficiaban del ejercicio de un poder directamente delegado por Fujimori, y por otra, todos, en uno u otro momento, se enfrentaron a Montesinos, saliendo derrotados. Entre estos personajes “secundarios” destacaron Santiago Fujimori, hermano del Presidente, Jaime Yosiyama, considerado en algún momento como su posible sucesor, y, posteriormente, Absalón Vásquez, organizador del movimiento político oficialista Vamos Vecino.

fracción de SL que se resistía a atender las órdenes que, desde la prisión, daba Abimael Guzmán para observar los “acuerdos de paz”; difundida, con carácter de primicia, esta noticia, la Bozzo solicitó al público presente en el estudio que dieran un fuerte aplauso a Montesinos, como cerebro de esta operación antisubversiva.

El cese del premier Córdova ponía de manifiesto que, a comienzos de 1996, además de negarse la posibilidad de cualquier proyecto de naturaleza aperturista y dialogante, ya se había lanzado definitivamente la lucha que enfrentaba, entre bambalinas, a varios dirigentes civiles por el control, junto al presidente Fujimori, del poder en el seno del régimen fujimorista.⁽²⁴⁰⁾

Fujimori, como en su día lo hicieran Belaúnde y García al interior de sus respectivos partidos, jugaría en este sentido el papel de árbitro, testigo y juez de la contienda. Sin embargo, a diferencia de los líderes de AP y APRA -que gozaron al interior de sus partidos de un poder indiscutible, sin apenas sombra, ejercido con “neutralidad”-, Fujimori creó un alter ego, que acabaría suplantándole. En la lucha que se libraba por el poder, el Presidente no dudaría en dejar caer a su leal hermano Santiago para encumbrar a un Montesinos, entonces aliado de oportunidad de Yoshiyama. El “Hermanísimo”, figura relevante del “gabinete informal” de Fujimori y factótum en el Poder Judicial, se convertía así en la segunda víctima -después de Susana Higuchi- del inescrupuloso Montesinos en su carrera hacia la monopolización del poder. Al poco tiempo, en septiembre de ese año 1996, el “delfín” Yoshiyama presentaba su dimisión como jefe del poderoso Ministerio de la Presidencia; Montesinos se había cobrado otra pieza, librándose de otro rival.

La versión oficial de esta sucesión de ceses y dimisiones informaba que los cambios que se habían producido respondían a la implementación de una campaña de moralización política y de lucha contra la corrupción. De este modo, se pretendía conseguir un doble objetivo. Por una parte, se perseguía la ocultación de la lucha que enfrentaba -para compartir el poder con el Presidente- a algunos connotados miembros del “gabinete informal”, que en alguna ocasión, como en el caso de Yoshiyama, actuaban de enlace con el gabinete formal encarnado en el Consejo de Ministros. Por otra parte, la campaña intentaba levantar, a los ojos de la opinión pública, a la decadente imagen del Presidente, lastrada, desde finales del año 1995, por el cambio de signo de la tendencia económica que hacía entrado en una fase de ralentización en su crecimiento. Al iniciarse el año 1996, el ministro de Economía, Jorge Camet, había anunciado, para el correspondiente ejercicio anual, un crecimiento de PIB cifrado en el 6’5%; sin embargo, al concluir el año apenas si se sobrepasaba el 2%. Estas maniobras, no obstante, no impidieron que la popularidad presidencial continuara descendiendo durante los meses siguientes.

Estos conflictos -de algún modo menores desde el punto de vista de la estabilidad del régimen- contribuyeron, en especial desde el año 1996, a disimular una lucha por el poder de mayor entidad que -según analizaremos más ampliamente en un apartado posterior de este Capítulo- enfrentaba a Fujimori con el general Hermoza, con Montesinos como testigo interesado y máximo beneficiario de las luchas por el poder. De este manera, entre los años 1996 y 2000, la red creada en torno a Montesinos lograría someter a la casi totalidad de las instituciones civiles y militares del Estado.

Tras el cese en sus cargos, en agosto de 1998, del general Hermoza, Montesinos reforzaría su poder al interior de las FFAA; más, si tenemos en consideración que, a partir del año 1999, comenzaron a acceder a la cúpula militar sus antiguos compañeros de la Promoción de 1966. En el año 1999, cinco de las seis regiones militares en que se divide el territorio peruano estaban bajo el mando de generales montesinistas. Para garantizarse el control futuro de las FFAA a más largo plazo, Montesinos había neutralizado a las promociones militares inmediatamente anteriores y posteriores a la

⁽²⁴⁰⁾ Deliberadamente no hablamos de la existencia de facciones, ni siquiera de grupos organizados, al interior del fujimorismo; en realidad, se trataba, en lógica consecuencia con el personalismo imperante, del enfrentamiento abierto y directo, a título personal, de unos dirigentes ambiciosos, rodeados de sus adláteres secundarios.

suya; igualmente, con el objetivo de consolidar esta posición de dominio al interior de las FFAA, Montesinos, actuando en connivencia con el general Villanueva Ruesta, nombrado, en 1998, jefe del Comando Conjunto de las FFAA, se encargaba personalmente de la labor de selección de los coroneles que iban a ser ascendidos al generalato.⁽²⁴¹⁾

A partir del año 1996, la “Promoción Montesinos” había batido un récord histórico al conseguir que 19 de sus miembros fueran nombrados generales de brigada; la denominada “marea roja” -en alusión al dominio de los artilleros, cuerpo al que había pertenecido el ex capitán Montesinos- estaba preparada para tomar el poder en las FFAA, sucediendo en este papel a Hermoza y sus socios. Tres años después, se batiría otro récord al ser nombrados generales de división 14 -el 20%- de los 71 cadetes egresados de la citada Promoción de 1966, superando al 14% de generales divisionarios pertenecientes a la Promoción de 1965 -la del general Hermoza-; porcentajes elevadísimos, si tenemos en cuenta que la media habitual se situaba en torno al 4%. Sin embargo, sólo uno, el general Tafur, de los miembros de la Promoción de 1967 sería nombrado general de división.

Nuevamente hacemos hincapié en nuestra argumentación de que no nos hallamos ante un ejemplo de control institucional del poder militar por parte del poder civil. El dominio que Fujimori y Montesinos, a través del general Hermoza, ejercían sobre las FFAA era de carácter personal. A partir del año 1998, el personalismo se acentuó, al mismo tiempo que se incrementaba el poder de Montesinos. Por una parte, los altos mandos militares que sucedieron a Hermoza ya no disfrutaban de la autonomía que tenía el “general victorioso”; y, por otra, será Montesinos -obviando a Fujimori- quien controle personal y directamente a las FFAA, valiéndose de una cúpula militar que le era obediente y leal, pues a él debían, en gran medida, sus ascensos y cargos.

A las rivalidades y conflictos abiertos en la lucha por el poder, característicos de cualquier organización humana -política, o no- se unía en esta ocasión el connotado carácter mafioso de la organización; lo que contribuía a añadir unas mayores dosis de perversión y perversidad a la contienda política interna. Como argumenta R. Grompone (2000: 108-109), en torno al poder se habría gestado una camarilla, integrada por un grupo limitado de personas vinculadas por una serie de intereses comunes en el manejo extrainstitucional de los asuntos públicos, cuyos miembros mantenían unas lealtades asociadas a lo que cada uno sabía de los delitos cometidos por los demás. De este modo, la camarilla se afirmaba, desde adentro, por medio de la amenaza y el chantaje, y desde fuera, porque la salida de ella suponía quedar expuesto sin protección a la responsabilidad por los delitos cometidos.

6.4. El poder de las mujeres durante el fujimorismo.

El papel relevante -aunque siempre subordinado al Presidente y a Montesinos- que tuvieron varias mujeres durante el régimen de Fujimori es uno de los aspectos menos tratados en los análisis y trabajos realizados sobre Fujimori y el fujimorismo. Dejando

⁽²⁴¹⁾ En mayo del año 2001, se difundieron los vídeos numerados como 1299 y 1300, grabados en diciembre de 1998. En ellos aparecen Montesinos y el general Villanueva Ruesta reunidos con los coroneles seleccionados para ser ascendidos a generales. En este encuentro Montesinos, a cambio de obediencia y lealtad para acompañarle “en el proceso de consecución de los objetivos nacionales”, va proponiendo personalmente -nominándoles como “hermanos” y “compadres”- a los futuros generales, destinados a ocupar unos puestos específicos en el organigrama de las FFAA. Así, por ejemplo, al todavía coronel Fernández Baca le comunica que en breve será nombrado jefe de la Dirección de Inteligencia del Ejército -DINTE-; a lo que el citado coronel responde: “bien, doctor, general...muchas gracias”.

al margen cualquier juicio de valor, el hecho cierto es que nunca, hasta la década de los 90, tantas mujeres ocuparon cargos de alta responsabilidad. Hasta entonces, algunas mujeres habían sido congresistas; una, alcaldesa de Lima; y otras tres, todas durante la presidencia de Alan García, ocuparon alguna cartera ministerial.⁽²⁴²⁾ Escaso bagaje.

Desde las elecciones al CCD, en las que resultaron elegidas 8 congresistas -el 10% del total-, la presencia de las mujeres -la mayoría como representantes de la bancada parlamentaria fujimorista- en el Congreso peruano se mantuvo en constante ascenso; 13 -10'8%- fueron elegidas en las elecciones de 1995, y 23 -19'2%-, en las del año 2000. La presencia femenina en el Poder Legislativo se incrementaría, cualitativamente hablando, si tenemos en cuenta que dos mujeres, Martha Chávez y Martha Hildebrandt, ocuparon -ambas, en más de una ocasión- la Presidencia del Congreso. Además nueve mujeres -alguna de ellas por repetido- formaron parte, frecuentemente en calidad de independientes, en alguno de los Consejos de Ministros nombrados en los más de diez años en que Fujimori ocupó la Presidencia de la República. Sin olvidar que otra mujer, Blanca Nélica Colán, primero como Fiscal de la Nación y, más tarde, como presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, se convertiría en la mujer que más poder, y durante más tiempo, llegó a detentar durante el fujimorismo. Después de las elecciones del año 2000, cuatro mujeres elegidas en la lista oficialista de la alianza Perú 2000 coparon la mesa directiva del Congreso; en el discurso que marcaba el inicio del su tercer mandato presidencial consecutivo, el 28 de julio del 2000, Fujimori enfatizaba este "logro histórico", que constituía "un homenaje y un reconocimiento al creciente y positivo protagonismo de la mujer peruana".

El régimen fujimorista también llevaría a cabo modificaciones en la legislación electoral tendentes a incrementar la participación y presencia femenina en los cargos electivos. La Ley Orgánica de Elecciones 26859, publicada en octubre de 1997, obligaba a todos los partidos y organizaciones políticas que concurrieran a cualquier proceso electoral -nacional o municipal- a la inclusión en sus candidaturas de un porcentaje no inferior al 25% de candidatos masculinos/femeninos; con motivo de las elecciones municipales de 1998, se haría, por primera vez, efectivo el incremento del número de mujeres candidatas por imperativo legal.⁽²⁴³⁾

Aunque tengamos en cuenta, al igual que algunos analistas peruanos (C. Blondet, 1997; Degregori, 2000a), que esta creciente participación política de las mujeres tenía un carácter subordinado, selectivo y segmentado y obedecía en considerable medida a razones de estrategia política para captar el voto del electorado femenino, lo cierto es que los partidos políticos que gobernaron, en Perú, durante la década de los 80 apenas si modificaron la situación de exclusión política de la población femenina. Del mismo modo, aún teniendo en cuenta, como hace Blondet (1997: 108), que las mujeres que ocuparon altos cargos durante el período fujimorista actuaron teniendo más en cuenta sus propios intereses y los del régimen al que representaban que los de sus congéneres, ello no supondría, a nuestro juicio, que debamos ignorar el hecho fundamental: la

⁽²⁴²⁾ En el Congreso elegido en el año 1963 había dos congresistas; dos, en la Asamblea Constituyente de 1978; y, 12, 13 y 15, respectivamente, en los Congresos bicamerales elegidos en las elecciones de 1980, 1985 y 1990, suponiendo en el último de los casos la representación femenina apenas el 6%. En el bienio 1963-1964, fue alcaldesa de Lima, Anita Fernandini.

Degregori (2000: 189) -uno de los analistas peruanos que ha estudiado el ascendente papel de las mujeres en el trabajo y en la vida política durante las últimas décadas en Perú- hace referencia a que sorprendentemente esta incorporación se ha producido de la mano de los dos proyectos distintos, pero emparentados por el autoritarismo, que han propuesto el fujimorismo y SL; mientras que los grupos políticos que proponían un discurso democrático no fueron capaces de traducir este discurso en una mayor igualdad de género. La explicación de este hecho se debería, para este analista, a la mayor facilidad que tienen los proyectos patriarcales y autoritarios, como los citados, para incorporar subordinadamente a la mujer en la vida política.

⁽²⁴³⁾ Mediante la Ley 27387, publicada en diciembre del año 2000, este porcentaje se elevó hasta el 30%.

incorporación de la mujer peruana a la vida política peruana, más allá de su papel como votante. ⁽²⁴⁴⁾

En nuestra argumentación consideramos que, aún contemplando las limitaciones con que se llevó a cabo la incorporación de varias mujeres al proyecto político fujimorista, más teniendo en cuenta su naturaleza autoritaria, ello no debería impedir que se reconozca, no obstante, el papel de Fujimori en el incremento de la presencia de las mujeres en la vida política peruana. Igualmente consideramos que la experiencia fujimorista ha sido la antesala que ha permitido que posteriormente, por primera vez en la historia de Perú, una mujer, Lourdes Flores, tuviera -en las elecciones postfujimoristas del año 2001- fundadas posibilidades para haber llegado a la Presidencia de la República. ⁽²⁴⁵⁾

En contrapartida, muchas mujeres sentían una gran admiración hacia Fujimori. La seducción política y personal que ejerció sobre sus más leales colaboradoras ha sido de tal intensidad que, colapsado el fujimorismo y huido el Presidente a Japón, han sido algunas mujeres que ocuparon durante su presidencia cargos relevantes -y en algunos casos menos importantes- las que han mantenido vivas las candidaturas que se reclaman como herederas políticas de Fujimori. También en el electorado femenino peruano el ex Presidente tuvo una muy importante fuente de votos, que le facilitaría su reelección en dos ocasiones.

En sentido contrario a lo expuesto acerca de los avances experimentados en la participación de mujeres en la vida política de Perú obra otra realidad inocultable en este país, como en la mayoría de los países latinoamericanos: el machismo dominante. Este “culto al macho” ya había sido señalado por Mols (1987: 149) como una de las características que, aunque en modo más atenuado que en tiempos pretéritos, persiste en la política latinoamericana. En este contexto, antes de Fujimori, con Fujimori y después de Fujimori, las mujeres peruanas que actúan en política han asumido en el ejercicio de sus cargos unos roles caracterizadamente masculinos, haciendo incluso innecesarios alardes de “machismo”. ⁽²⁴⁶⁾

6.5. La tecnomafia.

Como ya hemos expuesto con anterioridad, en la cúspide que detentaba el poder en el régimen fujimorista se había configurado una camarilla de naturaleza mafiosa. El organismo clave de este entramado mafioso era el SIN, con su jefe de facto, Montesinos, a la cabeza. Durante varios años, por la sede del SIN -en la que, incluso, se celebraron algunos Consejos de Ministros- desfilaron congresistas, ministros, jueces, periodistas, empresarios, militares, e incluso connotados opositores. ⁽²⁴⁷⁾

⁽²⁴⁴⁾ Como una cosa es la teoría y otra la práctica, cuando, algunos años más tarde, la propia Cecilia Blondet ocupe una cartera ministerial, con el presidente Alejandro Toledo, será objeto de unas críticas muy parecidas a la que ella, como analista, había hecho a las mujeres que ocuparon altos cargos durante el fujimorismo.

⁽²⁴⁵⁾ A finales de junio del año 2003, la independiente Beatriz Merino se convirtió en la primera mujer peruana que era nombrada para presidir el Consejo de Ministros.

⁽²⁴⁶⁾ Luisa M^a Cuculiza, que no dudó en traicionar al alcalde de Lima, Alberto Andrade, para aceptar, con Fujimori, la cartera del PROMUDEH, ha dejado algunos de los más flagrantes testimonios -véase el extracto de los vídeos, números 880 y 881, grabados a finales de abril de 1999, publicados en La República los días 11 y 12 de febrero del 2001- de comportamiento soez, superando en grosería a cualquiera de sus interlocutores masculinos, incluido Montesinos. Junto a ásperos insultos y descalificaciones proferidos contra una docena de conocidas personas peruanas, la Cuculiza reconocía orgullosamente en Fujimori que “ese poder de macho no lo ha tenido ningún Presidente”.

⁽²⁴⁷⁾ Los vídeos han contribuido a dejar en evidencia la catadura moral de varios dirigentes de los partidos políticos opositores. Dirigentes del PPC -Luis Bedoya-, del APRA -Agustín Mantilla- o del FIM -Ernesto Gamarra- recibieron de la mafia montesinista dinero y favores.

Bajo el férreo control montesinista, el SIN se había convertido -como ya hemos expuesto en el Capítulo anterior- en un organismo monstruoso y sobredimensionado, precisamente en los momentos en que su principal función, la lucha antisubversiva, comenzaba a tener una menor relevancia después de la captura del líder senderista Abimael Guzmán y el declinar, desde el año 1993, de la actividad tanto del SL como del MRTA. A falta de otros cometidos, el SIN se había convertido en el principal instrumento y aparato político del régimen fujimorista, encargándose de los trabajos más sucios y comprometedores, como la ejecución de las acciones de amenaza, extorsión y chantaje a civiles y militares, adictos al régimen y opositores; pero también en la sede del SIN se proponían leyes y se redactaban sentencias judiciales y resoluciones de la ONPE, el JNE y el TC.⁽²⁴⁸⁾

De este modo, Montesinos pudo tener un elevado nivel de control tanto sobre las principales instituciones del Estado -Congreso, Consejo de Ministros, Poder Judicial, TC, JNE, ONPE, FFAA y Policía-, como sobre las organizaciones empresariales y los medios de comunicación; ni siquiera el presidente Alberto Fujimori se libraría de su “embrujo”. A ello habría que añadir que del SIN dependían algunos grupos paramilitares, como Colina. Sin embargo, como argumenta R. Grompone (2000: 109-110), a diferencia de otros casos de autoritarismo latinoamericanos, en el caso peruano no existía una articulación consistente, como bloque de poder, entre el Gobierno, las FFAA y los empresarios nacionales e internacionales. En consecuencia, los vínculos informales que se establecían entre las distintas partes, en ausencia de unos acuerdos estables, se iban redefiniendo en cada momento, obligando a “mirar siempre a los costados”.⁽²⁴⁹⁾

Un aspecto interesante a tener en consideración -según argumentamos en este trabajo- es que Montesinos, a título personal, había usurpado muchas de las funciones que pertenecían a las instituciones y poderes del Estado; en este sentido, su creciente poder se manifestaba como autónomo e independiente, incluso respecto del Presidente de la República, que en última instancia legitimaba a un socio desmedidamente ambicioso. Era Montesinos, y no Fujimori, quien en la práctica había sometido a sus particulares intereses a las personas que encarnaban a las instituciones y poderes del Estado. A comienzos del año 2000, la red mafiosa tejida por Montesinos había invadido, en Perú, los ámbitos judicial, político-institucional, militar, financiero, empresarial y mediático; además mantenía conexiones con las mafias internacionales dedicadas al narcotráfico y al comercio de armas. La tecnomafia era, sin duda, el grupo que más poder detentaba en Perú y uno de los más poderosos en la historia republicana del país.⁽²⁵⁰⁾

Para estos cometidos, Montesinos se servía no sólo de las instalaciones del SIN. También, en connivencia con su socio de conveniencia el general Hermoza, desde el

⁽²⁴⁸⁾ En un informe sobre Perú, CEDEAL (1998: 210) se refiere a la existencia, en Perú, de una red que actuaba como una suerte de “proto-partido estatal”, encargado de la campaña reeleccionista y de la formación de movimientos “independientes” destinados a dar cobertura a la candidatura de Fujimori.

⁽²⁴⁹⁾ Colapsado el régimen fujimorista, tras la publicación por el Gobierno de Paniagua de la Ley de Colaboración Eficaz, que proponía la reducción de penas a cambio de facilitar información relevante sobre la corrupción en el régimen de Fujimori, la práctica totalidad de los enjuiciados -incluido Montesinos- han intentado acogerse a la misma. En esta situación terminal de “sálvese quien pueda”, la ley del silencio, que comprometía a los miembros de la camarilla mafiosa, se ha roto. Montesinos, y en última instancia el ausente Fujimori, se han convertido en el centro de las acusaciones inculpatórias de la mayoría de los encausados; lo que no ha evitado que los personajes “secundarios” también se hayan enzarzado entre sí en una interminable relación de mutuas acusaciones. Fujimori tampoco ha querido quedarse fuera de este juego, acusando -véase El Comercio, de 6/10/2001-, desde Tokyo, al Gobierno de Toledo de, en colusión con Montesinos, utilizar las declaraciones del ex jefe de facto del SIN -de quien dice ha actuado deslealmente contra él- para incriminarle en casos sobre los que el ex Presidente no cree tener responsabilidad alguna.

⁽²⁵⁰⁾ En el año 2001 -véase El País, de 10/11/2001-, el presidente peruano, Alejandro Toledo, declaraba que Montesinos había manifestado en alguna ocasión que se había visto con Osama Bin Laden durante el año 2000.

A. Vargas Llosa (2000) es el autor de un relato que narra, desde su particular visión, alguno de los sucesos y acontecimientos más importantes acaecidos, en Perú, durante la década de los 90.

año 1996, era frecuente la presencia -junto a Montesinos y Fujimori- de varios congresistas de C90-NM en la sede del Cuartel General del Ejército, conocida como el “Pentagonito”; una instalación dotada, como la sede del SIN, de los más modernos sistemas y dispositivos de seguridad, que lógicamente incluían la presencia de cámaras ocultas para grabar todos los encuentros que allí tenían lugar.

Los vídeos y cintas de audio incautados, tras el colapso del fujimorismo, son una prueba irrefutable -con imágenes y voces reales que pertenecen a personajes conocidos y reconocibles- del protagonismo desarrollado por Montesinos en la trama tecnomafiosa.⁽²⁵¹⁾ En estos documentos visuales y sonoros aparece el jefe de facto del SIN, tramando complots para perjudicar a la oposición antifujimorista -lo mismo organizando trabajos sucios contra el opositor Foro Democrático que estudiando las estrategias para comprar la voluntad de algunos congresistas opositores, dueños de periódicos y canales de televisión, jueces y magistrados, o repasando la lista de los ascensos militares- acompañado de ministros, congresistas oficialistas, magistrados corruptos, militares y empresarios.⁽²⁵²⁾

Para la mafia que se había colocado al frente del Gobierno de la Nación, usurpando las funciones de las instituciones y poderes del Estado, incluidas algunas que le correspondían al Presidente de la República, cualquier medio era válido para la consecución de sus objetivos. Así, por ejemplo, a los tres magistrados del TC que votaron en contra del proyecto reeleccionista se les sometió a un acoso personal de tal magnitud que incluía también el hostigamiento a sus familiares; hasta el punto de que alguno -caso de la magistrada Revoredo, que se vio obligada a solicitar asilo político en Costa Rica- tuvieron que abandonar el país. En algunos casos -como analizaremos en el apartado siguiente de este Capítulo- la camarilla corrupta puso en marcha los procedimientos más expeditivos y siniestros para sortear los impedimentos que suponían un obstáculo a sus ilícitos objetivos; procedimientos que incluían, las torturas y, en casos extremos, el asesinato.

La aplicación de procedimientos genuinamente mafiosos incluía a las relaciones establecidas entre el SIN y las FFAA. A tal efecto, como señala F. Rospigliosi (2000: 158-159), Montesinos, en connivencia con el general Hermoza, hacía uso de varios mecanismos para someter los brotes de descontento surgidos entre los militares, que incluían, entre otras prácticas, el recurso a: el espionaje; la corrupción, como elemento de chantaje y de adhesión; la manipulación de los ascensos, destinos y méritos reconocidos; y, el empleo de los tribunales para amedrentar y sancionar a los militares disidentes, tanto activos como retirados.

(251) Aplicamos este término debido a que al empleo de procedimientos y tácticas acreditados por las mafias -sobornos, adulaciones, amenazas, extorsiones, chantajes, agresiones verbales y físicas, entre otros-, Montesinos añadía el ingrediente de poner a su servicio los avances e innovaciones que en materia de tecnología resultaban más novedosos, que incluían modernísimos y sofisticados sistema de grabación y reproducción de materiales de audio y vídeo y equipos de interceptación telefónica.

(252) La lista de los personajes que desfilaron por los despachos que Montesinos tenía, habilitados y perfectamente equipados, en las sedes del SIN y del Cuartel General del Ejército es larga. Apellidos como Serpa, Cuculiza, Muñoz Arce, Aljovín, Hernández Canelo, Salgado, Lozada, Marcenaro, Medelius, Siura, y otras decenas más, correspondientes a jueces, magistrados, ministros y congresistas han pasado a la reciente historia de la corrupción en Perú. En aplicación del artículo 100° de la Constitución que algunos de ellos aprobaron, en agosto del 2001, un nuevo Congreso, en el que el fujimorismo tenía una representación mínima, procedió a la inhabilitación, por un período de cinco años, para el ejercicio de la función pública de varios ex congresistas fujimoristas, cómplices de Montesinos en los trabajos sucios contra la oposición.

F. Loayza (2001: 176-188) nos presenta una detallada y elaborada lista que contiene la identidad de los principales socios de Montesinos en la red mafiosa que se extendía por la mayor parte de las instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil.

La revista *Caretas* -véase n° 1661, de 15/3/2001- publicó los resultados de un trabajo de investigación realizado por la empresa IMASEN, especializada en los estudios de opinión pública, para analizar el impacto que había tenido la difusión de los vídeos en la población peruana. La mayoría de los entrevistados manifestaron sentir, por este orden: cólera, repudio, decepción, indignación, vergüenza y tristeza. A los implicados en la red montesinista, los ciudadanos les consideraban, también por orden: corruptos, mentirosos, convenidos y rateros.

Al finalizar la década de los 90, de las instituciones y poderes del Estado constitucionalmente reconocidos, únicamente la Defensoría del Pueblo estaba fuera del control del régimen fujimorista; paradójicamente, una “criatura” del régimen pasaría a convertirse en el mayor obstáculo institucional interno al proyecto autoritario y de perpetuación en el poder. El titular del cargo de Defensor del Pueblo, J. Santistevan de Noriega (1998: 9-10), manifestaba con rotundidad que cualquier intento de naturaleza anticonstitucional dirigido a la perpetuación del Presidente en el poder tendría la oposición de la Defensoría del Pueblo.⁽²⁵³⁾

6.6. Una reelección inconstitucional.

Aunque -como ya hemos expuesto anteriormente- no consideramos en este trabajo que el fujimorismo en su conjunto pueda ser señalado como un ejemplo de democracia delegativa, sí creemos que le cuadran bien las siguientes frases de O’Donnell (1997: 302): “En la medida en que segmentos de la población electoralmente significativos consideren exitosa su política económica, los presidentes delegativos encuentran simplemente inaceptable que sus mandatos estén constitucionalmente limitados...Por consiguiente promueven -por medios que vuelven a debilitar todo rasgo de accountability horizontal aún existente- reformas constitucionales que permitan su reelección”.

Sin embargo, en el caso de Fujimori, se fue más allá de lo expuesto por O’Donnell. El Presidente no sólo patrocinó la promulgación de una nueva Constitución que permitía su reelección inmediata, sino que también, vulnerando la norma que se había dado a sí mismo, forzó una tercera reelección a todas luces inconstitucional. Además no se trataba ya sólo de que el Presidente considerase “inaceptable” la limitación constitucional de sus mandatos, sino que la red de intereses y corrupción, que en torno a él había invadido al Estado y la sociedad peruanos, hacía difícil dar marcha atrás. A ello se unía -como ya hemos expuesto- la dificultad que tenía el régimen para transferir a otros candidatos el apoyo y popularidad de los que gozaba, a título personal, Fujimori ante el electorado peruano; poniendo de manifiesto, como señala Linz (1990: 13), la dificultad que tienen los regímenes autoritarios para asumir el reto de la renovación del liderazgo, y en particular, el de la sucesión; dificultades que se incrementan en el caso de los regímenes altamente personalizados.

6.6.1. Los preliminares de la cuestión.

En este trabajo argumentamos que, a renglón seguido de conocerse los resultados de las elecciones celebradas en abril de 1995, ya se puso en marcha el largo e intrincado proceso reeleccionista de cara a las elecciones a celebrarse en el año 2000. Aquilatando algo más, sugerimos que la maquinaria reeleccionista ya se había comenzado a engrasar, en el año 1993, con motivo de los debates que tuvieron lugar en el CCD durante el proceso de elaboración de la nueva Constitución. En Diario de Debates del CCD consta,

⁽²⁵³⁾ La sombra del régimen fujimorista, principalmente la de Montesinos, es tan larga que, huido a Japón el ex Presidente y apresado el jefe de facto del SIN, muchos peruanos siguieron considerando que aún ejercían un gran poder en el país. Según los datos del Barómetro de julio del año 2002, elaborado por el Grupo de Opinión de la Universidad de Lima, el 70’1% de los entrevistados creía que Montesinos, desde la prisión, aún ejercía una gran influencia sobre la vida política peruana, frente a un 20’7% que creía que no.

en el correspondiente al día 4 de agosto de 1993, que la congresista del MDI, Gloria Helfer, requirió a los ponentes constitucionales que se le aclarase la cuestión referida a la reelección presidencial inmediata. En nombre del oficialismo, le respondió Carlos Torres, Presidente de la Comisión Constitucional, con estas palabras: “Quiere que sea más directo, le diré: si el Presidente Fujimori se presentara a un proceso electoral, podrá ser presidente sólo una vez más, porque el actual período computaría como tal. Creo que más claro no puedo ser”. Esto es, en un tono arrogante, pero meridianamente clarificador, el “padre” de la Constitución de 1993 zanjaba la cuestión: Fujimori podría presentarse, si así lo deseaba y decidía, a la reelección presidencial en el año 1995; pero de ninguna manera con la nueva Constitución podría repetir su candidatura en el año 2000.⁽²⁵⁴⁾

La posible controversia parecía cerrada; pero no era así. Transcurrido medio año de la reelección de Fujimori -por lo tanto, a más de cuatro años vista de la celebración de las siguientes elecciones presidenciales-, en enero de 1996, el congresista oficialista Víctor Joy Way ponía sobre el tapete, siguiendo un plan previamente elaborado, la cuestión de que sería conveniente que el Presidente se presentara, en el año 2000, a otra reelección. En una escenificación magníficamente orquestada, una parte de la bancada oficialista montó un teatral paripé, “reprochando” al congresista Joy la inoportunidad de su propuesta. Preguntado al respecto Fujimori, se mostró elusivo ante la cuestión que se le planteaba. El proyecto reeleccionista ya estaba en marcha.

6.6.2. Las actuaciones de Congreso. La Ley de “Interpretación Auténtica”.

Para permitir una nueva reelección de Fujimori, en las elecciones del año 2000, era preciso modificar con carácter previo la Constitución vigente de 1993, de acuerdo con el procedimiento establecido para la reforma constitucional en el artículo 206° de la misma. Este artículo establece que toda reforma constitucional debe ser aprobada por la mayoría absoluta del número legal de miembros del Congreso, y ratificada posteriormente mediante referéndum; en su defecto, puede omitirse el trámite referido al referéndum, cuando el acuerdo en el Congreso se obtiene en dos legislaturas ordinarias sucesivas con una votación favorable, en cada uno de los casos, superior a los dos tercios -equivalente a 81 votos- del número legal de congresistas.

En el año 1996, la bancada fujimorista contaba, como resultado de las elecciones celebradas en abril de 1995, con la mayoría absoluta que le otorgaban sus 67 escaños; que, no obstante, estaba alejada -aunque incluyeran los votos de cuatro congresistas tráfugas que le concedían al oficialismo 71 votos reales- de los 81 votos requeridos para evitar el trámite de un referéndum, cuya convocatoria el fujimorismo deseaba evitar a toda costa.

Así se explica que, en la noche del 20 de agosto de 1996, la mayoría fujimorista en el Congreso aprobara la Ley 26657, que interpretaba “auténticamente” el contenido del artículo 112° de la Constitución de 1993, que dice textualmente: “El mandato presidencial es de cinco años. El Presidente puede ser reelegido de inmediato para un período adicional. Transcurrido otro período constitucional, como mínimo, el ex presidente puede volver a postular, sujeto a las mismas condiciones”.

⁽²⁵⁴⁾ En octubre de 1994, con motivo de la inscripción oficial de la candidatura presidencial de Fujimori a las elecciones de abril de 1995, se presentó ante el JNE un recurso contra la misma; a los pocos días, el JNE, actuando de manera coherente respecto a lo establecido en la nueva Constitución, resolvió que el recurso era improcedente, declarando válida la inscripción de Fujimori como candidato presidencial en 1995.

En la torcida e inconstitucional interpretación “auténtica” que los congresistas fujimoristas hacían del artículo 112°, lo establecido en éste únicamente era aplicable a los presidentes elegidos con posteridad al año 1993. En lógica consecuencia con este planteamiento, a efectos de una reelección inmediata, el mandato iniciado por Fujimori, en 1995, era el primero; pudiendo, por lo tanto, si así lo decidía, presentarse para su reelección en el año 2000. Según la versión oficialista, el mandato presidencial iniciado en el año 1990 no contabilizaba a efectos de su posible reelección en las elecciones del año 2000; sin necesidad de reformar la Constitución vigente, el Congreso alumbraba una ley palmariamente anticonstitucional, que permitía a Fujimori una segunda reelección con carácter consecutivo. ⁽²⁵⁵⁾

Como señala H. Wieland (1996: 204), después de aprobarse la ley de “Interpretación Auténtica” del artículo 112° de la Constitución de 1993, surgió una situación inédita a la hora de catalogar la situación constitucional y jurídica de Fujimori en el período comprendido entre el día 31 de diciembre de 1993 -fecha en la que entró en vigor la nueva Constitución- y el día 28 de julio de 1995 -fecha en la que inició un nuevo mandato presidencial-. O bien, continuaban en vigor las disposiciones de la Constitución de 1979, según las cuales Fujimori no hubiera podido ser reelegido en 1995; o bien, en ese plazo de tiempo, Fujimori no estaba amparado por alguna de las dos Constituciones. Ambas hipótesis son, para este analista, absurdas. Además, añade Wieland (Idem: 211), el Congreso no tenía facultades para interpretar “de un modo auténtico” las disposiciones constitucionales, pues dichas facultades sólo las tenía el CCD.

6.6.3. La campaña por el referéndum. El Foro Democrático. Los papeles desempeñados por el JNE, la ONPE y el TC.

A comienzos de septiembre de 1996, a los pocos días de haberse aprobado la Ley de “Interpretación Auténtica”, un grupo de ciudadanos -constituidos en un denominado Foro Democrático- presentaba ante la ONPE una petición para que les fuera entregado el material necesario para la recogida de firmas con vistas a la solicitud de una convocatoria de referéndum para derogar dicha ley. La ONPE respondió a los peticionarios negándoles la entrega del material electoral solicitado; a los pocos días, el JNE revocaba la resolución de la ONPE, ordenando la entrega de dicho material.

En respuesta a esta iniciativa ciudadana, en octubre de ese año 1996, el Congreso aprobaba la Ley 26670 “Ley Marcenaro” -apellido del congresista oficialista que la había propuesto-, que complementaba a la Ley 26292, aprobada en abril del mismo año. La promulgación de las inconstitucionales leyes 26592 y 26670, que condicionaban la

⁽²⁵⁵⁾ Durante la votación de la Ley 26657, los congresistas de la oposición se ausentaron de la sesión plenaria; resultando, para el oficialismo, una sorpresa que uno de sus congresistas más relevantes, Carlos Ferrero, votara en contra de la ley. Antes de colapsar el régimen fujimorista, Ferrero ya se había alejado del mismo, aproximándose al opositor Alejandro Toledo; durante el gobierno de transición de Valentín Paniagua ejerció el cargo de Presidente, en funciones, del Congreso, y, a raíz de las elecciones celebradas en el año 2001, ejercería nuevamente el cargo de Presidente del Legislativo. En otra histórica votación, Carlos Ferrero, se desvincularía de nuevo de la propuesta presentada por el grupo parlamentario de C90-NM, votando en contra de la Ley 26670, que adulteraba el derecho constitucional a solicitar la convocatoria del referéndum.

Sin embargo, una vez que había sido aprobada la ley que le permitía su nueva reelección, Fujimori continuaba haciendo gala de una actitud renuente y ambigua respecto a tan controvertida cuestión. En la sección “Mar de fondo” de la revista *Caretas* -véase nº 1438, de 31/9/1996- aparecía un extracto de la carta enviada, el día anterior, por el presidente Fujimori a Enrique Zileri, director de este semanario. En la misiva, al tiempo que Presidente felicitaba al equipo integrante de esta publicación por haber celebrado su 46º aniversario de vida informando al país, les saludaba en su condición de vecino de la misma e histórica plaza “hasta el año 2000... año en que probablemente tenga que cambiar de barrio”. A lo largo del año 1998, Fujimori continuaría jugando al despiste, limitándose, cuando era preguntado sobre el tema, a contestar que el vencedor en las elecciones del 2000 “no partiría de cero”.

convocatoria del referéndum a la previa aprobación de una iniciativa legislativa avalada por las 2/5 partes -equivalentes a 48 votos- de los miembros del Congreso, vulneraba lo estipulado en otra ley anterior, vigente en ese momento; según el artículo 38° de la Ley Orgánica de Derechos de Participación y Control Ciudadanos 26300, que desarrollaba el artículo 2°, inciso 17, de la Constitución de 1993, el referéndum era un derecho ciudadano que se hacía efectivo si así lo solicitaban un número de ciudadanos no menor al 10% del electorado nacional.

En el proceso de adulteración de la Constitución tendente a la eliminación de cualquier obstáculo a la nueva reelección inconstitucional del Presidente, la ONPE comunicaba a los representantes del Foro Democrático que la convocatoria del referéndum habría de ajustarse a lo legislado en la recién aprobada Ley 26670, que modificaba a la Ley 26300. No obstante, a los pocos días, el JNE -que aún conservaba una parte de su independencia y autonomía respecto a los designios del fujimorismo- declaraba la nulidad de la resolución de la ONPE y la no aplicabilidad a la iniciativa del Foro Democrático de la citada Ley 26670, pues aquella era anterior a la promulgación y entrada en vigor de la nueva ley, negando a ésta un carácter retroactivo.

En tan controvertida cuestión intervino también el Tribunal Constitucional. A mediados de enero de 1997, tres magistrados independientes del TC osaron plantar cara al régimen fujimorista, declarando no aplicable la Ley 26657 al presidente Fujimori. El TC validaba parcialmente la acción de inconstitucionalidad que, en septiembre del año anterior, había interpuesto el Colegio de Abogados de Lima contra la Ley de "Interpretación Auténtica". El fallo del TC suponía que Fujimori no podría presentarse para una nueva reelección. No obstante, el alto tribunal no pudo declarar la inconstitucionalidad de la Ley 26657; para que así fuera se necesitaba una mayoría cualificada -6 de los 7 magistrados que componen el TC tenían que votar favorablemente-, imposible de conseguir dada la cooptación parcial de esta institución por el régimen fujimorista. También el Defensor del Pueblo manifestaba que sólo estaría de acuerdo con una nueva reelección presidencial si previamente se levantaban los impedimentos que pesaban sobre la misma, recurriendo a los procedimientos constitucionales de la convocatoria del referéndum o la modificación constitucional.

En este estado de cosas, transcurridos casi dos años desde la aprobación de la Ley 26657, en julio de 1998, ajustándose a lo establecido en la Ley 26300, el Foro Democrático presentó ante la ONPE 1.441.535 firmas -que superaban el mínimo exigido del 10% del censo electoral-, solicitando la convocatoria de un referéndum sobre la ley 26657 de "Interpretación Auténtica". Los representantes del oficialismo recurrieron ante la ONPE la solicitud hecha efectiva por el Foro Democrático, apelando que se aplicara a la misma lo estipulado en la Ley 26670; este organismo electoral admitió sin demora el recurso presentado. Poco después, en agosto de ese año 1998, el JNE, en abierta contradicción con el criterio que había mantenido dos años atrás, confirmaba la resolución de la ONPE, declarando la aplicabilidad de la Ley 26670 a la iniciativa de referéndum patrocinada por el Foro Democrático.

Finalmente, en la votación celebrada al efecto, en agosto de 1998, la oposición sólo conseguiría agrupar a 45 de los 48 votos necesarios para que prosperase la iniciativa legislativa, trámite previo -según la Ley 26670- para la convocatoria del referéndum. La vía popular para someter a referéndum la inconstitucional ley que permitía a Fujimori presentarse para una nueva reelección en el año 2000 había sido cerrada

mediante la aplicación de unos procedimientos abiertamente anticonstitucionales, antidemocráticos y corruptos.⁽²⁵⁶⁾

De este modo se pondría de manifiesto -una vez más- que el régimen fujimorista en la práctica obviaba casi todas las innovaciones de carácter positivo que incorporaba la Constitución de 1993; una de ellas, el fomento de la participación popular mediante los procedimientos de la iniciativa legislativa y del referéndum. La democracia “real” que patrocinaba el régimen fujimorista se mostraba menos participativa que la democracia “formal” que pretendía superar.

7. Los primeros signos de crisis evidente en el régimen fujimorista.

El éxito en las elecciones celebradas en abril del año 1995 contribuyó a desbordar el optimismo en las filas del fujimorismo. En aquellas circunstancias favorables, con la economía en crecimiento y la violencia política en claro retroceso, el régimen auguraba un futuro libre de obstáculos para llevar a cabo su proyecto autoritario sin un límite temporal definido. Sin embargo, tales planteamientos eran básicamente erróneos; ni la ciudadanía estaba dispuesta a tolerar el autoritarismo y la corrupción crecientes, ni el crecimiento económico se iba a consolidar.

A comienzos del año 1996, el panorama político y económico viró de dirección; los nuevos vientos ya no corrían a favor del régimen. En una situación así -parafraseando a Morlino (1985: 223)-, se iba a mostrar que la disminución de la eficacia decisoria puesta de manifiesto por el régimen le iba a restar legitimidad, poniendo con ello en riesgo su misma persistencia, según se iban acumulando los desafíos no superados. En este sentido, como bien suponía F. Tuesta (1999b: 505), el año 1996 marcó el principio de la declinación de Fujimori al perder “el pacto con la opinión pública, basado en la legitimidad por resultados (derrota de la hiperinflación y de Sendero Luminoso)”. Los magros resultados económicos, evidenciados desde finales del año 1995, se unirán a los problemas de empleo -auténtico talón de Aquiles en el desempeño gubernamental- para erosionar un pacto con la ciudadanía que, hasta mediados del año 1995, le había dado a Fujimori grandes réditos. Igualmente, el ejercicio autoritario del poder comenzaba a poner de manifiesto que conllevaba costes personales para los protagonistas.⁽²⁵⁷⁾

7.1. La sucesión ininterrumpida de escándalos.

La ciudadanía peruana estaba dispuesta a aceptar, como lo había manifestado a raíz del golpe de abril de 1992, y nuevamente con motivo de las elecciones de abril de 1995, unos niveles “aceptables” de autoritarismo, siempre que estuvieran acompañados de unos niveles altos de eficacia y efectividad en el desempeño gubernamental. En ningún caso -como ya hemos expuesto en este trabajo- los ciudadanos habrían entregado un

⁽²⁵⁶⁾ En las cintas de audio, numeradas como 1195 y 1196, grabadas el 14 de agosto de 1998, se escucha a Montesinos, a Víctor Joy Way -entonces, Presidente del Consejo de Ministros- y a Luis Serpa -Presidente del JNE-, como tramaban la compra de cuatro congresistas “independientes” para que no votaran en el Congreso a favor de la iniciativa de referéndum promovida por el Foro Democrático. Igualmente en este encuentro, Montesinos y Joy Way le garantizaban a Serpa una impunidad total respecto a sus actuaciones en contra de la convocatoria del referéndum constitucional. En los vídeos, numerados como 1317, 1318 y 1319, están grabados los encuentros mantenidos, entre los meses de junio y noviembre de 1998, entre Montesinos y los miembros del JNE y TC, Muñoz Arce, Hernández Canelo y García Marcelo, conspirando contra el referéndum y preparando las resoluciones que posteriormente habrían de emitir la ONPE y el JNE contrarias a esta iniciativa popular.

⁽²⁵⁷⁾ En abril del año 1995, transcurridos cinco años desde el golpe de 1992, la revista *Caretas* -véase n° 1459, de 3/4/1997- publicaba que, en ese tiempo, el Presidente había perdido, entre otras cosas, su hogar, la esposa, la fraternidad de su hermano Santiago, kilos, sentido del humor y simpatía.

cheque en blanco a Fujimori, ni habían “delegado” indefinidamente en su persona. Igualmente, tampoco parecían dispuestos a tolerar el incremento del autoritarismo, y menos a mantenerse impasibles ante los sucesivos casos de corrupción, que desde el año 1996, se cernían con harta frecuencia sobre el régimen fujimorista. Comenzaba a ponerse de manifiesto que en el régimen fujimorista la corrupción había alcanzado unos niveles demasiado elevados; Montesinos se revelaba además como el jefe de la red mafiosa que controlaba las instituciones del Estado.

7.1.1. El caso “Vaticano”.

En agosto del año 1996, el régimen fujimorista tuvo que enfrentarse al mayor escándalo político desde que se destapó, en 1993, el caso La Cantuta. Durante la celebración de una vista judicial -en principio rutinaria- seguida contra el narcotraficante peruano Demetrio Chávez, conocido como “Vaticano” -que ya, en 1994, había sido juzgado por el delito de “traición a la Patria” y condenado a cadena perpetua-, éste declaró que, en los meses comprendidos entre julio de 1991 y agosto de 1992 había entregado 50.000 dólares mensuales a Montesinos para poder utilizar, en el tráfico de la cocaína, una pista aérea de uso militar. En agosto de 1992, los pagos se habrían suspendido cuando Montesinos pasó a exigir una cantidad mensual de 100.000 dólares, que el narcotraficante no estaba dispuesto a pagar.

Hechas estas declaraciones, inmediatamente los representantes de las más altas instituciones del Estado -el Presidente, la cúpula militar, los congresistas oficialistas y la Fiscal de la Nación- cerraron filas en la defensa del jefe de facto del SIN. La mayoría oficialista en el Congreso impidió la creación de la comisión de investigación que la oposición exigía, evitando también que fueran interpelados el Presidente del Consejo de Ministros y los ministros de Interior y Defensa. A los pocos días, un “desmejorado” Demetrio Chávez se retractaba de sus declaraciones. Ello permitió al régimen cerrar el caso en falso. Como sucedería con los casos Barrios Altos y La Cantuta, tras el colapso del fujimorismo, se reabría con mayores consecuencias.⁽²⁵⁸⁾

El escándalo llegaba en un mal momento para el Gobierno, agobiado por el estancamiento de la economía y por el descenso de los índices de popularidad del Presidente. Además, meses antes, en noviembre de 1995, otro narcotraficante declaraba ante un juez peruano que había efectuado varios pagos a jefes y oficiales militares por operar en las áreas cocaleras controladas por las FFAA; circunstancia que fue motivo para que, a finales de diciembre de ese mismo año, el Gobierno anunciara la retirada de los militares de la lucha contra el narcotráfico, confiando esta labor a la Policía, que pronto también se vería salpicada por varias acusaciones del mismo tipo. Lo que

⁽²⁵⁸⁾ En las vistas judiciales celebradas entre los meses de noviembre del 2000 y enero del 2001, “Vaticano” no sólo se reafirmó en sus acusaciones de agosto de 1996 contra Montesinos, sino que también implicó al general Hermoza como encargado de cobrar los cupos entregados a Montesinos por utilizar la pista militar de Campanilla.

A las denuncias de “Vaticano”, se unieron, en marzo del 2001, la del narcotraficante Lucio Tijero, calificando a Montesinos de “narcotraficante consumado y contumaz”. En abril del 2002, ante la Comisión Townsend del Congreso peruano, Tijero se reafirmó en la denuncia, que extendió igualmente al dirigente aprista Agustín Mantilla.

En noviembre del 2000 -véase El País de 12/11/2000-, la revista colombiana Cambio publicó unas declaraciones de Roberto Escobar “Osito”, hermano del fallecido capo Pablo Escobar, según las cuales Montesinos habría desarrollado una relación comercial con el cartel de Medellín entre los años 1986 y 1991 o 1992. Igualmente, aunque se equivoque en la fecha -finales del año 1989- “Osito” declaraba que su hermano había donado, a través de Montesinos, 1 millón de dólares para la financiación de la campaña electoral de Fujimori. (En este sentido, hay que señalar que Montesinos no entró en contacto con Fujimori hasta finales de abril de 1990).

También, en noviembre del 2001, el narcotraficante y confidente de la DEA, Oscar Benítez, declaró -véase el diario La República, de 12/11/2001- que él personalmente había negociado con Montesinos el pago de cupos de 80.000 a 200.000 dólares por cada avioneta al servicio de las redes del narcotráfico que operaban en el Alto Huallaga.

quedaba en evidencia era que el narcotráfico había puesto de manifiesto la permeabilidad de las instituciones del Estado y su capacidad de corrupción.

7.1.2. Los casos de las agentes del Servicio de Inteligencia del Ejército.

En abril de 1997, el Canal 2-Frecuencia Latina de televisión -del que era accionista mayoritario Baruch Ivcher, antiguo partidario de Fujimori- dio a conocer una serie de hechos que sacaban a relucir el lado más oscuro del régimen, en concreto de sus servicios de inteligencia. Una agente del servicio de Inteligencia del Ejército -SIE-, Mariella Barretto -que había mantenido relaciones sentimentales con el mayor Martín Rivas, jefe del grupo Colina-, había sido, a finales de marzo de ese año, asesinada y descuartizada por sus propios compañeros de trabajo. Otra agente del SIE, Leonor La Rosa, también aparecía en la televisión mostrando las terribles secuelas físicas provocadas por las torturas a las que había sido sometida en el edificio del Cuartel General del Ejército. A ambas, Barretto y La Rosa, los servicios de inteligencia les imputaban haber filtrado a la prensa independiente los planes -conocidos con nombres como “Bermuda”, “El Pino”, “Emilio”, o “Narval”- elaborados por el régimen para atacar e intimidar a los periodistas opositores.

Estos hechos revelaban que en algunas circunstancias el régimen era capaz de aplicar los procedimientos más siniestros y crueles -manifiestamente mafiosos- a cualquiera que, rompiendo la ley del silencio, osara ignorar el carácter secreto que amparaba a los trabajos sucios llevados a cabo por los esbirros del fujimorismo.

Como venía siendo una norma habitual, los representantes civiles y militares del régimen negaron cualquier tipo de implicación e intervención en estos casos, aludiendo a la posibilidad de que había sido la misma agente La Rosa la que se habría “autolesionado”. En la versión oficialista nada se sabía de la existencia de los citados planes para acosar a la prensa independiente. No obstante, su existencia es un hecho probado. En marzo de 1998, otra ex agente del SIE, refugiada en Miami, Luisa Zanatta, confirmaba la existencia de los planes para intimidar a los periodistas y políticos opositores; al mismo tiempo, Zanatta ratificaba la existencia del grupo Colina -integrado por militares- y su relación con los casos La Cantuta y Barrios Altos.

7.1.3. El caso de los ingresos millonarios de Montesinos.

Cuando el régimen no se había repuesto de la tensión provocada por los escándalos precedentes, se sumaba a ellos otro más, teniendo a Montesinos como protagonista. En abril de 1997, el Canal 2-Frecuencia Latina de televisión dio a conocer los resultados de una investigación periodística que desvelaban que, según los datos fiscales de que disponía la SUNAT, Montesinos había declarado, en el ejercicio fiscal correspondiente al año 1995, unos ingresos de 1.600.000 nuevos soles -unos 600.000 dólares al cambio de ese año-; sin embargo, dos años atrás, en el ejercicio correspondiente al año 1993, únicamente había declarado unos ingresos por valor de 24.430 nuevos soles. Esto es, en el transcurso de dos años los ingresos declarados por el jefe de facto del SIN se habían multiplicado 66 veces. Quedaba de este modo en entredicho la versión de Fujimori que había declarado que Montesinos no percibía más de 1500 soles al mes por su dedicación plena al servicio de la Nación en su cargo de asesor presidencial “ad honorem”. Los resultados de esta investigación corroboraban las informaciones que, desde septiembre de 1996, apuntaban hacia el enriquecimiento ilícito del jefe de facto del SIN.

Nuevamente, los representantes del régimen cerraban filas, impidiendo cualquier posibilidad para el debido esclarecimiento de los hechos denunciados; en este caso, era el Presidente del Consejo de Ministros, Pandolfi, quien se negaba a responder sobre el tema a las preguntas de los congresistas de la oposición.⁽²⁵⁹⁾

Este escándalo, como los precedentes, se cerraba en falso. Pero, en diciembre de 1999, el diario Liberación publicaba que Montesinos tenía, en el Banco Wiese-Sudameris, distintas cuentas bancarias por un valor superior a los 2 millones de dólares. Inmediatamente, Fujimori salía al quite en defensa de su socio, justificando tales cantidades en los ingresos que Montesinos obtenía mediante el ejercicio de su profesión como abogado; justificación, por otra parte, manifiestamente incompatible con la versión dada por el interesado acerca de que vivía y trabajaba las “24 horas del día” entregado al servicio de la Nación. La resolución del caso se entregó al “títtere” Fiscal de la Nación, Miguel Aljovín, que, en enero del año 2000 -justo el día que abandonaba el cargo-, archivaba, presionado por el SIN, todas las diligencias, exonerando de cualquier culpa a Montesinos.

7.1.4. Los operativos de espionaje a la oposición.

A esta incesante sucesión de escándalos políticos que evidenciaban la corrupción existente en el interior del régimen y la existencia de actuaciones connotadamente mafiosas, se sumaría, a comienzos de agosto de 1997, otro más. También desde el Canal 2, se daba a conocer la implicación de los servicios de inteligencia en varias acciones de espionaje e interceptación telefónica, que tenían como víctimas a varios políticos, incluido Pérez de Cuéllar, y periodistas opositores.⁽²⁶⁰⁾ Inmediatamente, se hizo cargo del tema la Presidenta de la Comisión Ejecutiva del Ministerio Público, Blanca Nélida Colán, impidiendo su debida investigación. También en el Congreso la mayoría oficialista, por boca de su portavoz, Martha Chávez, se apresuraba a declarar que la denuncia era el resultado de una pura “invención” de la oposición, que tenía como único objetivo desprestigiar al país y a las instituciones. A finales de mayo de 1999, un dictamen en mayoría de la Comisión de Defensa del Congreso exculpaba a las FFAA y al Gobierno de la implicación en labor alguna de interceptación ilegal de comunicaciones telefónicas.⁽²⁶¹⁾

⁽²⁵⁹⁾ Sin embargo, el premier Pandolfi sí declaraba en el Congreso que Fujimori percibía, como Presidente de la República y profesor cesante, 2200 soles mensuales -unos 815 dólares-; cantidad a todas luces inverosímil, pues, en ese momento el sueldo oficial de un ministro era de 15.381 soles mensuales -unos 5700 dólares-. A los pocos días Pandolfi se vio obligado a rectificar, reconociendo en el Congreso que Montesinos tenía unos ingresos de 70.000 soles -unos 26.000 dólares-, procedentes de sus “cachuelos”, esto es, de otros trabajos que ejercía al margen de su cargo de asesor “ad honorem. También reconocía que el Presidente gozaba de una “asignación adicional razonable” para cubrir los gastos inherentes a su función”.

En septiembre del año 2001, se dio a conocer que oficialmente, en el período comprendido entre julio de 1990 y noviembre del 2000, Fujimori había tenido unos ingresos de 148.871 soles -unos 67.000 dólares al cambio promedio para ese período-; cantidad irreal, si tenemos en cuenta que sólo los gastos en educación de sus cuatro hijos superaron, durante ese tiempo, el millón de dólares. A los pocos días -véase La República, de 1/10/2001-, la Comisión Townsend del Congreso peruano, encargada de continuar la labor de la Comisión Waisman en la investigación de las redes de corrupción de Montesinos y Fujimori, daba a conocer que el Presidente tenía en el SIN una caja, identificada con la clave “el maletín del caballero”, destinada a hacer frente a sus gastos personales; de esta caja se habrían extraído, entre los años 1996 y 2000, unos 38 millones de dólares, con un flujo mensual aproximado de 80.000 dólares; lo que provocó que el Congreso pusiera en marcha una acusación constitucional contra el ex Presidente huido por la comisión de presuntos los delitos de malversación de fondos públicos y enriquecimiento ilícito.

⁽²⁶⁰⁾ Este tipo de prácticas habían sido igualmente frecuentes durante el mandato de Alan García; el encargado de coordinar estas labores era el entonces ministro de Interior, Agustín Mantilla.

⁽²⁶¹⁾ Colapsado el régimen fujimorista, en junio del 2001, se confirmaba la existencia -vídeo n° 1795- de un denominado “Plan Emilio”, coordinado por el general Bello, comandante general de las FAP, encargado de llevar a cabo las labores de interceptación telefónica, remitiendo al SIN las informaciones obtenidas. Un mes después, en julio, Montesinos declaraba ante el juez anticorrupción, Saúl Peña, haber dirigido varias operaciones de espionaje e interceptación telefónica contra políticos y periodistas

Sin pretenderlo, Estados Unidos había colaborado en alguna medida en la provisión de la tecnología necesaria para llevar a cabo estas labores de espionaje. A mediados de julio del 2001, se conoció que -a pesar de la existencia de informes negativos de la Secretaría de Estado- la CIA había entregado a Montesinos, durante la década de los años 90, una cantidad cercana a los 10 millones de dólares -a razón de un millón por año- para el desarrollo de labores de coordinación en campañas antidroga. No obstante, una parte de esas cantidades se desviaron hacia otros fines, como la adquisición de sofisticados equipos de vigilancia y espionaje, inicialmente adquiridos para ser utilizados contra el narcotráfico, pero finalmente destinados al espionaje de políticos y periodistas opositores. Así por ejemplo, a finales de diciembre de 1994, a través de un decreto supremo de carácter secreto, se aprobó la compra a Israel de equipos de interceptación telefónica valorados en 8 millones de dólares.

7.1.5. El caso Baruch Ivcher.

Los sucesivos escándalos difundidos desde el Canal 2-Frecuencia Latina de televisión no podían dejar impasible al régimen de Fujimori, más teniendo en cuenta que, a pesar de los esfuerzos desarrollados por el oficialismo para acallarlos y desmentirlos, la opinión pública peruana concedía bastante crédito a estas informaciones. Así se explica que, por primera vez desde que Fujimori accediera al cargo en 1990, numerosos jóvenes y estudiantes se manifestaran contra el régimen -en los primeros días de junio de 1997- por las principales calles de Lima; mientras tanto, en ese mismo mes de junio, los índices de aprobación a la gestión del Presidente se habían desplomado a valores inferiores a los del año 1991, cuando 2 de cada 3 peruanos desaprobaban su gestión.

En esta situación, la respuesta del régimen consistió en amenazar y chantajear al díscolo accionista mayoritario del canal 2, el judío nacionalizado peruano Baruch Ivcher. Como sea que éste se resistió, se procedió, mediante la ejecución de una medida palmariamente autoritaria y arbitraria, a desposeerle de su nacionalidad peruana; de este modo, aplicando la legislación vigente, en Perú, sobre propiedad de los medios de comunicación -que exigía ser nacionales a los accionistas de canales de televisión-, Ivcher perdía el control y la propiedad sobre su canal de televisión, que era entregado a los hermanos Winter, accionistas minoritarios y adictos al régimen. Con una clara intencionalidad provocadora, el general Hermoza acudió al Congreso, acompañado del ministro de Defensa y de los comandantes generales de la Marina y de la Fuerza Aérea, escoltados por una cincuentena de uniformados, para exponer las razones del Gobierno en la decisión de retirar la nacionalidad peruana a Ivcher.

Este caso tuvo una repercusión internacional, hasta el punto de que, con motivo de la celebración en Lima, en junio de 1997, de la XXVII Asamblea General de la OEA, Fujimori, en su discurso inaugural, procedió a descalificar a Ivcher. Pocos después, el desposeído propietario del Canal 2 llevaba su caso ante la CIDH, que fallaría a su favor; sin embargo, hasta la caída del fujimorismo, Ivcher no pudo hacer efectivos sus derechos.

opositores cumpliendo órdenes de Fujimori. También, en octubre del 2001, el ex jefe formal del SIN, vicealmirante Rozas, declaraba que había recibido órdenes de Fujimori para interceptar los teléfonos de varios políticos y periodistas de la oposición.

7.1.6. Las dudas sobre el país de nacimiento de Fujimori.

En unos momentos tan delicados para la credibilidad del régimen, que afectaban su misma legitimidad, en julio de 1997, se desempolvieron las dudas -que arrancaban del año 1993- acerca de lugar real de nacimiento del Presidente. El tema tenía su trascendencia, pues tanto la Constitución de 1979 -artículo 202º-, como la Constitución de 1993 -artículo 110º-, exigen a los candidatos a Presidente de la República “ser peruano de nacimiento”; deslegitimando, si no era así, la misma elección de Fujimori como Presidente. El rumor que se extendió, no exento de fundamentos, mantenía que se había alterado el acta de bautismo de Alberto Fujimori para borrar que en realidad habría nacido en Japón y no en Perú, como se pretendería acreditar. La huida del interesado a Japón, en noviembre del 2000, y la confirmación oficial -por parte del Gobierno japonés- de que tenía nacionalidad nipona contribuyen a dar crédito a esta versión que, en su día, se estimaba como quimérica.

7.1.7. La toma de la residencia del embajador japonés por el MRTA. Un balón de oxígeno para el Gobierno.

1997 fue -como hemos visto- un mal año para el fujimorismo; sin embargo, no había comenzado mal para sus intereses. A finales del año 1996, la toma de la residencia del embajador de Japón, en Lima, por un comando del MRTA -grupo subversivo al que se consideraba prácticamente extinguido- constituía una circunstancia imprevista que a corto plazo por su evolución y desenlace, realzado mediáticamente, sirvió un balón de oxígeno al Gobierno y levantó temporalmente la alicaída imagen de Fujimori. Durante 126 días, la suerte que podían correr los rehenes retenidos en la esta residencia diplomática desplazó en gran medida la repercusión de otros sucesos sobre la opinión pública.⁽²⁶²⁾

La solución militar dada al caso -saldada con sólo una víctima mortal entre los rehenes- suponía un éxito para el Gobierno, que refrendaba de este modo su imagen de eficacia y fortaleza frente a la subversión.⁽²⁶³⁾ A raíz de la denominada “Operación Chavín de Huántar” -nombre dado al operativo que puso fin a la crisis de los rehenes-, Fujimori recuperaba la imagen de líder eficaz y decidido; en apenas cuatro días, la encuesta elaborada por APOYO S.A. reflejaba que el índice de popularidad del Presidente había subido del 38% al 67%. La mayoría de los peruanos, a pesar de que desligaban al

⁽²⁶²⁾ La crisis de los rehenes tenía también repercusiones respecto a la imagen que internacionalmente al régimen de Fujimori le interesaba ofrecer. Desde el primer momento, el Gobierno trató de difundir el mensaje de que esta acción representaba un caso de terrorismo llevado a cabo por un grupo terrorista; se pretendía así contrarrestar la imagen, bastante difundida entre la prensa internacional, de que se trataba de una acción llevada a cabo por un comando perteneciente a una organización guerrillera o rebelde. Lo paradójico era que, desde Bruselas, el portavoz del MRTA en el exilio, Luis Arce Borja, declaraba que la actuación del comando emerretista tenía un carácter teatral y era contraria a la revolución, sirviendo, por el contrario, a los intereses y planes políticos y militares de los gobiernos de Perú y Estados Unidos. El Gobierno estadounidense, aunque negaba cualquier tipo de intervención en el desenlace de la crisis, manifestó su apoyo a Fujimori en su decisión de utilizar la fuerza para poner fin a la situación generada.

⁽²⁶³⁾ No obstante, a los pocos días de producirse la operación militar, varios diarios -entre ellos, el limeño La República y El País- aludieron a la posibilidad de que, según las declaraciones de algunos rehenes de nacionalidad japonesa, varios miembros del comando del MRTA podrían haber sido abatidos con disparos una vez que se habían rendido. Esta cuestión, como tantas otras, pasó temporalmente a un estado de olvido, para revivir colapsado el régimen fujimorista. En marzo del 2001, la exhumación por orden judicial de varios cadáveres de los emerretistas fallecidos durante la operación militar confirmó lo que ya se sospechaba: algunos fueron ejecutados extrajudicialmente. Por este caso, la Procuraduría para los Derechos Humanos de Perú presentó, en el año 2001, una denuncia contra Fujimori, Montesinos y los generales Hermoza y Salazar -éste último jefe nominal del SIN en el momento en que tuvieron lugar los hechos- por la comisión de los presuntos delitos de homicidio y abuso de autoridad.

MRTA de SL, reprobaban la acción llevada a cabo por el comando emerretista. Sin embargo, la euforia fue tan intensa como efímera; tres meses después, el índice de aprobación de Fujimori había caído más de 25 puntos porcentuales. A Fujimori no le servía ya el pacto tácito que había establecido con la población a comienzos de 1992; a partir de la segunda mitad del año 1995, la opinión pública peruana comenzaría a manifestarse altamente volátil; en su evolución posterior, determinados y muy específicos acontecimientos marcarían, al alza o a la baja, la popularidad presidencial. El pragmatismo definitivamente había invadido la escena pública peruana, incluido el electorado.

7.2. El agotamiento del programa económico impuesto por el fujimorismo.

Con motivo de la campaña de las elecciones del año 1995, Fujimori, consciente de que el crédito logrado durante los años anteriores, vinculado al desempeño manifestado frente a la hiperinflación y la violencia política, se podía agotar si no iba aparejado de otros resultados, se comprometió ante el electorado -como parte integrante de su programa electoral- a reducir la precariedad en el empleo y los niveles de pobreza. Para hacer efectivas estas promesas electorales, cuyo cumplimiento era fundamental para mantener la legitimidad del régimen, se necesitaba que las tasas de crecimiento económico anuales se mantuvieran, durante varios años, en unos niveles altos; sin embargo, justamente a finales del año 1995, la economía peruana comenzaba a evidenciar claros síntomas de estancamiento. El año 1996, se cerró con un moderado crecimiento del PIB del 2'5%, que se situaba cuatro puntos porcentuales por debajo de las previsiones oficiales. La recuperación puesta de manifiesto durante el año 1997, que supuso que el PIB creciera un 6'7%, era, sin embargo, la antesala de dos años difíciles; en el año 1998, el PIB cedió hasta el -0'5%, y, en 1999, tan sólo creció en un 0'9%.⁽²⁶⁴⁾ El modelo económico implantado a partir de agosto de 1990 -de claro corte neoliberal-, si bien había frenado la inflación y la devaluación de la divisa peruana, no había manifestado mayores posibilidades que el modelo estatista-populista anterior para mantener unos niveles de crecimiento económico sostenido y duradero.⁽²⁶⁵⁾ Tampoco beneficiaba a la imagen de la gestión económica de Fujimori el hecho de que se hubieran despilfarrado gran parte de los 9.200 millones de dólares que, entre los años 1991 y el 2000, había ingresado el Estado peruano mediante la privatización de las empresas estatales; hasta el punto de que, a finales del año 2000, únicamente quedaban en las arcas públicas 540 millones de dólares procedentes de estas privatizaciones, sin que se justificaran debidamente los gastos e inversiones realizados. Como consecuencia principalmente de la ralentización del crecimiento económico y del mantenimiento de los problemas del empleo y la pobreza, en los primeros meses del año 1996, comenzaron a declinar los índices de aprobación popular a la gestión de Fujimori; aún así continuaron manteniéndose, durante algunos meses, en torno al 60%. Sin embargo, como la situación no mejoraba, la popularidad de Fujimori fue declinando, tan paulatina como inexorablemente, a lo largo del año 1996; al finalizar el

⁽²⁶⁴⁾ Durante ese mismo período, la evolución de la inflación continuó, no obstante, su curso favorable; así del 15'4% registrado en el año 1994, se pasó a un índice del 6'5%, en 1997, y del 3'7%, en el año 2000. Igualmente, la devaluación del nuevo sol se mantuvo en unos niveles moderados, respecto a los registrados en otros países de la región; 9'4%, 10'7%, 5'1%, 15'4% y 11'2%, respectivamente, durante los años 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999.

⁽²⁶⁵⁾ De una manera suficientemente expresiva, el ex Presidente Alan García -véase El País, de 28/1/2001-, en una entrevista concedida a F. Relea, declaraba: "Fujimori no cae por dictador, sino porque el modelo que trajo se agotó".

mismo, los índices de desaprobación a la gestión presidencial superaban a los de aprobación, algo que no había sucedido desde el año 1991.

En esta delicada situación, el Gobierno modificó el plan de ajuste que había convenido con los organismos financieros internacionales, anunciando, en julio de 1997, un paquete de medidas económicas de claro corte asistencialista y populista, cuya implementación propició a corto plazo una leve recuperación de los índices de aprobación a la gestión presidencial en el escrutinio de las encuestas. El giro dado a la política económica, unido a la estrategia de “hacerse el muertito” que el Presidente comenzó a exhibir, le dio aparentemente buenos resultados hasta finales del año 1997, capeando la crisis más importante que había atravesado el régimen desde el año 1991.

Los efectos desastrosos sobre la pesca, los cultivos y las infraestructuras ocasionados por el fenómeno de “El Niño”, iniciado a finales de 1997, pero que se manifestó con mayor intensidad en ellos meses iniciales de 1998, vinieron a agravar la ya maltrecha situación económica. Al tiempo que el PIB se estancaba, rozando los números negativos, los inversores extranjeros incrementaron su desconfianza respecto a la situación peruana; así por ejemplo, la multinacional Shell-Mobil anulaba el contrato con el Gobierno peruano para explotar el yacimiento petrolero de Camisea.

Quedaban de este modo en palmaria evidencia los principales problemas estructurales del modelo económico que el fujimorismo había implantado: los desequilibrios macroeconómicos, el mantenimiento de un elevado volumen en la deuda externa, la mala gestión de los ingresos procedentes de las privatizaciones de las empresas públicas, la precariedad en el empleo y la persistencia de altos niveles de pobreza, entre otros. El importante crecimiento experimentado por el PIB en el trienio 1993-1995 apenas si tuvo efectos perceptibles sobre la rebaja de los niveles de pobreza; poniendo de manifiesto que se necesitaban períodos más largos en los que la economía creciera por encima del 7% anual para que descendieran significativamente los índices de pobreza. La emigración al exterior se ha convertido, en esta situación, en una válvula de escape para muchos peruanos. Aproximadamente 1'5 millones han emigrado desde el año 1995; de ellos, unos 200.000 lo hicieron en el año 2000, último del fujimorismo.

Fujimori, consciente de tan delicada situación, en su cauto discurso del 28 de julio de 1998, abandonaba las habituales proclamas triunfalistas que caracterizaban a los discursos pronunciados con motivo de la celebración de las fiestas patrias; en esta ocasión, no hizo promesa alguna respecto a que a corto plazo mejorase la situación laboral de los desempleados y subempleados, refiriéndose a la economía como a una “vaca” a lo que no se podía exprimir demasiado. Al año siguiente, en un esfuerzo para remontar la crisis económica y conformar un panorama preelectoral más favorable, nombraba para presidir el Consejo de Ministros a uno de sus hombres de confianza, Víctor Joy, que también recibía la cartera de Economía.

7.3. Las crecientes limitaciones del proyecto político. El nuevo fracaso en las elecciones municipales.

A partir del año 1996, se pondría de manifiesto que Fujimori no había recibido del electorado -en 1995- un cheque en blanco. La ciudadanía no parecía ya conformarse con la reiterada alusión a los éxitos pasados frente a la hiperinflación y SL, ni con las vagas promesas de mejorar las condiciones de pobreza y empleo existentes; exigía resultados. A falta de resultados, base principal en la que se sustentaba la legitimidad de Fujimori, un creciente número de ciudadanos dirigiría sus críticas contra el autoritarismo del régimen; una cuestión que, a ojos de una parte importante de la población, había sido

considerada hasta entonces como un asunto subordinado a las necesidades económicas y de seguridad.

7.3.1. La creciente oposición de la opinión pública al autoritarismo.

A pesar de que, durante la segunda mitad del año 1997, la imagen del Gobierno de Fujimori se recuperó tímidamente ante la opinión pública, era cada vez más evidente que la mayoría de los peruanos ya no confiaba en el Presidente. El efecto combinado provocado por las medidas económicas de corte populista, el incremento de la publicidad gubernamental en los medios de comunicación de masas -principalmente la televisión- y el recurso creciente por parte del SIN a los operativos psicosociales no resultaba ya suficiente para mantener los altos índices de aceptación de los que se había beneficiado el régimen durante los cinco años anteriores. Como acertadamente señala M. Tanaka (1998: 234), la ciudadanía seguía haciendo gala de su autonomía electoral, concediendo al Presidente un respaldo que no era acrítico ni incondicional; sin embargo, la capacidad efectiva de crítica se hallaba mermada en un contexto de debilidad institucional, crisis de los mecanismos de representación e intermediación políticos y colapso de los partidos.

Al pobre desempeño mostrado por el Gobierno en la reducción de los altos niveles de pobreza y precariedad en el empleo, se unía el hecho relativamente novedoso de que muchos peruanos comenzaban a manifestar su desaprobación al estilo autoritario del Presidente, más teniendo en cuenta que el crecimiento de la economía se había frenado y la difusión de nuevos casos de corrupción no cesaba. Según una encuesta del grupo Analistas y Consultores, realizada en Lima, a finales de septiembre de 1997 -cuyos resultados cita F. Rospigliosi (2000: 166)-, el 68'2% de los entrevistados calificaban al gobierno de Fujimori como "dictatorial" y sólo el 18'5% como "democrático".

A pesar de que las expectativas ante el futuro electoral próximo no eran, en 1998, equivalentes a las que se daban cinco años atrás, el régimen fujimorista, aún sin contar con los suficientes recursos económicos, políticos y sociales, intentó con vistas a las elecciones del año 2000 desarrollar una estrategia parecida a la que le había conducido al éxito en las elecciones de 1995. Con suficiente antelación, a dos años de la cita electoral, el Gobierno, reincidiendo sobre sus pasados éxitos contra la hiperinflación y la violencia política, pretendía apoyar su campaña en una pretendida fase de recuperación económica.

Sin embargo, en junio de 1998, Fujimori daba un golpe de efecto que sorprendía a propios y extraños, destituyendo al frente del Consejo de Ministros al leal Pandolfi, para nombrar, como nuevo premier, al dirigente aprista y connotado defensor de los derechos humanos Valle-Riestra. Ingenuamente, quien, en el año 1978, había sido elegido constituyente aceptaba el cargo con los objetivos de derogar las leyes inconstitucionales que hacían posible una nueva reelección del Presidente, garantizar la independencia del Poder Judicial, frenar la militarización de la justicia y avanzar en materia de respeto a los derechos humanos. Este descabellado proyecto aparentemente aperturista, en plena precampaña electoral y con tantos intereses espúreos en juego, estaba desde el comienzo condenado a un rápido fracaso. A los dos meses, un desacreditado Valle-Riestra, ninguneado por casi todos, presentaba la dimisión a un cargo que nunca debería haber aceptado.

En el libreto oficial tampoco se contaba con los fenómenos naturales; "El Niño", aunque previsto, azotó el país con una capacidad de destrucción desconocida, en Perú, desde el año 1983. Ante este panorama, el Presidente pretendió que la naturaleza jugará

a su favor, intentando explotar electoralmente lo inevitable. Durante los primeros compases del desastre natural, cuando parecía que podía ser controlado, Fujimori, con la colaboración de los medios de comunicación adictos, pretendió renovar su alicaída imagen de líder eficaz y trabajador; en el operativo mediático montado al efecto, lo mismo aparecía dando órdenes sobre el terreno que tomando una pala para retirar el lodo que anegaba campos y poblados. De este modo, a comienzos del año 1998, en un mes, el índice de aprobación de Fujimori subió diez puntos porcentuales; pero su popularidad, a diferencia de antaño, quedaba ahora ligada a los vaivenes de la naturaleza.

Cuando, desde finales de enero de 1998, los efectos de “El Niño” adquirieron las dimensiones de una catástrofe nacional se puso en evidencia que la campaña preventiva publicitada por el Gobierno hacía aguas; el Presidente, desbordado por los acontecimientos, retrocedía nuevamente en las encuestas, sometido al veredicto de una ciudadanía cada vez más crítica con su gestión. Al finalizar el año 1998 -según la mayoría de las encuestas que se hicieron públicas-, en unas hipotéticas elecciones presidenciales, Fujimori será derrotado -en la segunda vuelta- con cierta holgura tanto por Andrade como por Castañeda Lossio, por entonces los dos líderes opositores mejor reputados; dos de cada tres peruanos desaprobaban la gestión presidencial. Sin embargo, a pesar del deterioro de la imagen del Presidente, estaba claro que el régimen que encabezaba no tenía sin él viabilidad alguna; como señala S. Bowen (2000: 361), a finales de 1998, “Fujimori estaba atrapado en su propia trampa. Sin un partido de base organizado, no había posibilidad de que su grupo permaneciese en el poder sin su liderazgo”.

Entrados en el preelectoral año 1999, Fujimori forzaba la destitución de varios ministros en el marco de una supuesta campaña de lucha contra la corrupción; entre los cesados se encontraban algunos miembros del Gabinete que precisamente habían denunciado la existencia de una red de corrupción integrada por altos funcionarios. A finales de abril, las debilitadas organizaciones sindicales convocaron un paro nacional. Sin resultar exitoso para los convocantes, tampoco el Gobierno se podía apuntar el triunfo; pero la ambigüedad del resultado ponía en evidencia más la creciente debilidad del régimen fujimorista que la fortaleza del movimiento sindical.

En el incesante tobogán en que se había convertido el panorama político peruano, en julio de 1999, Fujimori se recuperaba en las encuestas. Paradójicamente, a ello había contribuido en alguna medida el hecho de que la CIDH -cuya jurisdicción desconocía el régimen fujimorista- resolviera, en un tema altamente sensible para la opinión pública como era el de la violencia política, admitiendo como fundados los recursos presentados por varios miembros del MRTA presos en las cárceles peruanas. En este sentido, en un momento en que las acciones de SL, aún sin desaparecer, habían descendido en considerable medida, el régimen fujimorista no sólo contribuía a mantener “viva” la amenaza terrorista, sino que también hacía creciente hincapié en el combate de la delincuencia común; si bien era cierto que la delincuencia común -eclipsada por la violencia política durante largo tiempo- había recrecido, la cuestión fundamental era que al régimen le interesaba conservar la imagen de fortaleza y energía como garantía del mantenimiento de la seguridad en el país.

Según se acercaban las elecciones presidenciales, se incrementaban las posibilidades de éxito, aunque sin mayoría absoluta en la primera vuelta, del Presidente. De hecho, los resultados de las encuestas ponían de manifiesto que Fujimori aún contaba con una fiel cantera electoral entre los peruanos más pobres, integrantes del denominado sector socioeconómico D; aunque retrocedía en los sectores A -alto-, B -medio-, y -C- bajo superior. En palabras de Tanaka (2001a: 93-94), la recuperación mostrada por Fujimori

durante el año 1999 era el resultado de que “la combinación de la debilidad de la oposición y los méritos del gobierno hicieron tener éxito y resultar creíble un conjunto de maniobras autoritarias y sucias por parte del régimen”.

En este estado de cosas, en octubre de 1999, Fujimori nombraba a Alberto Bustamante Belaúnde -antiguo simpatizante del velasquista Partido Socialista Revolucionario- como Presidente del último Gabinete del período presidencial iniciado en el año 1995.

7.3.2. El intento de dotar de una organización al fujimorismo. Las elecciones municipales de 1998.

La celebración de las elecciones municipales en el año 1998 se convertía en un importante test para el Gobierno de Fujimori de cara a las siguientes elecciones presidenciales y parlamentarias del año 2000; los antecedentes de las elecciones municipales celebradas en 1993 y 1995 no eran precisamente halagüeños para el régimen. Reacio Fujimori a formalizar una organización política de estructura y carácter partidarios y temeroso de implicarse personalmente con un candidato que en la plaza capitalina fuera derrotado, el oficialismo no presentó como tal a un candidato formalizado a la alcaldía de Lima. No obstante, sí permitirá la irrupción oficial en la escena electoral del movimiento político Vamos Vecino, que, aunque se reclamara independiente del Gobierno, gozaba de los parabienes de los jefes del régimen; de hecho, sin el soporte y los recursos del Estado no hubiera podido en tiempo récord disponer de una estructura que llegaba a todas las provincias de Perú.

Absalón Vásquez, máximo dirigente y coordinador del movimiento oficialista Vamos Vecino -VV-, creado en 1997, se convertirá, durante la segunda mitad de los años 90, en un ejemplo prototípico de los antiguos militantes partidarios que al servicio del proyecto fujimorista intentará dotar a éste de una organización política permanente y con presencia nacional. El movimiento vamosvecinista se vertebraba -a imagen del régimen del que emanaba- siguiendo un modelo organizativo altamente centralizado, en torno a un Comité Ejecutivo Nacional; igualmente, como movimiento político ascendente, fue utilizado por algunos militantes de la izquierda exhausta, ex apristas y líderes sindicales con expectativas menguantes como una suerte de plataforma oportunista para no perder el tren del poder.

Durante un tiempo se especuló con la posibilidad de que al interior del oficialismo, C90-NM representaba a la opción política de los ricos y los empresarios y Vamos Vecino la de los pobres y campesinos. Esta posibilidad no carecía de fundamento; desde el primer momento, en torno a Vamos Vecino y a Vásquez se aglutinaron la mayoría de los congresistas de la denominada bancada provinciana del fujimorismo, así como numerosos ediles independientes de las pequeñas localidades dispersas por todo el territorio peruano. Aunque VV nacía bajo la égida del oficialismo, no era menos cierto que desde el principio contó con un nivel de autonomía organizativa superior al que Fujimori hubiera deseado.

En todo caso, cuando, con motivo de la celebración de las elecciones municipales de 1998, el Presidente parecía poner de manifiesto un mayor interés para institucionalizar alrededor de él una organización política estable, se hacía patente que ya no gozaba ni del mayoritario respaldo popular, ni de la masiva lealtad de los dirigentes locales y regionales que le catapultaron al éxito electoral en abril de 1995. Fujimori estaba perdiendo la batalla de la opinión pública. Como señala R. Grompone (1999: 286), el Presidente “abusando de la astucia se olvidó de la inteligencia”; añadiendo (Idem: 287)

que “las percepciones de la población empezaron a correr más deprisa que las iniciativas de Fujimori”.

Finalmente, VV presentaba como candidato a la alcaldía de Lima a Hurtado Miller, antiguo colaborador de Belaúnde y que, en 1990, había sido nombrado Presidente del Consejo de Ministros por Fujimori. Aunque durante la campaña electoral el candidato vamosvecinista proclamaba su autonomía respecto del Gobierno, el apoyo oficial a su candidatura era tan discreto como real.⁽²⁶⁶⁾

Frente al candidato oficioso del régimen fujimorista se presentaba a la reelección el alcalde Alberto Andrade que, con ocasión de estas elecciones municipales, había transformado, en septiembre de 1997, su localista movimiento Somos Lima en una organización de ámbito nacional a la que había dado el nombre de Somos Perú. No obstante su carácter opositor, los hábitos y estilo políticos extendidos al interior de Somos Perú no se alejaban significadamente de los manifestados por el oficialismo. El personalismo, la estructura y funcionamiento escasamente democráticos de la organización, el pragmatismo político y la inclusión en las candidaturas electorales de numerosos y oportunistas ex militantes partidarios de procedencia ideológica diversa eran algunas de las características que Somos Perú compartía con los movimientos fujimoristas. Al respecto, F. Tuesta (1999b: 512) señala que en el movimiento patrocinado por Andrade sus miembros únicamente compartían, como ideas comunes, su identidad y lealtad hacia el líder.

Celebradas las elecciones, Andrade -con el 58´7% de los votos válidos- conseguía, en Lima, una clara victoria sobre el oficioso candidato del fujimorismo Hurtado Miller, que únicamente obtenía el 32´7% de los votos.

Aunque derrotado en Lima, Vamos Vecino ganó las elecciones municipales en más de una tercera parte de los distritos del país, consiguiendo también el 39´7% de las alcaldías provinciales. Sin embargo, el movimiento Somos Perú -con el 28´4% de los votos válidos en el ámbito nacional- superaba al movimiento oficialista, que obtenía el 25´2%. Como en las elecciones municipales anteriores, celebradas durante la década de los 90, los mejores resultados electorales -33% de la votación válida nacional- los conseguirían las más diversas y variopintas listas independientes de ámbito local y provincial, que concurrían con denominaciones improvisadas del tipo “Arequipa, Tradición y Futuro”, “Adelante Chiclayo”, o “Movimiento Reconstrucción y Desarrollo”, entre otros cientos de ejemplos que podríamos citar. En conjunto, las candidaturas no partidarias obtenían el 87% de los votos. Los resultados de estas elecciones municipales configuraron, según C. Vargas (1999: 156), un escenario de fragmentación política que constituía un serio obstáculo para la construcción de representaciones que trascendieran más allá del ámbito local, poniendo de manifiesto la fragilidad de los espacios y las estructuras locales como vehículos para la reconstitución de la política.

En estas elecciones municipales de 1998, los partidos políticos tradicionales siguieron dando muestra de una perseverancia política que no estuvo acompañada por unos resultados electorales que les permitieran atisbar la salida del túnel. En ausencia de la participación electoral de las organizaciones políticas de izquierda y del PPC, el APRA obtenía el 6´4% de los votos; AP, el 5%; y UPP -en realidad, no era un partido político, sino que se trataba de un ejemplo más de movimiento político-, el 1´3%. En conjunto, el

⁽²⁶⁶⁾ Después del colapso del fujimorismo, se demostraría -como lo prueba el vídeo n° 1184- que Hurtado Miller había recibido, el 11 de agosto de 1998, 261.000 dólares de manos de Montesinos en concepto de contribución a la campaña electoral municipal.

respaldo electoral a los partidos no llegaba al 13% de los votos válidamente emitidos a escala nacional.⁽²⁶⁷⁾

7.4. La ruptura producida en el seno de la coalición dominante.

Los escándalos a los que hemos hecho referencia, unidos al agotamiento del programa económico neoliberal implementado, al descenso de la popularidad del Presidente y al fracaso en la elección municipal de Lima en 1998, aún conformando una combinación altamente peligrosa para la estabilidad y la pervivencia del régimen fujimorista, no parecían ser suficientes para provocar una crisis de tal magnitud que pudiera derivar en su caída. El régimen ya había atravesado, desde julio de 1990, por situaciones de gran dificultad y había sabido remontarlas, saliendo airoso y reforzado de las mismas.

Sin embargo, en 1998, comenzará a hacerse evidente un fenómeno novedoso que podía afectar más seriamente a la pervivencia del fujimorismo. Nos referimos a la crisis producida al interior de la coalición dominante. Una crisis que afectaba al régimen de una doble manera. Por una parte, afectaba a las relaciones personales que vinculaban al triunvirato integrado por Fujimori, Montesinos y Hermoza; y por otra, también afectaba al compromiso que con el fujimorismo habían adquirido otros grupos de la sociedad civil peruana, principalmente los empresarios.⁽²⁶⁸⁾ En este sentido, como argumentan Maravall y Santamaría (1994: 114) -aún cuando los autores se refieran, preferentemente, al contexto de Europa meridional, en concreto al de la transición española-, la crisis que señala el inicio de la transición desde un régimen autoritario a otro democrático puede derivar de la incapacidad del régimen para resolver su propio problema de reproducción, especialmente en los casos en los que se aprecia una declinación manifiesta de la cohesión interna del mismo.

7.4.1. La disolución del triunvirato Fujimori-Montesinos-Hermoza.

El triunvirato constituido en el año 1992, integrado por Fujimori, Montesinos y el general Hermoza, daba la justa imagen de un régimen autoritario altamente centralizado y personalizado. En algunos apartados anteriores de este trabajo ya hemos hecho referencia a la naturaleza mutuamente ventajosa, aunque no exenta de tensiones, de las relaciones existentes entre estos tres personajes. De los tres, el general Hermoza, aún gozando de un elevado grado de autonomía en el control personal que ejercía -junto

⁽²⁶⁷⁾ De las 194 alcaldías provinciales en disputa, las listas independientes de carácter estrictamente local y provincial obtuvieron 82 -el 42'3% del total-. A continuación, se situaron el movimiento oficialista Vamos Vecino, con 77 alcaldías -39'7%-, y el movimiento Somos Perú, con 21 -10'8%-. A larga distancia, los 6 alcaldes elegidos en representación del APRA, 5 de AP, 2 de UPP y 1 del Frenatraca, sumaban, en conjunto, 14 alcaldías provinciales -7'2% del total nacional-. Fuente (al igual que el resto de datos de este apartado): JNE y ONPE. Elaboración propia.

En las elecciones municipales complementarias a las de 1998, celebradas, en julio de 1999, en los distritos donde no pudieron celebrarse en el año anterior o los resultados electorales habían sido impugnados, triunfaron nuevamente las listas independientes localistas, seguidas a la larga distancia de las candidaturas presentadas por Vamos Vecino.

La repetición de las elecciones en el distrito limeño de Miraflores generó, en julio de 1999, unas expectativas que sobrepasaban la entidad de una elección de carácter meramente distrital. En plena precampaña presidencial, el régimen, que no presentaba un candidato propio, las convirtió en un test electoral. Frente al hermano del alcalde de Lima, el oficialismo apoyó a Luis Bedoya de Vivanco, hijo del fundador del PPC y él mismo ex congresista del partido cristiano, que para la ocasión encabezaba la lista del movimiento independiente "Lucho por Miraflores". Varios vídeos, grabados en los meses de junio y julio de 1999 y posteriormente difundidos a comienzos del año 2001, dejan constancia de que Bedoya recibió de la red montesinista al menos 25.000 dólares.

⁽²⁶⁸⁾ No hay que olvidar tampoco la incidencia relativamente importante que sobre la estabilidad y pervivencia del régimen fujimorista tenían los actores externos, principalmente los organismos financieros internacionales y el Gobierno de Estados Unidos.

con Montesinos- al interior de las FFAA, era el que disfrutaba de una posición de menor fortaleza y el más fácilmente sustituible; no obstante, desde el año 1994, había hecho oídos sordos a cualquier propuesta referida a cambiar de cargo.

En el complicado año para el régimen de Fujimori que fue 1997, comenzaron también a salir a luz pública una serie de indicios que ponían de manifiesto la existencia de una crisis en las relaciones del Presidente con el Comandante General del Ejército y jefe del Comando Conjunto de las FFAA; según la versión más difundida, Fujimori estaría buscando un sustituto a Hermoza.

El suceso imprevisto de la toma de la residencia del embajador de Japón por un comando del MRTA tendría, entre otras, también repercusiones en la relación existente entre los tres socios, en especial respecto a Fujimori y Hermoza. A raíz de la “Operación Chavín de Huántar”, el Presidente, el jefe de facto del SIN y el jefe de las FFAA pretendieron asumir el mayor grado de protagonismo, tratando de canalizar hacia sus respectivas personas el éxito de la acción. Fiel a su estilo, Montesinos fue el más discreto en sus manifestaciones, mientras que el general Hermoza disputaba a Fujimori los méritos y el protagonismo.⁽²⁶⁹⁾

El general Hermoza, consciente de su poder, iniciaría un complicado juego que le conducía a un enfrentamiento directo con Fujimori. Cuando, en junio de 1997, a raíz de la retirada de la nacionalidad al empresario Ivcher, Hermoza acudió -como hemos expuesto- al Congreso, era evidente que semejante despliegue de prepotencia militarista resultaba innecesario para dirigirse a un Parlamento mayoritariamente dócil y servil; en esa ocasión, sugerimos que Hermoza más que enviar un mensaje a la débil oposición, en realidad se lo estaba enviando al Presidente. Mientras tanto, Fujimori aparentaba que las relaciones se desarrollaban con una normalidad que sólo era ficticia.

Lanzado el pulso definitivo, Hermoza nuevamente tomó la iniciativa. En diciembre de 1997, convocaba a los altos mandos de las FFAA a una ceremonia militar con el objetivo de que le manifestaran personalmente su lealtad; el acto suponía una clara afrenta personal e institucional hacia el Presidente en su función de jefe, constitucionalmente reconocido, de las FFAA. Sería la última demostración de fuerza por parte del general Hermoza.

En una situación llevada a estos extremos, su “amigo” Montesinos tomaría partido interesado por Fujimori. La suerte de Hermoza estaba echada, sólo era cuestión de tiempo. En agosto de 1998, Fujimori, en complicidad con Montesinos y con la anuencia de Estados Unidos, le tendió la celada final en el Palacio de Gobierno; el todavía jefe de las FFAA, estimando suficiente su poder, incurría en un error por exceso de confianza.⁽²⁷⁰⁾ Según la versión oficial dada a conocer, a Hermoza se le relevaba en sus cargos por la necesidad que había para avanzar en las negociaciones de paz con Ecuador, a las que supuestamente se oponía el todavía Jefe de las FFAA. A dar mayor credibilidad a la versión, e incluso un fundamento verosímil, contribuía el hecho de que el presidente de Ecuador, procedía casi al mismo tiempo al cese de jefe de las FFAA ecuatorianas. Sin embargo, no debemos obviar la influencia que en el desarrollo de estos acontecimientos tenía el Gobierno de Estados Unidos, interesado por razones

⁽²⁶⁹⁾ En octubre de 1997, medio año después de la solución militar dada a la crisis de los rehenes, Hermoza presentó un libro en el que ofrecía su particular versión de la “Operación Chavín de Huántar”; el “general victorioso” -que ya había publicado, en 1996, un folletín, prologado por Montesinos, titulado “Lecciones de este siglo”- concedía al jefe de facto del SIN el mayor protagonismo en la dirección del operativo y a él mismo se atribuía el mérito en la ejecución, relegando el papel del Presidente a un plano secundario.

⁽²⁷⁰⁾ En los vídeos, grabados el 20 de agosto de 1998 -numerados como 1168 y 1169-, ha quedado plasmado detalladamente este episodio. Hermoza, en contra de su costumbre habitual, acudió al Palacio de Gobierno sin compañía; allí le esperaba el Presidente acompañado por los altos mandos de las FFAA. A un sorprendido Hermoza, Fujimori le comunicó su cese en los cargos de Comandante General del Ejército y Jefe del Comando Conjunto de las FFAA; a renglón seguido, el ministro de Defensa, general Saucedo -amigo personal de Hermoza- ponía en conocimiento del interesado que los jefes militares -los mismos que le habían manifestado su apoyo ocho meses antes- apoyaban la decisión tomada por el Presidente.

estratégicas en buscar una solución negociada y definitiva al histórico conflicto que enfrentaba a los dos países andinos vecinos; de no ser así, la amenaza de la reanudación de la actividad bélica seguiría rondando sobre las difíciles relaciones existentes entre los Gobiernos de Perú y Ecuador.⁽²⁷¹⁾

La caída de Hermoza no suponía que el poder civil, institucionalmente constituido, se impusiera como tal al poder militar. El triunfador aparentemente era Fujimori, pero los resultados de la operación a quien realmente beneficiaban era a Montesinos, que, tras la desaparición en la escena militar y política de Hermoza, conseguiría situar a sus amigos -antiguos compañeros de la promoción de 1966- al frente de las FFAA peruanas. A partir del año 1998, quedaba configurada una nueva correlación de fuerzas al interior de unas FFAA en las que se incrementaban las líneas de división; con los militares hermozistas en decadencia y los fujimoristas en minoría, la balanza del poder se inclinaba hacia los ascendentes militares montesinistas. En líneas generales, a mediados del año 2000, la Marina y la Policía parecían alinearse con Fujimori; pero en el Ejército el dominio de los altos mandos partidarios de Montesinos era claro, mientras que en la Fuerza Aérea la situación estaba más equilibrada. Marginados en este juego quedaban una minoría de militares que mantenían una postura crítica respecto al régimen y a la situación de corrupción y desprofesionalización crecientes de las FFAA.

La dualización del poder no suponía una mayor garantía de estabilidad y ausencia de conflicto en el seno del régimen. Antes al contrario, las relaciones entre Fujimori y Montesinos que, hasta el año 1998, habían sido cordiales e incluso afectuosas, comenzaron a tensarse; a partir de 1999, era evidente el creciente distanciamiento entre ambos. El Presidente tenía suficientes motivos para desconfiar de su asesor personal; por una parte, los sucesivos escándalos por corrupción, que apuntaban directamente a Montesinos, restaban legitimidad y credibilidad a Fujimori, que, por otra parte, observaba con inquietud la creciente autonomía de su socio. En lo que respecta a Montesinos, éste había decidido abandonar su papel de “leal” asesor presidencial para jugar sus propias cartas; el poder e influencia que ostentaba sobre las instituciones y poderes del Estado dejaría de ponerlos al servicio del Presidente para ejercitarlos de acuerdo a sus propios intereses. El poder en la “sombra” -en una situación en la ya era inocultable y corría el riesgo de ser descabalgado por quienes representaban al poder oficial, interesados en mantener un margen de legitimidad ya mermado por los casos de corrupción- comenzaba a ocupar públicamente el primer plano de la escena.

En este trabajo argumentamos que, antes de las elecciones del año 2000, Montesinos y los militares que le eran adictos trabajaban con dos escenarios políticos posibles. Uno, contemplaría la posibilidad de la continuidad en la Presidencia de la República de Fujimori, a cambio de su sometimiento creciente a Montesinos y a su camarilla militar; en el otro, decididamente montesinista, se habría previsto la sustitución de Fujimori por un Presidente civil “títere”.

7.4.2. La pérdida del apoyo de las organizaciones empresariales y el deterioro de las relaciones con Estados Unidos.

⁽²⁷¹⁾ En las negociaciones de paz establecidas entre los Gobiernos de Perú y Ecuador, medió, en nombre del gobierno de Estados Unidos, Luigi Einaudi, persona que conocía, desde 1976, a Montesinos.

El acuerdo de paz, firmado el 26 de octubre de 1998, contaba con la desaprobación de numerosos altos mandos militares, ministros y congresistas peruanos. Igualmente, la mayoría de la población peruana se oponía a cerrar un acuerdo con Ecuador a cualquier precio; por ello, el hecho de que, tras la firma del acuerdo de paz, Perú cediera a Ecuador una diminuta porción de territorio fue silenciado a la opinión pública peruana.

Aunque el régimen fujimorista estaba altamente personalizado, se sustentaba también en varios apoyos, cuya pérdida inevitablemente le conducirían, en un plazo de tiempo más o menos largo, a la quiebra. Desde el punto de vista de la legitimidad, las elecciones constituían un trámite imprescindible, incluso tratándose, como era el caso, de un régimen autoritario; cuestión diferente es que fueran lo suficientemente libres y competitivas como para ser consideradas democráticas. Pero, además del respaldo electoral, el régimen necesitaba para su pervivencia el apoyo de las FFAA y de las organizaciones empresariales. El de los militares lo habían conseguido mediante el control personalista, apoyándose en prácticas de cooptación y corrupción, impuesto por Fujimori, Montesinos y la camarilla militar que les era adicta.

A los empresarios, el fujimorismo les había ganado temporalmente para su causa al poner en marcha una política económica que les beneficiaba. Sin embargo, el estancamiento experimentado por la economía a partir de finales de 1995, la dispensación de un trato más favorable a determinados empresarios y el hecho de que el régimen degenerara hacía las prácticas mafiosas incrementaba las posibilidades de que la alianza Gobierno-organizaciones empresariales, vertebrada en torno a intereses coyunturales y oportunistas, pudiera romperse. Como argumenta J. Cotler (2000: 15-16), una vez que el régimen asumió unas características marcadamente mafiosas, determinadas acciones del Gobierno comenzaron a revertir en contra de los intereses de sus aliados estratégicos, tanto internos como externos, poniendo en peligro la permanencia de la coalición progubernamental e incrementando las posibilidades de descomposición del régimen.

Como ya había sucedido durante la presidencia de García, el giro “populista” que experimentó la política económica del gobierno de Fujimori, a partir del año 1998, le podía enajenar el apoyo que le prestaban algunas organizaciones empresariales nacionales, así como frenar las inversiones extranjeras y la ayuda financiera de los organismos internacionales. Lo cierto es que en el seno de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales -CONFIEP-, patronal que agrupaba a las empresas más importantes e influyentes del país, las discrepancias se incrementaban; la política económica de corte nacionalista y populista, impulsada por el Gobierno en 1998, beneficiaba a algunas empresas vinculadas al mercado nacional, pero perjudicaba a aquellas que dirigían su actividad hacia la exportación.⁽²⁷²⁾

Se ponía de este modo de manifiesto que el apoyo dado por los empresarios a Fujimori era tan instrumental como volátil e interesado; como ya hemos expuesto, transitaron de la disponibilidad hacia la opción golpista a respaldar la candidatura presidencial de Vargas Llosa, para inclinarse después hacia el candidato de Cambio 90. Como señala F. Durand (1999: 195), los lazos y vinculaciones existentes entre los distintos sectores empresariales peruanos y el Gobierno de Fujimori eran fuertes, pero distaban de la madurez; eran más sólidos que los establecidos con gobiernos anteriores, pero estaban semiinstitucionalizados y tenían un carácter fragmentario. En cualquier caso, como indica el propio Durand (1998: 271), las estrechas relaciones existentes entre los empresarios y Fujimori no estaban libres de tensiones; aunque en todo momento los empresarios, valiéndose lo mismo de contactos informales que participando

⁽²⁷²⁾ En abril del 2001, el cisma empresarial en el seno de la CONFIEP era inevitable, tras el anuncio de abandonar la patronal realizado por parte de la Sociedad Nacional de Industrias -SIN-, la Asociación de Exportadores -ADEX- y la Cámara de Comercio de Lima. Uno de los pilares del régimen fujimorista amenazaba de ruina a los pocos meses de colapsar el régimen al que había apoyado.

Para R. Grompone (2000: 105) resulta sorprendente que los empresarios peruanos de finales de la década de los 90, siendo más cultos, estando mejor preparados que sus antecesores y disponiendo de una amplia red asesores, sigan manifestándose incapaces de tener una visión de largo plazo sobre el futuro del país.

directamente en la composición del Consejo de Ministros, sigilosa pero efectivamente, influyeron en la promulgación de una legislación favorable a sus intereses.⁽²⁷³⁾

Como ya hemos argumentado en este trabajo, el régimen de Fujimori, a partir del golpe de abril de 1992, contó con el apoyo de los organismos financieros internacionales, más interesados en la aplicación, en Perú, de un programa económico ortodoxamente neoliberal que en la preservación de la democracia.⁽²⁷⁴⁾ También -como igualmente hemos argumentado- el Gobierno de Estados Unidos, a pesar de sus manifestaciones a favor ideario democrático, parecía más preocupado por las cuestiones referidas a la lucha contra el narcotráfico y la estabilidad en la región que por el autoritarismo del régimen de Fujimori. Sin embargo, a partir del año 1999, este panorama experimentaría algunas modificaciones, al poner de manifiesto la Administración Clinton una actitud más crítica respecto a algunos excesos autoritarios del fujimorismo, en especial en materia de derechos humanos; resultado ello serían las ya citadas resoluciones del Senado y de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, condenando los casos de violación de los derechos humanos y de corrupción en Perú.

A comienzos del año 1999, C. Youngers (1999: 17-19), directora del Programa para la Región Andina de la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos, daba cuenta con claridad de cuán ambigua era, no obstante, la posición de la Administración Clinton respecto al régimen de Fujimori. Si bien en Estados Unidos causaban irritación los procedimientos seguidos por el presidente peruano en cuestiones como las referidas a la nueva reelección presidencial, la actuación en materia de derechos humanos y la situación de dominio y control ejercidos por el Poder Ejecutivo sobre los poderes Legislativo y Judicial, el Gobierno estadounidense se mostraba renuente a manifestarse, más abiertamente, sobre las mismas. En Washington, señalaba Youngers, aún se valoraba la importancia del papel desempeñado por el régimen fujimorista en dos cuestiones prioritarias para los intereses de Estados Unidos en la región andina: la firma de un acuerdo de paz definitivo entre Perú y Ecuador y la colaboración del Gobierno peruano en las materias de combate contra el narcotráfico y liberalización de la economía; aunque también preocupaba el hecho de que una posible victoria electoral de Fujimori, sin mayoría parlamentaria, condujera a una situación de inestabilidad e incertidumbre internas que pusiera en peligro los logros conseguidos en materia antidrogas y de liberalización de los mercados.

Existirían de este modo en la Administración Clinton dos puntos de vista divergentes, que oscilaban entre la posición mantenida por los que priorizaban los temas de los derechos humanos y la democracia y la de aquellos que hacían hincapié sobre los temas económicos y antinarcóticos. En cualquier caso, el Gobierno de Estados Unidos no parecía dispuesto a mostrarse respecto a Fujimori tan complaciente como lo había sido con anterioridad.

Este cambio de actitud puesto de manifiesto por Estados Unidos sería el preludio de su mayor intervencionismo en el proceso electoral del año 2000, y fundamentalmente durante el período de la transición del régimen autoritario a la democracia.

⁽²⁷³⁾ El panorama empresarial peruano había experimentado importantes modificaciones entre la segunda mitad de la década de los 80 y finales de la de los 90. Del grupo de grandes empresarios, conocidos como los “doce apóstoles”, que, a mediados de los años 80, negociaron una alianza fallida con el presidente García, sólo cuatro se mantenían en el primer plano de la actividad económica a finales del siglo XX. A ello había contribuido en gran medida la expansión creciente de las empresas extranjeras en Perú. En el “ranking” empresarial peruano, a las empresas familiares nacionales, como Lanatta-Piaggio, Picasso, Brescia o Nicolini, les han sucedido multinacionales, como Telefónica, Repsol, Sudameris o BBV; una excepción son las empresas del grupo nacional Romero -muy dañado en su imagen por su relación con la mafia montesinista- que, desde hace más de veinte años, ocupa el primer lugar entre las empresas ubicadas en Perú.

⁽²⁷⁴⁾ En noviembre del año 2002, el Presidente del Banco Mundial, Moisés Wolfenson, reconocía que este organismo financiero se había equivocado al avalar al régimen de Fujimori, argumentando que desconocía la naturaleza corrupta del Gobierno al que apoyaba.

8. Las elecciones del 2000.

Las elecciones convocadas para el mes de abril del año 2000, seguidas de una segunda vuelta electoral a finales del mes de mayo -así como la campaña electoral previa-, han sido las más controvertidas de las celebradas en Perú desde 1980. Estas elecciones, incluso antes de su convocatoria, ya estaban lastradas por la polémica y la sospecha. La promulgación, en agosto de 1996, de la inconstitucional Ley 26657 de “Interpretación Auténtica” y los acontecimientos posteriores conducentes a la adulteración del derecho constitucional al referéndum habían viciado en el fondo y la forma democráticas estas elecciones cuatro años antes de su misma celebración. Como sea además que el régimen no podía perder estas elecciones, si no quería verse expuesto a la indeseada posibilidad de que quienes les sucedieran en el poder tomaran medidas contras los inductores, legitimadores y protagonistas de los casos de corrupción, la consecuencia lógica era que difícilmente podían ser limpias y competitivas. Durante la campaña electoral el régimen, ante lo incierto del resultado, sacaría a relucir sin recato su cara más autoritaria y corrupta; más tarde, los polémicos resultados electorales darían paso a un escenario político y social postelectoral altamente incierto.

8.1. La campaña electoral.

Aunque frecuentemente se ha achacado al régimen fujimorista el hecho de hallarse en una campaña electoral permanente, lo cierto es que la legislación electoral peruana no indica el período de duración de la campaña electoral como tal; únicamente especifica que la convocatoria oficial de las elecciones se hará con una anticipación no menor a ocho meses de la fecha de celebración de las mismas; se trata así de una campaña electoral larga, que, según ha demostrado repetidamente la experiencia peruana en materia electoral, da tiempo para que tengan lugar múltiples alternativas y modificaciones radicales en las expectativas de voto de las distintas candidaturas.

8.1.1. La candidatura de Fujimori.

Poniendo término a un suspense que se había iniciado en 1995, Fujimori -que durante años había jugado al despiste, pero dando más bien a entender que no sería candidato en el 2000- presentó oficialmente su candidatura antes de que finalizara el año 1999. En los días previos a su presentación oficial como candidato presidencial continuaba prolongando la situación de incertidumbre y ambigüedad, declarando que se iba a tomar unos días para adoptar una decisión al respecto; un tiempo innecesario, ya que la decisión había sido tomada cuatro años atrás. Cuestión diferente era que el Presidente decidiera concurrir a una reelección inconstitucional de manera inequívocamente libre y sin la presión a la que presuntamente le podrían someter sus socios en el poder, principalmente Montesinos.

Aún teniendo en cuenta estas consideraciones previas, el hecho cierto era que, a finales del año 1999, el Presidente aparecía en casi todas las encuestas como virtual ganador en las elecciones que se iban a celebrar a los pocos meses; las encuestas no le otorgaban la mayoría absoluta en la primera vuelta electoral, pero sí el triunfo en la segunda y

definitiva frente a cualquier candidato opositor con el que compitiera. A esta recuperación de la imagen presidencial contribuía en notable grado la debilidad manifestada por una oposición que no conseguía consensuar una alternativa que ilusionara y movilizara a un electorado escéptico y desconfiado. Pero, al mismo tiempo, los sondeos electorales revelaban que cualquier candidato que representara al fujimorismo sin Fujimori, incluido Yoshiyama -el personaje más popular después del Presidente- sería fácilmente derrotado por cualquier candidato que lograra aglutinar con mediana solvencia al voto opositor. Fujimori era así la única carta para poder mantener la continuidad del régimen por la vía electoral.

Para la ocasión, y ante la ausencia de logros importantes que pudiera hacer valer durante su segundo mandato presidencial, Fujimori se presentaba -sin apenas avales en lo que a resultados se refiere- como la alternativa para el siglo siguiente. A tal fin, el oficialismo había improvisado la alianza electoral Perú 2000, integrada por los movimientos políticos C90-NM y Vamos Vecino, a los que se sumaba el fantasmal y fraudulento Frente Nacional Independiente Perú 2000. Para entonces, el alcalde de Lima y también candidato presidencial, Alberto Andrade, ya había puesto de moda para referirse al régimen un término que se difundiría con amplitud: “fujimontesinismo”.

Contra la candidatura de Fujimori se interpusieron con carácter inmediato a su presentación varios recursos de nulidad y solicitudes de tacha; todos resueltos sin demora por el JNE a favor del Presidente. Sin embargo, en desacuerdo con el inconstitucional proyecto reeleccionista, Carlos Ferrero, brillante parlamentario de C90-NM, renunciaba al oficialismo para transitar a las filas del candidato opositor Alejandro Toledo.

En la candidatura de Perú 2000 se daban cita las caras más conocidas del régimen, destacando el importante número de candidatas incluidas en los primeros puestos de la lista parlamentaria. En la confección de esta lista parlamentaria fujimorista desempeñó un papel importante el dirigente del movimiento Vamos Vecino, Absalón Vásquez; a pesar de que se intentó buscar un equilibrio, finalmente los candidatos de C90-NM perdían al interior de la alianza electoral peso respecto a los recién llegados vamosvecinistas.⁽²⁷⁵⁾ A última hora, tras el escándalo político que supuso el hecho de que se destapara la masiva falsificación de firmas a favor de la inscripción en el registro del JNE del movimiento Frente Nacional Independiente Perú 2000 -al que inicialmente se pretendió inscribir con el nombre de Movimiento Independiente “Perú País con Futuro”-, integrante de la alianza electoral oficialista, dos candidatos fujimoristas al Congreso directamente implicados en el caso “desaparecieron” de la lista parlamentaria de Perú 2000, que quedó reducida a 118 candidatos, pues su lugar no sería cubierto por otros candidatos.⁽²⁷⁶⁾

⁽²⁷⁵⁾ Junto a políticos conocidos, como Francisco Tudela, Absalón Vásquez, Víctor Joy, Gilberto Siura, Daniel Espichán, César Larrabure, Carlos Torres, Ricardo Marcenaro o Enrique Chirinos, se hallaban mujeres -algunas de larga trayectoria en el fujimorismo- con un prestigio profesional labrado fuera de la política, como Matha Hildebrandt, María Martínez del Solar, Marianella Monsalve, Beatriz Alva, Luz Salgado, Marta Moyano, Carmen Lozada o María Jesús Espinoza. Sorprendía la presencia en la lista de Perú 2000 del historiador Pablo Macera; este conocido intelectual declaraba -véase el artículo “Banquete oficialista”, publicado en *Caretas*, n° 1611, de 23/3/2000- que se vinculaba a Fujimori por sentirse excluido tanto por la derecha como por la izquierda peruanas, convencido además de la bondad de la “democracia social”, pues temía que “la democracia política haya servido de poco en la historia peruana”. Finalmente, 73 -60’8%- de los candidatos al Congreso de la lista Perú 2000 se vinculaban a los movimientos Vamos Vecino y Frente Nacional Independiente Perú 2000, y únicamente 47 “históricos” -39’2%- a C90-NM.

⁽²⁷⁶⁾ A finales de febrero del 2000, el diario *El Comercio* publicaba que, desde finales de agosto de 1999, algo más de 400 personas habían participado en una operación ilegal para “fabricar” una serie de documentos que contenían 1.200.000 firmas falsificadas de supuestos electores adherentes al movimiento oficialista Frente Nacional Independiente Perú 2000. Ante la denuncia presentada por varios partidos y organizaciones políticas opositoras, el JNE se inhibió del caso, trasladándolo a la Fiscalía de la Nación, la acólita del fujimorismo Blanca Nérida Colán, que no procedió contra los responsables de este fraude. Igualmente los canales privados de televisión, cooptados por el régimen, o no informaron de este fraude masivo o mimimizaron su importancia y trascendencia.

Respecto a la campaña de las elecciones de 1995, en la campaña electoral del año 2000 suponía una novedad el hecho de que -principalmente entre los meses de marzo y mayo del 2000, a caballo entre la primera vuelta electoral y la segunda- Fujimori, por primera vez en su carrera política, recurriera a la puesta en marcha de un programa de movilizaciones masivas de sus partidarios, consciente de que, a diferencia de 1995, el resultado sería más incierto y ajustado. Si cinco años antes, se había limitado a recorrer poblados y localidades inaugurando obras públicas, en el año 2000, ante un escenario político y electoral diferente, signado por su fracaso en el proyecto de consolidación de la economía y modernización del Estado, se vería obligado a desarrollar una estrategia electoral que en principio no deseaba.

Como antes habían hecho Belaúnde y García, Fujimori, rivalizando en esta ocasión con Toledo, desarrollaría una campaña “popular”. Ataviado con chullos y ponchos, bailando lo mismo un ritmo tradicional andino que una tecnocumbia -el machacón “ritmo de El Chino”- y recurriendo a los mitos ancestrales, trataría de relegar su imagen de oriental frío y sobrio para competir en “choledaz” con el mismo candidato de Perú Posible. Sin embargo, el Fujimori populachero que se presentaba en los mítines se mostraba más vulgar que ingenioso; descendido a los terrenos de los sectores populares peruanos, Alejandro Toledo le llevaba ventaja. Decididamente, el Presidente había tenido que aceptar un tipo de campaña electoral que, sin ajustarse a su carácter, le daría, no obstante, buenos resultados.

8.1.2. Las otras candidaturas.

A las elecciones presidenciales de abril del año 2000, finalmente concurrieron nueve candidatos presidenciales, un número inferior a los 14 que participaron en las anteriores elecciones de 1995; unos ya eran conocidos y otros suponían una novedad en la escena electoral. También las listas admitidas a las elecciones al Congreso -10- eran justamente la mitad de las que habían concurrido en 1995. En consecuencia, entre una y otra contienda electoral se habían reducido considerablemente el número de candidatos y de listas; disminución que se explica en gran medida por las restricciones que la legislación electoral imponía, desde 1995, a las inscripciones de organizaciones y partidos políticos en el registro existente a tal fin en el JNE, al exigirse el aval de al menos el 4% de los ciudadanos inscritos en el Censo Electoral.

Iniciada la campaña electoral, en noviembre de 1999, varios partidos y organizaciones políticos antifujimoristas firmaron un denominado “Acuerdo de Gobernabilidad”; acto más efectista que efectivo, ya que los firmantes no asumían compromiso formal alguno. Contrastaba la escasa efectividad del acuerdo suscrito con la naturaleza meramente declarativa y rimbombante de un texto que se presentaba como un “Pronunciamiento Nacional a la opinión pública del Perú y del mundo” en rechazo de la postulación electoral de Fujimori y su posible reelección inconstitucional; al mismo tiempo, se proponía la creación de las condiciones necesarias para “garantizar la democracia, la justicia y el desarrollo del Perú”, y el apoyo, no concretado ni asumido expresamente, a la constitución de un gobierno democrático de Unidad Nacional. Entre las organizaciones políticas firmantes estaban UPP, APRA, AP, PPC, Somos Perú, Solidaridad Nacional, Frenatraca, Perú Posible, PUM y CODE; obviamente, el fujimorismo se abstuvo de participar en esta iniciativa.

Anteriormente, a comienzos de enero de ese año 2000, se descubrió que en el Padrón Electoral existían irregularidades que afectaban a casi un millón y medio de ciudadanos. Así, más de 300.000 fallecidos eran considerados a efectos electorales como personas vivas; también, más de 300.000 peruanos residentes en el exterior estaban registrados como residentes en el territorio nacional.

Pese a la firma del “Acuerdo de Gobernabilidad, el hecho cierto era que los candidatos y organizaciones políticas antifujimoristas se mostraban incapaces para presentar frente al oficialismo a un candidato de consenso que aglutinara los votos opositores. El personalismo, la ambición y la desconfianza mutua presidían las relaciones y contactos existentes entre los dirigentes opositores. Como bien señala R. Grompone (2000: 149), en Perú: “Las discrepancias carecen de un marco de racionalización para procesarlas y toman entonces formas personalizadas, siendo a menudo indefinible el límite que separa los enconos, las ideas y los intereses que, por lo general, terminan superponiéndose”.

El FREPAP repetía la experiencia del año 1995, presentando como candidato a la Presidencia de la República a su visionario líder y fundador Ezequiel Ataucusi; sin embargo, en su programa electoral se había dejado en un plano secundario el mensaje religioso de raíz mesiánica para hablar de desarrollo sostenido y sostenible, economía social de mercado, estabilidad macroeconómica y equilibrio fiscal. Incluso presentaba, encabezando su lista parlamentaria, a un ex jefe de la DINCOTE, Héctor J. Caro, que, en 1995, había integrado la lista de C90-NM.

El huancavelicano Federico Salas concurría al frente de su recién creado movimiento político Avancemos, acompañado por el líder del movimiento Renovación, Rafael Rey, y por el ex socio electoral -en las elecciones del año 1995- de Alejandro Toledo, y líder de CODE, José Barba. Ambos, Rey y Barba, habían visto frustradas sus aspiraciones, primero de participar en solitario, y luego coaligados -tras una resolución contraria del JNE-, al no reunir el número de firmas exigidas por la legislación electoral.

También el alcalde de Lima, Alberto Andrade, aspiraba, representando a su movimiento Somos Perú, a la Presidencia de la República. En torno a Andrade, como antes había sucedido con la UPP en las elecciones de 1995, se agruparon una serie de políticos -de diversa ideología y procedencia- y militares, que en ocasiones anteriores ya habían candidateado representando a otras opciones políticas; y es que, en Perú, la mayoría de los políticos lo son más por profesión que por auténtica convicción democrática.⁽²⁷⁷⁾ En su “Declaración de Principios”, Somos Perú proclamaba expresamente tanto su condición de “movimiento”, como su negativa a convertirse en “partido”. Sus objetivos programáticos de “producir, exportar, educar y descentralizar” apenas si se diferenciaban de los propuestos por otras opciones políticas; por los demás, recurría al viejo lema belaudista de “peruanizar Perú”, y aludía, como lo hiciera Fujimori, a favorecer el desarrollo de una “nueva democracia participativa”. En suma, escasa consistencia programática y una lista electoral que se prestaba con facilidad al embrollo político.

La alicaída Unión por el Perú presentaba como candidato presidencial a Máximo San Román, ex vicepresidente de la República, en 1990, con Fujimori y ex congresista, en 1995, elegido en la lista del Movimiento Obras. Respecto a sus listas de 1995, había perdido el liderazgo de Pérez de Cuellar y a otros dirigentes que, preferentemente, habían transitado hacia la lista de Andrade. UPP proponía, entre otros objetivos, la democratización de la sociedad peruana y la institucionalización de un plan de defensa de los derechos humanos.

El APRA -también conocido, en Perú, como Partido Aprista Peruano (PAP)-, que había visto frustrada su pretensión inicial de presentar como candidato presidencial al ex presidente Alan García, declarado reo “contumaz” y exiliado en Colombia, recurrió a

⁽²⁷⁷⁾ En la lista de Somos Perú se daban cita, entre otros, Javier Silva, ex ministro de Belaúnde; Anel Townsend, ex aprista y ex upepeísta; Gustavo Mohme, histórico dirigente de la izquierda peruana y director del diario La República; Beatriz Merino, ex fredemista; Jorge Mufarech, ex fujimorista; Walter Ledesma y Daniel Mora, militares retirados; Tito Chocano, ex pepecista; Harold Forsyth, ex upepeísta; y Carlos Bruce, Presidente de la Asociación de Exportadores. Al año siguiente, con motivo de las elecciones del 2001, la mayoría de ellos “oportunamente” apostarán por la ascendente candidatura de Alejandro Toledo.

Abel Salinas -un político secundario- como candidato a la Presidencia de la República; colocando en su lista parlamentaria a caras más conocidas en el aprismo, como Mercedes Cabanillas, Luis Alva Castro y Agustín Mantilla. En su programa electoral reivindicaba sus “75 años” de lucha por la democracia y la justicia social; sorprendiendo que enfáticamente proclamara un “no a las dádivas y al clientelismo asistencialista y populista”. Por lo demás, apostaba por una “economía democrática de mercado” fomentada por un “Estado estratega”, que hiciera realidad el objetivo de que “un peruano que nace, un trabajo lo espera”.

Acción Popular recurría -como lo había hecho en las elecciones del año 1995- a un candidato presidencial perteneciente al entorno familiar de su líder y fundador Fernando Belaúnde; en este caso, el elegido era Víctor García Belaúnde, al que le acompañaba otro histórico dirigente acciopopulista, llamado en un futuro próximo a jugar un papel relevante en la política peruana, Valentín Paniagua. En la lista parlamentaria de AP se incluía al general retirado Salinas Sedó, protagonista, en noviembre de 1992, de un frustrado golpe antifujimorista. El programa político acciopopulista retornaba a los gastados y añejos lemas de “peruanizar la política peruana” y “reivindicar y afirmar la identidad nacional”; proponiendo, como en 1980, la constitución de un “gobierno de conciliación nacional para lograr la paz y la concordia entre los peruanos”. Sin embargo, hacía uso de la trilogía de postulados éticos “Honestidad, Veracidad y Laboriosidad”, que mantenía cierta semejanza con la que, en 1990, Fujimori ganó las elecciones. AP, en consonancia con su trayectoria política anterior, presentaba una alternativa indefinida y ambigua en un contexto marcado por el deterioro de la salud de su longevo fundador, cuyo fallecimiento, en el año 2002, suponía el afloramiento de las disensiones e intereses encontrados existentes en el seno del belaudismo.⁽²⁷⁸⁾

El Partido de Solidaridad Nacional -PSN-, fundado, en 1998, por Luis Castañeda Lossio, presentaba como candidato presidencial a su líder-fundador, acompañado por el dirigente empresarial Luis Farah. A diferencia de los movimientos políticos, el PSN reivindicaba su condición de partido político, dirigido al “hombre concreto” preocupado por las cuestiones referidas al “Trabajo, Salud, Seguridad”.

Perú Posible, esta vez en solitario, presentaba -al igual que en las elecciones de 1995-, como candidato a la Presidencia de la República, a su líder-fundador Alejandro Toledo, que incluía en su “plancha” presidencial al ex fujimorista Carlos Ferrero. Siguiendo con la tónica de laxismo político imperante, en Perú, desde comienzos de la década de los 90, en la lista parlamentaria de Perú Posible se daba cobijo -en el puesto 120- al dirigente del PPC, Antero Flores, impedido para concurrir a estas elecciones en representación de su partido al no poder conseguir el número de firmas necesarias para su inscripción en el Registro de partidos y organizaciones políticas del JNE.

Perú Posible se autoproclamaba como “la nueva alternativa seria en la política para el 2000”, que ponía “en conocimiento de la opinión pública nacional e internacional su nacimiento como partido político nuevo y fresco en el escenario peruano”. Con voluntad “pro país” y sin “propósito antinadie”, se presentaba como un “partido pluralista y moderno”, que, sin embargo, “no se adhiere a ningún dogma ideológico,

⁽²⁷⁸⁾ En las elecciones del año 2001, AP renunciaría a la presentación de un candidato presidencial propio, al tiempo que su candidato en las elecciones de 1995, Raúl Diez Canseco Terry, se adhería a la candidatura de Alejandro Toledo. El choque de intereses era evidente, llegándose en el futuro a situaciones kafkianas que sólo comprenden los peruanos. Así por ejemplo, con motivo de la celebración, en noviembre del año 2002, de elecciones municipales y regionales, Raúl Diez, como vicepresidente de la República con Alejandro Toledo, hacía campaña a favor de los candidatos de Perú Posible en contra de los candidatos de su todavía partido, Acción Popular, que perdieron varias alcaldías y una presidencia regional a favor de los candidatos peruposibilistas.

político o económico”, propugnando la conformación de una identidad nacional y cultural mestiza donde se junten “todas las sangres”.⁽²⁷⁹⁾

A favor del candidato de Perú Posible jugarían -como había sucedido con Fujimori en las elecciones de 1990- una serie de factores de índole política, étnico-racial y social, convirtiéndose en la nueva esperanza para una parte de los sectores pobres y marginados que habían dejado de confiar en el Presidente. Como señala C. Mesía (2000: 329), el “fenómeno” Toledo forma parte del mismo fenómeno que, diez años antes, había catapultado a Fujimori: el rechazo a los partidos políticos tradicionales y a las antiguas oligarquías políticas; opinión que igualmente comparte J. Cotler (2000: 58), para quien el candidato de Perú Posible, por su origen popular y trayectoria profesional, aparentemente, como Fujimori en 1990, representaba las aspiraciones de los sectores populares postergados. Sin embargo, marcando diferencias respecto a la campaña del año 1995, Toledo, sin dejar de reivindicar su condición de cholo, se presentaba ante el electorado como un economista bien formado, moderno y eficaz. A la postre, el azar y la fortuna también jugarían a su favor; irrumpiendo en la escena electoral en el momento oportuno, su candidatura se beneficiaría del desgaste experimentado, debido en notable grado a la campaña desarrollada desde la prensa chicha, por las candidaturas de Andrade y de Castañeda.

La Agrupación Frente Moralizador Independiente -FIM- no presentaba candidato presidencial, encabezando su lista parlamentaria -en la que Susana Higuchi ocupaba el puesto tercero- su líder-fundador, Fernando Olivera.

Impedidos para presentar candidaturas -al no poder lograr el aval del 4% de los ciudadanos inscritos en el Censo Electoral que estipulaba la legislación vigente- quedaban algunas organizaciones políticas de la raigambre de IU, PPC y Frenatraca.⁽²⁸⁰⁾

En las elecciones del año 2000, todos los partidos y organizaciones políticas que participaban en las mismas estaban obligados, según lo dispuesto en la L.O. de Elecciones 26859, a presentar en sus listas parlamentarias al menos un 25% -equivalente a 30- de mujeres candidatas. Nada decía la ley acerca del orden que deberían ocupar las candidatas en las respectivas listas; cuestión que no era, sin embargo, decisiva ya que mediante la opción al doble voto preferencial los electores pueden variar el orden inicialmente establecido por los distintos partidos y organizaciones políticas. Apurando el mandato legal, en varias listas el número de mujeres era el mínimo establecido, 30; llegando a un máximo de 34 en la lista de UPP. En la mayoría de los casos, sólo una o dos mujeres estaban ubicadas entre los diez primeros puestos -en el caso del FREPAP, ninguna-; las excepciones al respecto estaban representadas por el APRA, que incluía a tres mujeres entre los diez primeros puestos, y sobre todo, por la alianza fujimorista Perú 2000, cinco de cuyas candidatas ocupaban uno de los diez primeros lugares de la lista parlamentaria.

⁽²⁷⁹⁾ En la práctica, Perú Posible -PP- apenas si se diferencia, en cuanto a estructura organizativa, programa e ideología, de la mayoría de los movimientos políticos existentes en Perú; como ellos, ha surgido en torno a un líder más o menos carismático, que se rodeó, al menos en sus primeros momentos, de amigos, parientes y conocidos. En los estatutos fundacionales de Perú Posible se otorga a su fundador -artículo 20º-, Alejandro Toledo -al que se define como “símbolo de cohesión”- el cargo de presidente vitalicio, que únicamente pierde -artículo 21º- por renuncia o fallecimiento.

En abril del 2002, Perú Posible celebró un Congreso extraordinario para formalizar su constitución como partido político. Con el fin de evitar una grave crisis interna, ya latente, y un mayor desgaste político al gobierno de Toledo, se tomó la decisión inusual de crear una secretaría general colegiada integrada por tres miembros -cada uno con las mismas funciones y atribuciones- que pueden actuar a título individual. Al mes siguiente, en mayo del 2002, PP solicitaba su ingreso en la Internacional Socialista; siendo su admisión poco probable, ya que en esta organización tiene derecho de veto el APRA en su calidad de miembro de pleno derecho de la misma.

⁽²⁸⁰⁾ Frecuentemente los avales preelectorales acostumbra a mantener, en Perú, una débil correlación con los resultados electorales. Así por ejemplo, para las elecciones del año 1995, el denominado Frente Independiente de Reconciliación Nacional consiguió acreditar en el JNE una cifra superior a 200.000 firmas; celebradas las elecciones, su candidato presidencial, Carlos Cruz, apenas si consiguió 5.000 votos, y su lista parlamentaria menos de 10.000.

8.1.3. Una campaña electoral sucia y no competitiva.

La campaña electoral del año 2000 no fue justa, ni limpia, ni competitiva. La alianza oficialista Perú 2000 no sólo utilizó los recursos materiales y humanos del Estado con fines políticos y propagandísticos, sino que también empleó el control que ejercía sobre la mayor parte de los canales privados de televisión y la prensa chicha para atacar a los candidatos opositores y para ofrecer una información claramente favorable al Gobierno; igualmente, en algunos casos, personas allegadas al régimen y funcionarios públicos fueron utilizados para acosar a algunos candidatos antifujimoristas. De comienzo a fin, el proceso electoral distó mucho de aproximarse a la imagen “a prueba de balas” que intentaba propagar José Portillo, jefe de la ONPE, que únicamente no falseaba la realidad cuando se refería a la calidad acreditada de algunos materiales electorales peruanos.⁽²⁸¹⁾

En realidad, la campaña de las elecciones del 2000 suponía la conclusión de un proyecto reeleccionista de naturaleza autoritaria e inconstitucional iniciado en el año 1995 y desarrollado hasta el año 2000, como ya hemos analizado en un apartado anterior de este Capítulo V. Fujimori, Montesinos, los altos mandos de las FFAA y todas aquellas personas que habían sido cómplices en las actividades corruptas y delictivas no sólo defendían su posición de poder y/o sus intereses económicos, sino que también eran conscientes de que una derrota electoral suponía su posible enjuiciamiento.

En un contexto así definido, el fraude electoral estaba diseñado de antemano, ya que el régimen no podía correr el riesgo de enfrentarse a unas elecciones justas, limpias y competitivas. En este sentido, como argumenta E. Bernales (2000: 63), para justificar la candidatura de Fujimori, desde 1996, se estaba configurando “algo equivalente a un golpe de Estado en cámara lenta, un fraude en interminable estado de latencia”.⁽²⁸²⁾ Muy próximas a las consideraciones de Bernales están las hechas por el constitucionalista y político peruano V. Paniagua (2000: 21-22), que textualmente escribe: “El fraude electoral es tan antiguo como la república misma...El Perú, no asistió, el año 2000, a un proceso electoral, sino, a un proceso de fraude electoral...El fraude no fue un acto sino un proceso global de adulteración del sufragio que se llevó a cabo, antes, durante y después de los actos electorales propiamente dichos”.

La denominada prensa chicha -a la que ya nos hemos referidos en apartados anteriores- tendría un papel muy importante en la campaña de las elecciones del 2000. Con la experiencia concedida con motivo de la celebración de las elecciones municipales de 1998, los diarios chicha, al servicio de Fujimori y Montesinos, desarrollaron a lo largo de la precampaña y la campaña electorales una estrategia centrada, por una parte, en la descalificación y difamación de los candidatos opositores, y por otra, en la loa desvergonzada al candidato-presidente.⁽²⁸³⁾ En la consecución de sus objetivos la

⁽²⁸¹⁾ En este sentido, la ONPE desarrolló un importante esfuerzo dirigido a la elaboración y difusión de documentos electorales puestos a disposición de los electores y de los miembros de las mesas. A tal fin, se elaboró una completa y detallada “Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa”, que contenía una pormenorizada información acerca de sus funciones y responsabilidades.

⁽²⁸²⁾ E. Bernales (2000. 76-91) argumenta como hasta 18 artículos de la Constitución de 1993 fueron burlados o vulnerados, mediante leyes y acciones inconstitucionales, para permitir que Fujimori presentaran su candidatura a las elecciones del 2000.

⁽²⁸³⁾ En un apartado anterior de este Capítulo V ya hemos expuesto como las sospechas existentes acerca de que desde el SIN se controlaban las informaciones aparecidas en los diarios chicha quedaron confirmadas, al colapsar el régimen, tras la difusión de varios vídeos que así lo certificaban. A esta campaña se incorporaría igualmente la revista SÍ, a la que la red montesinista abonó 40.000 dólares para que desarrollara una línea informativa de descalificación hacia los candidatos opositores. En esta guerra sucia, implementada desde la prensa, también participaron algunos altos mandos militares y el ex ministro fujimorista Carlos Boloña. En

prensa chicha se manifestaría altamente eficiente. Como señalan Macassi y Ampuero (2001: 92-93): “La principal incidencia de los diarios amarillos fue apearse a las agendas públicas propuestas por los diarios serios y sembrar la duda y la sospecha sobre el accionar y atributos de los personajes públicos básicamente de oposición; y ciertamente eso tuvo éxito”. Más matizadas son las consideraciones realizadas por J. Gargurevich (2000: 298), analista para el que, si bien durante la campaña electoral del año 2000 la prensa chicha fue utilizada perversamente con fines políticos, no está claro, sin embargo, que fueran efectivamente sus comentarios tendenciosos los que echaron abajo las posibilidades electorales de Andrade y Castañeda, aunque sí contribuyeran a su descrédito.

En los primeros compases de la campaña electoral la guerra sucia se centró preferentemente en Alberto Andrade, considerado como el rival electoral más peligroso para Fujimori; en realidad, a mediados de 1999, no haría más que arreciar una campaña de descalificaciones iniciada anteriormente contra el alcalde Lima. Antes de que concluyera el año 1999, la candidatura de Andrade había sido “tumbada”. Su relevo en las encuestas lo tomó Luis Castañeda Lossio, que se convirtió entonces en el blanco de una feroz campaña difamatoria librada principalmente mediante el recurso a la prensa chicha. A Andrade se le tildaba de gordo, “pituco” y violento, entre otras alusiones peyorativas; a Castañeda de estafador y loco. Y, a ambos se les consideraba poco “machos” para ejercer el poder con firmeza; justo al contrario que Fujimori, fuerte y decidido en el combate contra el terrorismo y preocupado por los pobres.

En vano, tanto Andrade como Castañeda pondrían estos hechos, que estimaban injuriosos, en conocimiento de la Fiscalía de la Nación, solicitando el amparo del Ministerio Público. Por el contrario, la campaña de acoso contra los candidatos opositores arreciaría, sobre todo respecto a Castañeda, que comenzó a sufrir en su persona y en la de sus familiares una campaña intimidatoria en la que estaban involucrados algunos esbirros del fujimorismo y policías. En este desagradable ambiente, la congresista oficialista Martha Chávez declaraba desvergonzadamente que era el líder del Partido Solidaridad Nacional el que “acosaba” a la Policía; y Rómulo Muñoz, miembro del JNE, tildaba de “llorones” a los personeros -representantes- de los partidos de Andrade y Castañeda por denunciar estos hechos.

Lo cierto es que, a comienzos del año 2000, la candidatura presidencial de Castañeda también se había desinflado; momento en el que irrumpió con fuerza el candidato Alejandro Toledo, que ocupaba el espacio político dejado libre por Andrade y Castañeda. El hecho de que la candidatura del líder de Perú Posible iniciara su repunte en el tramo final de la campaña electoral no le libraría tampoco de la furia de la prensa chicha. Sin embargo, la candidatura de Toledo no sólo resistió la embestida del

fujimorismo, sino que incluso en torno a ella comenzó a aglutinarse una parte importante del voto opositor.

A diferencia de la prensa chicha, los diarios considerados serios -entre los que se incluyen los limeños El Comercio, La República, Gestión, Expreso y Ojo- ofrecieron en general una información más equitativa. Con la excepción hecha del diario Expreso que había sido cooptado por la red montesinista, destacaron en este papel El Comercio, por su imparcialidad e independencia, y La República, por su declarada tendencia antifujimorista.

la lista fujimorista al Congreso en las elecciones del año 2000 destacaba la presencia de Moisés Wolfenson, próspero empresario y propietario de varios diarios chicha.

Si la prensa chicha fue utilizada principalmente como medio de acoso, difamación e intimidación dirigido hacia los candidatos opositores, los canales públicos y privados de televisión se convirtieron en el mejor vehículo para la propaganda electoral de Fujimori y de la alianza Perú 2000; labor facilitada porque a la cooptación de la mayoría de los canales privados de televisión en señal abierta se unía el hecho de que la legislación electoral peruana no impedía que se mantuvieran en secreto tanto el montante económico como las fuentes de financiación de las organizaciones y partidos políticos.⁽²⁸⁴⁾

Fujimori y la alianza Perú 2000 gozaron durante toda la campaña electoral de un cuasimonopolio en el acceso a los canales de televisión, monopolizando en exclusiva los medios de titularidad y propiedad pública. En los Boletines “Datos Electorales-Elecciones 2000” -elaborados y difundidos, durante toda la campaña, por la Asociación Civil Transparencia- disponemos de una valiosa información sobre la naturaleza desigual e injusta de esta campaña electoral en lo que se refiere al uso de los medios de comunicación. Durante los primeros meses de la campaña, que coincidieron con los últimos del año 1999, el candidato-presidente ocupó entre el 78% y el 81% del tiempo dedicado a los distintos candidatos en los canales de televisión abierta y por cable, seguido a una considerable distancia -con una cuota del 7% al 11%- por el alcalde Lima, Alberto Andrade; a partir del mes de febrero del 2000, el tiempo dedicado a Fujimori descendió ligeramente hasta un promedio del 68%, ubicándose, en segundo lugar, el candidato Alejandro Toledo, con una cuota que oscilaba del 9% al 14%. En lo que se refiere al Canal 7-Televisión Nacional de Perú, de propiedad estatal, la información referida a Fujimori oscilaba entre el 99% y el 100% del tiempo dedicado a todos los candidatos; así, mientras que el mitin de cierre de campaña en el que intervenía Fujimori era transmitido en directo por el Canal estatal, el de Toledo únicamente era seguido por algunos miles de cuzqueños citados junto a los apus a los que el candidato peruposibilista apelaba.

Al control ejercido por el régimen sobre la mayoría de los canales de televisión, la prensa chicha y el diario Expreso, se unía la utilización abusiva por parte del oficialismo de los recursos humanos y materiales del Estado. Así, para casi nadie era un secreto que detrás de las numerosas “pintas”, en las que -antes de iniciarse oficialmente la campaña electoral- se leía “Perú, país con futuro”, había una campaña encubierta de apoyo con recursos públicos a la candidatura de Fujimori; como tampoco era un secreto que las “pintas”, con la inscripción “Perú 2000”, habían sido realizadas por funcionarios, incluidos militares y contratados públicos. Igualmente por espacio de varios meses se difundieron varias campañas publicitarias -dedicadas sobre todo a temas de educación y sanidad y financiadas principalmente por el Ministerio de la Presidencia- bajo el rótulo ya referido de “Perú, país con futuro”. Asimismo durante la campaña el candidato-presidente hizo uso de un avión Antonov, por el que -según se declaraba- se pagaba a las FAP un alquiler de 3500 dólares/hora, procedentes de las fuentes de financiación, no aclaradas, de Perú 2000.

El régimen fujimorista no sólo monopolizó -como ya hemos expuesto- el acceso al canal público de televisión, sino que también hizo un uso abusivo de la información aparecida en el diario oficial El Peruano, órgano de prensa del Estado. Según puso de

⁽²⁸⁴⁾ A pesar de que la L.O. de Elecciones 26859 fijaba un plazo de 60 días antes de la fecha de las elecciones para que los partidos y organizaciones políticas presentaran ante el JNE una proyección de fondos destinados a gastar durante la campaña electoral, y otro plazo de 60 días a partir de la fecha de finalización de la campaña electoral para la presentación de una declaración jurada de los gastos realizados, el control sobre tales aspectos era mínimo y los datos presentados absolutamente irreales. Según los datos ofrecidos por la Supervisora de Medios y Publicidad, S.A.C., entre los meses de febrero y marzo del 2000, el costo de la propaganda electoral a favor de la candidatura de Fujimori representó el 83% del gasto total de los distintos candidatos; a la larga distancia, le seguían los gastos electorales de los candidatos Andrade -7%- y Toledo -6%-.

manifiesto la Asociación Civil Transparencia -en su Boletín “Datos Electorales-Elecciones 2000”, n° 17, de 4/1/2000- la cobertura oficial dada a los distintos candidatos fue inequívocamente parcial e inequitativa. Cuando, a finales de septiembre de 1999, lanzaba oficialmente su candidatura presidencial el líder de Perú Posible, Alejandro Toledo, el órgano de prensa del Estado no hizo referencia alguna al hecho. A mediados de noviembre, con motivo de la presentación de la candidatura del popular alcalde de Lima, Alberto Andrade, El Peruano le dedicó unas pocas líneas en las páginas interiores; silenciando a los pocos días la presentación de la candidatura de Luis Castañeda. Sin embargo, cuando, a finales de diciembre de ese mismo año 1999, Fujimori anunciaba que concurriría como candidato a la Presidencia de la República, este diario oficial concedió a la cobertura informativa del evento la portada y nueve notas informativas. En este caso, como en los anteriormente expuestos, se conculcaba sin disimulo el artículo 61° de la Constitución de 1993, así como el artículo 192 de la L.O. de Elecciones 26859 y el artículo 26° de la Ley General de Comunicaciones, referidos todos ellos a la obligación del Estado de facilitar y vigilar el ejercicio de la libre competencia, especialmente en lo que se refiere al acceso a la prensa, radio, televisión y demás medios de expresión y comunicación social, que no pueden ser objeto de exclusividad, monopolio o acaparamiento por parte de las instituciones públicas o de los particulares.⁽²⁸⁵⁾

En la campaña de proselitismo político a favor de Fujimori también intervinieron las FFAA. Excediendo el papel que la Constitución y la L.O. de Elecciones 26859 les otorgan a los militares en materia electoral -que incluye una serie de funciones logísticas, así como las labores de mantenimiento del orden interno, protección a los ciudadanos para el normal ejercicio de sus derechos electorales y recogida en todas las mesas electorales de un acta de sufragio para proceder a un cómputo paralelo al realizado por los organismos electorales-, las FFAA tomaron claro partido por el candidato-presidente Fujimori.⁽²⁸⁶⁾ Como señala C. Reyna (2000b: 155), el mando militar asumió como causa propia la elección de Fujimori, cargando con los costes y el desgaste de tal empresa. De este modo, las FFAA no sólo dieron su apoyo al golpe de abril de 1992 y al inconstitucional proyecto reeleccionista, sino que también, durante la campaña de las elecciones del 2000 -como había sucedido en las de 1995-, se implicaron en una serie de actividades electorales que iban más allá de las que constitucional y legalmente tenían reconocidas; como tales hay que considerar el reparto de víveres y otros bienes entre la población más necesitada durante los actos electorales patrocinados por el Gobierno y la distribución de propaganda electoral a favor de Fujimori.⁽²⁸⁷⁾

⁽²⁸⁵⁾ Por el contrario -véase el Boletín “Datos Electorales-Elecciones 2000”, n° 12, de 22/11/1999, difundido por Transparencia- la prensa chicha, en los meses finales del año 1999, dedicó más del 60% de sus portadas y titulares a descalificar e insultar al candidato opositor Luis Castañeda, y otro 27%, con idéntica finalidad, al candidato Alberto Andrade; mientras, las escasas alusiones hechas a Fujimori siempre eran en términos elogiosos. Esta tendencia no variaría significativamente, según Transparencia, durante los meses siguientes hasta abril del 2000.

⁽²⁸⁶⁾ El origen de la práctica de entregar una copia de las actas de sufragio a los militares data de las elecciones celebradas en el año 1963; paradójicamente, fue la relación de mutua desconfianza existente entre los partidos políticos respecto al respeto de los resultados de las elecciones, lo que condujo a sus dirigentes a conferir a las FFAA una función de garantes en los procesos electorales.

⁽²⁸⁷⁾ La participación inconstitucional de las FFAA y de otros organismos estatales a favor de la candidatura de Fujimori parece confirmarse también al analizar los resultados electorales en los departamentos y provincias que estuvieron sometidos hasta el año 1999, e incluso hasta comienzos del año 2000, al estado de emergencia y, por lo tanto, situados bajo el control directo de los militares. Según los datos analizados por la Asociación Civil Transparencia -véase el Boletín “Datos Electorales-Elecciones 2000”, n° 37, de 16/5/2000-, en los departamentos de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, donde los militares tenían no sólo una importante presencia física, sino también atribuidas importantes funciones de ámbito civil, la candidatura de Fujimori obtuvo, en la primera vuelta electoral, en abril del 2000, un promedio de votación del 56'83%, superando -en siete puntos porcentuales- el 49'87% que, según los datos de la ONPE, Fujimori obtuvo en el conjunto del ámbito nacional.

Colapsado el régimen de Fujimori -como también ha sucedido respecto a otras actuaciones inconstitucionales y corruptas-, la difusión de los vídeos ha demostrado fehacientemente la colaboración ilegal de las FFAA con la candidatura fujimorista durante el proceso electoral del año 2000. A mediados de noviembre del año 2000, se difundieron unas imágenes que habían sido grabadas, conocidos los resultados de la segunda vuelta electoral y la nueva reelección de Fujimori, en la sede del SIN; en las mismas aparece Montesinos mostrando su agradecimiento a los altos mandos de las FFAA por su “destacada labor” en el proceso electoral y su papel como “pilar fundamental en la defensa de la gobernabilidad del país, la institucionalidad y la supervivencia de la democracia”. Casi un año después, en octubre del 2001, el general Saucedo -ex ministro de Interior y ex jefe del Comando Conjunto de las FFAA- declaraba ante la Fiscalía de la Nación que Fujimori le había ordenado desviar hacia el SIN 60 millones de dólares del presupuesto militar, destinados supuestamente a la campaña reeleccionista.

Pretendiendo cubrir todos los frentes que pudieran sumar votos y restárselos a los candidatos opositores, en marzo del 2000, a escasas semanas de las elecciones, el Gobierno dictó un aluvión de decretos supremos y de urgencia -de claro corte asistencialista- en materias de sanidad, salarios, educación y fiscalidad. En unos tiempos de estancamiento económico, con un crecimiento del PIB inferior al 1% en el año 1999, las mejores perspectivas para el año 2000 -año en el que el PIB terminaría creciendo un modesto 3´1%- no servían para paliar los fracasos en la lucha contra la pobreza y el empleo precario; en este contexto, el Gobierno recurría nuevamente a reivindicar los pretéritos éxitos frente a la inflación y la violencia política, insistiendo en los temas de seguridad para fomentar el voto del miedo de tendencia progubernamental.

En los últimos compases de la campaña electoral, a pesar de su desarrollo parcial e inequitativo, se preveía con relativa nitidez que el resultado de las elecciones iba a ser muy ajustado. La solución quedaba en manos del 57´73% de la población peruana inscrita en el Censo Electoral -46´8% y 52´5%, respectivamente, en las elecciones de 1990 y 1995-. Sin embargo, según se iba aproximando la fecha de las elecciones, tomaban aire los augurios de los que vaticinaban, en Perú, una solución parecida a la dada en la República Dominicana tras la fraudulenta elección, en 1994, de Balaguer.

8.2. Las labores de observación y de supervisión electorales.

Aceptada -no sin regañar- por el régimen fujimorista, la presencia de las organizaciones encargadas de las labores de observación del proceso electoral no pudo impedir que la campaña electoral fuera escasamente equitativa y competitiva, pero sí jugó un papel fundamental a la hora de poner en evidencia ante la opinión pública nacional e internacional que la misma no había cumplido con los estándares exigidos a unas elecciones democráticas; igualmente, su presencia resultó decisiva para frustrar el intento de fraude en el recuento de votos a favor de Fujimori durante la primera vuelta. La democracia peruana debe mucho, en los últimos años, a la calidad e imparcialidad del trabajo llevado a cabo principalmente por la Asociación Civil Transparencia -una organización privada nacional especializada, entre otras, en las labores de observación electoral- y por las Misiones de Observaciones Electoral -MOE- de la OEA, así como al esfuerzo conjunto desarrollado por el Instituto Nacional Demócrata para Asuntos

Internacionales -NDI- y el Centro Carter; sin olvidar las labores de supervisión electoral desarrolladas por la Defensoría del Pueblo de Perú.

8.2.1. El papel de los observadores y supervisores internos.

Durante la campaña electoral la Defensoría del Pueblo de Perú cumplió eficaz y ecuanimente con las funciones de supervisión electoral que implícitamente le otorga la Constitución de 1993, y explícitamente la L.O. de la Defensoría del Pueblo; así, por ejemplo, esta institución inició acciones legales contra la inscripción fraudulenta del Frente Nacional Independiente Perú 2000. Por ello, desde las filas oficialistas arreciaron las críticas y descalificaciones dirigidas al Defensor del Pueblo, Jorge Santistevan; en este estado de cosas, la mayoría fujimorista en el Congreso intentó -como ya lo había hecho, en 1998, con los tres magistrados del TC que mostraron su desacuerdo con la inconstitucional reelección de Fujimori- destituir a Santistevan poniendo en marcha un procedimiento de acusación constitucional que, finalmente, no prosperó.

Atendiendo al trabajo llevado a cabo por los observadores internos, hay que destacar el valor y la importancia inestimables de las labores desarrolladas, durante todo el proceso electoral, por la Asociación Civil Transparencia. Transparencia se creó, en julio de 1994, como -según se establece en sus estatutos funcionales- “una asociación sin fines de lucro, fundada por un grupo de ciudadanos sin matrícula partidaria”; interviniendo como observador electoral, por primera vez, con motivo de las elecciones celebradas en abril de 1995. Entre sus misiones se cuentan: el fomento de la educación cívica y electoral de los ciudadanos peruanos; la colaboración con las autoridades electorales y el electorado para garantizar que los procesos electorales se desarrollen conforme a unos parámetros de libertad, legitimidad y transparencia acordes con los principios democráticos; la elaboración de diversos documentos -boletines, pronunciamientos, informes, etc.- en materia electoral; y la realización de “conteos rápidos” una vez iniciados los escrutinios electorales. La calidad e imparcialidad de su trabajo goza de los más altos reconocimientos nacionales e internacionales; siendo, para la investigador, los materiales que elabora y publica una fuente preciosa de información fiable y contrastada. Con motivo de las elecciones del 2000, iniciada la campaña electoral como tal en septiembre de 1999, Transparencia emitió -hasta el mes de julio del año 2000- varias decenas de documentos electorales; prosiguiendo posteriormente su labor hasta el día de hoy.

También dejamos constancia en este trabajo de las labores de observación electoral realizadas por la prensa independiente peruana, destacando el papel desempeñado por el semanario Caretas y los diarios La República y El Comercio. Igualmente, la Iglesia católica, como institución, a través de la Conferencia Episcopal Peruana, emitió -para disgusto del pro gubernamental arzobispo de Lima, J.L. Cipriani-, a finales de marzo del 2000, un comunicado titulado “Exigencias éticas en el Proceso Electoral”, en el que se pedían, entre otras exigencias, respeto a los derechos de los electores e imparcialidad en el proceso electoral de las instituciones del Estado.

8.2.2. La presencia de las misiones de observación electoral extranjeras.

La participación de los actores internacionales en la política interna de Perú, que ya había sido relevante durante la década de los 90, se incrementó con motivo de las elecciones del año 2000, llegando a niveles de auténtica intervención e injerencia en los

asuntos internos peruanos en el período que media entre junio del año 2000 y la celebración de las elecciones del año 2001. Hasta el punto que, de no haberse producido unas circunstancias excepcionales de crisis política y la presencia, en Perú, de diversos y variados actores internos favorables a la intervención de actores externos en los asuntos políticos nacionales, podríamos estar considerando la existencia de una situación de vulneración de la soberanía nacional peruana. Tal como reconoce el jurista peruano García-Sayán (2001: 75), ya en las elecciones del 2000, el papel desempeñado por Estados Unidos y la OEA, principalmente a través de la MOE de la OEA, tuvo unas características sustancialmente diferentes respecto a las funciones desempeñadas por las tradicionales misiones de observación electoral en América Latina.

Por razones estrictamente protocolarias relacionadas con la observancia del derecho de soberanía de un Estado sobre su propio territorio, la OEA enviaba a Perú una misión de observación electoral, a “invitación” del Gobierno peruano, cuando era un hecho sobradamente conocido que el régimen de Fujimori no veía con buenos ojos a las misiones de observación extranjeras.

La MOE de la OEA, encabezada por el diplomático guatemalteco Eduardo Stein, llevó a cabo, entre los meses de marzo y junio del año 2000, una eficiente labor, que incluía aspectos político-electorales y otros de asesoramiento técnico; una prueba de su imparcialidad entendemos que es el hecho de que su actuación -eficaz, sensata y equilibrada- no fue del gusto entero ni del Gobierno ni de la oposición. Desde la oposición se le criticaba por lo que se entendían muestras de permisividad frente al régimen de Fujimori, aunque tampoco faltaban las referencias al carácter inoportuno de su presencia en Perú; mientras que desde las filas oficialistas abundaban las declaraciones en defensa de la soberanía nacional, que se creía vulnerada por la injerencia en los asuntos internos del país de organizaciones extranjeras. Entre los voceros más destacados del régimen fujimorista que criticaban la presencia de observadores electorales internacionales se encontraba -además de Francisco Tudela, electo vicepresidente de la República- el arzobispo de Lima, J.L. Cipriani, que, en su homilía del 29 de julio del 2000, pronunciada en presencia del presidente Fujimori, se manifestaba contrario al “neocolonialismo”, proclamando solemnemente el “derecho que tiene el pueblo peruano a forjar su futuro”; meses antes, Cipriani también había desacreditado las observaciones contenidas en los informes que sobre el desarrollo de la campaña electoral peruana había elaborado la misión conjunta de observación electoral que llevaban a cabo el NDI y el Centro Carter. Las declaraciones progubernamentales del arzobispo de Lima no eran, sin embargo, compartidas por la mayor parte de los miembros de la Conferencia Episcopal Peruana, en especial por su secretario general, el obispo Bambarén.

A lo largo de toda la campaña electoral, los observadores europeos -principalmente los comisionados por la Unión Europea- también ejercieron labores de observación electoral; no obstante, tanto su presencia como el alcance de sus informes y valoraciones, tuvieron una repercusión de menor nivel respecto a las actuaciones desarrolladas por la MOE de la OEA y la misión electoral del IND-Centro Carter -NDI-Carter Center, en la denominación inglesa original-.

8.3. Los resultados de las elecciones.

En esta tesis doctoral consideramos -como desarrollaremos a continuación- que abortado, por la acción conjunta de la presión nacional e internacional, el intento de fraude electoral que pretendía presentar a Fujimori como vencedor por mayoría absoluta

en la primera vuelta, los resultados, finalmente reconocidos, reflejaban en lo sustancial lo realmente sucedido. Fujimori fue el candidato más votado, aunque sin mayoría absoluta, en la primera vuelta, y venció con cierta claridad a Alejandro Toledo en la segunda y definitiva vuelta.

Como ya hemos argumentado en este trabajo, el fraude electoral ya se había producido antes del escrutinio de los votos y de la proclamación de los resultados. Se inició con la puesta en marcha, desde 1995, de un proyecto reeleccionista de naturaleza inconstitucional; fraguándose definitivamente durante una campaña electoral desigual, sucia y escasamente competitiva. De este modo, al margen de los resultados finales, la consideración que hacemos, a partir de los testimonios analizados y de los informes y documentos de los observadores electorales, es que estas elecciones no se ajustaron a los parámetros y criterios democráticos. En parecido sentido W. Weck (2000: 215), argumenta que los resultados electorales de la primera vuelta del año 2000 estuvieron condicionados por la existencia de diferentes formas, abiertas o sutiles, de manipulación electoral desarrolladas por el Gobierno, aunque es difícil de establecer a ciencia cierta la dimensión del fraude.

8.3.1. La primera vuelta.

Los resultados de la votación en la primera vuelta de las elecciones peruanas del año 2000 pusieron -una vez más- de manifiesto, más que las deficiencias técnicas de los instrumentos y técnicas de medición empleados por las empresas especializadas en los sondeos y análisis de opinión pública, que muchos peruanos no dicen la verdad cuando se les pregunta sobre sus intenciones de voto, ni siquiera cuando ya han depositado su voto en las urnas. Así se explica que la mayoría de las encuestas realizadas a “boca de urna” dieran a Toledo vencedor por un margen que oscilaba entre el 2’5% y el 6% de ventaja respecto a Fujimori; datos que no se correspondían ni con los resultados provisionales ofrecidos por la ONPE, ni con los resultados de los “conteos rápidos” efectuados por los observadores independientes que concedían una ventaja, aunque sin mayoría absoluta, al candidato de Perú 2000.

Basándose erróneamente en los datos ofrecidos por las encuestas a “boca de urna”, el candidato de Perú Posible, Alejandro Toledo, aseguraba haber conseguido el 56% de los votos. Posibilidad que Eduardo Stein, jefe de la MOE de la OEA, no consideraba “congruente” ni con los resultados oficiales, ni con los que procedían de los conteos rápidos realizados por algunos observadores electorales peruanos, como Transparencia y el diario El Comercio, que concedían el triunfo -sin mayoría absoluta- a Fujimori, superando con cierta claridad al candidato peruposibilista. Así Transparencia, en su primer conteo rápido -realizado sobre una muestra de votos ya escrutados- daba al candidato de Perú 2000 una votación del 48’73% respecto de los votos válidos; y del 48’94% en un segundo conteo rápido, realizado sobre una muestra mayor que en el primero.

Iniciado el recuento de los votos, comenzaba a estar claro que el candidato más votado era Fujimori, que, no obstante, tenía muy escasas posibilidades de conseguir la ansiada mayoría absoluta que le evitara una incierta y dramática segunda vuelta. Es en este momento cuando se decide llevar a cabo un “verosímil” pucherazo electoral, ya previsto -como último recurso electoral- en la estrategia reeleccionista. El día 11 de abril, con el 86’77% de los votos escrutados, los resultados provisionales ofrecidos por la ONPE otorgaban a Fujimori, en plena tendencia alcista, el 49’96% de la votación válida; situación que virtualmente le situaba a las puertas de la mayoría absoluta. Fue

entonces, cuando la presión combinada de diversos actores nacionales e internacionales consiguió torcer la voluntad manifiesta del régimen fujimorista; a las pocas horas de ese mismo día 11 de abril, el porcentaje de votos favorables a Fujimori había frenado su ascenso, cayendo al 49'79%.

Como ya hemos expuesto anteriormente -citando al respecto a V. Paniagua (2000)-, el fraude electoral forma parte de la tradición republicana en Perú, y no parece que, según lo observado en los últimos años, esta tradición se haya modificado sustancialmente. En las elecciones de 1995, fueron varios los candidatos parlamentarios, pertenecientes a distintas organizaciones políticas, que intentaron acceder al Congreso mediante procedimientos fraudulentos. También en las elecciones del 2000, se comprobó que varios congresistas electos de las listas de Perú 2000, Perú Posible y el APRA habían sobornado a algunos “digitadores” -personal encargado del recuento de los votos- de la ONPE para que les computaran votos preferenciales que no tenían, lo que obligó al JNE a postergar la proclamación oficial de los resultados de la elección parlamentaria. Avanzado el mes de junio -habiendo transcurrido más de dos meses desde la celebración de las elecciones-, en varias organizaciones políticas, como Perú Posible, Perú 2000, APRA y FIM, continuaban las disputas internas motivadas por los desacuerdos existentes en torno a los resultados de la votación preferencial. En julio de este año electoral, la Fiscalía de la Nación anunciaba que investigaría a una treintena de candidatos de Perú 2000, PSN, APRA, PP y AP -varios de ellos congresistas electos- por la supuesta adulteración del voto preferencial.

Además de la constatación del frustrado intento de fraude electoral -consistente en “arañar” unas décimas al resultado real de la votación para otorgar a Fujimori un triunfo ajustadísimo por mayoría absoluta en la primera vuelta-, lo cierto es que el sistema informático implementado por la ONPE y/o la inadecuada preparación y capacitación de sus operarios pusieron de manifiesto la existencia de numerosas deficiencias de índole técnica, a las que habría que imputar algunos errores inadmisibles en unas elecciones democráticas, modernas y transparentes. Antes de la celebración -el día 9 de abril- de las elecciones, la MOE de la OEA dio a conocer un informe, según el cual de las 21 recomendaciones de índole técnica y logística que se hicieron a la ONPE, el organismo electoral sólo había implementado adecuadamente 13; en esta situación no se podía garantizar, desde el punto de vista no ya político sino técnico, la fiabilidad del recuento electoral. Como analizaremos en el subapartado siguiente, las deficiencias técnicas observadas en el sistema informático de la ONPE se convirtieron en uno de los motivos más importantes para que los observadores electorales internacionales decidieran, antes de la celebración de la segunda vuelta, paralizar sus labores de observación sobre el terreno. La MOE de la OEA tomaría buena cuenta de las repetidas anomalías observadas en los ensayos de computación de votos realizados por la ONPE, haciendo expresa mención a las mismas en su informe final; sin embargo -consideramos que acertadamente-, la OEA se refería a estas anomalías como “irregularidades” y no como “fraude electoral” en sentido estricto.⁽²⁸⁸⁾

⁽²⁸⁸⁾ Así por ejemplo, a tenor de los datos sobre resultados provisionales que con una periodicidad irregular daba a conocer la ONPE -en algunas ocasiones, los datos se actualizaban varias veces en un mismo día, mientras que en otras permanecían invariables durante dos o tres días-, al 97'682% de votos escrutados en la elección presidencial, el número de votos contabilizados ascendía a 9.566.819, pero con el 97'86% de votos escrutados, éstos se elevaban a 11.842.089 -2.275.270 votos más-. Esto es, escrutados un 0'178% de los votos, éstos crecieron el 23'783%; sin embargo, esta variación apenas si alteró en tres centésimas de punto la distancia porcentual existente entre las votaciones a las candidaturas de Fujimori y Toledo. Igualmente, al 99'972% de votos escrutados en la elección presidencial, la ONPE llevaba contabilizados 12.230.774 votos, que, al 99'99% de votos escrutados, habían descendido a 12.066.229; esto es, contabilizado un 0'018% más, los votos descendían en una cantidad de 164.545. Irregularidades semejantes -que atribuimos más a la existencia de anomalías técnicas en el sistema informático que a la presencia de burdas maniobras deliberadas- tuvieron lugar en el recuento de los votos a la elección parlamentaria. Así por ejemplo, el día 18 de abril, la ONPE daba a conocer los resultados al 99'972% de los votos escrutados, que ascendían a 10.036.492; pero, ese mismo día, ocho horas más tarde, el porcentaje de votos caía al 61'447%, que se correspondía con 5.071.253 votos contabilizados. Este tipo de

Proclamados oficialmente los resultados de la elección presidencial en su primera vuelta, el candidato de Perú 2000 -con el 49'87% de la votación válida- superaba en más de un millón de votos al candidato de Perú Posible, que obtenía el 40'24% de la votación. En los últimos momentos de la campaña, como reflejaban los resultados de las elecciones, el electorado se había agrupado en torno a sólo dos opciones, capitalizando Toledo la mayor parte del voto opositor; el tercer candidato en número de votos, Alberto Andrade, apenas si obtenía el 3% de la votación. En la primera vuelta, Fujimori triunfaba en 16 departamentos, incluido el de Lima, y Toledo en 9. Estas elecciones suponían también un gran fracaso -otro más- para los candidatos de los partidos tradicionales; el candidato del APRA obtenía el 1'38% de los votos, y el de Acción Popular el 0'42%.

En la elección parlamentaria, los resultados electorales -sobre todo desde el lado de la oposición- estaban menos agrupados que en la elección presidencial. La alianza oficialista Perú 2000 obtenía el 42'16% de los votos válidos, que le otorgaban una mayoría relativa insuficiente de 52 -la mayoría absoluta estaba fijada en 61- escaños en el nuevo Congreso; a continuación, se situaba la lista de Perú Posible con el 23'24% de los votos, que se traducían en 29 congresistas. El hecho más destacable era que el fujimorismo perdía en el Congreso una mayoría absoluta de la que se había beneficiado desde las elecciones al CCD en 1992; el decreciente apoyo político y social al régimen se manifestaba además fragmentado y fragmentario.⁽²⁸⁹⁾

Los resultados de las elecciones del año 2000 corroboraban el mantenimiento de las tendencias políticas dominantes durante la década de los 90 y su vigencia al ingresar en el siglo XXI. Así se ponía nuevamente de manifiesto que: 1º) Los partidos políticos, desprovistos de un mensaje renovador, seguían sin remontar el vuelo y alejados del respaldo popular. 2º) El movimientismo “apolítico” e “independiente”, como modelo y cauce de participación y de representación políticas y electorales, incurría en los mismos errores y vicios que achacaba a unos partidos políticos a los que pretendía sustituir, pero sin heredar ninguna de sus virtudes. 3º) Frente a las demandas ciudadanas, que exigían unos programas electorales consistentes y unos objetivos claramente definidos, predominaban la improvisación, el ansia desmedida de poder, el afán de protagonismo y los enfrentamientos y descalificaciones personales, marginando al protagonismo del auténtico debate político de naturaleza democrática.

8.3.2. Los sucesos acaecidos entre la primera y la segunda vuelta electorales.

hechos se repetiría en varias ocasiones. Finalmente, habrían de transcurrir varios meses, hasta que la ONPE dio a conocer los resultados “definitivos”. (Datos obtenidos por el autor a través del seguimiento diario de las informaciones aparecidas en la página electrónica de la ONPE).

Más dudas nos ofrece el hecho de que, cuando apenas quedaban por contabilizar el 0'05% de los votos al Congreso, mudaron de manos doce escaños. En este porcentaje tan exiguo, el FIM perdió más de 150.000 votos, el APRA, más de 145.000, y Somos Perú, casi 97.000; por el contrario, Perú 2000 ganaba más de 170.000 votos y Perú Posible, más de 260.000.

⁽²⁸⁹⁾ También conseguían tener presencia en el Congreso las siguientes organizaciones políticas: FIM, con el 7'56% de los votos y 9 escaños; Somos Perú, con el 7'20% y 8 escaños; APRA, con el 5'51% y 6 escaños; Partido Solidaridad Nacional, con el 4'03% y 5 escaños; Avancemos, con el 3'09% y 3 escaños; Unión por el Perú, con el 2'56% y 3 escaños; Acción Popular, con el 2'47% y 3 escaños; y, FREPAP, con el 2'18% y 2 escaños. Fuente: ONPE.

En el Congreso elegido en el año 2000 tenían finalmente representación las diez listas que se presentaban a las elecciones. La composición del nuevo Congreso era el reflejo de una situación caracterizada por la excesiva fragmentación política que ya se había producido en las elecciones de 1995 -13 organizaciones políticas ingresaron en el Congreso- y se volverá a producir en las siguientes elecciones del 2001, en las que 11 organizaciones políticas consiguieron tener representación parlamentaria. En la base de esta excesiva fragmentación se encuentran la configuración del sistema electoral peruano -que no prevé la existencia de una barrera electoral mínima- la multiplicación de las organizaciones políticas que se declaran independientes y la escasa presencia en la vida política y electoral, desde 1990, de los partidos políticos.

Cuando ya se había hecho público de modo oficial que Fujimori y Toledo habían de disputar una segunda vuelta, la MOE de la OEA dio a conocer un informe en el que instaba al Gobierno y a los organismos electorales peruanos a que adoptaran las medidas necesarias para la subsanación de los problemas más importantes observados durante la primera vuelta; problemas que afectaban principalmente a la capacitación del personal encargado del recuento de los votos, al acceso de los candidatos a los medios de comunicación y a la fiabilidad del programa informático de la ONPE. A los pocos días, los observadores electorales de la OEA emitieron un nuevo informe centrado en cuatro aspectos críticos: a) el acceso equitativo de los candidatos a los medios de comunicación; b) los aspectos jurídico-logísticos que regulaban el proceso electoral; c) la capacitación electoral de los agentes electorales y de la ciudadanía; d) el funcionamiento del sistema informático implementado por la ONPE en el procesamiento de los datos. También mostraban su preocupación por el hecho de que no les constaba que funcionaran debidamente los grupos de trabajo que, de acuerdo con las recomendaciones de la OEA y del Defensor del Pueblo, la ONPE tenía que conformar para la subsanación de los fallos técnicos puestos de manifiesto durante el cómputo de los resultados de la primera vuelta.

En parecido sentido, la Defensoría del Pueblo -el día 17 de mayo- formalizaba un pedido ante el JNE solicitando el cumplimiento de cinco condiciones necesarias para conceder credibilidad y legitimidad a los resultados de la segunda vuelta electoral, convocada para el día 28 de ese mes de mayo. Las condiciones exigidas por el Defensor del Pueblo eran las siguientes: a) la existencia de garantías acerca de la efectiva neutralidad en el proceso electoral de las autoridades y funcionarios públicos; b) el establecimiento de un código de conducta entre los candidatos que evitara la “guerra sucia”; c) el acceso equitativo de los candidatos a los medios de comunicación públicos y privados; d) la imparcialidad de los organismos electorales, principalmente de la ONPE; e) la adecuada capacitación de los miembros de las mesas electorales, “personeros” -interventores y representantes de los partidos y organizaciones políticas- y votantes.

La Asociación Civil Transparencia compartía con la MOE de la OEA y la Defensoría del Pueblo idénticas preocupaciones y dudas acerca de que en la segunda elección pudiera garantizarse un proceso electoral imparcial y técnicamente irreprochable, atendiendo a aspectos tan importantes como el acceso equitativo de los candidatos a los medios de comunicación y la observancia de la debida neutralidad de las instituciones y poderes del Estado.

En los días siguientes a la convocatoria de la segunda elección, y hasta después de celebrada ésta, se sucederían los informes de los observadores electorales. Según se aproximaba el día 28 de mayo -fecha fijada para celebración de la segunda vuelta- la MOE de la OEA se manifestaba crecientemente insatisfecha y preocupada porque no creía que, dado que seguían sin subsanarse los fallos observados en el sistema informático de la ONPE, pudiera garantizarse un proceso electoral transparente. En esta situación, la Asociación Civil Transparencia, la misión electoral del IND-Centro Carter y la Defensoría del Pueblo se unieron a la OEA para solicitar al JNE un aplazamiento de la fecha fijada para la segunda vuelta, hasta que no se dieran las debidas condiciones para garantizar la limpieza del proceso electoral.

Haciendo caso omiso a estas recomendaciones, el JNE, en una “apretada” votación -en realidad un “paripé” de los ya aludidos-, resolvía, el día 25 de mayo, con carácter definitivo no postergar la fecha que se había fijado para la celebración de la segunda elección. Ese mismo día, la MOE de la OEA emitía un nuevo boletín electoral, declarando que cesaba en el mantenimiento de sus labores de observación electoral

sobre el terreno, reduciendo su misión a la elaboración de un informe final para su remisión al secretario general de la OEA; daba así por finalizada la misión de observación electoral que había iniciado a comienzos de marzo de ese año. A juicio de los observadores electorales de la OEA persistían importantes déficits heredados de la primera vuelta que comprometían seriamente la celebración de la segunda; así las cosas, concluían los observadores de la OEA, el proceso electoral peruano estaba “lejos de ser considerado como libre y justo”. La misión de observación del IND-Centro Carter y Transparencia anunciaban que seguían los mismos pasos que la MOE de la OEA. El día 26 de mayo, la Defensoría del Pueblo emitía un Pronunciamiento en el que señalaba que no se había avanzado lo suficiente en el cumplimiento de las cinco condiciones que, días antes, había estimado necesarias para considerar el proceso electoral como libre y competitivo.

En definitiva, los observadores y supervisores electorales coincidían en señalar que, dadas las condiciones existentes, no se podía garantizar un proceso electoral libre, justo y competitivo.

En este delicado momento, también intervenía el Gobierno de Estados Unidos, amenazando al Gobierno peruano con llevar a cabo medidas políticas y económicas contra el país y advirtiéndole que podía poner en marcha la Resolución 43 -aprobada por el Congreso estadounidense-, que contemplaba la aplicación de sanciones en los terrenos político, económico y militar.

El último día de mayo, Eduardo Stein, jefe de la MOE de la OEA, elevaba un informe preliminar al Secretario General de la organización, César Gaviria. En este informe, Stein precisaba, entre otros aspectos, que “de acuerdo a los estándares internacionales, el proceso electoral peruano está lejos de ser considerado como libre y justo”, pues “enfrentó y enfrenta una severa crisis de credibilidad”,

No obstante la existencia de estas advertencias realizadas por las instituciones y organizaciones, nacionales y extranjeras, encargadas de la supervisión y observación electorales y de la presencia de incidios que hacían suponer que el régimen fujimorista no estaba suficientemente dispuesto a aceptar las propuestas que se le hacían, ni a garantizar un proceso electoral transparente, consideramos que el candidato opositor Alejandro Toledo había tomado ya la decisión de no concurrir a la segunda vuelta electoral.

En nuestra argumentación sugerimos que los informes de los observadores electorales y la presión internacional -principalmente de la Administración Clinton- ejercida sobre el régimen fujimorista le sirvieron al candidato de Perú Posible y a sus asesores para encubrir la falta de consistencia de su liderazgo y el temor, no manifestado, a ser derrotado en una segunda vuelta electoral que pudiera celebrarse, ajustándose incluso a los estándares democráticos. Finalmente, no sabremos si Toledo hubiera mantenido la decisión de renunciar a su participación en la segunda vuelta en el hipotético caso de que el JNE hubiera resuelto postergar la fecha de su celebración, según solicitaban los observadores electorales nacionales e internacionales. En nuestra argumentación, sugerimos -como hipótesis- que al candidato de Perú Posible, de no mediar una fuerte presión interna o externa en sentido contrario, no le interesaba por razones de táctica política participar en la segunda elección; la cuestión del aplazamiento de la fecha de la misma -de gran importancia para los observadores electorales y para una parte del electorado peruano- sería para el candidato peruposibilista una mera cuestión instrumental, que le garantizaba, en caso de que el aplazamiento no se hiciera efectivo, una importante victoria moral que le legitimaría en sus aspiraciones políticas futuras.

En los primeros días de mayo, los representantes de Perú Posible rompieron las negociaciones iniciadas con los representantes del fujimorismo para tratar de las

condiciones de la segunda vuelta electoral. Cuando aún no se había hecho pública la resolución del JNE acerca de las solicitudes realizadas para posponer la fecha de celebración de la segunda vuelta electoral, el candidato Alejandro Toledo, por razones que consideramos más basadas en el oportunismo político que en las auténticas convicciones democráticas, daba por cerradas las vías de diálogo con el Gobierno.

Con motivo de la controversia planteada, los representantes de Perú Posible insistían más en los asuntos meramente formales que en las cuestiones de fondo; a diferencia de los observadores electorales -sinceramente preocupados por la celebración de una segunda vuelta electoral con las suficientes garantías técnicas y logísticas y una absoluta transparencia democrática-, desde las filas peruposibilistas se esgrimían una serie de argumentos débilmente fundamentados.

Ignorando, o pretendiendo ignorar, lo establecido en la L.O. de Elecciones 26859, se intentó forzar el aplazamiento de las elecciones -hasta el día 18 de junio- utilizando unos argumentos formales legalmente indefendibles. La petición de que no se convocara la segunda vuelta electoral, hasta que no se hubieran proclamado oficialmente los resultados de la elección parlamentaria, no tenía sentido ni fundamento legal, dado que el artículo 6º de la L.O. 26859 especifica con claridad que la elección presidencial y la parlamentaria, aunque simultáneas, son dos procesos electorales distintos. Igualmente, el artículo 18º de la citada Ley de Elecciones establece que la segunda elección se efectuará “dentro de los 30 días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los dos candidatos que obtuvieron la votación más alta”; en consecuencia, dado que el JNE había proclamado oficialmente, el 29 de abril, los resultados de la primera vuelta en la elección presidencial, el plazo para la celebración de la segunda elección concluía, por mandato legal, el 28 de mayo. Diez días antes, el 18 de mayo, el candidato Toledo anunciaba su abstención a participar en la elección convocada para el día 28 de mayo. Un día después, el 19 de mayo, hacía un llamamiento general a la abstención, dejando claro que “no se retiraba” del proceso electoral; sencillamente había decidido que “no participaba”.⁽²⁹⁰⁾

Posteriormente -el día 25 de mayo- en un multitudinario mitin, Toledo anunciaba que seguiría en campaña después del día 28 de julio, fecha en la que habría de tomar posesión el nuevo presidente, cuya elección aún estaba pendiente. El candidato presidencial de Perú Posible hacía también un llamamiento a los congresistas electos de su organización política -llamamiento que extendía a otras organizaciones opositoras- para que renunciaran a su condición de congresistas electos; precisamente en un momento en el que, a falta de la proclamación de los resultados oficiales correspondientes a la elección parlamentaria, algunos de los probables -según los resultados provisionales- congresistas de Perú Posible ya negociaban su pase al oficialismo.

El liderazgo de Toledo se manifestaba desde el inicio, y pese a las apariencias existentes en sentido contrario, más oportunista que consistente; se beneficiaba, por una parte, del descrédito creciente del régimen de Fujimori, y por otra, del rápido desgaste electoral experimentado por las alternativas opositoras anteriores a la suya. Desde su incursión en la escena política había manifestado importantes carencias y crecientes inconsistencias;

⁽²⁹⁰⁾ Respecto a esta cuestión, Fujimori señalaba, en declaraciones al diario *Le Monde*, que Toledo quería dar “un golpe de Estado electoral” al pretender sabotear la segunda vuelta electoral. En una entrevista, concedida la noche del 26/5/2000 al periodista A. Rojo, corresponsal del diario *El Mundo* -publicada el 28/5/2000 en *El Mundo* y en el diario limeño *Expreso*-, el candidato de Perú 2000 se refería nuevamente al golpe de Estado electoral que pretendía dar el candidato de Perú Posible, declarando también que no se consideraba “candidato único”, pues su contendiente no había renunciado y seguía en la carrera electoral. En esta misma entrevista, Fujimori definía a Toledo como un “fenómeno coyuntural”, al tiempo que insistía en sus reiteradas alusiones acerca de que, en Perú, no había partidos políticos, sino sólo personalidades independientes; finalmente, anunciaba su retirada de la vida política para el año 2005.

habiendo tenido cinco años, desde que fue candidato en las elecciones de 1995, para preparar las del año 2000, dio a lo largo de la campaña electoral reiteradas muestras de precipitación e improvisación.⁽²⁹¹⁾ Conocidos los resultados provisionales de las elecciones del mes de abril, Toledo marcó pronto distancias respecto a otros líderes opositores, dejando claro que no aceptaba ni compromisos, ni pactos, con quienes compartían con él la oposición antifujimorista.

En parecido sentido a nuestras consideraciones, W. Weck (2000: 196) argumenta que la decisión de Toledo de no participar en la segunda vuelta electoral, fijada para el día 28 de mayo, despertó mayores adhesiones en el extranjero que en Perú; era evidente que, en el mes de mayo, una parte de la opinión pública había girado a favor de Fujimori debido en gran medida al carácter improvisado y poco “profesional” demostrado por el candidato de Perú Posible en sus intervenciones posteriores a la celebración de la primera vuelta. Igualmente, para el analista peruano M. Tanaka (2000b: 11-12), tras hacerse realidad la convocatoria para la segunda vuelta, a un Toledo, sin equipo, desbordado por los acontecimientos y que se había encontrado por accidente con un liderazgo que no construyó, se le demandaba tomar grandes decisiones. De este modo, el candidato presidencial de Perú Posible tuvo que enfrentarse al dilema de elegir entre dos opciones incompatibles. Una le conducía a moderar su discurso para captar el voto “centrista” y a una parte del electorado fujimorista menos comprometido con el oficialismo; la otra le llevaba hacia la radicalización del discurso opositor. Toledo, según Tanaka, habría dudado entre que camino seguir, lo que debilitaría su posición en beneficio de la candidatura de Fujimori; finalmente, optaría por la segunda, con lo que se abrían tres frentes de batalla: el internacional, el del Congreso y el de la movilización en la calle.

8.3.3. La segunda vuelta.

Hecha pública por el JNE la fecha de convocatoria para la celebración de la segunda vuelta electoral, casi todas las encuestas elaboradas al efecto concedían un triunfo claro a Fujimori. Únicamente la encuesta de DATUM -publicada por El Comercio el 11/5/2000- reflejaba una situación de “empate técnico”; el resto de las encuestas le daban al candidato de Perú 2000 una ventaja que oscilaba entre los 2 y los 13 puntos porcentuales. Igualmente, en casi todas las encuestas, Fujimori, a pesar de su descrédito, superaba a Toledo en los índices de aprobación popular.⁽²⁹²⁾

Los resultados de la segunda vuelta, celebrada finalmente el 28 de mayo, suponían la confirmación de lo que anticipaban las encuestas. Sobre un total de 11.800.310 votos

⁽²⁹¹⁾ A la “chismografía” política pertenece el siguiente suceso, que no por ser banal deja de ser real. Divorciado Alejandro Toledo de su esposa Eliane Karp, desde febrero de 1992, el candidato presidencial tramitó, a comienzos del 2000, ante el RENIEC su documento de identidad como “casado”; lo cual no era cierto, por lo procedió a contraer, en mayo de ese año, una vez que se había celebrado la primera vuelta electoral, un nuevo matrimonio con su ex esposa. Evitaba así de paso la caducidad, en junio del 2000, del visado temporal de E. Karp, que por su condición de “turista” y no residente tenía limitada tanto su estancia en el país como su participación en los asuntos internos peruanos. Esta anécdota es un precedente de la numrosas que surgirán en torno a Toledo durante la campaña electoral del 2001.

⁽²⁹²⁾ Según los datos de la encuesta realizada por APOYO S.A., a finales de abril, Fujimori superaba con holgura en intención de voto a Toledo en Lima, en las áreas rurales, entre los campesinos, sectores urbanos populares y madres de los comedores populares; por su parte, Toledo se apuntaba la ventaja en la selva, entre los comerciantes del sector formal de la economía -el voto de los informales se manifestaba más equilibrado-, desempleados y estudiantes. En esta encuesta de APOYO S.A., el 49% de los entrevistados manifestaba que creía en las palabras de Fujimori, y un 42% que no creía; respecto a Toledo, el 35% manifestaba que creía en sus palabras, y el 49% que no creía. La encuesta de DATUM, a la que nos hemos referido, que reflejaba una situación de “empate técnico” entre los dos candidatos, también ponía de manifiesto que el 50% de los entrevistados aprobaba la gestión de Fujimori, que era desaprobada por el 47%; respecto a Toledo, éste gozaba de la aprobación del 40%, pero le desaprobaban el 46%.

emitidos, Fujimori obtenía 6.041.685 votos, que representaban el 51'2% respecto a los votos emitidos -el 74'33% respecto a la votación válida-; superando de este modo a la suma conjunta de los votos recibidos por el candidato no concurrente, pero no retirado, Toledo, -2.086.215 votos- y de los votos nulos -3.531.627- y en blanco -140.773-, que suponían, en total, el 48'80% de los votos emitidos. La abstención, que era del 18'99%, superaba ligeramente a la habida en la primera vuelta -17'17%-.

A pesar de que los resultados electorales otorgaban a Fujimori un triunfo claro, casi nada -excepto la validez de los resultados- indicaba que había habido las “elecciones justas, legales, libres y transparentes”, que proclamaba, conocidos los primeros avances provisionales, el candidato de Perú 2000 el mismo día 28 de mayo.

Concluimos este apartado, que finaliza el Capítulo V de esta tesis doctoral, haciendo reiteración de algunas consideraciones previamente establecidas.

Teniendo en cuenta que los resultados electorales -tanto los de la primera vuelta como los de la segunda- básicamente eran reales, no podemos hablar, en sentido estricto, de la existencia de un fraude electoral cometido durante los actos de votación y de recuento de los votos. El fraude -que efectivamente existió- había sido continuado y anterior al mes de abril del año 2000. Se fraguó en las inconstitucionales leyes que interpretaron “auténticamente” el artículo 112° de la Constitución de 1993; que crearon las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público; que mantuvieron vitaliciamente en sus cargos a la Fiscal de la Nación; que adulteraron el derecho constitucional al referéndum; que modificaron los sistemas de votación en el TC y el JNE; y, que equipararon a los jueces y magistrados titulares con los suplentes y provisionales, entre otras. Se fraguó también en el sometimiento a un régimen crecientemente corrupto y autoritario de las instituciones y poderes del Estado; en el control ejercido, mediante procedimientos mafiosos, sobre los principales canales privados de televisión y la prensa chicha; en el hostigamiento, también mediante tácticas mafiosas, a los políticos, empresarios y periodistas opositores, así como a los funcionarios disidentes del régimen; en la manipulación informativa; y, en el uso de los recursos públicos con fines electoralistas y de propaganda política. Finalmente, como colofón, se fraguaría durante una campaña electoral injusta, desigual, sucia y escasamente competitiva. Teniendo en cuenta estos aspectos, de poco sirve ya que los resultados electorales, en sí, no fueran fraudulentos, cuando los procesos electoral y preelectoral sí lo habían sido.

A pesar de todo, a finales de mayo del año 2000, ante Fujimori se abría un nuevo horizonte, bastante más despejado que el que se adivinaba tan sólo unos días atrás. El mismo día 28 de mayo, Fujimori anunciaba que Perú ingresaba en una “nueva etapa”.

Como señala M. Tanaka (2000b: 13), el régimen había ganado la batalla electoral y la poselectoral. Y así parecía ser a lo largo del invierno limeño del año 2000; pero, con la llegada de la primavera -en el mes de septiembre- retornarían, a Perú, los acontecimientos “sorpresivos”.

CAPÍTULO VI. OCASO Y COLAPSO DEL RÉGIMEN AUTORITARIO. LA TRANSICIÓN HACIA LA DEMOCRACIA.

1. Triunfalismo y transfugismo.

La noche del 28 de mayo del año 2000, un Fujimori exultante anunciaba el ingreso de Perú en una “nueva etapa”; al mismo tiempo, declaraba que no tenía intención de acudir a la reunión de la Asamblea de la OEA que, próximamente, se iba a celebrar en Canadá.

Al día siguiente, día 29, en un Mensaje a la Nación, el Presidente electo se comprometía -una vez más- a fortalecer las instituciones democráticas y a corregir errores pasados para avanzar hacia “una etapa superior y de más auténtica democratización”. En esta rápida sucesión de acontecimientos, el día 30, el JNE rechazaba el pedido de nulidad de las elecciones realizado por el Foro Democrático, argumentando que el proceso electoral se había ajustado a todos los requisitos requeridos por la Constitución y la L.O. de Elecciones; el día 3 de junio el JNE proclamaba oficialmente a Fujimori como vencedor de las elecciones celebradas el día 28 de mayo. En plena avalancha triunfalista, el régimen fujimorista sobreestimaba sus fuerzas y sobrevaloraba un éxito electoral que era tan dudoso como insuficiente.

De igual manera, las declaraciones del Presidente acerca de la profundización democrática y el ingreso en una nueva etapa parecían tan huecas como sus discursos anteriores. Una clara demostración de que, en Perú, tras las elecciones, para el fujimorismo poco había cambiado, la tenemos en un suceso que tuvo lugar el día 8 de junio. Con un mes y medio de antelación respecto a la fecha en que el Presidente iniciara de manera oficial un nuevo mandato -e incluso, cinco días antes de que el presidente del JNE hiciera entrega a Fujimori de sus credenciales como Presidente electo-, las FFAA celebraron un acto de naturaleza claramente inconstitucional; en una ceremonia oficial, celebrada en la sede del Cuartel General del Ejército, la cúpula militar hacía público reconocimiento de Fujimori como jefe supremo de las FFAA. Ceremonia que aprovechó Fujimori para hacer expresa reiteración de que, en Perú, el poder militar estaba subordinado efectivamente al poder civil; al mismo tiempo, no perdía la ocasión para proclamar “que la democracia que no tiene dimensión económica y social no es democracia”. Con este acto, los militares pretendían también poner fin a los insistentes y cada vez más frecuentes rumores -fundados- que se referían a la existencia de disensiones al interior de las FFAA.⁽²⁹³⁾

Aparentemente quedaba ratificada la permanencia del régimen cívico-militar con preponderancia civil surgido del golpe de abril del año 1992; y decimos aparentemente, porque quien, en junio del año 2000, realmente gobernaba, en Perú, era la camarilla cívico-militar -corrupta y mafiosa- ligada a título personal a Vladimiro Montesinos. El

⁽²⁹³⁾ El acto de reconocimiento oficial, celebrado el día 8 de junio del 2000, violaba el artículo 116° de la Constitución, que establece que el Presidente de la República asume el cargo ante el Congreso el día 28 de julio del año en que se realiza la elección; resultado de lo cual, sólo a partir de ese día las FFAA y la Policía pueden reconocer oficialmente al Presidente electo.

No obstante, el respaldo militar así manifestado -al que seguiría una nueva felicitación del alto mando militar al Presidente el día 29 de julio de ese año 2000-, Fujimori no las debería tener todas consigo; un mes y medio después de acto del 8 de junio, con motivo de la ceremonia militar en conmemoración de las fiestas patrias, las FFAA decidieron, por primera vez durante la presidencia de Fujimori, celebrar el desfile preceptivo en el recinto del Cuartel General del Ejército. La crónica de las relaciones entre civiles y militares en Perú y entre militares entre sí está repleta de actos de deslealtad y de traición. A la más reciente caída del general Hermoza, abandonado a su suerte por sus “leales” subordinados, se unen otros ejemplos. En el recuerdo de muchos peruanos estaba que, horas antes de ser desalojado por la fuerza del Palacio de Gobierno, el presidente constitucional Fernando Belaúnde había recibido la “sincera” felicitación del general Velasco Alvarado, tras la remodelación llevada a cabo en el Consejo de Ministros; años después, en agosto de 1975, el mismo Velasco sería derrocado por unos compañeros de armas que, días antes, le habían manifestado en una ceremonia oficial su respaldo.

15 de abril del año 2001, con Fujimori huido a Japón y Montesinos en paradero desconocido, se difundió la existencia de una denominada “Acta Especial de la Sesión nº 5”, en realidad una auténtica “acta de sujeción” -“pacto de honor” para los protagonistas-, suscrita el 13 de marzo de 1999, que vinculaba a Montesinos con la cúpula militar y que pretendía garantizar la impunidad “sin límite de tiempo”. De este modo, la práctica totalidad de los altos mandos de las FFAA -unos por convencimiento o interés y otros sometidos a presión- respaldaban al régimen surgido en abril de 1992 y ratificaban la validez de las “leyes de amnistía promulgadas en junio de 1995.”⁽²⁹⁴⁾

En este trabajo consideramos -según hemos expuesto en el Capítulo anterior- que en el frente interno las mayores dudas para la pervivencia del régimen fujimorista no procedían de las filas opositoras, sino de la ruptura de la coalición dominante al interior del régimen. A la división existente en el seno de las FFAA y en la patronal empresarial, hay que añadir que, desde el punto de vista político, se habían abierto algunas fisuras importantes en las filas oficialistas. Si la aparición, en el año 1992, en la escena política del movimiento Nueva Mayoría respondió a una maniobra interesada patrocinada por el propio Fujimori, el acto de creación, en el año 1997, del movimiento Vamos Vecino no era una prolongación de la estrategia presidencial; igualmente, entrados ya en el año 2000, comenzaron a airearse las crecientes discrepancias que enfrentaban al candidato de Perú 2000 a la vicepresidencia de la República, Francisco Tudela, considerado reformista o “blando”, con el jefe de facto del SIN, Vladimiro Montesinos, considerado como el líder de los “duros”. En esta situación, Absalón Vásquez, líder de Vamos Vecino, aunque supuestamente se acercaba más a Montesinos que al elitista Tudela, en realidad representaba a una opción propia con mayor ascendencia en el Congreso que en el Gobierno.

En lo que respecta al frente externo, el régimen fujimorista, sin embargo, no podía ocultar su creciente aislamiento, puesto de manifiesto en las declaraciones de los representantes la Administración Clinton y en los informes de los observadores electorales internacionales. El acto de toma oficial de posesión de su cargo como Presidente de la República, celebrado el día 28 de julio, supondría para Fujimori una demostración clara de que en el plano internacional su imagen estaba en horas bajas. Frente a la apoteosis que para el fujimorismo supuso, con motivo de la toma de posesión celebrada cinco años atrás, la presencia de una larga lista de mandatarios internacionales, en la ceremonia del 28 de julio del año 2000 únicamente estaban presentes dos jefes de Estados: el de Ecuador, Gustavo Noboa, y el de Bolivia, Hugo Banzer; en representación de la OEA acudió su secretario general adjunto, Luigi Einaudi.

El triunfalismo inicial, puesto de manifiesto tan sólo dos meses antes con motivo de las declaraciones del día 28 de mayo, comenzaba a ceder. Ante tan mermada representación internacional, Fujimori reconocía que era consciente de que durante sus dos anteriores mandatos presidenciales los beneficios del crecimiento económico -escaso y poco sostenido, por otra parte- no habían alcanzado a todos los ciudadanos peruanos. Aún así, Fujimori no se quedaba corto en el terreno de las promesas, prometiendo, entre otras actuaciones, impulsar las actividades industriales, las exportaciones, el turismo, la sanidad, la educación, la construcción de viviendas y el desarrollo de la Sierra y de la

⁽²⁹⁴⁾ Una manifestación del control que Montesinos ejercía, desde el año 1999, sobre las FFAA tuvo lugar en el mes de julio de ese mismo año 1999. A raíz de la publicación de unas declaraciones -ya citadas en el Capítulo V de este trabajo- del general Morales Bermúdez -véase Caretas, nº 1574, de 1/7/1999- recordando algunos sucesos pretéritos relacionados con la etapa militar del jefe de facto del SIN, en un acto sin precedentes en la historia de Perú, la cúpula militar emitió un comunicado oficial de la Comandancia General del Ejército condenando las declaraciones del general Morales y dando su respaldo a un personaje, como Montesinos, que no ostentaba cargo oficial alguno.

Amazonía; a tal fin, declaraba que su Gobierno había previsto un crecimiento anual del PIB cifrado en el 6%. Para intentar dar mayor credibilidad a sus promesas, el Presidente, en un golpe de efecto, nombraba presidente del Consejo de Ministro al ex candidato presidencial del movimiento Avancemos, Federico Salas; apenas unos meses atrás, en abril de ese mismo año 2000, el nuevo premier había hecho público un compromiso para apoyar -en la segunda vuelta electoral- a Toledo, reprochando a Fujimori su “poca ética” y sus “bajezas”.⁽²⁹⁵⁾

En el ámbito político, el discurso triunfalista -aunque ficticio- del régimen fujimorista también tenía que hacer frente al hecho, tan manifiesto como adverso para sus intereses, que suponía estar en minoría, por primera vez desde las elecciones de 1990, en el Congreso. Además, en esta ocasión, a diferencia de lo que había sucedido en julio de 1990, la consecución de pactos, más o menos informales, con los partidos y agrupaciones políticos opositores era una posibilidad altamente incierta. Por ello, el régimen recurría a otra de las estrategias previstas en el inconstitucional proyecto reeleccionista; frente a la dificultad que entrañaba conseguir el apoyo parlamentario de otras opciones políticas, resultaba más fácil comprar la voluntad de algunos congresistas elegidos en representación de las opciones no oficialistas. De la ejecución de tan corrupta como antidemocrática labor -como de la mayoría de los trabajos sucios del régimen fujimorista- se encargaría el SIN y Montesinos, que actuaba en colaboración con Víctor Joy, “su” representante en el Congreso, que ya había ejercido esta función, en 1998, cuando compró -mediante el pago de 6.000 dólares por cabeza, según corrobora el contenido de los vídeos numerados como 1185 y 1186- el voto de varios congresistas independientes para que no votaran a favor de la iniciativa de referéndum promovida por el Foro Democrático contra la inconstitucional reelección de Fujimori.

Semanas antes de que se constituyera oficialmente el nuevo Congreso, cuya mesa directiva estaría copada por cuatro mujeres fujimoristas, varios congresistas electos, elegidos en representación de distintas opciones políticas, comenzaron a desfilar hacia la bancada de Perú 2000; ponían de este modo de manifiesto tanto la perversidad del régimen que les sobornaba como su propia carencia de escrúpulos éticos y un desprecio total hacia los electores y hacia los principios y procedimientos democráticos. Uno de los primeros tráfugas fue el congresista de Perú Posible, Luis Alberto Kouri, coprotagonista, meses después, del escándalo político que, tras la difusión de las imágenes que constataban fehacientemente su felonía, señalaría el punto de partida del colapso del régimen de Fujimori.

En pocos días, dos congresistas elegidos en la lista parlamentaria del FREPAP -en realidad, dos caciques del movimiento regionalista Frenatraca, que habían tenido cobijo en la lista parlamentaria del mesiánico movimiento-, tres del Partido de Solidaridad Nacional -PSN-, cuatro de Perú Posible -incluido Kouri-, y uno, respectivamente, de Somos Perú, APRA y Avancemos -doce, en total-, mudaron de “camiseta” política, mientras que otros dos congresistas del PSN se declaraban “independientes”. La magnitud de esta maniobra corrupta tenía incluso mayores dimensiones. Como se pondrá de manifiesto a partir de septiembre de ese año 2000, otros congresistas que habían sido sobornados, siguiendo una estrategia previamente diseñada, se mantuvieron “lealmente” en sus organizaciones políticas, fingiendo jugar un papel de oposición; el

⁽²⁹⁵⁾ Colapsado el régimen fujimorista, Salas declararía que fue Montesinos, y no Fujimori, quien contactó con él para ofrecerle la presidencia del Gabinete ministerial; según el efímero ex presidente del Consejo de Ministros, solicitó a Montesinos un sueldo mensual de 25.000 dólares, respondiéndole el jefe de facto del SIN que 25.000, no, que 30.000. Dos meses después, un amedrentado Salas le “exigiría” a Montesinos su renuncia como asesor del SIN, quien le respondió en tono amenazador, provocando la huida despavorida del títere premier.

caso más llamativo al respecto es el de Ernesto Gamarra, n° 2 del FIM, que, para mayor descaro, había jurado su cargo como congresista bajo la fórmula “por Dios, por la Patria y contra la dictadura de Fujimori y Montesinos”.⁽²⁹⁶⁾

El objetivo era asegurarse, antes del día 15 de julio, una mayoría parlamentaria absoluta y suficiente a favor del oficialismo. A cambio de determinadas cantidades de dinero y/o cargos públicos y favores judiciales, los tránsfugas -para mudarse a las filas parlamentarias de Perú 2000- firmaban tres documentos diferentes. En un primer documento solicitaban a Fujimori su incorporación a la alianza oficialista Perú 2000; en un segundo aceptaban someterse a un denominado “compromiso de honor”, que consistía en renunciar al partido o movimiento político por el que habían sido elegidos, aceptando la tutela del SIN; finalmente, en uno tercero, firmaban un recibo acreditando la cantidad de dinero que se les entregaba.

Mediante estos procedimientos corruptos -a los que se unían en menor medida otras deslealtades no suficientemente aclaradas-, en el mes agosto del año 2000, la composición del Congreso distaba bastante de asemejarse a los resultados de las elecciones celebradas en el mes de abril de ese mismo año. El Congreso que se constituía a finales de julio quedaba configurado del siguiente modo: Perú 2000, 64 escaños -12 más que los que le daban los resultados de las elecciones-; Perú Posible, 22 escaños -7 menos-; FIM, 8 escaños -uno menos-; Somos Perú, 7 escaños -uno menos-; APRA, 5 escaños -uno menos-; Acción Popular, 3 escaños -los mismos-; Unión por el Perú, 3 escaños -los mismos-; Avancemos, 2 escaños -uno menos-. Otros 6 congresistas se declaraban “independientes”; desapareciendo la representación parlamentaria del PSN y del FREPAP. Todo este movimiento no evitó que, el día 28 de julio, cuando Fujimori juramentaba su cargo ante el recién constituido Congreso, varios parlamentarios de la mermada oposición gritaran “¡dictador!”. Con tan ilegítima mayoría, en el Congreso constituido a finales de julio del 2000, los congresistas fujimoristas y los tránsfugas se repartieron la presidencia de las 27 comisiones parlamentarias existentes, excluyendo, como ya había sucedido en 1995, a la oposición, que no recibía presidencia alguna.

A los ojos de los ciudadanos peruanos, este bochornoso espectáculo no sólo desacreditaba al fujimorismo, sino también al resto de las organizaciones políticas opositoras y a sus dirigentes, principalmente a Alejandro Toledo, pues de las filas de Perú Posible habían salido la mayor parte de los congresistas tránsfugas. En este contexto, la puesta en funcionamiento, en el mes junio, de una “Comisión Presidencial para el Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas”, creada por el Gobierno y presidida por el aún Presidente del Consejo de Ministros, Alberto Bustamante, suponía una nueva burla a los principios democráticos. Además, para mayor escarnio, también en junio del 2000, el Gobierno peruano suscribía -en el marco de la XII Cumbre de la Comunidad Andina de Naciones, como Protocolo Adicional al Acuerdo de Cartagena- un denominado “Compromiso de la Comunidad Andina con la Democracia”; y unos

⁽²⁹⁶⁾ El día 21 de julio del año 2001 -véase La República de 22/7/2001-, el Congreso peruano dio a conocer un documento, según el cual la red montesinista habría puesto en marcha, antes de julio del año 2000, el operativo “Reclutamiento Parlamentario” para sobornar a varios congresistas elegidos en listas distintas a la de Perú 2000 mediante la entrega de diversas cantidades de dinero y/o favores políticos y judiciales. También habrían recibido importantes cantidades de dinero -hasta 150.000 dólares- las personas encargadas de actuar como intermediarios o enlaces -entre los que se citan a empresarios de medios de comunicación y a altos mandos militares- entre el SIN y los congresistas tránsfugas. Las cantidades abonadas a los tránsfugas oscilarían entre los 100.000 dólares entregados al congresista Elías Ávalos, del movimiento Avancemos, y los 7.000 entregados al congresista León Luna, de Perú Posible, pasando por los 50.000 dólares con que se habría sobornado a la congresista del APRA, Ruby Rodríguez. Igualmente, a varios tránsfugas se les premió, además de con asignaciones económicas, mediante el nombramiento para ocupar distintos cargos en las comisiones parlamentarias, como en el caso de los congresistas -elegidos en la lista del FREPAP- Cáceres Velásquez y Cáceres Pérez; mientras que a otros, con los congresistas Polack y Farah, del PSN, y Canales, de PP, se les ofrecieron otros cargos públicos y ciertos favores judiciales.

días después, los representantes de Perú suscribían, durante la celebración de la Conferencia Internacional “Hacia una comunidad de Democracia”, la denominada Declaración de Varsovia.

Sin embargo, en un análisis más profundo de los hechos llegamos a la conclusión de que este transfugismo no suponía un acontecimiento meramente coyuntural.⁽²⁹⁷⁾ En Perú, ya desde la década de los 80, existía una larga tradición de “movilidad” política, amparada en la ambición de unos políticos tan personalistas y dogmáticos como ansiosos de poder y de protagonismo; ejemplo de ello es la historia de las organizaciones políticas que representaban -o tal vez se representaban- a la izquierda peruana. Hace algunos años, M. D’Ornellas (1988: 15) ya relacionaba el hecho de que los partidos políticos peruanos hayan surgido en torno a unos candidatos y no a unas ideologías concretas como causa, y a la vez como fenómeno típicamente nacional, que explicaba la movilidad partidaria y la facilidad con la que los caudillos locales y regionales se trasladaban de una opción política a otra.

Desde 1990, con la crisis y posterior colapso del precario sistema partidario y el auge de los independientes, el hecho de cambiar de “camiseta” política, elección tras elección, se convirtió en una costumbre ampliamente extendida. En este juego de “profesionales”, cancha de apetitos de poder y de enriquecimiento económico, en el que se ha convertido la escena política peruana nada cuentan las ideas, ni los programas, ni los compromisos políticos; sólo sirve auparse oportunamente a la que supone la opción más ventajosa. Casi todos aspiran a jugar en un equipo ganador; pero si no encuentran cabida en uno de ellos, se apuntan sin rubor a uno de segunda o de tercera, tratando de hacer méritos para “fichar” por otro de superior nivel; si éste fracasa, se busca otro equipo. A veces, alguno de los “jugadores” se siente lo suficientemente fuerte y crea su propio equipo -un movimiento político independiente-, fichando a un variopinto grupo de seguidores integrado por amigos, parientes, conocidos y advenedizos oportunistas.⁽²⁹⁸⁾

2. La movilización en la calle. Sus límites.

⁽²⁹⁷⁾ En el Senado elegido en 1985, el APRA gozaba de la mayoría absoluta que le concedían sus 32 escaños; sin embargo, en julio de 1990, sólo 29 senadores estaban adscritos a la bancada aprista.

⁽²⁹⁸⁾ En la historia reciente de Perú existen ejemplos paradigmáticos de transfugismo. Enrique Chirinos Soto ha sido constituyente, en 1978, representando al APRA; diputado, también aprista, en 1980; senador independiente de la alianza Convergencia Democrática -creada por el PPC y el Movimiento de Bases Hayistas-, en 1985; congresista del Fredemo, en 1990; congresista de C90-NM, en 1995; para acabar “tonteando”, en 1998, con el dirigente opusdeísta Rafael Rey, líder del Movimiento Renovación. Miguel Ángel Mufarech, por su parte, ha sido también constituyente, en 1978, por el PPC; diputado del PPC, en 1980; senador por IU, en 1985, en representación del Partido de Integración Democrática por él creado; embajador extraordinario durante la presidencia de Alan García; nuevamente militante, en 1994, del PPC; candidato, en las elecciones municipales de 1998, en las listas del movimiento fujimorista Vamos Vecino; finalmente, en las elecciones regionales celebradas en el año 2002, ha conseguido auparse a la presidencia del gobierno regional de Lima en representación del APRA. Su hermano Jorge Mufarech, en tan sólo dos años -los que van de 1999 al 2001- pasó de ser ministro con Fujimori a congresista con Alejandro Toledo, habiendo militando, a mitad de camino, en el movimiento Somos Perú de Alberto Andrade.

Estos ejemplos sólo son parte de un largo muestrario en el que podríamos incluir a varias decenas de políticos peruanos actualmente en ejercicio. Así, en las elecciones del 2000, un prestigioso periodista, otrora importante representante de la izquierda peruana, encontró acomodo en la lista parlamentaria de Somos Perú patrocinada por Alberto Andrade; elegido congresista, falleció al poco tiempo, siendo sustituido en el escaño por un célebre jurista -candidato de UPP en las elecciones de 1995-, que, al mismo tiempo que asumía su condición de parlamentario de Somos Perú ya negociaba su apoyo al líder de Perú Posible, Alejandro Toledo, de cuyo primer gobierno sería ministro.

Una manifestación en este caso no de transfugismo político, pero sí de la laxitud que invade al sistema político peruano, es el hecho de que, en las elecciones del año 2000, tres dirigentes del PPC -partido que no podía concurrir a las elecciones al no haber podido reunir el número de firmas necesarias para su inscripción en el JNE- encontraron acogida en las listas de tres organizaciones políticas diferentes, Somos Perú, PSN y PP; los dirigentes pepecistas ponían la “cara” y las organizaciones políticas que les daban cobijo recogían unos votos, que, mediante la opción al voto preferencial, también beneficiaban a tan atípicos representantes.

El día 29 de mayo -justo al día siguiente de haberse celebrado la segunda vuelta electoral-, Alejandro Toledo convocaba, para el día 26 de julio, con el declarado objetivo de impedir un nuevo mandato de Fujimori, la denominada “Marcha de los Cuatro Suyos”, que tendría como colofón una gran manifestación antifujimorista, en Lima, el día 28 de julio. La voz de Toledo no era la única que se alzaba, en Perú, mostrando su disconformidad con la ya efectiva reelección del Presidente. A raíz de la proclamación oficial de Fujimori como Presidente electo, el líder del FIM, Fernando Olivera, proponía la convocatoria de un referéndum como medio para superar la crisis política peruana, dejando en manos de la ciudadanía la decisión acerca de la celebración de una hipotética tercera vuelta electoral; propuesta que consideramos inviable, ya que esta posibilidad no estaba contemplada ni en la Constitución, ni en la vigente L.O. de Elecciones. En este ambiente de confusión política, el analista Pedro Planas reclamaba la formación de un Gobierno de transición presidido por el ex presidente del Gobierno militar, general Morales Bermúdez, o por el ex secretario general de la ONU, Pérez de Cuéllar.⁽²⁹⁹⁾ Propuestas a las que Fujimori respondía negando cualquier posibilidad de convocatoria de nuevas elecciones, dado que en la recién celebradas, afirmaba, había sido elegido Presidente “legal y democráticamente”.

La “Marcha de los Cuatro Suyos” fue secundada por varios miles de ciudadanos peruanos unidos en el deseo de “lavar” la bandera nacional “manchada” por la corrupción y el autoritarismo del régimen de Fujimori. El llamamiento de Toledo también fue secundado, haciendo uso de la palabra en los discursos que se improvisaron, por varios dirigentes de otras organizaciones políticas, destacando la presencia del casi nonagenario ex presidente Fernando Belaúnde.

La convocatoria para tomar masivamente las calles de Lima realizada por Toledo, ni resultó un fracaso, ni tuvo las dimensiones que sus convocantes deseaban. Se trató de la manifestación más importante habida, en Perú, desde la desarrollada, en 1987, contra la Ley de Estatización de la Banca; pero estaba lejos de las multitudinarias manifestaciones de la segunda mitad de los años 70 que provocaron que los militares iniciaran un proceso de transición democrática. Lamentablemente, la “Marcha de los Cuatro Suyos” también pasará a la historia peruana por el hecho de que las calles de Lima se convirtieron en el escenario de una auténtica batalla campal, que dejaba sobre el terreno algunas víctimas mortales y varias decenas de heridos; Gobierno y oposición intercambiarán, en los días siguientes, acusaciones por la responsabilidad en los hechos violentos.

Perú ya contaba con experiencias previas de “resurrección” de la sociedad civil en los momentos finales de un régimen autoritario; como ya hemos expuesto en este trabajo, la decisión de militares, a finales de la década de los 70, de retornar ordenadamente a los cuarteles estuvo influida de un modo decisivo por la sucesión de una serie de masivas movilizaciones populares y exitosos paros nacionales. No obstante, en aquella ocasión, como en ésta -aunque las manifestaciones de finales de julio del año 2000 no tuvieran el carácter masivo y continuado de las de los 70-, nos encontraríamos ante un tipo de situaciones, como las descritas por O'Donnell y Schmitter (1994b: 90-91), caracterizadas por la existencia de levantamientos populares, más o menos espontáneos pero efímeros, que terminan por disiparse; momentos de auge y posterior ocaso del

⁽²⁹⁹⁾ Sorprende repetidamente en Perú, como algunos analistas y políticos con convicciones democráticas -P. Planas no es un caso único- sienten una especie de admiración hacia determinados militares, como si desconfiaran en la viabilidad de un proyecto estrictamente civil y democrático. Si bien es cierto que el general Morales proclamaba, el día 28 de mayo del 2000, que la reelección de Fujimori suponía una vuelta a la situación vivida hacía 80 años con Leguía, ello no es óbice para que pongamos de manifiesto lo peligroso que resulta para un régimen democrático llamar a los militares, aunque estén retirados y supuestamente tengan ideas democráticas, para “salvar” la democracia.

“pueblo” que acaban con muchas esperanzas y que, aunque desempeñen un papel importante para empujar la transición, dejan tras de sí un desencanto que se convierte en un problema para la posterior consolidación de la democracia política.

Aunque en algunas ocasiones (M. Tanaka, 2000b y 2001a) se haya argumentado que las movilizaciones populares lideradas por Toledo fracasaron antes y en torno a la fecha del 28 de julio del año 2000, no siendo más que “el resultado de una combinación de ingenuidad y de una suerte de nostalgia “movimientista” (Tanaka, 2001a: 99), el hecho cierto es que varios miles de peruanos mostraron con entusiasmo su apoyo al líder de Perú Posible.⁽³⁰⁰⁾ Igualmente consideramos que estas manifestaciones en la calle fueron determinantes para que el régimen fujimorista diera un paso adelante -por primera vez- tendiente a establecer unos canales de comunicación y de diálogo con la oposición. Una cuestión diferente -como ya hemos expuesto en el Capítulo anterior- es que el liderazgo de Toledo se manifestó desde el inicio tan oportunista como escasamente consistente para liderar un proyecto nacional de gran calado; un liderazgo construido en negativo contra el régimen de Fujimori pondría de manifiesto su inconsistencia para actuar en positivo. Sin la existencia de una fuerte presión internacional, principalmente del Gobierno de Estados Unidos, sobre el régimen de Fujimori, éste fácilmente podría haber superado las consecuencias de la movilización interna.

El presidente peruano esgrimía ante el Gobierno estadounidense y los representantes de la OEA que, en Perú, no existía alternativa más confiable que la que él representaba. Argumentos para pensar que, en parte, así era no le faltaban. Los partidos políticos seguían en horas bajas; los movimientos políticos mostraban sus deficiencias y limitaciones para sustituir eficazmente en sus papeles y funciones de representación y participación políticas los partidos; la oposición lo era tanto a Fujimori como a ella misma; y los liderazgos opositores, en exceso personalistas, habían puesto de manifiesto -incluido Alejandro Toledo- su incapacidad para sustituir sin el recurso a la ayuda externa al régimen de Fujimori.⁽³⁰¹⁾ Además el Presidente seguía dominando en la arena de la opinión pública a sus rivales políticos. Según el sondeo de opinión elaborado, en agosto del año 2000, por APOYO S.A. -cuyos resultados analiza M. Tanaka (2002: 103)- si bien era cierto que un 35% de los ciudadanos entrevistados creía que, en Perú, había un gobierno dictatorial y que las elecciones celebradas ese año habían sido fraudulentas, un 49% consideraba que el país tenía un gobierno legalmente elegido -no obstante, el 32% creía que, aunque legal, tenía que hacer cambios para llegar a una auténtica democracia-; al 16% restante la política no le interesaba o el resultado electoral les dejaba indiferentes.

En este trabajo consideramos, en la línea de lo expuesto por M. Tanaka (2002: 104), que antes de los sucesos que se iniciaron -como luego analizaremos- a mediados del mes septiembre, el régimen fujimorista podría haber superado la crisis interna de finales del mes de julio. Por lo tanto, en esta tesis doctoral consideramos que carecen de fundamento algunas propuestas, como la de J. Marcus-Delgado (2001: 31), que otorgan

⁽³⁰⁰⁾ Para J. Rial (2002: 127) los viejos recursos movilizadores, fundamentados en los gestos ampulosos y el discurso de la plaza, sólo tienen ya cabida en la cobertura de los momentos culminantes de las movilizaciones callejeras, confrontativas o tendientes a crear una fuerte exaltación emocional.

⁽³⁰¹⁾ Aún considerando que la oposición interna carecía de la suficiente fuerza para derribar al fujimorismo, sí hay que reconocer que, desde las elecciones, algo había cambiado en la escena política interna peruana. No sólo se había incrementado la movilización popular antifujimorista y surgido un líder político que parecía canalizarla, sino que también, en el recién constituido en el Congreso, algunas organizaciones opositoras entraban en una vía de colaboración. Al iniciarse la legislatura, los jefes parlamentarios de Perú Posible, Somos Perú, APRA, AP y UPP, integrados en un denominado Comité Parlamentario por la Democracia -COPADE- habían acordado desarrollar una estrategia conjunta para apoyarse mutuamente en las proposiciones de ley que cualquiera de ellos presentara; también acordaron, como era costumbre entre los congresistas integrantes de la bancada oficialista, convocar unas reuniones previas -los denominados “plenitos”- a la celebración de las sesiones del Pleno del Congreso.

a la fortaleza de la oposición interna y la erosión de las bases de apoyo del Presidente un papel fundamental en la caída del régimen fujimorista.

3. Una mediación impuesta por los actores externos. La Mesa de Negociación de la OEA.

Las referencias hechas por Fujimori, con carácter inmediato al conocimiento de los resultados provisionales de la segunda vuelta, a la profundización democrática eran en principio tan espúreas y tan poco creíbles como todas las que había realizado en años anteriores. Sin embargo, a los cambios operados en la escena interna, como lo ponía de manifiesto la movilización en las calles, se unía una presión internacional ejercida sobre el régimen fujimorista que no se había conocido ni tan siquiera durante los momentos que siguieron al golpe de abril de 1992; en aquella ocasión, bastó que, en Bahamas, Fujimori se comprometiera a convocar elecciones para un Congreso Constituyente para que se diluyera casi al momento la oposición externa. Sin embargo, tras las elecciones de abril y mayo del 2000, la situación era distinta; fundamentalmente porque el Gobierno de Estados Unidos había decidido dar un giro a su política respecto a Fujimori. En este sentido, la OEA se convertirá en el vehículo que legitime la intervención directa de Estados Unidos en los asuntos internos de Perú.⁽³⁰²⁾ Como señala J. Cotler (2000. 59): “El Perú atravesó por una experiencia inédita en América del Sur que puso en evidencia las consecuencias contradictorias de la globalización en países cuya fragmentación social y política dificulta el desarrollo autónomo del orden institucional, y faculta la intervención externa para instaurar la democracia”.

Tras recibir, a finales de mayo, el Secretario General de la OEA, César Gaviria, el informe que sobre el desarrollo del proceso electoral peruano había elaborado, en representación de la MOE, Eduardo Stein, se tomó la decisión de intervenir en Perú. Detrás de esta decisión se hallaba la presión ejercida por el Gobierno estadounidense, que prefería llevar a cabo una acción en el marco de la OEA antes que proceder a una intervención unilateral en los asuntos internos de Perú. A comienzos de junio, el asunto se trataba en el marco de la reunión, celebrada en Washington, del Consejo Permanente de la OEA; acordándose entonces aplazar cualquier decisión al respecto hasta la reunión de la Asamblea General Anual de la OEA a celebrarse próximamente en Windsor (Canadá). En esta reunión los representantes del Gobierno peruano evitaron, con el apoyo de los representantes de los gobiernos de México y de Venezuela, que se aplicara a Perú -según proponía Peter Romero, responsable para Asuntos

⁽³⁰²⁾ En el Capítulo V ya hemos expuesto como, a partir del año 1999, la Administración Clinton dio un giro a su política respecto al régimen de Fujimori, comprometiéndose más decididamente con la defensa de la democracia. Un primer paso en este sentido fue la Resolución 209, aprobada, en noviembre de 1999, por el Senado estadounidense, que contenía una explícita advertencia al Estado peruano por la falta de independencia del Poder Judicial y de los organismos electorales y los límites establecidos a la libertad de prensa. El nuevo embajador de Estados Unidos en Lima, John Hamilton -véase la entrevista que concedió a Caretas, publicada en el n° 1729, de 11/7/2002- llegó a Perú con instrucciones de su Gobierno para fortalecer el proceso democrático peruano.

En abril del año 2000, en pleno proceso electoral peruano, el Congreso estadounidense daba luz a la Resolución 43, una exhortación al presidente Clinton para que modificara su política respecto a Perú en el caso de que las elecciones no fueran democráticas. A ello se unían las declaraciones de la Secretaria de Estado, M. Albright, y del director de la Oficina Nacional de Control Antidrogas, B. McCaffrey.

Contrasta la reacción airada tanto del premier peruano, Alberto Bustamante, como la de la presidenta de Congreso peruano, Martha Hildebrandt, con la más cauta de Fujimori, que declaraba que la preocupación del Gobierno de Estados Unidos para que las elecciones fueran limpias y transparentes era también la suya.

La presión del Gobierno de Estados Unidos fue también decisiva para que, a finales de agosto del 2000, el Consejo Supremo de Justicia Militar de Perú revocara la condena a cadena perpetua a la que había sido condenada, por colaboración con el MRTA, la ciudadana estadounidense Lori Berenson, acordándose la celebración de un nuevo juicio por el fuero civil.

Latinoamericanos del Departamento de Estado de la Administración Clinton- el contenido de la Resolución 1080 de la OEA, vigente desde el año 1991; a cambio el Gobierno peruano tenía que aceptar, como en 1992, una solución de compromiso para evitar una serie de sanciones políticas y económicas.

En la reunión de Windsor, la Asamblea General de la OEA acordó, aunque no existía en los estatutos de la organización una base específica para ello, enviar a Lima una misión especial -bajo el eufemismo de atender a una “invitación oficial” realizada por el Gobierno peruano- con los objetivos de fomentar el proceso de fortalecimiento de la institucionalidad democrática y explorar con el Gobierno y otros sectores de la comunidad política de Perú las cuestiones referidas, entre otras, a la reforma del sistema electoral, la independencia efectiva del Poder Judicial y del TC y el fortalecimiento de la libertad de prensa.

Para llevar adelante estos objetivos se decidió convocar una Mesa de Negociación entre el Gobierno y los sectores de la oposición peruanos, en la que la OEA desarrollaría labores de mediación entre las partes. El peso de la presión internacional, más que la movilización y oposición internas, forzó al Gobierno de Fujimori a aceptar esta fórmula de compromiso; razones de pragmatismo político más que de convicción democrática determinaron que el presidente peruano decidiera dar este paso. A partir de este momento, los acontecimientos se sucedieron con celeridad; antes de que Fujimori iniciara un nuevo mandato presidencial, llegaba a Lima una misión especial de la OEA encabezada por el canciller canadiense, Lloyd Axworthy, y el Secretario General de la OEA, César Gaviria, con el propósito manifiesto de abrir vías de diálogo entre el Gobierno y la oposición. En este caso, comenzaba a cumplirse una de las premisas que, con carácter general, señalan O'Donnell y Schmitter (1994b: 20): “La señal típica de que se ha iniciado una transición es que estos gobernantes autoritarios, por cualquier motivo, comienzan a modificar sus propias reglas con vistas a ofrecer mayores garantías para los derechos de los individuos y grupos”.

Con el decidido propósito de no perder la iniciativa en el proceso, el Gobierno de Fujimori reaccionó intentando poner en marcha un proceso de negociación con la oposición al margen de la mediación de la OEA; vano y tardío intento. A una primera misión de la OEA, que tenía un carácter preliminar y preparatorio y que estaba presidida por el embajador canadiense en esta organización, le siguió, a finales de junio, la misión de alto nivel de Gaviria y Axworthy; a los pocos días, el dominicano Eduardo Latorre era nombrado secretario de la misión permanente de la OEA, en Lima, encargada de poner en marcha, en Perú, el proceso de transición democrática. En Perú, una parte de la oposición antifujimorista -no todos los opositores- daba la bienvenida a esta misión de la OEA; entre las instituciones del Estado, únicamente la Defensoría de Pueblo instaba, mediante un Pronunciamiento, hecho público el 26 de junio, a la OEA para que hiciera viable el diálogo entre el Gobierno y la oposición peruanos.

Axworthy y Gaviria, para sorpresa tanto del Gobierno como de la oposición peruanos, no llegaban a Lima con las manos vacías, sino que portaban una completa agenda-calendario; a finales de junio, la misión de alto nivel de la OEA presentaba, en Lima, un documento con las 29 propuestas, contenidas en la Resolución 1753 recientemente aprobada en la cumbre de Windsor, para proceder a una amplia reforma constitucional y legal del Estado peruano y fortalecer la democracia. El plan de la OEA, que no contemplaba en principio la celebración de unas nuevas elecciones, concedía un plazo de 18 meses al Gobierno y la oposición peruanos para que llegaran a una serie de

acuerdos, que posteriormente serían ratificados mediante la convocatoria de un referéndum.⁽³⁰³⁾

Las reformas propuestas por la OEA se estructuraban en torno a tres ejes temporales: a) las reformas inmediatas: disolución de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público, restitución a sus cargos de los tres magistrados destituidos del TC, reforma del SIN, restauración de las funciones del Consejo Nacional de Magistratura, garantía de la independencia de jueces y fiscales, retorno de Perú a la jurisdicción de la CIDH, devolución a sus legítimos propietarios de varios canales de televisión, reestructuración del sistema electoral y garantía de acceso equitativo de los distintos actores políticos a los medios de comunicación; b) reformas a medio plazo: resolución del problema de la provisionalidad entre jueces y fiscales, combate a la corrupción y reforma de la justicia militar y de las FFAA; c) reformas a más largo plazo: fortalecimiento de las funciones de control y fiscalización del Congreso y efectivo sometimiento de las FFAA y de los servicios de inteligencia a un poder civil y democrático.

El trabajo de la Mesa de Negociación de la OEA, iniciado en el mes de agosto, no iba a resultar sencillo durante los primeros meses. Cuando aún no habían salido a luz los escándalos que precipitaron el colapso del régimen de Fujimori -el tráfico de armas hacia las FARC y el vídeo de Kouri-, el Gobierno peruano trató de limitar en lo posible el alcance las reformas, en especial en lo tocante a Montesinos, cuya desaparición de la escena política exigían con carácter inmediato tanto la OEA y la Secretaria de Estado, M. Albright, como la oposición peruana. A finales de agosto, el premier Salas presentaba en el Congreso un proyecto de ley para crear una Central Nacional de Inteligencia -CNI- que sustituyera al SIN, incrementando sus funciones y otorgándole un rango cuasiministerial; sin que por ello se modificara el papel de Montesinos en el nuevo organismo. Incluso, cuando el régimen fujimorista ingresaba en una fase terminal, en octubre del 2000, el Gobierno peruano pretendió sin éxito hacer extensivas las “leyes de amnistía, 26479 y 26492, aprobadas en junio del año 1995, a los delitos cometidos con posterioridad, incluidos los relacionados con el narcotráfico; este intento de chantaje al proceso de transición democrática que se había iniciado no prosperó.

Desde finales del mes de septiembre, desbocada la crisis de legitimidad a la que se enfrentaba el régimen de Fujimori, la OEA estuvo ya en condiciones, actuando en consonancia con la oposición interna al régimen fujimorista, de imponer sus criterios al Gobierno peruano; ningún asunto importante sería en adelante sometido a votación en el Congreso si previamente no había sido tratado en la Mesa de Negociación de la OEA. Sin embargo, con frecuencia, los acuerdos logrados en la Mesa de Diálogo luego no tenían su traducción en el Congreso. Se vivieron de este modo unas intensas jornadas de negociación aparentemente fructífera con otras en las que el diálogo se entrampaba y bloqueaba ante la impotencia de los mediadores de la OEA, testigos presenciales del enfrentamiento entre los representantes de un régimen en fase terminal

⁽³⁰³⁾ Mario Vargas Llosa, persona de innegables convicciones democráticas, pero también propenso a las inquinas excesivas, se refería, consideramos que de una manera injusta -véase la sección “Piedra de toque”, publicada en El País, el 11/6/2000- a César Gaviria del siguiente modo: “El señor César Gaviria, además de ser la mediocridad encarnada -lo demostró con creces cuando fue Presidente de Colombia y lo ha confirmado en exceso a la cabeza de la OEA-, luce un prontuario de iniciativas y gestos a favor de la dictadura peruana (intrigó eficazmente para que la OEA legitimara las dos previas mojigangas electorales celebradas por el tándem Fujimori-Montesinos), que lo descalifica moralmente para integrar esta misión”. Una semana después, -véase El País, de 18/6/2000- el Secretario General de la OEA, en una “Carta abierta a Mario Vargas Llosa”, daba cumplida respuesta al escritor, acusándole de faltar a la verdad, carecer de objetividad, practicar la intolerancia y la falta de respeto hacia las opiniones ajenas y estar escasamente dotado para el análisis político; apelando finalmente al refrán de: “zapatero a tus zapatos”.

y una oposición crecida por el efecto combinado de una serie de sucesos que mayormente no se debían, en sentido estricto, a su acción opositora.⁽³⁰⁴⁾

Aún reconociendo la importancia de la intervención de Estados Unidos, interpuesta a través de la OEA, en la caída del régimen autoritario de Fujimori, mantenemos nuestras dudas acerca de las intenciones reales del Gobierno estadounidense para implicarse directamente en los asuntos internos peruanos. En este trabajo no consideramos que a la Administración Clinton le guiará única y exclusivamente un loable interés por fomentar la democracia en Perú. Sin desconocer que en el Departamento de Estado existiera una política favorable a la extensión de la democracia, en última instancia consideramos que pesaron más los intereses estratégicos de Estados Unidos en la región; en este sentido, el régimen de Fujimori, y especialmente el poder creciente adquirido por Montesinos, había dejado de ser funcional para el gobierno estadounidense. En cualquier caso, de acuerdo con Whitehead (1994: 39), creemos que -tratándose de tiempos de paz- en los casos de “intervención” exterior para alentar los procesos de transición a la democracia en otro Estado soberano es confuso establecer en la práctica el límite existente entre el ejercicio de una influencia externa legítima y la intromisión inapropiada en los asuntos estrictamente internos de un Estado soberano. Perú, consideramos, sería un buen ejemplo de este tipo de situaciones.

4. El principio del fin del régimen de Fujimori.

Probablemente, aún siendo conscientes de la gravedad del asunto, ni Fujimori, ni Montesinos, ni los altos mandos de las FFAA presentes, a finales de agosto del año 2000, en la conferencia de prensa convocada para dar cuenta de la llamada “Operación Siberia”, suponían que, después de esa mojiganga, el régimen que representaban se precipitaba hacia su final. Superados los sucesos que tuvieron lugar en torno al 28 de julio, parecía que el Gobierno peruano sobrellevaba bien -políticamente hablando- el invierno climático limeño, aún considerando la importante presión externa que soportaba. Fujimori y sus asesores parecían convencidos de que si habían superado la situación surgida en el ámbito internacional tras el golpe de abril de 1992, también podrían salir airoso de esta crisis. En los cálculos del Gobierno peruano estaba su confianza en liderar un proceso controlado de apertura política negociada -con la OEA como mediadora- con la oposición interna, que le permitiera llegar sin mayores problemas hasta las elecciones previstas para el año 2005.

La difusión, el día 14 de septiembre, de las imágenes en las que se mostraba a Montesinos sobornando a un congresista de Perú Posible, Luis Alberto Kouri, abrió definitivamente las puertas del averno al régimen de Fujimori. La “dictadura mediática” se convertía de este modo en víctima de sus propios excesos mediáticos, fabricando las pruebas en su contra. Lo que la oposición interna no estaba en condiciones de producir, lo provocaron dos acontecimientos en los que apenas si había intervenido; así, en el caso del vídeo de Kouri, la oposición -en este caso el FIM- se limitó a comprar, por 100.000 dólares, según las declaraciones de F. Olivera, líder del FIM, unas imágenes

⁽³⁰⁴⁾ La presencia de la Misión Especial de la OEA en Lima, presidida por el dominicano Eduardo Latorre, se prolongaría hasta finales de febrero del año 2001, cuando llegaba a Perú una nueva MOE de la OEA para observar las elecciones convocadas ese año. Antes de dar por concluidas sus funciones, Latorre envió un informe de 600 páginas al Secretario General de la OEA, César Gaviria, y al jefe de la Misión de Alto Nivel de la OEA en Lima -de la que Latorre era secretario-, el canciller canadiense John Manley, sustituto en el cargo de Axworthy. En su informe final, el diplomático dominicano daba cuenta de que se habían cumplido algo más de la mitad de las propuestas contenidas en la agenda-calendario elaborada en junio del 2000.

para presentarlas ante la opinión pública. No era la oposición, sino las disputas y rivalidades personales existentes al interior del régimen las que, mediante la entrega de este material de contenido explosivo, servían la cabeza de Montesinos, y, de paso la de Fujimori, en bandeja de plata.

4.1. El desvelamiento de la red del tráfico de armas a las FARC colombianas.

El día 21 de agosto, Fujimori y Montesinos daban a conocer a la opinión pública una versión quimérica -por inverosímil e incongruente- acerca de una denominada “Operación Siberia”, que había permitido al Gobierno peruano y a sus FFAA y servicios de inteligencia desarticular a una banda de traficantes de armas -adquiridas en Jordania- que comerciaban con la guerrilla colombiana de las FARC. Fujimori había sido expuesto por su socio al ridículo y, lo que era peor, a la deslegitimación. Este tinglado oficial, montando para enmascarar la participación activa de la red mafiosa montesinista en este asunto, quedaba pronto desacreditado cuando dos congresistas opositores peruanos lograron del embajador jordano, en Chile, la confirmación de que su país había vendido legalmente esas armas al Gobierno de Perú; también desde Bogotá se desautorizaba la versión oficial peruana. A los pocos días, eran implicados directamente en el contrabando de armas a las FARC dos generales del Ejército peruano allegados a Montesinos; motivo por el cual la oposición parlamentaria promovió la interpelación del Presidente del Consejo de Ministros y de los ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa. Casi todos los indicios existentes apuntan en la dirección de que Montesinos no tuvo reparo alguno en implicar al Presidente y a los ministros militares en un asunto del que apenas si tenían conocimiento.⁽³⁰⁵⁾

Desacreditada la versión “oficial” de la “Operación Siberia”, pronto empezaron a circular otras versiones, algunas más verosímiles que otras. Entre las versiones más creíbles -avalada por las declaraciones realizadas por Montesinos, en agosto del 2001, ante los jueces anticorrupción peruanos- se encuentra la que contempla la intervención directa de la CIA en el desvelamiento de la operación de venta de armas a las FARC, que desencadenaría la conferencia de prensa para justificar la existencia de una supuesta “Operación Siberia”; según esta versión, habrían sido agentes de la CIA los que suministraron al SIN los documentos que probaban la venta de varios miles de fusiles AK-47, procedentes de Jordania, a las FARC colombianas. El jefe nominal del SIN en ese momento, contralmirante Rozas, ratificó estos hechos al declarar que fue el jefe de la CIA en Lima, R. Gorelick, quien entregó al SIN las copias de los contratos de la venta de armas a las FARC; venta que se habría realizado a través de unos traficantes peruanos -los hermanos Aybar Cancho- relacionados con Montesinos, que habrían actuado, de modo aparentemente legal pero irregular, ante las autoridades jordanas como representantes de las FFAA peruanas. Según esta versión, Montesinos se

⁽³⁰⁵⁾ En el mes de septiembre del año 2002 -véase La República, de 14/9/2002-, Fujimori envió desde Japón la respuesta a una carta rogatoria que le había sido remitida por el gobierno de Alejandro Toledo para que aclarase una serie de detalles relacionados con la conferencia de prensa del 21 de agosto del año 2000, en la que se daba a conocer la versión “oficial” de la “Operación Siberia”. Al respecto el ex presidente peruano contestaba que había sido informado por Montesinos de la existencia de este operativo, del que desconocía su contenido, el día anterior a la rueda de prensa; sin embargo, Fujimori rehusaba responder a la pregunta de porqué había avalado la exposición realizada por Montesinos, los ministros de Defensa, general Bergamino, e Interior, general Chacón, y el jefe nominal del SIN, contralmirante Rozas. Sin embargo, preguntados al respecto los citados Bergamino, Chacón y Rozas han declarado que, hasta su convocatoria, no conocían el contenido de la conferencia de prensa.

sentía traicionado, pues consideraba que la entrega por la CIA de estos documentos al jefe nominal del SIN, Rozas, formaba parte de un plan para expulsarle del SIN.⁽³⁰⁶⁾

Una sugerente versión -relacionada en algún punto de su desarrollo con la expuesta- de estos hechos aparecía publicada, a mediados de mayo del 2001, en el diario bogotano *El Espectador* -recogida por el diario limeño *Expreso* el 14/5/2001-. Según la misma, la operación de tráfico de armas destinadas a las FARC se habría realizado con el visto bueno de Estados Unidos con el objetivo de poder justificar la intervención de unidades militares estadounidenses en el territorio colombiano; en este contexto, Montesinos, actuando como intermediario de la operación, estaría haciendo el “trabajo sucio” a la CIA. El analista M. Dammert Ego (2001: 341-343) recrea esta versión del modo que, a continuación, sintetizamos. En un momento en el que, en Washington, la balanza de fuerzas se decantaba del lado de los que proponían desembarazarse de Montesinos, la CIA habría difundido un informe según el cual las FARC habían llegado a la situación de “equilibrio estratégico militar” respecto al ejército colombiano. En esta situación la CIA habría apelado al concurso de su hombre en Perú, Montesinos, para que, en un montaje parecido al caso “Irán-Contra”, actuara como intermediario en una operación de venta de armas destinadas a las FARC; de este modo, con el pretexto de la existencia de una escalada bélica, Estados Unidos podría justificar una intervención militar en Colombia. Cuando finalmente, en Washington, se optó por apoyar una estrategia de negociación en Colombia, en la que el régimen de Fujimori resultaba menos funcional para los intereses estratégicos de Estados Unidos, la CIA habría decidido abandonar a su suerte a Montesinos. Un relato que sin duda sería del gusto del jefe de facto del SIN, muy dado a las intrigas y dotado de una fantasía “desbordada”. Al margen de que esta hipótesis pueda tener algún fundamento, el hecho cierto es que, como reconocía el que ha sido embajador de Estados Unidos en Lima, John Hamilton, hasta fechas recientes -véase *La República* de 24/10/2001-, Montesinos mantenía -todavía en el año 2000- contactos con la CIA a través de la embajada estadounidense.

El escándalo llegaba en unos momentos en los que el Gobierno peruano se mostraba bastante reticente respecto al contenido del Plan Colombia por las consecuencias que de la aplicación del mismo se podrían derivar sobre la estabilidad y el incremento de la conflictividad en los territorios peruanos limítrofes con su vecino colombiano; al mismo tiempo, preocupaba al Gobierno peruano que en el futuro Estados Unidos pretendiera hacer extensivo el plan también a Perú.⁽³⁰⁷⁾

⁽³⁰⁶⁾ El diario *El País* -en su edición del 1/10/2000- se hacía eco a través de su corresponsal en Lima, F. Relea, de que habría sido la CIA la encargada de filtrar los documentos que comprometían a Montesinos en esta operación de tráfico de armas. Pocos después, a comienzos de noviembre de ese año 2000, el traficante de armas Sorkis Soghanalian declaró al diario *Los Angeles Times* -según recoge *El País*, el 3/11/2000- que, en el mes de enero de 1999, había convenido con Montesinos la venta de 50.000 fusiles AK-47 a las FARC; el pago por estos servicios se llevó a cabo, según este traficante de origen armenio, a través de la embajada de Perú en Madrid.

Posteriormente, en noviembre del 2002, las investigaciones llevadas cabo pondrían de manifiesto las conexiones existentes entre la red dedicada al tráfico de armas y el narcotráfico. Según estas investigaciones, las FARC habrían pagado el importe de los fusiles AK-47 recibidos en cocaína; a tal fin, se habría hecho entrega de unas veinte toneladas de droga. Se confirmaban de este modo las declaraciones realizadas, en mayo de ese año 2002 en Colombia, por un presunto narcotraficante acusado de poner en contacto a la red montesinista con las FARC para llevar cabo la venta, entre los meses de marzo y agosto de 1999, de 10.000 fusiles AK-47.

⁽³⁰⁷⁾ En este complejo montaje lo que sí parecían estar fundadas eran las sospechas existentes en el Gobierno de Fujimori respecto a las futuras intenciones del Gobierno estadounidense. A comienzos de abril del año 2002, el embajador de Estados Unidos, en Lima, John Hamilton, remitió al ministro de Relaciones Exteriores de Perú, D. García-Sayán, la propuesta de su Gobierno contenida en un denominado “Plan Nuevos Horizontes”. Al amparo de este operativo, el Gobierno de Estados Unidos habría previsto el despliegue, entre el 1 de mayo y el 1 de septiembre de ese año 2002, de un contingente militar estadounidense, que incluía barcos y aviones, en el territorio peruano -principalmente, en el departamento de Ayacucho-, con el propósito último de establecer una base militar en Perú. El Gobierno del presidente Toledo reaccionó de inmediato rechazando la propuesta, a pesar de que el embajador Hamilton insistía en que no se trataba de poner en marcha un “Plan Colombia” en Perú.

Igualmente preocupaba -y sigue preocupando- a las autoridades peruanas que tanto los narcotraficantes colombianos como los guerrilleros de las FARC se desplacen, en la búsqueda de un refugio más seguro, hacia el territorio peruano; e incluso que las FARC se alíen con los remanentes activos que aún mantiene SL, principalmente en el departamento de Ayacucho y en la selva alta.

El asunto enturbiaba las ya difíciles relaciones existentes entre los gobiernos de Estados Unidos y de Perú, empeñado el primero además en sacar adelante el Plan Colombia. No se trataba ya de una cuestión relacionada con el respeto a la democracia o a los derechos humanos en Perú, sino de un tema que afectaba directamente a los intereses estratégicos de Estados Unidos en la región andina; ante ello de poco servían los servicios prestados -en un pasado reciente- por el régimen fujimorista a la CIA y la DEA, decantando definitivamente la balanza, en Washington, del lado de los que, con M. Albright a la cabeza, habían apostado por el cambio de régimen político en Perú.

En esta situación, el régimen fujimorista inició una precipitada huida hacia delante, organizándose desde el SIN una grotesca farsa. Cuando aún no se había difundido las imágenes en las que se mostraba a Vladimiro Montesinos sobornando al congresista Kouri -elegido en la lista parlamentaria de Perú Posible- éste ya había denunciado judicialmente a Alejandro Toledo -sobre quien ya pesaba otra denuncia por los violentos sucesos ocurridos el día 28 de julio- por la supuesta comisión de un delito de injurias al haber declarado que su paso al oficialismo había sido a cambio de dinero; igualmente, los esbirros de Montesinos procedían a denunciar en los tribunales de justicia a varios periodistas independientes de gran prestigio.

Tras el fiasco que supuso para Fujimori las consecuencias de la conferencia de prensa del 21 de agosto, el Presidente sellaba un alejamiento definitivo respecto a Montesinos, que ya se había venido incubando durante los dos años precedentes. A comienzos de septiembre de ese año 2000, un Montesinos debilitado inició un viaje a Moscú, invitado por el Servicio Federal de Seguridad ruso; circunstancia que habrían aprovechado algunos agentes del SIN, relacionados con la CIA, para sustraer el vídeo de Kouri. Como al respecto señala R. Grompone (2000: 101): “Una camarilla tiene que ser discreta y conocer el límite de sus fuerzas. Montesinos involucrado en sus múltiples lazos con el poder perdió reflejos. Fue finalmente desplazado por círculos internacionales más poderosos de lo que él estaba en condiciones de advertir”.

4.2. El vídeo de Kouri.

El régimen de Fujimori, aunque dañado en su línea de flotación, tal vez podría haber sobrevivido a las consecuencias de la “Operación Siberia”, pasando al retiro a Montesinos y a los militares que le apoyaban; pero no podía procesar, sin colapsarse, el escándalo que conmocionó al país entero -“una verdadera explosión nuclear en la política peruana”, en opinión de Caretas (nº 1637, de 21/9/2000)- el día 14 de septiembre del 2000. Ese día -que ya forma parte de la historia peruana en los albores del siglo XXI- el líder del Frente Moralizador Independiente, Fernando Olivera, presentaba a los medios de comunicación el primero -el más trascendente por sus consecuencias- de una larga serie de vídeos -los “vladivideos”- que el jefe de facto del SIN había grabado en muchas de las reuniones que, con unos claros contenidos y motivación corruptos y delictivos, habían tenido lugar en la sede del SIN, principalmente desde el año 1998. En estas imágenes, de espectacular impacto mediático, Montesinos aparecía entregando al congresista electo Kouri una cantidad de 15.000 dólares por pasarse a la bancada fujimorista; dinero que el parlamentario de Perú Posible iba a emplear en “comprarse un camioncito”. Conocida la noticia en el Congreso, en una ceremonia improvisada -auténtico ejercicio de exorcización- los parlamentarios de la oposición, a los que se unieron algunos estupefactos oficialistas,

comenzaron a entonar el himno nacional. Hacía cuatro días que el jefe de facto del SIN había regresado de su viaje, de una semana de duración, a Rusia.⁽³⁰⁸⁾

De inmediato sobre el caso intervino el Ministerio Público; aunque no con el objetivo de desarrollar una investigación seria e imparcial, sino con el decidido propósito de proceder a su encubrimiento. Mediante una decisión personal de la Fiscal de la Nación, Blanca Nélica Colán, del caso se hacía cargo una jueza provisional perteneciente al entorno montesinista. El día 26 de septiembre -doce días después de difundido el vídeo-, con Montesinos fugado en Panamá, el Ministerio Público exculpaba al ex jefe de facto del SIN del presunto delito de corrupción de funcionarios, al no haberse encontrado indicios de actividad delictiva en el citado vídeo; según argumentaba la Fiscalía de la Nación, Kouri, al no haber tomado aún posesión de su cargo, “no podía ser catalogado de funcionario público”. En este contexto tampoco resultaba creíble la acción investigadora desarrollada por una comisión especial creada en el Congreso, en la que los representantes del fujimorismo eran mayoría. Estas acciones obstruccionistas no podrían evitar, sin embargo, ni el colapso del régimen fujimorista, ni que el país se sintiera conmocionado ante las crecientes evidencias de la existencia de un poder corrupto enraizado en la práctica totalidad de los poderes e instituciones del Estado. La puerta secreta se abría en el momento más indiscreto.

Los efectos de tan espectacular suceso no se harían esperar. Dos días después de la difusión de este vídeo, el día 16 de septiembre, Fujimori anunciaba al país la convocatoria de elecciones anticipadas -en las que él no sería candidato- y la desactivación del SIN. Hecho público este anuncio, un portavoz del Departamento de Estado de Estados Unidos expresaba, en nombre de su Gobierno, la satisfacción que producía la decisión tomada por el Presidente peruano, que era saludada como un “valiente paso” en el camino hacia un proceso pacífico tendente a la democratización del país; al mismo tiempo, se negaba la posibilidad de que Washington hubiera presionado al presidente peruano. A los pocos días, M. Albright calificaba de “sabia medida” la convocatoria de elecciones anticipadas hecha por Fujimori. Sin embargo, al margen de estas manifestaciones, consideramos que Estados Unidos sí presionó, de un modo tan claro como efectivo, al Gobierno de Fujimori. Tal como reconocería posteriormente la propia M. Albright -en unas declaraciones realizadas, en junio del año 2001, cuando, ya como ex Secretaria de Estado, encabezó la misión de observación electoral del IND-Centro Carter-, Fujimori entendió lo que “alto y claro” le dijo durante la celebración de la Cumbre del Milenio de la ONU. En los meses siguientes a

⁽³⁰⁸⁾ No era cierto que Montesinos viviera, según sus propias palabras, las “24 horas del día” en la sede del SIN. Entre los años 1994 y 2000 se le han contabilizado casi una veintena de viajes al exterior, teniendo como destinos, además de ya referido a Rusia, Estados Unidos -siete ocasiones-, Chile y Panamá.

En la filtración del vídeo jugaron un papel destacado los enconos personales largamente incubados. Si en un principio el dedo acusador se dirigió hacia algún militar descontento, y sobre todo hacia el jefe nominal del SIN, contralmirante Rozas, supuestamente contrariado por su papel de subordinado de Montesinos, el tema parece tener otra explicación. Detrás de la sustracción de este vídeo -véase Caretas, n° 1769, de 24/4/2003- parece esconderse una historia de celos protagonizada por una mujer despechada; Matilde Pinchi Pinchi habría pasado de ser íntima amiga y socia de Montesinos en su trama mafiosa a convertirse en la responsable de que llegara a manos de la oposición, a través de unos suboficiales del Ejército, tan explosivo material. Los “patriotas” encargados de la entrega del vídeo habrían recibido a cambio 100.000 dólares.

La existencia de vídeos comprometedores para el régimen fujimorista, especialmente para el SIN, ya era conocida desde el mes de mayo de ese año 2000, cuando el periodista Fabián Salazar tuvo acceso a una serie de vídeos y otros archivos electrónicos que documentaban las acciones ilegales desarrolladas por el SIN durante el proceso electoral del 2000. Cuando el citado periodista procedía a dar difusión a este material fue violentamente agredido y torturado por unos “desconocidos”; puestos los hechos en conocimiento del Ministerio Público, no sólo no se atendería la denuncia, sino que, como ya había sucedido en otros casos, se acusó al periodista de haberse “autolesionado”, abriéndosele de oficio un proceso judicial por injurias y falsedad en la denuncia.

septiembre del año 2000 la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos peruanos se incrementaría.

Fujimori era consciente de que el juego se había acabado. En su mensaje a la Nación del día 16 de septiembre, el Presidente reconocía expresamente que la difusión del vídeo de Kouri había tenido un impacto muy negativo sobre la estabilidad de su Gobierno y del país, no deseando él constituirse en un “factor de perturbación”, ni en un “obstáculo para fortalecer el sistema democrático”. En última instancia, consideramos que fue la negativa de Montesinos a abandonar su posición de poder la causa que motivó a su socio a anunciar la convocatoria de unas elecciones anticipadas, cuando dos meses antes había negado tajantemente tal eventualidad. Como señala Touraine (1989as: 412): “Son, pues, mecanismos internos más que presiones externas, políticas, sociales o incluso morales, los que explican la caída de las dictaduras”. Aunque en esta ocasión, como exponemos, las presiones externas eran también de gran calibre.

Para los portavoces del Gobierno peruano, Fujimori daba una “lección de honor y nobleza”; también el Secretario General de la OEA, César Gaviria, calificaba como “patriótica” la decisión tomada por el presidente peruano. Como no podía ser de otro modo, el camaleónico arzobispo de Lima, J.L. Cipriani, exigía -en atención a la “salud moral” del país- el alejamiento de Montesinos, pero consideraba la continuidad de Fujimori en el cargo como una garantía en el proceso de transición. En un ejercicio de oportunismo político, algunos líderes opositores, como A. Toledo y F. Olivera, afirmaban que estaban listos para gobernar; más prudente, el Defensor del Pueblo, J. Santistevan se mostraba partidario de la dimisión de Fujimori y que fuera el vicepresidente, F. Tudela, el encargado de dirigir el proceso de transición hasta la celebración de las elecciones anticipadas.

5. La descomposición del fujimorismo.

Con el anuncio de la convocatoria de elecciones anticipadas -que finalmente no se haría efectivo hasta el día 9 de noviembre-, el país ingresaba en una etapa dominada por la ambigüedad y la incertidumbre. Por una parte, la oposición, a pesar de las manifestaciones de sus principales dirigentes, no parecía estar preparada para tomar las riendas de los destinos del país, y por otra parte, no estaba claro que Montesinos se sometiera a las órdenes de Fujimori y abandonara sus cargos.

Además consideramos que, después del anuncio presidencial, se abrió un ínterin en el que las FFAA, y particularmente el Ejército, recuperaban entre bambalinas un protagonismo que no habían tenido desde el golpe de abril de 1992. Durante unos días, recobrando la autonomía perdida y liberados, en parte, de la subordinación al poder civil, los militares -en especial los que integraban la facción más afecta a Montesinos- se convirtieron en árbitros de la situación política. Así se explicaría que, el día 19 de septiembre, Fujimori cubriera de elogios a Montesinos en una alocución pronunciada desde la sede del Cuartel General del Ejército y no, como sería lo normal, desde el Palacio de Gobierno; al día siguiente, 20 de septiembre, mediante la emisión de un comunicado oficial, las FFAA daban su respaldo a la decisión del Presidente de convocar elecciones anticipadas. Igualmente, anunciada la desactivación del SIN, no se

procedió a hacer efectiva la decisión adoptada, siendo las FFAA las que pretendieron hacerse con su control.⁽³⁰⁹⁾

En los días que siguieron al 16 de septiembre, Montesinos pretendió imponer una solución golpista al margen de Fujimori; a tal fin habría propuesto a las FFAA la formación de un “gobierno provisional de reconciliación nacional” encabezado por Carlos Boloña, ex ministro de Fujimori, como la nueva cara civil de un régimen más abiertamente militar. La existencia de un complot golpista elaborado en las dependencias del SIN -según denunciaba, el día 17 de septiembre, la congresista opositora Anel Townsend- sería confirmada, en enero del 2001, por el ya ex jefe del Comando Conjunto de las FFAA, general Villanueva Ruesta, que convalidaba las declaraciones realizadas, en noviembre del 2000, por el propio Boloña y el ex premier Federico Salas.

No era, sin embargo, ésta la primera ocasión en que Montesinos habría pretendido promover la destitución de Fujimori y la quiebra del ordenamiento constitucional; ya lo había intentado sin éxito, a finales de marzo de ese año 2000, en las vísperas de la celebración de las elecciones presidenciales y parlamentarias.⁽³¹⁰⁾ Al respecto consideramos, como hipótesis, que el principal obstáculo interno -además de que el golpe no tuviera el respaldo de la comunidad internacional, principalmente de Estados Unidos- para que se frustrara, a escasos diez días de las elecciones, el complot golpista radicaba en la falta de unanimidad existente al interior de las FFAA. Como ya hemos expuesto en el Capítulo anterior, si en el Ejército el respaldo a Montesinos era grande, en las FAP, en la PNP y, especialmente en la Marina, no era tan intenso; en estas condiciones, un intento de golpe de Estado se tornaba una aventura de final incierto. En uno y otro momento -en marzo y en septiembre de año 2000- se ponía de manifiesto la validez de los argumentos de O'Donnell y Schmitter (1994b: 43-44), cuando señalan que: “La posibilidad de que hay un golpe no es ficticia. En un régimen declinante o ya difunto -y no sólo en los regímenes militares-, muchos grupos inicialmente contrarios a la apertura se vuelven aún más hostiles a ésta cuando comienzan a manifestarse los conflictos e incertidumbres que genera”. Y más aún, añadimos, tratándose, como era el caso de Montesinos y la cúpula militar que le era afecta, de grupos en los que la corrupción que habían generado se podía fácilmente volver en su contra.

⁽³⁰⁹⁾ Del grado de autonomía que las FFAA dispusieron durante este ínterin es una prueba el hecho de que tras ordenar Fujimori, el día 24 de septiembre, la detención de los coroneles Huamán y Zamudio -lugartenientes de Montesinos- se procediera de inmediato a su puesta en libertad en respuesta a la airada reacción del comandante general del Ejército y jefe del Comando Conjunto de las FFAA, general Villanueva Ruesta, que se opuso a estas detenciones.

⁽³¹⁰⁾ El día 20 de febrero del 2001, los diarios limeños El Comercio y La República publicaron el contenido de unas recientes declaraciones de Fujimori a la agencia Associated France Press. En sus declaraciones, el ex Presidente reconocía que había sido un “error político” ir a la reelección del año 2000, calificando a Montesinos de “cáncer”; también declaraba haber tenido conocimiento de la existencia de un intento de “golpe de Estado blanco”, inicialmente promovido por los militares leales a Montesinos.

Al complot golpista a que Fujimori se refería era al que existió en septiembre del año 2000. Pero, ya a finales de marzo de ese año 2000, Montesinos había propuesto a Boloña encabezar un Gobierno, resultado de un golpe de Estado auspiciado por el SIN y las FFAA. A comienzos de octubre del 2001, un militar le hizo entrega a Daniel Estrada, Presidente de la Comisión del Congreso encargada de la investigación de la red de corrupción montesinista, de un documento que contenía dos “clandestinos” decretos de ley, finalmente no hechos públicos, firmados el día 31 de marzo del 2000. En el primero de estos decretos, los entonces jefes de las FFAA y de la PNP, generales Villanueva, Bello, Dianderas y almirante Ibárcena, acordaban dar un golpe de Estado contra Fujimori, convocar nuevas elecciones -anulando la convocatoria de abril- y nombrar a Carlos Boloña como Presidente de la República y del Gobierno Cívico-Militar Provisional. A este decreto, redactado supuestamente por el ya mencionado agente del SIN, Rafael Merino, acompañaba otro titulado Manifiesto a la Nación, en el que las FFAA daban a conocer los motivos para cesar en sus funciones al presidente Fujimori. También, en octubre del 2001, el coronel Huamán Azcurra, lugarteniente de Montesinos, entregó a la Fiscalía de la Nación unas cintas de audio, grabadas en los primeros meses del año 2000, en las que escucha a Montesinos manifestando su preocupación por las dificultades que estaba encontrando la reelección de Fujimori; barajando al efecto dos posibilidades: el fraude electoral o el recambio del Presidente mediante un golpe de Estado. Además Fujimori le habría planteado a su socio la posibilidad de, si era reelegido, renunciar el cargo en el año 2002 para que, hasta el 2005, ejerciera las funciones de Presidente de la República el vicepresidente Francisco Tudela. A los pocos días, los generales Villanueva Ruesta y Dianderas reconocían la existencia de este complot golpista, siendo sometidos a arresto domiciliario.

En cualquier caso, se hacía patente que en la etapa de deriva hacia la descomposición en la que había entrado el régimen de Fujimori pesaban más los factores relacionados con la crisis interna del propio régimen y de sus principales actores y la presión internacional que los factores vinculados a la cuestionable fortaleza de la oposición interna. En este sentido, a finales de septiembre, se daría un paso más cuando varios congresistas fujimoristas renunciaban a la bancada oficialista, que perdía de este modo su ilegítima mayoría. En el fondo del conflicto estaba una de las cuestiones fundamentales señaladas por Linz (1990: 17-18) respecto al hecho -de fundamental importancia- de decidir quién gobernará en el ínterin producido entre la decisión de liquidar el régimen autoritario y el momento de la formación de un nuevo gobierno salido de unas elecciones democráticas; siendo el principal objeto de debate, no la propia legitimidad democrática, sino más bien quién controlará los numerosos recursos políticos durante el período transicional.

A finales de septiembre, se acordaba en la Mesa de Negociación de la OEA, para su posterior traslado al Congreso, el recorte del mandato presidencial de Fujimori al 28 de julio del 2001; simultáneamente se iniciaba el proceso de reforma constitucional para modificar el artículo 112° de la Constitución de 1993, que permitía la reelección inmediata del Presidente de la República. A comienzos de octubre -por una abrumadora mayoría de 102 votos a favor y uno en contra-, el Congreso daba el visto bueno a la reforma constitucional y a la convocatoria de elecciones anticipadas. Poco después, el día 12 de octubre, la bancada fujimorista en el Congreso protagonizaba la última manifestación de forzada unidad, evitando en una votación apretada -60 votos contra 56- que triunfara una moción de censura presentada contra la Presidenta del Congreso, Martha Hildebrandt. La dimisión -tildada por Fujimori de “posición facilista”- de su cargo de vicepresidente de la República presentada, en este mes de octubre, por Francisco Tudela -la cara más presentable del régimen ante la opinión pública- hundía las últimas posibilidades de salvación del naufragio que se cernía sobre el fujimorismo. En su descomposición el régimen de Fujimori no se alejaba, sino todo lo contrario, de algunos comportamientos generales ya observados y analizados en la Ciencia Política, y que podemos resumir en las siguientes frases de Stepan (1996: 61): “El temor que mantiene unido al régimen en descenso, será la causa de que el grupo central de defensores del régimen empiece a fragmentarse a medida que van surgiendo dudas respecto a la prudencia y conveniencia de las políticas autoritarias. Algunos defensores centrales decidirán que la perpetuación del autoritarismo no apoya su propio interés y se desplazarán a la oposición pasiva, o a veces incluso activa”.

6. El colapso del régimen fujimorista.

Durante el mes de octubre del 2000, la situación de descomposición que presentaba el régimen fujimorista era de tal calibre que se hacía difícil pensar que pudiera sobrevivir hasta el día 28 de julio del año siguiente; el colapso era en ese contexto la posibilidad más clara.⁽³¹¹⁾ Los acontecimientos que signaron el hundimiento del régimen de Fujimori subrayaron los tintes de la “novela negra” en la que se había convertido la trama de la política peruana desde el año 1995. Como señala el analista peruano R. Grompone (2000: 78): “El tramo final que recorrió el gobierno de Fujimori y que

⁽³¹¹⁾ Igualmente no tendríamos inconveniente en emplear el término hundimiento, según lo define Morlino (1991a: 117), para referirse a una situación en la que los mecanismos fundamentales del régimen saltan y se instaura otro régimen distinto.

terminó con su renuncia...es una historia apasionante para quien no padece sus consecuencias”. El día 14 de septiembre del año 2000, el régimen de Alberto Fujimori había entrado en una última fase -que concluyó dos meses después- en la que, como señala Morlino (1991a: 111), la presencia de “determinados acontecimientos aceleradores” dan “el último “empujón” a un edificio ya amenazado de ruina”.

En este tramo final del fujimorismo, la descomposición y el colapso se dan la mano. Quien mejor representa este doble proceso es el destino del personaje que durante varios años fuera el factótum del régimen, Vladimiro Montesinos, quien, con nocturnidad y alevosía, el día 23 de septiembre -nueve días después de estallar el escándalo producido por la difusión del vídeo de Kouri- se fugaba a Panamá, comunicando al presidente Fujimori su “renuncia” al cargo. A su llegada a este país centroamericano, el prófugo ex asesor presidencial se dirigía a la presidenta Mireya Moscoso solicitando asilo político; argumentaba que era “víctima de una persecución eminentemente política, que ha puesto en grave riesgo mi integridad física y me ha obligado a salir del Perú”.⁽³¹²⁾ El día 25 de septiembre, dos días después de su fuga, el Gobierno peruano decidía aceptar la “renuncia” de Montesinos como asesor del SIN, al tiempo que se elogiaba su labor y se le agradecían los servicios prestados mediante la entrega de 15 millones de dólares. Según se conoció en mayo del año siguiente, a raíz de las declaraciones realizadas por el ex ministro de Defensa, general Bergamino, el día 19 de septiembre se firmó un decreto de urgencia por el que se autorizaba al Ministerio de Defensa a desembolsar 69.597.810 soles, supuestamente destinados a gastos de seguridad; convertidos en 15 millones de dólares serían entregados por el presidente Fujimori a su socio, antes de fugarse a Panamá, como pago a los “servicios prestados”. En Lima, Eduardo Latorre, jefe de la misión permanente de la OEA, declaraba que la salida de Montesinos del país y su petición de asilo en Panamá obedecían a razones de Estado y de preservación de la democracia en Perú. En esta dirección, el Secretario General de la OEA, César Gaviria, iniciaba, con el visto bueno de Estados Unidos, una serie de gestiones ante el Gobierno panameño para buscar una solución a este problema; según declaraba Gaviria, el presidente peruano le habría manifestado que temía que se produjera un golpe militar.

A la huida de Montesinos a Panamá, le siguió, un mes después, su intempestivo retorno a Perú; pretendiendo jugar sus últimas cartas, empujó al abismo a Fujimori. Cuando, el día 23 de octubre, el ex jefe de facto del SIN pisaba de nuevo el territorio peruano, el régimen fujimorista se abocaba inexorablemente al colapso. La primera consecuencia del retorno de Montesinos fue la dimisión -ya citada- del vicepresidente de la República, Francisco Tudela, que ya había manifestado su desaprobación respecto a otras actuaciones del Gobierno. No por casualidad, Montesinos regresaba al país el mismo día en que el Gobierno tenía previsto presentar en la Mesa de Negociación de la OEA un proyecto que ampliaba -“perfeccionaba, según la versión gubernamental- el contenido de las leyes de amnistía del año 1995. Concebido como una propuesta para el logro de un “acuerdo político” sobre reconciliación, este proyecto suponía en realidad un instrumento bajo cuyo paraguas el régimen pretendía garantizar la impunidad de los delitos, incluidos los de narcotráfico, cometidos por los funcionarios civiles y militares desde 1995; lógicamente, Montesinos era uno de sus beneficiarios en el caso de que la propuesta no se hubiera frustrado.

El día 25 de octubre, Montesinos declaraba a la emisora Radioprogramas del Perú que con su regreso no pretendía desestabilizar al país ni alterar el cronograma electoral;

⁽³¹²⁾ En Panamá, Montesinos, además de cuentas bancarias, tenía un permiso de residencia que le había concedido, en 1999, el presidente Pérez Balladares; este permiso le permitía la libre entrada y salida en el país. Brasil y Marruecos fueron otros países que se barajaron como lugar de destino negociado para el ex jefe de facto del SIN.

añadiendo que su salida, un mes antes, a Panamá tenía como finalidad facilitar la desactivación del SIN y no entorpecer el proceso de fortalecimiento de la democracia auspiciado por la OEA. Pero también declaraba, complicando en mayor medida la precaria situación de Fujimori, que su retorno había sido pactado con el Presidente. Argumentos espúreos que no podían ocultar sus reales objetivos de lograr revertir, mediante una improbable acción militar, la situación a su favor. Su regreso a Perú, también, tenía consecuencias en el plano internacional, forzando a Gaviria -que había mediado ante el Gobierno de Moscoso para buscar una salida política al conflicto- a emitir un comunicado en el que ponía de manifiesto su preocupación por el rumbo que tomaban unos acontecimientos que ponían en serio peligro el retorno de Perú a la normalidad democrática; al mismo tiempo, el secretario general de la OEA declaraba, en su visita a Lima del día 24 de septiembre, que ponía fin a cualquier gestión relacionada con la petición de asilo político para Montesinos.

En estos sucesos, la reacción más llamativa -por inesperada y circense- resultó ser la de Fujimori. El Presidente dirigió en persona, entre los días 25 y 27 de octubre, un teatral operativo al frente de un grupo integrado por varios agentes y oficiales pertenecientes a la Dirección Nacional de Operaciones Especiales de la PNP con el supuesto objetivo de capturar a su ex socio. Curiosamente en esta operación de búsqueda y captura no se incluía la visita y el registro de los cuarteles -como el Fuerte Hoyos, sede de la II Región Militar, que mandaba el general Cubas, cuñado de Montesinos- donde presumiblemente podía encontrar mejor refugio y protección el prófugo ex asesor. Además en la ejecución de este operativo disparatado y rocambolesco, Fujimori no contaba con un mandato judicial que pudiera legitimar la posible detención de Montesinos. Días después, el Presidente, valiéndose de la colaboración de un falso fiscal, ordenaba el allanamiento del domicilio conyugal de Montesinos, requisando los documentos que allí se hallaban para su traslado al Palacio de Gobierno. En unas jornadas de febril actividad, el presidente Fujimori intentó destruir todas aquellos documentos, en posesión hasta hacía poco de su ex socio, que de alguna manera le pudieran implicar en presuntas actividades delictivas.⁽³¹³⁾

Mientras tenían lugar estos hechos, la oposición peruana por medio de la Mesa de Negociación de la OEA hacía llegar al Gobierno una serie de propuestas, integradas en el proceso de democratización, para su aplicación inmediata. Los opositores peruanos

⁽³¹³⁾ El día 29 de octubre, Montesinos huía nuevamente de Perú con rumbo desconocido -finalmente Venezuela-. A los pocos días, la revista mexicana *Epoca* -véase la referencia al respecto en el diario *El Mundo*, de 15/11/2000- publicaba unas declaraciones del prófugo ex asesor presidencial en las que decía que Fujimori no le buscaba para hacer justicia, sino par la “guillotina”; advirtiéndole de paso que “no podía separarse convenientemente de nuestra historia común”. El todavía Presidente respondía a esta velada amenaza declarando que desconocía las actividades ilícitas desarrolladas por su socio en el poder.

En mayo del año 2001, el Gobierno de transición peruano, presidido por Valentín Paniagua, ofreció 5 millones de dólares a quien facilitara la captura de Montesinos, al que se ubicaba, como protegido del régimen del presidente Chávez, en Venezuela. En una “extraña” operación, más propia del “cine negro” que de las relaciones normalizadas que deberían existir entre dos Estados amigos, el ex jefe de facto del SIN fue capturado, el día 24 de junio de ese año 2001, en Venezuela. El desarrollo de los acontecimientos relacionados con la captura de Montesinos puso en evidencia que el prófugo ex asesor estaba protegido por la Dirección de Seguridad e Inteligencia Policial de Venezuela -la DISIP-, quedando desautorizada la versión oficial dada por el Gobierno de Chávez. En realidad, cuando varios agentes venezolanos pertenecientes a la Dirección de Inteligencia Militar -DIM- capturaron a Montesinos, no hicieron más que adelantarse a la inminente acción que iba a culminar -con apoyo del FBI- un comando peruano integrado por unidades de élite de las FFAA y de los servicios de inteligencia, cuyas labores coordinaba personalmente el ministro de Interior peruano, general Ketín Vidal, cerebro del operativo “Jaque Mate” montado al efecto. Estos acontecimientos dieron lugar a un grave conflicto diplomático entre los gobiernos de Perú y Venezuela, en el que Estados Unidos avaló la versión peruana de los hechos.

Las relaciones de Montesinos con los militares chavistas se habían iniciado en noviembre del 1992, cuando varios aviadores venezolanos, al mando del general Visconti, se alzaron en armas contra el presidente constitucional Pérez y en apoyo del coronel Chávez que, en febrero de ese año 1992, había protagonizado otra asonada militar. Los aviadores golpistas fueron finalmente acogidos, como asilados políticos, por el régimen de Fujimori. Durante casi dos años, una cincuentena de militares venezolanos fueron huéspedes del Gobierno peruano, que dictó varios decretos supremos para financiar los gastos derivados de su estancia. (Según informó el diario *Expreso*, el 28/4/2001, y confirmaba el diario *La República*, el 9/7/2001, entre los meses de diciembre de 1992 y junio de 1994, el Gobierno peruano aprobó varias partidas económicas que superaban los 707.000 soles -unos 589.000 dólares de la época- destinados a cubrir los gastos de los militares venezolanos).

exigían: a) la reforma del Poder Judicial, la disolución de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público, la resolución del problema de la provisionalidad de los jueces y magistrados y la restauración de la independencia de la Comisión Nacional de la Magistratura; b) la restitución a sus cargos de los magistrados del Tribunal Constitucional; c) la existencia de una situación de efectiva libertad de prensa y de comunicación; d) la reforma del sistema electoral; e) el fortalecimiento del rol fiscalizador del Congreso; f) el establecimiento de un efectivo control civil sobre las FFAA y el SIN. Se incluían estas propuestas dentro del paquete de 29 que integraban la agenda-calendario de la OEA. Eran los días en los que los representantes del Gobierno y de la oposición, con los mediadores de la OEA actuando de árbitros y testigos, medían sus fuerzas, reales y ficticias, justo antes de que el régimen fujimorista se hundiera.

Sin embargo, la suerte ya estaba echada a favor de la oposición. Incluso en el Congreso la correlación de fuerzas viraba a su favor tras la disolución de la alianza oficialista; Absalón Vásquez, líder de Vamos Vecino, rompía, después de un sonado enfrentamiento, con Víctor Joy, que lideraba a la facción de C90-NM. Tratando de evitar un cese que se preveía inminente, la Fiscal de la Nación, Blanca Nélide Colán, pilar fundamental del régimen fujimorista en el sometimiento al Poder Ejecutivo del Ministerio Público, renunciaba a su cargo; sin embargo, un reivindicado Consejo Nacional de la Magistratura no aceptaba su renuncia, pero la cesaba a los pocos días, al igual que al jefe de la ONPE, José Portillo, otra pieza clave en el inconstitucional entramado reeleccionista y corrupto. Antes de que concluyera el mes de octubre, se acordaba en la Mesa de Negociación de la OEA la desactivación de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público; acuerdo que ratificaba el Congreso el día 2 de noviembre.

Para añadir más confusión a la situación, el día 29 de octubre, se sublevaba un oficial del Ejército que decía actuar en defensa de la institucionalidad democrática. Este suceso tenía lugar justo un día después de que sorpresivamente Fujimori modificara la composición de la cúpula militar, cesando a los comandantes generales del Ejército, general Villanueva Ruesta, de la Marina, almirante Ibárcena, y de la Fuerza Aérea, general Bello; también eran cesados el general Cubas, jefe de la II Región Militar y cuñado de Montesinos, y el contralmirante Rozas, jefe formal del SIN. El general Chacón, perteneciente a la promoción montesinista, pero cercano al Presidente, era nombrado nuevo Comandante General del Ejército, y un policía, el general Dianderas accedía -por primera vez en Perú- a la cartera de Interior. La plana mayor del montesinismo en las FFAA era parcialmente descabalgada. Tras la remoción de la cúpula militar, Fujimori visitó los principales cuarteles y establecimientos militares en señal de demostración de una legitimidad y fortaleza que perdía día a día, a pesar de que proclamara que seguía “ejerciendo el poder”; un poder que no se esfumaba hacia los cuarteles -dado que los militares habían perdido su “ocasión”-, sino que contribuía a acrecentar el protagonismo de la oposición.⁽³¹⁴⁾

En esta incesante sucesión de acontecimientos, el día 2 de noviembre, llegaba desde el exterior una noticia que conmocionaba otra vez al país. Desde Suiza, se comunicaba al Gobierno peruano que el prófugo Montesinos tenía abiertas tres cuentas bancarias por un valor de 48 millones de dólares. Fujimori reaccionaba declarando que desconocía estos hechos. Durante los días siguientes, saldrían a luz nuevas cuentas millonarias del ex jefe de facto del SIN en entidades bancarias de Gran Caimán, Panamá y Nueva York. También se conocería que la red mafiosa contaba con un banco clandestino, el

⁽³¹⁴⁾ En su edición del 2/11/2000, el diario El País publicaba en su editorial: “El Perú de Alberto Fujimori se va convirtiendo por momentos en una mezcla de ópera bufa y santabárbara en espera de mecha”.

denominado Pacific Industrial Bank; lo cual no suponía un obstáculo para que igualmente operara con la banca nacional -Banco Wiese- o con el grupo español BBVA, que habría abonado una comisión ilícita -por valor de 12 millones de dólares- para hacerse con el control del peruano Banco Continental. A finales del año 2001, el volumen de dinero ingresado en cuentas bancarias localizadas, en las que Montesinos aparecía como titular, ascendía a más de 260 millones de dólares.

En plena debacle del fujimorismo, el día 11 de noviembre, se difundieron las declaraciones -a las que ya hemos aludido en el Capítulo anterior- de Roberto Escobar, “Osito”, relacionando con el narcotráfico la procedencia del dinero gastado en la campaña de Fujimori con motivo de las elecciones de 1990. De poco servía ya que el denunciante incurriera en evidentes errores en su versión y que Susana Higuchi -a pesar de que había denunciado a su ex marido por la comisión de presuntos delitos de corrupción y torturas- desmintiera la versión del narcotraficante colombiano; Fujimori había perdido su crédito.

En este estado de cosas sorprendentemente, el día 13 de noviembre, Fujimori emprendía un último viaje oficial que le llevaba al sultanato de Brunei, donde se celebraba la reunión de países integrantes del Foro Económico Asia-Pacífico -APEC-; teniendo, a continuación, previsto intervenir -los días 17 y 18 de este mismo mes- en la X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno a celebrarse en Panamá. Sin embargo, el mismo día en que partía hacia Brunei -un “viaje sin retorno”, vaticinaban ya algunos congresistas-, la presidenta fujimorista del Congreso, Martha Hildebrandt, perdía su cargo mediante una moción de censura; 64 votos en contra y sólo 51 a su favor ponían en evidencia que el fujimorismo se hallaba en desbandada. Desde el exterior, Fujimori, haciendo llegar al país sus últimas decisiones como Presidente, se esforzaba vanamente por imponer un mínimo de orden en las filas oficialistas; así proponía a su allegado Ricardo Marcenaro -perteneciente a C90-NM- como candidato oficialista para su suceder a Hildebrandt frente al líder de Vamos Vecino, Absalón Vásquez. Igualmente decidía el pase al retiro, antes de concluir el año 2000, de todos los generales de la promoción montesinista; dejando listo para que lo firmara el vicepresidente segundo de la República, Ricardo Márquez -Presidente por día-, un decreto que promocionaba a generales de brigada y de división de varios militares de clara filiación fujimorista.

El día 16 de noviembre, al mismo tiempo que el ministro de Justicia, Alberto Bustamente, aseguraba que el Presidente tenía previsto regresar al país el día 19 de ese mes -desmintiendo que hubiera solicitado asilo político en Malasia-, el opositor Valentín Paniagua era elegido Presidente del Congreso derrotando al candidato fujimorista. Ese mismo día 16, el Congreso aprobaba la constitución de la llamada Comisión Waisman, encargada de la investigación de la red de corrupción dirigida por Montesinos. Al día siguiente, eran restituidos en sus cargos los tres magistrados del TC que, en 1998, había sido cesados por no estar de acuerdo con la reelección de Fujimori; decisión que provocó que los representantes del Gobierno abandonasen, temporalmente, la Mesa de Negociación de la OEA.

Son unos días dominados por el caos y las noticias contradictorias. El día 17 de noviembre, ya se conocía que Fujimori se hallaba en Japón y que no acudiría a la Cumbre de Panamá; a pesar de lo cual, el interesado declaraba, el día 18, a la agencia AFP que no pensaba solicitar asilo político en el país nipón, teniendo previsto regresar a Perú. Extraoficialmente se argumentaba que el Presidente se encontraba, en Tokyo, gestionando un crédito destinado a equilibrar el Presupuesto del 2001; aunque otras fuentes aseguraban que se encontraba levemente enfermo, afectado por un proceso gripal. Dudas y rumores que pronto se disiparán. Desde Tokyo, el día 19 de noviembre, Fujimori enviaba al nuevo Presidente del Congreso, V. Paniagua, un comunicado

oficial que contenía su renuncia al cargo; igualmente hacía llegar -por vía telefónica- esta decisión a Federico Salas, Presidente del Consejo de Ministros.

En el escrito de renuncia, el Presidente -que se acogía a lo dispuesto en el artículo 113º, inciso 3, “aceptación de su renuncia por el Congreso”, de la Constitución- declaraba haber actuado sin cálculo político y, mucho menos, preocupado por la popularidad, sino únicamente pensando “en los sagrados y permanentes intereses de la República”. Dos días después, el 21 de noviembre, la nueva mayoría -ahora opositora- en el Congreso decidía no admitir la renuncia del Presidente; pero, en aplicación del inciso 2 del citado artículo 113º, se procedía a hacer efectiva la vacancia de la Presidencia de la República, por la “permanente incapacidad moral o física, declarada por el Congreso” de quien ostentaba el cargo. ¿Renuncia o vacancia por incapacidad?⁽³¹⁵⁾ Ese mismo día 21, un funcionario japonés declaraba que el ya ex presidente peruano estaba inscrito en una prefectura del país y, por lo tanto, tenía nacionalidad japonesa. Al respecto Fujimori declaraba que se sentía peruano, pero que haría uso de su nacionalidad japonesa como “escudo”.

En este momento puntual -especialmente trascendente- tuvo lugar otra intervención de Estados Unidos en los asuntos internos peruanos, que no dudaríamos en calificar como “inapropiada”. Consideramos que no fue una casualidad el hecho de que, el día 20 de noviembre -día ubicado entre la decisión de Fujimori de renunciar a su cargo y la declaración de su incapacidad para ocuparlo por parte del Congreso peruano-, llegara a Lima una delegación del Gobierno de Estados Unidos, encabezada por Peter Romero, Secretario de Estado adjunto para América Latina, y Arturo Valenzuela, asesor especial del presidente Clinton para Asuntos Latinoamericanos. Casi todos los indicios apuntan en la dirección de que la delegación estadounidense transmitió con claridad a los partidarios políticos de Fujimori que Estados Unidos no daría su respaldo a proyecto alguno de continuidad del fujimorismo sin Fujimori; así, consideramos, se lo habrían hecho saber al Presidente interino -lo fue por un día-, Ricardo Márquez, que inicialmente habría pretendido liderar el proceso de transición. Cuando Romero y Valenzuela aún se hallaban en territorio peruano, Márquez anunciaba que, “pensando en el Perú”, presentaba su dimisión irrevocable al cargo.

Estos hechos -entre los que se incluyen la renuncia voluntaria a su cargo por parte del vicepresidente primero, Francisco Tudela, y la renuncia forzada presentada por el vicepresidente segundo, Ricardo Márquez- provocaron que, en aplicación del artículo 115º de la Constitución, el día 22 de noviembre, accediera a la Presidencia de la República el recién elegido Presidente del Congreso, el acciopopulista Valentín Paniagua; el partido fundado por Fernando Belaúnde, que sólo contaba con tres congresistas, conseguía -“un poco al azar”, como reconocía el propio Paniagua- que uno de sus más significados dirigentes accediera al cargo de Presidente quince años después. El día 1 de diciembre, los dirigentes fujimoristas anunciaban la disolución de la alianza Perú 2000. Perú pasaba otra página en su historia.⁽³¹⁶⁾

En el mes de noviembre del año 2000, se cerraba, en Perú, un ciclo político que se había iniciado en las elecciones celebradas en 1990. Fujimori, con 10 años y 116 días de mandato presidencial, se convertía, tras Augusto Leguía, con 11 años y 52 días consecutivos, en el Presidente que más tiempo había ocupado el cargo en la

⁽³¹⁵⁾ Meses después, el Congreso peruano formulaba una acusación constitucional contra Fujimori por la comisión del presunto delito de abandono de cargo; acusación que, consideramos, está en contradicción con la declaración de incapacidad y se ajusta en mayor medida a la versión de la renuncia. En los meses siguientes, el ex Presidente también sería acusado de los delitos de violación de los derechos humanos, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y corrupción de funcionarios.

⁽³¹⁶⁾ Al finalizar el año 2000, un mes y medio después de la huida de Fujimori, la composición del Congreso era la siguiente: Perú Posible, 21 escaños; Vamos Vecino, 19; C90-NM, 16; FIM, 7; Fuerza Perú, 7; AP-UPP, 6; Somos Perú, 6; Independientes, 8; No agrupados o No definidos, 30.

historia peruana. Por ello, aunque únicamente fuera por la larga duración de su mandato, Fujimori representa ya una parte significativa de la historia peruana del siglo XX.⁽³¹⁷⁾

Al tiempo de hacer balance, sin embargo, resulta más difícil mantener la objetividad. Del mismo modo que constatamos la existencia de una corriente mayoritaria que considera al régimen de Fujimori, desde el año 1992, como autoritario -tal como hemos ido exponiendo en este trabajo- también observamos la presencia de matices dignos de ser tenidos en consideración. En algunos casos, las valoraciones realizadas adquieren unas connotaciones excesivamente téticas, que tal vez no se correspondan del todo con la realidad. Así, para J. Díaz-Albertini (2001: 127): “La gran tragedia de los diez años del Gobierno de Fujimori fue que explotó los elementos más negativos de la cultura y el sistema político peruanos y los transformó en un estilo de gobierno que prácticamente terminó con la institucionalidad”. En esta línea, D. Mora Zevallos -militar institucionalista y antifujimorista- (2001: 17) señala: “Si la década de 1980 se llamó la década perdida, la de 1990...podría denominarse la década de la corrupción, la frustración y el desencanto. Este decenio será conocido también como el del copamiento, corrupción y destrucción de las instituciones del Estado...y en particular de las FFAA...llegándose a niveles nunca antes vistos de degradación ética y moral”.

En otro nivel de análisis, Macassi y Ampuero (2001: 90) argumentan que: “A simple vista, el fenómeno resaltante de la década de los noventa sería el régimen autoritario fujimorista. Sin embargo, una mirada más acuciosa evidenciaría que lo que ha cambiado en el fondo es la forma de hacer política, la forma de comunicar la política y la forma en que los ciudadanos interpretan la política (a esto, nosotros le llamamos cultura política)”. Puestos a tomar “partido”, en esta tesis doctoral nos aproximamos en mayor medida -por la globalidad del análisis- a los argumentos, cronológicamente anteriores a los expuestos, de C. McClintock (1997: 74), analista que, en unos tiempos en los que Fujimori aún gozaba de una importante legitimidad y popularidad internas, ya señalaba que: “Cuando Fujimori abandone la arena política peruana, las instituciones, particularmente los partidos, estarán muy debilitados. Podríamos entonces ser testigos de otra repetición del ciclo vicioso de la política peruana: instituciones democráticas débiles>fracasos del gobierno democrático>potencial para gobierno autoritario legítimo>instituciones democráticas débiles”. En este sentido -continuamos nosotros-, Fernando Belaúnde fue probablemente, ejerciendo como Presidente, todo lo demócrata que se puede ser en Perú, sin abnegar al recurso a prácticas caudillistas, personalistas y asistencialistas; Alan García es un ejemplo del populismo en democracia con ribetes autoritarios; y, finalmente, Alberto Fujimori no sólo imitaría los modelos precedentes, sino que los superaría, adquiriendo su gobierno unas claras e indisimuladas connotaciones autoritarias.

La conclusión a la que llegamos es que no todo encaja dentro de unos esquemas previamente establecidos; así por ejemplo -como ya hemos expuesto en este trabajo-, las violaciones de los derechos humanos, especialmente en lo que respecta al derecho a la vida, no han hecho distinción, en Perú, durante los últimos veinte años, entre gobernantes en tiempos de democracia y gobernantes autoritarios. Un régimen democrático que se hubiera desempeñado más eficientemente, que no hubiera apelado en exceso a recursos populistas, y en el que sus gobernantes hubieran tenido un comportamiento más leal y colaborador, probablemente hubiera contribuido a evitar el

⁽³¹⁷⁾ Según el peruano R. Wiener (1996: 33): “Mal que bien, la historia peruana habrá de señalar al régimen presidido por Alberto Fujimori como uno de los momentos culminantes en el proceso de formación del Estado nacional en el presente siglo”.

éxito -político y electoral- que, en su momento, tuvo un régimen autoritario como el representado en Fujimori.

7. La transición democrática. El gobierno de transición de Valentín Paniagua.

Concluimos el Capítulo VI y último de esta tesis doctoral con dos apartados que, en principio, exceden temporalmente al período que es objeto de nuestro estudio. En el primero de estos dos apartados analizaremos -con brevedad- algunos aspectos relevantes de la presidencia transicional de Paniagua; mientras que en el segundo haremos un repaso, también breve, del proceso electoral del año 2001 y de los primeros meses del mandato presidencial de Alejandro Toledo.

Las razones de que añadamos a este trabajo estos dos apartados son -desde nuestro punto de vista- de una doble naturaleza. Por una parte, las sombras de Fujimori y de Montesinos son tan alargadas, que huido el primero a Japón y fugado en primera instancia el segundo a Venezuela, su ausencia pesaba tanto en la vida política peruana que su presencia. A partir de noviembre del año 2000, la investigación de la red de corrupción del fujimorismo prácticamente monopolizó la labor de los congresistas, y hasta bien avanzada la campaña electoral del 2001 los peruanos estaban más pendientes del contenido de los nuevos “vladivideos” que iban saliendo a la luz pública que de la propia contienda electoral. Incluso, cuando ya han transcurrido tres años desde que colapsó el régimen fujimorista, sus dos mayores protagonistas, Fujimori desde Japón y Montesinos desde su prisión limeña, siguen siendo -por lo que dicen y por lo que callan- centros de referencia fundamentales en la política peruana.

Por otra parte, si nos atenemos a los criterios establecidos en la Ciencia Política (Santamaría, 1994; Maravall y Santamaría, 1994), en Perú, aún no se ha procedido a la instauración formal de un nuevo régimen como culminación del proceso de transición. A día de hoy -septiembre del 2003-, aunque está bastante avanzado un proyecto de reforma constitucional, ni se ha restaurado la Constitución de 1979 derogada por Fujimori, ni el Parlamento -elegido en las elecciones del año 2001- ha elaborado una nueva Constitución que sustituya a la fujimorista de 1993. En este sentido, la medida de mayor relevancia -más efectista que efectiva- adoptada hasta el momento ha consistido en la promulgación, el 15 de diciembre del año 2001, de la Ley 27600, que, en su artículo 1º, suprime la firma de Fujimori de la Constitución de 1993; ley que, por lo demás, mantiene la vigencia de la misma, pero abriendo, en su artículo 3º, la posibilidad para proceder a un proceso de reforma constitucional. Y si no ha concluido el período de transición hacia la democracia, se nos hace difícil hablar, actualmente en Perú, de una régimen de democracia consolidada.⁽³¹⁸⁾

Teniendo en consideración lo expuesto, entendemos el concepto de transición política, tal como lo hace Morlino (1991a: 104), como: “el período ambiguo e intermedio en el que el régimen ha abandonado algunas de las características determinantes del anterior ordenamiento institucional sin haber adquirido todas las características del nuevo

⁽³¹⁸⁾ En septiembre del año 2002, se inició en el Congreso el debate constitucional. Al finalizar dicho mes, se aprobaba el que está llamado a convertirse en el primer artículo de la nueva Constitución, que dice: “La persona es el fin supremo de la sociedad y del Estado”. Al iniciarse el año 2003, se reanudaron en el Congreso los debates para Reforma Constitucional con la discusión de los artículos correspondientes al Título I -De los Derechos y Deberes Fundamentales- En el proyecto constitucional, se contemplan entre otras modificaciones, el fortalecimiento del papel institucional del Presidente del Consejo de Ministros, el retorno al bicameralismo -un Senado de integrado por 50 representantes y una Cámara de Diputados de 150-, la concesión del derecho al voto a los miembros de las FFAA y de la PNP y la ampliación de las garantías en la defensa y protección de los derechos humanos. A finales de septiembre del año 2001, el Presidente Toledo declaraba que el suyo era todavía un gobierno de transición democrática.

régimen que se instaura”. Partiendo de esta definición, consideramos que una de las características que identifican al actual proceso de transición a la democracia, en Perú, viene dada por su naturaleza compleja, que difícilmente se acomoda a los esquemas académicos al uso. En primer lugar, hay que tener en cuenta que el proceso de transición se inició -antes de entrar el régimen de Fujimori en la fase descomposición y colapso- por el propio Presidente, que se vio impelido a ello debido, por una parte, a la acción combinada de la crisis de legitimidad y de unidad interna que afectaban al régimen, y por otra parte, debido a la presión ejercida por algunos actores externos -principalmente Estados Unidos- y, en grado menor, por la actividad manifestada desde la oposición interna.

Desde este punto de vista, consideramos que la transición hacia la democracia, en el Perú actual, se inició -como un proceso gradual y controlado- como consecuencia de la decisión de la OEA de enviar a Lima una misión permanente para mediar entre el Gobierno y la oposición, siguiendo las pautas de uno de los modelos establecidos en la Ciencia Política: liberalización, previa a la democratización, iniciada por el Gobierno autoritario. Pero, tras el colapso del régimen fujimorista, el proceso se tornó rupturista; para, finalmente, no serlo tanto, si nos atenemos a su desenlace y a las características del mismo. Entre ambas fases -la de liberalización y la rupturista- se intercala una fase intermedia que surge tras el anuncio hecho público, en septiembre del 2000, por Fujimori para recortar su período presidencial y convocar elecciones anticipadas. Se trataría, en síntesis, de una transición en la que se han mezclado, en varias fases, elementos de ruptura, claramente insuficientes, con otros de naturaleza continuista que dificultan en considerable medida el proceso de consolidación democrática.

En nuestra propuesta, la primera fase de la transición peruana -iniciada, en junio del año 2000, con la decisión de la OEA de enviar a Lima una misión permanente, y la constitución, en agosto, de la Mesa de Negociación de la OEA- podría seguir parcialmente los pasos de la categoría 4a de Stepan (1994: 119), “redemocratización iniciada por los dirigentes políticos civiles o adaptados a la vida civil”; considerando, como era el caso peruano, que, aunque los dirigentes civiles controlaban el aparato del Estado, las fuerzas armadas, como institución, seguían siendo un factor significativo de poder y que la oposición democrática colaboraba con el Gobierno para crear un marco pacífico para la transición. Sin embargo, la activa presencia de actores externos -como se trata en el caso que nos ocupa- en esta fase no se contempla en esta categoría 4a, aproximándola a la categoría 3 (Idem: 107), “instauración democrática controlada desde el exterior”. A raíz de la huida a Japón de Fujimori y de los acontecimientos que le siguieron, el proceso, con algunos matices, podría aproximarse a una síntesis de las categorías 5 (Idem: 126), “supresión del régimen autoritario conducida por la sociedad” y 6 (Idem: 128), “pacto partidario con o sin elementos consociativos”⁽³¹⁹⁾

Desde su inicio, la transición peruana resultó ser un proceso ambiguo, que no se ajustaba a ninguno de los supuestos de reequilibramiento, instauración y restauración, según las definiciones de Linz (1993). De esta ambigüedad es una buena prueba el hecho de que, el 5 de diciembre del 2000, como resultado de la elección de la nueva Mesa Directiva del Congreso fueron elegidos vicepresidentes -el Presidente de la República, Valentín Paniagua, continuó ostentando la titularidad oficial de la

⁽³¹⁹⁾ Nuestro cronograma del proceso de la transición democrática peruana difiere ligeramente del propuesto por S. López Jiménez (2001), que señala, como punto de arranque del proceso de transición, la fecha en que se celebraron, en abril del 2000, unas elecciones que no otorgaron a Fujimori una mayoría absoluta en la primera vuelta y que dejaron a la alianza oficialista Perú 2000 en minoría en el Congreso. A tal efecto, este analista (2001: 80-83) divide el proceso de transición en cuatro etapas: a) etapa de movilización (del 9 de abril al 28 de julio del 2000); b) etapa de negociación entrampada (del 28 de julio al 16 de septiembre del 2000); c) etapa del desmoronamiento (del 16 de septiembre al 19 de noviembre del 2000); d) etapa de democratización y gobierno de transición (del 19 de noviembre del 2000 al 9 de abril del 2001).

Presidencia del Congreso-, Carlos Ferrero, ex fujimorista mudado a las filas opositoras, Absalón Vásquez, líder del movimiento Vamos Vecino, y Manual Masías, congresista de Somos Perú que, aceptando el cargo de vicepresidente tercero del Congreso, rompía con la disciplina de su movimiento político que se había manifestado contrario a participar en la constitución de la nueva la Mesa Directiva.

Otra característica destacable es el comportamiento indisciplinado manifestado por varios congresistas. En la Mesa de Negociación de la OEA, los representantes de las organizaciones políticas habían acordado -a partir de las siguientes elecciones parlamentarias- la sustitución del distrito electoral único -DEU- por un sistema de distrito electoral múltiple -DEM-; respetando este acuerdo, la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso elaboró, para su posterior sometimiento a votación en el Pleno, dos dictámenes -que diferían únicamente en el número de escaños que le deberían corresponder al departamento de Lima- proponiendo la sustitución del DEU por el DEM. Sin embargo, el día 4 de diciembre del 2000, en una decisión que no respetaba los acuerdos previamente establecidos, que además ignoraba tanto las manifestaciones del Defensor del Pueblo y del JNE como de la opinión pública y que suponía una palmaria manifestación de anarquía parlamentaria eran rechazados -en votación secreta por 54 votos contra 40- por el Pleno del Congreso ambos dictámenes. La oleada de protestas masivas que siguieron a esta discutida votación, provocó que, unos días más tarde, los mismos congresistas -esta vez obligados a votar a mano alzada- aprobaran por una holgadísima mayoría -69 votos a favor, 20 abstenciones y sólo 9 votos contrarios- la sustitución del DEU por el DEM, rectificando el resultado de la votación celebrada tres semanas antes. En este sentido, como señala Whitehead (1994: 24): “Los procesos de transición desde el autoritarismo se caracterizan por la impredecibilidad y por la incertidumbre sobre las fuerzas y las auténticas intenciones de los distintos bandos internos en pugna. Es probable que para la mayoría de estas entidades políticas rivales, el eventual desenlace democrático (si es que se materializa) sea una “segunda opción” desde muchos puntos de vista”.⁽³²⁰⁾

A pesar de las dificultades existentes, el presidente Paniagua logró a aglutinar en su Gobierno a una serie de políticos, intelectuales y militares de gran prestigio, encabezados por Pérez de Cuéllar, que aceptaba presidir el Consejo de Ministros. El nuevo gobierno se esforzaría no sólo en la labor de inclusión constitucional de las FFAA al Estado, sino también en la normalización y regularización del Estado de Derecho y en la reintegración plena del país en el seno de las instituciones internacionales. Un signo esperanzador era que, el 11 de diciembre, Pérez de Cuéllar presentara al Pleno del Congreso el Programa del Gobierno de Transición, prometiendo el restablecimiento de la democracia y del Estado de Derecho, el respeto a los derechos humanos, el retorno de Perú a la jurisdicción de la CIDH y la convocatoria de unas elecciones democráticas. En este sentido, una de las primeras decisiones del Gobierno fue derogar la normativa legal fujimorista que apartaba a Perú de la CIDH, y una de las últimas, crear -mediante un decreto supremo- una Comisión de la Verdad para esclarecer los casos de violaciones de los derechos humanos ocurridos en el país desde el año 1980 al año 2000.

El nuevo Gobierno tenía que asumir importantes retos y enfrentarse a un conjunto de situaciones altamente delicadas. Desde el primer momento -consideramos que acertadamente- el presidente Paniagua, el premier Pérez de Cuéllar y los ministros

⁽³²⁰⁾ En parecido sentido a lo expuesto por Whitehead, Huntington (1998: 105-106) señala: “Los líderes pueden promover la democracia porque creen en la democracia como un fin en sí mismo, porque la ven como un medio para otros fines o porque la democracia es un subproducto de su prosecución de otros objetivos”.

intentaron permanecer al margen, en la medida de lo política y humanamente razonable, del fenómeno mediático, también político y social, que suponía la difusión prácticamente a diario de uno o varios “vladivideos” cuyos contenidos y “actores” mantenían ocupados al Congreso y a los jueces. A finales de mayo del año 2001, José Ugaz –nombrado procurador ad hoc en las labores de investigación de Montesinos y de su trama de corrupción- informaba a la prensa que, tras seis meses de trabajo, estaban abiertos 137 procedimientos, en los que estaban implicadas 532 personas. Un año después, en mayo del 2002, ascendían a 249 los procedimientos abiertos y 1007 personas estaban encausadas judicialmente.

Uno de los problemas a los que tenía que hacer frente de manera prioritaria el Gobierno de transición venía dado por la cuestión militar. Muy pronto el Gobierno daba un paso valiente, anulando, por una parte, el decreto postrero del fujimorismo mediante el que ascendía a generales de brigada y de división a varios militares muy comprometidos con Fujimori, y por otra, cesando a la cúpula militar que el ya ex Presidente había nombrado hacía escasos días; ello a pesar de que el último jefe del Comando Conjunto de la FFAA del fujimorismo, general Chacón, se había apresurado, el día 22 de noviembre, a reconocer la autoridad del nuevo Presidente. Al poco, el Gobierno también decidía pasar anticipadamente al retiro a los altos mandos pertenecientes a la promoción montesinista. El presidente Paniagua aplicaba de este modo algunos de los consejos hechos explícitos por Huntington (1998: 226-228), entre los que se cita el de purgar o pasar a la reserva activa rápidamente a todos los oficiales potencialmente desleales; incluyendo tanto a los que apoyaron al régimen autoritario anterior, como a los militares reformistas que pudieran haber ayudado a instaurar el régimen democrático, puesto que estos últimos es más probable que pierdan su gusto por la democracia que su gusto por intervenir en política.⁽³²¹⁾

También por decisión del Gobierno fueron rehabilitados e incorporados al servicio activo -si aún estaba en edad para ello- varios militares a los que el Gobierno de Fujimori había pasado anticipadamente al retiro forzado al no considerarles afines al régimen. Al respecto, el nuevo Gobierno intentaba compaginar la firmeza frente a los militares corruptos o estrechamente vinculados con el régimen autoritario de Fujimori, con la prudencia necesaria para fijar unas nuevas reglas del juego, que permitieran la efectiva subordinación de las FFAA a un poder civil y democrático. Desde el inicio, el presidente Paniagua buscó un acercamiento a las FFAA, como institución; encontrando en elevado grado la aceptación de unos militares que estaban interesados en desprenderse, a ojos de la sociedad, del estado de desprestigio al que les había conducido la connivencia de la cúpula militar con el régimen autoritario de Fujimori y con la red mafiosa y corrupta tejida por Montesinos. El nuevo Presidente se alejaba tanto de las políticas de cooptación personalista del alto mando militar -seguidas por García y en mayor medida por Fujimori-, como de los discursos e intervenciones de sesgo antimilitarista que con frecuencia han defendido y/o implementado, con el argumento de actuar en defensa de la democracia, muchos intelectuales peruanos y algunos políticos.⁽³²²⁾

⁽³²¹⁾ Al respecto, Huntington (1998: 228) cita, entre otros, a los presidentes García y Fujimori como ejemplo de gobernantes que siguieron con éxito los consejos establecidos en la “guía” para contener el poder militar. Consideraciones con las que parcialmente no estamos de acuerdo; desde nuestro punto de vista, tanto García como Fujimori descuidaron la importante cuestión referida a las remuneraciones de los militares. En el caso de Fujimori, a excepción de la cúpula militar cooptada que cobraba unos “sobresueldos” elevados, el resto de los militares estaban mal retribuidos, lo que fomentaba la desprofesionalización y la corrupción.

⁽³²²⁾ Linz (1990: 25) argumenta que es un grave error asumir que los militares son necesariamente hostiles a la democracia y a los partidos políticos, aunque por su mentalidad sean menos comprensivos con la falta de unidad de propósito que se acostumbra a asociar a la democracia; pero, añade Linz, no hay que olvidar que también existen demócratas antimilitaristas, desinformados o insensibles ante los problemas de los militares. En una democracia estable, estas tensiones no son políticamente relevantes, pero sí

En este sentido, hay que considerar que, a diferencia de lo que había sucedido en 1978, en el año 2000, los militares -divididos y desprestigiados como institución- no estaban en condiciones para dirigir la transición democrática; situación que propiciaba en principio su alejamiento de la actividad política.⁽³²³⁾ Como señala el analista peruano F. Rospigliosi (2001: 39), el proceso de transición abierto tras el derrumbamiento del régimen de Fujimori supone una oportunidad para transformar las tradicionales relaciones existentes, en Perú, entre civiles y militares; aunque también puede suceder que sólo se lleven a cabo, como ha sucedido en anteriores transiciones, cambios superficiales.

La cuestión de las violaciones de los derechos humanos no era un asunto menor; más si tenemos en cuenta que involucraba no sólo al período fujimorista, sino también a los anteriores de Belaúnde y de García. En cualquier caso tropezaba con una de las consideraciones hechas por A. Flisfish (1991: 188), cuando señala que, respecto a los casos de violación de los derechos humanos, “la dificultad reside en que la resolución del problema jurídico supone, para ser eficaz, que se haya resuelto previamente el problema político”. En este sentido, a finales de mayo del 2001, el Gobierno de transición anunciaba la creación, mediante Resolución Suprema, de una Comisión de la Verdad encargada de investigar los casos de violación de los derechos humanos ocurridos entre el mes de mayo de 1980 y el de noviembre del 2000; algunos altos mandos de las FFAA, como el general Ledesma -ministro de Defensa- manifestaban su complacencia por esta decisión, señalando que las FFAA iban a cooperar lealmente en los trabajos de investigación.

A comienzos de junio de ese año 2000, el Gobierno formalizaba la creación de la Comisión de la Verdad, a la que se concedía un plazo de 18 meses, prorrogables por otros 5, para cumplir con los siguientes objetivos: 1º) Analizar las condiciones políticas, sociales y culturales que contribuyeron a la expansión de la violencia política en Perú. 2º) Esclarecer los casos de crímenes y violaciones de los derechos humanos, tanto de los cometidos por los funcionarios del Estado como de los cometidos por los

pueden ser centrales en los períodos de cambio político. O'Donnell y Schmitter (1994b: 55) sugieren, como objetivos a considerar para “desactivar a los militares (sin desarmarlos necesariamente)”, inducirles a modificar su autoimagen mesiánica y darles un papel honroso en el logro, aunque no en la determinación, de los objetivos nacionales; pero también que se vuelvan “impermeables” a las incitaciones de civiles frustrados por no conseguir mediante medios democráticos la promoción de sus intereses.

En todo caso, como argumenta Rouquié (1994: 207), la desvinculación de las FFAA respecto del Poder Ejecutivo y el retorno a un tipo de relaciones constitucionales entre civiles y militares es una tarea larga y dificultosa; pues, “es más sencillo desmilitarizar el gobierno que los centros de poder”.

Panebianco (1991: 403) hace referencia a que: “Los fracasos de la élite política en el mantenimiento del control sobre la organización militar se atribuyen a una falta de profesionalización de los militares y/o a la pérdida de profesionalidad debido, por lo general, a intervenciones incorrectas de las élites políticas”. El autor entiende por profesionalización “el proceso mediante el cual los militares adquieren las competencias especializadas necesarias para la aplicación de la violencia”, y por responsabilidad “que el recurso a la violencia tenga lugar según los fines repartidos en la sociedad y según las reglas y límites establecidos institucionalmente”.

⁽³²³⁾ Desde los primeros días de enero del año 2001, las FFAA tuvieron que presenciar alguno de los episodios más deshonrosos de la historia militar en Perú; las imágenes grabadas en los vídeos de Montesinos contribuían a relacionar a varios militares, bien con algunos casos de flagrante corrupción, o bien con determinadas actuaciones inconstitucionales a favor del régimen fujimorista. En los meses siguientes, varios altos mandos relacionados con Fujimori y Montesinos ingresarían en los penales de Lima, acusados de delitos de corrupción y narcotráfico; entre ellos, el otrora poderoso general Hermoza y el general Salazar, que había sido jefe nominal del SIN durante varios años.

Por otra parte, también provocó una gran preocupación y malestar en el Gobierno la difusión, coincidiendo con las elecciones de abril del 2001, del vídeo -ya citado en este trabajo- en el que aparecían la práctica totalidad de los altos mandos suscribiendo, en marzo de 1999, en presencia de Montesinos una auténtica “acta de sujeción” al régimen fujimorista, particularmente al jefe de facto del SIN. Entre los militares presentes en esa ceremonia se hallaban los integrantes de la cúpula militar nombrada por el presidente Paniagua, incluido el general Tafur, Comandante General del Ejército, al que se consideraba libre de toda sospecha. Ratificados temporalmente en sus cargos, Tafur y sus compañeros en la cúpula militar dieron a conocer, el 16 de abril del 2001, un comunicado oficial en el que expresaban su condena al acta suscrita el 13 de marzo de 1999, considerando írrito y no vinculante un acuerdo firmando por sorpresa y en ausencia de debate. En un acto sin precedentes en la historia de Perú, el alto mando militar pedía disculpas a los ciudadanos peruanos por haber estado sometidas las FFAA a un régimen corrupto. Como no podía ser de otro modo, los integrantes de la nueva cúpula militar que se nombraba en su sustitución, excepto el general Medina, también habían participado en la ceremonia del 13 de marzo de 1999.

grupos subversivos. 3º) Elaborar propuestas para compensar a las familias de las víctimas. 4º) Recomendar la puesta en marcha de reformas institucionales, legales y educativas tendentes a la eliminación de las causas que propician la violencia. 5º) Establecer los mecanismos de seguimiento para el efectivo cumplimiento de las recomendaciones que se hagan al respecto.

El Gobierno de Paniagua también avanzaba en el terreno de lucha contra la corrupción, siendo promulgada, antes de concluir el año 2000, una Ley Anticorrupción. Igualmente, mediante la adhesión, en febrero del 2001, a la Declaración de Chapultepec, el Gobierno se comprometía en la defensa de la libertad de prensa y de expresión. En materia judicial, tras la disolución de las Comisiones Ejecutivas del Poder Judicial y del Ministerio Público, se creaba un Consejo Transitorio del Poder Judicial encargado de abordar la transición en el ámbito judicial. También un reconstituido Consejo Nacional de la Magistratura cesaba, en mayo del 2001, a nueve de los quince vocales supremos de la Corte de Justicia; a comienzos de agosto de ese mismo año, el nuevo Presidente de la Corte Suprema de Justicia pedía disculpas -como meses antes había hecho la cúpula militar- a los peruanos por la flagrante sumisión del Poder Judicial al régimen fujimorista durante más de ocho años.

Entre tantas misiones y problemas que reclamaban una solución urgente -entre los que también hay que citar la existencia de grupos activos de SL en los valles del Ene y el Huallaga- el Gobierno estaba comprometido en garantizar debidamente un proceso electoral libre, justo, competitivo, transparente y técnicamente irreprochable, con motivo de las elecciones convocadas para el mes de abril de ese año 2001.

Celebradas las elecciones, y elegido -en la segunda vuelta- Alejandro Toledo como nuevo Presidente de Perú, antes de proceder al traspaso de poderes, la Comisión del Ministerio de Justicia encargada del Estudio y Revisión de la Legislación Emitida desde el 5 de abril de 1992 daba a conocer un informe -elaborado a lo largo de siete meses- en el que se identificaban 250 normas legales inconstitucionales promulgadas por el régimen de Fujimori. También en un acto sin precedentes en la historia de Perú, el Presidente del Consejo de Ministros, Pérez de Cuéllar, al frente de su Gobierno procedía a la presentación ante el Congreso de 16 volúmenes que contenían el balance de la gestión desarrollada durante los ocho meses de Gobierno de transición. El 28 de julio del año 2001, al concluir su mandato, la labor desarrollada por el presidente Paniagua y por su Gobierno era elogiada dentro y fuera del país; las encuestas de opinión, elaboradas durante el primer semestre de ese año, otorgaban a la gestión gubernamental unos índices de aprobación siempre superiores al 60%. Incluso Fujimori, desde Japón, elogiaba a Paniagua por su labor en el manejo de la situación del país, “procurando buscar continuidad y estabilidad”.

En perspectiva comparada -con la limitación que supone el hecho de su mandato únicamente durara, debido a las especiales circunstancias que se daban cuando asumió el cargo, ocho meses-, consideramos que, desde 1980, Valentín Paniagua ha sido el Presidente que mejor ha interpretado, en Perú, lo que es el ejercicio del cargo de Presidente de la República en un ordenamiento constitucional y democrático.

8. Breves apuntes sobre las elecciones del 2001 y el panorama político postelectoral.

Las elecciones -presidenciales y parlamentarias- del año 2001 no estaban previstas en el ordenamiento constitucional peruano; las especiales circunstancias del país provocaron

que, por segunda vez en menos de un año, los electores peruanos tuvieran que elegir a un nuevo Presidente y a nuevos congresistas. Sin embargo, en esencia estas elecciones no diferirán en gran medida de las anteriormente celebradas desde 1980; empleando los términos de Sartori (1994a: 387), en estas elecciones -como en los anteriores- los ciudadanos no habrían votado por “políticas generales”, sino que se habría producido una “votación por personalidades”, como sucede cuando no existe un sistema estructurado de partidos y el determinante más importante del comportamiento electoral es la devoción por “los notables”. Nuevamente hacemos hincapié en este trabajo en el hecho de que ruptura y continuidad no han presentado, en Perú, durante las últimas décadas, unos perfiles nítidos y definidos. Con frecuencia, en momentos de aparente continuidad hemos asistido a transformaciones profundas -rupturistas- en el sistema político peruano; por el contrario, en situaciones que parecían más propicias para la ruptura se ha manifestado la pervivencia de numerosos rasgos de un pasado reciente, o más lejano, que se pretendía superado.⁽³²⁴⁾

En estas elecciones únicamente el APRA y el PPC -éste último antes de su integración en la alianza Unidad Nacional- habían elegido a sus respectivos candidatos presidenciales mediante la celebración de congresos partidarios; el resto de las organizaciones políticas que presentaban un candidato presidencial le habían designado prescindiendo de cualquier procedimiento de democracia interna.

Inevitablemente la campaña electoral del año 2001 estuvo mediatizada y condicionada por los sucesos del pasado más reciente, muchos de los cuales eran conocidos con retardo coincidiendo con el desarrollo del proceso electoral. Así, a comienzos de marzo del 2001, a un mes de la celebración de las elecciones, el Congreso recibió de la Corte Superior de Justicia de Lima 1640 vídeos y cintas de audio que habían sido grabados, entre el año 1998 y el 2000, en la sede del SIN. Su difusión, durante los días siguientes, pondría de manifiesto que la red corrupta y mafiosa tejida en torno a Montesinos tenía mayores dimensiones de las que se sospechaba e implicaba directamente a centenares de ciudadanos -algunos hasta entonces libres de sospecha- en las actuaciones ilícitas y/o delictivas del régimen fujimorista. A escasos dos meses de la fecha fijada para la celebración de las elecciones, una encuesta nacional realizada, entre los días 9 y 13 de febrero, por la emisora Radioprogramas del Perú -RPP- revelaba que para un 35% de los encuestados lo que más les interesaba, en esos momentos, era el contenido de los “vladivideos”, una auténtica “caja de Pandora”; un 35% declaraba que lo más les interesaba era la campaña electoral; y para un 18%, ambas temas por igual. El país se manifestaba, por lo tanto, entre la cólera y la decepción, por un lado, y la euforia “democrática”, por otro. En ese mismo mes de febrero del 2001, Eduardo Stein, jefe de la MOE de la OEA -que repetía en el papel que había desempeñado en las elecciones del 2000- declaraba que la difusión de los vídeos estaba oscureciendo la discusión estrictamente electoral.

Junto a los vídeos, el otro factor que condicionó en mayor medida el desarrollo del proceso electoral fue el denominado “efecto Alan”. El ex Presidente, luego de un tortuoso proceso, regresaba -a finales de enero del 2001- de su exilio en Colombia casi nueve años después de haber abandonado el país; y lo hacía para abanderar, como

⁽³²⁴⁾ Cuando el régimen de Fujimori se abocaba al colapso y ya se había procedido a la convocatoria de elecciones anticipadas para el mes de abril del año 2001, la revista *Caretas* -véase el artículo titulado “Como debe ser un nuevo Presidente”, publicado en el n° 1644, de 2/11/2000- dibujaba el perfil que los ciudadanos peruanos preferían que tuviera el nuevo Presidente: honesto, generador de empleo, trabajador, con dotes de mando, profesional técnico aunque no necesariamente intelectual, cincuentón, viajero y nuevo. Diez años antes, en 1990, la mayoría de los peruanos consideraban que el nuevo Presidente debería ajustarse a un perfil prácticamente calcado al descrito a finales del año 2000. Esto nos lleva a concluir que un candidato que representara un papel parecido al de Fujimori en 1990 tenía muchas papeletas para ser elegido Presidente once años después.

candidato presidencial, la campaña del APRA. A finales del año 1999, prácticamente ningún peruano se hubiera imaginado que el político declarado “reo contumaz” y que peor recuerdo había dejando -desde Odría- entre la ciudadanía, medio año después, pudo haber sido elegido nuevamente Presidente.

No era la primera vez que en las últimas décadas, en Perú, resucitaba un “cadáver político”, y puede que no sea tampoco la última. Antes que García también tuvo su oportunidad electoral el odiado dictador Odría y, según está el actual panorama político peruano, no se puede desechar la posibilidad de la “resurrección” política de Fujimori. Si el desastre político, y en mayor medida económico, que supuso para Perú la segunda mitad del mandato presidencial de García abrió la llave del éxito al outsider Fujimori, el colapso del régimen fujimorista allanó el reingreso en la vida política del desacreditado ex Presidente; favor con favor se paga. Lo cierto es que la entrada de García en escena modificó completamente las estrategias electorales de los demás candidatos.⁽³²⁵⁾

Además del APRA, a estas elecciones también presentaban un candidato a la Presidencia de la República otras organizaciones políticas. Unidad Nacional -UN-, alianza electoral resultante de la integración del PPC y la Unión de Centro Democrático -resultado, a su vez, de la fusión del Movimiento Renovación de Rafael Rey y del CODE de José Barba-, a la que se sumaba, al retirarse de la contienda electoral, Luis Castañeda; la candidata del PPC, Lourdes Flores, era la elegida para representar a la UN. Perú Posible, que repetía con Alejandro Toledo. El FIM, que volvía a presentar a su líder, Fernando Olivera. El movimiento Solución Popular, creado al efecto por el ex ministro de Fujimori, Carlos Boloña. Completaban la lista de candidatos -ocho-, los representantes de las agrupaciones menores Renacimiento Andino, Todos por la Victoria y Proyecto País.

Por el camino se habían quedado algunos candidatos inscritos, pero que abandonaron la carrera electoral, como Jorge Santistevan -que dimitía como Defensor del Pueblo para presentarse como candidato en representación del movimiento Causa Democrática- y Luis Castañeda, que volvía a concurrir en representación del Partido de Solidaridad Nacional. Otros precandidatos, como Hernando de Soto, ni siquiera habían podido inscribir su candidatura al faltarles los avales electorales suficientes; ello a pesar de que el JNE había rebajado con motivo de estas elecciones del 4%, impuesto por Fujimori, al 1% del Censo Electoral el número de firmas -unas 120.000- que necesitaban acreditar las organizaciones políticas para su inscripción en el Registro de Organizaciones Políticas del JNE, paso previo para presentar candidaturas.

Aunque no presentaban un candidato presidencial, también concurrían a las elecciones parlamentarias algunas organizaciones políticas -tradicionales y de más reciente creación- que ya habían participado en anteriores procesos electorales, como Acción Popular, FREPAP, UPP, Somos Perú y el fujimorismo escindido, representado en C90-NM (además de en Solución Popular). En total, 13 listas parlamentarias, ya que todas

⁽³²⁵⁾ Para hacer posible el retorno de García a Perú, a comienzos de diciembre del año 2000, se derogó la Ley “Antiimpunidad” 27163, y un juez declaró inaplicable al ex Presidente la Ley “Anticontumacia” 26641. Posteriormente, en enero del 2001, en las vísperas de su retorno al país, la Corte Suprema de Justicia levantó la orden, nacional e internacional, de captura que pesaba sobre García desde septiembre de 1995; declarando también prescritos los delitos que se le imputaban e inaplicable a su caso la Ley 26641, tal como había solicitado al gobierno de Fujimori, en octubre del 2000, la CIDH.

En febrero del año 2001, a dos meses de la celebración de las elecciones, los analistas electorales peruanos le ponían a García un “techo electoral” del 15% de los votos válidos, debido al fuerte sentimiento “antialianista” que pervivía en el país, que generaba, contra el ex Presidente el mayor índice de rechazo entre los políticos peruanos en activo.

las organizaciones políticas que presentaban un candidato a la Presidencia de los República, también presentaban su correspondiente lista al Congreso.⁽³²⁶⁾

Desde el inicio -como así lo certificaban los observadores electorales nacionales y extranjeros-, la campaña electoral del año 2001 difería de la campaña del año 2000, cumpliéndose escrupulosamente con el compromiso ético y legal de garantizar a todos los candidatos el acceso libre y equitativo a los medios de comunicación; igualmente, el Gobierno y las FFAA se encargaron de mantener, durante todo el proceso electoral, una loable imparcialidad.⁽³²⁷⁾ El día 12 de febrero, siete de los ocho candidatos presidenciales -todos menos el candidato de Solución Popular- firmaron un “Pacto Cívico para unas elecciones libres y justas”, comprometiéndose a garantizar y fortalecer la institucionalidad democrática y a realizar un debate político alturado basado en ideas y programas; cuestión, ésta última, que los candidatos incumplieron repetida y groseramente lo largo de toda la campaña.

La campaña electoral también ponía de manifiesto la pervivencia de una serie de deficiencias no imputables a las instituciones del Estado, sino a las organizaciones políticas contendientes y a sus dirigentes. Entre estos aspectos negativos citamos: la agresividad mostrada por algunos candidatos, que con excesiva facilidad caían en la simple descalificación de los rivales y en la frivolidad; la existencia de conatos de violencia física en algunos actos electorales; la ausencia de transparencia respecto a las fuentes de financiación y gastos; la presencia de discursos racistas de variada ralea; la realización de promesas electorales -como la de la creación de 2’5 millones de empleos en cinco años realizada por Toledo- imposibles de materializar; y la ambigüedad -ya tradicional- de los programas electorales.

Desde el inicio de la campaña, Alejandro Toledo lideraba todas las encuestas, aunque las previsiones le alejaban de la consecución de la mayoría absoluta en la primera vuelta que se había fijado como objetivo; pretendiendo convertirse en el candidato que representara una posición centrista, nacional y consensuada, durante la campaña el líder de Perú Posible reivindicó la memoria de casi todos los héroes patrios -Pachacutec, Micaela Bastidas, Túpac Amaru, Grau, Bolognesi- y loaba tanto a Haya de la Torre, como a Barrantes, Belaúnde y Vargas Llosa. La candidata de Unidad Nacional, Lourdes Flores, ocupó el segundo lugar en las preferencias preelectorales durante casi toda la campaña; hasta el punto que se presumía una segunda vuelta electoral disputada entre los candidatos de Perú Posible y Unidad Nacional. De las restantes opciones, el candidato del FIM, Fernando Olivera, mantenía unas posibilidades decrecientes de pasar a la segunda vuelta; justo al contrario que el candidato del APRA, Alan García, que, poco a poco, iba remontando en las encuestas, superando todas las expectativas electorales que se le daban. Los demás candidatos, incluido Carlos Boloña, nunca lograron sobrepasar el 4% en las expectativas de voto.

Celebradas las elecciones, el día 8 de abril, Alejandro Toledo cumplía las expectativas electorales -aunque no las suyas- que le situaban como ganador en la primera vuelta

⁽³²⁶⁾ A las elecciones parlamentarias del año 2001, concurrían para su reelección 72 de los 120 congresistas elegidos en el año 2000; de ellos, 41 -el 56’95%- lo hacían representando a una organización política diferente, y sólo 31 -43’05%- se mantenían fieles a su partido o movimiento políticos.

⁽³²⁷⁾ En estas elecciones, las FFAA renunciaron a algunas de las funciones electorales que tenían reconocidas legalmente. Así, finalizado el horario para las votaciones, el día 8 de abril, los militares se limitaron a recibir las copias de las actas electorales; pero a diferencia de comicios anteriores, no fueron los militares los encargados de recoger en cada mesa electoral las actas, sino que esta función la ejercieron los delegados de la ONPE. Recibidas las actas, los militares las despacharon de inmediato a la sede del Comando Conjunto de las FFAA, en Lima; pero, en contra de lo acostumbrado, en la sede militar no se procedió a la realización del habitual cómputo paralelo al llevado a cabo por los organismos electorales -la ONPE-. En las elecciones del año 2001, las funciones electorales de las FFAA se limitaron a las cuestiones meramente logísticas y de garantía de la seguridad y la libertad de los ciudadanos.

sin mayoría absoluta; en efecto, el 36'51% de la votación válida que conseguía le dejaba alejado de la posibilidad de evitar la segunda vuelta. Una sorpresa, aunque sólo relativa según se iba desarrollando la campaña electoral en su último tramo, fue que Alan García, con el 25'78% de los votos, desplazase en el segundo lugar a la candidata de Unidad Nacional, Lourdes Flores, que se quedaba en el 24'30%.⁽³²⁸⁾

Un hecho destacable en estas elecciones fue el desplome total de las candidaturas herederas del fujimorismo. Carlos Boloña únicamente conseguía el 1'69% de los votos y la lista parlamentaria de Solución Popular un sólo escaño en el nuevo Congreso; mientras que tres mujeres, estrechamente vinculadas al ex Presidente, lograban, en el departamento de Lima, acceder al Congreso representando a C90-NM. Las cañas, en menos de un año, se habían trocado en lanzas; quedaba claro que el fujimorismo sin Fujimori resultaba poco atractivo para el electorado.⁽³²⁹⁾

Alejandro Toledo y Alan García -los dos candidatos que iban a disputar la segunda vuelta electoral- se enzarzaron, el 19 de mayo, en un áspero debate televisado, estructurado en torno a la cuestión central, eje del debate, de "Democracia y Gobernabilidad". Las descalificaciones mutuas -de naturaleza estrictamente personal- que se dirigieron los candidatos opacaron la debida atención a los temas que se abordaban: política económica y empleo; política social y alivio de la pobreza; derechos humanos; anticorrupción y política antidrogas; y descentralización, gobiernos regionales y locales. Aún así, a raíz de la celebración del debate, comenzó a declinar el impacto de la campaña en pro del voto en blanco y viciado -nulo- que impulsaba Alvaro Vargas Llosa oponiéndose a su padre, confeso toledista. Lo cierto era que para muchos electores ambos candidatos, tanto Toledo como García, les inspiraban desconfianza y escaso entusiasmo; en consecuencia, tenían que enfrentarse a la difícil opción de votar por el que considerasen el menos "malo". Como señala el analista peruano L. Pásara (2001: 92): "Usualmente, los electores peruanos hemos sentido que votábamos no por el mejor candidato sino por el que podía no ser el peor", en unas condiciones en las que "el voto, más que una opción, es una apuesta".

En la segunda vuelta -celebrada el día 12 de junio- Alejandro Toledo conseguía el 53'08% de los votos válidos y Alan García el 46'92%; finalmente, los votos nulos y blancos representaron el 13'81% de los votos emitidos. El Presidente electo había recibido la confianza de una parte de los sectores populares, pero también el mayoritario respaldo de los empresarios. Difícil papeleta ésta de tener que complacer al mismo tiempo los intereses de tan dispares clientelas, que además exigían una satisfacción inmediata a sus necesidades y demandas. Fujimori había conseguido mantener este complejo y precario equilibrio durante ocho años; Toledo tendría desde el comienzo mayores dificultades para lograrlo. El triunfo de Toledo -como el de Fujimori en 1990- tenía también un significado étnico-racial en términos de reivindicación y protagonismo de cholos e indios; aunque, desde nuestro punto de vista, no nos atrevemos a pronosticar -como lo hace H. Neira (2001: 237-238)- que el triunfo electoral de Toledo suponga que

⁽³²⁸⁾ Un contrariado Vargas Llosa se lamentaba -véase la sección Piedra de toque de El País, de 15/4/2001- de la "falta de memoria histórica" demostrada por los peruanos, reflejo del "adanismo", o predisposición manifiesta a empezar de cero sin extraer lección provechosa alguna de las experiencias pasadas, que caracteriza, en el ámbito político, al subdesarrollo.

⁽³²⁹⁾ Aún así, las listas parlamentarias fujimoristas de C90-NM y Solución Popular lograron, en conjunto, casi 800.000 votos, duplicando a la votación obtenida por organizaciones políticas como AP y UPP.

El Congreso elegido en el año 2001 quedaba configurado del siguiente modo: Perú Posible, 45 escaños; APRA, 28; Unidad Nacional, 17; FIM, 11; UPP, 6; Somos Perú, 4; AP, 3; C90-NM, 3; Resurgimiento Andino, 1; Todos por la Victoria, 1; Solución Popular, 1.

los conceptos de multiculturalismo e identidad neindia pasen a ocupar un lugar protagonista en la agenda política.⁽³³⁰⁾

En el primer Gobierno de Alejandro Toledo se daban cita -en extraña y conflictiva relación- una serie de economistas ortodoxos vinculados al ex presidente Fernando Belaúnde y a los organismos monetarios internacionales, como P.P. Kuzcinski y R. Dañino -nombrado Presidente del Consejo de Ministros-, junto a economistas heterodoxos y políticos de pasada filiación ultraizquierdista. A los peruanos el nuevo Presidente les solicitaba que concediesen a su Gobierno una tregua de 12 a 16 meses para reactivar la economía y el empleo. No obstante, a pesar de que Toledo inició su mandato con un índice de aprobación próximo al 60%, el sentir general de la población demandaba resultados con mayor inmediatez, considerando que el plazo de “luna de miel” -que acostumbra a darse al Presidente entrante- ya había sido agotado por el Gobierno de transición de Paniagua. A los dos días de su toma de posesión, el presidente Toledo ya tenía que hacer frente a las demandas que le presentaban tanto los trabajadores como los empresarios peruanos, que le exigían el cumplimiento de sus desbordadas promesas electorales.

Como Presidente, Alejandro Toledo ha venido manifestando -desde sus primeros meses de gestión- las inconsistencias y debilidades que había evidenciado cuando era candidato, poniendo de relieve la precariedad y el carácter efímero de su liderazgo. A los pocos meses de haber tomado posesión del cargo, su popularidad se había hundido hasta unos índices sin precedentes en la historia reciente de Perú; nunca a un presidente peruano le había durado tan poco tiempo su crédito político. En agosto del año 2001, un mes después de haber tomado posesión del cargo, su popularidad había caído por debajo del 50%; al finalizar el año 2001, sólo aprobaban su gestión uno de cada tres peruanos. En julio del año 2002 -al cumplir su primer año en el cargo-, el índice de aprobación a su gestión era inferior al 20% y, en julio del 2003, se situaba por debajo del 15%.

El nuevo Presidente inició una larga cadena de errores cuando, nada más acceder al cargo, se concedía un salario mensual de 18.000 dólares -252.000 anuales con los sueldos extras-, que superaba con creces los emolumentos percibidos por sus colegas latinoamericanos, e incluso occidentales, y que representaba 90 veces la cuantía del salario medio de un trabajador peruano; sólo ante las numerosas protestas que esta decisión generó, el Presidente accedía a rebajarse el sueldo a 12.000 dólares mensuales. Tampoco benefició a su imagen el hecho de que, siguiendo una rancia tradición peruana, pronto aparecieran en escena una serie de parientes y allegados suyos -“enchufados”- que cobraban del erario público.

Por otra parte, al Presidente también se le han vuelto en contra las numerosas promesas electorales incumplidas respecto a temas como: el crecimiento económico, el fomento del empleo, la reducción de la pobreza, los incrementos salariales prometidos a varios gremios de trabajadores, las mejoras educativas y sanitarias, la revisión de la política de privatizaciones llevada a cabo por Fujimori y la construcción de infraestructuras. Toledo prometió demasiadas cosas; la mayoría de difícil cumplimiento. Finalmente ha recurrido -frente a la autocrítica- a escudarse en el habitual argumento de que la culpa la tiene la pesada herencia que recibió del Fujimori; algo, que dicho así y observando las

⁽³³⁰⁾ En su discurso de toma de posesión, pronunciado el 28 de julio del 2001, el nuevo Presidente anunciaba la próxima presentación en el Congreso de una propuesta para la elaboración de una ley que declarase explícitamente la naturaleza multicultural de la Nación peruana. Ese mismo día 28 de julio, los presidentes de cinco países andinos, incluido Perú, suscribían un documento que reivindicaba el carácter pluriétnico y pluricultural de sus respectivas naciones, ratificado, al día siguiente, en el escenario de Machu Pichu en una ceremonia “cósmico andina” en la que se apelaba a la Pachamama, a los apus y al pasado incaico. Actos y declaraciones que, consideramos, tienen más de gesto simbólico y efectista para la galería que de proyecto asumido nacionalmente; Perú, como ya hemos argumentado en este trabajo, a día de hoy, sigue un país en el que los prejuicios y las declaraciones connotadamente racistas están omnipresentes en la vida cotidiana.

actuaciones de un Presidente tan poco ejemplarizante, como Toledo, muchos peruanos no se lo creen. En este sentido, el actual Presidente peruano ha incurrido en los errores a los que se refiere Linz (1993: 80), cuando señala que los gobernantes de muchos regímenes democráticos nuevos tienden, por una parte, a colocar simultáneamente en el orden día muchos problemas complejos cuya solución excede a los recursos disponibles y, por otra, recurren a echar la culpa de los problemas acumulados a la dejadez del régimen anterior más que a las dificultades de la realidad social; en estas situaciones, añade Linz (Idem: 94-95), los problemas existentes pueden empeorar si no se reconocen las dificultades estructurales, se culpa de ellos a otros y, además, el liderazgo crea falsas esperanzas.⁽³³¹⁾

En la base de las promesas incumplidas, principalmente en materia de incrementos salariales, empleo, construcción de infraestructuras y privatizaciones, se encuentran una serie de violentas huelgas y protestas masivas -desconocidas, en Perú, desde finales de los 70- que han sacudido al país durante los últimos años. A finales de septiembre del año 2001, a dos meses de su toma de posesión, el Gobierno de Toledo ya tuvo que hacer frente a una fuerte sacudida popular de corte antigubernamental en los departamentos de Cuzco y Puno. En mayo del año 2002, los sindicatos convocaron un paro nacional, al que siguió otro en el mes de julio; el Presidente reaccionó echando la culpa de la situación de inestabilidad generada a los grupos izquierdistas y fujimoristas. Entre ambos paros, en junio de ese año 2002, estalló el “arequipazo”; miles de ciudadanos de la segunda ciudad del país, Arequipa, salieron a las calles para oponerse a la privatización de unas empresas eléctricas, respecto a las que Toledo durante la campaña electoral del año 2001 había declarado que su privatización era “imposible”. Entrados en el año 2003, la escalada de huelgas que se inició en el mes de abril, desembocó finalmente en la declaración, a finales de mayo, del estado de emergencia en todo el país por un período de 30 días; una medida que, aunque constitucional, sólo se había decretado en el país, desde 1980, con motivo del enfrentamiento a los grupos subversivos, principalmente SL, pero nunca para hacer frente a los problemas derivados de las demandas salariales y laborales presentadas por distintos colectivos de trabajadores.⁽³³²⁾

Tampoco Toledo -a diferencia del presidente Paniagua- se ha mostrado hábil en sus relaciones con las FFAA. El hecho de que los militares -por primera vez en la historia peruana- pidieran, en abril del 2001, perdón públicamente a los ciudadanos por su connivencia con el régimen fujimorista, abría unas posibilidades inéditas para normalizar las relaciones entre civiles y militares en el marco de un ordenamiento constitucional y democrático. El presidente Paniagua así lo entendió, haciendo ejercicio de firmeza, pero también de prudencia y moderación; pero el presidente Toledo parece estar empeñado en desaprovechar esta oportunidad histórica. Desde el inicio de su mandato sus relaciones con las FFAA se han movido en un contexto marcado por el personalismo, al estilo de García y de Fujimori; si positivo era que, por primera vez en la historia de Perú, nombrara a un civil para ocupar la cartera de Defensa, el elegido

⁽³³¹⁾ Linz (Idem: 95) argumenta también que los problemas estructurales heredados del pasado pueden ser a corto plazo difícilmente manejables, en especial cuando las soluciones prometidas se miden comparándolas con otras sociedades más desarrolladas en lugar de hacerlo respecto al punto de partida. En una situación de este tipo, Toledo en su campaña electoral prometió, entre otras cosas, que al final de su mandato todas las escuelas del país estarían conectadas a la red de internet; evidentemente, algo que ni siquiera se ha logrado en varios países desarrollados no se va a conseguir en un país tan pobre como Perú, que tiene pendiente la solución de otras necesidades más apremiantes.

⁽³³²⁾ Según los datos de Barómetro del mes de julio del año 2002, elaborado por el Grupo de Opinión de la Universidad de Lima para Lima Metropolitana y Callao, los ciudadanos entrevistados -tres de cada cuatro rechazaban la gestión presidencial- reprochaban a Toledo principalmente “no cumplir las promesas”, “no crear empleo” y “no mejorar la economía”.

para la misión, David Waisman, pronto puso de manifiesto en sus relaciones con los militares tanta soberbia como desconocimiento e ineficiencia.

Los sucesivos -y no siempre adecuadamente justificados en razones objetivas- relevos llevados a cabo en la cúpula militar han sido más un vehículo para el fomento de la inestabilidad y la falta de confianza entre civiles y militares que para propiciar una situación de efectiva subordinación institucional del poder militar al civil; el sucesor de Waisman en el cargo, el también civil Aurelio Loreto, afortunadamente parece seguir el camino marcado por Paniagua en sus relaciones con las FFAA. Esta impericia y falta de tacto político -y humano- observados en sus relaciones con los militares, el presidente Toledo también los ha puesto de manifiesto respecto a sus ministros y colaboradores; frecuentemente, a ministros leales -e incluso eficientes- les ha buscado, a sus espaldas, sustitutos, despidiéndoles de un modo inapropiado.

Tampoco la situación del Poder Judicial ha variado mucho respecto a años pretéritos; actualmente los ciudadanos peruanos ponen de manifiesto que no confían más en esta justicia que en la anterior. El hecho de que -transcurridos dos años y medio desde que Jorge Santistevan dimitiera en su cargo de Defensor de Pueblo- en el Congreso peruano no se haya logrado el consenso suficiente para nombrar a un nuevo titular -el actual, Walter Albán, ejerce el cargo interinamente- es otro elemento que no contribuye a la regularización institucional.

Al presidente Toledo los peruanos -tanto los analistas políticos como los ciudadanos en general- le reprochan la debilidad y escasa consistencia de su liderazgo; no en vano, los peruanos -en mayor medida los ciudadanos que los analistas- parecen mostrar una innata querencia hacia los tipos de liderazgo fuerte. Perú no sería, en este caso, una excepción, sino la norma de la situación expuesta por Touraine (1989a: 415), cuando sugiere que, en América Latina, sí, tras la caída de las dictaduras, las nuevas democracias no tendrán que apelar, más de lo que desearían, a los anteriores mecanismos nacional-populares y a la exaltación de un nuevo jefe carismático.

En este estado de cosas, la firma -en un acto solemne, el 22 de julio de año 2002- de un Acuerdo Nacional por parte de las principales organizaciones políticas, sociales, económicas y religiosas del país para buscar una solución, durante los próximos veinte años, a los principales problemas del país, adolece de la misma falta de credibilidad que los anteriormente suscritos. Prueba de ello es que el artífice de este compromiso, el premier Roberto Dañino, fue cesado en su cargo a los pocos días de firmarse este Acuerdo Nacional.

Un mes después de la firma de este pacto, se dieron a conocer los resultados del denominado “Informe Ugaz” sobre el primer año de presidencia de Toledo. Las conclusiones eran significadamente negativas. Se constataba, entre otros hechos: la existencia de conflictos entre los intereses privados de varios altos funcionarios del Gobierno y los intereses públicos; los gastos superfluos, con fondos públicos, eran muy elevados; existían brotes de “partidarización” en el aparato estatal; los resultados de la política anticorrupción y de los mecanismos de accountability apenas eran perceptibles; abundaban los casos de utilización de la política con fines exclusivamente personales; y, no se registraban avances en materia de transparencia en la financiación de los partidos y organizaciones políticas.

Cuando habían transcurrido casi dos años desde el colapso del régimen de Fujimori, el sentimiento que invadía a los peruanos era que casi nada se había avanzado en la lucha contra la corrupción y en la moralización de la política. Esta situación caracterizada por el mantenimiento de unos altos niveles de corrupción, unida al hecho de que el crecimiento económico se haya situado por debajo de las previsiones oficiales -tan sólo el 0.2% en el año 2001; mejorado, no obstante, por el 4.8% registrado durante el año

2002-, provoca desencanto y frustración. Según los datos del Barómetro del mes de julio del año 2002, elaborado por la Universidad de Lima, únicamente el 3´6% de los entrevistados creía que la situación económica del país había mejorando durante el mandato de Toledo, frente a un 59´6% que creía que había empeorado y un 35´4% que estaba igual; tampoco resultaba esperanzador que el 87´5% considerase que la situación política peruana era poco o nada estable, y únicamente el 11´8% creyera que era estable o muy estable. En este contexto, era comprensible que un 61´7% de los entrevistados respondiera estar dispuesto a abandonar el país si con ello mejorasen sus condiciones económicas.

El fracaso demostrado -hasta ahora- por la gestión del presidente Toledo esta haciendo crecer entre los peruanos una preocupante sensación de que “con Fujimori el país funcionaba mejor”. En el citado Barómetro de julio del 2002 -como en el correspondiente al mes de agosto de ese mismo año-, Fujimori superaba en popularidad al presidente Toledo; confirmando una tendencia ya observada en abril de ese año 2002 por la encuesta de APOYO, S.A., que constataba el incremento de la popularidad del ex Presidente, cuya gestión global, entre los años 1990 y 2000 -según los datos de otra encuesta, realizada en mayo del 2002, por la Universidad de Lima-, era aprobada por el 31´5% de los entrevistados. En la encuesta realizada por APOYO S.A., en diciembre del 2002, los políticos más populares eran, por este orden, Valentín Paniagua, Alan García, Lourdes Flores y Alberto Fujimori. La preocupante conclusión a la que llegamos es que, tratándose de un país donde los principios democráticos no se encuentran muy arraigados, es peligroso que fracasen en lo económico, pero también en lo político, los gobiernos salidos de unas elecciones democráticas; en una situación de este tipo, como argumenta Huntington (1996: 110), la falta de efectividad mostrada por los gobiernos de las nuevas democracias puede despertar en una parte de la ciudadanía cierta nostalgia autoritaria y añoranza por las dictaduras que hacían que las cosas funcionaran y satisfacían mejor sus necesidades básicas.

En medio de esta compleja y escasamente esperanzadora situación, en noviembre del año 2000, han tenido lugar los últimos comicios realizados hasta la fecha en Perú: las elecciones municipales y regionales. De sus resultados extraemos, de un modo sintético, las siguientes conclusiones:

1ª) La organización política más beneficiada ha sido el APRA, que ha conseguido hacerse con 12 de las 25 presidencias regionales en disputa. Su carismático dirigente, Alan García, es reconocido actualmente como el más importante líder político del país; además de ser considerado, a continuación del ex presidente Paniagua, como el político más popular, cuando -a comienzos del año 2000- era, sin embargo, el político más impopular -cuatro de cada cinco peruanos le desaprobaban con rotundidad-.

2ª) Indirectamente, otra organización política que sale revitalizada de estas elecciones es el PPC. La alianza Unidad Nacional, de la que es socio principal, ha conseguido la alcaldía de Lima para Luis Castañeda; el nuevo alcalde Lima, que derrotó contra pronóstico al candidato favorito, Alberto Andrade -que concurría a nueva reelección- no es, sin embargo, militante del partido cristiano, sino líder del Partido de Solidaridad Nacional, integrado en UN.

3ª) Estos resultados electorales, unidos a la consecución de algunas alcaldías provinciales por parte de Acción Popular y del denominado Movimiento Nueva Izquierda, podrían fundamentar la conclusión de que los partidos tradicionales están en el camino de recuperar la legitimidad y la función de representación que ostentaron durante la década de los 80. Sin embargo, las sombras superan a las luces. El APRA sigue dependiendo, como antaño, de un líder caudillista y populista. Al interior de Unidad Nacional pugnan por el liderazgo varios dirigentes que representan a distintas

organizaciones políticas, poniendo en constante peligro de disolución a una precaria alianza, que no tiene visos de constituirse en partido político. La izquierda revivida en torno a los tradicionales PCP, Patria Roja, FOCEP y PSR, junto al recientemente creado Movimiento Nueva Izquierda, pretende constituir una Coordinadora Nacional de Izquierda; sin embargo, antes de haber llegado a un acuerdo, ya han resurgido los viejos problemas en esta “novísima” izquierda: personalismo, sectarismo, caudillismo, ambición desmedida de poder y ausencia de un proyecto y de programas consensuados. Por su parte, Acción Popular, fallecido Belaúnde, a duras penas logra sobrevivir a su crisis interna, a pesar del prestigio personal que tiene el veterano y popular político Valentín Paniagua.

4ª) Mantienen su presencia en la escena política -con un aceptable tirón electoral- varios de los movimientos políticos surgidos desde finales de los 80 y principalmente durante la década de los años 90. Es el caso -además de Perú Posible- de Somos Perú, FIM y UPP, como ejemplos más representativos. De cristalizar la tendencia a la consolidación de estas organizaciones políticas, unida a la recuperación de los partidos políticos tradicionales, no descartamos -como hipótesis- la posibilidad de que en un futuro próximo pueda constituirse, en Perú, un sistema de partidos de pluralismo moderado, caracterizado por una distancia ideológica relativamente pequeña entre los partidos más importantes y por la ausencia de partidos antisistema significativos.

Sin embargo, hoy por hoy, los ciudadanos peruanos siguen desconfiando de los partidos políticos en igual medida que lo hacían durante la década pasada. Según los datos del Barómetro, correspondiente al mes de julio del año 2002 -elaborado por la Universidad de Lima- al 82'3% de los entrevistados los partidos políticos les merecen poco o ninguna confianza, y únicamente al 12'9% bastante o mucha confianza. Lo que no ha variado durante los últimos quince años es la preferente opción centrista, con tendencia hacia la derecha, de los electores peruanos; en una escala del 1 -extrema izquierda- al 10 -extrema derecha-, según el citado Barómetro de julio del 2002, las respuestas más citadas, por este orden, son 5, 6 y 7, para un promedio de 5'6. Igualmente, hoy como antaño, los peruanos admiran a Grau, Bolognesi, San Martín y Túpac Amaru, y confían sobre todo en la Iglesia católica; desconfiando de los políticos y de los jueces, incluso más que de los militares.

5º) La hora de los “independientes” no ha tocado a su fin en Perú, sobre todo en los ámbitos municipal y regional. A las elecciones municipales de noviembre del 2002 concurrían 17 organizaciones políticas de ámbito nacional, 90 de ámbito regional, 498 de ámbito provincial y 1410 de ámbito distrital. El resultado fue una gran dispersión del voto; actualmente, 94 -48'5%- de las 194 alcaldías provinciales de Perú tienen alcaldes independientes que representaban a candidaturas de ámbito estrictamente provincial.

En el segundo semestre del año 2003 -cuando el presidente Toledo se aproxima a la mitad de su mandato presidencial-, el futuro político, como económico, de Perú es altamente incierto. A aclarar el panorama político no contribuyen los constantes -e improductivos- conflictos inter e intrapartidarios, reflejo de intereses estrictamente personalistas, con que los políticos peruanos “deleitan” diariamente a sus sufridos conciudadanos; sin que parezcan comprender que “otra posibilidad sería que segmentos predominantes del liderazgo político aprendiesen la calidad autodestructiva de esos ciclos y estuviesen de acuerdo en cambiar los términos en los cuales compiten electoralmente y gobiernan” (O'Donnell, 1995: 239). Debería llegar ya la hora, como señalaba Basadre (1992: 151-152) en el año 1947, de que Perú deje de oscilar entre la dictadura y la anarquía, entre la atonía y el estallido, sin aprender del pasado y entregándose nuevamente al caudillaje; pues, “el Perú, con todos estos males y sus

amenazas coincidentes, ha sobrevivido como si su mensaje aún estuviera por decir, como si su destino aún no estuviese liquidado”.⁽³³³⁾

Concluimos -con carácter previo al apartado de Conclusiones- el Capítulo VI y último de esta tesis doctoral, con la siguiente Propuesta, que deseamos merezca la aceptación por parte de este Tribunal. En el actual contexto político peruano, una salida podría ser la formación de una gran alianza partidaria nacional -implicada en las labores gubernamentales y parlamentarias- cuyos dirigentes se comprometieran lealmente a la refundación del régimen político peruano sobre las siguientes bases:

1ª) Una apuesta decidida y sin ambigüedad por la democracia política, partiendo previamente de un espíritu de consenso y de la existencia de un marco teórico y valorativo compartido.

2ª) La consolidación de un sistema de partidos plural y competitivo, donde se encuentren minimizadas las propuestas alternativas desleales y antisistema.

3ª) La ruptura con el modelo de estilo político definido por las actitudes de tipo autoritario, caudillista, personalista, clientelista y populista.

4ª) La persecución política, legal y judicial, sin ambages, de la corrupción.

5ª) La concesión a las FFAA de un papel digno y relevante, aunque subordinado al poder civil institucionalizado; evitando tanto la politización de los militares como su cooptación interesada por parte de determinados gobernantes civiles.

6ª) El reconocimiento efectivo de la pluralidad regional, geográfica, cultural y étnica del país.

7ª) La definición de un proyecto nacional tendente -en una situación de crisis y globalización económicas- al aprovechamiento racional de los recursos y oportunidades existentes en un marco de reparto menos desigual y más solidario de la riqueza.

⁽³³³⁾ En las vísperas de la segunda vuelta de las elecciones del año 2001 que enfrentaba a García y a Toledo, el analista peruano Julio Cotler -véase el suplemento Dominical de La República, de 3/6/2001- declaraba, consideramos que con exageración, que Perú corría el peligro de “desaparecer como país” para convertirse en una suerte de “paisaje político” y “ficción estatal”.

CONCLUSIONES.

Damos término a esta tesis electoral exponiendo -a modo de síntesis- las conclusiones que consideramos más relevantes en el desarrollo del presente trabajo:

Aún teniendo en cuenta el carácter provisional de algunas de nuestras conclusiones, consideramos el caso peruano -no por excepcional- como un “laboratorio” en el que se han experimentado muchas de las tendencias, procesos, dificultades y problemas que, en mayor o menor medida, han obstaculizado la consolidación de la democracia en América Latina.

El país objeto de nuestro estudio, Perú, es un ejemplo de como los factores estructurales de diversa índole -geográficos, históricos, étnico-raciales, político-institucionales, socioeconómicos y culturales- han constituido una amalgama de problemas heredados no resueltos; ello a pesar de que alguno de estos factores estructurales tengan elementos potencialmente positivos. La consecuencia, en términos político-institucionales, son las dificultades que tiene el régimen democrático para consolidarse. Igualmente consideramos que estas dificultades forman parte de un problema más amplio de estabilidad política; no en vano los regímenes autoritarios también tienen, en Perú, problemas para persistir. La inestabilidad y el estado de crisis estructural y casi permanente parecen formar parte de la identidad de este país.

Entre los problemas estructurales que dificultan el proceso de consolidación de la democracia, en Perú, citamos los siguientes: a) La desvertebración territorial y la naturaleza inconclusa del proceso de construcción del Estado-nación. b) La permanencia, a pesar de los avances observados durante los tres últimos decenios, de un patrón cultural y de relaciones sociales connotadamente racista. c) La persistencia de unos altos índices de población en situación de pobreza, e incluso de pobreza extrema. d) La existencia de un tipo de estratificación social fragmentario, disgregado y débil, aunque no necesariamente en estado de anomia. e) La permanencia en la cultura política de rasgos autoritarios, patrimonialistas, personalistas y clientelistas, que dificultan la consolidación de la democracia y favorecen el protagonismo de líderes políticos de talante y estilo caudillistas y populistas. f) La excesiva influencia -facilitada, por acción u omisión, por los representantes de la sociedad civil- de los militares en los asuntos políticos. g) La debilidad de algunas instituciones, como el Congreso, y de organizaciones, como los partidos políticos, que son fundamentales en la constitución del régimen democrático. h) La existencia de un régimen político diseñado constitucionalmente como presidencialista atenuado, pero que en la práctica ha permitido que los Presidentes se aprovechen de las respectivas ventajas que les confieren tanto el presidencialismo como el parlamentarismo, obviando los controles inherentes a uno y otro sistema; configurando, en última instancia, un régimen presidencialista distorsionado.

Sobre esta deficiente estructura se asentó, en 1980, un régimen democrático que no pudo consolidarse. Representados en unos dirigentes caudillistas y populistas y en un precario sistema de partidos de multipartidismo polarizado, los gobiernos democráticos tuvieron un pobre desempeño en la solución de los principales problemas a los que se enfrentaba el país, principalmente la violencia política y una crisis económica que surtió con recesión e hiperinflación. El fracaso de los partidos políticos y de sus dirigentes dio paso a su descrédito y deslegitimación, abriendo el camino al informalismo político y a los independientes antipartidarios. Fujimori será el resultado de este proceso de

ineficacia e ineficiencia política y económica, configurando la imagen del outsider exitoso que hizo frente a la hiperinflación y a Sendero Luminoso. El fracaso de Belaúnde y, en mayor medida, el de García están en la base de la explicación del éxito de Fujimori. El nuevo presidente contaba además, especialmente en García, con un claro precedente de lo que será tanto su estilo político como la naturaleza antiinstitucional del régimen que representaba.

En nuestra interpretación de los hechos consideramos que tanto la irrupción política de Fujimori, en 1990, como la ruptura del ordenamiento institucional, en abril de 1992, son acontecimientos que se insertan dentro de la lógica de un contexto de crisis social y económica y de debilidad manifiesta de las instituciones y organizaciones político-institucionales del régimen democrático. En este sentido, Fujimori, y lo que representa, no es un fenómeno aislado en la historia peruana, sino, y a pesar de su origen oriental, un producto netamente “criollo”; ninguno de sus rivales políticos supo, en 1990, interpretar mejor que él la situación peruana, aprovechando la oportunidad real que se le ofrecía.

Sin embargo, la opción que Fujimori representaba no era inevitable. Fue, en suma, la conjunción de una serie de factores estructurales, de circunstancias coyunturales y de decisiones personales -las suyas, las de sus rivales políticos y la del voto de cada uno de los electores- lo que explica su éxito electoral en 1990. Incluso, siendo Presidente, la creciente deriva autoritaria de su gobierno, culminada en un golpe de Estado, no era la única que se le presentaba; dentro de la democracia también había procedimientos y recursos para hacer frente a la crisis económica y a la situación de violencia política, que amenazaban gravemente la gobernabilidad del país.

El éxito del fujimorismo, más allá de las espúreas argumentaciones en pro de la democracia “plena” y “auténtica”, supuso la derrota de la democracia. El régimen que encarnó Fujimori, desde abril de 1992, era un régimen no democrático, autoritario; aunque, tal y como hemos argumentado en este trabajo -a pesar del título del mismo-, no puede ser caracterizado ni definido como un ejemplo de dictadura al uso. Legitimado, hasta finales del año 1995, en función de los resultados obtenidos frente a la subversión y la hiperinflación, muchos ciudadanos peruanos optaron temporalmente por sacrificar la democracia en aras de la estabilidad y el orden. No se trataba, sin embargo, de un caso típico de democracia delegativa, según la definición de O’Donnell; el voto que le otorgaron muchos peruanos, en 1990 y en 1995, no era un cheque en blanco, sino un voto pragmático, estratégico y condicionado a la consecución de resultados. (En 1990, para hacer frente a la hiperinflación y la violencia política, y en 1995, condicionado al crecimiento económico y a la creación del empleo. Fujimori cumplió en el primer caso, siendo reelegido en 1995; pero fracasó en el segundo, consiguiendo, en el año 2000, un triunfo tan dudoso como insuficiente).

Si en nuestra propuesta el régimen de Fujimori no es considerado como un ejemplo de democracia delegativa -aunque tenga alguno de sus rasgos-, del mismo modo, tampoco entra en la categoría de los regímenes populistas, aunque también asuma algunas de sus características. Tal como hemos expuesto, el fujimorismo -a veces incluido dentro de la categoría de los regímenes “neopopulistas”- combinó elementos claramente neoliberales, de marcado cariz antipopular, en el ámbito macroeconómico, con elementos asistencialistas de raíz populista en el microeconómico.

En el apartado segundo del Capítulo V de esta tesis doctoral hemos definido al fujimorismo en su doble vertiente de régimen y estilo políticos, teniendo en cuenta las dificultades prácticas, que no analíticas, existentes para diferenciar con nitidez ambos

conceptos. Como régimen político definimos al fujimorismo como: un régimen político autoritario, predominantemente civil, tecnocrático -que no apolítico-, más mediático que movilizador, desinstitucionalista y apartidario, centralista, personalista y pseuodopopulista; que, sustentándose en una facción, cooptada y subordinada, de las FFAA y en los servicios de inteligencia, se benefició del apoyo de los empresarios nacionales, las multinacionales extranjeras, los organismos financieros internacionales y, en aparente paradoja, también de los sectores populares más empobrecidos, para finalmente degenerar en abierta y creciente corrupción. Como estilo político, el fujimorismo tiene grandes analogías con el patrón de liderazgo político dominante en Perú, manifestándose como personalista, carismático, clientelar y autoritario, con rasgos mediáticos y sondeo-dependientes.

Creemos, como hemos expuesto en este trabajo, que existen pruebas para considerar con fundamento que existía un plan previo, aunque constantemente reajustado y modificado, para proceder al desmantelamiento de las instituciones y el ordenamiento democráticos. Este plan se habría implementado en tres etapas: 1ª) Una etapa que podemos caracterizar como institucional-democrática (julio de 1990 a abril de 1992), en la que, sin embargo, era perceptible la deriva autoritaria y desinstitucionalista impuesta por el Poder Ejecutivo. 2ª) Una etapa dictatorial y decretista (abril de 1992 a diciembre de ese mismo año 1992). 3ª) Una etapa autoritaria, en la que finalmente se frustró el proyecto de conformar una nueva institucionalidad no democrática, a pesar del discurso “democrático” del régimen (enero de 1993 a noviembre del 2000).

En su período álgido -que podemos situar entre los años 1993 y 1997, con un momento cenital en las elecciones de abril de 1995-, el régimen autoritario y personalista se consolidó en torno al triunvirato integrado por Fujimori, Montesinos, jefe de facto del SIN y asesor presidencial, y el general Hermoza, jefe del Comando Conjunto de las FFAA.

El proceso tendente a la personalización del poder fue de la mano de su progresiva desinstitucionalización, ya iniciada en el año 1990. Desde el inicio, de forma paralela y separada respecto al Gabinete formal, funcionó un gobierno en la sombra, un “criptogobierno”, que, en un proceso de naturaleza ascendente, asumió las funciones que le correspondían al Consejo de Ministros y al resto de poderes e instituciones del Estado. A partir de abril de 1992, principalmente desde finales del año 1995, desde el SIN, convertido en una especie de aparato político de Gobierno, con el apoyo de la cúpula militar cooptada, se gobernó, se legisló y se dictaron sentencias judiciales. Al frente del SIN, un personaje sin cargo formal alguno, Vladimiro Montesinos, como Jefe de facto de los servicios de inteligencia, terminaría convirtiéndose en el auténtico factótum de un régimen crecientemente corrupto y degenerado, “tecnomafioso”.

El régimen autoritario, que había puesto en marcha, a partir del año 1995, un inconstitucional proceso reeleccionista tendente a su perpetuación en el poder, entraría, desde el año 1997, en una fase de crisis ya latente anteriormente. A la crisis del régimen fujimorista contribuyeron los siguientes factores:

1º) La endeblez del modelo económico implantado; las medidas económicas de corte neoliberal, que tan buenos resultados le dieron a Fujimori para contener la inflación y favorecer la estabilidad macroeconómica, fracasaron, sin embargo, a la hora de crear empleo, disminuir los índices de pobreza y propiciar un crecimiento económico sostenido. 2º) Los límites del proyecto político autoritario y personalista, que se hicieron patentes con motivo de la celebración del Referéndum constitucional del año 1993 y de las elecciones municipales de los años 1993, 1995 y 1998. Los resultados de

estas consultas electorales ponían claramente de manifiesto las dificultades existentes para transferir el importante apoyo popular de que, en algunos momentos, disfrutó Fujimori a otros candidatos, e incluso a las organizaciones políticas oficialistas cuando el Presidente personalmente no era candidato; su carisma, como en otros regímenes altamente personalizados, se manifestaba difícilmente transferible más allá de su persona. 3º) La ruptura de la coalición dominante. Por una parte, en 1998, se disolvió, con el cese del general Hermoza, el triunvirato que personalizaba el poder; entrado, al mismo tiempo, en una dinámica de alejamiento las relaciones que vinculaban a Fujimori con un Montesinos que intentará llevar adelante su propio proyecto político. Por otra parte, la política económica errática, neoliberal con matices populistas, seguida por el Gobierno y el estancamiento de la economía tuvieron como consecuencias la aparición de graves disensiones en el seno del empresariado nacional y el incremento de la desconfianza de los inversores extranjeros respecto a la solvencia de Perú. 4º) En un nivel de relevancia menor respecto a los factores que anteceden, también hay que considerar el incremento del número de ciudadanos que manifestaban su desacuerdo con el autoritarismo y la corrupción dominantes; prueba de ello era la iniciativa de referéndum patrocinada por el Foro Democrático contra la Ley de “Interpretación Auténtica”, que permitía a Fujimori, burlando la Constitución, ser nuevamente candidato en el año 2000. 5º) En último lugar, atendiendo a su grado de incidencia en la crisis del régimen de Fujimori, citamos las actuaciones llevadas a cabo por los partidos y organizaciones políticos opositores. La escasa presencia política de los partidos políticos tradicionales y la inconsistencia manifestada por los movimientos y líderes independientes, con la posible excepción de Alberto Andrade, alcalde de Lima, limitó en gran medida, hasta las elecciones del año 2000, la capacidad opositora de los mismos.

Ya entrados en el segundo semestre del año 2000, en plena fase de descomposición del régimen de Fujimori, se producirán modificaciones importantes en el orden inicialmente prevaleciente de los factores que estaban en la base de la crisis del fujimorismo. En esta fase de descomposición, así como en la posterior de colapso, los factores decisivos son: 1º) El protagonismo creciente de la red corrupta y mafiosa tejida en torno a Montesinos, que incrementó su poder a costa de las instituciones y poderes del Estado -incluido el poder del Fujimori- y de las organizaciones de la sociedad civil, principalmente de los medios de comunicación. Finalmente, la trama de corrupción, de naturaleza mafiosa y mediática, se volverá en contra de quienes la urdieron, convertidos en víctimas de sus propios procedimientos. 2º) El carácter insuficiente y dudoso del resultado de las elecciones celebradas en abril de ese año 2000. Insuficiente porque el fujimorismo perdió la mayoría parlamentaria que había detentado desde las elecciones al CCD celebradas a finales de 1992. Y dudoso como consecuencia del desarrollo de un proceso electoral injusto, arbitrario y desigual, que no podía ocultar la sombra del fraude electoral. 3º) La presión externa ejercida sobre el régimen de Fujimori por parte del Gobierno y del Congreso de Estados Unidos, bien actuando directamente, o bien de modo preferente mediante la interposición de la OEA. La intervención exterior llegó a ser durante el último año de vigencia del fujimorismo, y especialmente desde el mes de junio del 2000, de tal calibre, que suponía un caso evidente de injerencia “inapropiada” en los asuntos internos de un Estado soberano. ¿Interés por la democracia, o intereses estratégicos?. 4º) El reagrupamiento del voto opositor en torno al liderazgo de Alejandro Toledo, que canalizó la movilización popular en las calles contra la reelección inconstitucional de Fujimori; sin embargo, la inconsistencia del liderazgo toledista, unida a las carencias manifestadas por el resto de las organizaciones y

dirigentes de la oposición, se mostraba claramente insuficiente para derribar al régimen de Fujimori sin tener en cuenta los factores que anteceden. 5º) En última instancia, el fujimorismo entró en colapso por el efecto combinado de los escándalos, repercutidos mediáticamente, que supusieron la mojiganga de la “Operación Siberia” y la difusión del vídeo de Kouri.

Colapsado el régimen de Fujimori, con el ex Presidente huido a Japón y Montesinos en la cárcel, el proceso de transición a la democracia, iniciado en junio del año 2000, no presenta signos de conducirse hacia la deseada consolidación democrática. El horizonte esperanzador que se abrió durante el Gobierno de transición de Valentín Paniagua presenta signos de haberse nublado. El presidente Toledo parece empeñado en repetir los mismos errores que, durante la década de los años 80, con Belaúnde y García, propiciaron la irrupción de Fujimori y el naufragio del régimen democrático. Además el líder de Perú Posible carece de la capacidad de liderazgo de los citados Belaúnde y García; habiendo heredado sus defectos y falencias -personalismo, caudillismo, asistencialismo, populismo, incapacidad para relacionarse de modo adecuado con las FFAA, entre otros-, pero pocas de sus virtudes políticas. Si el presidente Toledo consigue concluir pacífica y ordenadamente su mandato, en julio del año 2006, y transferir el poder a un nuevo Presidente salido de unas elecciones democráticas, Perú podrá disfrutar de otra oportunidad para revertir el vicioso ciclo que le conduce a alternar regímenes democráticos, débiles e ineficientes, con regímenes autoritarios, igualmente inestables. En este sentido, consideramos necesario atender a una propuesta que se aproxime a la que hemos expuesto como conclusión del Capítulo VI de esta tesis doctoral.

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA.

Bibliografía general.

ABAD YUPANQUI, Samuel y GARCES PERALTA, Carolina (1993). “El gobierno de Fujimori: antes y después del golpe”. En *Del golpe de Estado a la nueva Constitución*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 85-190.

- (2001). “La reforma del Servicio de Inteligencia Nacional: aportes para un diseño y control democráticos”. En *Las Fuerzas Armadas en la transición democrática en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 53-71.

ACOSTA BURGA, Andrés (2002). “Compromiso de los militares con los valores democráticos”. En A. Otárola, dir. *Modernización democrática de las Fuerzas Armadas*. Lima: Comisión Andina de Juristas y USAID. 77-103.

ADRIANZEN, Alberto (1992). “Democracia y partidos en el Perú: ¿Una transición perpetua?”. En M. A. Garretón, coor. *Los partidos políticos en el inicio de los noventa. Seis casos latinoamericanos*. Santiago de Chile. Ediciones FLACSO. 61-75.
(También en: (1992). Lima: *Pretextos* 3/4: 7-19).

- (1994). “Gobernabilidad, democracia y espacios locales”. México: *Perfiles Latinoamericanos* 5: 37-61.

- (1997). “El “Plan Verde””. Lima: *Quehacer* 107: 6-11.

AGÜERO PIWONKA, Felipe y TORCAL LORIENTE, Mariano (1993). “Elites, factores estructurales y democratización (Una discusión de aportes recientes en la literatura)”. *Revista de Estudios Políticos* 80: 329-350.

AGUILA del, Rafael; VALLESPIN, Fernando et al. (2001). *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial.

ALCANTARA SAEZ, Manuel (1989). “Perú”. En M. Alcántara. *Sistemas políticos de América Latina*, vol. I. Madrid: Madrid: Editorial Tecnos. 123-141.
(Edición actualizada y ampliada en 1999. “Perú”. 423-479).

- (1991a). “Sobre el concepto de países en vías de consolidación democrática en América Latina”. Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 113-130.

- (1991b). “La relación izquierda-derecha en la política latinoamericana”. Madrid: *Leviatán* 43/44 (Segunda Epoca): 73-92.

- (1991c). “¿Dónde encajan las democracias electorales latinoamericanas?”. Madrid: *América Latina Hoy* 2 (Segunda Epoca): 9-13.

- (1992). “Las transiciones a la democracia en España, América Latina y Europa Oriental. Elementos de aproximación a un estudio comparativo”. Madrid: *Revista del Centro de Estudios Constitucionales* 11: 9-42.

- (1994). *Gobernabilidad, crisis y cambio*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- (1995). “De la reforma y la consolidación del sistema político en el equilibrio entre democracia y mercado en América Latina”. En M. Alcántara e I. Crespo, eds. *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 29-45.

- (2001a). *El origen de los partidos políticos en América Latina*. Working Papers 187. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

- y FREIDENBERG, Flavia (2001b). “Los partidos políticos en América Latina”. *América Latina Hoy* 27: 17-35.

- y SANCHEZ LOPEZ, Francisco (2001c). “Las relaciones Ejecutivo-Legislativo en América Latina: un análisis de la estructura de veto-insistencia y control político”. *Revista de Estudios Políticos* 112: 53-76.

ALMOND, Gabriel y VERBA, Sidney (1992) “La cultura política”. *En Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Ariel. 171-201.

- (2001). “La historia intelectual del concepto de cultura cívica”. En R. del Aguila y F. Vallespín. *La democracia en sus textos*. Madrid: Alianza Editorial. 343-373.

ALTHAUS, Jaime de (1993). “La democracia y el golpe del 5 de abril”. En C. Blondet y C. Yon, eds. *Democracia, paz y desarrollo en el ámbito local urbano*. Documento de trabajo 42. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 18-30.

ALVAREZ, Oscar, RIAL, Juan y ZOVATTO, Daniel (1998). “América Latina: Balance del período electoral 1992-1996”. En J. Rial y D. Zovatto, eds. *Democracia y Elecciones en América Latina. 1992-1996. Urnas y desencanto político*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 733-781.

ALVAREZ JUNCO, José (1987). “Magia y ética en la retórica política”. En J. Alvarez Junco, comp. *Populismo, caudillaje y discurso demagógico*. Madrid: Siglo XXI de España Editores y C.I.S. 219-270.

- (1994). “El populismo como problema”. En J. Alvarez Junco y R. González Leandri, comps. *El populismo en América Latina*. Madrid: Editorial Catriel. 11-38.

AMBOS, Kai (1989). *Terrorismo y ley. República Federal Alemana, Gran Bretaña, Perú y Colombia*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

AMES COBIAN, Rolando (1988). “Izquierda Unidad y Democracia”. En A. Adriánzen et al. *Democracia: realidades y perspectivas*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas. 121-138.

- (1990). "Políticos para toda la vida". En *Paradigma del político peruano. (Mesa redonda)*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 9-19.

AMIÉL, Ricardo (1990). "Políticos para humanizar la política". En *Paradigma del político peruano. (Mesa Redonda)*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 21-34.

APOYO S.A. (1993). "Encuesta del poder en el Perú. 1981-1993". En A. Alvarez Rodrich ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 209-233.

- (1996). "XVI Encuesta Anual: El Poder en el Perú". Lima: *Debate* 89, vol. XVIII.

ARBOS, Xavier y GINER, Salvador (1993). *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.

ARCE BORJA, Luis y TALAVERA SANCHEZ, Janet: "La entrevista del siglo. Presidente Gonzalo rompe el silencio". Lima: *El Diario*. 24/7/1988.

ARIAS QUINCOT, César (1994). *La modernización autoritaria. La nueva institucionalidad surgida a partir de 1990*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

ARY DILLON SOARES, Gláucio (1999). "Las relaciones entre el Ejecutivo y el Legislativo: los programas de estabilización en América Latina". *Revista de Estudios Políticos* 106: 45-63.

ASTETE VIRHUES, Jorge (1989). "El Antimperialismo y el APRA y el Gobierno". En V. Hurtado et al. *El Antimperialismo y el APRA. A 60 años*. Lima: CONCYTEC. 85-104.

BALBI, Carmen Rosa (1991). "Una inquietante encuesta de opinión". Lima: *Quehacer* 72: 40-45.

- (1992). "Del golpe del 5 de abril al CCD. Los problemas de la transición a la democracia". Lima: *Pretextos* 3/4: 41-61.

- (1997). "¿Una ciudadanía descoyuntada o redefinida por la crisis?. De "Lima la horrible" a la identidad chola". En C. Balbi, ed. *Lima: aspiraciones, reconocimiento y ciudadanía en los noventa*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. 11-27.

BALLON ECHEGARAY, Eduardo (1986a). "Movimientos sociales en la crisis: el caso peruano". En E. Ballón, ed. *Movimientos sociales y crisis: el caso peruano*. Lima: DESCO. 9-44.

- (1986b). "Estado, sociedad y sistema político peruano: una aproximación inicial". En E. Ballón, ed. *Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden*. Lima: DESCO. 13-46. (También en: (1987). Madrid: *Síntesis* 3: 95-121).

- (1989). "Estado, sociedad y sistema político peruanos". En L. Meyer y J. L. Reyna, eds. *Los sistemas políticos en América Latina*. México: U.N.U. Siglo XXI Editores. 171-196.

- (1992). “La democracia en los tiempos del cólera: Perú 1979-1990). En. P. González Casanova y M. Roitman, coors. *La democracia en América Latina: “Actualidad y perspectivas”*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid. 231-251.

BANESTO (1995). *Informe sobre Perú*. Madrid: Dirección General de Créditos y Control de Riesgos.

BARANDIARAN PAGADOR, Luis (1995). *Desarrollo y gasto militar. El caso peruano*. Lima: Editorial Apoyo.

BARBER, Benjamin (1984). *Strong Democracy. Participatory Politics for a New Age*. Berkeley: University of California Press.

- (2000). *Un lugar para todos. Como fortalecer la democracia y la sociedad civil*. Barcelona: Editorial Paidós.

BARTOLINI, Stefano (1991) “Partidos y sistema de partidos”. En G. Pasquino, int. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad. 217-264.

BARRANTES LINGAN, Alfonso (1985). *Sus propias palabras. (Entrevistas)*. Lima: Mosca Azul Editores.

BARRIG, Maruja (1987). “Para consolidar una cultura democrática”. En J. Cotler, comp. *Para afirmar la democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 15-56.

BASADRE, Jorge (1992). *Perú: Problema y posibilidad y otros ensayos*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

BASOMBRIO IGLESIAS, Carlos (1999). “Peace in Peru: An Unfinished Task”. En C. Arnsón, ed. *Comparative Peace Processes in Latin America*. Washington D.C. Woodrow Wilson Center Press. 205-222.

- (2001). “Impunidad y castigo: un dilema actual”. En *Las Fuerzas Armadas en la transición democrática en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 73-98.

BELAUNDE, Javier de (1991). “Aproximación a la realidad de la justicia en el Perú”. En D. García-Sayán, ed. *Poder Judicial y democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Centro para la independencia de jueces y abogados. 21-39.

BELAUNDE TERRY, Fernando (1990). “Presentación”. En C. Moscoso. *El Populismo en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales: 13-14.

BENAVIDES ESTRADA, Juan Augusto (1992). *Nuevo Atlas del Perú y del Mundo*. Lima: Editorial Escuela Nueva.

BENAVIDES, Jorge Eduardo (2002). *Los años inútiles*. Madrid: Editorial Alfaguara.

BENECKE, Dieter (2000). “Las reformas económicas de la segunda generación en América Latina”. Buenos Aires: *Contribuciones 4/2000*: 21-45.

BERNALES BALLESTEROS, Enrique (1984). *El Parlamento por dentro*. Lima: DESCO.

- (1987). “Izquierda Unida: los retos y las dudas”. Madrid: *Síntesis* 3: 156-166.
- (1989). “El funcionamiento del sistema político de la Constitución de 1979”. En E. Bernal et al. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 137-166.
- (1990a). *Parlamento y democracia*. Lima: Constitución y Sociedad Editora.
- (1990b). “Políticos para construir la historia”. En *Paradigma del político peruano. (Mesa Redonda)*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 37-48.
- (1993a). “Del Parlamento constitucional a la ficción parlamentaria”. En A. Alvarez Rodrich, ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 55-71.
- (1993b). “Crisis y partidos políticos”. En *Del golpe de Estado a la nueva Constitución*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 11-83.
- (1995a). “La crisis de los partidos políticos”. En C. Fernández Fontenoy, coor. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 127-190.
- (1995b). “Estructura del Estado y modelo político en la Constitución de 1993”. En *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios II*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Konrad Adenauer Stiftung. 97-108.
- (2000). “La ilegitimidad constitucional del tercer gobierno de Alberto Fujimori”. En *Perú 2000. Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 57-108.
- (2001a). “De la transición hacia la estabilización democrática en el Perú”. En *Tareas de la transición democrática*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 33-58.
- et al. (2001b). *Parlamento y ciudadanía. Problemas y alternativas*. Lima: Comisión Andina de Juristas y USAID.
- et al. (2002). *Manual Parlamentario*. Lima: Comisión Andina de Juristas y USAID.

BERSTEIN, Serge (1996). *Los regímenes políticos del siglo XX*. Barcelona: Editorial Ariel.

BLONDEL, J. (1981). “Introducción”. En J. Blondel et al. *El Gobierno. Estudios comparados*. Madrid: Alianza Universidad. 11-48.

BLONDET, Cecilia (1997). “La emergencia de las mujeres en el poder. ¿Hay cambios en el Perú?”. México: *Perfiles Latinoamericanos* 11: 91-112.

BOBBIO, Norberto y MATTEUCCI, Nicola (1982). *Diccionario de política*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

- (1994). *El futuro de la democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.

BOREA ODRÍA, Alberto (1995). “La crisis de los partidos políticos, los medios de comunicación y la gobernabilidad en América Latina”. En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos políticos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 601-629.

BOURRICAUD, Francois (1989): *Poder y sociedad en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos e Instituto Francés de Estudios Andinos. Edición traducida y prologada del original: (1967). *Pouvoir et société dans le Pérou contemporain*. Paris: Librairie Armand Colin.

BOVERO; Michelangelo (1993). “La democracia y sus adjetivos”. México: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 154 (Quinta Epoca): 117-133.

BOWEN, Sally (2000). *El Expediente Fujimori. El Perú y su Presidente. 1990-2000*. Lima: Perú Monitor S.A.

BUENO LEON, Eduardo (1992). “El Fenómeno Fujimori y la crisis política en el Perú”. Madrid: *América Latina Hoy* 3 (Segunda Epoca): 25-34.

BURGA, Manuel (1990). “¿Cuándo se jodió el Perú?”. En C. Milla Batres, ed. *En que momento se jodió el Perú*. Lima: Editorial Milla Batres. 75-85.

BURGOS, Hernando (2000). “La inagotable caja china de Fujimori”. Lima: *Quehacer* 126: 18-21.

BUSTAMANTE, Fernando (1989). *La modernización de las FFAA latinoamericanas y las nuevas formas de violencia política de la década de los ochenta: el caso de los militares peruanos frente a Sendero Luminoso*. Documento de trabajo 429. Santiago de Chile: FLACSO.

BUSTAMANTE BELAUNDE, Alberto (1990). “Informalidad: superando las viejas tesis”. En *De marginales a informales*. Lima: DESCO. 15-32.

BUSTAMANTE BELAUNDE, Luis (1995). “Democracia e informalidad”. En C. Fernández Fontenoy, coor. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 347-363.

CAMERON, Maxwell (1994). *Democracy and Authoritarianism in Peru: Political Coalitions and Social Change*. New York: St. Martin's Press.

- (1997). “Political and Economic Origins of Regime Change in Peru. The Eighteenth Brumaire of Alberto Fujimori” En M. Cameron and P. Mauceri, eds. *The Peruvian Labyrinth. Polity, Society, Economy*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania University Press. 37-69.

CAMPO del, Esther y RAMOS M^a Luisa (1997). “La paradoja partidista: institucionalización y representación en los partidos políticos latinoamericanos”. *América Latina Hoy* 16: 29-39.

CANSINO, César (1999). “Consolidación democrática y reforma del Estado en América Latina”. En D. Salinas Figueredo, coor. *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*. México: Triana Editores. 15-36.

CARRILLO FLOREZ, Fernando (2001). “El déficit de la democratización en América Latina”. En F. Carrillo, ed. *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. 9-44.

CARRION, Julio (1997). “La opinión pública bajo el primer gobierno de Fujimori: ¿De identidades a intereses?”. En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 277-302.

- (1999). “La popularidad de Fujimori en tiempos ordinarios, 1993-1997”. En F. Tuesta, ed. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 231-246.

CASTILLO FREYRE, Mario y NALVARTE RUIZ, Cosme (1991). *El Perú de César Awapara*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

CASTRO, Jorge (2000). “Crisis y gobernabilidad: perspectivas para las reformas de segunda generación”. Buenos Aires: *Contribuciones* 4/2000: 7-20.

CAUDILL DEALY, Glen (1992). *The Latin Americans. Spirit and Ethos*. Boulder, Colorado: Westview Press.

CAVAROZZI, Marcelo (1991). “Más allá de las transiciones a la democracia en América Latina”. Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 85-111.

- (1993). “El sentido de la democracia en la América Latina contemporánea”. México: *Perfiles Latinoamericanos* 2: 165-181.

CEDEAL (1998). “Informes de coyuntura económica, política y social: Perú”. Madrid: *Situación Latinoamericana* 35: 178-215.

CERESOLE, Norberto (1987). “Perú: Senderización, militarización y socialdemocracia”. En N. Ceresole, comp. *Perú: Sendero Luminoso, Ejército y Democracia*. Madrid: Prensa y Ediciones Iberoamericanas S.A. 11-45.

CISNEROS VIZQUERRA, Luis (1983). “Ayacucho: la espera del gaucho. (Entrevista de Raúl González)”. Lima: *Quehacer* 20: 47-56.

CLAVERO, Bartolomé (2001). “Estado plurinacional, orden internacional, ciudadanía poscolonial: elecciones constitucionales en el Perú”. *Revista de Estudios Políticos* 114: 11-39.

COHEN, Joshua (1998). "Democracy and Liberty". En J. Elster, ed. *Deliberative Democracy*. New York: Cambridge University Press. 185-231.

COMISION ANDINA DE JURISTAS (1993). *Análisis de los Decretos Legislativos dictados por el Gobierno peruano en materia de Pacificación Nacional*. Lima: C.A.J.

- (1996). *Defensoría del Pueblo. Análisis comparado*. Lima: C.A.J.

- (1999). *A paso lento*. Lima: C.A.J.

- (2000). *Democracia en la encrucijada. Informe Anual sobre la Región Andina*. Lima: C.A.J.

- (2001). *Informe Anual sobre la Región Andina. Crisis de la Democracia en los Andes*. Lima: C.A.J.

- (2002). *La sombra de la corrupción. Informe Anual sobre la Región Andina*. Lima: C.A.J.

CONAGHAN, Catherine and MALLOY, James (1994). *Unsettling Statecraft. Democracy and Neoliberalism in the Central Andes*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.

- (1996). *Public Life in the Time of Alberto Fujimori. Working Paper Series*, 219. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars.

- (1997a). "Vida pública en los tiempos de Alberto Fujimori". En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 303-329. (Versión, en castellano, del original de 1996).

- (1997b). "Estrellas de la Crisis: El ascenso de los economistas en la vida pública peruana". Madrid: *Pensamiento Iberoamericano* 30: 177-205.

- (1999). "Entre las amenazas y la complicidad: El Estado y la prensa en el Perú de Fujimori". En F. Tuesta, ed. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 247-271.

CONGRESO DE LA REPUBLICA DEL PERU (1994). *Guía para el ciudadano. Parlamento Virtual Peruano*. Lima.

COPPEDGE, Michael (1994a). *Strong Parties and Lame Ducks: Presidential Partyarchy and Factionalism in Venezuela*. Stanford: Stanford University Press.

- (1994b). "Instituciones y gobernabilidad democrática en América Latina". *Síntesis* 22: 61-88.

CORDOVA, Arnaldo (1991). "Modernización y democracia". En M. López Maya, ed. *Desarrollo y Democracia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. 21-42.

COTARELO, Ramón y BLAS, Andrés de (1990a). *Teoría del Estado y Sistemas Políticos. Parte general*. Madrid: U.N.E.D.

- (1990b). *En torno a la democracia*. Cuadernos y Debates, 23. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

COTLER, Julio (1978). *Clases, Estado y Nación en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1980). “La crisis política (1930-1968)”. En L.G. Lumbreras et al. *Nueva Historia General del Perú*. Lima: Mosca Azul Editores.

- (1990). *Segmentación Social, Fragmentación Política y la Cultura de la Violencia en el Perú*. Conference Paper 41. New York: The Columbia University and New York University Consortium.

- (1992). “Democracia y desintegración política en el Perú”. En René A. Mayorga, coor. *Democracia y gobernabilidad. América Latina*. Caracas: CEDEM, ILDIS-Bolivia y Editorial Nueva Sociedad. 149-164.

- (1993a). “Sobre “salvadores autoritarios” y reformas institucionales”. En C. Blondet y C. Yon, eds. *Democracia, paz y desarrollo en el ámbito local urbano*. Documento de Trabajo 42. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 72-79.

- (1993b). “Democracia y desintegración política en Perú”. En M. Vellinga, coor. *Democracia política en América Latina*. México: Siglo XXI Editores. 293-320.

- (1994a): *Política y Sociedad en el Perú. Cambios y continuidades*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1994b). “Las intervenciones militares y la “transferencia del poder” a los civiles”. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 2. Barcelona: Editorial Paidós. 225-259.

- (1994c). “Perú: El referéndum y la disputa por el Estado”. Caracas: *Nueva Sociedad* 130: 6-9.

- (1995) “Crisis política, “outsiders” y democraduras: el “fujimorismo”. En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 117-141.

- (2000). “La gobernabilidad en el Perú: entre el autoritarismo y la democracia”. En *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 13-75.

CRABTREE, John (1992). *Peru under García. An Opportunity Lost*. Hong Kong: MacMillan Academic and Professional LTD.

- (2000). “Neopopulismo y el fenómeno Fujimori”. En J. Crabtree y J. Thomas, eds. *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad del Pacífico. 45-71.

CRESPO, Ismael (1995). “¿Hacia dónde van las democracias latinoamericanas?”. En M. Alcántara e I. Crespo, eds. *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 13-28.

CUBAS VILLANUEVA, Víctor (1998). *La Cantuta: Crónica de la investigación fiscal*. Lima: Palestra Editores.

DAESCHNER, Jeff (1993). *The War of the End of Democracy: Mario Vargas Llosa versus Alberto Fujimori*. Lima: Peru Reporting.

DAHL, Robert (1989). *La Poliarquía Participación y oposición*. Madrid: Editorial Tecnos.

- (1991). *Los dilemas del pluralismo democrático. Autonomía versus control*. México: Alianza Editorial.

- (1992). *La democracia y sus críticos*. Barcelona: Editorial Paidós.

- (1999a). *La democracia. Una guía para ciudadanos*. Madrid: Editorial Taurus.

- SARTORI, Giovanni y VALLESPIN, Fernando (1999b). “El futuro de la democracia”. *Claves de la Razón Práctica* 97: 4-9.

- (2002). *La democracia económica. Una aproximación*. Barcelona: Editorial Hacer.

DAHRENDORF, Ralf (2002). *Después de la democracia*. Barcelona: Editorial Crítica.

DAMMERT EGO AGUIRRE, Manuel (2001). *Fujimori-Montesinos: El Estado Mafioso. Ediciones*. Lima: El Virrey.

DARGENT BOCANEGRA, Eduardo (2000). “La transición interminable: ¿qué pasó con los partidos políticos en el Perú?”. *En Perú 2000. Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 235-278.

- (2001). “La corrupción en el Perú: una mirada a nuestro “modelo” y propuestas para la transición”. En *Tareas de la transición democrática*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 289-320.

DEALY, Glen (1992). *The Latins Americans. Spirit and Ethos*. Boulder, Colorado: Westview Press.

DEGREGORI Carlos Iván (1986). *Sendero Luminoso: Los hondos y mortales desencuentros. La lucha armada y utopía autoritaria*. Documentos de Trabajo, 4 y 6. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1988). “Cultura y democracia”. En. A. Adrianzén et al. *Democracia: realidades y perspectivas*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas.81-102.

- (1990a). *Violencia política y respuestas desde la sociedad y desde el Estado: el caso peruano*. Conference Paper 48. New York: The Columbia University.

- (1990b). *Ayacucho 1969-1979. El surgimiento de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1991). “El aprendiz de brujo y el curandero chino. Etnicidad, modernidad y ciudadanía”. En *Elecciones 1990: Demonios y redentores en el Nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 71-142.

- (1993a). “La violencia política y el reto de la pacificación”. En C. Blondet y C. Yon, eds. *Democracia, paz y desarrollo en el ámbito local urbano*. Documento de Trabajo 42. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 33-41.

- y RIVERA PAZ, Carlos (1993b). *Perú 1980-1993: Fuerzas Armadas, subversión y democracia. Redefinición del papel militar en un contexto de violencia subversiva y colapso del régimen democrático*. Documento de Trabajo 53. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1994). “Que difícil es ser Dios”. En H. Bonilla, comp. *Perú en el fin del milenio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 119-138.

- (1996a). “Ayacucho después de la violencia”. En C. I. Degregori et al. *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 15-28.

- (1996b). “Cosechando tempestades: las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso en Ayacucho”. En C.I. Degregori et al. *Las rondas campesinas y la derrota de Sendero Luminoso*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 189-226.

- (1997). “Perú: Más allá de la toma de rehenes”. Caracas: *Nueva Sociedad* 148: 6-11.

- (2000a). *La década de la antipolítica. Auge y huida de Alberto Fujimori y Vladimiro Montesinos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (2000b). “¿Dije democrático?”. Lima: *Quehacer* 123: 9-13.

DELGADO, Carlos (1972). *El proceso revolucionario peruano: testimonio de lucha*. México: Siglo XXI Editores.

- (1974). *Revolución peruana. Autonomía y deslindes*. Lima: Libros de Contratiempo.

- (1975). “Presentación”. En C. Franco. *La revolución participatoria*. Lima: Mosca Azul Editores. 7-28.

DELGADO, Washington (1990). “¿Cuándo se jodió el Perú?. Introducción”. En C. Milla Batres, ed. *En que momento se jodió el Perú*. Lima: Editorial Milla Batres. 29-74.

DESCO (1974). *Perú, 1968-1973. Cronología política*. 2 tomos. Lima.

DE SOTO, Hernando (1987). *El Otro Sendero. La Revolución Informal*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- (2000). *El misterio del capital*. Lima: Empresa Editora El Comercio.
- DIAMOND, Larry (1996). “Tres paradojas de la democracia”. En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 89-101.
- DIAZ-ALBERTINI FIGUERAS, Javier (2001). “La participación política de las clases medias y las ONGDS en el Perú de los noventa”. Salamanca: *América Latina Hoy* 28: 115-147.
- DI PALMA, Giuseppe (1988). “La consolidación democrática: una visión minimalista”. Madrid: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 42: 67-92.
- D’ORNELLAS, Manuel (1988). “Prólogo”. En A. Rojas Samanez. *Partidos políticos en el Perú*. Lima: Promotores y Consultores Andinos-Centro de Documentación Andina.
- DURAN ABARCA, W. (1992) *El Estado Regional Peruano (Una propuesta)*. Lima: Mijosa Editorial.
- DURAND, Francisco (1988). *La burguesía peruana: Los primeros industriales. Alan García y los empresarios*. Lima: DESCO.
- (1996). “El fenómeno Fujimori y la crisis de los partidos”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 1/96: 97-120.
- (1998). “Collective Action and the Empowerment of Peruvian Business” En F. Durand and E. Silva, eds. *Organized Business, Economic Change, Democracy in Latin America*. Miami: North-South Center Press at University of Miami. 235-279.
- (1999). “La democracia, los empresarios y Fujimori”. En F. Tuesta, ed. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 165-199.
- DUVERGER, Maurice (1988). *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona: Editorial Ariel.
- (1992). “Influencia de los sistemas electorales en la vida política”. En *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Ariel. 37-76.
- (1994). *Los partidos políticos*. México: Editorial Fondo de Cultura Económica.
- CHANG-RODRIGUEZ, Eugenio (1985). *Opciones políticas peruanas*. Lima: Centro de Documentación Andina.
- CHASQUETTI, Daniel (2001). “Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación”. En J. Lanzaro, comp. *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. 319-359.
- CHAVEZ O’BRIEN, Eliana (1990). “¿Votaron los informales por Fujimori?: Una reveladora encuesta”. Lima: *Quehacer* 64: 36-42.

CHIRI MARQUEZ, Renzo (2001). “Democracia, ciudadanía y Fuerzas Armadas en el Perú del siglo XXI”. En *Tareas de la transición democrática*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 245-258.

CHIRINOS SOTO, Enrique (1986). *La nueva Constitución al alcance de todos*. Lima: Editores Importadores S.A.

EASTON, David (1992). “Categorías para el análisis sistémico de la política”. En *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Ariel. 221-230.

EGUIGUREN PRAELI, Francisco (1987). “Funciones legislativas del Poder Ejecutivo”. En F. Eguiguren, dir. *La Constitución Peruana de 1979 y sus problemas de aplicación*. Lima: Cultural Cuzco Editores. 395-461.

- (1990a). *Los retos de una democracia insuficiente. Diez años de régimen constitucional en el Perú. 1980-1990*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Fundación Friedrich Naumann.

- y ALBAN, Walter y ABAD, Samuel (1990b). *Violencia estructural en el Perú. Derecho*. Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz.

- (1993). Las relaciones entre Gobierno y Parlamento: elementos para una propuesta de reforma en el Perú”. En *Formas de gobierno: Relaciones Ejecutivo-Parlamento*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 158-190.

- (1995). “El Defensor del Pueblo en el Perú”. En *La Defensoría del Pueblo: retos y posibilidades*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 47-60.

ELSTER, Jon (1988). *Uvas amargas: sobre la subversión de la racionalidad*. Barcelona: Editorial Península.

- ed. (1998). *Deliberative Democracy*. New York: Cambridge University Press.
(En castellano: (2000). *La democracia deliberativa*. Barcelona: Editorial Gedisa).

EQUIPO DE INVESTIGACIONES DE ELITES PARLAMENTARIAS (2001). “Elites parlamentarias en América Latina. Continuidad y cambio en la década de 1990”. *Revista Española de Ciencia Política* 5: 173-194.

FAVRE, Henri (1969a). “El desarrollo y las formas de poder oligárquico en el Perú”. En J. Matos Mar, comp. *La oligarquía en el Perú*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. 71-115.

- (1969b). “Misteriosa oligarquía. Observaciones a las tesis de Francois Bourricaud y Jorge Bravo Bresani”, En J. Matos Mar, comp. *La oligarquía en el Perú*. Buenos Aires. Amorrortu Editores. 136-148.

- (1994). “Sendero Luminoso y la espiral peruana de la violencia”. En H. Bonilla, comp. *Perú en el fin del milenio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 101-118.

FERNANDEZ FONTENOY, Carlos (1987). “Notas sobre el sistema de partidos políticos en el Perú”. Madrid: *Síntesis* 3: 423-426.

- (1995). “Partidos antisistema y polarización política en el Perú (1930-1994)”. En C. Fernández Fontenoy, coord. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 191-207.

FERNANDEZ SEGADO, Francisco (1994). “El nuevo ordenamiento constitucional del Perú. Aproximación a la Constitución de 1993”. En *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios I*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 11-65.
(También en (1994). *Revista de Estudios Políticos* 84: 27-68).

FIGUEROA, Adolfo (2000). “Distribución de ingresos y pobreza en el Perú”. En J. Crabtree y J. Thomas, eds. *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad del Pacífico. 219-253.

FINER, S.E (1981). “Los militares en la política”. En J. Blondel et al. *El Gobierno. Estudios comparados*. Madrid: Alianza Universidad. 257-264.

FLISFISCH, Angel (1989). “Gobernabilidad y consolidación democrática: sugerencias para la discusión”. México: *Revista Mexicana de Sociología* LI.3/89: 113-133.

- (1991). *La política como compromiso*. Madrid: Siglo XXI de España Editores y C.I.S.

FLORES, Heriberto (1987). “Democracia, militarismo y militarización en el Perú de Alan García”. Madrid: *Síntesis* 3: 373-415.

FORD, Elaine, LUNA VARGAS, Félix y MENDOZA CANEPA, Raúl (2001). “Cronología Perú. 1990-2001”. En *Tareas de la transición democrática*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 323-389.

FRAGA IRIBARNE, Manuel (1971). “El Perú, desde los incas al siglo XX”. En M. Fraga Iribarne. *Sociedad, Política y Gobierno en Hispanoamérica*. Madrid: Instituto de Estudios Políticos. 327-385.

FRANCO, Rolando (1995). “Estado, consolidación democrática y gobernabilidad en América Latina”. En M. Alcántara e I. Crespo, eds. *Los límites de la consolidación democrática en América Latina*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 47-65.

FRANCO CORTEZ, Carlos (1975). *La revolución participatoria*. Lima: Mosca Azul Editores.

- (1983), coord. *El Perú de Velasco*. 3 vols. Lima: CEDEP.

- (1987). “Nación, Estado y clases: condiciones del debate en los 80”. Madrid: *Síntesis* 3: 122-141.

- (1989). *El Perú de los 90: un cambio posible*. Lima: CEDEP.
 - (1995). “Del impasse de la democracia” En C. Fernández Fontenoy, coor. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 117-126.
- FREIDENBERG, Flavia (1997). “Actitudes hacia la democracia de las élites parlamentarias argentina y peruana”. *América Latina Hoy* 16: 65-83.
- y SANCHEZ LEON, Francisco (2002). “¿Cómo se elige un candidato a presidente?. Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina”. *Revista de Estudios Políticos* 118: 321-361.
- FRIAS, Ismael (1993). *De puño y letra*. Lima: Rodomiro Atavillos Editor.
- FUENZALIDA, Fernando (2000). “La agonía del Estado-Nación”. En *El Perú en los albores del siglo XXI*, 3. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú. 11-24.
- FUJIMORI, Alberto (1997). “En Perú se requiere un símbolo que represente a este sistema (Entrevista)”. En D. Achard y M. Flores, coors. *Gobernabilidad: un reportaje de América Latina*. México: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y Fondo de Cultura Económica. 189-200.
- FUMERTON, Mario (2001). “Rondas campesinas in the Peruvian Civil War: Peasant Self-defence Organisations in Ayacucho”. *Bulletin of Latin American Research*, vol. 20, 4, october, 2001. Oxford: 470-497.
- GAMARRA, Eduardo y VALVERDE BERMUDEZ, Jairo (1998). “Democracia y elecciones en la región andina. Un análisis prospectivo”. En J. Rial y D. Zovatto, eds. *Democracia y Elecciones en América Latina. 1992-1996. Urnas y desencanto político*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 467-482.
- GARCIA BELAUNDE, Domingo (1986). *Una democracia en transición (Las elecciones peruanas de 1985)*. San José de Costa Rica: Cuadernos de CAPEL. IIDH-CAPEL.
- (1990). *El constitucionalismo peruano en la presente centuria*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
 - (1991). “Forma de gobierno en la Constitución peruana”. Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 615-632.
 - (1992). “El sistema constitucional peruano”. En. D. García Belaúnde, F. Fernández Segado y R. Hernández del Valle, coors. *Los sistemas constitucionales iberoamericanos*. Madrid: Editorial Dykinson. 695-734.
 - (1996). “La reforma del Estado en el Perú”. En *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios III*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Konrad Adenauer Stiftung. 13-43.

- (2000). “La reconstrucción del sistema político y la ingeniería constitucional”. En *Perú 2000: Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 109-132.

GARCIA BELAUNDE, Víctor Andrés (1988). *Los ministros de Belaúnde. 1963-1968. 1980-1985*. Lima: Editorial Minerva.

GARCIA CALDERON, Francisco (1907). *Le Pérou contemporain*. París: Etude sociale.

- (1979). *Las democracias latinas de América. La creación de un continente*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

GARCIA DE LA ROMANA, Alberto (1991). “La descentralización en Perú”. En D. Nohlen, ed. *Descentralización Política y Consolidación Democrática. Europa-América del Sur*. Madrid: Editorial Síntesis y Editorial Nueva Sociedad. 201-215.

GARCIA MONTERO, Mercedes (2001a). “La década de Fujimori: Ascenso, mantenimiento y caída de un líder autoritario”. *Salamanca: América Latina Hoy* 28: 49-86.

- y FREIDENBERG, Flavia (2001b). “Perú”. En M. Alcántara y F. Freidenberg, eds. *Partidos políticos de América Latina. Países andinos*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca. 409-484.

GARCIA PELAYO, Manuel (1986). *El Estado de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.

GARCIA PEREZ, Alan (1987a). *El futuro diferente. La tarea histórica del APRA (cinco años después)*. Lima: Ediciones E.M.I.

- (1987b). *Trascendental Mensaje Revolucionario del Presidente Constitucional del Perú*. Lima: APRA.

(También (1987). *El Mensaje diferente de Alan García. Discurso pronunciado en el Congreso de la República. 28 de julio de 1987*. Lima: Centro de Documentación Andina).

- (1990). *La Revolución Regional*. Lima: Editorial DESA.

- (1992). *Contra la Dictadura*. Lima: Gerardo Morris Editor.

- (1994). *El mundo de Maquiavelo*. Lima: Mosca Azul Editores.

GARCIA-SAYAN, Diego (2001). “Los retos de la recuperación democrática en el Perú”. En *Los problemas de la democracia en la región andina*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 73-84.

GARGUREVICH, Juan (2000). *La prensa sensacionalista en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

GARRETON, Manuel Antonio (1991). “La democratización política en América Latina y la crisis de paradigmas”. Madrid: *Leviatán* 43/44 (Segunda Epoca): 59-72.

- (1992). "Introducción: Perspectiva de los partidos políticos en el inicio de la década". En M. A. Garretón, coor. *Los partidos políticos en el inicio de los noventa. Seis casos latinoamericanos*. Santiago de Chile: Ediciones FLACSO. 1-6.

- (1994). "Redefinición de gobernabilidad y cambio político". *Síntesis* 22: 53-60.

- (1998). "Las cuestiones pendientes de la democratización política". En *Desafíos de la Democracia en la Región Andina. Ensayos sobre nuestra realidad*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 155-185.

GATTI MURRIEL, Aldo y PAREJA PFLUCKER, Piedad (1995). *Democracia y participación*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

GELLNER, Ernest (1996). *Condiciones de la libertad. La sociedad civil y sus rivales*. Barcelona: Editorial Paidós.

GONZALES ARICA, Guillermo (2001). *Los escaños de Montesinos*. Lima: Guillermo Gonzales Arica Editor.

GONZALES, Osmar (1994). "La seducción de la democracia. Socialismo y nueva izquierda en el Perú". México: *Perfiles Latinoamericanos* 5: 145-166.

GONZALEZ CUEVA, Eduardo (1999). "¿Auténtica peruanidad?. El concepto de representación política en el Perú de Fujimori". En F. Tuesta, ed. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 131-148.

GONZALEZ ENRIQUEZ, Carmen (1997). "La extensión de la democracia". En A. de Blas y J. Pastor, coors. *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid: U.N.E.D. 418-441.

GONZALEZ GARCIA, José María (1988). "Límites y aporías de la democracia representativa en Norberto Bobbio". En J. M^a. González y F. Quesada, coors. *Teorías de la democracia*. Barcelona: Editorial Antropos. 38-55.

GONZALEZ MANRIQUE, Luis Esteban (1989). *La encrucijada peruana: Antecedentes históricos de la Crisis Nacional*. Madrid: CEDEAL.

- (1993). *La encrucijada peruana: De Alan García a Fujimori*. 2 vols. Madrid: CEDEAL.

- (2000). "El fin de Fujimori-Montesinos. Hacia un gobierno legítimo". Madrid: *Política Exterior* 78, vol. XIV: 23-31.

GONZALEZ, Raúl (1994). "El itinerario de Sendero". En H. Bonilla, comp. *Perú en el fin del milenio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 249-332.

GONZALEZ MARRERO, Secundino (1994). "Los procesos de cambio". En M. Pastor, coor. *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid: Editorial McGraw-Hill. 231-268.

GORRITI ELLENBOGEN, Gustavo (1988). “Democracia, narcotráfico y la insurrección de Sendero Luminoso”. En L. Pásara y J. Parodi, eds. *Democracia, sociedad y gobierno en el Perú*. Lima: CEDYS. 193-212.

- (1990). *Sendero. Historia de la guerra milenaria en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo.

GROMPONE, Romeo (1987). “El difícil populismo de derecha”. Lima: *Quehacer* 49 46-50.

- (1991a). *El velero en el viento. Política y sociedad en Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1991b). “Fujimori: razones y desconciertos”. En *Elecciones 1990: Demonios y redentores en el Nuevo Perú. Una tragedia en dos vueltas*. Lima: Instituto de Estudios peruanos. 21-67.

- (1993). “Fujimori y el fin de las reglas de juego”. En C. Blondet y C. Yon eds. *Democracia, paz y desarrollo en el ámbito local urbano*. Documento de trabajo 42. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 11-17.

- (1994). “La política en el inicio de una época”. Lima: *Márgenes* 12: 125-151.

- (1995a). “Nuevos tiempos, nueva política”. En *Nuevos tiempos, nueva política. El fin de un ciclo partidario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 11-38.

- y MEJIA, Carlos (1995b). “Los estilos políticos en el final de un ciclo partidario”. En *Nuevos tiempos, nueva política. El fin de un ciclo partidario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 39-110.

- (1996). “El reemplazo de las élites políticas en el Perú”. Caracas: *Nueva Sociedad* 144: 114-125.

- (1999). *Las nuevas reglas del juego. Transformaciones sociales, culturales y políticas en Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (2000). “Al día siguiente: El fujimorismo como proyecto inconcluso de transformación política y social”. En *El fujimorismo. Ascenso y caída de un régimen autoritario*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 77-178.

GUEHENNO, Jean Marie (1995). *El fin de la democracia. La crisis política y las nuevas reglas del juego*. Barcelona: Editorial Paidós.

GUERRA GARCIA, Francisco (1983). “Proceso de cambio y régimen militar”. En C. Franco, coor. *El Perú de Velasco*, vol I. Lima: CEDEP. 547-574.

GUERRA GARCIA, Gustavo (1995). “Los programas de compensación social en el Perú (1990-1992)”. En A. Alvarez Rodrich y Ortiz de Zevallos, eds. *Implementación de políticas públicas en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 67-78.

HABERMAS, Jürgen (1994). *Tres modelos de democracia: sobre el concepto de una política deliberativa*. Valencia: Universidad de Valencia.

HAKIM, Peter y LOWENTHAL, Abraham (1996). “Las frágiles democracias en América Latina”. En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 297-310.

HALPERIN DONGHI, Tulio (1990). *Historia Contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.

HARTLYN, Jonathan (1994). “Democracia en la actual América del Sur: convergencias y diversidades”. *Síntesis* 22: 17-51.

HAYA DE LA TORRE, Agustín (1987) *El retorno de la barbarie. La matanza en los penales de Lima en 1986*. Lima: Bahía Ediciones.

HELD, David (1997). *La democracia y el orden global. Del Estado moderno al gobierno cosmopolita*. Barcelona: Editorial Paidós.

- (2001). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza Editorial

HIDALGO MOREY, Teodoro (1992). *Sendero Luminoso. La guerra equivocada*. Lima: Editorial Monterrico.

HINOJOSA, Iván (1999). “Sobre parientes pobres y nuevos ricos: las relaciones entre Sendero Luminoso y la izquierda radical peruana”. En S. Stern, ed. *Los Senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. 73-92.

HIRSCHMAN, Albert (1986). “Acerca de la democracia en América Latina”. Madrid: *Zona Abierta* 39-40: 61-67.

HOROWITZ, Donald (1996). “Comparando sistemas democráticos”. En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 121-127.

HUNNEUS, Carlos (1990). “El desafío de la consolidación de la democracia en América Latina. Las necesidades de legitimidad y eficacia”. En J. Cotler, comp. *Estrategias para el desarrollo de la democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Friedrich Naumann. 247-264.

HUNTINGTON, Samuel (1996). “Fuerzas armadas y sociedad: reformando las relaciones cívico-militares”. En *La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola. La Política*, segundo semestre, 1996. Barcelona: Editorial Paidós: 109-117.

- (1998). *La tercera ola. La democratización a finales del siglo XX*. Barcelona: Editorial Paidós.

IGARTUA, Francisco (2000). “El poder de la CIA. Montesinos y Einaudi gobernaron el Perú. (Entrevista realizada por C. Reyna y A. Sánchez de León)”. Lima: *Quehacer* 127: 10-21.

IGUÍÑIZ, Javier (2000). “La estrategia económica del gobierno de Fujimori: una visión global”. En J. Crabtree y J. Thomas, eds. *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad del Pacífico. 15-43.

INGLEHART, Ronald (1988). “Cultura política y democracia estable”. Madrid: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 42: 45-65.

IWASAKI CAUTI, Fernando (1989). *Nación peruana: Entelequia o Utopía. Trayectoria de una falacia*. Lima: Centro Regional de Estudios Socio-Económicos.

JAQUETTE, Jane y LOWENTHAL, Abraham (1986). *El experimento peruano en retrospectiva*. Documento de Trabajo 19. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

JAUREGUI, Gurutz (1994). *La democracia en la encrucijada*. Barcelona: Editorial Anagrama.

- (2000). *La democracia planetaria*. Oviedo: Editorial Nobel.

JOCHAMOWITZ, Luis (1994). *Ciudadano Fujimori. La construcción de un político*. Lima: Editorial Peisa.

KAPLAN, Marcos (1984). *Estado y Sociedad en América Latina*. México: Editorial Oasis.

- (1985). *Sociedad, política y planificación en América Latina*. México: U.N.A.M.

KELSEN, Hans (1980). “Formación de la voluntad en la democracia moderna” En K. Lenk y F. Neumann, eds. *Teoría y Sociología críticas de los partidos políticos*. Barcelona: Editorial Anagrama. 197-204.

KENNEY, Charles (1997). “¿Por qué el autogolpe?. Fujimori y el Congreso, 1990-1992”. En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 75-104.

KLAIBER, Jeffrey (1988). *Religión y revolución en el Perú: 1824-1988*. Lima: Centro de Investigaciones de la Universidad del Pacífico.

KRSTICEVIC, Viviana (1992). “Presidencialismo en América Latina”. En *El presidencialismo puesto a prueba*. Madrid: Centro de estudios Constitucionales. 127-156.

KUCZYNSKI GODARD, Pedro Pablo y ORTIZ DE ZEVALLOS, Felipe (1990). *Respuestas para los 90's*. Lima: Editorial Apoyo.

KYMLICKA, Will (2002). “El nuevo debate sobre los derechos de las minorías”. En F. Requejo, coord. *Democracia y pluralismo nacional*. Barcelona: Editorial Ariel. 25-48.

LAGO CARBALLO, Antonio (1988).: “Los regímenes políticos iberoamericanos”. En M. Duverger. *Instituciones políticas y Derecho Constitucional*. Barcelona: Editorial Ariel. 591-635.

LAMA, Abraham, (1988). “Difícil sendero electoral”. Caracas: *Nueva Sociedad* 97: 24-30.

LAMBERT, Jacques (1973). *América Latina. Estructuras sociales e instituciones políticas*. Barcelona: Editorial Ariel.

LANDAU, George, FEO, Julio, y HOSONO, Akio (1990). *América Latina en la encrucijada. El desafío a los países de la Trilateral*. Madrid: Editorial Tecnos.

LANDI, Oscar (1995). “Outsiders, nuevos caudillos y media politics”. En R. Grompone, ed. *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 289-299.

LANZARO, Jorge (2001). “Tipos de presidencialismo y modos de gobierno en América Latina”. En J. Lanzaro, comp. *Tipos de presidencialismo y coaliciones políticas en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO. 15-49.

LASAGNA, Marcelo (2000). “Política y desarrollo: la brecha institucional de América Latina”. *Revista de Estudios Políticos* 110: 207-255.

LAUER, Mirko (1988). “Adiós al conservadurismo; bienvenido liberalismo”. Caracas: *Nueva Sociedad* 98: 134-142.

LECHNER, Norbert (1989). “¿Responde la democracia a la búsqueda de certidumbre?”. En F. Calderón, comp. *Socialismo, Autoritarismo y Democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y CLACSO. 45-70.

- (1990). “El desafío de la democracia latinoamericana”. Madrid: *Leviatán* 41 (Segunda Epoca): 73-83.

- (1994). “Los nuevos perfiles de la política”. Caracas: *Nueva Sociedad* 130: 32-43.

- (1999). “Transición política, política en transición. De por qué la política ya no es lo que fue”. En D. Salinas Figueredo, coor. *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*. México: Triana Editores. 55-66.

LEON NAVIERO, Omar de (1995). *Crisis económica y Estado de Derecho en el Perú*. Madrid: Editorial Fundamentos.

LINZ, Juan (1990). “Transiciones a la democracia”. Madrid: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 51: 7-33.

- (1993). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza Editorial.

- y STEPAN, Alfred (1996a). "Hacia la consolidación democrática". En *La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola. La Política*, segundo semestre, 1996. Barcelona: Editorial Paidós: 29-49.

- (1996b). "Los peligros del presidencialismo". En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 103-119.

- (1996c). "Las virtudes del parlamentarismo". En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 133-140.

- (1997). "Democracia presidencial o parlamentaria. ¿Qué diferencia implica?". En J. Linz y A. Valenzuela, comps. *La crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas*, vol. I. Madrid: Alianza. Editorial. 25-143.

LIJPHART, Arend (1991). *Las democracias contemporáneas*. Barcelona: Editorial Ariel.

- (1992). "Forms of Democracy: North-South and East-West Contrasts" En R. Wolfgang y P. Waldmann, eds. *Nort und Süd in Amerika*. Friburgo: 932-942.

- (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno en treinta y seis países*. Barcelona: Editorial Ariel.

LIPSET, Seymour M. (1981). "Conflictos sociales, legitimidad y democracia". En J. Blondel et al. *El Gobierno. Estudios Comparados*. Madrid: Alianza Universidad. 101-107.

- (1992a). "Algunos requisitos sociales de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política". En *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Ariel. 113-150

- y ROKKAN, Stein (1992b). "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales". En *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona: Editorial Ariel. 231-273.

- (1996a). "Repensando los requisitos sociales de la democracia". *La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola. La Política*, segundo semestre, 1996. Barcelona: Editorial Paidós: 51-87.

- (1996b). "La centralidad de la cultura política". En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 129-132.

LIZARTE, Jorge (1991). "Partidos, democracia, problemas de representación e informalización de la política. (El caso de Bolivia)". Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 579-613.

LOAYZA GALVAN, Francisco (2001). *Montesinos. El rostro oscuro del poder en el Perú*. Lima.

LOPEZ JIMENEZ, María Angeles (1994). “La experiencia de la pobreza y su impacto en la organización popular de la ciudad de Lima”. Madrid: *América Latina Hoy* 8 (Segunda Epoca): 81-90.

LOPEZ JIMENEZ, Sinesio (1990a). “La sociedad civil como respuesta a la crisis y a la guerra”. En J. Cotler comp. *Estrategias para el desarrollo de la democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Friedrich Naumann. 69-96.

- (1990b). “Intelectuales y políticos en el Perú del siglo XX”. En A. Adrianzén, ed. *Pensamiento político peruano. 1930-1968*. Lima: DESCO. 29-43.

- (1990c). “El Perú de los 80: Sociedad y Estado en el fin de una época”. En J. Agugattás et al. *Estado y Sociedad: Relaciones peligrosas*. Lima: DESCO. 181-205.

- (1994). “La contraola autoritaria”. Lima: *Quehacer* 89: 4-11.

- (2001). “Perú, 2000-2001: la transición democrática y el gobierno de transición”. En *Tareas de la transición democrática*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 59-98.

- (2002). “Ciudadanía informada y democracia: el caso peruano”. En *Derechos humanos, democracia y libertad de expresión*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 209-252.

LOZADA DE GAMBOA, Carmen (2000). *Perú: Demarcación territorial*. 2 tomos. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

LYNCH GAMERO, Nicolás (1995). “Nuevos ciudadanos y vieja política en el Perú”. En C. Fernández Fontenoy, coor. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 333-346.

- (1999). *Una tragedia sin héroes. La derrota de los partidos y el origen de los independientes. Perú 1980-1992*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

MACASSI LAVANDER, Sandro y AMPUERO NAVARRO, Francisco (2001). *Prensa amarilla y cultura política en el proceso electoral*. Lima: Asociación de Comunicadores Sociales Calandria y Konrad Adeanauer Stiftung.

MacEWAN, Arthur (2001). *¿Neoliberalismo o democracia?*. Barcelona: Ediciones Octaedro.

MAC GREGOR, Felipe, RUBIO CORREA, Marcial y VEGA CARREAZO, Rucendino (1990). *Violencia estructural en el Perú. Marco teórico*. Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz.

MAINWARING, Scott, (1995). “Presidencialismo, multipartidismo y democracia: la difícil combinación”. Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 88: 115-144.

- y SCULLY, Timothy (1997). “La institucionalización de los sistemas de partido en la América Latina”. *América Latina Hoy* 16: 91-108.

- y SHUGART, Matthew (2002). "Presidencialismo y sistema de partidos en América Latina". En S. Mainwaring y M. Shugart, comps. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 255-294.

MALLOY, James (1992). "El problema de la gobernabilidad en Bolivia, Perú y Ecuador". En René A. Mayorga, coor. *Democracia y gobernabilidad. América Latina*. Caracas: CEBEM, ILDIS-Bolivia y Editorial Nueva Sociedad. 131-147.

MANRIQUE, Nelson (1994). "La década de la violencia". En H. Bonilla, comp. *Perú en el fin del milenio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 49-99.

- (1995). "La caída de la cuarta espada y los senderos que se bifurcan". Lima: *Márgenes* 13/14: 11-42.

- (1996). "El racismo colonial". En *Conquista y orden colonial*. Lima: SUR, Casa de Estudios del Socialismo y Derrama Magisterial. 9-39.

- (2002). *La violencia política en el Perú. 1980-1996*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

MANSILLA, H.C.F. (1989). "La herencia ibero-católica y la persistencia del autoritarismo en América Latina". Madrid: *Sistema* 89: 65-78.

- (1991). "Aspectos antidemocráticos y antipluralistas en la cultura política latinoamericana". Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 17-42.

- (2000). "Algunas insuficiencias de la democracia contemporánea (una crítica de las teorías de la transición latinoamericana)". *Revista de Estudios Políticos* 108: 77-102.

- (2002). "La mentalidad tradicional como obstáculo a la democratización en el caso boliviano. Factores históricos y culturales en los procesos de modernización". *Revista de Estudios Políticos* 118: 39-64.

MARAVALL, José María y SANTAMARIA, Julián (1994). "El cambio político en España y las perspectivas de la democracia". En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario. Europa meridional*, vol. 1. Barcelona: Editorial Paidós. 112-164.

- (1995). *Los resultados de la democracia*. Madrid: Alianza Editorial.

MARCUS-DELGADO, Jane (2001). "El fin de Alberto Fujimori: un estudio de legitimidad presidencial". En J. Marcus-Delgado y M. Tanaka. *Lecciones del final del fujimorismo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 9-55.

MARIATEGUI, ALDO (1994). "El Populismo y el APRA". En J. Alvarez Junco y R. González Leandri, comps. *El populismo en América Latina*. Madrid: Editorial Catriel. 233-248.

MARIATEGUI, José Carlos (1991). *7 Ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima: Empresa Editora Amauta.

MARKOFF, John (1999). *Olas de democracia. Movimientos sociales y cambio político*. Madrid: Editorial Tecnos.

MARTI i PUIG, Salvador (2001). “¿Y después de las transiciones qué ?. Un balance y análisis de las teorías de cambio político”. *Revista de Estudios Políticos* 113: 101-124.

MARTINEZ, Antonia (1997). “Elites parlamentarias y cultura política en América Latina”. En P. del Castillo e I. Crespo, eds. *Cultura Política*. Valencia: Editorial Tirant lo Blanch. 115-153.

(También en: (1997). “Cultura política, gobernabilidad y élites parlamentarias en América Latina”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 1/97: 89-113).

MATOS MAR, José (1983). “Dominación, desarrollos desiguales y pluralismo en la sociedad y cultura peruanas”. En J. Matos et al. *Perú Problema. Cinco Ensayos*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 19-72.

- (1988). *Desborde popular y crisis del Estado. El nuevo rostro del Perú en la década de 1980*. Lima: CONCITED y Matos Mar Editor.

MAUCERI, Philip (1989). *Militares: Insurgencia y democratización en el Perú, 1980-1988*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1997). “The Transition to “Democracy” and the Failures of Institution Building”. En M. Cameron and P. Mauceri, eds. *The Peruvian Labyrinth. Polity, Society, Economy*. University Park, Pennsylvania: The Pennsylvania State University Press. 13-36.

- (1999). “Prerrogativas de las Fuerzas Armadas en una alianza cívico-militar en el Perú”. En F. Tuesta Soldevilla, ed. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 149-164.

MAYORGA, René Antonio (1995). *Antipolítica y neopopulismo*. La Paz: CEBEM.

McCLINTOCK, Cynthia (1989a). “Peru: Precarious Regimes, Authoritarian and Democratic”. En L. Diamond, J. Linz and S. M. Lipset, eds. *Democracy in Developing Countries. Latin America*, vol. IV. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers. 335-385.

- (1989b). “El Gobierno Aprista y la Fuerza Armada del Perú”. En H. Bonilla y P. Drake, eds. *El APRA de la Ideología a la Praxis*. Lima: Editora y Productora Gráfica “Nuevo Mundo”. 165-198.

- (1994). “Presidentes, mesías y crisis constitucionales en Perú”. En J. Linz y A. Valenzuela, comps. *Las crisis del presidencialismo. El caso de Latinoamérica*. Madrid: Alianza Universidad. 283-333.

- (1997). “La voluntad política presidencia y la ruptura constitucional”. En F. Tuesta Soldevilla, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 53-74.

- (1998). *Revolutionary Movements in Latin America. El Salvador's FMLN and Peru's Shining Path*. Washington: United States Institute of Peace Press.

- (1999a). "Peru: Precarious Regimes, Authoritarian and Democratic". En L. Diamond, J. Hartlyn, J. Linz and S. M. Lipset, eds. *Democracy in Developing Countries. Latin America*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers. 309-365.

- (1999b). "¿Es autoritario el gobierno de Fujimori?". En F. Tuesta, ed. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 65-95.

- (1999c). "The Decimation of Peru's Sendero Luminoso". En C. Arnson, ed. *Comparative Peace Processes in Latin America*. Washington D.C.: Woodrow Wilson Center Press. 223-249.

MELGAR, Jorge: (1991). *35 años de protagonismo*. Lima: Editorial Navarrete.

MENDOZA CANEPA, Raúl (2000). "¿Hacia nuevos partidos políticos?". En *Perú 2000: Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 345-391.

MERCADO JARRIN, Edgardo (1985). "La Fuerza Armada en un Proyecto Nacional estable: el profesionalismo participatorio". En E. Mercado y J. Chávez, eds. *Hacia un Proyecto Nacional*. Lima: Instituto Peruano de Estudios Geopolíticos y Estratégicos y Fundación Friedrich Ebert. 287-304.

MESIA RAMIREZ, Carlos (2000). "El fenómeno Toledo y la crisis de una vieja forma de hacer política". En *Perú 2000: Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 317-344.

MINC, Alain (1995). *La borrachera democrática. El nuevo poder de la opinión pública*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

MINISTERIO DE JUSTICIA DEL PERU (1981). *Constitución Política del Perú*. Edición oficial. Lima.

MIRO QUESADA, Francisco (1990a). "La ideología de Acción Popular". En A. Adrianzen, ed. *Pensamiento político peruano. 1930-1968*. Lima: DESCO. 299-330.

- (1990b). *Democracia directa y Derecho Constitucional*. Lima: Artes y Ciencias Editores y CONCYTED.

- (1998). "Financiación de los partidos políticos y las campañas electorales en el Perú". En P. del Castillo y D. Zovatto, eds. *La financiación de la política en Iberoamérica*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 459-514.

MOLS, Manfred (1987). *La democracia en América Latina*. Barcelona: Editorial Alfa.

MONGE SALGADO, Carlos (1989). "La Práctica Política Aprista como respuesta a la crisis de los 80". En H. Bonilla y P. Drake, eds. *El APRA de la Ideología a la Praxis*. Lima: Editora y Productora Gráfica "Nuevo Mundo". 127-151.

MONTECINOS, Verónica (1997). “Introducción: Ambigüedades y Paradojas del Poder Tecnocrático en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano* 30: 13-31.

MONTOYA, David (1995). “Escenario electoral en las zonas de emergencia”. Lima *Quehacer* 93: 46-50.

MONTOYA, Rodrigo (1992). *Al borde del naufragio. Democracia, violencia y problema étnico en el Perú*. Madrid: Talasa Ediciones.

MONZON ARRIBAS, Cándido, ROIZ CELIX, Miguel y FERNANDEZ ANTON, Mercedes (1997). “Perfiles de una cultura política autoritaria: el Perú de Fujimori en los años noventa”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 2/97: 93-128.

MORA ZEVALLOS, Daniel (2001). “Las Fuerzas Armadas peruanas en el siglo XXI: transformaciones indispensables”. En *Las Fuerzas Armadas en la transición democrática en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 11-37.

MORALES BERMUDEZ, Francisco (1990). “Orientaciones para establecer una Estrategia Contrasubversiva”. En A. Barnechea, ed. *El Perú de los 90*. Lima: Editorial Posible. 157-215.

MORENTE MEJIAS, Felipe (2002). “Pertinencias y límites de la ciudadanía en la sociedad multicultural”. En J.A. López; J. Alberto del Real y R. Ruiz, eds. *La democracia a debate*. Madrid: Editorial Dykinson. 79-97.

MORGENSTEN, Scott y DOMINGO, Pilar (2000). “The Success of Presidentialism?. Breaking Gridlock in Presidential Regimes”. En D. Valadés y J. María Serna, coords. *El gobierno en América Latina. ¿Presidencialismo o parlamentarismo?*. México: U.N.A.M. 95-131.

MORLINO, Leonardo (1985). *Como cambian los regímenes políticos*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

- (1986). “Consolidación democrática. Definición, modelos, hipótesis”. Madrid: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 35: 7-61.

- (1991a). “Las democracias”. En G. Pasquino, intr. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad. 79-128.

- (1991b). “Los autoritarismos”. En G. Pasquino, intr. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad. 129-177.

MOSCOSO PEREA, Carlos (1990). *El Populismo en América Latina*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.

MOSQUEIRA MEDINA, Edgardo (1995). “La crisis de la democracia en el Perú: un problema de falta de instituciones”. En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 527-554.

MOUFFE, Chantal (1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Barcelona: Editorial Paidós.

MURILLO CASTAÑO, Gabriel y RUIZ VASQUEZ, Juan Carlos (1992). “Elecciones, partidos políticos y democracia en los países andinos”. En R. Cerdás-Cruz, J. Rial y D. Zovatto, eds. *Una tarea inconclusa: Elecciones y Democracia en América Latina: 1988-1991*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 405-453.

(Un extracto de este artículo lo tenemos en: (1992). Madrid: *América Latina Hoy* 3 (Segunda Epoca): 7-24.

NEIRA, Hugo (2001). *El mal peruano. 1990-2001*. Lima: Editorial Sidea.

NIETO MONTESINOS, Jorge (1986). “El sindicalismo obrero industrial peruano: en busca del espacio perdido”. En E. Ballón ed. *Movimientos sociales y democracia: la fundación de un nuevo orden*. Lima: DESCO. 47-65.

- (1990). “¿Vieja o nueva izquierda?”. En A. Adrianzén, ed. *Pensamiento político peruano. 1930-1968*. Lima: DESCO. 379-392.

NOHLEN, Dieter (1986). “Sistemas electorales y representación política en América Latina”. En *Sistemas electorales y representación política en Latinoamérica*. Madrid: Fundación Friedrich Ebert. 15-38.

- (1988). “Presidencialismo, sistema electoral y sistema de partidos políticos en América Latina”. En *Elecciones y Democracia en América Latina*. San José de Costa Rica: CAPEL-IIDH. 47-60.

- (1993a). *Los sistemas electorales en América Latina y el debate sobre reforma electoral*. México: U.N.A.M.

- (1993b). “Sistemas de gobierno: perspectivas conceptuales y comparativas”. En *Formas de Gobierno: Relaciones Ejecutivo-Parlamento*. Lima: Comisión Andina de Juristas: 34-65.

- y FERNANDEZ, Mario, eds. (1998a). *El presidencialismo renovado. Instituciones y cambio político en América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad.

- (1998b). “Presidencialismo versus parlamentarismo: dos enfoques contrapuestos”. *Revista de Estudios Políticos* 99: 161-173.

- (2002). “Latinobarómetro”. Ponencia presentada en el *Foro Internacional Estado, Sociedad Civil y Democracia en las Américas*. Lima: 24-27, septiembre 2002.

NOVARO, Marcos (1996). “Los populismos latinoamericanos transfigurados”. Caracas: *Nueva Sociedad* 144: 90-103.

NUN, José (2002). *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*. Madrid: Siglo Veintiuno Editores de España.

OBANDO ARBULU, Enrique (1993). “El poder de los militares”. En A. Alvarez Rodrich, ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 75-85.

- (1995). “Fuerzas Armadas: redefiniendo el rol militar en un contexto democrático”. En C. Fernández Fontenoy, coord. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 371-384.

- (1999). “Las relaciones civiles-militares en el Perú, 1980-1996: sobre como controlar, cooptar y utilizar a los militares (y las consecuencias de hacerlo)”. En S. Stern, ed. *Los Senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. 375-397.

- (2000). “Fujimori y las Fuerzas Armadas”. En J. Crabtree y J. Thomas eds. *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad del Pacífico. 353-378.

- (2001). “Las relaciones civiles-militares en el Perú en la década del 90: lecciones para el futuro”. En M. Tanaka, dir. *Las Fuerzas Armadas en la Región Andina. ¿No deliberantes o actores políticos?*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 247-304.

O'DONNELL, Guillermo (1994a). “Introducción a los casos latinoamericanos”. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 2. Barcelona: Editorial Paidós. 15-36.

- y SCHMITTER, Philippe (1994b). *Transiciones desde un gobierno autoritario: Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, vol. 4. Barcelona: Editorial Paidós.

- (1995). “¿Democracia delegativa?”. En R. Grompone, ed. *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 222-239.

- (1996). “Otra institucionalización”. En *La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola. La Política*, segundo semestre, 1996. Barcelona: Editorial Paidós. 5-27.

- (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

- (2001). “El impacto de la globalización económica en las estrategias de reforma institucional y normativa”. En F. Carrillo, ed. *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. 101-109.

OLIART, Patricia (1999). “Alberto Fujimori: ¿El hombre que el Perú necesitaba?”. En S. Stern, ed. *Los Senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. 399-411.

ONPE (2000). *Cartilla de Instrucción para Miembros de Mesa. Segunda Elección para Presidente y Vicepresidentes de la República. 28 de mayo del 2000*. Lima.

ORREGO LARRAIN, Claudio (2001). "Gobernabilidad y lucha contra la corrupción". En F. Carrillo, ed. *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. 309-338.

OSSIO ACUÑA, Juan (1990). *Violencia estructural en el Perú*. Lima: Asociación Peruana de Estudios e Investigación para la Paz.

- (1994). *Las paradojas del Perú oficial*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

PANEBIANCO, Angelo (1990). *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Editorial.

- (1991). "Las burocracias públicas". En G. Pasquino, intr. *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Universidad. 365-407.

PANFICHI, Aldo y SANBORN, Cynthia (1995). "Democracia y neopopulismo en el Perú contemporáneo". Lima: *Márgenes* 13/14: 43-67.

PANGO, Grover (1990). "Políticos para practicar la democracia". En *Paradigma del político peruano. (Mesa Redonda)*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 51-57.

PANIAGUA CORAZAO, Valentín (1996). "Sistema electoral y elección del Congreso". En *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios III*. Comisión Andina de Juristas y Konrad Adenauer Stiftung. 171-195.

- (2000). "Trampas y engaños del proceso electoral: Consecuencias y explicaciones". En *Perú 2000: Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 21-56.

PARAMIO, Ludolfo (1991). "El final de un ciclo y la crisis de unos actores. América Latina ante la década de los 90". Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 131-143.

- (1992). *Problemas de la consolidación democrática en América Latina en la década de los 90*. Documento de Trabajo 92-03. Madrid: CSIC.
(También en (1992). *Contribuciones* 78. Santiago de Chile: FLACSO).

PAREJA PFLUCKER, Piedad y GATTI MURRIEL, Aldo (1993). *Elecciones municipales en las provincias de Lima y Callao*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

PASARA, Luis (1988). "La "libanización" en democracia". En L. Pásara y J. Parodi, eds. *Democracia, sociedad y gobierno en el Perú*. Lima: CEDYS. 17-52.

- (1989). *La Izquierda en la escena peruana*. Lima: Fundación Friedrich Ebert y CEDYS.

- (1993). "El ocaso de los partidos". En A. Alvarez Rodrich, ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 33-49.

- (1994). "Nueva Constitución, vieja historia". Caracas: *Nueva Sociedad* 130: 9-14.

- (2001). "Perú, después de las elecciones". Salamanca: *América Latina Hoy* 28: 87-98.

PASQUINO, Gianfranco (1974). "Sviluppo nazionalista e mobilitazioni controllata in Perú". En G. Pasquino. *Militari e potere in America Latina*. Bologna: Società Editrice Il Mulino Bologna. 71-108.

- (2000). *La democracia exigente*. Madrid: Alianza Editorial.

PASTOR, Manuel y NINO, Carmen (1994). "Las dictaduras". En M. Pastor, coor. *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid: Editorial McGraw-Hill. 107-137.

PATIÑO, Roxana (1999). "Estudios culturales/ políticas culturales en el Mercosur: Una integración posible". En S. Sosnowski y R. Patiño, comps. *Una cultura para la democracia en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica. 227-237.

PEASE GARCIA, Henry (1987). "Perú: APRA e Izquierda Unida". Madrid: *Síntesis* 3: 142-149.

- (1995). "Reformas del Estado propuestas para el Perú del siglo XXI". En C. Fernández Fontenoy, coor. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 477-507.

- (1999). *Electores, partidos y representantes. Sistema electoral, sistema de partidos y sistema de gobierno en el Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

PECAUT, Daniel (1989). "La cuestión de la democracia". México: *Revista Mexicana de Sociología* LI.3/89: 135-147.

PEDRAJA de la, René (2001). "The Historical Context". En R. Hillman, ed. *Understanding Contemporary Latin American*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers. 37-59.

PERELLI, Carina y ZOVATTO, Daniel (1995a). "Introducción: Partidos, liderazgos y consolidación democrática en América Latina". En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. XV-XXI.

- (1995b). "La personalización de la política. Nuevos caudillos, "outsiders", política mediática y política informal". En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 163-204.

PEREZ, Joseph (1977). *Los movimientos precursores de la emancipación en Hispanoamérica*. Madrid: Editorial Alhambra.

PERINA, Rubén (1990). "El papel de la OEA en la promoción de la democracia y la formación de jóvenes líderes". Buenos Aires: *Contribuciones* 4/1999: 193-202.

PETRAS, James y LaPORTE, Robert (1971). *Perú: ¿transformación revolucionaria o modernización?*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.

PLANAS, Pedro (1992). *Rescate de la Constitución*. Lima: Abril Editores.

- (1995). “La relativización constitucional de los partidos políticos”. En *La Constitución de 1993. Análisis y Comentarios II*. Lima: Comisión Andina de Juristas y Konrad Adenauer Stiftung. 55-63.

- (1997). “¿Existe un sistema de partidos en el Perú?”. En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 169-201.

- (1998). *Comunicación política y equidad electoral*. Lima: Universidad de Lima.

PORTOCARRERO MAISCH, Gonzalo y SORAYA IRIGOYEN, Isidro Valentín (1991). *Sacaos, crisis social y fantasmas coloniales*. Lima: Editorial Tarea.

- (1998). *Razones de sangre. Aproximaciones a la violencia política*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

PREBISCH, Raúl (1981). *Capitalismo periférico. Crisis y transformación*. México: Fondo de Cultura Económica.

PRZEWORSKI, Adam (1986). “La democracia como resultado contingente de los conflictos”. Madrid: *Zona Abierta* 39-40: 1-26.

- (1994). “Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia”. En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 3. Barcelona Editorial Paidós. 79-104.

- et al. (1996). “Las condiciones económicas e institucionales de la durabilidad de las democracias”. *La democratización y sus límites. Después de la Tercera Ola. La Política*, segundo semestre, 1996. Barcelona: Editorial Paidós. 89-108.

- (1997a). “Una defensa de la concepción minimalista de la democracia”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 3/97: 3-36.

- (1997b). “Una mejor democracia, una mejor economía”. *Claves de la Razón Práctica* 70: 2-9.

- et al. (1998). *Democracia sustentable*. Buenos Aires: Editorial Paidós.

QUIJANO, Aníbal (1992). “Notas sobre la cuestión de identidad y nación en el Perú”. Lima: *Márgenes* 9: 260-267.

- (1998). “Populismo y fujimorismo”. En F. Burbano, ed. *El fantasma del populismo. Aproximación a un tema (siempre) actual*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. 171-207.

QUIROGA LEON, Aníbal (1989). “El modelo de la Constitución de 1989”. En E. Bernal et al. *La Constitución diez años después*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 27-43.

RAMOS JIMENEZ, Alfredo (1995). *Los partidos políticos en las democracias latinoamericanas*. Mérida-Venezuela: Universidad de los Andes.

- (2001). *Los partidos políticos latinoamericanos. Un estudio comparativo*. Mérida-Venezuela: Universidad de los Andes.

RESTREPO, Darío (2001). “Eslabones y precipicios entre participación y democracia”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 3/01: 167-191.

REVESZ; Bruno (1996). “El ocaso del sistema de partidos en la escena electoral peruana”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 1/96: 77-95.

REYNA IZAGUIRRE, Carlos (2000a). *La anunciación de Fujimori. Alan García 1985-1990*. Lima: DESCO.

- (2000b). “Un régimen de espíritu militar”. *En Perú 2000: Un triunfo sin democracia*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 133-159.

RIAL, Juan (1990). “Las Fuerzas Armadas y la cuestión de la democracia en América Latina”. En L. W. Goodman, J. Mendelson y J. Rial, comps. *Los militares y la democracia*. Montevideo: PEITHO. Sociedad de Análisis Político. 3-26.

- (1992). “Las transiciones de América Latina a la luz del escenario de los años 90”. San José de Costa Rica: *Boletín Electoral Latinoamericano* VIII: 75-104.

- (1995). “Los partidos políticos en América del Sur en la primera mitad de los años noventa”. En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 29-101.

- y ZOVATTO, Daniel (1998). “Introducción: La política, los partidos y las elecciones en América Latina”. En J. Rial y D. Zovatto, eds. *Elecciones y Democracia en América Latina. 1992-1996. Urnas y desencanto político*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. XIII- XLIX.

- (2002). “Medios de comunicación, partidos y elecciones. Una relación a (re)construir”. En *Hacia una ley de partidos políticos en el Perú*. Lima. Asociación Civil Transparencia e Internacional IDEA. 125-153.

ROBERTS, Kenneth (1995). “Neoliberalism and the Transformation of Populism in Latin America. The Peruvian Case”. *World Politics* 48: 82-116.

RODRIGUEZ BERUFF, Jorge (1983). *Los militares y el poder. Un ensayo sobre la doctrina militar en el Perú: 1948-1968*. Lima: Mosca Azul Editores.

ROCHA, Alberto (1988). *La militarización del Estado. América Latina. 1960-1980*. Lima: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales y Universidad Nacional de Ingeniería.

ROITMAN ROSENMAN, Marcos (1993). *Democracia y Política en América Latina*. Caracas: CENDES, Universidad Central de Venezuela.

- (2001). *Las razones de la democracia en América Latina*. Madrid: Ediciones Sequitur.

- ROJAS SAMANEZ, Alvaro (1988). *Partidos políticos en el Perú*. Lima: Promotores y Consultores Andinos-Centro de Documentación Andina.

- (1994). *Los partidos políticos y los políticos en el Perú. Nuevos retos, otro rol*. Lima: Salgado Editores.

- ROMERO, Aníbal (1995). "Liderazgo y aprendizaje político: Los casos de Rafael Caldera y Alberto Fujimori". Bogotá: *Ciencia Política* 41: 47-72.

- RONCANGLILOLO, Rafael (1988). "La reforma política en el Perú". En D. Nohlen y A. Solari, comps. *Reforma política y consolidación democrática. Europa y América Latina*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. 215-221.

- ROSPIGLIOSI, Fernando (1988). *Juventud obrera y partidos de izquierda: de la dictadura a la democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1989). "Izquierdas y clases populares: democracia y subversión en el Perú". En J. Cotler, comp. *Clases populares, crisis y democracia en América Latina*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 103-141.

- (1991). "Perú: el peligro de la desintegración". En D. Cardona coor. *Crisis y transición democrática en los países andinos*. Bogotá: CEREC, Universidad de los Andes. 53-66.

- (1992a). "Las elecciones peruanas de 1990". En R. Cerdás-Cruz, J. Rial y D. Zovatto, eds. *Una tarea inconclusa: Elecciones y Democracia en América Latina: 1988-1991*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 345-388.

- (1992b). "Perú: Elecciones Congreso Constituyente". San José de Costa Rica: *Boletín Electoral Latinoamericano* VIII: 23-35.

- (1993). "El poder del narcotráfico". En A. Alvarez Rodrich, ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 161-168.

- (1995). "La amenaza de la "fujimorización". Gobernabilidad y democracia en condiciones adversas: Perú y los países andinos". En C. Perelli, S. Picazo y D. Zovatto, comps. *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 311-334.

- (1996a). *Las Fuerzas Armadas y el 5 de abril. La percepción de la amenaza subversiva como una motivación golpista*. Documento de trabajo 73. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1996b). "Perú: Elecciones Municipales (1995-1996)". San José de Costa Rica: *Boletín Electoral Latinoamericano* XVI: 125-135.

- (1998a). "Perú: Elecciones entre 1992 y 1996". En J. Rial y D. Zovatto, eds. *Democracia y Elecciones en América Latina. 1992-1996. Urnas y desencanto político*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL. 407-442.

- (1998b). "Fujimori y El Niño. Campaña reeleccionista en aguas turbias". Caracas: *Nueva Sociedad* 154: 6-13.

- (2000). *Montesinos y las Fuerzas Armadas. Cómo controló durante una década las instituciones militares*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (2001). "Bases para un control civil institucional de las Fuerzas Armadas". En *Las Fuerzas Armadas en la transición democrática en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 39-51.

- (2002). "Publicidad estatal y autocensura". En *Derechos humanos, democracia y libertad de expresión*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 157-165.

ROUQUIE, Alain (1984). *El Estado militar en América Latina*. Buenos Aires: EMECE Editores.

- (1989). *América Latina. Introducción al Extremo Occidente*. México: Siglo XXI Editores.

- (1994). "La desmilitarización y la institucionalización de los sistemas políticos dominados por los militares en América Latina". En G. O'Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 3. Barcelona: Editorial Paidós. 171-211.

RUBIO CORREA, Marcial y BERNALES BALLESTEROS, Enrique (1988a). *Constitución y sociedad política*. Lima: Mesa Redonda Editores.

- (1988b). "Estado peruano y Democracia". En A. Adrianzén et al. *Democracia: realidades y perspectivas*. Lima: Instituto Bartolomé de las Casas. 69-79.

- (1989). "Fuerzas Armadas y Constitución en el Perú: 1979-1988". En E. Bernal et al. *La Constitución diez años después*. Lima. Fundación Friedrich Ebert. 223-260.

- (1990a). "25 años de Estado peruano: perspectiva social y constitucional". En J. Abugattás et al. *Estado y Sociedad: Relaciones peligrosas*. Lima: DESCO. 43-80.

- (1990b). "La percepción de la amenaza subversiva en el Perú". En L.W. Goodman, J. Mendelson y J. Rial, comps. *Los militares y la democracia*. Montevideo: PEITHO. Sociedad de Análisis Político. 157-176.

- (1993): "El poder de los independientes". En A. Alvarez Rodrich, ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 51-54.

- (1999). *Para conocer la Constitución de 1993*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

RUIZ CONTARDO, Eduardo (1996). "Crisis, descomposición y neo-oligarquización del sistema político en América Latina". En H. Yanes Quintero, comp. *El mito de la gobernabilidad*. Quito: Editorial Trama. 59-85.

SABINO, Carlos (2000). "Un programa político para la justicia social". Buenos Aires: *Contribuciones* 3/2000: 39-48.

SABSAY, Daniel Alberto (1991). *El ballottage: Su aplicación en América Latina y la gobernabilidad*. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL.

- (1992) "El semipresidencialismo: una visión comparada". En *El presidencialismo puesto a prueba*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales. 197-214.

SALCEDO, José María (1990). *Tsunami Fujimori. Los secretos de un fenómeno político*. Lima: La República.

SALINAS SEDO, Jaime (1997). *Desde el Real Felipe: en defensa de la democracia*. Lima: Mosca Azul Editores.

SANBORN, Cynthia (1989). "El APRA en un contexto de cambio, 1968-1988". En H. Bonilla y P. Drake, eds. *El APRA de la Ideología a la Praxis*. Lima: Editora y Productora Gráfica "Nuevo Mundo". 91-125.

- y PANFICHI, Aldo (1997). "Fujimori y las raíces del neopopulismo". En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 29-52.

SANCHEZ DAVID, Rubén (1998). "Las elecciones en la región andina, 1992-1996. Análisis retrospectivo". En J. Rial y D. Zovatto, eds. *Elecciones y Democracia en América Latina. 1992-1996. Urnas y desencanto político*. San José de Costa Rica. IIDH-CAPEL. 305-326.

SANCHEZ GONZALEZ, Santiago (1996). *Los medios de comunicación y los sistemas democráticos*. Madrid: Marcial Pons Ediciones.

SANTAMARIA OSSORIO, Julián (1994). "El papel del Parlamento durante la consolación democrática y después". *Revista de Estudios Políticos* 84: 9-25.

SANTIAGO NINO, Carlos (1997). *La constitución de la democracia deliberativa*. Barcelona: Gedisa Editorial.

SANTISTEVAN DE NORIEGA, Jorge (1998). "El Defensor no puede ser imparcial. (Entrevista al Defensor del Pueblo por J. Larco, H. Burgos y A. Sánchez de León)". Lima: *Quehacer* 112: 4-13.

SARTORI, Giovanni (1984). *La Política. Lógica y método en las Ciencias Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.

- (1988). *Teoría de la democracia. El debate contemporáneo*. Madrid: Alianza Universidad.

- (1994a). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Universidad.
 - (1994b). *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras incentivas y resultados*. México: Fondo de Cultura Económica.
 - (1997). “Ni presidencialismo ni parlamentarismo”. En J. Linz y A. Valenzuela, comps. *La crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas*, vol. I. Madrid: Alianza Editorial. 167-184.
 - (2000). *Homo videns. La Sociedad teledirigida*. Madrid: Editorial Taurus.
 - (2001). *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Madrid: Editorial Taurus.
- SCHMIDT, Gregory (1997). “Comportamiento electoral estratégico”. En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 203-249.
- (1999). “Crónica de una reelección”. En F. Tuesta eds. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 97-130.
- SCHMITTER, Philippe (1993). “La consolidación de la democracia y la representación de los grupos sociales”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 3/93: 3-30.
- (1994). “Peligros y dilemas de la democracia”. Bogotá: *Ciencia Política* 37: 103-120.
 - y KARL, Terry Lynn (1995). “¿Qué es y qué no es democracia?”. En R. Grompone, ed. *Instituciones políticas y sociedad. Lecturas introductorias*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 172-186.
 - (También: (1996). En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 37-49.)
- SCHUMPETER, Joseph (1968). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Madrid: Editorial Aguilar.
- SCOTT PALMER, David (1990). “Peru: Democratic Interlude, Authoritarian Heritage, Uncertain Future”. En H. J. Wiarda and H. Kline, eds. *Latin American Politics and Development*. Boulder, Colorado: Westview Press. 258-282.
- (1994). “La rebelión de Sendero Luminoso en el Perú rural”. En H. Bonilla, comp. *Perú en el fin del milenio*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. 33-362.
 - (1999). “Soluciones ciudadanas y crisis política: el caso de Ayacucho”. En F. Tuesta, eds. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 273-306.
- SENADO DE LA REPUBLICA DEL PERU (1989). *Informe de la Comisión Especial del Senado sobre las causas de la violencia y alternativas de pacificación en el Perú: Violencia y pacificación*. Lima: DESCO y Comisión Andina de Juristas.

SHUGART, Matthew y CAREY, John (1992). *Presidents and Assemblies*. New York: Cambridge University Press.

- (2001). “Sistemas de gobierno en América Latina: frenos y contrapesos en una era de globalización”. En F. Carrillo, ed. *Democracia en déficit. Gobernabilidad y desarrollo en América Latina y el Caribe*. Washington D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo. 143-187.

- y MAINWARING, Scott (2002). “Presidencialismo y democracia en América Latina: revisión de los términos del debate”. En S. Mainwaring y M. Shugart, comps. *Presidencialismo y democracia en América Latina*. Buenos Aires: Editorial Paidós. 19-64.

SICHAR, Gonzalo (2002). “Desarrollo, paz y democracia”. En G. Sichar, coord. *Semilla democrática. Experiencias de democracia participativa en América Latina*. Madrid: CIDEAL. 13-44.

SMITH, Anthony (1998): “Conmemorando a los muertos, inspirando a los vivos. Mapas, recuerdos y moralejas en la recreación de las identidades nacionales”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 1/98: 61-80.

STAMMEN, Theo (1969). *Sistemas políticos actuales*. Madrid: Editorial Guadarrama.

STARK, Jeffrey (1998). “Globalization and Democracy in Latin America”. En F. Agüero and J. Stark, eds. *Fault Lines of Democracy in Post-Transition Latin America*. Miami: North-South Center Press. University of Miami. 67-96.

STEIN, Steve y MONGE, Carlos (1988). *La crisis del Estado patrimonial en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad de Miami.

STEPAN, Alfred (1978). *The State and Society: Peru in Comparative Perspective*. Princeton: Princeton University Press.

- (1988). *Repensando a los militares en política*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.

- (1994). “Camino hacia la redemocratización: consideraciones teóricas y análisis comparativos”. En G. O’Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 3. Barcelona: Editorial Paidós. 105-135.

- (1996). “Sobre las tareas de una oposición democrática”. En L. Diamond y M. Plattner, comps. *El resurgimiento global de la democracia*. México: U.N.A.M. 59-66.

- y SKACH, Cindy (1997). “Presidencialismo y parlamentarismo en perspectiva comparada”. En J. Linz y A. Valenzuela, comps. *La crisis del presidencialismo. Perspectivas comparativas*, vol. I. Madrid: Alianza Editorial. 185-209.

STERN, Steve (1999a). “Más allá del enigma: una agenda para interpretar a Sendero y el Perú, 1980-1995”. En S. Stern, ed. *Los Senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga. 17-25.

- (1999b). “Introducción a la Parte V”. En S. Stern, eds. *Los Senderos insólitos del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad Nacional de San Cristóbal de Humanga. 367-374.

STOKES, Susan (1996). “Peru: The Rupture of Democratic Rule”. En J. Domínguez and A. Lowenthal, eds. *Constructing Democratic Governance. Latin America and Caribbean in the 1990s*, part III. Baltimore: South America The Johns Hopkins University Press. 58-71.

- (1997). “Reforma económica y opinión pública en el Perú. 1990-1995”. En F. Tuesta, ed. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 331-354.

- (1999). “La opinión pública y la lógica del neoliberalismo”. En F. Tuesta, eds. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 201-229.

TAMARIZ, Domingo (1995). *Historia del poder. Elecciones y golpes de Estado en el Perú*. Lima: Jaime Campodonico Editor.

TANAKA, Martín (1995a). “La participación política de los sectores populares en América Latina”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 3/95: 41-65.

- (1995b). “La consolidación democrática y la crisis de legitimidad de los sistemas de partidos en la América Latina”. México: *Perfiles Latinoamericanos* 6: 203-224.

- (1998). *Los espejismos de la democracia. El colapso del sistema de partidos en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

- (1999a). “Consolidación democrática y competencia política en América Latina”. En F. Tuesta, eds. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 43-63.

- (1999b). “Hacia nuevas formas de relación entre sociedad y política en los noventa: reflexiones desde el caso peruano”. En D. Salinas Figueredo, coor. *Problemas y perspectivas de la democracia en América Latina*. México: Triana Editores. 313-328.

- (2000a). “Del movimientismo a la media-política: cambios en las relaciones entre la sociedad y la política en el Perú de Fujimori”. En J. Crabtree y J. Thomas, eds. *El Perú de Fujimori: 1990-1998*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Universidad del Pacífico. 411-436.

- (2000b). “Perú: Elecciones-2000 y los conflictos poselectorales”. Caracas: *Nueva Sociedad* 169: 6-15.

- (2001a). “Crónica de una muerte anunciada?. Determinismo, voluntarismo, actores y poderes estructurales en el Perú, 1980-2000”. En J. Marcus-Delgado y M.Tanaka. *Lecciones del final del fujimorismo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 57-112.

- (2001b). "Introducción". En M. Tanaka, dir. *Las Fuerzas Armadas en la Región Andina. ¿No deliberantes o actores políticos?*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 9-25.

- (2002). *La situación de la democracia en Colombia, Perú y Venezuela a inicios de siglo*. Lima: Comisión Andina de Juristas.

TAPIA, Carlos (1993). "El poder y la subversión". En A. Alvarez Rodrich, ed. *El poder en el Perú*. Lima: Editorial Apoyo. 153-160.

- (1997). *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso. Dos estrategias y un final*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

TARAZONA-SEVILLANO, Gabriela (1990). *Sendero Luminoso and the Threat of Narcoterrorism*. The Washington Papers, 114. Washington D.C.: Praeger y The Center for Strategic and International Studies.

TEZANOS, José Félix (2002). *La democracia incompleta. El futuro de la democracia postliberal*. Madrid: Ediciones Biblioteca Nueva.

THORNBERRY, Guillermo (1990). "Un caso de internacionalización de conflictos regionales: narcotráfico, guerrilla y conservación ecológica en la Amazonía peruana". En L. W. Goodman, J. Mendelson y J. Rial, comps. *Los militares y la democracia*. Montevideo: PEITHO. Sociedad de Análisis Político. 177-190.

TOCHE MEDRANO, Eduardo (2002). "Defendiendo al Estado. Aproximación a las ideas de defensa y seguridad en el Perú durante el siglo XX". En A. Otárola, dir. *Modernización democrática de las Fuerzas Armadas*. Lima: Comisión Andina de Juristas y USAID. 9-45.

TORRE, Carlos de la (1994). "Los significados ambiguos de los populismos latinoamericanos". En J. Alvarez Junco y R. González Leandri, comps. *El populismo en América Latina*. Madrid: Editorial Catriel. 39-60.

- (2001). "Redentores populistas en el Neoliberalismo: nuevos y viejos populismos latinoamericanos". *Revista Española de Ciencia Política* 4: 171-196.

TORRE, Juan Carlos (1991). "América Latina. El gobierno de la democracia en tiempos difíciles". Madrid: *Revista de Estudios Políticos* 74: 145-161.

TORRES GUZMAN, Alfredo (1989). *Perfil del elector*. Lima: Editorial Apoyo.

TORRES-RIVAS, Edelberto (1983). "La nación: problemas teóricos e históricos". En N. Lechner, ed. *Estado y política en América Latina*. México: Siglo XXI Editores. 87-132.

- (1991). "Democracia electoral y sus dificultades en América Latina". En M. López Maya, ed. *Desarrollo y democracia*. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. 53-65.

- (1996). “Los desafíos de la participación democrática. América Latina y el año 2000”. *Síntesis* 25: 37-46.

TORRES y TORRES LARA, Carlos (1995a). *La Constitución Política del Perú de 1993*. Lima: Desarrollo y Paz Editores.

- (1995b). “La reforma del Estado en la Constitución de 1993”. En C. Fernández Fontenoy, coor. *Sociedad, Partidos y Estado en el Perú. Estudios sobre la crisis y el cambio*. Lima: Universidad de Lima. 509-529.

- (2000). *El centro del debate constitucional en 1993*. 2 tomos. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

TOURAINÉ, Alain (1989a). *América Latina. Política y Sociedad*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe.

- (1989b). “La crisis y las transformaciones del sistema político en América Latina”. En F. Calderón, comp. *Socialismo, Autoritarismo y Democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y CLACSO. 17-44.

- (1994). *¿Qué es democracia?*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

TOVAR, Teresa y ZAPATA, Antonio (1990). “La ciudad mestiza. Vecinos y pobladores en el 90”. En C. Balbi et al. *Movimientos sociales: elementos para una relectura*. Lima: DESCO. 111-161.

TREJO DELARBRE, Raúl (1994). “¿Videopolítica vs mediocracia?. Los medios y la cultura democrática”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 3/94: 23-58.

TUDELA VAN BREUGHEL-DOUGLAS, Francisco (2000). *Libertad, globalización y políticas nacionales*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

TUESTA SOLDEVILLA, Fernando (1985). *El nuevo rostro electoral. Las elecciones municipales del 83*. Lima: DESCO.

- (1986). *Perú 1985: el derrotero de una nueva elección*. Lima: Fundación Friedrich Ebert y Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

- (1989). *Pobreza urbana y cambios electorales en Lima*. Lima: DESCO.

- (1994). *Partidos políticos y elecciones en el Perú (1978-1993)*. Cuadernos de CAPEL. San José de Costa Rica: IIDH-CAPEL.

- (1995). *Sistema de partidos en el Perú. 1978-1995*. Lima: Fundación Friedrich Ebert.

- (1996). “Las elecciones presidenciales en Perú”. *América Latina Hoy* 13: 67-71.

- (1997). “El impacto del sistema electoral sobre el sistema político peruano”. En F. Tuesta, eds. *Los enigmas del poder. Fujimori 1990-1996*. Lima: Fundación Friedrich Ebert. 129-168.

- (1999a). "Reglas del juego de la competencia política: El Perú y la región andina". En F. Tuesta, eds. *El juego político*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung. 21-41.

- (1999b). "Perú: de la plaza pública a los escenarios mediáticos". En F. Priess y F. Tuesta eds. *Campañas electorales y medios de comunicación en América Latina*, tomo II. Buenos Aires: CIEDLA y Konrad Adenauer Stiftung. 501-565.

UGAZ SANCHEZ-MORENO, José Carlos (1999). *Prensa juzgada. Treinta años de juicios a periodistas peruanos (1969-1999)*. Lima: Instituto Prensa y Sociedad y Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas.

URCUYO FOURNIER, Constantino (1997). "¡Viva la política!". Bogotá: *Ciencia Política* 46: 9-35.

VALEGA GARCIA, César (1994). "La responsabilidad política del Gobierno en la Constitución de 1993". En *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios I*. Lima: Comisión Andina de Juristas. 193-201.

VALENZUELA, Arturo (1998). "The Crisis of Presidentialism in Latin America". En S. Mainwaring and A. Valenzuela, eds. *Politics, Society and Democracy. Latin America*. Boulder, Colorado: Westview Press. 120-139.

VALENZUELA, Samuel (1992). "Democratic Consolidation in Post-Transitional Settings: Notion, Process and Facilitating Conditions". En S. Mainwaring, G. O'Donnell and S. Valenzuela, eds. *Issues in Democratic Consolidation. The New South American Democracies in Comparative Perspective*. Notre Dame, Indiana: University of Notre Dame Press. 57-104.

VALLESPIN, Fernando (2000). *El futuro de la democracia*. Madrid: Editorial Taurus.

VARGAS, Carlos (1999). "Liderazgos locales y nuevos estilos de hacer política bajo la sombra del fujimorismo". En M. Tanaka, comp. *El poder visto desde bajo. Democracia, educación y ciudadanía en espacios locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos. 155-184.

VARGAS HAYA, Héctor (1991). *Parlamento y moral política*. Lima: Asociación Editorial Stella.

VARGAS LLOSA, Alvaro (1991). *El diablo en campaña*. Madrid: Editorial El País-Aguilar.

- (1993). *La contenta barbarie*. Barcelona: Editorial Planeta.

- (2000). *En el reino del espanto*. Barcelona: Editorial Seix Barral.

VARGAS LLOSA, Mario (1987a). "Prólogo" En. H. De Soto. *El Otro Sendero. La Revolución Informal*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

- (1987b). “Mensaje de Mario Vargas Llosa al Pueblo Peruano”. Madrid: *Síntesis* 3: 441-443.
 - (1993). *El pez en el agua*. Barcelona: Editorial Seix Barral. Biblioteca Breve.
 - (1996). “Ideas para una sociedad libre”. *En Democracia y Sociedad. Vías de renovación del sistema democrático*. Foro Internacional al VII Centenario U.C.M. Madrid: Editorial Complutense. 71-89.
 - (1999). *Conversación en la catedral*. Madrid: Editorial Alfaguara.
 - (2001). *El lenguaje de la pasión*. Madrid: Ediciones El País.
- VELARDE, Federico (1995). “Perú: La reelección de abril”. Caracas: *Nueva Sociedad* 130: 13-18.
- VIGUERA, ANÍBAL (1993). “Populismo” y “neopopulismo” en América Latina”. México: *Revista Mexicana de Sociología* 3/93: 49-66.
- VILLARAN, Fernando (1998). *Riqueza popular. Pasión y gloria de la pequeña empresa*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú.
- VON BEYME, Klaus (1986). *Los partidos políticos en las democracias occidentales*. Madrid: Siglo XXI de España Editores y C.I.S.
- WEBB, Richard (1999). *Una economía muy peruana. Ensayos sobre economía y sociedad*. Lima: Ediciones del Congreso del Perú. Fondo Editorial del Congreso del Perú.
- WECK, Winfried (2000). “Elecciones presidenciales y parlamentarias en Perú: con el triunfo de Fujimori pierde la democracia”. Buenos Aires: *Contribuciones* 3/2000: 195-221.
- WEFFORT, Francisco (1990). “La América equivocada. Apuntes sobre la democracia y la modernidad en la crisis de América Latina”. En J. Cotler, comp. *Estrategias para el desarrollo de la democracia*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos y Fundación Friedrich Naumann. 25-67.
- (1992). *New democracies, which democracies?*. Working Papers of the Latin American Program 198. Washington: Woodrow Wilson International Center for Scholars.
 - (1993). *¿Cuál democracia?*. San José de Costa Rica: FLACSO.
- WEYLAND, Kurt (1999). “Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe”. *Comparative Politics* 31/4: 379-401.
- WHITEHEAD, Laurence (1988). “Generalidad y particularismo de los procesos de transición democrática en América Latina”. Madrid: *Pensamiento Iberoamericano* 14: 309-312.

- (1989). “Algunas reflexiones sobre el “Estado” y el sector informal”. México: *Revista Mexicana de Sociología* LI.3/89: 99-112.

- (1994). “Aspectos internacionales de la democratización”. En G. O’Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, comps. *Transiciones desde un gobierno autoritario*, vol. 3. Barcelona: Editorial Paidós. 15-78.

WIARDA, Howard. (1992a). *American Foreign Policy Toward Latin America the 80’s and 90’s. Issues and controversies from Reagan to Bush*. New York: New York University Press.

- (1992b). “Introduction: Social Change, Political Development and the Latin American Tradition”. En H. J. Wiarda, ed. *Politics and Social Change in Latin America. Still a distinct tradition?*. Boulder, Colorado: Westview Press. 1-22.

WIELAND CONROY, Hubert (1996). “La reelección presidencial: análisis de la disposición constitucional y su ley interpretativa”. En *La Constitución de 1993. Análisis y comentarios III*. Comisión Andina de Juristas y Konrad Adenauer Stiftung. 197-212.

WIENER, Raúl (1987). *El Debate sobre el “Acuerdo Nacional”*. *El Antizorro*. Lima: Ediciones Debate Mariateguista.

- (1996). *Fujimori: El elegido del Pueblo. Balance del Proceso Político en el Perú*. Lima: Graphos 100 Editores.

WORCESTER, Donald (1992). “The Spanish American Past-Enemy of Change”. En H. J. Wiarda, ed. *Politics and Social Change in Latin America. Still a distinct tradition?*. Boulder, Colorado: Westview Press. 31-39.

YOUNGERS, Coletta (1999). “La percepción estadounidense del caso Fujimori”. Lima: *Quehacer* 117: 16-19.

ZAGORSKI, Paul (2001). “The Military”. En R. Hillman, ed. *Understanding Contemporary Latin America*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner Publishers. 107-134.

ZAKARIA, Fareed (1998). “El resurgimiento de la democracia iliberal”. Bogotá: *Ciencia Política* 49: 89-109.

ZAS FRIZ BURGA, Johnny (1998). *La descentralización ficticia. Perú, 1821-1998*. Lima: Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico.

- (2001). *El sueño obcecado. La descentralización política en América Latina*. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú.

ZERMEÑO, Sergio (1989). “El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden”. México: *Revista Mexicana de Sociología* LI.4/89: 115-150.

ZOVATTO, Daniel (1995). “Los retos de la democracia en América Latina”. San José de Costa Rica: *Boletín Electoral Latinoamericano* XIV: 91-98.

- (2002). “Dinero y política en América Latina: una visión comparada”. En *Hacia una ley de partidos políticos en el Perú*. Lima: Asociación Civil Transparencia e Internacional IDEA. 53-123.

Relación de revistas incluidas en la Bibliografía que antecede:

- América Latina Hoy (Madrid).
- América Latina Hoy (Salamanca).
- Boletín Electoral Latinoamericano (San José de Costa Rica).
- Bulletin of Latin American Research (Oxford).
- Ciencia Política (Bogotá).
- Claves de la Razón Práctica (Madrid).
- Comparative Politics (New York).
- Contribuciones (Buenos Aires).
- Debate (Lima).
- La Política (Barcelona).
- Leviatán (Madrid).
- Márgenes (Lima).
- Nueva Sociedad (Caracas).
- Pensamiento Iberoamericano (Madrid).
- Perfiles Latinoamericanos (México D.F.).
- Política Exterior (Madrid).
- Pretextos (Lima).
- Quehacer (Lima).
- Revista del Centro de Estudios Constitucionales (Madrid).
- Revista Española de Ciencia Política (Madrid).
- Revista de Estudios Políticos (Madrid).
- Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Madrid).
- Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales (México D.F.).
- Revista Mexicana de Sociología (México D.F.).
- Síntesis (Madrid).
- Sistema (Madrid).
- Situación Latinoamericana (Madrid).
- World Politics (Baltimore).
- Zona Abierta (Madrid).

Otras revistas de periodicidad semanal:

- Caretas (Lima).
- Newsweek (New York).
- Oiga (Lima).
- The Economist (London).

Prensa oficial peruana:

- Diario de Sesiones del Congreso del Perú.
- El Peruano (Diario Oficial).

Prensa diaria peruana (seria):

- Gestión (Lima).
- El Comercio (Lima).
- Expreso (Lima).
- La República (Lima).
- Ojo (Lima).

Prensa diaria peruana (chicha):

- El Chino (Lima).
- El Men (Lima).
- El Tío (Lima).

Prensa diaria española:

- ABC (Madrid).
- Diario 16 (Madrid).
- El Mundo (Madrid).
- El País (Madrid).
- La Vanguardia (Barcelona).

Principales direcciones electrónicas consultadas. Páginas de Internet:

Instituciones y organismos oficiales:

- Biblioteca Nacional del Perú: <http://www.binape.gob.pe>
- Congreso de la República del Perú: <http://www.congreso.gob.pe>
- Consejo Nacional de Inteligencia (CNI): <http://www.cni-peru.gob.pe>
- Defensoría del Pueblo del Perú: <http://www.ombudsman.gob.pe>
- Despacho Presidencial: <http://www.presidencia.gob.pe>
- Ejército del Perú: <http://www.ejercito.mil.pe>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática: <http://www.inei.gob.pe>
- Jurado Nacional de Elecciones (J.N.E.): <http://www.jne.gob.pe>
- Ministerio de Defensa: <http://www.mindef.gob.pe>
- Ministerio de Economía y Finanzas: <http://www.mef.gob.pe>
- Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe>
- Ministerio de Interior: <http://www.mininter.gob.pe>
- Ministerio de Justicia: <http://www.minjus.gob.pe>
- Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (anterior PROMUDEH): <http://www.minmimdes.gob.pe>.
- Ministerio de Presidencia: <http://www.pres.gob.pe>
- Ministerio de Relaciones Exteriores: <http://www.rree.gob.pe>
- Oficina Nacional de Procesos Electorales (O.N.P.E.): <http://www.onpe.gob.pe>
- Portal Oficial del Estado Peruano: <http://www.perugobierno.gob.pe>
- Presidencia del Consejo de Ministros: <http://www.pcm.gob.pe>
- Registro Nacional de Identificación y Estado Civil: <http://reniec.gob.pe>

- Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT): <http://www.sunat.gob.pe>

Instituciones y organismos no estrictamente oficiales:

- Asociación Civil Transparencia: <http://www.transparencia.org.pe>
- Asociación Pro Derechos Humanos del Perú: <http://www.aprodeh.org.pe>
- Comisión Andina de Juristas: <http://www.cajpe.org.pe>
- Coordinadora Nacional de Derechos Humanos del Perú: <http://www.cnddhh.org.pe>
- Democracy Coalition Project: <http://www.demcoalition.org>
- Elecciones Perú: <http://www.elecciones.rcp.net.pe>
- IDEA. International Institute for Democracy and Electoral Assistance: <http://www.idea.int>
- Library of Congress: <http://www.catalog.loc.gov>
- Political Database of the Americas: <http://www.georgetown.edu/pdba>
- Sección de Prensa y Cultura de la Embajada de Estados Unidos en Lima: <http://www.rcp.net.pe/usa>
- Red Interamericana para la Democracia: <http://www.redinter.org>
- The Carter Center: <http://www.cartercenter.org>

Partidos, movimientos y organizaciones políticos:

- Alberto Fujimori Fujimori: <http://www.fujimorialberto.com>
- Grupos de oposición: <http://www.egroups.com/group/oposicion>
- Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA). <http://www.nadir.org/nadir/initiativ/mrta>
- Partido Acción Popular: <http://www.geocities.com/accionpopular>; también: <http://www.accionpopular.tsi.com.pe>
- Partido Aprista Peruano (PAP o APRA): <http://www.welcome.to/indoamerica>
- Partido Comunista del Perú. Patria Roja: <http://www.geocities.com/CapitolHill/Senate/9785/bew1.htm>
- Partido Socialista de los Trabajadores (PST): <http://www.geocities.com/CapitolHill/Congress/2098>
- Partido Solidaridad Nacional: <http://www.psn.org.pe>
- Perú Posible: <http://www.peruposible.org>
- Poder 2000. Partido Democrático Descentralista: <http://www.poder2000.com>
- Somos Perú: <http://www.somosperu.org.pe>
- The People's War Led by the Communist Party of Peru (Sendero Luminoso): <http://www.ursula.blyte.org/peru-pcp>
- Solución Popular: <http://www.solucionpopular.com>
- Unión por el Perú (UPP): <http://www.unionporelperu.org>

Prensa, editoriales y medios de comunicación en general:

- Asociación de Comunicadores Sociales CALANDRIA:
<http://www.calandria.org.pe>
- Cadena Peruana de Noticias: <http://www.cpnradio.com.pe>
 - Caretas: <http://www.caretas.com.pe>
 - DESCO: <http://www.desco.org.pe>
 - Diario Oficial El Peruano: <http://www.editoraperu.com.pe>
 - El Comercio: <http://www.elcomercioperu.com.pe>
 - El País: <http://www.elpais.es>
 - Expreso: <http://www.expreso.com>
 - Gestión: <http://www.gestion.com.pe>
 - La República: <http://www.larepublica.com.pe>
 - Ojo: <http://www.ojo.com.pe>
 - Peru Online Networks: <http://www.peruonline.com>
 - Quehacer: <http://www.desco.org.pe/qh/qh-in.htm>
 - Radio Programas del Perú: <http://www.rpp.com.pe>
 - Voz Rebelde: <http://www.voz-rebelde.de>